

01081  
7



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
ANTROPOLOGICAS

**DEL HACENDADO AL EMPRESARIO**  
Transición cultural, formas de poder y procesos  
de legitimación en SAN JUAN DEL RIO, QRO.

T E S I S

277736

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE:  
DOCTOR EN ANTROPOLOGIA

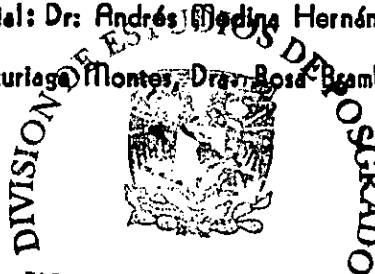
P R E S E N T A:

**MCA JAIME NIETO RAMIREZ**



Comité tutorial: Dr. Andrés Medina Hernández,  
Dra. Carmen Icazuriaga Montes, Dra. Rosa Brambila Paz

MEXICO. D. F.



2000

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
SERVICIOS ESCOLARES



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Resumen de la tesis:

(captura en español e inglés)

**Problema.** La forma como el cambio en la base económica regional- de posesión de recursos naturales a control financiero- desplazó los grupos dominantes tradicionales y permitió que actores exógenos definieran una reestructuración del poder, provocando la modificación acelerada del sistema sociocultural.

**Propósito.** Analizar la transformación en aspectos social, religioso y político y las estrategias utilizadas para justificar nuevos modelos.

**Objetivo.** Comprender la transición a partir del interjuego de fuerzas sociales; desde la imposición de rasgos y elementos culturales por los grupos de poder hasta su aceptación por las bases sociales.

**Alcance.** Estudié el cambio de la sociedad sanjuanense en dos momentos: "reparto agrario" y la "expansión industrial".

**Método.** Delimité el fenómeno en espacio y tiempo; definí como díadas analíticas: elites / bases sociales, nativos / vecindados, campesinos / ciudadanos.

**Técnicas.** Consulta de archivos, bibliográfica y hemerográfica; observación participante, entrevista, encuesta, genealogía, análisis censal, historia familiar; etnografía de rituales religiosos, sociales y políticos.

**Resultados.** Identifiqué formas de dominación-legitimación empleadas en el municipio; políticas de inversión, estructuras y relaciones sociales, imposición ideológica, alianzas cupulares, integración empresarial / eclesial / política, manipulación de tradiciones- religiosidad popular.

**Conclusiones.** La investigación de la unidad municipal fue válida desde una perspectiva regional. La economía- agente de cambio- y la religión- factor de permanencia- resultaron elementos fundamentales del proceso transicional, los factores políticos y social aparecieron subordinados. Fue evidente una alianza entre elites por el poder, sacrificando principios y seguidores; algunas bases manifestaron mayor coherencia ideológica. El sentido de pertenencia hacia determinado modelo probó su legitimación social.

## Thesis Summary.

**Problema.** The form as the change in the regional economic base- from possession of natural resources to financial control- displaced the traditional dominating groups and allowed exogenous actors to dafer a réstructuration of power causing the accelerated modification of the social and cultural system in San Juan del Río.

**Purpose.** To analyze the transformation in the social, religious and political aspects, and the strategies used to justify the new mode is.

**Objective.** To understand the transition from the interaction of social forces; from the imposition of signs and cultural elements by the groups of power to their acceptance by the social bases.

**Range.** I studied the change in the society of San Juan del Río in two momments, the "agrarty Delivery" and the "Industrial expansion".

**Method.** I delimited the phenomenon in space and time; I defined as analitic dyads: elites / social bases; natives / residents; country people /city people.

**Techniques.** Files consult; bibliographical and hemerographical, participant observation, interviews, polls, genealogy, family history, etnography of religious socials and palitical rituals.

**Results.** I identified ways of domination- legitimatation used in the municipality; Investing Politics, social structures and relations, ideological inposition; cupulas alliances; politic / ecclesiastical / enterprise integration; manipulation of traditions- popular religiosity.

**Conclussions.** The investigation of the municipal unit was valid from a regional perspective, the economy-agent of change- and the religion- permanence factor- resulted to be the fundamental elements of the transitional process: the political and social factors appeared subordinated. An alliance between elites for the power was evident, sacrificing principles and followers, some social bases manifested a bigger ideological coherence. The sense of pertenance to a determined model proved social legitimatation.



Acueducto de los Santos Reyes, esta obra fue dirigida y ejecutada por los señores Marcial Nieto e hijos, se fundó el 6 de enero de 1901.

**A mis ancestros,  
de San Juan del Río y Tolimán.**

**A mi familia nuclear,  
formada por nativos y avecindados.**

**A todos aquellos sanjuanenses,  
por nacimiento o por adopción,  
que de alguna manera han contribuido  
a la conformación de nuestra cultura.**



1582...

"El asiento del pueblo de san Juan es vn valle junto a vn rrio de muy escogida y buena agua está todo él cercado de vna cerca pequeña y baixa que solamente lo defiende y las tierras de labranças del de los ganados mayores que por aqy pastan tendrá esta cerca de norte sur a my parecer mas de legua y media... está poblado en forma conuiniente con sus calles no tiene buena traça porque como es pueblo pequeño que no tiene dozientos yndios avnque era mucho mayor antes de la pestilencia arriba dicho ase destruido mucho de su pulicia... por Auer en el pu° de queretaro y su comarca mas de cinquenta españoles y en el de San Juan algunos e llebado el orden como si fueran pueblos de españoles Realmente poblados siendo la verdad pueblos de yndios..."

*ynstrucçion y memoria de las rrelaçiones que se mandan hazer por su magd Para el buen gouierno y ennoblecimiento de las yndias...*

1793...

"...a que se agrega que esta pobre Jurisdiccion carece de Padres Republicanos que vuelvan por la Causa Publica, con el ardor que exige la Caridad de volver por nuestros semejantes para que no perezcan ni abandonen sus Casas... Crear en este Pueblo un Cuerpo de Republica, cuios cargos han de obligar de Fuerza a los nuevos Republicanos á tener trato, y comunicacion los unos con los otros, y ha no tratar los asuntos del Publico con la negligencia y abandono que hasta aora lo han hecho sumergidos en el Caos de su maior infidelidad sin conocimiento del pundo... pues á no poner el que pide por este medio temo justamente llegará el dia de que se Diga: Aqul fué el Pueblo de Sn. Juan del Rio".

*Compendio Historico, Politico, Topografico, Hidraulico, economico e instructivo que manifiesta el Estado de la Jurisdiccion de San Juan del Rio*

1991...

"Esta tierra recibida de nuestros antepasados, es nuestra orgullosa herencia histórica, cultural y social; hemos luchado juntos por convertirla en un patrimonio digno que deberemos entregar a nuestros hijos. Con la convicción de que somos responsables de nuestro propio destino, debemos tener presente que lo logrado en el proceso del desarrollo es mérito de todos, lo que queda pendiente por hacer es también tarea de todos. La convivencia tranquila en la pluralidad que se logra mediante un clima de respeto al derecho de los demás y el ejercicio consciente de las libertades, es responsabilidad de todas la fuerzas sociales, así como de una acción justa por equitativa de la autoridad".

*Tercer informe de gobierno municipal.  
San Juan del Rio, H. Ayuntamiento 1988-1991*

## INDICE

Introducción.	7
1. Marco de análisis.	15
1.1. Propuesta teórica.	15
Sociedad y cultura. Poder y legitimación.	
1.2. Propuesta metodológica.	25
Diseño de la investigación.	
2. La profundidad temporal.	33
2.1. El Iztaquechichimeca.	34
Los chichimecas. Los otomíes. Los españoles.	
2.2. Garganta de la "Tierra Adentro".	45
La ocupación de la tierra. La organización de la sociedad. El ejercicio de la autoridad.	
2.3. El Plan de San Juan.	59
La Independencia. El distrito de San Juan del Río.	
3. El espacio municipal.	71
3.1. El paisaje.	71
Orografía, Geología. Clima. Hidrología.	
3.2. Los recursos.	78
Suelos. Vegetación. Fauna silvestre.	
4. De la hacienda a la empresa.	83
4.1. La herencia; los bisabuelos (1900-1925).	84
Hombres del campo. Gente de la ciudad.	
4.2. El desequilibrio; los abuelos (1925-1940).	102
Agraristas, cristeros y sinarquistas. Respuesta ciudadana.	
4.3. El reajuste; los padres (1940-1972).	117
Estabilidad municipal. Tradición local.	
4.4. La modernización; los hijos (1972-1997).	136
Tierra de frontera. El nuevo poblamiento.	
5. Estructuras municipales.	149
5.1. Infraestructura económica.	149
Sectores urbanos. Microregiones rurales.	
5.2. Estructuras sociopolíticas.	155
Civil. Eclesial. Agraria.	
6. Sociedad, cultura y poder.	165
6.1. Poder económico.	166
El Impacto industrial; los avecindados. Población y economía.	
6.2. Dominio religioso.	177
La religiosidad popular. El poder de la Iglesia.	
6.3. Autoridad política.	191
Partidos e ideologías. Concertaciones y reacomodos.	
6.4. Control social.	209
La figura tradicional; los nativos. El peso de la tradición.	

Conclusiones.	223
Bibliografía.	233
Anexos.	241
1a. El Plan de San Juan. / 1b. Regionalización de Querétaro. / 1c. Suelos del Plan.	248
2a. División política de Querétaro. / 2b. Límites divisionarios de San Juan del Río 1873. /	
2c. Integración territorial San Juan del Río 1920. 2d. Gobernadores de Querétaro s. XX. /	
2e. Autoridades civiles de San Juan del Río 1900-1997.	254
3a. Haciendas de San Juan del Río 1909. / 3b. Propietarios en San Juan del Río 1920. /	
3c. Reparto agrario y núcleos ejidales. / 3d. Dotación agraria por uso del suelo. /	
3e. Expropiaciones y segregaciones al ejido.	260
4a. Municipalidad de San Juan del Río 1900. / 4b. Municipalidad de San Juan del Río 1910. /	
4c. Municipio de San Juan del Río 1920. / 4d. Municipio de San Juan del Río 1930. /	
4e. Municipio de San Juan del Río 1930. / 4f. Municipio de San Juan del Río 1940. /	
4g. Municipio de San Juan del Río 1950. / 4h. Municipio de San Juan del Río 1960. /	
4i. Municipio de San Juan del Río 1970. / 4j. Municipio de San Juan del Río 1980. /	
4k. Municipio de San Juan del Río 1990. / 4l. Municipio de San Juan del Río 1995.	267
5a. Familia Coellar. / 5b. Familia Martínez. / 5c. Familia Nieto.	273
6a. Equipamiento comunitario en San Juan del Río. 6b. Infraestructura y Servicio educativo. /	
6c. Sector Salud. / 6d. Infraestructura productiva. / 6e. Industria. / 6f. Comercio.	292
7a. Resultados electorales 1985/1988. / 7b. Resultados electorales 1991/1994. /	
7c. Resultados electorales 1997.	305
8. Casillas anuladas en el proceso electoral de 1991.	311

## INTRODUCCION

### *El proyecto*

Para optar al grado de Doctor en Antropología por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México -programa tutorial-, llevé a cabo entre 1993 y 1997 el proyecto de investigación sobre la *transición cultural* en San Juan del Río, Querétaro, efecto de la modernización. La propuesta inicial tuvo adecuaciones atendiendo sugerencias del doctor Andrés Medina Hernández, director de tesis: el sujeto de estudio cambió de los estratos populares hacia los grupos dominantes de la sociedad investigada, modificando el título del proyecto del inicial "*De campesinos a obreros*" al definitivo "*Del hacendado al empresario*"; del trabajo sobre la cultura política sanjuanense resultó la orientación definida en el subtítulo: "*formas de poder y procesos de legitimación*". Se planteó la investigación a partir de las siguientes premisas: a) el fenómeno debe observarse en su conjunto, en un espacio delimitado y en un tiempo determinado; b) la orientación de un sistema se marca generalmente desde los estratos dominantes a las bases sociales; c) la dinámica del sistema es producto de la interacción entre fuentes de dominio diversas -económico, religioso, político-; d) para la operación de un sistema es esencial la forma como el grupo social -estrato o segmento- legitima las ideas, actitudes y acciones que lo afectan.

El análisis de la transformación social y cultural, ocurrida en los últimos 25 años, requirió la búsqueda de los esquemas originales que hubieron de sufrir la modificación, obligándome a revisar la historia local para detectar modelos tradicionales de organización y/o de respuesta cultural, entre diversos grupos de población; en este sentido asigné al proyecto como profundidad temporal el siglo XX, pues en su inicio encontré elementos que me permitieron fijar el punto de arranque -sistema hacendario- y las bases de comparación para los períodos posteriores; adicionalmente porque en el transcurso de estos 97 años se produjeron dos modificaciones del esquema económico -reparto agrario e industrialización- que incidieron directamente sobre el sistema general constituyendo fuentes informativas de primer orden, sobre todo en cuanto a relaciones de poder, para este trabajo. Respecto a la delimitación espacial utilicé como unidad de estudio el ámbito municipal, justificando esta categoría analítica en lo teórico a partir del sistema republicano, que en México reconoce al municipio como unidad básica territorial política, económica, administrativa y jurídica; y en la práctica desde la realidad misma de San Juan del Río, que constituye el contexto de más alto nivel al alcance de la sociedad local para efectos de creación y adecuación del propio modelo sociocultural, puesto que las instancias estatales y nacionales sólo son accesibles a través de representantes, que no pocas ocasiones son ajenos o se desligan de sus mismas circunstancias.

Para comprender la evolución del sistema y el cambio en sus formas operacionales se reconstruyó en parte la historia regional, con base en documentos coloniales disponibles: la *Relación (geográfica) de Querétaro*, etnografía realizada por don Francisco Ramos de Cárdenas, escribano público de Jilotepec en 1582<sup>1</sup>; el *Padrón de las haciendas, ranchos y trapiches de Querétaro y San Juan del Río*, levantado por Félix Suárez de Figueroa en 1713<sup>2</sup>; las *Relaciones Geográficas del Arzobispado de México*, de 1743<sup>3</sup>; y el *Compendio histórico, político, topográfico, hidráulico, económico e instructivo que manifiesta el Estado*

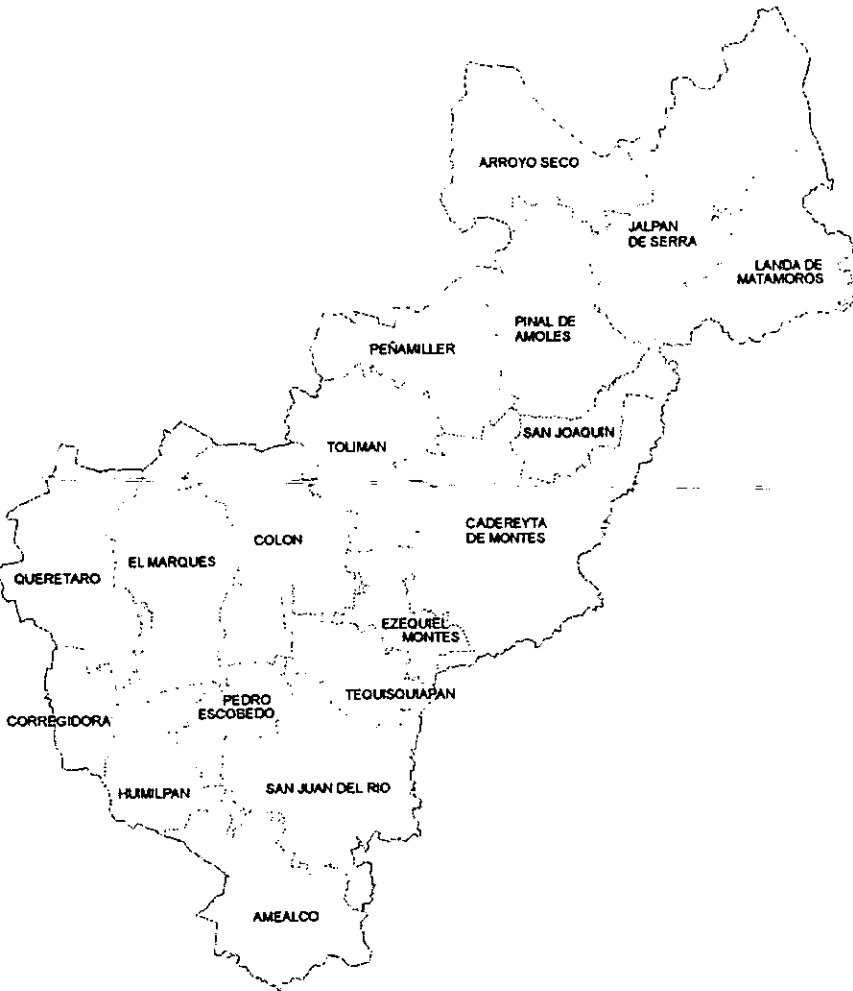
---

<sup>1</sup> *Primeras ordenanzas de la muy noble y muy leal ciudad de Querétaro, Reales Cédulas sobre su elevación a ciudad y la muy antigua relación de su alcalde mayor Hernando de Vargas*. 1956.

<sup>2</sup> Archivo General de la Nación, Ramo de Tierras, Volumen 2696, expediente 12, folios 1-14.

<sup>3</sup> Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, 1988.

de la Jurisdicción de San Juan del Río de la Provincia de México... formulado por Pedro Martínez de Salazar y Pacheco a finales del siglo XVIII<sup>4</sup>.



0.1. División política del Estado de Querétaro.

El antecedente inmediato -siglo XIX- se reestructuró a partir de tres obras: las *Notas Estadísticas del Departamento de Querétaro* elaboradas en 1848 por José Antonio del Razo; la *Estadística del Estado de Querétaro* de Juan María Balbontín escrita en 1855 y la *Memoria Estadística del Estado de Querétaro* de José Antonio Septién y Villaseñor que fue publicada en 1875.

<sup>4</sup>...que lo dedica al Exmo Señor Conde de Revilla Gigedo, Virrey, Gobernador, y Capitan General de esta Nueva España." AGN, Ramo de Historia, Volumen 72, expediente 9, folios 86-118.

Para el periodo analizado -siglo XX- se aprovecharon datos de diversos estudios sobre Querétaro, en primer término las investigaciones del Instituto de Geografía de la UNAM realizadas en la década de los 70s; sobre el paisaje del occidente queretano, con un dibujo de distribución parcelaria y la descripción del habitat rural, así como una propuesta de zonificación agropecuaria<sup>5</sup>; el análisis geodemográfico del estado entre 1930 y 1960; el desarrollo agropecuario y forestal de Querétaro en el mismo periodo<sup>6</sup>; una revisión de los diversos aspectos climáticos del territorio<sup>7</sup>; y en especial un magnifico trabajo sobre la tenencia de la tierra, que aborda el reparto agrario en la entidad de manera exhaustiva<sup>8</sup>. La realidad ecológica de la entidad y sobre todo de la región investigada, se describe con base en un estudio sobre la flora y fauna queretanas publicado por el gobierno del estado<sup>9</sup>.

De cobertura estatal se aprovechan dos obras: el *Desarrollo Rural en Querétaro*, y la *"Enciclopedia Temática del Estado de Querétaro -Tomo I Geografía-*<sup>10</sup>. Información de tipo oficial se obtuvo de: las *Monografías Municipales* elaboradas en 1981 por la Secretaría de Programación y Presupuesto en su delegación de Querétaro; los *Planes Municipales de Desarrollo* formulados por los Ayuntamientos de la entidad en las administraciones 1985-1988 y 1988-1991<sup>11</sup>; y la serie *Monografías* de los municipios queretanos publicadas por el Centro de Estudios Políticos Económicos y Sociales del PRI -1990-; y se logró información diversa de documentos de trabajo oficiales y particulares.

De manera especial fueron útiles las aportaciones de testigos presenciales, para la reconstrucción de las etapas que vivieron región y municipio desde la Revolución hasta la industrialización. Se complementaron finalmente los datos sobre el estado y el municipio en archivos y hemerotecas públicos y particulares.

De acuerdo al acopio bibliográfico, San Juan del Río mostró ser un tema de interés para autores nativos y para estudiosos de otros lugares, en una gama importante de temas, en sus trabajos reconozco la seriedad metodológica y fidedignidad de sus respectivos autores; aunque para algunos los aspectos culturales y sociales no fueron objetivo central, para esta investigación constituyeron fuentes informativas de primer nivel.

Por su enfoque en cuanto unidad de estudio, fue importante para este proyecto la tesis *El municipio de San Juan del Río -1963-* del geógrafo Oscar Sánchez Basurto; en el mismo sentido considero los análisis sobre el valle de San Juan del Río, realizados por investigadores del Instituto de Geografía de la UNAM, el primero con relación a condiciones físicas, económicas y sociales, y el segundo acerca de la tenencia de la tierra y los usos del suelo<sup>12</sup>. Del biólogo Ignacio Piña Luján tomé información sobre las condiciones del Plan de San Juan en lo que corresponde al área estudiada y datos sobre los recursos naturales del municipio<sup>13</sup>.

El pasado arqueológico local fue revisado a través de la obra de diversos autores<sup>14</sup> para captar la forma en que se desarrolló el poblamiento de la región, a partir del preclásico como primer periodo de ocupación hasta la llegada del elemento europeo y la fundación colonial. La historia es el tema con mayor información antecedente, entre las publicaciones históricas fue obligada la consulta a la obra de Rafael Ayala Echávarri *San Juan del Río*,

<sup>5</sup>Consuelo Soto Mora, UNAM, 1979.

<sup>6</sup>Elizabeth Holt Buttner, UNAM, 197\_.

<sup>7</sup>Teresa Reyna, UNAM, 1970. Consuelo Soto y Ernesto Jáuregui, UNAM, 1973.

<sup>8</sup>Consuelo y Alicia Soto Mora, UNAM, 1973.

<sup>9</sup>Ignacio Piña Luján, 1967.

<sup>10</sup>Jaime Nieto Ramírez, UAQ. 1986 y 1995.

<sup>11</sup>En los periodos 1991-1994 y 1994-1997, no existió "Plan de Desarrollo Municipal" para San Juan del Río.

<sup>12</sup>Alicia Soto Mora, UNAM, 19769 y 1973.

<sup>13</sup>Ignacio Piña Luján, 1990.

<sup>14</sup>Enrique Nalda, 1975; Margarita Velasco 1981; Juan Carlos Saint-Charles 1991.

*Geografía e Historia* -1971-; se revisaron dos compilaciones temáticas sobre el municipio, la primera publicada en el 450 aniversario de la fundación colonial<sup>15</sup> y una edición reciente sobre microhistoria local<sup>16</sup>, cuyos contenidos van desde los asentamientos del siglo V a.C. hasta la vida cotidiana del moderno San Juan. Aunque se conocen varios estudios serios sobre diversos temas realizados en los últimos años, sólo se ha publicado un trabajo acerca de la industria y los sindicatos locales<sup>17</sup>.

### *La investigación*

La formación que recibí como etnólogo en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, unida a la práctica profesional entre varios grupos étnicos del país y al ejercicio multidisciplinario logrado con la participación en proyectos de desarrollo regional a través del territorio de la República, me facilitaron la observación de San Juan del Río; experiencia inolvidable por la oportunidad de participar en la recreación de un modelo tradicional de cultura, mediante los propios recuerdos aunados a los de quienes intervinieron de cerca en las transformaciones del modo de vida local. De la recomposición del fenómeno surgió toda una serie de reflexiones e interrogantes, tanto en aspectos teóricos como en la práctica, que en buena medida proporcionaron la motivación para desarrollar este proyecto.

El desempeño de diversos cargos me permitió participar en el proceso y me hizo conocer, de manera inmediata, estructuras y esquemas operativos del fenómeno; primero como representante de la Coordinación del Plan Nacional de Grupos Marginados y Zonas Deprimidas de la Presidencia de la República en el estado, más adelante como coordinador e investigador en el Centro de Estudios e Investigaciones Antropológicas de la Universidad Autónoma de Querétaro, luego como titular de la Dirección de Programación en el gobierno estatal y, finalmente, como presidente municipal de San Juan del Río. De esta manera fue posible sostener relaciones personales con un amplio grupo de campesinos, comerciantes, obreros y vecinos así como mantener trato cotidiano con representantes de organizaciones, empresarios privados, funcionarios de las distintas instancias de gobierno, ministros de los diversos cultos y estudiosos de estos temas.

Considero necesario señalar que el estudio se realizó sobre los patrones culturales propios, por lo que es posible la persistencia de obstáculos que pueden afectar el trabajo y que derivan de dicha situación: la idealización etnocentrista que defiende la forma personal de vida y justifica sus incongruencias como simples desviaciones del modelo establecido, y el peligro de soslayar rasgos significativos del sistema considerándolos respuesta natural a la sociedad; aún cuando puse especial atención por evitarlos. En sentido inverso hago notar que la pertenencia al sistema favorece interpretaciones de mayor validez para los rasgos y elementos analizados; de igual forma que la convivencia diaria significó la oportunidad de observar en forma directa los esquemas, su operación y su transformación o permanencia, tanto en la ciudad como en el resto rural del municipio; más aún al contar con el privilegio adicional del acceso por circunstancias de trabajo a diversas fuentes de información que permitieron completar el marco de referencia.

En cuanto a investigación empírica, las observaciones, análisis y resultados tienen que ver con personas que todavía viven o personajes que aún cuando han desaparecido, forman parte de grupos familiares conocidos; debido a ello y para cubrir los requisitos éticos exigidos a cualquier trabajo de esta naturaleza, se cuidó con el anonimato de los individuos que lo requirieron; se hacen las referencias necesarias mediante la utilización de claves

<sup>15</sup>San Juan del Río, 450 años de vida, 1981.

<sup>16</sup>Testimonios para la historia, San Juan del Río, 1993.

<sup>17</sup>Gloria Méndez García, UAQ, 1988.

alfabéticas. En el mismo sentido se señala que la utilización de los términos "nativo" y "avecindado" no tienen connotación valorativa alguna, se emplean como simples puntos de referencia para mejor comprensión de las expresiones o actitudes descritas.

En cuanto espacio físico se enfocó la zona bajo un modelo microregional de análisis para homologar en lo posible características, problemática social y respuestas culturales. El área investigada abarca: la ciudad con su centro histórico, los 4 barrios tradicionales y 84 asentamientos -fraccionamientos o colonias populares- de formación reciente; así como el territorio sujeto a su control en el que se incluyen 79 comunidades rurales con rangos de población que varían desde 25 a más de 4,000 habitantes. De acuerdo a los parámetros demográficos usados en el país, la cabecera con 84,532 habitantes -censo 1995- tiene rango de "ciudad pequeña"<sup>18</sup>; sin embargo, suma un conjunto de rasgos como una fuerte economía externa, la creciente importancia de los sectores secundario y terciario de la producción y el incremento en la disponibilidad de bienes y servicios, que permiten ubicarla en la categoría de "mediana".

San Juan del Río se localiza en la parte sudoriental del estado de Querétaro, tiene una superficie de 779.9 Km<sup>2</sup> y sus coordenadas geográficas son: latitud norte: 20° 12' 15" en su extremo sur y 20° 32' 00" en el extremo norte; longitud oeste: 99° 50' 00" al extremo oriente y 100° 14' 15" en su extremo poniente. Sus colindancias políticas están: al norte con Tequisquiapan, al sur con Amealco de Bonfil y Polotitlán -México-, al oriente con Huichapan -Hidalgo-, y al poniente con Pedro Escobedo. Su cabecera municipal, la ciudad de San Juan del Río, está situada en el cruce de las coordenadas 20° 23' 25" de latitud norte y 99° 59' 30" de longitud oeste; su altitud promedio es de 1920 msnm y se encuentra a una distancia de 50 km al sureste de la capital estatal.

El municipio cuenta con una infraestructura de comunicaciones adecuada a sus requerimientos: correos, teléfono, telégrafo, telex y otros medios de telecomunicación<sup>19</sup> son utilizados en forma constante en la cabecera y las localidades conurbadas. En cuanto a formas de traslado de superficie, por su territorio cruzan la autopista México-Querétaro y la vía del ferrocarril México-Laredo; se une con Tequisquiapan por la carretera federal San Juan del Río-Xilitla y la vecinal La Valla-La Fuente, con Amealco por una estatal que lleva a La Muralla y la cabecera municipal, y por la federal a Morelia, con Huichapan por la Panamericana y una vecinal empedrada que va de El Sitio a El Carmen, con Polotitlán por la autopista México-Querétaro y la federal a Toluca, y con Pedro Escobedo por la misma autopista y la estatal Los Cúes-Galindo; hay además varios caminos comunitarios o de saca, construidos a nivel de terracerías entre localidades de ambos municipios.

Inicia el siglo XX como municipalidad, de sus 22,404 habitantes sólo el 39 % vive en la ciudad y un 10 % en dos pueblos y una congregación, mientras que el 51 % restante habita en las haciendas y los ranchos. De su población económicamente activa un 81 % se ocupa en el sector agropecuario y sólo el 6 % en el secundario, mientras el de servicios emplea un 11 %<sup>20</sup>; se señala presencia de 1,258 inmigrantes nacionales y 132 extranjeros.

En 1920 el municipio con 21,091 habitantes tiene 6,451 en la cabecera municipal<sup>21</sup>; la inquietud de la población campesina por una forma diferente en sus condiciones de vida se vuelve, en esta década, movimiento reivindicatorio en busca de una mejor situación en el trabajo y cristaliza en una demanda de tierras.

El movimiento agrarista desemboca en un efectivo reparto agrario que afecta, entre 1926 y 1940, todas las haciendas y 15 ranchos, desgranando de ellos 42 núcleos ejidales,

<sup>18</sup>El rango "medio" se asigna a asentamientos que tienen entre los 100,000 y el 1'000,000 de habitantes.

<sup>19</sup>*Enciclopedia Temática del Estado de Querétaro, Tomo I, Geografía, 1995:34.*

<sup>20</sup>Censo y División Territorial del Estado de Querétaro. 1900.

<sup>21</sup>Censo General de Habitantes, Querétaro, 1920.





opción formal de industrialización planeada para San Juan; escenario que se robustece al inicio de los 80s, al considerarse a Querétaro como alternativa para la desconcentración del Distrito Federal y la zona metropolitana de la Ciudad de México, e integrar el Plan de San Juan al corredor industrial del Bajío.

Veinte años después, con una población municipal de 126,555 habitantes, 54 % de ellos en asentamientos de rango urbano, la PEA se emplea en un 13.6 % en el sector primario, el 47.0 % en el de transformación y un 36.8 % en el de servicios. Ahora 22,894 inmigrantes provenientes de otros estados de la República y del Distrito Federal se concentran en la cabecera municipal<sup>23</sup>. La planta industrial dispone también del Parque Industrial de San Juan del Río y está compuesta por más de 300 empresas -grandes, medianas y pequeñas- abarcando ramas: metal-mecánica y autopartes, textil y del vestido, alimentos y bebidas, electrónica, química, papel y madera, plásticos y hules, materiales de construcción, y mantenimiento o servicios a la industria, entre otras.

Para la redacción del texto final escogí el formato que me pareció de mayor utilidad, de acuerdo a las siguientes consideraciones: a) aprovechando el interés tradicional de los sanjuanenses por su propia historia, hago hincapié en los diversos tipos de organización y formas de control que rigieron el sistema, más allá del simple acontecimiento, fecha y personaje; b) pongo a disposición de quienes lo requieran, información sistematizada del entorno geofísico en referencia al contexto regional o estatal en que se integra, aún cuando el análisis es realizado específicamente en el nivel municipal; y c) el planteamiento de los esquemas operativos de poder -social, económico, político, religioso- en la vida local así como los procesos de legitimación, son observados desde la perspectiva de los propios habitantes -nativos y avocindados- de San Juan del Río.

### *Agradecimientos*

En forma muy especial quiero agradecer el apoyo de mi maestro y amigo el doctor Andrés Medina -director de tesis- cuyos conocimientos, orientación y experiencia resultaron definitivos para la realización de este proyecto. Las indicaciones recibidas de las doctoras Carmen Icazuriaga y Rosa Brambila -comité tutorial- contribuyeron de manera determinante para complementar ideas y aclarar dudas, a ellas también mi reconocimiento.

Asimismo reconozco a los maestros Alfredo Zepeda, Salvador Lecona y Gabriel Corral -autoridades de la Universidad Autónoma de Querétaro- la comprensión y estímulo institucionales que fueron, en buen medida, soportes de mi investigación.

Agradezco en lo que valen sus observaciones y señalamientos, a los compañeros y amigos -profesionales de las ciencias sociales- que revisaron el documento; en especial a mi esposa Aurora Castillo, cuyos comentarios y sugerencias constituyeron una constante guía para sortear el escollo etnocentrista.

Debo agradecer también el apoyo de todos aquellos sanjuanenses -de nacimiento o de corazón- que sacrificando tiempo y esfuerzo compartieron sus conocimientos sobre San Juan, proporcionándome valiosa información verbal o documental, a: Restituto Rodríguez y Restituto Anaya con quienes recordé la actualidad; Ignacio Piña y J. Antonio Caballero por la orientación para configurar el marco geográfico; Francisco Sinecio por su participación invaluable en el trabajo de campo; Salvador Gutiérrez y J. Guadalupe Valtierra por su auxilio en los aspectos de informatización; a David Ramírez, Estanislao Álvarez y Gerardo Argudín por las asesorías prestadas en cuestiones de análisis financiero, procesos electorales y actitudes empresariales; a Beatriz Coellar por los datos obtenidos en el Archivo Histórico Municipal; y a Beatriz Utrilla por la revisión de ideologías partidistas.

<sup>23</sup>XI Censo General de Población y Vivienda, Querétaro, 1990.

Reconozco de igual forma el apoyo de todos los que en forma desinteresada me permitieron entrar en sus archivos, hemerotecas, fototecas y recuerdos; al grupo "Peña de Amigos A. C." mi gratitud por la agradable experiencia de fraternización entre sanjuanenses originarios e inmigrados en que me permitieron participar los últimos doce años.

Mi reconocimiento por su valiosa colaboración, a don *Palemón Ríos* y don *Vicente Sinecio* que me hicieron sentir la vida de épocas pasadas. Y un recuerdo muy especial para dos de mis informantes que ya descansan en el seno de la madre tierra: mi padre *José Nieto Camacho* y mi amigo *José Guadalupe Guerrero Ugalde*.

Finalmente, una justa mención plena de respeto a esa generación de sanjuanenses que durante el siglo que está por terminar, aportaron parte de sí mismos para configurar el sistema cultural en que nos tocó vivir; a los que tuve la fortuna de conocer y aquellos cuyos hechos y nombres escuché de manera insistente, entre otros y siempre con el peligro de omisiones a: Reyes Cardoso, Herindo Coellar, Salvador y Teófilo Gómez, Edmundo y Jorge Guerrero, José Nieto Dorantes, Fidencio y Saturnino Osornio, Francisco Ramírez, Juan José y Manuel García Rebollo, Raúl Rodríguez Saro, Joaquín Ruiz Olloqui, Manuel Prieto...

Y a la mitad silenciosa de esa misma población, *las mujeres de San Juan del Río*, que sin aparecer en documentos o relatos, fueron responsables de la conservación del esquema al transmitirlo en la cotidianidad a sus hijos.

"...Su vida se desarrolló en medio de un cambio rotundo de su medio social y económico; la Revolución Mexicana y los movimientos de reajuste locales, produjeron en primer término... una selección natural que favoreció la supervivencia de los más aptos, quienes constituyeron la generación de referencia... ellos fueron los responsables de la reestructuración socioeconómica de San Juan del Río después del movimiento armado de 1910 y de los enfrentamientos fratricidas de la segunda cristiada.

De ellos también es el mérito en el mantenimiento de nuestra tradición cultural... los que nacimos entre 1930 y 1950, nos estamos convirtiendo en la generación de reemplazo; una generación que está recibiendo la responsabilidad de integrar una sociedad cuya cultura presenta una dinámica de cambio acelerada; de hecho, los integrantes de esta generación nos distinguimos porque estamos siempre añorando "lo que teníamos y ya no volverá".

...la responsabilidad es grave, pues significa la capacidad de adecuar nuestro esquema cultural a los cambios ocurridos, significa encontrar la estrategia adecuada para sostener y defender aquellos rasgos que consideremos esenciales en nuestra forma de vida... capacidad para reestructurar nuestra escala de valores... (para) adecuar los ideales heredados al complejo de ideas que han surgido localmente, sin perder el significado de la convivencia... (y la manera como) influimos en este conglomerado humano en que se ha convertido nuestra ciudad"<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup>Sol de San Juan del Río, 30.10.94.

## 1. MARCO DE ANALISIS

### 1.1. Propuesta teórica

Ninguna realidad humana es estática, sus componentes -sociedad y cultura- están sujetos a un proceso constante de transformación, que responde tanto a las condiciones del tiempo y el espacio en que se desenvuelven como a las circunstancias propias de cada grupo humano; entre ellas la manera específica de percibir el entorno y la forma de conceptualizar la propia existencia o la relación con los demás<sup>1</sup>. La transformación de un sistema sociocultural es continua aunque puede obedecer a estímulos diferenciados: en tiempos de estabilidad se genera al interior del propio complejo por reacomodo o rechazo de elementos determinados o puede producirse desde modificaciones originadas en el exterior que normalmente se caracterizan por su mayor celeridad. La evolución del grupo humano y su forma de vida es definida, de forma similar, por la dinámica que marca la creación y recreación permanente del sistema, en especial en cuanto a su organización estructural, sus esquemas de interrelación, y la supremacía o supeditación de rasgos tradicionales o innovatorios.

La dinámica cultural puede considerarse resultado de la confrontación, en un tiempo y espacio delimitados, de diversos elementos. Sobre el esquema originario conformado por elementos tradicionales, estructurado y/o aceptado por sectores sociales que pudieron unir el prestigio personal o familiar a un dominio económico, político o religioso, esquema cuya efectividad para la supervivencia del modelo está probada a través del tiempo, sostenido por segmentos de población actual que lo consideran esencial para su vida; se imponen desde posiciones extraregionales de fuerza, innovaciones tomadas de otros modelos que generalmente son propuestas por inmigrantes o habitantes locales que contactaron estilos de vida distintos.

En este proceso dinámico participan tendencias opuestas, por la innovación o por la permanencia. Entre las conservadoras se ubica en primer término la tradición religiosa a la que se asigna en general el carácter de inamovilidad, como efecto de su función de apoyo sobrenatural e interpretación divina de la vida cotidiana; por su parte la economía es considerada como el principal impulsor de las modificaciones socioculturales, dada la celeridad de cambio que muestra y por los efectos que produce en otros elementos del sistema al propiciar modificaciones de interacción y aún de orden estructural.

Resultados de la confrontación se pueden observar en diversos aspectos concretos del conjunto: la sociedad reestructura sus instituciones y rehace sus redes de relación de acuerdo a un modelo emergente, de manera similar se reformula la actividad de individuos y grupos en referencia a cuestiones públicas y se reacomodan los niveles políticos según la posición que logren con relación a los esquemas vigentes de poder.

La orientación del sistema en conjunto se define por la dinámica del proceso y los efectos pueden sintetizarse en dos modelos, de: "persistencia" o "transición", de acuerdo a la tendencia que logre imponerse. En general el impacto de la transición se mueve de la zona urbana hacia las áreas rurales; por un lado la ciudad cubre una función como lazo de unión entre los núcleos de población campesina y la sociedad mayor representada en la entidad regional o nacional; por su jerarquía -económica, política, religiosa y social-, se

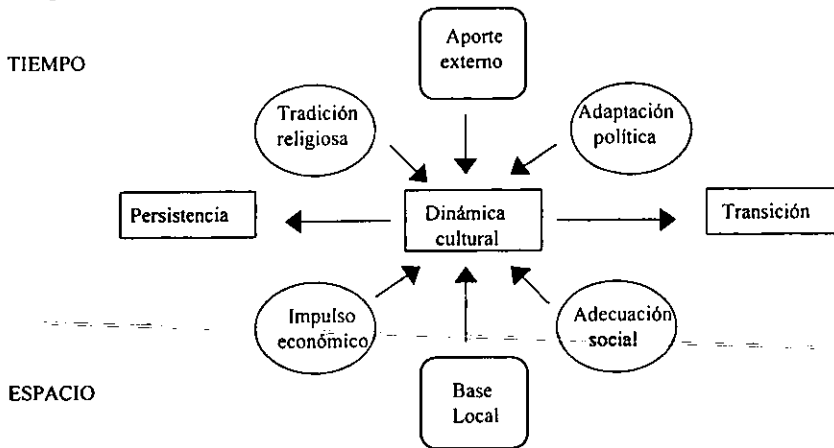
---

<sup>1</sup>Lo que Robert Wuthnow llama "dialéctica entre el sí-mismo y el cuerpo (u organismo e identidad) y ... entre el sí-mismo y el mundo sociocultural" en *Análisis cultural*. Paidós, 1988:49.

convierte en factor de transformación para las localidades dependientes, a más de servir como interlocutora con otros centros urbanos del país y extranjeros.

De hecho las innovaciones materiales o ideológicas pasan de la capital del país a las estatales, para llegar luego a las ciudades medias o pequeñas y alcanzar más adelante los poblados rurales de cada entidad; aunque sería aventurado plantear la ruta en sentido inverso para explicar la permanencia de rasgos tradicionales.

### 1.1. Diagrama de dinámica cultural



En el nivel empírico se advierte, por ejemplo, que una modificación acelerada en las cuestiones económicas, se refleja de manera más moderada en situaciones de tipo social y es menos perceptible aún en el aspecto ideológico; de la misma manera, las adecuaciones ocurren con mayor celeridad y amplitud en los años recientes que en décadas pasadas; situación similar se observa en relación al nivel socioeconómico de los individuos y grupos involucrados y aún con respecto al tipo o ubicación de sus asentamientos, donde no pocas veces las condiciones disímolas se reflejan en respuestas de resistencia o aceptación.

### El caso San Juan del Río

En el primer cuarto del siglo el orden económico asignó a la ciudad de San Juan del Río la función de centro comercializador para el producto de las haciendas y productor a su vez de manufacturas para consumo interno; en tanto la organización sociopolítica la designó cabecera del distrito y de la municipalidad aunque su relación con las unidades hacendarias fue más de nivel igualitario que de autoridad, toda vez que en su demarcación la hacienda prestaba servicios esenciales de la vida social: educación y salud, fabricación y/o reparación de herramientas, dotación de insumos agropecuarios, distribución de artículos básicos, administración de sacramentos, registro y control civiles incluyendo aspectos funerarios y el sistema de autoridad con su anexo el mantenimiento del orden público; puesto que sus prestadores: la comadrona y el yerbero, el maestro de escuela, el herrero y el carpintero, el mayordomo, el encargado de la tienda de raya, el capellán, el administrador y los "rurales", estaban controlados por el hacendado, llamado localmente *l'Amo*.

La transformación de la estructura económica modificó el esquema sociopolítico. Hace 60 años el agrarismo destruyó el sistema hacendario y logró la participación de nuevos actores en la vida pública municipal, específicamente las agrupaciones campesinas que hubieron de reimplantar el sistema comunitario de tenencia de la tierra y la vida en colectivo derivada de él; las comunidades lograron un buen nivel de autogestión ante al poder central representado por la ciudad y tuvieron la posibilidad de organizarse política y laboralmente apoyados desde el exterior por el Partido Agrarista Mexicano; el poder formal representado por la presidencia municipal quedó en manos campesinas, aunque el impulso no parece haber afectado en forma significativa a otros esquemas del sistema local y la situación se revirtió en corto tiempo.

Para la mitad del siglo la supremacía de la ciudad sobre el *hinterland* rural, ahora ejidal, se dio a través del robustecimiento económico y el desarrollo de actividades no factibles para localidades pequeñas como los servicios básicos proporcionados ahora por empleados públicos o funcionarios municipales y por profesionistas especializados. Por las condiciones propicias de su geografía el municipio participó de los modelos de desarrollo "nacionalista"<sup>2</sup> y "estabilizador"<sup>3</sup> implementados por el gobierno federal, a través de: la construcción de infraestructura de riego en las tierras del Plan, el cambio de tecnología agrícola por el uso de insumos modernos y maquinaria y el reemplazo de cultivos de subsistencia por productos de tipo comercial.

En los últimos años las condiciones socioeconómicas de San Juan del Río se han transformado de nuevo, ahora debido a la "modernización" de base industrial; en cantidad por la transferencia de fuerza de trabajo del sector primario, que entre 1970 y 1990 perdió 38 % de la PEA sobre todo jóvenes, hacia el de transformación que se incrementó en un 29 % o al de comercio y servicios que llegó al 13 % en el mismo periodo; y en calidad al romperse las tendencias económicas previas y desestabilizarse el esquema productivo local, nuevas alternativas como el comercio o la industria hicieron perder su capacidad de respuesta al sector agropecuario y convirtieron una parte de la base campesina en proletariado obrero, para el que establecieron perspectivas nuevas de vida<sup>4</sup>; la modernización influyó también en el dominio social al desplazar a los grupos tradicionales de poder<sup>5</sup>. La ciudad en tanto conservó su carácter de intermediario comercial con la importación de bienes para consumo y una producción industrial orientada hacia mercados extraregionales y aún extranjeros.

Como rasgos determinantes desde la perspectiva antropológica para este periodo se pueden señalar la migración masiva extraregional –bases populares- y el predominio técnico y financiero –estrato socioeconómico alto- de los recién llegados. La inmigración procedente de la capital de la república tras los sismos de 1985 puede tomarse como punto de arranque del crecimiento acelerado de la población; sin embargo es a partir de la expansión industrial –mediados de los 80s- que San Juan del Río se convierte en asentamiento plural con la mitad de su población llegada del Distrito Federal y otras regiones del país, conjuntando aquí conocimientos, creencias, costumbres y valores heterogéneos que determinaron la

<sup>2</sup>Mediante el "Plan de Gobierno Quinquenal" de 1934 con la expropiación petrolera, creación del Banco Nacional de Crédito Ejidal y formulación de la primera Ley de Crédito agrícola; y "Sexenal" de 1941, con el cambio de rumbo hacia la industrialización urbana y la sustitución de importaciones. Cfr. Nieto, J. 1986:164.

<sup>3</sup>Vigente entre 1958 y 1970, cuyo propósito era convertir al México rural en un México industrial, que propició el crecimiento del producto, la estabilidad de precios y la estabilidad cambiaria; caracterizándolo su tendencia al empréstito externo y al ingreso de capital extranjero. *Ibid.* 1986:164.

<sup>4</sup>Con base en un ingreso relativamente seguro que le permite planear su gasto, la adopción de un modelo nuclear de vivienda que lo independiza de la familia extensa vigente en la sociedad campesina y el acceso a satisfactores no disponibles en el habitat rural.

<sup>5</sup>Lo que ocurrió por el apoyo desde fuera a un grupo local para sustituir a otros, y a través de inmigrantes con representatividad suficiente para imponer sus intereses.

modificación del modelo tradicional local. En diferentes momentos de la historia local, el fenómeno afectó a la ciudad y un área de influencia que, para efectos de esta investigación, se circunscribió al municipio, y por sus características requirió el trato conjunto de la ciudad y sus localidades rurales en los diversos aspectos afectados.

El análisis cuantitativo de la transición es relativamente sencillo y puede lograrse mediante simple comparación de los datos numéricos disponibles; los aspectos cualitativos, fundamento de la transición cultural, presentan problemas de conocimiento que es preciso resolver para lograr la comprensión del fenómeno<sup>6</sup>. Surgen así cuestionamientos respecto a la causalidad de los cambios, a la manera como el sistema sociocultural se movió entre la tradición y la transición, a las formas de adecuación de los diversos elementos del conjunto o las características del proceso entre los diferentes segmentos de la sociedad.

La población originaria urbana y campesina tomó conciencia de los cambios que afectaron su modo de vida y enfrentó el proceso reorganizando los esquemas operativos de su vida cotidiana; aunque con diferentes resultados se advierte la participación de grupos tradicionales de poder, organizaciones sociales e individuos en lo particular. Diferenciados de acuerdo a estratos y origen, se observan desde el apoyo masivo de la población a un rasgo determinado hasta las formas de alianza utilizadas por grupos de elite para acceder, permanecer o retomar el control; entre éstos la participación se detecta como interacción y plantea nuevos interrogantes: la manera como utilizan sus respectivos elementos de soporte para imponerse a las bases sociales y la forma como justifican, para volver aceptables, sus propuestas; el manejo de ideologías política o religiosa; el apropiamiento de rasgos de otros grupos sociales para legitimar acciones y la imposición de los propios a la sociedad.

De acuerdo a esta visión, la comprensión de la transición cultural con las formas de poder y los procesos de legitimación que vivió la sociedad sanjuanense desde el sistema hacendario hasta el modelo socioeconómico impuesto por la empresa capitalista de finales del siglo XX, se define como problema de estudio en los siguientes términos:

*¿De qué manera el cambio ocurrido en la base económica regional propició la transición acelerada del sistema cultural de San Juan del Río? ¿Hasta qué punto el paso de un control de los recursos naturales al dominio de factores financieros y técnicos debilitó a la clase dominante tradicional y permitió que actores sociales exógenos influyeran en la reestructuración del poder local? ¿En qué forma la realidad sociocultural emergente exige el empleo de nuevas categorías de legitimación y cómo justifican las elites este proceso ante las bases sociales de San Juan del Río?*

### **Hipótesis**

La transición social y cultural se enfrentó desde la hipótesis inicial de la existencia, en San Juan del Río, de una unidad de origen histórico; ya que una profundidad temporal de casi 500 años fue suficiente para definir la organización del grupo humano y convalidar su modo de vida<sup>7</sup>:

I. La sociedad sanjuanense logró configurar a través del tiempo un sistema cultural propio, mediante adecuaciones estructurales y operativas endógenas o de origen externo;

<sup>6</sup>Propuesta que difiere de quienes sostienen que lo importante para el análisis antropológico deben ser hechos como: "la desigualdad de ingresos, el desempleo, las tasas de natalidad, la dinámica de los grupos, el delito, etc." o de quienes consideran que: "Los estudios de ánimo, los sentimientos, las creencias, los valores (el material constitutivo de la cultura), aunque importantes, no pueden estudiarse sin gran dificultad y esfuerzo... (por tratarse) de fenómenos que resisten ser operacionalizados y medidos". Wuthnow, R. *Análisis Cultural*. 1988:12.

<sup>7</sup>Formada en el s.XVI, desarrollada en el XVII y XVIII, consolidada en el XIX y sujeta a transformación en el XX; la unidad político-administrativa de San Juan del Río soporta la estructuración de una unidad cultural.

entre los elementos que marcaron la dinámica y especificidad del modelo local se señalaron factores económicos, religiosos, políticos y sociales.

Para guiar la investigación empírica del fenómeno de transformación se plantearon a su vez como hipótesis de trabajo:

II. La transición del sistema sanjuanense durante el siglo XX responde en buena medida a los cambios ocurridos en el factor económico; los modelos de estabilidad y dinámica acelerada que se alternan durante el proceso, reflejan tanto el grado de influencia de los factores participantes en el modelo como su origen local o extraregional.

III. A partir de fuentes de poder de carácter económico, religioso, político y social, los estratos dominantes influyen en el resto de la sociedad imponiendo patrones culturales determinados; la transición provocada en San Juan del Río por la modernización industrial impulsa el reagrupamiento de las elites para mantener el control, por encima de la diferencia de intereses e incluso del desplazamiento físico de dirigentes.

## **Sociedad y cultura**

"Ningún hombre mira jamás el mundo con ojos prístinos. Lo ve a través de un definido equipo de costumbres e instituciones y modos de pensar... aún sus mismos conceptos de lo verdadero y lo falso tendrán relación con sus particulares costumbres tradicionales"<sup>8</sup>.

La realidad humana, desde una perspectiva antropológica, está integrada por dos elementos no separables: un grupo humano -sociedad- y un modo de pensar y actuar -cultura- que han de ser ubicados a través de las coordenadas de tiempo y espacio en que se configuran. Es a partir de adecuaciones sucesivas exigidas por el entorno ambiental -geografía- y por los eventos ocurridos en el tiempo -historia-, como la sociedad conforma un modo de vida coherente y de relativa estabilidad, al tiempo que crea durante el proceso los productos esenciales para la convivencia interna del grupo como: las conceptualizaciones, tradiciones, códigos morales, creencias, instituciones y aún artefactos materiales.

La limitación de los propios instintos y las condiciones de total dependencia con que nace, obligan al hombre a una interrelación estrecha durante un largo período con el grupo y ambiente en que se desarrolla y del que recibe, acepta, expresa y en ocasiones modifica un esquema definido de comportamiento, que integra como marco de referencia en su respuesta -ideas, actitudes, acciones- ante los planteamientos de su sociedad; participa así en la recreación del sistema, en la medida que sus aportaciones -propuestas, adaptaciones e interpretaciones- son incorporadas al acervo general del grupo<sup>9</sup>.

El sistema constituye un referente que orienta y delimita las opciones de respuesta personales, dejando sin embargo cierto margen de libertad que puede traducirse en modos diferenciados de conducta, acordes con la forma de relación que guarde con el medio físico o el grado de participación que tenga en aspectos social, económico, político o religioso, entre otros, del grupo en que se desenvuelve. De hecho, la estructura grupal y las formas individuales de interacción, los esquemas de comportamiento en la vida cotidiana y el acervo de conocimientos disponible, constituyen los elementos condicionantes de la forma específica de respuesta en cada segmento de la población. Al mismo tiempo que acepta el

---

<sup>8</sup>Ruth Benedict, *El hombre y la cultura*. 1971:15.

<sup>9</sup>Según Wuthnow la configuración cultural ocurre en tres momentos simultáneos: a) una "internalización" que vuelve al hombre producto de su sociedad, b) una "objetivación" que convierte al grupo en una realidad específica y, c) una "externalización" que hace a la sociedad producto humano. *Op. cit.* 1988:58.



marco en que estructura su existencia, cada individuo adquiere un sentido de pertenencia - identidad- a su sociedad y entorno.

Los diferentes formatos existentes se manifiestan en la actitud individual expresada en la vida familiar, la actividad laboral, la interrelación social y los momentos de diversión y descanso que, en conjunto, constituyen una "rutina" sujeta a los patrones establecidos por el propio grupo, incluyendo ordenamientos y acciones cuya motivación puede escapar a la reflexión personal y sin embargo impulsar su cumplimiento en el individuo; asimismo se encuentran en la manera como la totalidad del grupo cumple protocolos establecidos para circunstancias específicas de la existencia, a través de ceremonias fundamentales para el grupo que manifiestan sus elementos ideológicos -conceptos y creencias- y axiológicos -normas y valores- en diversos rituales familiares, civiles, políticos o religiosos.

Como elementos constitutivos del modelo cultural se proponen para esta proyecto:

La *vida cotidiana*, considerada al mismo tiempo como realidad donde se desarrollan los individuos bajo patrones establecidos por el grupo social de pertenencia y lugar donde se generan elementos esenciales en la operatividad del sistema; en su ámbito se manejan consideraciones de clase social, característica étnicas y atributos reconocidos al género y la generación; incluso rasgos poco tangibles como las motivaciones -estados de ánimo, sentimientos- y la normatividad -principios, valores- que toman parte en la reafirmación o la reestructuración de un sistema, se detectan en ella. La comprensión del modelo cultural vigente en una sociedad requiere la observación sistemática de los usos y costumbres de sus integrantes; más aún, la participación cotidiana en un modo determinado de vida deriva en la identificación personal con el modelo y sus componentes, es decir surge el sentido de pertenencia con base en la adscripción del individuo a los diversos niveles operativos y a las actividades que desempeña -roles- en la vida cotidiana.

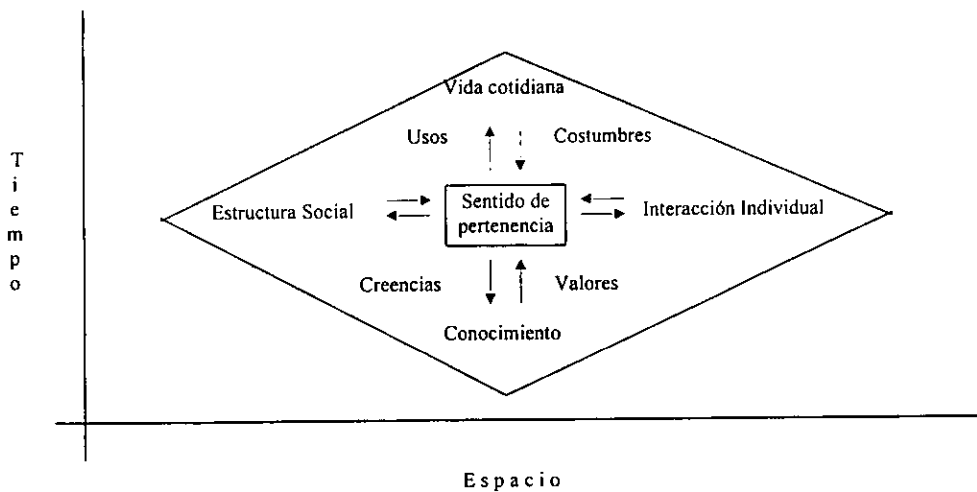
El *conocimiento*, entendido como el conjunto de verdades aceptadas por un grupo humano, se expresa también en términos de creencias y valores; nunca es homogéneo en cuanto a disponibilidad o utilización de sus contenidos por los distintos segmentos sociales, ya que la importancia de algunos elementos exige su manejo por parte de la mayoría o totalidad de la población, mientras el interés parcial o la especialización de otros limitan su empleo en sectores específicos. El conocimiento, en todos sus niveles, está sujeto a una reestructuración constante, aunque de diferente manera en las distintas áreas del acervo; puede presentar pérdidas de credibilidad que abren nuevas posibilidades de reflexión en individuos y grupos; puede ser distorsionado en apoyo de alguna ideología particular hasta el punto de afectar a la realidad misma; se emplea incluso para ejercer el poder y para proporcionar elementos de legitimación al sistema total, a segmentos de la sociedad o aún a rasgos concretos de la cultura.

La *estructura social*, en que se incluye desde instituciones de orden público hasta los diversos niveles de estratificación de la sociedad. Las instituciones porque en ellas se han plasmado elementos significativos del sistema, muestran diversos grados de autoridad moral según el nivel de credibilidad que logran, disponen de capacidad coercitiva y utilizan diversos mecanismos de defensa; se hace necesario su análisis ya que su desarrollo, modos de operación y aún su debilitamiento son determinantes para la modificación o la persistencia del sistema total. La estratificación social depende de la manera como una minoría controla partes significativas del entorno -medios de producción- y ejerce alguna forma de explotación sobre el resto del grupo; su estudio aporta información sobre la vigencia real de los valores sociales y la operatividad de los mecanismos de control social; en última instancia las condiciones existenciales de cada individuo están reguladas por su pertenencia a un estrato social determinado.

La *interacción individual* entendida como aquella interrelación que da consistencia y persistencia al sistema. Las redes relacionales se moldean al interior del grupo mediante la integración de varias causalidades: el espacio que define la composición y modo operativo

del esquema jerarquizando sus asentamientos desde un centro rector hasta las localidades sujetas; la economía que enlaza posiciones de grupo e individuales en torno a los medios y formas de producción; y el factor social en que inciden la satisfacción o carencia existentes en los niveles de bienestar familiar y comunitario. La forma de interacción entre los distintos actores sociales es determinante para el modelo estructural y el funcionamiento de la sociedad general, de ahí la importancia que se asigna al estudio de los esquemas que ha implementado cada segmento poblacional; donde la vigencia o desaparición de tradiciones y costumbres e incluso la modificación de rasgos determinado, afectan la reproducción del sistema. Con base al objetivo planteado en la investigación, se propuso para este apartado como generalización operativa estudiar dos niveles: la base social y el estrato dominante - elites y sociedad-.

## 1.2. Diagrama de configuración sociocultural



Resultado del interjuego de factores para cada estrato social, es la definición de un marco de pertenencia; sobre la base de un consenso grupal y la aceptación del individuo surge la *identidad*, configurada a través del tiempo y delimitada en un espacio, se despierta al confrontar las diferencias de otros sistemas y, bajo forma de regionalismo, expresa el carácter del esquema cultural. De una identidad general surgen marcos más específicos de pertenencia, que señalan límites de interrelación y son definidos con base en la adscripción en esquemas operativos de la vida cotidiana y a las responsabilidades o actividades que se tienen asignadas en el contexto social.

El sentido de identidad implica interiorización de los elementos esenciales del propio contexto, participación en sus costumbres y aceptación de sus creencias y valores; en este orden, resulta básico el reconocimiento del entorno territorial como referente material<sup>10</sup>. La manera como se manifiesta este sentido de pertenencia, constituye un parámetro de la

<sup>10</sup>Gilberto Giménez señala 4 niveles: a) localización territorial, simple copresencia en el área; b) participación ecológica, conciencia de relaciones de interdependencia recíproca -simbiosis-; c) pertenencia social, inclusión por aceptación de rol u otros compromisos -sentimientos de solidaridad y lealtad-; d) status de pertenencia, en la dimensión simbólico-cultural de la relación e interacción social y por la pertenencia socioterritorial en cuanto identidad colectiva. "Notas para una teoría de la región y de la identidad regional" en *Auriga*. UAQ, 1994:74.

vigencia del sistema pues prueba en quien lo detenta: una convicción sobre la efectividad y bondad de su modelo, el orgullo por pertenecer a él y la decisión de defender sus principios y normatividad.

En esta perspectiva la historia constituye el marco temporal y la geografía el entorno ambiental del proceso de la dinámica cultural; la especificidad dentro del grupo se detecta por su parte mediante: a) los elementos materiales que sustentan la existencia permitiendo el aprovechamiento de los recursos disponibles y la adquisición de los necesarios; b) la forma como se estructuran los segmentos de población, sobre todo en los aspectos social y económico; y c) los principios ideológicos e impulsos emotivos que rigen, especialmente en cuestión religiosa o política, la conducta de grupos e individuos.

### ***Poder y legitimación***

"La cultura política está estrechamente vinculada al poder, a la hegemonía en cuanto a que el modelo que se propaga (y asumen las clases subalternas) es el de la clase dominante. Esta impone un conjunto de creencias y actitudes que configuran un consenso que apuntala el proyecto hegemónico, presentado como interés general de la sociedad por lo que el poder real permanece oculto a las mayorías y sus efectos son vistos como algo natural"<sup>11</sup>.

Para este proyecto, la cultura política es entendida como el marco de respuesta con que el ciudadano, convencido por la ideología o arropado en la costumbre, presionado por la coerción o acunado en la tradición, utiliza o enfrenta el poder y en consecuencia propone o acepta su legitimación; cualquiera de estas posiciones incluye el acceso a conocimientos, la aceptación de creencias y la aplicación de valoraciones de carácter grupal o de índole personal, que en todo caso permiten la toma de decisiones manifestada como opiniones, actitudes y participación en asuntos de interés público. Con perspectiva socioeconómica se analizan la elite compuesta por los grupos que controlan el poder y la base social integrada por la mayoría subordinada; la pertenencia al grupo es determinante para la conformación de una cultura política y en este sentido los conceptos de "elite" y "bases sociales" son categorías válidas para el análisis.

Todo lo político apunta a la consecución del poder, pero el poder no es patrimonio exclusivo de lo político. El poder entendido como la fuerza necesaria para imponer el propio esquema -ideológico, normativo, valorativo- a los otros segmentos de la población, requiere fundamentar su ejercicio dado que implica, de cualquier forma que se considere, un modelo de sujeción / sumisión de los demás. La fuente del poder puede ser material o ideológica, y en no pocas ocasiones resulta una mezcla de ambas; y el tipo de fuerza que controla un agente, define la forma de poder de que dispone el individuo o el grupo y la posición que ocupan en cuanto miembros del estrato dominante<sup>12</sup>.

Aunque un control de tipo económico aparece en la base de todos los esquemas de dominio, existen elementos específicos que fundamentan distintas formas de poder; cada "fuente" es utilizada por un grupo definido que adquiere, a través de su control, una forma específica de hegemonía sobre el resto social. En carácter de agentes usuarios, los grupos hegemónicos quedan a su vez sujetos a los altibajos que presentan a través del tiempo y

<sup>11</sup>Alonso y Rodríguez. *Op. Cit.* 1990:345.

<sup>12</sup>Henri Claessen diseña un continuum de dominación entre el "poder" como capacidad de imponer a otros la propia voluntad y la "autoridad" como la facultad de hacerse obedecer aceptando como justo lo ordenado; entre ellos se ubican: la "coerción" capacidad de hacerse obedecer por la fuerza, la "amenaza" capacidad de hacerse obedecer amenazando usar la fuerza, la "manipulación" capacidad de hacerse obedecer ocultando información y la "influencia" capacidad de hacerse obedecer mediante valores positivos. *Antropología política.* 1979:7.

según espacios delimitados los rasgos que les dan fuerza; un simple cambio de valoración, aplicado a determinado recurso en detrimento de otro, puede significar el traspaso del poder si no se cuenta con capacidad para sortear la crisis.

La sociedad en cuanto conjunto estructurado por diversos elementos, manifiesta el enfrentamiento permanente entre una clase dominante y la clase dominada. De acuerdo con Alonso<sup>13</sup> el dominio se ejerce mediante un equilibrio entre la astucia y la fuerza, que incluso echa por tierra el "mito liberal de que el poder radica en una representación real de la voluntad popular"; y señala una realidad que se ha convertido en "principio rector" para las elites modernas, la elite dominante tiene el poder en parte por la fuerza y en parte por el consentimiento de la base sometida; si ha sabido responder a las motivaciones populares y logra el consenso, deja un espacio mínimo necesario a la fuerza, empero si la legitimidad de su poder es puesta en duda le será necesario imponerse de manera violenta.

En este sentido se plantea la importancia de una parte complementaria en el marco de análisis propuesto: la *legitimación del poder*<sup>14</sup>. A cada fuente de dominio y sus grupos usuarios corresponde una forma de legitimación del modelo frente al resto social, que se induce a través de mecanismos especializados en las bases sociales que deban aceptarlo y adoptarlo; en ninguno de los casos se trata de una justificación aislada, la interacción de los factores que sirven de fundamento a la dominación propicia también el apoyo entre ellos para esta finalidad; quizás el ejemplo más claro sea la relación entre lo político y lo sagrado, en nivel histórico y en la conciencia social la religión se considera un elemento de la estructura misma del poder.

De acuerdo a esta propuesta:

El *factor económico* se vuelve fuente de poder para un sector empresarial que acumula beneficios en favor de sus miembros, aunque con diferencias notorias de acuerdo a las posiciones individual y de grupo. La justificación del esquema y de sus efectos se lleva a cabo en dos sentidos, en las bases sociales al servicio de la estructura empresarial juega el sentido de pertenencia mediante la inducción de un convencimiento de ser parte integrante del grupo, participar en sus beneficios y contar con su protección; hacia el resto de la sociedad se crea la convicción de un bienestar, presente o futura, derivado de la permanencia del modelo. En ambos casos la aplicación de mercadotecnia especializada por lugar y nivel social toma el papel principal en la legitimación.

En la *realidad social* se forman grupos -aristocracia, burguesía- que detentan alguna forma de control sobre la sociedad, fundamentado de manera especial en el conocimiento y manejo de elementos y rasgos de la tradición cultural o la estructura social, su influencia es reducida y normalmente queda en el ámbito local o no sobrepasa el regional; legitima su posición y comportamiento frente al grupo desde los esquemas mismos de socialización, mediante los que cada habitante acepta el propio lugar y ubica a los demás en el conjunto social. En general la influencia de este factor se forma y/o refuerza con las otras fuentes de dominio.

El *factor político* sirve de base a varios esquemas de dominio, todos implican un sometimiento social aunque varían en cuanto al grado, de acuerdo al nivel de la autoridad que lo detenta; es además la única fuente de poder que tiene autorización para utilizar la fuerza pública para el control de la misma sociedad. El control político tiene como base un esquema de orden ideológico, entendido como conjunto de principios y propuestas que justifica la imposición y sostenimiento de un grupo sobre la población; el mecanismo de legitimación más común para este renglón del poder es el proselitismo o convencimiento de

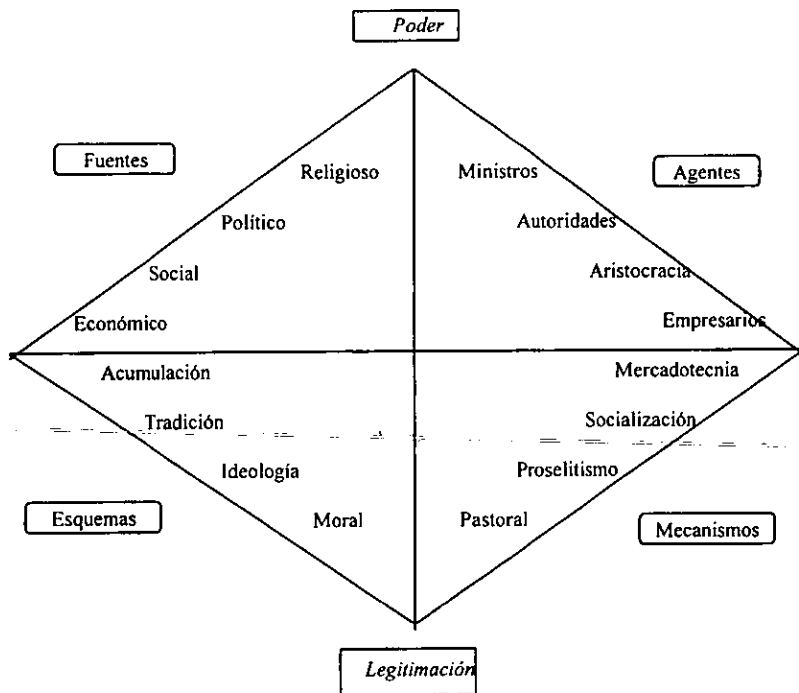
---

<sup>13</sup>Alonso, *Op. Cit.* 1976:66.

<sup>14</sup>"El hombre no sólo vive de pan, busca siempre legitimar el poder y gobernar en base a normas y valores emocionales del grupo" Tamayo, *Op. Cit.* 1979:XXX.

los ciudadanos en favor de una propuesta, aunque muchas veces el contenido ideológico queda relegado ante la manipulación de la realidad en favor de los intereses de partido.

### 1.3. Modelo operativo "poder- legitimación"



Apoyados en el *factor religioso*, que en principio exige aceptación de una creencia, cumplimiento de una normatividad y manifestación pública de pertenencia, los ministros de los diferentes cultos adquieren su predominio; la justificación del modelo en este caso se da en referencia a una fuerza sobrenatural que estimula o sanciona la respuesta personal, con base en la creencia aceptada se forja una conciencia que incluye normas de conducta y valoraciones de comportamiento y se alimentan a través de un mecanismo de pastoral -enseñanza y protección de la grey fiel-. Aunque en teoría el control popular se logra a partir del convencimiento en las verdades y normas que sustenta cada iglesia, en la realidad se observa búsqueda de apoyo, por parte de ministros de culto, en otras fuentes de poder.

Cada uno de estos dominios se desenvuelve por su parte y muchas veces compite con los otros aunque, ocasionalmente, entremezclan sus intereses y establecen alianzas que les permiten mayores niveles de control sobre la sociedad total<sup>15</sup>: una iglesia puede apoyar las acciones del gobierno o impugnarlas y de paso recomendarle políticas para casi cualquier aspecto de la vida pública -educación, ingreso, deuda externa-; la clase empresarial puede gozar las prebendas otorgadas por el gobierno al mismo tiempo que lo amenaza e incluso desequilibra económicamente al país mediante la expatriación de sus

<sup>15</sup>Alonso, *La dialéctica clases-élites en México*. 1976:40: "...aristocracia financiera burguesía industrial, clase media, pequeños burgueses, lumpenproletariado, curas, ejército, campesinos, todos contra el proletariado..."

capitales; la religión puede servir a la clase social dominante y a la autoridad política para mantener el "orden legítimo", recordando a los ciudadanos de las clases subalternas que es malo el desorden y haciendo comprender a cada uno su lugar y posición en el disfrute del bien común<sup>16</sup>.

## 1.2. Propuesta metodológica.

El estudio de esta realidad compleja, plantea la necesidad de configurar un marco de análisis que permita una percepción válida del fenómeno y la suficiente flexibilidad metodológica para atender sus variables significativas. Para cubrir el primer requisito se identifican aquellos elementos que hacen sentirse al individuo parte integrante de una forma de vida y un grupo humano específicos, considerando los conocimientos, creencias y valores que norman la respuesta personal o de grupo en relación a distintas condicionantes de la convivencia social. La flexibilidad en métodos y técnicas se aplica para detectar, en segmentos poblacionales específicos, los esquemas operativos que marcan similitudes o diferencias en la cotidianidad; en la práctica se sacrifica la heterogeneidad rural-urbana e intraurbana, a manera de privilegiar similitudes y superar una posible fragmentación de la realidad<sup>17</sup>.

La investigación de la transición cultural de San Juan del Río se realizó con un *enfoque holístico* y desde una *perspectiva regional*. La historia local definió al factor económico como causa principal de los cambios, se tomó como área de estudio la unidad política administrativa constituida por el municipio y se reconoció la rectoría social y cultural de la cabecera municipal. Para el análisis fueron empleadas cuatro variables: la *económica*, ubicada como causa principal de las modificaciones para el resto del sistema; la *religiosa*, considerada como factor de estabilidad para todo el conjunto; la *política*, con adecuaciones cíclicas que teóricamente responden a alternativas ideológicas; y la *social*, cuya adaptación a nuevas circunstancias parece influida por la interacción de los demás factores.

### *Diseño de la investigación*

Para ubicar el fenómeno estudiado acudí a las coordenadas de tiempo y espacio - historia y geografía-. La necesidad de la perspectiva diacrónica se hace evidente desde el momento que toda realidad humana es producto de la sucesión de decisiones y acciones de sus individuos; la utilidad de la perspectiva de espacio, para este proyecto enfocado desde la unidad municipal, se vuelve obvia al considerar que todo sistema cultural tiene como sustrato físico, el área donde se desenvuelve la interrelación humana.

### *La sociedad*

Respecto a este factor tomé en cuenta los diversos procesos que han intervenido en la configuración de las estructuras sanjuanenses condicionando reacciones y orientando

---

<sup>16</sup>Ai Camp, *Op. Cit.* 1986:155:160.

<sup>17</sup>Incluyendo las imágenes conceptuales -factor cognoscitivo- y las motivaciones -factores estético y moral- que puedan influir en las formas de relación personales, con el orden natural y con su propia sociedad.

respuestas de los grupos afectados. Consideré desde luego la situación heterogénea del área de estudio; la sociedad del municipio está compuesta por varios estratos en cuanto a su interrelación vertical -factor económico- y segmentos que se relacionan horizontalmente -factor social-; que se cruzan y complementan conservando, no obstante, sus diferencias. Modos de vida que relacionan tradición y modernidad, grupos sociales que al mismo tiempo modifican su comportamiento de manera acelerada y defienden con pasión las costumbres ancestrales, y una ciudad que se vuelve centro de cambio y promotora de transición para su *hinterland*.

Esto me obligó a observar la población en sus distintos niveles socioeconómicos, desde la metodología empleada le di preferencia a los grupos dominantes, bajo la premisa de que su posición de fuerza resultó determinante para la implantación de los sucesivos modelos culturales en la mayoría social<sup>18</sup>. La identificación de las elites en cada período, orientó el estudio hacia grupos de poder tradicionales, familias de abolengo local y personas con algún tipo de autoridad o representación en organizaciones civiles, políticas y religiosas de la ciudad y de la zona rural; de manera similar se procedió con respecto al segmento inmigrante para revisar los veinte últimos años de vida de la sociedad de San Juan del Río.

### *El tiempo*

Defini como profundidad temporal del análisis lo que va del siglo XX, considerando una división en cuatro períodos según características históricas específicas:

1° El *sistema hacendario*, del inicio de siglo a 1925, época que se caracteriza por la permanencia, más allá de la Revolución Mexicana, del sistema de haciendas y ranchos herencia del siglo anterior; el control sobre el entorno geofísico resultaba de primera importancia, convirtiendo la zona en lugar de competencia por los recursos locales, propiciando alianzas sociales y económicas entre grupos diversos para implantar su modo de vida en el resto de la población.

2° El *movimiento agrario* de 1925 a 1940, marcado por el reparto de tierras y sus consecuencias; provoca modificaciones violentas al sistema, respuesta a las tensiones de la insatisfacción en la base social y la búsqueda de mejores condiciones de vida; a esto se añadieron presiones ejercidas desde fuera del municipio.

3° La *municipalización* de 1940 a 1972, que se señala por la interacción rutinaria de la población de la cabecera municipal y los habitantes de localidades rurales; la sociedad reafirma usos y costumbres tradicionales y consolida el sentido de pertenencia regional o identidad local.

4° La *industrialización* de 1972 a nuestros días, se caracteriza por la transformación acelerada del modo de vida, consecuencia de la industrialización impuesta por decisiones extraregionales; entre sus efectos se observa el cambio de valoraciones para los recursos claves, la aplicación de nuevas estrategias para control regional; y una serie de reacciones lógicas de resistencia local.

La observación de los períodos de estabilidad me permitió el acceso a esquemas de relación que rigieron durante la época del sistema hacendario y la etapa de consolidación del municipio; los períodos de cambio acelerado acercaron a las modificaciones de tipo estructural provocadas por el movimiento agrarista y la expansión industrial. En todos los casos la cabecera municipal cumple su rol de centro urbano y ejerce el control sobre todas

---

<sup>18</sup> Jorge Alonso sostiene la necesidad de considerar ambos estratos en un análisis socioeconómico, rechaza una que en una interpretación mecánica del marxismo se intente eliminar la posibilidad de los grupos dirigentes y aboga por incluir, en una visión macroanalítica, la importancia de las clases. *Op. Cit.* 1976:66.

las localidades del *hinterland* municipal<sup>19</sup>: sede del poder en aspectos económico, político y religioso, impulsa innovaciones de orden social o cultural y concentra los servicios básicos para la convivencia de la población; el carácter hegemónico del fundo urbano ha seguido una tendencia de reafirmación a través de sus distintas etapas históricas, hasta el momento actual en que también concentra a la mayoría de los habitantes del municipio<sup>20</sup>.

### *El espacio*

Para mejor comprensión fraccioné el municipio sanjuanense en ocho microregiones y la ciudad en cinco sectores, configurando unidades territoriales de análisis definidas por características homogéneas de tipo físico y económico<sup>21</sup>.

*Microregión 01.* Conformada por el *Centro Histórico*, delimitado al poniente por el río San Juan, al sur por la autopista México-Querétaro y al norte y oriente por la antigua vía del ferrocarril; y una mancha urbana que a partir de esos límites se subdivide en cuatro sectores formados por asentamientos de reciente creación y por conurbación de algunos centros de población rurales: el *sector oriente*, considerado ya en el Plan de Desarrollo Urbano de 1985 como zona de expansión de la ciudad, que abarca desde la vía férrea hasta trasponer el cerro del Pedregoso; el *sector norte* a partir de la antigua vía del ferrocarril; el *sector poniente* que ocupa la margen occidental del río San Juan; y el *sector sur* a partir de la autopista<sup>22</sup>.

Las siete microregiones restantes se catalogan como rurales: *microregión 02*, en el centro-sur del municipio, resulta una zona de transición entre la Sierra Queretana y el Plan de San Juan formada por mesetas y barrancas<sup>23</sup>; *microregión 03*, ocupa el suroeste municipal y presenta un paisaje de estribación en el sur y de llanos abiertos al su parte norte<sup>24</sup>; *microregión 04*, al noreste del territorio municipal en tierras del Plan y cruzada por el cauce del San Juan<sup>25</sup>; *microregión 05*, situada al sureste del municipio en planicies de media altura que forman el límite de la entidad con los estados de Hidalgo y México<sup>26</sup>; *microregión 06*, al sur del territorio es zona de planicies de mediana altitud que añade a su lomerío suave las cañadas excavadas por el río<sup>27</sup>; *microregión 07*, ocupa el centro-poniente del municipio y

<sup>19</sup>La ciudad cubre tres funciones: es lazo de unión entre los núcleos de población campesina y la sociedad mayor en los niveles estatal o nacional; se convierte, por su jerarquía —económica, política, religiosa y social— en factor de transformación para las localidades dependientes; y, sirve de interlocutora con otros centros urbanos.

<sup>20</sup>El nombre de "San Juan del Río" se refiere a la unidad municipal, la ciudad se designa como "San Juan".

<sup>21</sup>Diseñé el esquema microregional en 1985 en la Dirección de Programación de Gobierno del Estado con fines de diagnóstico y propuesta programática; en 1988 lo reestructuré para San Juan del Río desde la Presidencia Municipal; con base en la operatividad demostrada lo utilizo ahora para investigar la transición municipal.

<sup>22</sup>El fundo urbano integra los barrios de La Concepción, La Cruz, El Espíritu Santo y San Isidro; forman también parte las comunidades de Casa Blanca, Guadalupe las Peñas, Loma Linda, Lomo de Toro y Santa Cruz Nieto.

<sup>23</sup>Comprende las comunidades: Barranca de Cocheros, Buenavista, La Corregidora, El Chaparro, Dolores Cuadrilla de Enmedio, Estancia de Bordos, Estancia de Santa Lucía, El Jazmin, La Laborcilla, Ojo de Agua, Perales, Potrerillos, Rosa de Castilla, Sabino Chico, Sabino Grande, Santa Lucía, Santa Rita, San Antonio -2ª sección de Potrerillos-, San Antonio Zatlauco y Tunamansa.

<sup>24</sup>Ocupa las localidades: Arcila, Los Cerritos, El Coto, El Granjeno, Galindo, Laguna de Vaquerías, La Mesa, Puerta de Alegrías, Salto de Vaquerías, San Miguel Galindo, Santa Isabel, Senegal de Palomas y Vaquerías.

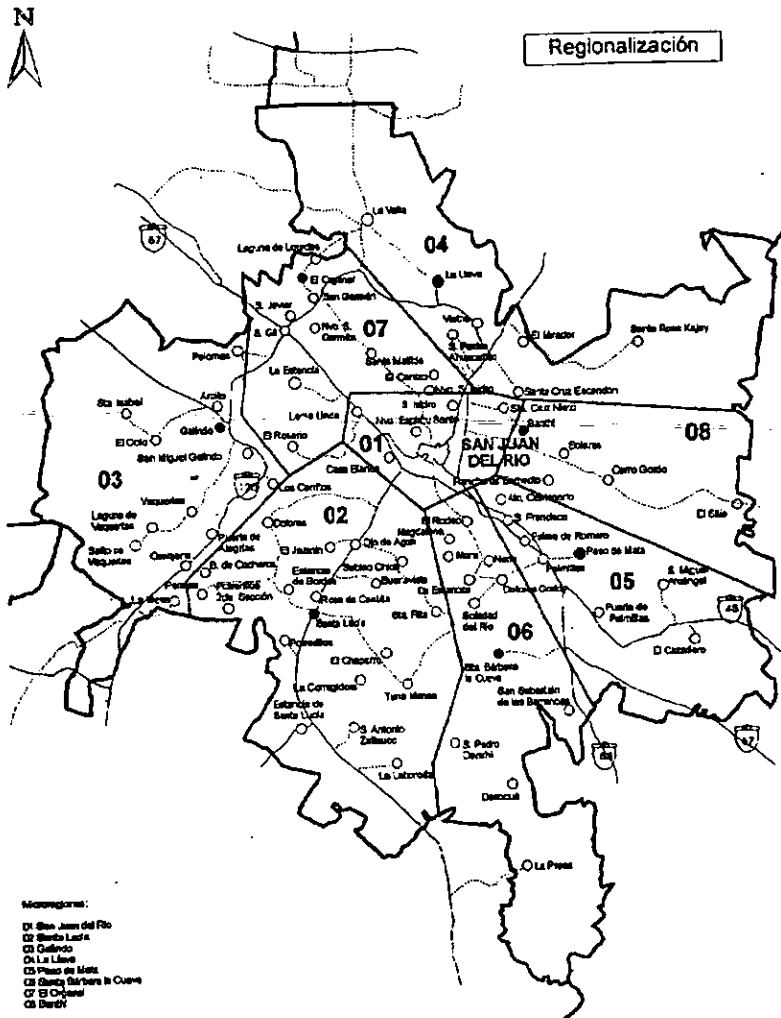
<sup>25</sup>En su demarcación se encuentran: La Llave, El Mirador, Santa Cruz Escandón, San Pedro Ahuacatlán, Santa Rosa Xajay, La Valla y Visthá.

<sup>26</sup>Las comunidades que se encuentran en ella son: Cazadero, Cuarto Centenario, Palma de Romero, Palmillas, Paso de Mata, Puerta de Palmillas, San Francisco y San Miguel Arcángel.

<sup>27</sup>Se compone de los poblados: Dolores Godoy, Dosocúa, La Estancita, La Magdalena, La Mora, Nería, El Rodeo, San Sebastián de las Barrancas, Santa Bárbara la Cueva y Soledad del Río.



tiene una fisiografía de valle con elevaciones pequeñas y aisladas<sup>28</sup>; ; *microregión 08* en el oriente del territorio municipal, cubre en su mayor parte la zona cerril Xajay-Tetillas, con lomerío suave en los límites del Plan y algunas tierras llanas cercanas a la cabecera<sup>29</sup>.



#### 1.4. División microregional de San Juan del Río

<sup>28</sup>Se encuentran en ella los asentamientos: El Carrizo, La Estancia, Granja SEDENA, Laguna de Lourdes, Nuevo Espíritu Santo, Nuevo San Germán, Nuevo San Isidro, El Organal, El Rosario, San Germán, San Javier, Santa Matilde y el fraccionamiento residencial San Gil.

<sup>29</sup>Sus comunidades: Banthí, Cerro Gordo, Potrero Nuevo, Rancho de Enmedio, El Sitio y el fraccionamiento campesino de Solares Banthí.

El enfoque de espacio me permitió detectar esquemas operativos de la cabecera municipal, sobre la zona de interacción que abarca los municipios queretanos de Amealco, Ezequiel Montes y Tequisquiapan y alcanza a Huichapan, Aculco y Polotitlán en los estados de Hidalgo y México; y realizar los ejercicios de generalización necesarios con los rasgos que mostraron vigencia municipal.

### *Técnicas*

Aunque el trabajo fue planteado en fases subsecuentes -documental y de campo-, durante el desarrollo del proyecto y de acuerdo a los requerimientos, hubo necesidad de abordarlas indistintamente.

Durante la *fase documental* consulté del Archivo Histórico Municipal: informes de gobierno, actas de cabildo, reportes de acciones para beneficio social -patronatos de agua potable, hospital civil, bomberos, Cruz Roja etc.-, programas de festejos populares -fiestas patrias, ferias-, registros de ramos administrativos varios -comercio, agropecuario, catastro- etc. En el Archivo General de la Nación se localizaron varios legajos de los ramos de Historia y Tierras con documentos de los antecedentes coloniales de San Juan del Río. La recopilación y lectura de la bibliografía publicada abarcó obras del nivel municipal y regional o general del estado de Querétaro; fueron aprovechados también documentos de trabajo de dependencias estatales, municipales y federales; en hemeroteca consulté "El Heraldo de San Juan del Río" semanario local publicado en la década de los 50s, completando la información con "El Sol de San Juan del Río", 2 diarios estatales y 2 semanarios locales.

Inicié el *trabajo en campo* con la aplicación de una "cédula de información básica" en el nivel de localidad, actualizando datos de población, laborales, de organización social y actividades tradicionales, entorno ambiental, infraestructuras social y productiva, así como aspectos de problemática local y las respuestas sociales. Se elaboraron las genealogías de cuatro familias sanjuanenses tradicionales con anecdotarios de sus miembros distinguidos para formar "historias familiares" y detectar en ese contexto datos sociales, políticos, religiosos o económicos. A través de entrevistas -libres o dirigidas- obtuve testimonios de informantes rurales y urbanos, acerca de la vida hacendaria, del movimiento agrarista y de los inicios ejidales; como rescate de una memoria colectiva y de la tradición local y en busca de modelos utilizados por las elites para el ejercicio del poder y de los mecanismos de legitimación aplicados en la base social. Con igual técnica fueron logrados testimonios de inmigrantes con algún grado de influencia económica o social, para detectar rasgos similares aportados desde sus esquemas culturales de origen.

En el trabajo etnográfico atendí diferentes acontecimientos de tipo familiar o grupal, incluyendo festividades sociales, cívicas o religiosas; se revisaron formas de descanso y diversión, junto con los sistemas vigentes de trabajo comunitario -tradicional o en proyectos de gobierno e iglesia-. Fueron observados los usos y costumbres locales en diversos segmentos de la sociedad; las manifestaciones del poder tradicional, en las decisiones de asamblea, el control económico o la validación ideológica, y el acceso a cargos de autoridad civiles o religiosos. Se analizaron algunas organizaciones tradicionales como la "Diputación de Guadalupe", mayordomía de la Parroquia de fuerte significado en status y prestigio. Con especial atención fueron etnografiadas varias celebraciones religiosas en el área urbana: la procesión de farolitos el 11 diciembre y la festividad del 12 de la Virgen de Guadalupe; Jesusito de la Portería festejado en la 3ª semana de cuaresma; los ceremoniales de Navidad con las posadas populares; y la Semana Santa con la visita a los altares, el viacrucis y procesión del silencio. De igual manera fue etnografiado el ceremonial del Santo

Entierro en tres de los seis barrios tradicionales de la periferia urbana: Y, para la zona rural se hizo el seguimiento del ritual de velación de la Santa Cruz, en la cumbre del cerro Blanco.

A través de la fotografía de inmuebles en la ciudad y el campo, logré una idea del poder detentado en algún momento de la historia local por sus constructores o poseedores; con similares resultados se fotografiaron lápidas y monumentos de los panteones de La Santa Veracruz, Los Dolores y La Soledad, ubicando personajes y familias importantes de la primera mitad del siglo XX. Fue posible, en fin, elaborar un registro videográfico de la vida cotidiana del municipio, con acciones individuales o de grupo<sup>30</sup> que me permitieron captar la forma de ser y vivir de esta sociedad de finales de siglo.

### Capitulado

En mi opinión el análisis antropológico en nuestro país, no debe conformarse con el registro del saber obtenido; la tradición etnológica de México orienta nuestra ciencia hacia una función propositiva, planteando la necesidad de que el conocimiento logrado derive en alternativas de aplicación por instancias sociales, privadas o públicas.

Por ello este documento fue organizado de la manera que consideré más accesible para su aprovechamiento por los posibles usuarios, a través de seis capítulos.

*Capítulo 1. Marco de Análisis*, desarrollado con sus aspectos teórico-metodológicos como marco de análisis para explicar o justificar la forma en que se realizó la investigación.

*Capítulo 2. La profundidad temporal* (prueba la hipótesis I). Aborda la conformación histórica de San Juan del Río, desde un rastreo arqueológico a mediados del Clásico hasta los enfrentamientos civiles del siglo XIX. San Juan, en su fundación colonial del primer tercio del XVI, se señala como pueblo indio que se convierte en centro rector de la circunscripción física y forma una unidad económica a la que el gobierno virreinal adscribe el rango administrativo de Jurisdicción.

A través de tres tiempos: el *Iztaquechichimeca*, la *Garganta de la Tierra Adentro* y el *Plan de San Juan* se hace el seguimiento del desarrollo del pueblo; desde su nacimiento con modelos culturales enfrentados, más tarde como villa colonial con una sociedad abierta por la interacción con viajeros de otras regiones, y finalmente con el desarrollo del sistema hacendario como modelo sociopolítico previo a la independencia.

*Capítulo 3. El espacio municipal*. Hace referencia al territorio en que se configuró el modelo analizado tomando, para comparar, algunas descripciones fisiográficas de los siglos XVI y XVIII. Se clasifica el municipio según sus dos ambientes: los terrenos de Plan en el centro, norte y poniente y los cerriles o de estribación al sur y oriente. Visión de un paisaje con descripción de fisiografía, geología, orografía, hidrología y clima; más el registro de los recursos regionales del suelo, flora y fauna, que da soporte físico al fenómeno humano, como apoyo para comprender la relación hombre-naturaleza y descifrar la manera como la apropiación de los recursos locales o al menos la forma de controlarlos, determinaron la estructura y la interacción sociales.

*Capítulo 4. De la hacienda a la fábrica* (prueba la hipótesis II) Con el enfoque específico hacia la configuración e interrelación de la sociedad local y revisando esquemas culturales, incluidos el poder y la legitimación, se analiza la transformación de San Juan del Río en este siglo a partir de los cuatro momentos claves de su historia contemporánea:

a) *La herencia* sociocultural que vivieron los bisabuelos, observada en la estabilidad de los modelos urbano y rural a través de la vida cotidiana tanto de la elite como de la base social del primer cuarto de siglo.

<sup>30</sup>Trabajos de beneficio comunal, celebraciones y festejos públicos o privados, reuniones, asambleas, y otros actos de tipo social, político o religioso.

b) *El desequilibrio* del sistema que afectó a los abuelos, provocado primero por el movimiento agrario y luego por las reacciones cristera y sinarquista, sus implicaciones para el esquema sociopolítico y sus efectos en el modelo de vida municipal.

c) *El reajuste* que correspondió al tiempo de los padres, con una etapa de tranquilidad que favoreció la consolidación de un modelo -social y cultural-, registro más cercano de la memoria colectiva interpretado a partir de las formas de actuar y la expresión de ideas de los habitantes del viejo San Juan.

d) *La modernización* impulsada por la expansión industrial con las reacciones que provocó en los hijos; la realidad del municipio se observa a través de la diversificación cultural causada por los movimientos migratorios y se delinea el sistema que emerge en San Juan del Río actual.

*Capítulo 5. El municipio actual.* El análisis vuelve al espacio municipal, atendiendo ahora el aspecto estructural del territorio; en primer término, producto de la investigación de campo, se hace el balance de la infraestructura económica a través de los sectores de la producción y por cada unidad microrregional. Se abordan las estructuras sociopolíticas del municipio: la civil con el sistema delegacional, la eclesial con su división parroquial, y la agraria con la organización ejidal; acotando el modelo teórico con la operatividad práctica para cada una de ellas.

*Capítulo 6. Sociedad, cultura y poder* (prueba la hipótesis III). Se analizan las expresiones de dominación y los diversos tipos de autoridad en la actualidad municipal:

a) El *factor económico* se observa en cuanto fuente de poder, la observación de personal inmigrado tanto de élites como de bases permite ubicar rasgos y formas de transición cultural, se estudian también los modelos de lucha por el poder municipal.

b) El *elemento religioso* se detecta como segundo factor de dominación cimentado en la tradición de San Juan del Río y justificado por el orden sobrenatural que invoca, su estudio lleva a identificar persistencias culturales y niveles de influencia sobre el resto del esquema sociopolítico.

c) El *factor político* se enfoca a través de análisis ideológicos, campañas electorales y resultados del sufragio, se analiza el caso de las "concertaciones" cupulares que, al menos en dos ocasiones, conculcaron la voluntad popular expresada y manifestaron la dependencia del municipio, región y aún de la entidad, del sistema político centralizado que rige la vida pública nacional.

d) El *aspecto social* toma preferentemente el segmento nativo de la población como eje del análisis, se identifican rasgos de tradición o innovación en la vida cotidiana, sobre todo en referencia a las formas de legitimación.

Las *Conclusiones* sintetizan los resultados del estudio, de acuerdo al esquema general de la investigación se identifican las formas de dominación y los esquemas de legitimación utilizados: en lo económico desde el cambio de políticas de inversión y los resultados sobre el sistema estatal y municipal; en lo social con las nuevas formas de relación y sus efectos en la familia, segmentos poblacionales y estratos socioeconómicos; en el aspecto político por la imposición de ideologías partidistas propiciadas mediante la intervención de fuerzas extraregionales y el reacomodo de individuos y grupos -originarios e inmigrados- al modelo emergente; en la cuestión religiosa por el retorno "oficial" hacia la derecha, manifiesto en concepciones y acciones de jerarquía, ministros y fieles, la aparición de credos distintos al católico y un debilitamiento de los rangos sobrenaturales -fe, moral, rito- en el modelo de vida de la sociedad local.

Se completa el texto con la relación de la *bibliografía* consultada durante el curso de la investigación.

Y unos *anexos* que incluyen cuadros de información complementaria con respecto a varios temas:

a) Información geográfica del territorio municipal y regionalización oficial del estado.

b) Administración política que cubre los siglos XIX y XX para la entidad y del municipio de fines del siglo pasado a la fecha; con la relación de autoridades estatales y municipales de 1900 a 1997.

c) Cuestiones agrarias del municipio de San Juan del Río, desde la hacienda hasta el ejido actual.

d) Demografía municipal organizada en forma microregional según censos de 1900, 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1980, 1990 y conteo 1995.

e) Genealogías de familias tradicionales de San Juan del Río.

f) Información acerca de equipamiento comunitario, educación, salud, infraestructura productiva, industria y comercio, con datos de campo 1995.

g) Resultados electorales de 1985, 1988, 1991, 1994 y 1997 extraídos de las actas de escrutinio y cómputo del comité municipal de San Juan del Río.

## 2. LA PROFUNDIDAD TEMPORAL

"...una peña alta redonda desgajada por todas partes que forma un plan, sobre la qual está construido á mano un Cerrito de piedra y tierra, como un pinaculo donde está colocada una cruz; y hay tradicion de que en el tiempo de la Gentilidad era esta el Fuerte donde se acojian los Yndios Mecos para defenderse de sus enemigos, y que por lo mismo le llaman a la peña Techimacit, que quiere decir la peña blanca fuerte, y redonda de los mecos"<sup>1</sup>.

El asentamiento de grupos agricultores mesoamericanos en el Plan de San Juan se realizó hacia el siglo V antes de Cristo<sup>2</sup>; el establecimiento de sus poblados junto a las corrientes fluviales les permitió desarrollar el laboreo agrícola en tierras de humedad y al mismo tiempo disponer del agua necesaria para los usos domésticos. Sitios de ocupación temprana durante el Preclásico Medio, como La Estancia, El Rosario y el Barrio de La Cruz presentan ya un estilo urbano con trazo de población, áreas definidas para vivienda y trabajo y, sobre todo en el último caso, un centro ceremonial con basamentos piramidales sobrepuestos cuya primera estructura se encuentra asociada con cerámica Chupicuaro<sup>3</sup>.

Durante el Clásico -desde principios de la Era Cristiana- se multiplican en el área los asentamientos humanos que, situados inicialmente en las planicies aluviales pasan más tarde a ubicarse en los pies de monte; los poblados aumentan su tamaño y la tecnología agrícola les permite un nivel de bienestar económico que se traduce en engrandecimiento de la arquitectura ceremonial, como es el caso de la plaza con plataformas y desniveles y la segunda estructura del basamento piramidal pertenecientes a este período, encontrados en el Barrio de la Cruz; de los entierros localizados en el sitio se infiere la diferenciación social, económica y política de la población<sup>4</sup>. En este período se advierte la influencia de Teotihuacan en restos cerámicos y en los rasgos arquitectónicos.

Para el período Postclásico, los asentamientos se localizan en su mayor parte en las zonas altas fuera del Plan -San Sebastián de las Barrancas, Soledad del Río, Santa Rosa Xajay- aunque sobreviven de la etapa anterior algunos núcleos de población importantes; así, es en esta época cuando se construye el tercer basamento piramidal en el Barrio de la Cruz que muestra menor finura y belleza que su antecesor; en el aspecto agrícola una tecnología avanzada les permite construir terrazas de cultivo para aprovechar las tierras de ladera. Aunque es el tiempo del poderío tolteca, no parece haber en esta región una influencia determinante del centro hegemónico y sí el desarrollo de una cultura local con

<sup>1</sup>Pedro Martínez de Salazar, *Compendio histórico, político, topográfico, hidráulico, económico e instructivo que manifiesta el Estado de la Jurisdicción de San Juan del Río de la Provincia de México*. AGN, 1793, fs. 104f.

<sup>2</sup>De acuerdo a los datos aportados por algunas investigaciones arqueológicas: Enrique Nalda, *UA San Juan del Río, trabajos preliminares*. 1975. Margarita Velasco, "Primeros asentamientos humanos" en *1981 San Juan del Río*. Juan Carlos Saint-Charles, "Informe". Centro de Estudios e Investigaciones Antropológicas, UAQ, 1991. Ana María Crespo y Juan Carlos Saint-Charles "El reflejo del poder teotihuacano en el Sur de Guanajuato y Querétaro" en *Tiempo y territorio en arqueología. El centro Norte de México*. 1996.

<sup>3</sup>Los dos primeros sitios fueron parcialmente cubiertos por el embalse de la presa Constitución de 1917.

<sup>4</sup>Una cista descubierta al introducir el drenaje en el barrio en 1990 y dos tumbas más, ubicados por Crespo y Saint-Charles entre 600 y 900 d.C.: "El individuo del entierro 1 muestra disposición anatómica estructurada, colocado directamente sobre el piso de barro aparentemente al momento de depositar el entierro 3, con el que aparece más vinculado; es posible que se trate de una ofrenda humana. El entierro 2, aun cuando no cuenta con ofrenda, formó parte de un rito más elaborado: los individuos fueron puestos dentro de una fosa circular después de haber sido desmembrados. El entierro 3 está integrado por un adulto joven acompañado por los restos de tres infantes, aunque guardan cierta integridad anatómica, están desmembrados... El tratamiento de los incisivos superiores del adulto señala que el individuo pertenecía a un estrato superior...", en "Ritos funerarios y ofrendas de élite" *Op. Cit.* 1996.

bastante autonomía, esquema obligado quizás por su condición de frontera respecto a formas culturales divergentes<sup>5</sup>.

Hacia la segunda mitad del siglo XII, los grupos agricultores, que parecen haber debilitado su comunicación con el Altiplano Mexicano, abandonan las tierras de cultivo en el valle ante la presión de los grupos cazadores-recolectores-guerreros del semidesierto, que se han desbordado sobre el Plan de San Juan eliminando del terreno a los cultivadores. Los asentamientos se despoblan y sólo vuelve a aparecer ocupación humana significativa a finales del siglo XV o principios del XVI, etapa en la que se realiza un poblamiento otomí en el sitio llamado por los aztecas "lugar de chichimecas blancos", topónimo en uso durante los primeros tiempos de la irrupción cultural europea.

## 2.1. El Iztaquechichimeca

"El Pu<sup>o</sup> de san Joan del rrio fue poblado por vn yndio de la generación de los otomites natural del pu<sup>o</sup> y cabecera de Xilotepec, que auiedo rrecebido el agua del sancto bautismo lo llamaron don Joan y tomó por sobrenombre su nombre primero que tenía en su gentilidad que era mexici que quiere decir mexicano y por otro nombre poquito, este biendo que los españoles hauian ganado á mexico y su prouincia de Xilotepec acordó de rretirarse hazia la tierra de los chichimecas y Póbló júnto á un rrio adonde agora está poblado el dho-pu<sup>o</sup> de sant Joan á do ay-vn-cerrillo algo pelado que en la lengua mexicana se nombra yztaccichi mecapan..."<sup>6</sup>

Para el siglo XVI la región se ha convertido en "tierra de frontera", entendida ésta como zona de contacto entre distintos grupos humanos, con intercambio de elementos y la competencia por sus recursos que deriva del mismo carácter fronterizo<sup>7</sup>; dos formas de vida se enfrentan en este siglo, quedando al parecer el río San Juan como línea simbólica de diferenciación cultural entre: los cazadores-recolectores del norte que vagan por el Semidesierto y la Sierra Gorda y los grupos sedentarios del sur que ocupan el Plan y la Sierra Queretana con sus poblados y sementeras<sup>8</sup>.

La situación se complica para el segundo tercio del siglo con la aparición de grupos, portadores de elementos culturales substancialmente distintos; sobre los pobladores originarios, sostenido por su teconología superior de guerra y el prestigio logrado con el sometimiento del pueblo mexicana, avanza el poder español con sus militares y misioneros, con sus aliados mesoamericanos, con sus estancieros y comerciantes y con sus esclavos

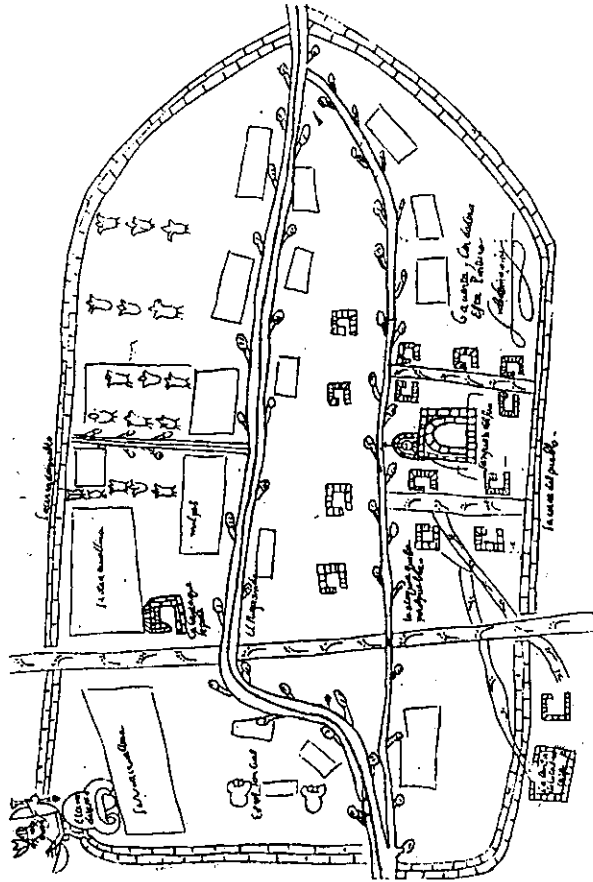
<sup>5</sup>Carlos Viramontes señala: "Los grupos que habitaron inmediatamente al norte del río San Juan eran grupos de cazadores recolectores con una considerable profundidad temporal de permanencia en la región, mientras que inmediatamente al sur del río San Juan habitaron grupos de filiación otomí pertenecientes al antiguo señorío de Xilotepec, tributario de la Triple Alianza..." en "La conformación de la frontera chichimeca en la marca del río San Juan", *Tiempo y territorio en arqueología. El Centro Norte de México*. 1996:25.

<sup>6</sup>Francisco Ramos de Cárdenas, *Primeras ordenanzas... y la muy antigua relación...* 1956:61.

<sup>7</sup>Para Rosa Brambila: "El territorio es el área sobre la cual se ejercen derechos de posesión; la frontera expresa el límite dentro del cual se impone un orden, una administración y, fundamentalmente, donde se ejerce poder. Los límites, entonces, nacen por y para el ejercicio del poder. El poder político queda inscrito en un espacio que lo singulariza y diferencia de otros. La frontera es espacio geográfico creado socialmente", en "La delimitación del territorio en el México prehispánico y el concepto de frontera", *Tiempo y territorio en arqueología. El Centro Norte de México*. 1996:19.

<sup>8</sup>Viramontes propone una filiación pame para "grupos de vida nómada y seminómada" de la región, y señala afinidades con "el resto de grupos chichimecas del centro norte de México", evidentes en "su utillaje lítico, su forma de apropiación del medio, el tipo de habitación y las manifestaciones ideológicas plasmadas en pinturas rupestres", *Op. Cit.* 1996:26.

africanos, para fundar las villas, pueblos o presidios que fijarán el modelo geopolítico que ha de regir estas tierras.



2.1. Pueblo de San Juan del Río, 1582

### Los chichimecas

“La nación de estos Chichimecas... son los que llaman pani... su habitación o clima comienza de 20 grados de latitud poco más o menos que por lo más cercano es el río de S. Juan abajo comienza en la provincia de Mechuacan en pueblos sujetos. Acambaro que son Sant Agustín y Santa María y en Irapundario, y aún llegan en términos de Vcareo que es destotra parte del Río grande y de allí van a pueblos sujetos a Xilotepec que son Querétaro y el Tulimán S. p.o por el Río de San Juan abajo y tocan Ixmiquilpan y pescadero de Mestitlán y por aquellas serranías hasta el fin de Pánuco y vuelven por los pueblos de Pavón, Aposinquia y a Sichu y a los Samues que son de la misma lengua y cuevas pintadas onde acaban”<sup>9</sup>.

<sup>9</sup>Gonzalo de Las Casas, *La guerra de los chichimecas*. 1944:22.



En este esquema<sup>10</sup>, una economía de apropiación es la base de la supervivencia tanto individual como de grupo; la obtención del sustento cotidiano en el habitat austero, se convierte en el reto que no puede ser enfrentado con el solo empleo de la fuerza física o dejado simplemente en manos del azar. El chichimeca fue un especialista del semidesierto, aprovechando desde venado y guajolote hasta serpientes y tantarrias; esto significó un profundo conocimiento de mamíferos, aves, reptiles y aún de insectos, fruto del aprendizaje empírico de muchas generaciones.

A más del alimento animal y sus técnicas culinarias nómadas -el horno subterráneo desechable que heredaron a los actuales habitantes de la región-, del entorno ambiental de llanos, mesetas y serranía áridos obtenían frutos y raíces: tunas, garambullos, guamixis, yucas y las vainas dulces del mezquite que transformaron en pinole, atole o queso -mezquitamal-; utilizaron en algunas ocasiones, sitios adecuados para establecer sus coamiles y producir algo de maíz y calabaza y, desde luego, utilizaron en su totalidad el "árbol de la vida" del altiplano árido, el maguey.

"...les es grande ayuda y mantenimiento, porque nunca les falta, y de él se aprovechan en todo lo que los demás de la Nueva España, excepto en no hacer ropa de él, pero comen las hojas y raíz cocidas en hornillo que acá llaman mizcale, y es buena comida, y hacen vino de él que beben"<sup>11</sup>.

Los índices de sostenimiento poblacional eran bajos en este habitat y la tecnología cazadora-recolectora exigía continua movilidad; que derivó en la política de guerra, primero entre los mismos grupos chichimecas del norte semidesértico, luego contra los pueblos sedentarios del sur y finalmente contra los recién llegados españoles y aliados. La "línea" fronteriza del río San Juan, más simbólica que operativa, fue pronto traspasada por el impulso colonizador y los pueblos nómadas resintieron la invasión territorial junto con el desequilibrio del frágil habitat que los sustentaba, no fue rara entonces la reacción contra los invasores; al mismo tiempo que adquirían nuevos rasgos culturales como el gusto por la carne de bovinos y equinos, reforzaron elementos de la propia tradición como el desprecio hacia los grupos sedentarios y a los mismos españoles, para hacer frente al nuevo modo de vida que se estaba estableciendo.

La consideración de la etnia como enemigos mortales, que en la segunda mitad del XVI multiplicaron sus ataques a los asentamientos -granjerías y estancias- del Plan de San Juan, llevó a ver únicamente la saña demostrada en el robo de bienes, especialmente de ganado caballar y bovino que hizo perder haciendas y puso en peligro los trabajos de colonización en la región y sobre todo, aunque se tratara de la menos belicosa de las naciones chichimecas, la crueldad empleada con sus víctimas en especial españoles:

"...a vnos abren por los Pechos y les sacan los coraçones bibos a otros les ponen el pie en la garganta y bibos les cortan el cuero del cazco y de la barba y al rredopelo se lo arrancan y despues los matan y á otros les cortan los miembros bergonsosos y se los ponen en la boca a otros enpalan como lo vsan los turcos y a otros despeñan de sierras muy agrias a otros hazen pieças cortandoles los miembros cada vno de por si a otros ahorcan y a otros les abren por las espaldas y les quitan los neruios á los niños á los pechos de sus madres los toman por los pies y

<sup>10</sup>Philip Powell señala a los pames como la etnia que habitaba el Plan de San Juan en la segunda mitad del XVI y ubica entre los guamares vecinos a "los llamados chichimecas blancos, entre Jalostotitlán y Aguascalientes", en *La guerra chichimeca*. 1977:52; dato de interés por el toponimio náhuatl de San Juan del Río.

<sup>11</sup>Las Casas, *Op. Cit.* 1977:37.

con las cabeças dan en grandes piedras que les hazen saltar los sesos. con las mujeres parece que tienen alguna misericordia porque las lleuan bibas y vsar desto es Porque tienen falta dellas"<sup>12</sup>

Obligaron a los súbditos de Su Majestad a transitar en permanente pie de guerra con armas y defensas -cota o cuera- en su persona y cabalgaduras; aunque, en descargo de los descabros propios, reconocieron la destreza de los guerreros del semidesierto, y denunciaron el apoyo que aquellos recibían -forzado o voluntario- de naturales bautizados que residían en paz en la tierra. La pacificación de la Gran Chichimeca duró medio siglo - 1550 a 1600- si bien en el caso de la Sierra Gorda la resistencia chichimeca llegó hasta el año de 1740, con el exterminio del pueblo jonaz en la Media Luna por José de Escandón. La suma de la tradición guerrera y las presiones fronterizas produjeron una identificación total entre el poder militar y el político; y supeditando, en general, a este rubro todos los demás elementos del sistema cultural.

"Los españoles y sus aliados indios necesitaron cincuenta años cumplidos para lograr una pacificación general de las tribus chichimecas en la frontera de la plata del siglo XVI, desde San Juan del Río hasta Durango y desde Guadalajara hasta Saltillo"<sup>13</sup>.

Su organización social se redujo a pequeñas cuadrillas, aunque en cuestiones de guerra formaban alianzas dentro del grupo tribal o aún con otros pueblos. La presión del avance colonizador propició al parecer mayor cohesión y organización intra e intergrupales, sellados en ocasiones por alianzas matrimoniales. El matrimonio era monogámico y podía haber repudio de la pareja que generalmente ocurría de la mujer al hombre; todo el trabajo familiar recaía en la esposa que acarrea los bienes de la familia cuando el grupo se movía de un paraje a otro, guisaba los alimentos e incluso debía traer la caza cobrada por el marido y recoger frutos de la tierra, ella criaba a los niños.

No usaban vestido, excepto las mujeres que se colocaban una faja de cuero de venado en la cintura, acostumbraban teñirse el cuerpo de rojo, amarillo o negro, y al trato con los españoles los hombres se cubrían los genitales con yerbas, trapos o cuero. No tenían algún tipo de vasijas si no es una especie de canastas tejidas con hilo tan fino y apretado que retenía el agua. Aún las diversiones, en sus períodos de convivencia, tenían relación con el adiestramiento para la guerra, a través de la práctica con arco y flecha o mediante el ejercicio físico prolongado que proporcionaba resistencia<sup>14</sup>.

Sus pasatiempos consistían en juegos, bailes y borracheras; de los primeros tenían una pelota hecha de hule, pesada y de bote vivo, que impulsaban con la cadera sentados en el suelo, jugaban también con frijoles y canillas, apostando flechas o pieles, gustaban de tirar con arco y flecha usando como blanco pencas de nopal, las mujeres también eran diestras en esto.

"...no ay resistencia á los flechazos que tiran, que a contecido Peleando vnos soldados con yndios chichimecas por defenderles vna rrequa cargada de mercadería de dar un flechazo á vn soldado en el frasco que tiene la polbora y se le pasaron de parte á parte y vna quera de onze queros de gamuza y vna cota y vn jubon y le yrieron del dho. flechazo"<sup>15</sup>.

La religión no parece ser fuente importante de poder; más aún, no se les conoció una religión estructurada, pues no se encontraron altares, ídolos, o formas de sacrificio, de oración o algún tipo de culto. Bailaban en la noche, entrecruzando los brazos forman rueda

<sup>12</sup>Ramos de Cárdenas, *Op. Cit.* 1956:71.

<sup>13</sup>Powell, *Op. Cit.* 1977:47.

<sup>14</sup>Phillip Powell presenta el modo de vida de los pueblos con cultura cazadora-recolectora. *Ibid.* 1977:57.

<sup>15</sup>Ramos de Cárdenas, *Op. Cit.* 1956:21.

alrededor de la lumbre y en el centro ponían al prisionero que iba a morir. Incineraban a sus muertos y guardaban las cenizas en costalitos que llevaban consigo, las de sus enemigos eran esparcidas al viento; para llevar luto se cortaban el pelo y se tiznaban el cuerpo de negro, cuando se lo quitaban hacían fiesta invitando a sus amigos.

A cambio de esto, eran importantes los ceremoniales guerreros para preparación del combate y en celebración de la victoria, generalmente se efectuaban de noche alrededor de fogatas con ingestión de bebidas alcohólicas y alucinógenos, rituales de contenidos mágico-religiosos; preparaban bebidas embriagantes del maguey, de la tuna y del mezquite con las que frecuentemente se emborrachaban, aunque no todos pues siempre dejaban vigias que los cuidaran, en esas ocasiones las mujeres se apartaban y les escondían las armas para evitar hechos sangrientos.

"En sus propias prácticas religiosas y en su temprana antipatía al cristianismo, en su reacción ante la conducta y a las posesiones de los españoles, en su actitud hacia el triunfo y la derrota militares, pueden encontrarse influencias motivadoras que mantuvieron al chichimeca en guerra durante tanto tiempo contra el avance del hombre blanco"<sup>16</sup>.

### **Los otomíes.**

El patrón militarizado de organización social que impuso esta frontera, forzó a la etnia otomí a tomar las armas, bajo banderas aztecas en el tiempo previo a la irrupción europea y como guardafronteras bajo pendones españoles después; en el primer tiempo, Tenochtitlan exigía, además de una tributación variada -mantas, guajolotes, codornices y conejos-, soldados y armas; proporcionando a cambio la ocasión de efectuar determinados rituales congruentes con la circunstancia bélica.

"...y prendían algún cautivo lo traían a esta provincia a do lo mataban y hazían piezas pequeñas y lo cozían y vendían por sus mercados a trueque de chile que es su pimienta y mahiz y otras cosas era cosa muy preciosa y bendiase muy caro"<sup>17</sup>.

En la etapa de imposición del esquema político-religioso derivado de la conquista española, la resistencia del vecino norteño obligó al otomí a mantener un adiestramiento militar sobre todo en los sitios de contacto con grupos chichimecas, mediante competencias realizadas generalmente durante las celebraciones religiosas; a pesar de las guarniciones y del poder de respuesta proporcionado por la estrategia militar europea, hubo repetidas ocasiones en que los poblados de frontera hubieron de abandonarse.

"Lo demás dexado el de Sant Joan y otros pocos deste destrito se an despoblado de muy pocos días a esta Parte que estando haziendo esta rrelaçion se despoblaron por los grande daños que de los ynidios chichimecos an rrescebido y rresciben"<sup>18</sup>.

En todo caso el poder no se cimentaba en el factor militar, los otomíes tuvieron una organización sociopolítica mesoamericana; jerarquizada, con un "principal" reconocido y reverenciado, y con "mandones" subalternos que tenía a su cargo de 20 a 25 hombres, de acuerdo a subdivisiones del núcleo de población en delimitaciones menores -barrios-. El

---

<sup>16</sup>Powell, *Op. Cit.* 1977:57.

<sup>17</sup>Ramos de Cárdenas, *Op. Cit.* 1956:88.

<sup>18</sup>*Ibid.* p. 71.

primero era el encargado de impartir justicia y los segundos fueron responsables del control de los trabajos personales y de la recaudación de los tributos.

La autoridad civil contaba con una normatividad estricta para el comportamiento comunal y con la fuerza coercitiva necesaria para imponerla; las penas por faltas cometidas eran severas, aunque adecuadas a la gravedad de la culpa:

"...castigando a los ladrones por hurtos pequeños con açotes y rreprehensiones grandes y sy el hurto era grande lo açotaban brabamente y luego lo ataban las manos atras y por ellas los colgaban de algunas vigas de casas altas ó de árboles y ally los apedreaban ó lo dexaban asy hasta que espiraba. El que hazia fuerza a muger lo ataban de pies y manos y a palos y pedradas lo mataban sy alguno cometia adulterio al adúltero y adúltera mataban de la misma suerte castigaban el pecado nefando con muncho rrigor con la misma muerte y por este delito nunca ninguno fue perdonado. a los bagamundos açotaban con hortigas no castigaban los omicidios ny les daban ninguna pena sy los hijos no hazian lo que los padres querian heran açotados con hortigas y los bañaban en agua fria y los hazian estar al sereno toda la noche"<sup>19</sup>.

Sin embargo, el fundamento real del poder en este sistema apuntó hacia el factor religioso; herencia del esquema cultural prehispánico, en que el dios de los vientos -Eday- creador del universo, en unión del dios del agua y buenos temporales, y de la dualidad "Padre Viejo" y "Madre Vieja" progenitores de todos los nacidos, encabezaron un pantéon en el que hubo sitio también para los dioses de los diferentes conquistadores -mexicas o españoles-. Una clase sacerdotal con celibato de ministros, de responsabilidad reconocida para el buen desenvolvimiento del ciclo de vida en el grupo -calendario de celebraciones- y en funciones de intermediación -mediante ritual- con las fuerzas de lo sobrenatural.

El ritual incluía acciones propiciatorias realizadas por el pueblo en pleno en la cumbre de algunos cerros, para lograr la ayuda divina respecto a cuestiones agrícolas; y penitencias personales con las que, mediante derramamiento de sangre y abstención de placer, impetraban el perdón de sus culpas; su calendario religioso contaba meses de 20 días, en cada mes había una fiesta ordinaria equivalente al domingo cristiano en que no trabajaban, se regocijaban y bebían; su fiesta principal -tascanme- era muy antigua, tenía relación con los frutos de la tierra, se ofrecía a la Madre Vieja y era celebrada con gran solemnidad entregando diezmos de lo cosechado. Tenían un calendario civil similar al usado en México, contando los años -quenza- de 4 en 4 y los meses -çana- por lunas de 30 días -mapa-; al primer año lo llamaban conejo, al segundo caña, al tercero, que era temido por estéril, pederal y al cuarto casa.

Sostenían la creencia en otra vida que manifestaban en el culto a los muertos:

"...y asy, quando vno moría le enterraban y con él toda la ropa de su bestir y vasijas de su serbicio hazian los bibos comemoración de los difuntos ofreciendo por ellos en sus sepulturas lo que comían presentandolo en vasijas y dexandolo ally dezian que lo hazian por los muertos que eran bibos en otra vida que era la perfeta... lloraban los muertos y principalmente á los señores y principales enterrabanlos con mas cosas de ropa y basijas que á los demas del comun."<sup>20</sup>

La sociedad otomi era de núcleo familiar monogámico, excepto la elite en la que los principales llegaban a tener dos, tres y hasta cuatro mujeres, el matrimonio se efectuaba por común acuerdo entre los contrayentes, aunque también se registró el uso generalizado de la concertación entre familias para casar a sus hijos; no se acostumbraba dote ni precio de novia, excepto la "casa pajiza" que en algunos casos aportaba el marido, la comida y la bebida de fiesta eran parte importante de la ceremonia; se aceptaba el divorcio cuando

---

<sup>19</sup>Ibid. p. 88.

<sup>20</sup>Ibid. p. 86.

había desacuerdo en la pareja, no estaban permitidas las relaciones sexuales entre esposos pero tampoco se castigaban cuando ocurrían, los divorciados podían contraer nuevo matrimonio con otra pareja. Adicionalmente, el otomí fue señalado como grupo prolífico:

"...en la lojuria son muy cálidos, así mugeres como hombres... es generación que multiplica mucho y benignamente"<sup>21</sup>

Su economía no era de acumulación, condición que ocasionaba el descontrol de los empleadores españoles; su alimentación, a la que sumaron la carne de vaca "que más apetecen", se basaba en el maíz al que preferían sobre el "pan de Castilla" y en alimentos tradicionales que aderezaban con sal traída de México y Michoacán: frijol, calabaza, chile, tomate, huautli y jitomate. Entre sus bebidas se contaba la chia que consumían en tiempo de calor, así como productos obtenidos del maguey -aguamiel y pulque- de cuya primera extracción las mujeres acostumbraban echar ritualmente a la lumbre y el quicio de la puerta de sus casas diciendo "no me fatigue mi marido"; fueron afectos a la bebida embriagante usando tanto el pulque como el vino español para emborracharse, sobre todo en las fiestas principales.

El maxtlatl y la tilma, vestido masculino de su gentilidad, aunque usados todavía a finales del XVI, fueron reemplazados por camisa y caragüelles, en tanto se mantuvieron las enaguas y huipiles como vestido de la mujer; todas las prendas se tejían en algodón de la tierra o en ixtle. De la vivienda, sólo se sabe que sus casas eran de paja, pequeñas y "ahumadas", con puerta hacia la calle en pocos casos, y, aunque algunas veces se hacían de adobe por miedo a los chichimecas, todas eran "bajas y ruines".

El contacto con el sistema occidental provocó la transformación de los esquemas culturales; el cambio de mayor importancia parece ocurrir precisamente en los fundamentos religiosos que soportaban la vida social. Si bien la imposición de nuevas creencias y la vigencia de un marco moral diferente no alcanzaron a eliminar los anteriores, modificaron en compensación los rituales del culto y asignaron características cristianas a las fuerzas de lo sobrenatural reconocidas por estos mesoamericanos.

"...tienen muy gran cuidado por todo el año en todos los domingos y fiestas venir a los oficios divinos luego en amaneciendo y bienen de dos y tres leguas a oyr misa las quaresmas acuden con muy grande diligencia á confesarse y sienten por muy aspero el privalles de la absolucion ó comunión quando por alguna justa causa se les ynvide y mueren hasta que les consuelen en saber la dotrina xpiana. y traer Rosarios para Rezar hazen bentaja a muchos xpianos viejos."<sup>22</sup>

Su lenguaje "bárbaro" dificultó escribir la nueva doctrina; pero a cambio mostraron un afecto notable a la nueva religión; su piedad se expresó, además de la construcción de templos -muchos y suntuosos-, en la dotación de ricos ornamentos para el culto, y en el sustento de los religiosos, sobre todo de San Francisco, a cuyos conventos proveyeron de lo necesario para vivir con gran voluntad y amor, mostrando reverencia en su trato con los sacerdotes ante los que descubrían la cabeza y servían en cuanto les mandan.

### **Los españoles**

"Yo don Antonio de Mendoza visorey e governador por Su Magestad en esta Nueva España, por quanto por vos Rui González, vesino e rexidor de esta ciudad de México, me fue hecha

<sup>21</sup> *Ibid.* p. 76.

<sup>22</sup> *Ibid.* p. 78.

relación que en dies y siete días del mes de diciembre del año próximo pasado de mil e quinientos e quarenta años por mi en nombre de Su Magestad le haze merced de un sittyo y estancia para en tener sus ganados y grangerías en Ystaquechichimeca... e me fue pedido e suplicado que de nuevo en nombre de Su Magestad le hiziese merced de la dicha estancia e sittyo en la parte sobredicha dándole título de ella, e por mi bisto túbelo por vien e por la presente en nombre de Su Magestad hago merced a vos el dicho Rui Gonsáles... Fecho en México a sinco días del mes de setiembre de mil quinientos y cuarenta e un años<sup>23</sup>.

La colonización inicial, realizada por otomíes a nombre de España, fundó como primer asentamiento en el Plan el "pueblo" de San Juan del Río<sup>24</sup>, al que se sumaron poco más tarde otros poblados indígenas: San Pedro Anzoni -de aguacates- y Santa María Antes -de tierra salobre- también fundados por la avanzada otomí de don Nicolás de San Luis Montañez, San Juan de Godo -de aguas pedregosas-, San Bartolomé Amamoiza -de álamos blancos- y Santiago Caquenza -del tronco grande-, a quienes fue reconocida y mercedada la posesión de sus tierras por parte del gobierno virreinal<sup>25</sup>.

La etnia otomí por antigüedad y valor demográfico, constituyó una de las bases para la formación del pueblo sanjuanense, sobre ella en forma sistemática se plantó la española que, por su posibilidad de acceso a la propiedad de la tierra durante el régimen colonial, fue ocupando en las décadas siguientes tanto el centro del fundo urbano como los recursos productivos -tierra y agua- regionales.

La tierra tiene pocos ríos, empero los agostaderos abundan definiendo posibilidades iniciales de aprovechamiento ganadero, que propiciaron una rápida ocupación del territorio a través del establecimiento de "estancias" para ganado mayor o menor, autorizadas por la administración novohispana; ante el éxito de la crianza, incluso se dividieron los pasteos y el ganado vacuno se lleva al norte en límites con tierras de chichimecas, en tanto los ovinos se enviaron al sur hacia los agostaderos de Michoacán<sup>26</sup>.

De las estancias con fines pecuarios derivaron rápidamente objetivos agrícolas, solicitando y recibiendo "caballerías" de tierra para cultivo de granos y forrajes<sup>27</sup>; la actividad pasó luego al ramo de servicios, con "mercedes reales" de solares destinados a ventas o molinos, para, finalmente solicitar y obtener sitios para vivienda en los fundos mismos de los principales poblados indígenas.

Las fuentes de poder se movieron, en el caso de los habitantes de origen europeo, hacia el factor económico representado por la acumulación de tierras; la ocupación del territorio fue legitimada por la autoridad real, previa la seguridad de no causar perjuicio a la corona o a terceros -indios- que ya poseyeran en el sitio, el proceso era formal:

<sup>23</sup>AGN,Tierras, vol. 164, exp. 2, fs. 137v-138v, en Juan Ricardo Jiménez, *Mercedes reales en Querétaro. Los orígenes de la propiedad privada 531-1599*. 1996:145.

<sup>24</sup>Ayala Echávarri fija la fundación, de acuerdo a la tradición local, el 24 de junio de 1531, describe la entrada de los "pacificadores de Jilotepec" con un ceremonial más parecido a una representación didáctica que a un hecho real, tomado al parecer de su *Relación histórica de la conquista de Querétaro*: celebración de la misa, exhorto del fiscal mayor y paseo para trazar las calles. "Su fundo debía de tener dos mil quinientas varas cuadradas, y señalaron en cada una de las esquinas del fundo unas cruces de sabino verde... Después de recorrer las calles recién trazadas y estar todos reunidos, gritaron a viva voz: ¡Pueblo de San Juan del Río, en nombre de Dios Nuestro Señor, del cielo y de la tierra quedas fundado!" *Op. Cit.* 1971:29. Sin embargo, no hay base documental que dé certeza histórica a la fecha tradicional de fundación y resulta por completo ilógico, en el siglo XVI, un sólo mes de diferencia en el establecimiento y organización de San Juan del Río y Santiago de Querétaro-; hay opiniones que sostienen una fecha más temprana para San Juan; en un documento relativo a derechos de agua - con grafía probable del siglo XVIII- encontrado en el Archivo Histórico Municipal, se lee: "El martes 24 de junio de 1526 se cantó el cuarto Evangelio en S. Juan del Río. El 9 de set. de ese año se fundó la Población."

<sup>25</sup>Ramos de Cárdenas, *Op. Cit.* 1956:82. Martínez de Salazar, *Op. Cit.* 1793, fs. 109f, 112f.

<sup>26</sup>Ramos de Cárdenas, *Op. Cit.* 1956:19.

<sup>27</sup>Sitio de ganado mayor = 1,755.61 Ha; Caballería de tierra = 42.79 Ha.

#### Para ganado mayor:

"Yo don Antonio de Mendoça... Por quanto vos Francisco Sánchez, cuchillero, vezino de esta çibdad de México, me pedistes que en nombre de Su Magestad os hiziese merced de un sitio de estancia para ganados maiores en los Chichimecas blancos porque había disposición y aparejo para ello sin daño ny perjuizio alguno... por la presente en nombre de Su Magestad no siendo en su perjuizio ni de yndios ni de otro terçero ni estancia alguna hago merced a vos el dicho Francisco Sánchez del sitio de la dicha estancia para tener en ella vuestros ganados mayores en los dichos Chichimecas... Fecho en México a xvi días del mes de agosto de 1550 años"<sup>28</sup>.

#### Para ganado menor:

"Yo don Luis de Velasco, visorrey governador y capitán general por Su Magestad en esta Nueva España y presidente de la Audiencia Real que en ella resside. Por la presente en nombre de Su Magestad hago merçed a vos Juan Jaramillo, vexino de la ciudad de México, de un sitio de estancia para ganado menor en términos de San Juan, de la otra parte de la cerca en el zerro que se dize Estacachichimeca... Fecho en México a veintte días del mes de Diziembre de mill y quinientos e çinquenta y ocho años"<sup>29</sup>.

#### Para tierras de cultivo:

"Yo don Antonio de Mendoza visorey e governador por Su Magestad en esta Nueva España, etcétera, por quanato por vos Franciscò de Navā, me hisistes relación que al tiempo que os casastes con hija de Ruy Gonzáes vezino y regidor de esta ciudad de México, os dio y donó una estancia que él tenía y poseía en los Chichimecas... la qual teneis y poséis y que cerca de ellas ay muchas tierras baldías que nunca han sido rompidas ni labradas ni de ellas gozan los yndios ni otra persona alguna ni está poblado en comarca de ellas con mucha distancia y me fue pedido que pues de se romper y labrar benía por y utilidad y no daño ni perjuicio, en nombre de Su Magestad os hiziese merced de dos o tres cavallerías de tierra cerca de la dicha estancia y por mi visto atento a lo susodicho por la presente en nombre de Su Magestad hago merced a vos el dicho Francisco de Nava serca de la dicha estancia de la cavallería y media de tierra para que sea buestra y de buestros subcesores y como tal la podáis plantar y cultivar y tener las granjerías que quisieredes y por vien tubiéredes... Fecho en México a veinte y seis días del mes de octubre de mil e quinientos y cuarenta y sinco años"<sup>30</sup>.

#### Para fábrica de vivienda:

"Don Martín Enríquez... Por la presente en nombre de Su Magestad hago merced a Antonio Gómez Coronado de un sitio para solar y casa en el pueblo de San Juan del Río fuera de la cerca del en la savana linden con solar que tiene pedido Alonso de Artiaga junto a un maguey y de la acequia de agua va por parte de dentro de dicha cerca a un molino... condición que dentro de un año libre y edifique el dicho solar y haga casa en él y dentro de cuatro años no lo pueda vender, trocar ni axenar a persona alguna so pena que esta merced en sí ninguna y de ningún valor y efecto quede vaca para poder hacer merced della a otra persona... Fecho en México a veinte y seis días del mes de henero de mil y quinientos y setenta y siete años"<sup>31</sup>.

#### Para instalación de molino:

<sup>28</sup> AGN, Mercedes, vol. 2, exp. 369, fs 128f y v, en Juan Ricardo Jiménez, *Op. Cit.* 1996: 157.

<sup>29</sup> AHQ, 1690, fs. 91f a 92f, *Ibid.* p. 181.

<sup>30</sup> AGN, Tierras, vol 164, 1ª parte, exp. 2, fs. 141f-142f, *Ibid.* p. 151.

<sup>31</sup> AGN, Mercedes, vol. 10, fs. 209f y v, *Ibid.* p. 240.

"Don Pedro Moya de Contreras... Por la presente en nombre de Su Magestad hago merced a Alonso Pérez de Bocanegra vezino de esta ciudad de un sitio y herido de molino dentro del límite de un sitio de estancia suyo que tiene en términos del Pueblo de San Juan del Río en una loma baxa questa a mano yzquierda como ban del dicho sitio de estancia a la que dizen de Galindo pasado un arroyo el qual dicho molino a de moler con el agua del río de Galindo... y con que dentro de dos años el dicho Alonso Pérez de Bocanegra hedifique el dicho molino y le tenga moliendo y corriente, y con todo el avlo necesario a su molienda... Fecho en México a veinte y dos dias del mes de noviembre de mil y quinientos y ochenta y quatro años"<sup>32</sup>.

#### De venta para viajeros:

"Don Alvaro Manrique... Por la presente en nombre de Su Magestad hago merced a vos don Lope de Sosa, vezino desta ciudad de México de un sitio de venta en términos del valle de San Juan del Río de Chichimecas en el camino real que va a Çacatecas junto a la puente del dicho río dentro de los límites de una estancia que allí tiene Lucas de Lara questá el camino en medio de ambas ventas... con cargo y condición que dentro de un año haga y edifique en ella una casa con los aposentos altos y baxos que convenga para el ospedaje de las personas que allá fueren y tenga en ella quatro camas las dos con dos colchones, dos sávanas y dos frazadas y dos almoadas limpias y bien condicionadas y los bastimentos necesarios, los quales venda conforme al aranzel que se le diere por el alcalde mayor del dicho pueblo de San Juan del Río... Fecho en México a seis días del mes de noviembre de mill y quinientos y ochenta y seis años"<sup>33</sup>.

Entre 1541 y 1598 se conocen 32 mercedes reales sobre terrenos de San Juan del Río: 10 para estancias de ganado mayor y 5 de ganado menor, se otorgaron 35 y media caballerías de tierra para cultivo, 2 solares para casa habitación, 6 sitios para construcción de venta y 1 de molino; los beneficiados: Rui González, Francisco de Nava, Juan Xaramillo, Francisco Sánchez, Juan Rodríguez Velloso, Bartolomé Martín, Hortuño de Ibarra, Pedro de Landeras, Bartolomé de Rui Pérez, Antonio Gómez Coronado, Manuel Fernández, Alonso Pérez de Bocanegra, Alonso Martínez, Baltazar de Salazar, Fulgencio Gómez, Lope de Sosa, Pedro de Quesada, Lucas de Lara Cervantes, Joan de Mendoça Salazar, Alonso Pérez, Lorenzo de Carvajal, Diego Pérez, Alvaro de Soria y Lope de la Rosa, fueron todos españoles; sólo un indio principal aparece con merced: Gabriel de Morales, de Xilotepec.

Las mercedes concedidas por gobernante fueron: 5 el virrey Antonio de Mendoza, 1 el virrey Luis de Velasco -el viejo-, 1 el presidente y oidores de la Real Audiencia, 2 el virrey Gastón de Peralta Marqués de Falces, 1 el virrey Martín Enriquez de Almanza, 1 el virrey Lorenzo Suárez de Mendoza Conde de la Coruña, 4 el inquisidor y arzobispo visitador virrey Pedro Moya de Contreras, 2 el virrey Alvaro Manrique de Zúñiga Marqués de Villa Manrique, 11 el virrey Luis de Velazco -el joven-, 2 el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo Conde de Monterrey, y 2 sin referencia de otorgante o fecha.

En los primeros cien años de vida de San Juan se propicia un desarrollo importante, que lo perfiló como centro rector de área y le permitió cierta autonomía así como rivalidades ocasionales con Querétaro; aunque en lo administrativo quedó supeditado a aquella.

Para el último cuarto del siglo XVI, San Juan del Río era cabecera de doctrina con un clérigo beneficiado y tenía cinco pueblos sujetos<sup>34</sup>. Aunque pequeño estaba poblado en forma conveniente según el trazo de sus calles y la disposición de sus viviendas; si bien vivían pocos españoles aquí, tenía como el de Querétaro, orden establecido como si fuera de europeos cristianos. Al igual que en el resto del virreinato, esta provincia padeció una "pestilencia" -1576- que redujo su población, muriendo en algunos casos la mitad de sus

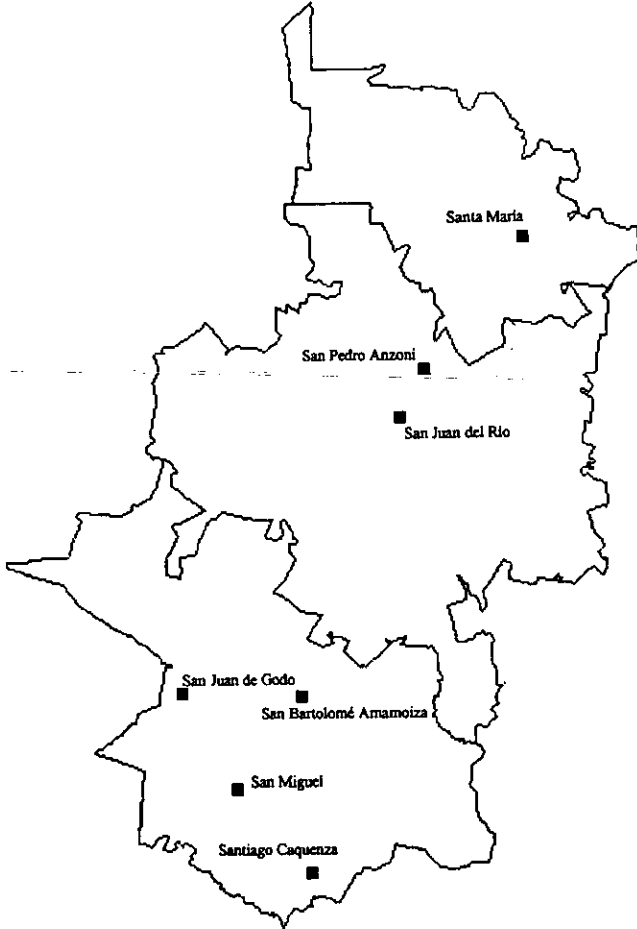
<sup>32</sup>AGN, Mercedes, vol. 12 fs. 110v y 111f, *Ibid.* p.278.

<sup>33</sup>AGN, Mercedes, vol. 13, fs. 244f y v, *Ibid.* p.292.

<sup>34</sup>San Pedro Ahuacatlán, Tequisquiapan, San Juan Dehedó, San Bartolomé del Pino y Santiago Mezquitlán.



habitantes y por si fuera poco, los chichimecas quizás presionados por la enfermedad multiplicaron sus ataques contribuyendo a un mayor despoblamiento; y aunque el pueblo de San Juan no sufrió de manera directa el embate chichimeca, el temor de que esto ocurriera hizo construir una cerca defensiva en su perímetro que finalmente tuvo como destino, el separar las milpas de los agostaderos o más bien proteger de animales las sementeras.



2.2. Pueblos sujetos a San Juan del Río, siglo XVI

Fue en el primer siglo de existencia de San Juan del Río, cuando se trazaron las bases de su tradición sociopolítica; desapareció desde luego el esquema de economía militar de los grupos chichimecas al ser desplazados hacia el norte y contenidos entre el Semidesierto y la Sierra Gorda por los presidios fronterizos y el bastión de la Villa de Cadereyta; el esquema político-religioso del otomí sufrió adecuaciones que permitieron su integración al modelo español, que por su parte imprimió sus características económicas y políticas al conjunto regional.

## 2.2. Garganta de la Tierra Adentro

"Esta Hacienda del Batan se extiende á muchos sitios de tierra mui montuosa, y quebrada que son utilissimas para cria de ganados, y son pocas las de pan llevar; y he oido decir que las mercedes que tiene el expresado Batan de San matheo, no son mas que de medio Sitio para Ganado menor, o tierra para un Batan, y que pasan de siete sitios para Ganado mayor los que posee"<sup>35</sup>.

### *La ocupación de la tierra*

En un proceso sistemático de ocupación, el territorio pasó a poder del elemento no indígena durante el régimen virreinal; españoles y criollos se adueñan de la tierra, tanto en la zona rural como en el pueblo, quedando para los indios únicamente los fundos de sus pueblos, y aún éstos con las dotaciones iniciales reducidas a su mínima expresión. Aunque con menor fuerza en el contexto poblacional de San Juan del Río, es evidente la formación de las castas así como llegada del grupo negro a la región; hasta el punto que a fines del XVIII la población estaba formada con: un 54 % de indios en San Juan del Río, un 61 % en Tequisquiapan y un 59 % de Amealco, los mestizos eran el 22 % en el primero, el 17 % en el segundo y el 10 % en el último, y la raza negra llegaba a un 5 % en San Juan, un 4 % en Tequisquiapan y un 9% en Amealco; el resto eran españoles: con el 18 % en San Juan del Río, el 18 % en Tequisquiapan y el 22 % en Amealco<sup>36</sup>.

Fue sobre todo en los siglos XVII y XVIII cuando se estableció el esquema de control sobre los recursos tierra-agua, que va a caracterizar al San Juan del Río de la etapa colonial<sup>37</sup>. Las comunidades indias fueron arrinconadas por las haciendas colindantes en intersticios del territorio que los hacendados no quisieron o no pudieron controlar; el pueblo de San Juan, por ser cabecera jurisdiccional, sufrió de manera más intensa la reocupación de los solares urbanos y la reapropiación de los lotes agrarios. Los títulos que ostentaba su república de indios probaron que la comunidad estuvo mercedada con 7,000 varas de viento a viento por los cuatro puntos cardinales, lo que no impidió para finales del período colonial que los indios contaran únicamente con 66 solares en toda la traza del pueblo y su circunferencia, ni que al dar cuenta de dicha situación se atribuyera la culpa a pereza o carácter vicioso de las víctimas:

"...los exesos cometidos por los Gobernadores antepasados, el disimulo, y Cobardia de otros, y la pobreza en que se hallan constituidos los Naturales por su floxera, á que ha contribuido la hembriaguez dominante en estos Magnates, y en todos los Yndios en general han dado lugar á perder sus tierras, y ha nó haverlas recuperado hasta la presente, no obstante a las Instancias que

<sup>35</sup> Martínez de Salazar, *Op. Cit.* 1793, fs.116f.

<sup>36</sup> *Ibid.* fs. 110v:111f:115v.

<sup>37</sup> El AGN contiene de San Juan del Río en el ramo de tierras: además de los expedientes del XVI -referentes a mercedes-, 7 del siglo XVII, 87 del siglo XVIII y 10 del siglo XIX; 14 referentes a inmuebles dentro del fundo urbano y el resto relacionados con propiedades rústicas; por contenidos: 50 inventarían, registran o delimitan tierras y propiedades, 50 atienden conflictos de tierras o aguas, y 8 se refieren a otros asuntos. De problemas agrarios, 8 casos que involucran tierras de pueblos indígenas, uno entre ellos y el resto con españoles.

se han promovido, las que se han abandonado por falta de facultades para seguir el Luis contra hombres poderosos<sup>38</sup>.

De los demás pueblos pertenecientes a San Juan del Río, San Pedro Ahuacatlán no tenía más extensión que los pequeños solares entregados por repartimiento a cada indio y sus tierras estaban cercadas por todas partes por la hacienda de La Llave; San Sebastián, encerrado entre varias haciendas no disponía de más tierras que los cortos solares que poseían sus habitantes; de Tequisquiapan se reseñó:

"La época de estos Pueblos la quantan los Yndios desde el año de mil quinientos sesenta y uno, porque consta de sus papeles y mercedes, que obtuvieron por entonces, y que el de la Magdalena es el mas antiguo, y no gozan de mas tierras en el día que las que comprehenden ambos Cascos, en los que se hallan repartidos sus Naturales con los Solares que ocupan, y que en ellos tienen construidas sus Casas<sup>39</sup>.

En el partido de Amealco, los pueblos de Santa María, San Miguel y San Juan cuentan su época desde la gentilidad y se mercedaron en el año de 1538 con un sitio de estancia para ganado menor cada una, San Bartolomé con más de 100 años de antiguo fue mercedado en condiciones similares en 1713; fueron menos afectados por el despojo, quizás por sus tierras de baja calidad -arcillosas y delgadas-, aunque se sabe que pueden volverse productivas castigándolas con buena cantidad de arena y engrosándolas luego con majadas que las calienten y fecunden, tecnología desperdiciada debido a la desidia y flojera de sus habitantes.

La estructura geoeconómica resultó determinante en las condiciones sociopolíticas locales; desde el pueblo a los cuatro vientos la tierra se encontraba ocupada para el siglo XVIII en 74 predios: haciendas (H), estancias (E), labores de temporal o riego (L), tierras (T), ranchos (R), sitios (S), ventas, obrajes (O), batanes y trasquilas.

<i>La tierra en el siglo XVIII<sup>40</sup></i>	<i>Categoría y Propietario 1716</i>	<i>Categoría y Propietario<sup>41</sup> 1793</i>
<i>Al norte</i>		
(Ahorcado) El Coyote		H: María de Silva
(Muerto) N. Sra. de Guadalupe	H/L: Luis de Silba	H: Guadalupe de Silva
Michintepeque/San Clemente	H/L: C... Sánchez Guebara	H: José Manuel Aureoles de León
La Llave (Mayorazgo)	H/L: Luis Leonel de Zerbantes	H: Yg. Leonel Gómez de Cervantes
La Guitarrilla	L: María de Serbantes	H: Joaquín Lizalde
Santa Rosa	T: Diego de Chabez	
La Fuente de Nava	H/L: Luis Leonel de Zerbantes	H: Ignacio L. Gómez de Cervantes
La Laja (El Zapote)	L: Marqués de Urrutia	H: Marqués del Villar del Aguila
La Fuentezuela	L: Gabriel de Ardila	H: Felipe Antonio Teruel
San Nicolás	L: Gabriel de Ardila	H: Felipe Antonio Teruel
Tequisquiapan	L: Gabriel de Ardila	H/O: Felipe Ant <sup>o</sup> Teruel
Santillán		H: Felipe Antonio Teruel
Puerto de Yáñez	L: Justina Rocoba	
en el río junto a La Magdalena	L: mujer de Diego Tirado	
en el Molino	L: el pueblo <sup>42</sup>	
frente a Tequisquiapan	L: Villalón	

<sup>38</sup>*Ibid.* fs. 109v.

<sup>39</sup>*Ibid.* fs. 112f.

<sup>40</sup>De acuerdo a fuentes documentales de la colonia: AGN, Tierras Vol 2696, exp 13; Historia Vol 72, exp 9.

<sup>41</sup>Abreviaturas: Yg = Ygnacio / Salv = Salvador / Ant<sup>o</sup> = Antonio / vda = viuda / M<sup>a</sup> = María / ind. = india / AG = Antonio Gómez / Buenav = Buenaventura / DT = Diego Tirado.

<sup>42</sup>Sembradas por el cura.

*Al oriente*

Santa Cruz L: Alonso Alvarez/Antonio Rincón H: José de Quintanar  
Rincón del Cerro Gordo L: Antonio del Castillo  
San José del Cerro Gordo R: Luis Leonel de Serbantes R: Salv. Pichardo/vda.de Dominguez.  
Ntra.Sra. de la Concepción de Cerro Gordo H: esposa de Francisco Osornio  
De los Morales L: Morales  
(Cerrito) El Pedregoso S: M<sup>ra</sup>Camacho/Antonio Rincón R: esposa de Francisco Osornio  
Santa Rosa H: Vicente Sánchez de la Baquera  
Paso de Mata H: José Raymundo de Quintanar

*Al sur*

Rincón<sup>43</sup> L: los indios Lr: los indios  
La Venta V: Gertrudis Losano de Soria  
Huerta Grande H: Ygnacio Leonel de Cervantes  
Las Palmillas<sup>44</sup> L: Camacho H: Fondo Piadoso Misiones California  
(San Anton) San Antonio R: viuda de Luis Núñez R: Nicolás Nería  
La Tortuga (N.Sra.de Dolores) H: Bentura Gutiérrez  
La Cueva R/S: Isabela Morales (ind.vda) H: José Narciso de Quintanar  
El Descanso de los Carros R: Cristóbal de Lisardi  
Santiaguillo L: Joseph de Castro R: José Narciso de Quintanar  
La Laborcilla R: José Narciso de Quintanar  
N.Sra. Guadalupe del Rincón L: María Camacho (vda.AG) H: José Raymundo de Quintanar  
Palinos, Galindillo O/B: Gertrudis Losano de Soria  
Est. de Camachos y Remedios R: Domingo Ossio/Joaquín Camacho  
Nuestra Señora de la Soledad H/L: Luis de Silba R: Miguel Pichardo  
Soledad de Santa Gertrudis R: José Mata y sus sobrinos  
San Jacinto R: María Josefa de Silva  
Las Animas R: Salvador Pichardo  
La Magdalena R: Buenav.Gutiérrez/Miguel Barela  
Santa Rita H: Joseph de Castro H: Ramón de Silis  
El Pastle R: José Manuel García A. de León  
La Peña R: José Manuel García A. de León  
Los Potrerillos de Perales R: José M.García Aureoles de León  
El Sabino R: Salvador Pichardo  
Buenavista R: Salvador Pichardo  
La Manga R: Salvador Pichardo  
Satlauto R: Miguel Barela  
Santa Lucía L: licenciado Osornio H: José Luis Caballero  
Xingó L: Antonio Basilio Pérez Romo  
La H L: licenciado Osornio H: Vicente Antonio de Silis  
Estancia de Santa Lucía H: Vicente Antonio de Silis  
Santo Domingo de Galindillo H: Bachiller José Miguel Picazo  
Batán de San Mateo H: Juan Ygnacio González Caterra  
El Pinillo S: C.... Sánchez de Guebara H: José del Castillo

*Al Poniente*

Orillas del río L: los Camachos  
Galindo H: Juan Ygnacio González Guerra  
El Coto L: Gertrudis Losano de Soria  
Arcila R/L: Gertrudis Losano de Soria  
El Congo L: Nicolasa Nabarrete (vda.DT)  
La Estancia Grande H/L: Antonio Basilio Pérez Romo H: José Manuel García A. de León  
La D L: Mateo de Morales Chofre H: Condesa San Matheo Valparayso

<sup>43</sup>Incluye el Carrizal, el Triángulo y Bodó.

<sup>44</sup>Anexo de Arroyo Zarco.

San Antonio	R/L: Luis Leonel de Serbantes	H: Condesa San Matheo Valparayso
La Vaquería	L: Mateo de Morales Chofre	
Los Cues	H/L: Nicolás Urtado	
La(s) Escolástica(s)	H/Tr: Mateo de Morales	H: Condesa San Matheo Valparayso
La Zapatilla	H/L: Mateo de Morales Chofre	H: Condesa San Matheo Valparayso
(Jusitlant) Juchitlancito	H/L: herederos de Felipe Tello	H: Condesa San Matheo Valparayso
(San Isidro de) La Lira	H/L: Francisco Vocanegra	H: José Raymundo de Quintanar
El Záuz	H/L: Luis de Silba	H: José Raymundo de Quintanar
San Cristoval de Arroyoseco		R: Luis Piña
San Juan del Río	O: Miguel Pícaso Verdusco	O: Francisco Morán

La relación de fincas y propietarios manifiesta desde luego un acaparamiento de la tierra por parte del grupo étnico de origen español -peninsulares, criollos y aún mestizos- que le permitió configurar una elite terrateniente; en la cabecera del distrito, el despojo fue parte del esquema económico colonial ocasionado por la ambición que despertaron la amenidad de las huertas y la fecundidad de los terrenos de regadío en el grupo dominante; como ejemplo de lo poco que aún pertenecía a los indios, estaban tres terrenos ceja abajo de las peñas del Calvario, en los que el agua del río era conducida por acequias a través de 36 cuarteles frondosos surtidos de todo género de árboles frutales.

De lo que ya pertenecía a los españoles estaba la Huerta Grande situada también a la orilla del río y poco más al sur, que para entonces formaba parte del mayorazgo de don Ygnacio Leonel Gómez de Cervantes; otro solar de los indios que merecía mención, era el llamado "Tierra de Dios" de 6 a 7 fanegas de sembradura<sup>45</sup> ubicado en el barrio del Espíritu Santo y rodeado por tierras de las haciendas -La Llave y La Estancia-; otros 62 solares ubicados dentro del pueblo tenían poca importancia debido a su tamaño y más bien descomponían la traza por los baldíos que dejaban.

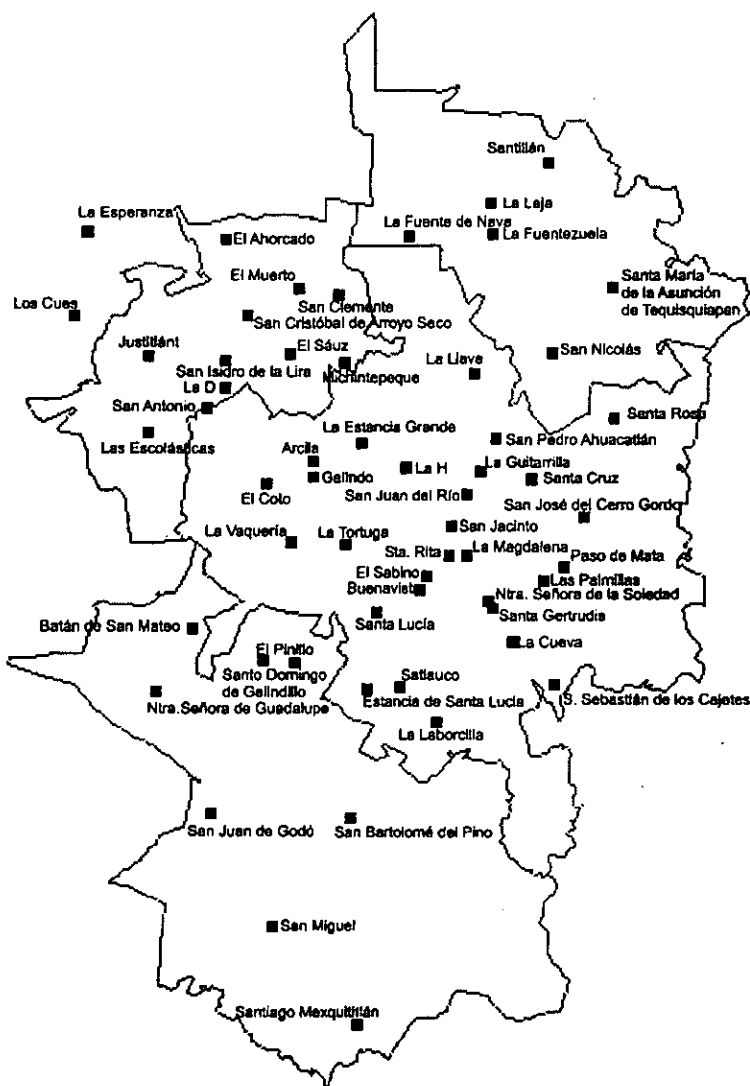
### **La organización de la sociedad**

Para 1743<sup>46</sup>, la jurisdicción contaba con los pueblos de: la Asunción de Santa María de Tequisquiapan, San Pedro Aguacatlán, San Sebastián de los Cajetes, San Bartolomé del Pino, San Miguel Detí, Santa María Amealco y San Juan Deguedó; más 29 haciendas de labor o ganado mayor y un crecido número de ranchos. Vivían en ella 2,069 familias de indios, 239 de mestizos, lobos, mulatos, esclavos y libres y 191 de españoles. La cabecera estaba habitada por 593 familias de indios, 134 de mulatos, mestizos y otras etnias y 112 de españoles.

En lo político había un teniente de corregidor y otro de alguacil mayor; la república de los naturales estaba regida por un gobernador con sus oficiales. Había una iglesia parroquial en la que se administraban los sacramentos a los españoles y otra que servía para los naturales; el convento de Santo Domingo contaba con 5 religiosos, el hospital de San Juan de Dios tenía 3 o 4, y en el Beaterio de Terceras Franciscanas había 8 hermanas. Por haber sido frontera, el pueblo mantenía dos compañías sujetas al batallón militar de Querétaro, una de españoles y otra de mestizos y mulatos con sus capitanes y oficiales subalternos.

<sup>45</sup>Anega de sembradura = 3.56 ha "es un rectángulo que tiene 276 varas de largo, 184 de ancho y 50,784 de superficie". Cecilio Robelo, *Diccionario de pesas y medidas mexicanas*, 1908. SEP-CIESAS 1997.

<sup>46</sup>Mina Ramírez, *Querétaro en 1743, Informe presentado al rey por el corregidor E. Gómez de Acosta*. 1996:76.



### 2.3. Jurisdicción de San Juan del Río, siglo XVIII

De importancia para el progreso de San Juan del Río resultó su posición geográfica de privilegio entre la capital y las tierras del norte y occidente del virreinato, que le mereció el título de "garganta de la tierra adentro"<sup>47</sup>; comerciantes, soldados, hombres de letras o de iglesia, autoridades y viajeros en general pasaron por su camino real durante la etapa colonial. En la cabecera jurisdiccional funcionó una administración de correos que enviaba correspondencia a la ciudad de México los domingos y miércoles y la recibía los lunes y

<sup>47</sup> Ayala, *Op. Cit.* 1971:47.

viernes por la mañana; también una administración de tabacos cuyo fielato dependía de la administración de Querétaro, con una tercena local y 16 estanquillos; de igual manera una administración para los ramos de pólvora, naipes, salitres y azufres<sup>48</sup>; el volumen de las mercancías que cruzaba el poblado propició la instalación en San Juan de una receptoría de alcabalas que reconoció a la administración de Querétaro y sostuvo dos sub-receptorías en Tequisquiapan y Amealco; para el año de 1793, se reportaron derechos de real alcabala por 5,019 pesos y 5 reales sobre diversos géneros, frutos y efectos que pasaron por esta "puerta" hacia la Tierra Adentro<sup>49</sup>.

Por su parte, la economía de los pueblos indígenas se sustentaba en los bienes de la comunidad y en la reserva contenida por la respectiva caja común, formada con los réditos producidos por solares y tierras, los impuestos sobre posesiones comunales, y la aportación del real y medio cobrado por año a cada contribuyente, de acuerdo a los reglamentos librados por la Contaduría General de Proprios y Arbitrios de la capital del virreinato. San Juan del Río estableció su caja en 1779, en ella guardaba los papeles de la comunidad a más de los valores pertenecientes al pueblo y, de acuerdo a las reglas, sólo se podía abrir para introducir o para extraer dinero, en presencia de quienes custodiaban las tres llaves: el juez real, el cura párroco y el gobernador indio de la república<sup>50</sup>.

<sup>48</sup>Que el mismo año ingresaron a las reales arcas: el tabaco 21,749 pesos 1 real y 8 granos de la venta de 42 libras y 12 quintales de tabaco en polvo, 14,382 papeles de puros y 360,977 cajillas de cigarros; el papel sellado 132 pesos 6 reales y 11 granos por el expendio de 694 pliegos de los sellos 2º, 3º y 4º; la pólvora 518 pesos 7 y 1/2 reales por 437 libras vendidas; los naipes 150 pesos 1 real y 3 granos por 154 juegos de cartas expendidos; el salitre y el azufre 260 pesos 7 reales y 1 grano producto de 377 libras del primero y de 104 libras del segundo vendidas en el año; el pulque, aún cuando está sujeto a igualas dejó una renta de 1,105 pesos; la administración del correo entregó una renta de 520 pesos 6 reales y 6 granos. Martínez de Salazar, *Op. Cit.* 1793, fs. 89f.

<sup>49</sup>"De Castilla: 22 varas y 1/2 de Alemanizco: 2,171 varas de Angaripolas: 70 barriles de Aguardiente: 35 arrobas y 1/2 de Azeyte de Comer: 10 quintales y 1/2 de Azero: 31 quintales y 1/2 de fierro Platina: 12 libras y 1/2 de Azafran: 108 libras de Almendra: 100 piezas de Brocadillo: 490 piezas de Bretañas angostas corrientes: 156 piezas entreanchas: 1,099 varas de Bramante: 425 varas de Crudo: 154 varas de Crea angosta: 19 libras y 1/2 de Canela: 29 piezas de Cinta de Reata de Cordova: 5 piezas de Estopillas; 52 varas de Felpa de Seda: 43 libras de hilo de Cordova: 5,525 varas y 1/2 de Yndianilla corriente: 278 piezas de Liston de Granada N° 40. 1,006 piezas del N° 20: 30 piezas de Sebillano N° 60. 61 docenas y 1/2 de Medias del Puerto: 11 docenas dhas de Barcelona para hombre: 17 docenas Ydem para Muger: 27 Mantillas de Sarga de Seda: 6 arrobas de pазas: 301 resmas de papel de Barcelona: 121 varas de Paño de primera de Ynglaterra: 25 varas Ydem de Segunda: 156 piezas de Planillas Reales: 70 docenas de Pañuelos de Seda: 730 varas de Ruan de Silecia: 196 varas de tripe liso de Francia: 41 barriles de Vino de Malaga: 7 barriles de Vino tinto Carló: 130 docenas de Vazeria Surtidas. *De Asia*: 17 libras de Seda torcida de Segunda: 15 libras de Seda Floxa: 6 piezas de Saya: 16 piezas de Pañuelos de Muzilipatan. *Del reyno de Perú y ultramarinos americanos*: 4,031 libras de Cacao de Guayaquil: 37 arrobas de Cera de la Habana: 1,340 libras de Cacao de Caracas, y 406 libras de Cacao Maracaybo. *De este Reyno*: 1,490 arrobas 17 libras de Algodon: 216 libras de Añil: 10 cargas de Aba: 6 arrobas de Anis: 16 arrobas de Arroz: 671 arrobas de Azucar: 855 cargas de Arina: 524 Baquetas: 62 Boeyes: 65 Bacas: 781 Cameros: 12 arrobas de Cobre: 126 arrobas de Chile: 16 arrobas de Camaron: 8 arrobas de Comino: 2 arrobas de Culantro: 2 arrobas de Estaño: 11 docenas de Frezadas: 12 libras de Grana: 80 arrobas de Greta: 256 Cerdos: 205 arrobas de Manteca: 31 arrobas de Lana: 2 cargas de Lantejas: 23 piezas de Mantas listadas de Puebla: 64 Mantas de Queretaro: 230 arrobas de Jabon: 4 arrobas de Pezcado robo de Campeche: 4 arrobas de Lisa: 400 pieles de Chivo: 400 pieles de Cabra: 568 cargas de Piloncillo: 19 cargas de Panocha: 75 arrobas de Queso: 35 docenas y 1/2 de Rebozos de Puebla: 1,156 arrobas de Sebo: 134 cargas y 1/2 de Sal de Colima: 6 cargas de Sal de Araron: 13 docenas de Sombreros de Queretaro: 475 Baquetas para Zuelas, y 13 pantiles de Xicaras pintadas." *Ibid.* fs. 105f.

<sup>50</sup>En teoría contó con un producto anual de 491 pesos 4 reales y un quinto de grano, empero el capital decreció hasta el punto de que lo recaudado no alcanza a cubrir en ocasiones los gastos administrativos indispensables, a partir del fondo de la comunidad anualmente: 90 pesos para el maestro de escuela, 56 pesos que se entregan al cura juez eclesiástico para emplearse en la fiesta del Corpus y su octava -misas, procesión, músicos, sacristanes, cera y cohetes-, y 2 pesos de pago al que forma la cuenta anual de la caja. La comunidad tiene además 16 acciones con valor total de 1,602 pesos 2 reales en el Banco Nacional de San Carlos, que hasta el año de 1791

Para este tiempo la jurisdicción se extendía 18 leguas de norte a sur y 11 leguas del oriente al poniente, quedaba confinada por Querétaro y la Villa de Cadereyta al norte, por Huichapan al oriente, por Tlalpujahua al sur y por Querétaro al poniente. Estaba dividida en tres partidos: San Juan del Río con San Pedro Ahuacatlán y San Sebastián como pueblos sujetos; Santa María de la Asunción de Tequisquiapan con La Magdalena; y Santa María de los Montes de Amealco con los pueblos de San Miguel de Thy, San Juan de Guedó y San Bartolomé del Pino; el área incluía 38 haciendas y 17 ranchos independientes.

<i>Jurisdicción en 1793</i> <sup>51</sup>	<i>Sn. Juan del Río</i>	<i>S. Pedro Acahuat.</i>	<i>Sn. Se- bastian</i>	<i>Tequixq. y Magdal.</i>	<i>Sta. María Amealco</i>	<i>Sn. Miguel de Thy</i>	<i>Sn. Juan de Guedo</i>	<i>Sn. Bartme. del Pino</i>
Parroquias	1			1	1			
Alumnos	226			36	26			
Presos	29							
Caja Común	148p 5r	8p 1/2r	2p 5r	30p	9p 2r	5p	9p 1-1/2r	15p 7-1/2r
Contribuyentes	5314	110	73	1930	429	106	220	137
Haciendas	28			6	4			
Ranchos Ind.	17							
Clerigos	10			3	3			
Religiosos	7							
Educandas	14							
Españoles	1342			526	368			4
Españolas	1617			543	363			6
Indios	4066	122	74	1914	417	113	260	187
Indias	4477	120	78	1815	418	110	309	174
Castas varones	2304			669	310	9		10
Castas mujeres	2019			629	257	11		16
Almas	15885	242	152	6099	2136	244	569	397

El pueblo de San Juan se componía de ocho barrios<sup>52</sup>: San Miguel, al poniente de la iglesia desde el puente y formando el ala norte de la Calle Real encerraba 36 manzanas y un testero, el convento del Santísimo Cristo o Santo Domingo, el convento hospital de San Juan de Dios, el colegio de educandas y un mesón; La Concepción a orilla del río, margen derecha, formaba el ala sur de la Calle Real desde el puente, con 9 manzanas, un testero y 2 mesones; El Calvario, formaba también el ala sur de la Calle Real desde su mitad hasta la salida para México y tenía 14 manzanas; San Marcos, rodeaba la parroquia y componía la otra mitad del ala norte de la Calle Real, contenía 36 manzanas, el obraje y la plaza mayor; San Juan, al norte de San Miguel y poniente de San Marcos, tenía 14 manzanas bastante dilatadas, la casa parroquial, la iglesia de los naturales y una plazuela en escuadra; San Isidro, al Norte a espaldas de San Marcos y orilla del río por su margen oriental, se dividía en solares de cultivo por calles de magueyes y traza sin ordenanzas, tenía una plazuela con una capilla; El Espíritu Santo o Xhidó ocupaba la margen poniente del río y el noroeste de la parroquia sobre tierra tepetatosa y pobre; y, La Cruz también en la margen poniente al sur de la parroquia sobre terreno escabroso tenía dos calles sin figura política.

Los vecinos de San Juan -criollos y mestizos- de la época, tuvieron el comercio como principal ocupación, en forma importante mediante la arriería y en pequeña escala a través de tiendas de mercancía y pulpería limitadas. En cuanto a industrias, la de mayor peso fue la elaboración de textiles; a mayor escala de producción sólo había un obraje.

produjeron réditos por 446 pesos 6 reales y 10 granos; y depositados en la Tesorería principal de la Provincia 1,138 pesos 1 real. Martínez de Salazar, *Op. Cit.* 1793, fs.117v.

<sup>51</sup>*Ibid.* fs. 91f.

<sup>52</sup>*Ibid.* fs. 103f.



"La principal industria de los yndios avecindados en la raza de esta Cabezera, es el de las manufacturas de Lana, y de Algodon, acreditando esto mismo la infinidad de telares que se hallan entre ellos... que los mas estan parados por no tener suficiencia para darles corriente; por lo que solo se hallan en el dia en este Pueblo, doze... que tiene un competente Curso en la Fabrica de Sabanillas de Lana, y Mantas de Algodon (generos de mas expendio) y en fabricar algunos Pañetes, y Cordoncillo para Mangas, y otros efectos que se les pida a los Manufactores."<sup>53</sup>

Había también dos tenerías en el pueblo, que beneficiaban cordobanes engrasados y entapetados, badanas de igual calidad, tafiletos de colores y baquetas para suelas; el curtimiento de pieles para gamuzas fue de costumbre general en el pueblo y dio ocupación a muchos vecinos, al igual que la fabricación de sombreros, sin embargo, ningún trabajador tenía examen de artesano o menestral. A estas ocupaciones debe añadirse el cuidado de las huertas que los vecinos tuvieron tradicionalmente en sus solares cuando contaban con agua para regadío.

En los pueblos sujetos la ocupación principal fue la labranza y la cría de animales, completada por necesidad con algún tipo de trabajo artesanal.

"...los Naturales de estos dos Pueblos, aunque son de profesion Labradores, ó Gañanes de Labranza de Campo, se dedican á otra Industria para buscar la vida. Los de el de San Pedro Acahualtan en las manufacturas de hilar, y cardar Lana para las Fabricas de Queretaro: Aplicandose los de San Sebastian a la de la Alfaxereria de Losa basta que traen á bender á este Pueblo de San Juan, y á otras partes, y por lo mismo lo pasan mejor que los del primero."<sup>54</sup>

En el partido de Amealco, junto con el laboreo agrícola limitado por la condición de sus tierras "delgadas y arcillosas", se beneficiaron productos forestales, pues como tierra alta es abundante en robles, encinos, madroños y pinos, la madera se empleaba en la fábrica de aperos de campo y para producir carbón; su paisaje quebrado se prestó además para la cría de todo género de ganado tanto mayor como menor, en sus cuatro pueblos abunda un tipo de heno o yerba áspera que podían comer los animales. Los pueblos de Tequisquiapan se dedicaron a la agricultura y algo a la cría de ganado, pues aunque sus tierras son en general coloradas, delgadas y reseca, tuvieron como ventaja la corriente perenne del río y los pozos de poca profundidad -de 6 a 8 varas- de los que extraían abundantes aguas y más puras que las de la cabecera de la jurisdicción.

En las haciendas y ranchos independientes, dedicaban su esfuerzo a la producción agrícola levantando en las tierras delgadas 300 fanegas de maíz por una de simiente y en las de cuerpo y migajón de 400 a 600 o más, a más de esto se ocuparon de forma especial en la ganadería; en el partido de Tequisquiapan, cuyos suelos calcáreos y tepetatosos tienen abundancia de salitre, el ganado gustaba de él y comerlo producía buen sabor a su carne aunque en ocasiones por su concentración resultara nocivo hasta reventar a los que lo ingiriesen, había una fábrica que trabajaba el salitre mejorando su calidad. En algunos casos la hacienda realizó actividades de transformación y manufactura junto a las normales de índole agropecuaria<sup>55</sup>. Los hacendados, con pretexto de las igualas, vendían libremente lo que tenían de sobrante después del consumo en las casas que tenían en los pueblos y en

<sup>53</sup> *Ibid.* fs. 102f.

<sup>54</sup> *Ibid.* fs. 109f.

<sup>55</sup> El alimento para consumo humano necesario a la jurisdicción al año, se calculaba en 36,000 cargas de maíz y 12,862 fanegas de frijol -6,431 cargas-; además de chile y otras semillas; en el mismo rubro se registraron 885 cargas de harina de maíz y 205 cargas de manteca; así como el sacrificio de 177 reses, 771 cameros y 156 cerdos. La carga, unidad de medida para semillas, se dividía en 2 fanegas, 4 medidas, 8 cuartillo, 24 almudes, 92 cuartillos, equivalía a 181.62 lt; la fanega tenía 48 cuartillos y equivalía a 90.81 lt. Robelo, C. *Op. Cit.*

las de campo. En cuanto a los indígenas, no había ninguno que dejara de comer frijol una vez al día en la cena, aumentando su consumo por lo menos al doble en la cuaresma y las vigiliias.

Cuando las lluvias escaseaban bajando las aguas del río sufrían los pobres, pues se debían surtir durante más de medio año de los charcos represados en el cauce, cuyo líquido estaba traqueteado por la gente que se bañaba o lavaba su ropa en ellos y por los animales que se metían al agua corrompiéndola, lo cual provocaba enfermedades en los habitantes que la utilizaban; problema que afectó menos a los hacendados, los rancheros y sus arrendatarios, que satisfacían las necesidades de sus vivientes aprovechando el gasto de los veneros naturales, construyendo presas y jagüeyes sobre las corrientes superficiales o perforando norias profundas. Los vecinos pudientes del pueblo también las abrían aún cuando la profundidad en las someras era al menos de 45 varas<sup>56</sup>. Como características de la geografía del Plan se señalan:

"La primera tapa que se encuentra en lo superficial del suelo es un tepetate calcareo, que en unas partes tiene como cinco varas de grueso, y en otras más, ó menos, según las situaciones encontrándose en algunas un genero de cantería desde una a dos varas de grueso, que forma como una especie de manto: La segunda cubierta, es también de un tepetate calcareo mas duro y hoyoso, en que se ven embutidas unas bolas de otro genero de piedras duras, que parece manpostería de cal y canto construida con estas bolas, que son de todos tamaños, desde el porte de una bala de doze libras, hasta el diametro y circunferencia de una bomba de catorze arrobas; cuio panino no puede habrirse con barrenos por falta de mazises, y suele tener de grueso desde cinco hasta diez varas. A esta cubierta ó manto se sigue un tepetate amarillo de mucho grano y flexible por lo facil que es de desmoronarlo, como la piedra nuestra, que abunda en ambas Navarras alta y baja, alternando en mantos de una, y dos varas de grueso con otros de una arena gruesa ó de una especie de jaboncillos, ó tierras arzilosas hasta llegar sobre la ultima cama ó tapa ahuesada que forma la bobeda subterranea bajo de la qual corren las aguas"<sup>57</sup>.

En el aspecto de salud pública, fue terrible la "pestilente epidemia" y el hambre que la siguió en 1786, que causaron más de 7,000 entierros ese sólo año, en el que, según se relata "muchos se caían muertos por la calle". En condiciones normales la conservación de la salud se relaciona con dos elementos naturales: clima y agua; así, se reconocen virtudes curativas a un manantial caliente y una noria que se encuentran en Tequisquiapan, aunque su aplicación para las enfermedades que cura requiere consejo médico; el temperamento templado de la jurisdicción y aún su parte fría al sur, hacen un clima saludable, anotándose unicamente que cuando el viento está en calma aumentan los malestares de la población.

"...se sientan las impresiones del colérico, por lo que frequentan en el sexo femenino las enfermedades vaporosas y en los hombres la tétrica hipocondría, siendo bien común las fiebres inflamatorias y linfáticas en sus estaciones regulares."<sup>58</sup>

El renglón educativo estaba atendido por tres escuelas, una en cada cabecera de partido, el convento de Santo Domingo atendía también una docena de estudiantes en su escuela de gramática, en el pueblo de San Juan había un colegio de educandas que tenía un número similar de colegialas.

---

<sup>56</sup>La vara, medida de longitud, se divide en 3 pies o tercias, 4 cuartas, 6 sesmas o jemes, 36 pulgadas y 432 líneas, equivale a 8.38 dm. La arroba, medida de peso, es un cuarto del quintal y se divide en 25 libras, 400 onzas y 6,400 adarmes, equivale a 11.50 kg. La libra tiene 16 onzas y equivale a 460.24 gr. Robelo, C. *Op. Cit.*

<sup>57</sup>Martínez de Salazar, *Op. Cit.* fs. 91v.

<sup>58</sup>*Ibid.* fs. 92v.

En el rubro de justicia, la Real Cárcel registró algunos presos con delitos de crimen y cuyas causas se seguían en los juzgados correspondientes. Al respecto es interesante la relación que se estableció en la tradición local respecto a los "perseguidos por la justicia humana y liberados por la justicia divina" creencia avalada por resultados tangibles en al menos dos casos: la impresión de la imagen de Jesucristo de la Portería y el término de la fábrica de la nueva iglesia parroquial por la aportación económica de un liberado, ambos en el siglo XVIII.

### ***El ejercicio de la autoridad***

"San Juan del Río es Gobierno de Yndios, tiene Cura, Juez Ecco... El Pueblo de Sn. Pedro Acahuatlan de la misma Feligresia... Tiene un Alcalde elegido por el Gobernador de Sn. Juan del Río. El Pueblo de Sn. Sebastian de la misma Feligresia... Tiene un Alcalde elegido por el Govor. de San Juan del Río. El Pueblo de Tequixquiapan, es Cabecera de Partido que tiene encargado de Justicia y Cura Juez Ecco... Tiene otro Pueblo esta Feligresia que le llaman de la Magdalena... Los dos Pueblos... tienen una sola Reppca. cuía Cabecera, es un Gobernador Yndio. El Pueblo de Sta Maria Amealco, es Cabecera de Partido, con encargado de Justicia, y Cura Juez Ecco... Tiene Reppca. de Yndios con dos Alcaldes. El Pueblo de Sn. Miguel de Thy, es de la misma Feligresia... Tiene Reppca. con Alcaldes como el de Amealco... El Pueblo de San Juan de Guedó, es de la Feligresia de Amealco... Tiene Reppca. como aquella... El Pueblo de S. Bartme. del Pino es de la misma Feligresia... Tiene Alcaldes con Reppca. como los demas del Partido"<sup>59</sup>.

El gobierno virreinal estaba representado localmente por un subdelegado que vivía en la cabecera jurisdiccional, más un encargado de justicia en Tequisquiapan y otro en Amealco; el orden público era encomendado a un teniente provincial de la Acordada con sede en San Juan del Río, auxiliado por tres tenientes particulares sin sueldo -dueños de haciendas-, seis comisarios localizados en Paso de Mata y Cazadero, La Laja, Santa Rita, La Fuente, y dos en San Juan del Río -junto con un cuadrillero-, se señaló la ausencia del alguacil mayor a pesar de ser necesario para un buen gobierno; no había comisario de guerra y por ello, el propio subdelegado presidía la bandera de reclutas del Regimiento de Infantería de Nueva España o de otros cuando se hizo preciso, la Compañía de Milicias anexa al Regimiento Provincial de Querétaro se encontraba bajo la responsabilidad de un alférez que tenía el cargo de comandante accidental de las armas.

Todos los pueblos eran república de indios y la autoridad duraba en funciones un año; en San Juan el gobierno se componía de un gobernador, tres jueces de sementeras, un escribano, varios topiles o ministros de vara y ocho mandones -uno por cada barrio-, el gobernador era propuesto por la autoridad saliente y votado por los vocales, al ser electo nombraba a su arbitrio jueces, mandones y topiles para la cabecera, así como alcalde y alguacil mayor para los pueblos sujetos. Tequisquiapan tenía un gobernador, dos alcaldes, dos regidores, dos alguaciles mayores y un escribano. En el partido de Amealco, cada uno de los pueblos que lo componen tenía dos alcaldes, un regidor -dos en Santa María-, un alguacil mayor, un juez de sementeras y un escribano.

El aspecto tributario era atendido por un recaudador dependiente de Querétaro, se recaudaba la contribución en la cabecera, algunas haciendas del partido y a última fecha en el pueblo de Tequisquiapan. El registro de tributarios contribuyentes -indios, mestizos y negros- alcanzó el 40 % de la población no española de la jurisdicción y llegó a un 7 % de reservados en las castas. No había contribuyentes españoles pues sus aportaciones a la corona eran hechas a través de impuestos sobre sus productos, sin embargo, como la

<sup>59</sup> *Ibid.* fs. 91f.

mayoría de los dueños de haciendas y ranchos independientes así como sus arrendatarios estaban "igualados", sólo pagaban a la real aduana lo que tenían ajustado por el consumo y la venta local de lo que criaban y cultivaban, realizando el sobrante sin control alguno por toda la comarca de donde resultaba "grave perjuicio del público, del real haber y del obligado", perdiéndose así la cuenta del importe de "diezmos, encomiendas, medio real de ministros, hospital y premio"<sup>60</sup>.

Los esquemas operativos y las formas de relación entre los grupos dominantes de finales del siglo XVIII, impactan el desarrollo político de México; las rivalidades y alianzas, la lucha por influir en la vida pública, la configuración de jerarquías, la imposición de intereses particulares que junto con el aumento de la desigualdad social profundizan la marginación de las bases sociales y el encumbramiento en solitario de las elites, configuran los grados de participación o segregación popular en la política, así como las conceptualizaciones que se hacen de ella; hasta el punto que, en el San Juan del Río de finales de la colonia, los aspectos políticos parecen estar fuera del reflexionar y actuar cotidiano del pueblo; la preocupación por las cuestiones públicas se reducen a los problemas de la supervivencia.

El esquema geoeconómico vigente conjuntaba haciendas fuertes y pueblos débiles, desigualdad en condiciones de vida que separó en forma rotunda al grupo dominante de los grandes propietarios de una base popular miserable y consumida por el desaliento; entre ellos se ubicó un estrato intermedio de poca representatividad proporcional, dedicado al trabajo agrícola y en menor grado al artesanal, viviendo en los pueblos más que en los predios rurales. Si bien la jurisdicción se hizo notar por la producción agrícola o ganadera de sus haciendas, la riqueza no permeó al resto de la población y se registran necesidades y atrasos padecidos sobre todo por los indios, que al no tener tierras suficientes para sembrar debían incluso buscar trabajo fuera de la región para poder pagar los tributos de la corona, desamparando sus casas y desertando de las cuadrillas.

"De muchos tiempos a esta parte viven sus vecinos émulos unos de otros y entre sí muy discordes, de cuya desunión se les originan costosos pleitos y consiguientemente destrucción de sus caudales y destrucción de su comercio"<sup>61</sup>

El sistema admitió la alianza económico-política, el primer factor fue representado por la tenencia de tierras locales y el segundo operó desde la capital del virreinato, en donde residían no pocos miembros del estrato dominante: la Condesa de San Mateo y Valparayso dueña de cinco haciendas, don Felipe Antonio Teruel regidor de la ciudad de México que tenía cuatro así como el poseedor del mayorazgo de La Llave don Ignacio Leonel Gómez de Cervantes; el grupo dominante tuvo un carácter político-militar-eclesiástico, ejemplificado en el teniente provincial de la Acordada José Luis Caballero, en militares activos o retirados como los capitanes Antonio Basilio Pérez Romo, Luis de Silva y Luis Leonel de Cervantes en la primera mitad del XVI o el capitán reformado José de Quintanar, el clérigo bachiller José Miguel Picazo y el cura beneficiado Antonio del Rincón al finalizar el mismo siglo.

Las diferentes elites elaboraron concepciones de la realidad, de acuerdo a sus propios intereses, donde incluyeron la explicación -justificación- de la problemática local y de la forma en que afectaba a las mayorías sanjuanenses; en el contexto sociocultural de 1743, el teniente de corregidor -como autoridad- denunciaba entre las causas, cargas económicas derivadas de las encomiendas administrativas impuestas por niveles centrales:

"...las gravosas pensiones de conducir las platas de Su Majestad y los reos de las colleras hasta las inmediatas jurisdicciones"<sup>62</sup>.

<sup>60</sup> *Ibid.* fs. 15v.

<sup>61</sup> Consejo Superior de Investigaciones Científicas, *Relaciones del Arzobispado de México*. 1988:283.

<sup>62</sup> *Ibid.* p. 282.

De manera repetida se responsabilizó a los hacendados por el empobrecimiento de los pueblos de la jurisdicción:

"...en que son culpados los dueños de las referidas haciendas, sus colindantes cuya codicia es la principal causa, de que los mencionados pueblos se deterioran"<sup>63</sup>.

Y el corregidor de Querétaro atribuía los problemas a motivos de índole social imputables a los mismos sanjuanenses; ignorando la responsabilidad del sistema político en estas situaciones, buscó solucionarlas mediante la coerción y pidió al Virrey, dentro del esquema de sujeción al poder central, que pusiera en paz a los ciudadanos con castigos ejemplares, para que una vez conseguida la quietud y tranquilidad el pueblo pudiera progresar merced a su temperamento provechoso para la salud, su terreno fértil y el río caudaloso domeñado entonces por un puente, costado por cierto por los dueños de las haciendas de ganado menor. Al final el problema se volvió crítico, hasta el punto de que la autoridad política enjuició el comportamiento de la élite económica, responsabilizándola incluso del despoblamiento de San Juan del Río como causante directa de desaparición de muchas familias:

"...su primera causa es la tiranía, que como hija de la hambre insaciable de la codicia avarienta promueve efectos tan funestos: a que se agrega que esta pobre Jurisdicción carece de Padres Republicanos que vuelvan por la Causa Publica; con el ardor que exige la Caridad de volver por nuestros semejantes para que no perezcan ni abandonen sus Casas"<sup>64</sup>.

Desde luego, se atribuyó también gran parte de la culpa a los propios naturales, que en San Juan del Río fueron calificados como "flojos y borrachos" y en Tequisquiapan a más de estos vicios se les definió como "propensos a la sedición y cavilosidad"; la excepción parece ser Amealco en donde eran originalmente "de genio adusto y cruel" y se tuvieron luego como los mejores de la jurisdicción, aunque todavía con el vicio de la embriaguez y desidiosos en las faenas del campo que "tienen como natural industria".

La autoridad política insistía en que los vecinos acomodados habían olvidado las leyes naturales y humanas y pensaban únicamente en atesorar caudales sin importarles los males que causarían, se habían desentendido de las obligaciones que les imponían el Todopoderoso, el honor y la honrría, dedicándose sólo a los propios negocios. En suma, fueron contados los miembros de la élite que cooperaron por el bienestar de la sociedad y en última instancia los trabajos que padecía el pueblo se debieron al modo de vida que sus vecinos ricos practicaban:

"...metidos cada uno en su Casa sin razgo de Civilidad, union, ni amor los unos a los otros, por defecto de no tratarse, y estar embriagados en el acopio de Caudales... remedio para unir y conciliar estas gentes... Crear en este Pueblo un Cuerpo de Republica, cuos cargos han de obligar de Fuerza a los nuebos Republicanos á tener trato, y comunicacion los unos con los otros, y ha no tratar los asuntos del Publico con la negligencia y abandono que hasta aora lo han hecho sumergidos en el Caos de su maior infidelidad sin conocimiento del pundor"<sup>65</sup>.

La religión desempeñó un papel de primer orden en el esquema de autoridad regional, producto cultural de la base nativa y la inmigración europea por igual; el indígena

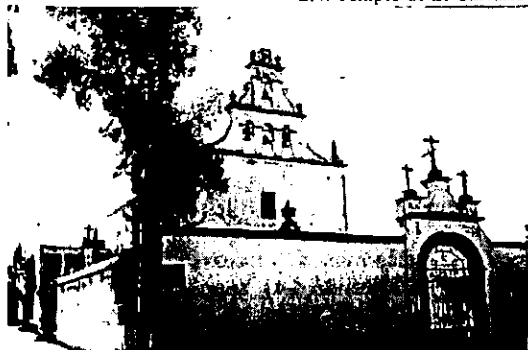
<sup>63</sup>Ibid. p. 283.

<sup>64</sup>Martínez de Salazar, *Op. Cit.* 1793, fs. 118v.

<sup>65</sup>Ibid. fs. 119v.

era religioso porque así lo exigió la tradición mesoamericana, el español lo fue por la tradición de guerra santa en que creció.

#### 2.4. Templo de El Calvario



Como factor de dominio la religión no se encontraba aislada, en su estructura y en aspectos operativos manifestó una simbiosis profunda con el poder civil; en el nivel de la nación, el gobierno virreinal detentaba el vicepatronato para con la iglesia católica; en San Juan del Río los tres partidos administrativos tenían correspondencia territorial e incluso administrativa con las feligresías eclesiásticas aunque en Amealco la última se ampliaba a cinco pueblos de la jurisdicción de Xilotepec.

"En el Año pasado de mil setecientos noventa y tres se celebraron en la Parroquia de esta Feligresía, un mil ciento veinte y cinco Bautismos, se hicieron dos cientos noventa y dos Matrimonios, y hubo tres cientos Sesenta y cinco Entierros de todo genero de gentes, assi Españoles como demas castas se celebraron en la Parroquia de esta Feligresía de Tequisquiapam quinientos treze Bautismos: Setenta y un Matrimonios y se hicieron Ciento setenta y siete entierros... Huvo en la Feligresía de Amealco que corresponde á esta Jurisdiccion Ciento noventa y dos Bautismos: Sesenta y tres Matrimonios, y cinquenta y nueve entierros, entre todas Castas grandes y Chicos"<sup>66</sup>.

Los naturales tenían para cada barrio un mandón o tablero cuya función consistía en anotar a los indios para que no faltaran a misa los días de precepto ni a la doctrina los domingos. Cada feligresía estaba administrada por un cura, juez eclesiástico, con sede en la cabecera de partido, apoyado por dos vicarios en Amealco y por un vicario y otro clérigo en Tequisquiapam; en San Juan del Río había sacerdotes del clero secular y religiosos -Orden de Predicadores y Juaninos Hospitalarios-, además de un Beaterio con rectora y maestra. En forma esporádica se desarrollaron misiones en esta jurisdicción por religiosos del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro. De esta manera durante una vigencia de al menos tres siglos, se formó un esquema de poder político-religioso que, al mismo tiempo respondía a las necesidades de la religiosidad popular y garantizaba su permanencia al conseguir la aceptación general.

Más aún, la estructura eclesial siguió de cerca al aparato político en cuanto a su naturaleza jerárquica y carácter centralista en la realidad local; aunque la coparticipación en la dominación no fue gratuita, a los privilegios otorgados por las autoridades civiles la jerarquía eclesiástica respondió entre otras cosas con el control de la disidencia tanto a nivel de personas como de ideas y publicaciones.

Entre las tradiciones de orden religioso hubo dos de especial aprecio para el pueblo de San Juan del Río, que tuvieron su origen en este periodo, el báculo bendito del convento de El Beaterio y la preservación milagrosa de la imagen de Jesús en el hospital de San Juan de Dios.

*El báculo florido de Antonio Margil de Jesús.* En San Juan del Río, al igual que en el resto de la Nueva España, se asignaba responsabilidad fundamental a la mujer en el interior de la familia, sobre todo en la formación de los hijos; por esto el problema de la educación de las futuras madres se volvió prioridad social para la época.

<sup>66</sup>Ibid. fs. 108f, 109f, 114f.

## 2.5. Templo y convento de El Beaterio



de los "pies alados", que inicialmente las orientó como seglares e implantó el espíritu franciscano en su profesión como religiosas.

De este hecho surge la leyenda:

"Constituyó en comunidad a las piadosas doncellas que en San Juan del Río observaban las Reglas del pobrecillo de Asís... adquirió un predio y trazó con el extremo inferior de su rústico cayado el templo y el claustro de la incipiente congregación y prosiguió su camino... Cuando las pobres beatas, como se les llamaba entonces a las que deseosas de perfección se reunían para observar las reglas de alguna orden religiosa, fueron a reconocer el predio donde edificarían su convento, encontraron que el santo misionero había dejado clavado en el suelo el pobre báculo con el que hizo los trazos, y vieron con sorpresa que habían brotado de su empuñadura tiernos retoños, llenas de júbilo lo tomaron como una señal de que al cielo le era grata esa comunidad, llenando de cuidados al arbolillo que resultó ser un limonero que creció frondoso y lozano... ante el que los vecinos rezaban con fe en las dolencias, las cuales se curaban milagrosamente"<sup>67</sup>.

*La imagen de Jesucristo de la Portería.* Durante la temporada de lluvia, las fuertes crecientes del río impedían el paso por varios días, forzando a los viajeros a permanecer en el pueblo; estas condiciones y aún las normales del tránsito favorecieron en ocasiones el contagio de enfermedades entre vecinos y visitantes; para atender a los pacientes y controlar el peligro de epidemias se autorizó, en 1661, la fundación del Hospital de San Juan de Dios, que se construyó a la salida del pueblo hacia Querétaro sobre la margen oriental del río. Once años más tarde los Hermanos de San Juan de Dios tomaron posesión del inmueble e iniciaron su labor humanitaria, creándose una tradición de medicina orientada a población necesitada tanto por su calidad de extranjeros como por su situación económica.

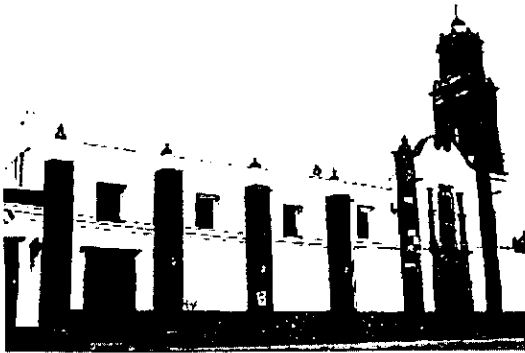
Se venera en la portería del antiguo hospital-convento una imagen de Cristo en su viacrucis, culto de amplia aceptación popular originado en un hecho que relata la tradición local:

"Era el año del Señor de 1731; la justicia virreinal conducía a un preso originario de Celaya, llamado Evaristo Olvera, acusado de haber asesinado a su mujer. En tránsito por San Juan, fue alojado en la portería del convento de San Juan de Dios, donde permaneció tres días, inspirado en la desesperación aprovechó el ocio para pintar en la pared de la portería una imagen de Jesús Nazareno, utilizando trozos de carbón. Al verla, el superior del convento le ordenó borrarla de inmediato, lo que ejecutó el preso utilizando un trapo mojado, hasta no dejar señal alguna. Esa misma tarde dos religiosos del convento encontraron de nuevo la imagen en la pared; se procedió a borrarla

<sup>67</sup>Heraldo de San Juan del Río, 16.12.53.

de nueva cuenta, ahora con tezontle hasta maltratar el muro, por lo que se hizo blanquear con dos manos de cal.

### 2.6. San Juan de Dios y Jesuquito de la Portería



Al día siguiente el superior encontró de nuevo al Nazareno, en forma más clara y definida que las veces anteriores.

Ante el extraño caso, pidió la presencia de cuatro testigos y, de común acuerdo, en presencia de todos, se hizo picar la pared y enjarrar de nuevo, dejando ahora vigilancia en el lugar. Dos días después se encontró nuevamente la imagen en el mismo sitio y con mayor viveza de dibujo. Reunidos los testigos y el prior del convento decidieron dejar a Jesús en la pared que había escogido; el lugar se convirtió en templo y la devoción popular lo llamó en adelante "Jesuquito de la Portería"<sup>68</sup>.

### 2.3. El Plan de San Juan

"...lo que sucedió en Querétaro con motivo de la insurrección de aquel tiempo... por la guerra, por la fiebre amarilla de 1813, y otras epidemias que sobrevinieron hasta 1821. Hambre por la paralización de todos los giros y cesación del trabajo, divergencia de opiniones, alistamiento para las milicias, gabelas muchas, un espionaje horrible, persecuciones sin medida; todo esto redujo la ciudad á la tercera parte de su población, y el territorio á la mitad de ella, contando con mas de 15,000 personas que acabaron en las pestes"<sup>69</sup>.

### *La Independencia*

En el ambiente de intranquilidad ocasionado por las noticias de la invasión francesa y la prisión del rey, sumadas al florecimiento de las ideas liberales importadas de la misma Francia, se desencadenó la lucha ideológica entre peninsulares y criollos en torno a la cuestión de la soberanía; los cuestionamientos, juicios y alternativas de respuesta que se discutieron en la capital del virreinato, fueron planteados también en la región y llegaron a la jurisdicción de San Juan del Río a través de oficiales criollos que regresaron tras la disolución del cantón de Jalapa. A pesar del control impuesto por la autoridad colonial, se conoció aquí la conjura de Querétaro en la que estuvieron involucrados el corregidor y su esposa, corrió la noticia de la insurrección del cura de Dolores, se supo de la entrada de los insurgentes a importantes pueblos del cercano Bajío y de la ocupación de la ciudad de Valladolid.

Las inquietudes del pueblo sanjuanense tuvieron en el movimiento una válvula de escape, aprovechada por muchos para engrosar sus filas con más valor que capacidad combativa; situación que fue conocida por los mandos realistas, cuya respuesta no se hizo esperar y apenas en camino para enfrentarse a la insurgencia, el 4 de noviembre de 1810,

<sup>68</sup>Nieto, *Op. Cit.* 1993:14.

<sup>69</sup>José del Raso, *Notas Estadísticas del Departamento de Querétaro*. 1848:98.



Calleja publicó en San Juan del Río un bando cuya virulencia sólo se puede explicar por la existencia de fuerte simpatía e importante apoyo popular a la causa insurgente:

"El ejército de S. M. que tengo el honor de mandar, no ha entrado en este Pueblo con otro objeto que con el de arrojar de él a los insurgentes; castigar a los que se mantengan en el partido de estos, y restituir á sus habitantes la paz y el buen orden. Con gran sentimiento he sabido que algunos, faltando á las sagradas obligaciones del vasallage, han favorecido con sus personas, con gentes y armas á los bandidos que acaban de evacuar este Pueblo. Semejante delito merecía un castigo ejemplar; pero deseando dar a todos pruebas de la benignidad paternal con que los trata su legítimo gobierno, y en consecuencia de las órdenes con que me hallo del Exmo. Sr. Virrey de estos Reynos D. Francisco Javier Venegas..."<sup>70</sup>

Afirmaba el perdón del virrey para los habitantes del pueblo que hubieran tomado parte de cualquier forma en la insurrección, con la única condición de delatar a cabecillas y simpatizantes; ordenó que en término de seis horas fueran entregadas todas las armas -de fuego y blancas- que poseyeran, amenazando con castigos por complicidad al que las ocultara o no denunciara a los rebeldes. El subdelegado quedó a cargo de recoger las de pueblos y ranchos y de no permitir que la gente saliera de sus comunidades sin previa autorización; se prohibió cualquier tipo de reunión que pasara de tres personas y toda conversación o escrito "sediciosos"; y terminó recordando a la población que la piedad que "ahora encuentran en las tropas del rey" se podía volver rigor si seguían apoyando la causa insurgente o se mostraban tibios en defender los derechos del legítimo soberano,

"...serán pasados a cuchillo y el pueblo reducido a cenizas"<sup>71</sup>

Tras la derrota de las huestes de Hidalgo en el cercano Aculco, que devolvió la confianza a la causa realista, Calleja regresó a San Juan y el 9 de noviembre publicó otro bando cuyo objetivo fue el "remachar la fidelidad" al soberano español entre sus vasallos.

"El derecho de la guerra y mas que todo el que dá la justicia á un gobierno legitimo contra unos hombres que faltan a los juramentos mas sagrados intentan establecer la anarquía en el país mas feliz del mundo y romper todos los lazos del orden social..."<sup>72</sup>

Declaró indulto y perdón general en favor de todos los que abandonaran la insurgencia y se retiraran a sus casas; de paso ofreció una recompensa de 10,000 pesos por la cabeza de cualquier jefe insurrecto -Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo-. Al parecer los rebeldes no regresaron a sus casas y la recompensa quedó guardada en las arcas reales para mejor oportunidad, pues los habitantes de la jurisdicción, sobre todo de las haciendas, siguieron engrosando las filas de la insurrección aprovechando el conocimiento que tenían del terreno y reforzando con armas y remudas al movimiento.

De manera que en agosto de 1812 el comandante militar y político de San Juan del Río se vió obligado a lanzar nuevo bando, en el que ofreció gratificar con 25 pesos a quien presentara a cualquier insurgente; hizo saber que todo vecino del pueblo que hospedara a un forastero, debía reportarlo de inmediato para que fueran averiguadas sus "costumbres origen y vecindad".

"Por cuanto la responsabilidad en que me hallo por el mando militar que se me ha conferido de un pueblo, que tiene acreditada su fidelidad, valor y patriotismo, hacia el Gobierno legítimo de

<sup>70</sup>Ibid. p. 120.

<sup>71</sup>Ibid. p. 121.

<sup>72</sup>Ayala, *Op. Cit.* 1971:122.

Nuestro Augusto Monarca... y evitar que sean reducidos y sorprendidos de las cuadrillas de bandidos que tratan de violentar y robar a todos los pueblos, haciendas y demás infelices, del modo más sangriento y tirano que se ha conocido desde el principio del mundo...<sup>73</sup>

Nuevamente la posición geográfica, ahora desde la perspectiva estratégica, definió el destino de su población; al convertirse Querétaro en plaza fuerte realista, San Juan se volvió centro obligado de operaciones para la insurgencia durante el resto de la década, e incluso la rendición de la antigua capital del corregimiento fue forzada con la ocupación del pueblo por el ejército trigarante. México logró su independencia e inició su configuración como país soberano, en corto tiempo ensayó diversos sistemas y sin afianzarse en uno se volvió hacia el siguiente: Regencia, Imperio, República Federal, República Central, y de nuevo República Federal; en la mayoría de los casos mediante "golpes de estado", "planes" y "asonadas".

En el siglo XIX el país sufrió dos invasiones extranjeras, la primera desde el Norte le cercenó más de la mitad de su territorio y la segunda ocupó el resto para imponer un modo de gobierno; en ambos acontecimientos el estado de Querétaro tuvo un papel importante, con pesadumbre vio llegar a su territorio al gobierno mexicano huyendo de anglosajones y franceses y, más tarde, con sentimientos encontrados recibió al gobierno imperial huyendo de los republicanos. San Juan del Río siguió los vaivenes de la nación y del estado; las facciones locales ocuparon y dejaron el poder sucesivamente; el esquema se volvió normal a fuerza de ser repetitivo y sus habitantes desarrollaron sus actividades cotidianas en medio o a pesar de los cambios.

Es difícil calcular la población que habita la entidad para la primera mitad del siglo, pues las cifras que proporcionan distintas fuentes no parecen tener bases confiables; en 1823 ante el Congreso Mexicano se sustentó un total de 200,000 almas en la provincia, en tanto que la primera Constitución local señaló 195,000 en el estado para 1925; en las *Notas Estadísticas* de 1845 se calcularon para el corregimiento, en el inicio de la guerra de Independencia, 126,597 habitantes que hicieron disminuir a la mitad -63,299-.

De los primeros efectos sociales resultado de la independencia fue la desaparición de las categorías raciales, se prohibió hacer distinciones oficiales -en registros parroquiales, leyes y padrones municipales- entre "blancos, negros, bronceados y mixtos", sin embargo las diferencias subsistieron tanto en la realidad étnica como en la percepción popular; en el estado de Querétaro y en base a las distintas maneras de ser y actuar de sus ciudadanos, a su aspecto físico y a sus creencias y valores, se caracterizaron tres grupos:

El indígena que alcanzaba un 50 % de la población:

"...es quieto, sufrido, apático mientras no se tocan sus intereses; pero en tocándolos, es bullicioso, altanero y emprendedor. Monótono en sus maneras, lo que hizo ayer lo hace hoy, y eso mismo ha de hacer mañana. La mancera y el azadon, hé ahí los objetos de su cuidado: el maíz, el frijol, y algunos frutos espontáneos de la tierra, hé ahí sus viandas. Es creyente supersticioso, y los ahorros de su trabajo los emplea en danzas anuales, que estima en tanto como si fueran las mas augustas ceremonias. Todo, en fin le es indiferente: pátria, gobierno, instituciones; nada lo mueve como no se altere su reposo"<sup>74</sup>.

El mixto que significaba un 30 % de los habitantes:

"...es sociable, agradecido, subordinado. Es sensible, pundonoroso, de claro talento. Como artesano es buen imitador, como doméstico buen servicial, como soldado es valiente y sufrido; pero es crédulo, suspicaz, se preocupa fácilmente, y una vez preocupado, es tenaz en sus juicios, temerario en sus resoluciones, atroz en sus venganzas. En sus prácticas religiosas, aunque

<sup>73</sup> *Ibid.* p. 125.

<sup>74</sup> *Ibid.* p. 121.

fanático, no es supersticioso, ni emplea su dinero sino en objetos dignos de la verdadera devoción. No es tan parco como el indio, y se inclina á toda especie de distracciones. En la cosa pública suele ser entusiasta, y aunque demócrata, no se lanza á los excesos de la demagogia. El que se cria en el campo, y se conoce con el nombre de rancharo, tiene otras costumbres diversas: es moderado, humilde, muy fuerte en el trabajo; pero no es franco, le falta esa bella cualidad. Ni el favor mismo le saborea, si no lo arranca por medio de rodeos, y de mañosas supercherías. El disimulo es su elemento, en cuanto dice relacion á su propio interes; pero respecto a los intereses ajenos que se les confian, es fiel á toda prueba."<sup>75</sup>

El criollo que llegaba a un 20 % de la sociedad:

"...en lo general, son francos, generosos, condescendientes, de arregladas costumbres, de ideas liberales, é inclinados al provincialismo. En el fondo son unisonos; pero discrepan en el modo de obrar, porque no todos ven y sienten las cosas de una propia manera, por lo mismo que no todos tienen igual educacion, ni conocimientos iguales para juzgar de ellas sin diferencia alguna... Los de la primera clase son hombres bien educados, de carrera literaria, que obran por principios, y no esponen su juicio sino despues de una séria meditacion; pero una vez manifestado, lo sostienen con dignidad; no ceden sino á la razon, y en su rigidez se embotan las promesas y las amenazas. Estos hombres son circunspectos, contenidos, previsores... Los de la segunda clase tienen educacion y trato de gentes, pero no ciencia, y cuando figuran como hombres públicos son versátiles, débiles, pasivos; les falta firmeza, y la menor circunstancia desfavorable los hace balancear, y por falta de combinaciones, mas que de valor, suelen abrazar el peor partido. Los de la última clase no tienen educacion, ni se les conoce otro mérito que el prestigio de familia; que es tan precario como falaz. Estos hombres son exaltados, pero no sostenidos: con igual facilidad se alucinan en favor de una opinion, como se declaran contra ella... sin que jamas les falte un pretexto para el cambio. Fuera de esto, en su vida privada son todas las clases referidas, sóbrias, diligentes, de probidad notoria, de religiosidad conocida, con excepcion de uno ú otro dilapidador, que en su desgracia se inclina á la impiedad y al libertinage."<sup>76</sup>

Mediante Decreto del Soberano Congreso Constituyente Mexicano, de 22 de agosto de 1923, Querétaro, San Juan del Río y Cadereyta, integraron una entidad autónoma con la categoría de "partidos"; tras la defensa histórica hecha por el Dr. Félix Osoreo, la entidad se convirtió en Estado de la Federación Mexicana el 6 de enero de 1924.

La delimitación y organización del territorio, realizada por el Congreso Constituyente de Querétaro en la primera Constitución local en junio del mismo año y publicada en agosto de 1825, dividió el estado en los mismos partidos y éstos en 6 distritos que a su vez quedaron compuestos por municipalidades.

En 1836 el Código de las Siete Leyes transformó los estados en departamentos y señaló para el de Querétaro: 3 distritos compuestos por 6 partidos, que comprendían 12 ayuntamientos.

La Constitución de 1857 al enumerar los estados de la Federación, le reconoció los límites y extensión que tenían en 1852; Querétaro conservó así su territorio, excepción hecha de una porción al oriente del río Moctezuma que durante la intervención francesa formó parte del Segundo Distrito Militar del Estado de México y se incorporó en la práctica al estado de Hidalgo cuando se creó éste a fines del siglo XIX.

En 1879, la Constitución Política del Estado Libre, Soberano e Independiente de Querétaro de Arteaga dividió el territorio en 6 distritos y 23 municipalidades<sup>77</sup>.

---

<sup>75</sup> *Ibid.* p. 122.

<sup>76</sup> *Ibid.* p. 123.

<sup>77</sup> División política de Querétaro en el siglo XIX. Anexo 3a.

### *El distrito de San Juan del Río.*

Al triunfo del movimiento independiente y sorteando los conflictos del siglo XIX la región consolidó su potencialidad cerealera en las haciendas establecidas en los valles y, aunque con menores posibilidades, utilizó áreas cerriles para la explotación pecuaria; se añadía a esto la producción de diversas manufacturas que se exportaban hacia los centros mineros de Guanajuato o Zacatecas y una importante actividad comercial hacia el norte y occidente del país, San Juan se distinguió en el renglón de la arriería que sólo declinó con la llegada del ferrocarril. A través de cien años, mediante un proceso de adaptación, integró persistencias e innovaciones para marcar su evolución; en las primeras décadas del siglo San Juan del Río fue centro de comercialización para los productos de las haciendas y productor de manufacturas para consumo interno de la población del distrito.

Para 1845 el distrito tenía 128 leguas cuadradas, tomando como medidas y límites extremos oriente-poniente de la hacienda del Cazadero al rancho del Paraíso -11 leguas 2/3-, y norte-sur de la hacienda del Ciervo al paraje de Zatláuco -11 leguas-; extensión y límites que no mostraron modificaciones de importancia durante el resto del siglo. Para 1875 media 52 kilómetros de oriente a poniente, tomando ahora San Sebastián de las Barrancas y la hacienda de los Cues como puntos de referencia, y de norte a sur tenía 40 kilómetros del rancho de San José al de Potrerillos.

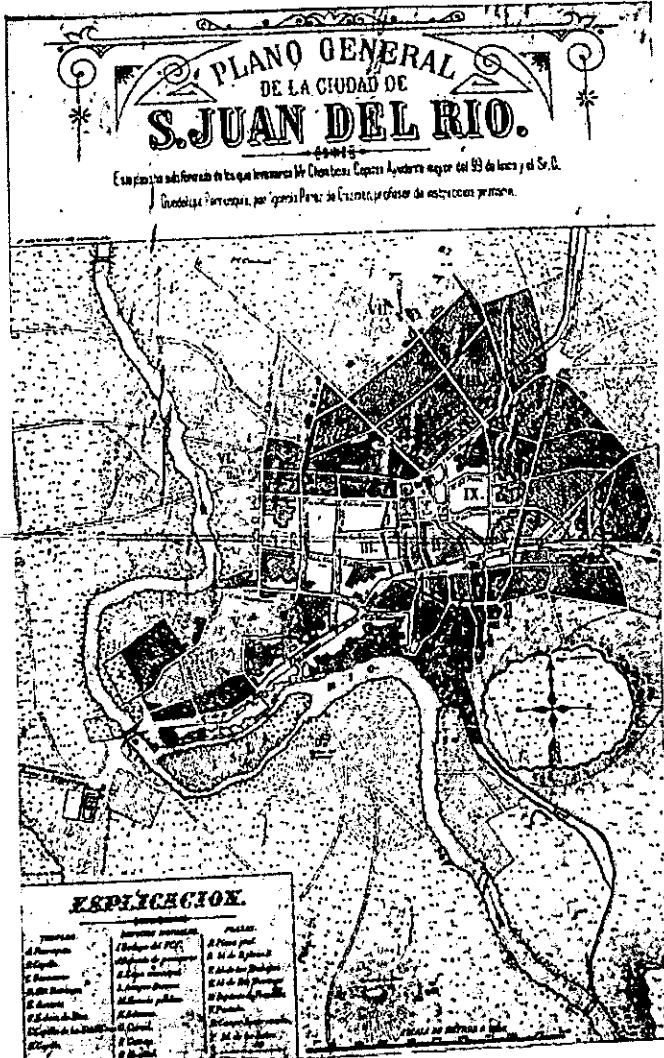
Como límites señalados por las tierras de sus fincas y propiedades: hacia el norte lindaban con Tolimanejo las haciendas de La Laja y La Fuente, y con Bernal y Cadereyta el rancho de Santillán y la hacienda de Tequisquiapan; al oriente limitaban con Tecozautla y Huichapan las haciendas de Tequisquiapan y Santa Rosa y el rancho de Paso de Mata; al sur los linderos estaban marcados con Polotitlán y Aculco en el rancho de Palmillas y las haciendas de La Laborcilla y La Cueva, con Amealco los ranchos de Xalanco y Potrerillos y la hacienda de la H, y con Huimilpan la hacienda de Galindo; y en fin por el poniente los señalaban a su vez, con el mismo Huimilpan las haciendas de Ajuchitlancito y Lira y con Tolimanejo la hacienda de El Ahorcado.

<i>Población censada</i> <sup>78</sup>	1822	1826	1844	1871	1896
San Juan del Río	21,653	25,537	24,232	21,356	40,124
Tequisquiapan			10,446	10,047	
Querétaro	90,410	105,460	180,161	177,715	224,848

El fundo urbano de San Juan, con base en sus características de fundación como asentamiento indígena adquirió la categoría de "pueblo" en el año de 1557 y la conservó a través de la etapa colonial, a pesar de que el incremento poblacional y poder económico de la etnia de origen europeo -peninsulares y criollos- le daban atributos y aspecto de poblado español, reconocido por viajeros que cruzaban sus terrenos o pernocaban en las ventas del pueblo; es sólo hasta después de la independencia que, por decreto del 5 de octubre de 1830 hecho efectivo el día 18 del mismo mes y año, se otorgó a San Juan el título de "villa".

Ya sin las implicaciones racial-administrativas que eran asignadas a dicha categoría en el periodo novohispano y sí como un reconocimiento a su desarrollo y desde luego en base a la respuesta de sus habitantes hacia el nuevo régimen político del estado y la nación; alcanzó finalmente la categoría de ciudad el 3 de diciembre de 1847.

<sup>78</sup>Padrón de 1822 para elección de diputados, en 1826 padrón de José María Díez Marina, en 1844 comisión legislativa para estudio estadístico del estado, en 1871 Septián y Villaseñor, y 1896 Primer Censo de México.



2.7. La ciudad de San Juan del Río a fines del siglo XIX

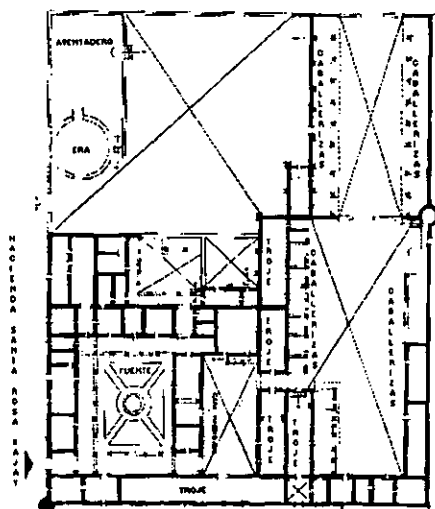
Como villa San Juan del Río fue prefectura con ayuntamiento; en lo judicial tuvo un tribunal mercantil, una judicatura de letras, tres alcaldes y ocho jueces de paz, y en lo eclesiástico se componía de dos curatos: San Juan del Río que abarcaba la cabecera y los pueblos de San Pedro Ahuacatlán y San Sebastián de las Barrancas, la congregación de Barranca de Cocheros y una vicaría en Arroyoseco, y Tequisquiapan que atendía además la congregación de Santa María Magdalena. Eran apoyados por sacerdotes del convento de Santo Domingo en la propia cabecera.

La autoridad política descansaba en un prefecto con sede en la cabecera, que tenía subprefecto en Tequisquiapan y comisario en cada uno de los pueblos y congregaciones.

apoyados en cada rancho y hacienda por un comisario, un jefe de policía y un juez de paz. El ayuntamiento estaba formado por once concejales, había además cuatro jueces de paz y un juez de primera instancia con jurisdicción civil y criminal para la totalidad del distrito; Tequisquiapan tenía cinco regidores en el ayuntamiento y contaba con tres jueces de paz. En lo electoral San Juan formaba colegio con sus dos municipalidades en lo local, y pertenecía al segundo distrito federal integrado también por Cadereyta -con El Doctor y Vizarrón-. En el ramo de rentas públicas tuvo un receptor dependiente del administrador general de Querétaro. La seguridad pública estaba confiada al cuerpo de rurales.

"Las tierras labrantías en general, son de superior calidad, arcillosas las unas, pardas las otras; barreales ó rojizas algunas, y muchas blanquizas, cretosas, con mezcla de arcilla y arena, que las hace muy fértiles, con la circunstancia de que resisten hasta sesenta días la seca, porque conservan mucho la humedad. Las tierras de pan llevar se distinguen de las labrantías en que son montuosas y no estan abiertas; pero son de la misma condición que las otras"<sup>79</sup>.

## 2.8. Casa grande de la hacienda de Santa Rosa



En lo económico, el Plan se ha considerado siempre como zona de alta potencialidad para el laboreo agrícola, ahí se encontraban las más valiosas haciendas, tanto por su extensión como por la calidad de sus tierras e irrigación. Para agua de riego se contaba con el río, importante por su caudal de "volumen superior a 40 surcos" y su carácter permanente, su canal alcanzaba en la estación de lluvias de 60 o 70 metros de ancho y de 7 a 8 de profundidad. Adicionalmente contaba con tierras de lomerío, "delgadas, cascajosos y de poco migajón" que se trabajaron bajo régimen temporalero y eran propias para siembras de cebada y frijol y para plantíos de maguey.

En 1848 había 77 caballerías de cultivo registradas en el distrito, que equivalían a 616 fanegas de sembradura y en las que se llegaba a producir de 500 a 600 fanegas de maíz por una de semilla, de 100 a 120 cargas de trigo y hasta 35 libras de chile por un cajete de cinco cuartas; en infraestructura de riego había 18 presas, 32 bordos, y 18 norias de cal y canto con sus respectivas atarjeas, unas con malacates, otras con timbales y algunas con tiro de mulas para la extracción del agua, más una acequia de cal y canto en San Juan que lleva "más de un buey de agua" para riego de las huertas en la ciudad<sup>80</sup>.

Para 1875 se reportaron en el Plan cosechas de: maíz, frijol, garbanzo, cacahuete, alpiste, cebada, camote, chile, caña de azúcar, lenteja, alverjón, haba y algodón; en el primero con rendimientos de 200 a 300 fanegas por una de simiente y su precio fluctuaba

<sup>79</sup>Del Razo, *Op. Cit.* 1848:20.

<sup>80</sup>La caballería de tierra era un rectángulo de 1,104 varas de largo por 552 de ancho, equivalía a 42.79 ha. La anega de sembradura tenía 276 varas de largo y 184 de ancho, equivalía a 3.56 ha. El buey de agua contenía 159 litros por segundo. Robelo, *C. Op. Cit.*

con el resultado de cada cosecha desde 50 y 75 centavos hasta 5 y 6 pesos la fanega, con valor promedio de un peso en las haciendas, al que se debían sumar los costos de acarreo, pago de alcabala y derechos municipales; el trigo también encontró condiciones adecuadas en el distrito, la tierra producía de 50 o 60 cargas por una, siempre que se dieran los dos o tres riegos que reguieren las sementeras entre enero y abril, los labradores construyeron bordos de tierra para almacenar el agua de las lluvias y en algunas haciendas se fabricaron presas de cal y canto; el frijol se sembraba "mateado" en riego y temporal; y tanto el chile como el cacahuate se producían en grandes volúmenes bajo el riego artificial en las haciendas; finalmente, el cultivo de la vid tenía especial atención en las tierras del Plan por su calidad adecuada para la elaboración de vinos.

Un ramo que vino a menos en el curso del siglo fue el pecuario; todavía a mediados de siglo se hablaba de que cerros y montañas producían cuanto era necesario para la cría de ganado mayor, caballada y ganado de pelo, para esa etapa todos los criaderos tenían agua y el que no tenía salitre propio contaba con él a poca distancia entre los criaderos vecinos; tres décadas después el panorama cambió hasta el punto de considerar que el valle no servía para criaderos por la escasez de los pastos y por el atraso de las lluvias, que a veces obligaba a alimentar el ganado con cardón y nopal chamuscado; se reportaron entonces sólo 5,000 cabezas de ganado mayor, 500 de caballar y entre 800 y 1,000 de ganado menor.

La visión de prosperidad que tenían industria y comercio a principios del siglo, desapareció -igual que en el resto de la entidad- con las convulsiones políticas de 1810; los giros se paralizaron y los capitales se menoscabaron, tardando al menos tres décadas para lograr cierta revitalización. Para 1844, San Juan del Río registró en el ramo textil 146 trapiches de algodón y 141 de lana, con 287 telares -72 parados- y producción anual de 7,604 mantas angostas de algodón y 7,332 frazadas de lana, ocupando 574 operarios; a los que se sumaban: 4 jaboneros, 20 plateros, 30 herreros, 60 carpinteros, 90 sastres, 35 panaderos, 40 alfareros, 6 veleros, 10 coheteros, 160 zapateros, 190 arrieros, 25 barberos, 40 albañiles, 15 sombrereros, 2 silleros, 8 aguadores, 70 vendimieros, 160 hortelanos y 2,026 domésticos.

Las convulsiones internas y las dos guerras extranjeras -1847 / 1848 y 1862 / 1867- desmantelaron nuevamente estos ramos y para 1875 se reportaron únicamente 18 telares para tejidos de lana en San Juan del Río y 12 en Tequisquiapan; así como un número no determinado de tiendas de "géneros extranjeros, pulperías y quincallería". El dato muestra un nuevo desplome de los giros, que sobrevino con la guerra que destruyó al segundo imperio, ya que en 1867 se habían registrado 152 establecimientos para el distrito, con 531 artesanos entre la cabecera distrital y Tequisquiapan<sup>81</sup>.

La población económicamente activa de la entidad, se componía para mediados del XIX de 45,969 hombres y 7,764 mujeres. Los primeros se distribuían en 5 ramos: el agrícola, que ocupaba al 45.1 %, el fabril en el que trabajaba un 7.9 %, el comercial con el 3.9 %, el de ocupación urbana que incluyó desde profesiones liberales hasta servicio doméstico y

<sup>81</sup>En San Juan: 10 carpinterías, 6 cererías, 5 coheterías, 8 herrerías, 1 hojalatería, 5 jabonerías, 1 jarciería, 3 molinos, 6 panaderías, 5 platerías, 1 relojería, 13 sastrerías, 3 sombrerías, 16 tabaquerías, 18 telares de lana, 1 velería y 16 zapaterías... Los artesanos eran 10 barberos, 39 carpinteros, 7 cereros, 12 coheteros, 20 herreros, 3 hojalateros, 5 jaboneros, 1 jarciero, 13 molineros, 23 panaderos, 9 plateros, 4 relojeros, 54 sastres, 10 sombrereros, 31 cigarreros, 4 talabarteros, 23 tejedores, 8 veleros y 52 zapateros. Deben contarse además, 1 adobero, 39 albañiles, 21 filarmónicos, 14 fusteros y 2 ladrilleros. En Tequisquiapan: 1 alfarería, 1 barbería, 3 carpinterías, 1 cerería, 1 carrocería, 1 cohetería, 5 herrerías, 3 jabonerías, 1 molino, 3 panaderías, 1 platería, 2 sastrerías, 4 telares de lana, 2 tenerías y 5 zapaterías... Los artesanos eran 1 alfarero, 1 barbero, 6 carpinteros, 1 cerero, 2 carroceros, 1 cohetero, 20 filarmónicos, 12 herreros, 6 jaboneros, 6 molineros, 6 panaderos, 2 plateros, 6 sastres, 12 tejedores y 10 zapateros. A estos deben agregarse 8 adoberos, 10 albañiles, 10 cigarreros, 2 fusteros y 4 ladrilleros." Septién y Villaseñor, *Op. Cit.* 1875:397.

conjuntaba al 40.5 %, y el de renta a censo y eclesiásticos con el 2.6 % restante; las mujeres se empleaban sobre todo en el servicio doméstico y en las fábricas textiles y tabacalera. Con excepción de éstas últimas ubicadas en la capital, el padrón de ocupación que presentó el departamento era aplicable al distrito de San Juan del Río.



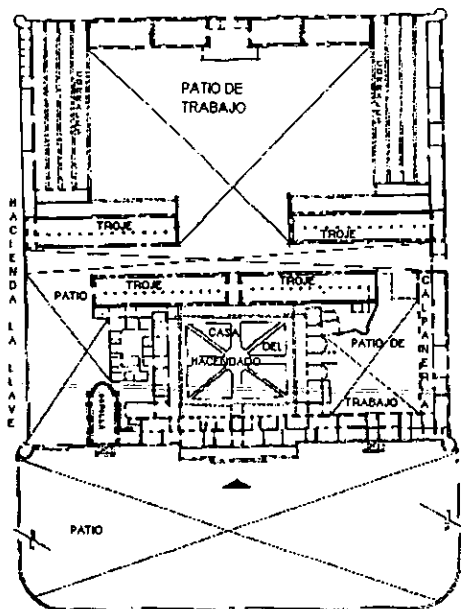
### 2.9. El distrito de San Juan del Río, siglo XIX

La ocupación predominante por grupo étnico: los indígenas -46 % de la PEA- trabajaban en el campo, hortalizas y como leñadores y carboneros; los mestizos -36 % de la PEA- servían como caporales y vaqueros en las haciendas, explotaban minas, eran menestrales o se ocupaban en servicio doméstico; y en fin los criollos -18 % de la PEA- se dedicaban al comercio, industria fabril, agricultura, empleos civiles, ciencias y servicio de la iglesia.



En su alimentación el pueblo mantuvo el patrón prehispánico con base de maíz, frijol y chile; prefiriendo del primero las variedades blanca, encarnada y amarilla y del último el colorado, el pasilla, trompillo, cambray y el chiltepequín. La carne de los ganados mayor y menor, parece haber estado fuera del alcance de las clases populares, si no es en ocasión de algunas fiestas y otros acontecimientos importantes.

## 2.10. Casa grande de la hacienda de La Llave



Los frutos del campo se seguían recolectando pues constituyeron una forma importante de alimentación; en la mayoría de los ranchos y haciendas se sostenían vivanderos de tuna para cortar y traer de diario: "aguamieleras, chamacueras, brujas, duraznillas, blancas, mecas, hartonas, cenizas, sanjuaneras y xoconostles"; la tuna proporcionaba además el "colorado" licor de uso medicinal y buen gusto.

Otra planta de uso común en la comida y bebida rurales fue el maguey, cuyo qurote sirvió de alimento a la gente pobre en buena parte del año, el aguamiel y el pulque se consumían también en la ciudad; entre las bebidas se contaba con un mezcal elaborado de diversos agaves silvestres. Hay también cantidad y variedad de frutas producidas en las huertas que se habían establecido por todo el distrito.

"... la instrucción pública primaria se halla hoy en el Estado, según el decreto número 75 expedido por su legislatura en 17 de abril de 1872, bajo la inmediata dirección del ejecutivo,

quien la ejerce por medio de juntas formadas de dos regidores y un vecino que él mismo nombra en esta capital, y los prefectos en sus respectivos distritos, y de un inspector establecido por decreto de 3 de Enero de 1861"<sup>82</sup>.

La instrucción pública primaria es obligatoria en el estado desde 1861, aunque no se puede asegurar que estuviera bien atendida, pues en muchas escuelas usaron el sistema de enseñanza mutua por falta de libros y demás artículos necesarios. En San Juan había dos escuelas de niños y una de niñas, todas gratuitas, y cinco particulares mixtas; había escuelas gratuitas de niños en Ahuacatlán, San Sebastián, Arroyoseco, y Palmillas; Tequisquiapan tenía de niños y niñas y La Magdalena de niños. En escuelas de gobierno se enseñaba: ortología, caligrafía, gramática castellana, urbanidad, aritmética comercial, moral, historia de México, geografía; y en las femeninas, las labores propias de su sexo<sup>83</sup>.

En cuanto a la instrucción secundaria, la ley del 13 de diciembre de 1872 sometió la vigilancia y dirección de los estudios preparatorios y profesionales a una junta formada por el director del colegio de San Francisco Javier -Civil-, un profesor nombrado por la junta de catedráticos y tres personas de instrucción reconocida que designaba el gobierno; este nivel

<sup>82</sup>El decreto del 3 de enero ordena a padres y tutores que inscriban a sus hijos y pupilos de 7 años de edad, o antes si los creen capaces en la escuela, bajo presión de penas "según las leyes de la materia". *Ibid.* p. 271.

<sup>83</sup>Se atienden en San Juan del Río un total de 277 varones y 106 hembras, y en Tequisquiapan 76 alumnos y 40 alumnas. *Ibid.* p. 398.

sólo era impartido en el mismo colegio de la capital del estado, con estudios de preparatoria, jurisprudencia, ingeniería y arquitectura, topografía e hidromensura, comercio y administración, agricultura, gimnasia, natación y esgrima; en San Juan había un colegio particular y una academia de dibujo auspiciada por el ayuntamiento.

"Las enfermedades reinantes son la fiebre tifoidea, la disenteria, las afecciones nerviosas, algunas erupciones cutáneas y la sífilis, el desarrollo de la cual ha aumentado notablemente del año de 1864 á la fecha"<sup>84</sup>.

#### 2.11. Panteón de la Santa Veracruz



La salud pública era atendida en clases desvalidas por el Hospital Civil, que fue reacondicionado por el prefecto en tiempo del imperio; su base económica estaba constituida por un capital que consignó la señorita Rafaela Díaz, otro que estaba fincado en la hacienda del Mayorazgo, un tercero sobre la hacienda de San Clemente y varios menores que gravaban el teatro Hidalgo y algunas casas y solares en la ciudad. El distrito tenía unos fondos destinados a los pobres, fincados sobre las

haciendas de San Clemente y La Laborcilla.

San Juan del Río pasó del siglo XIX al XX con la siguiente estructura territorial<sup>85</sup>:

<i>Secciones Municipales</i>	<i>Categoría</i>	<i>Número</i>	<i>Fincas de</i>	<i>Número</i>
<i>Juntas Municipales</i>	<i>si son</i>	<i>de</i>	<i>campo o</i>	<i>de</i>
<i>Comisartas Rurales</i>	<i>Villas o</i>	<i>habi -</i>	<i>de ganado</i>	<i>habi -</i>
<i>Congregaciones</i>	<i>Pueblos</i>	<i>tantes</i>	<i>Rancherías</i>	<i>tantes</i>
San Juan del Río	Ciudad	9,204	Ajuchillancito Hda de campo y ganado	2,300
San Pedro	Pueblo	1,131	Ahorcado Hda de campo	960
San Sebastián	Pueblo	520	Cueva Hda de campo y ganado	176
Arroyoseco	Congregación	1,270	Estancia Hda de campo	624
Barranca de Cocheros	Congregacion	314	Galindo Hda de campo y ganado	2,287
Potrerosillos	Congregacion	117	Hache Hda de campo y ganado	502
			Lira Hda de campo	714
<i>Comarcas, Barrios, Riveras,</i>	<i>Número de</i>		Laborcilla Hda de campo y ganado	266
<i>Estancias, Parajes, Valles,</i>	<i>habitantes</i>		Llave Hda de campo y ganado	1,705
<i>Ventas</i>			San Clemente Hda de campo	828
Venta de San Cayetano		26	Santa Rosa Hda de campo y ganado	553
Venta del Refugio		122	Santa Rita Hda de campo y ganado	225
			Sáuz Hda de campo	716
<i>Labores, Sitios</i>	<i>Nº de habitantes</i>		<i>Cuadrillas</i>	<i>Nº de habitantes</i>
Paso de Mata, labor		491	Puerta de Palmillas, cuadrilla	251
<i>Ranchos</i>	<i>Nº de habitantes</i>		<i>Ranchos</i>	<i>Nº de habitantes</i>

<sup>84</sup>Ibid. p. 400.

<sup>85</sup>Archivo Histórico Municipal, San Juan del Río, 31 de diciembre de 1896.

Animas	28	Buenavista	66
Banthal	207	Cerro Gordo	158
Cantera	44	Ciprés	57
Cuasinada	7	Chaparro	73
Dolores	136	Dos Magdalenas	16
Enmedio	128	Guadalupe	162
Helgueros	100	Hurtados	7
La Manga	63	Laguna	265
Leales	22	Muerto de Guadalupe	363
Muerto de San Clemente	72	Mora	32
Mirador de lagunillas	110	Neria	67
Ojo de Agua	168	Puerto de R. Ugalde	10
Pedregoso	78	Palma	105
Palmillas	159	Potrero de Vega	179
Perales	58	Rincón de Bocanegra	33
Santa Isabel	14	San Germán	288
Santa Matilde	275	Santa Cruz Llano	46
Santa Cruz Ugalde	74	Sabino Grande	109
Sabino Chico	26	San Jacinto	90
Soledad	174	San Isidro	60
San Rafael	48	Zatlauco	88

Para finales del siglo -1896- el ayuntamiento=sanjuanense=estaba conformado por nueve regidores y dos síndicos y presidido por el prefecto del distrito; la ciudad se dividía en once cuarteles a cargo de los regidores que tenían bajo sus órdenes a vigilantes y guardamanzanas. La municipalidad tenía 39,192 habitantes en: 2 pueblos, 8 haciendas de ganado, 5 haciendas de campo y 42 ranchos. De sus pobladores, 1,939 provenían de otras entidades, 27,024 eran analfabetas, 12,345 se ocupaban en trabajos de tipo agropecuario, 40,117 se declararon católicos y 1,539 sólo hablaban lengua indígena. San Juan del Río -ciudad e *hinterland*- se ha sostenido como unidad a través de cuatro siglos de historia, aún cuando la configuración política de la entidad misma haya variado en diferentes ocasiones durante los últimos doscientos años. La unidad municipal se mantendrá incluso en el caso de las segregaciones territoriales, más adelante, de Tequisquiapan y Pedro Escobedo.

### 3. EL ESPACIO MUNICIPAL

"El distrito de San Juan del Río está situado en la parte austral del territorio del Estado, y en el E. del distrito del Centro. La figura que presenta es la de un polígono sumamente irregular, con varios ángulos entrantes y salientes. Su longitud, medida desde el pueblo de San Sebastián de las Barrancas, limitrofe con el Estado de México, hacia el S.E., hasta la hacienda de los Cues, del distrito de Amealco, al O.S.O., en cuyo punto se toca con éste y el del centro, es de 52 kilómetros, 97 metros, y la latitud considerada desde el rancho de San José, limitrofe con el distrito de Cadereyta, hacia el N., hasta el de Potrerillos con el de Amealco, al S.S.O., es de 40 kilómetros, 262 metros"<sup>1</sup>.

Las descripciones físicas presentan dificultades en los estudios de contenido social, en ocasiones porque el conocimiento del medio no ha sido completo y las más de las veces porque se llega a una identificación tan completa con el terreno y sus características, que se da por supuesto que quien lea el texto, resultado del trabajo, ubicará con facilidad al grupo humano y sus manifestaciones en el lugar de referencia; y se considera innecesario insistir sobre el contexto espacial en su correlación con el fenómeno investigado.

San Juan del Río, para muchos de sus habitantes -nativos o avecindados-, es "sólo" una ciudad en constante crecimiento, con una industria pujante y un comercio floreciente, asentada en un hermoso valle de tierras fértiles cuyos distintos tonos de verde señalan los diferentes cultivos a que son dedicadas; un clima benigno enriquecido por aguas termales lo convierten en un lugar ideal para vivir. Visión utilitaria y parcial, ya que el municipio tiene contrastes desde el paisaje mismo, más aún si se consideran las condiciones diferenciales en que se desenvuelve la vida de sus habitantes; pues si la parte central y el noroeste están ocupados por llanura, el resto en el sur y el oriente están constituidos por terrenos cerriles.

Para obviar estos problemas, el espacio municipal se aborda desde la descripción del medio geográfico, como soporte ambiental que el actuar humano transforma para llegar a la unidad socialmente configurada.

#### 3.1. El paisaje

"...toda esta tierra de que hoy describiendo, bien se puede decir que es más rrasa que montuosa porque aún que hay algunas cierras y montes no son muy grandes y en comparación de los llanos es poco lo montuoso y pocas aguas de ríos y fuentes"<sup>2</sup>.

Correlacionando los rasgos del paisaje regional con datos técnicos de los diferentes componentes del entorno físico se tiene, como primera referencia obligada, la composición del territorio municipal; con un 55 % de áreas cerriles y mesetas surcadas por barrancas, y el 45 % restante de tierras planas y lomerío suave, que de antiguo son conocidas como el "Plan de San Juan"<sup>3</sup>. El valle se extiende sobre porciones territoriales de 5 municipios actuales del estado de Querétaro, correspondiendo a Pedro Escobedo 33 %, a San Juan del Río 31 %, a Colón 19 %, a El Marqués 11 % y a Tequisquiapan 6 %, de la superficie total, considerada a partir de la cota de 1950 msnm.

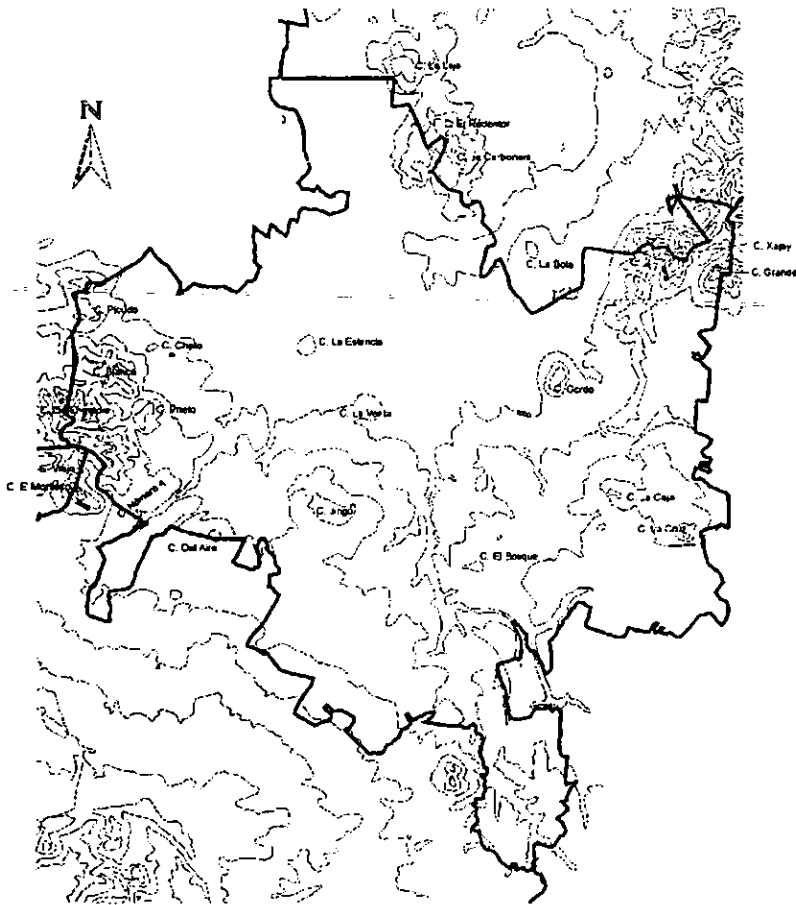
<sup>1</sup>José Antonio Septién y Villaseñor, *Memoria Estadística del Estado de Querétaro*, 1875:387.

<sup>2</sup>Francisco Ramos de Cárdenas, *Relación de Querétaro*. 1956:69.

<sup>3</sup>Ignacio Piña, *El Plan de San Juan del Río*, Museo de la Santa Veracruz, Medio Ambiente, 1991. Anexo 2a.

## Orografía

El territorio municipal pertenece a la provincia fisiográfica llamada "Eje Neovolcánico Transmexicano"<sup>4</sup>, manifestación del Cenozoico conformada litológicamente por rocas de origen ígneo extrusivo y sedimentos continentales de edades Terciaria y Cuaternaria<sup>5</sup>.



3.1. Orografía municipal

<sup>4</sup>Representada aquí por la subprovincia n° 52 "Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo" que contiene cinco sistemas: a) lomeríos de basalto sin fase, b) llanura con fase de piso rocoso y cementado, c) sierra compleja sin fase, d) lomeríos de aluvión antiguo sin fase, y e) sierra volcánica con lomeríos de laderas tendidas y sin fase; y la subprovincia n° 55 "Mil Cumbres" que tiene sólo uno en el municipio: sierra de escudos-volcanes sin fase.

<sup>5</sup>Con antigüedad de 65 a 1 millones de años.

Su límite septentrional está fijado por la pequeña sierra de La Llave, de composición riolítica<sup>6</sup> con laderas tendidas y presencia de lomeríos, con cumbres que se diluyen hasta el nivel de las tierras planas por el noreste para permitir la continuidad del Plan en el valle de Tequisquiapan, dejando paso al río y extendiéndose sin obstáculos por el occidente hasta terrenos de Pedro Escobedo.

Su zona central está formada por una llanura de material aluvial al norte y tobáceo al suroeste y oeste, que abarca desde las estribaciones de la Sierra Queretana al sur hasta el límite occidental del municipio<sup>7</sup>; al oriente el valle termina al pie de la serranía de Xajay-Tetillas<sup>8</sup>, tiene una altitud que varía de 1,900 a 2,000 msnm, con incremento del rango hacia el sureste, su característica de tierras llanas permite apreciar la presencia de algunas topoformas, que aunque no significativas por su altura, rompen la uniformidad del paisaje, los cerros: Viejo, San Antonio y El Redentor hacia el Norte, Banthi y Gordo al Oriente, de La Estancia y de La Venta en el sur.

El sur municipal tiene un paisaje de mesetas con algunas colinas de pendiente suave; formado por rocas volcánicas y material tobáceo, en que los arroyos y ríos<sup>9</sup> excavan cañadas; con altitudes que fluctúan de 2,000 / 2,200 msnm en los lechos, a los 2,340 / 2,450 msnm en las cumbres de los volcanes del Aire y Xingó. En el poniente se levanta una sierra aislada con pendientes abruptas, formación de barrancas y gran cantidad de cerros, entre los que destacan los volcanes Cerro Blanco con 2,390 msnm y Cerro Cuatro que alcanza 2,690 msnm. Como topoformas principales en la zona además de los anteriores se pueden señalar los cerros: Prieto, Buenavista, El Barral, del Bosque, Chato, Picudo, de Enmedio, de San Mateo y Montoso.

Finalmente, al oriente y como parte del límite interestatal con Hidalgo, el paisaje está conformado por una sierra no muy alta de laderas suaves y cimas redondeadas, con dirección Norte-Sur, compuesta por rocas ígneas extrusivas, sus altitudes varían de 2,150 msnm en el Arroyo Grande a 2,540 msnm en el volcán de La Cruz. De manera aislada y originada por sedimentos continentales y rocas volcánicas, se extiende una llanura<sup>10</sup> que se prolonga hasta los estados vecinos de Hidalgo y México. Otras topoformas importantes en esta zona son los cerros de La Caja, Grande y de Xajay.

## Geología

\*Al norte de este país montañoso comienzan las vastas llanuras de San Juan del Río, de Querétaro y de Celaya, llanuras fértiles llenas de ciudades y de pueblos considerables... tienen cerca de 30 leguas de largo y se extienden hasta el pie de las montañas metalíferas de Guanajuato... Llanuras inmensas, que parecen otros tantos lechos de antiguos lagos, se suceden unas a otras, sin separarse si no es por colinas que apenas se elevan de 200 a 250 metros sobre lo bajo de esos mismos lechos<sup>11</sup>.

Entre las rocas ígneas extrusivas terciarias predominan riolitas que afloran formando diques o corrientes; y como suelos del cuaternario se encuentran los sedimentos aluviales.

<sup>6</sup>Sus afloramientos se ven al Este de La Valla y al Norte de La Llave.

<sup>7</sup>El primer punto tomado a partir del fundo de la cabecera municipal y terrenos de El Rosario, San Miguel Galindo y Palomas, el segundo marcado por tierras de Palomas, San Javier, El Organal y La Valla.

<sup>8</sup>Incluyendo terrenos de los poblados de Cerro Gordo y Santa Rosa Xajay.

<sup>9</sup>Arroyos de: Los Zúñigas, Cocheros, Hondo; ríos: Blanco, Prieto.

<sup>10</sup>Sobre terrenos pertenecientes a las localidades de Palmillas, Paso de Mata y Cazadero.

<sup>11</sup>Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. 1966:22.

En el extremo norte afloran rocas riolíticas y tobas de igual composición, que constituyen la porción occidental de la Sierra de la Llave, el mismo tipo aflora al centro y oriente y cubre prácticamente el extremo sur del municipio en una franja de 40 km de longitud por 8 km de ancho en promedio<sup>12</sup>. El cerro de Enmedio, en el occidente municipal, está formado por rocas ígneas extrusivas de composición intermedia que por intemperismo producen lajas ocasionalmente<sup>13</sup>. En el sur se extiende una franja con dirección oeste-este compuesta sobre todo por basaltos<sup>14</sup>.

Aparecen materiales volcanoclásticos en la zona central y continúan hacia el sur y oriente del municipio<sup>15</sup>; son materiales epiclásticos -conglomerados, tobas- y depósitos no consolidados -limos, arenas, gravas-, derivados de desintegración y depósito de rocas de origen ígneo en las cuencas lacustres durante diversos eventos volcánicos. Las rocas son porosas, semicompactas, de color pardo y ocre, de origen continental lacustre formadas en el Terciario Superior, pueden presentarse en pseudoestratos masivos y suprayaciendo o en contacto paralelo con las rocas ígneas extrusivas. Los sedimentos, aflorantes más jóvenes en la región están constituidos por aluviones, suelos residuales, conglomerados fluviales y caliche en proceso formativo<sup>16</sup>.

Esta base geológica propicia la actividad minera de "no metálicos" -arenas, gravas, canteras, pómez, ópalo-. Hay depósitos de arenas y gravas así como rocas de origen ígneo extrusivo -basaltos, andesitas, riolitas, tobas- cuyas propiedades físicas de compactidad, dureza, porosidad, tenacidad y color favorecen su labrado para construcción y ornato; la piedra pómez se emplea como filtro y abrasivo; el ópalo<sup>17</sup> se encuentra de buena calidad y volumen redituable en la pequeña serranía de la Llave; hay posibilidades de encontrar depósitos de caolín, debido a la extensión de riolitas y al ambiente geológico local.

## Clima

"El temple del pu° de Sant Joan y de queretaro es algo caliente avn que el calor es templado, y es mas caliente el de queretaro quel de sant Joan, el qual pu° de sant Joan es caliente y seco y el de queretaro caliente y vmedo. toda es tierra seca de pocas aguas manantiales llueue muy tarde porque algunas vezes por el dia de San Joan de Junio no ha llouido gota de agua en toda esta tierra y causado los bientos que corren biolenmte. en este distrito que son leuante nordeste y norte

<sup>12</sup>José A. Caballero considera la zona formada por rocas extrusivas por efusión de lavas por grietas eruptivas -ingnimbritas y riolitas, andesitas, basaltos y tobas ácidas o básicas- en derramaderos que se superponen a las tobas riolíticas que rellenan el valle; porciones de aspecto fluidal y pseudoestratificación, de textura compacta y vesicular, aunque la erosión modificó los perfiles característicos de su origen; se ubican en el norte entre La Valla y La Fuente, hacia el sur de la cabecera municipal y por el oriente en las cercanías de Santa Rosa de Xajay y El Sitio; la mayor manifestación se da al sur entre Puerta de Alegrías y Cazadero. "3.2. Geología", *Enciclopedia Temática del Estado de Querétaro*. 1995:79-98.

<sup>13</sup>Andesitas, de color gris claro y oscuro en pseudoestratificación. *Ibid*.

<sup>14</sup>Con predominio de color oscuro que puede variar de gris a rojo, de textura compacta y vesicular; cruzando los poblados de Vaquerías, Ojo de Agua, Paso de Mata y San Miguel Arcángel.

<sup>15</sup>Otros afloramientos se aprecian en la cabecera municipal y circundando el embalse de la presa Constitución de 1917; entre ellos en Palomas, Galindo, El Rosario y La Estancia, en las comunidades de Cerro Gordo, Santa Cruz Escandón y El Mirador y por las localidades de El Sitio, Cazadero y Santa Bárbara la Cueva.

<sup>16</sup>Una franja aparece al norte de la ciudad de San Juan con rumbo paralelo a la autopista México-Querétaro, y atraviesa La Valla, Visihá, San Isidro, Santa Matilde y San Germán; se observan también en las márgenes de ríos -San Juan, Caracol- y arroyos, cubriendo las otras secuencias descritas.

<sup>17</sup>Compuesto amorfo de proceso hidrotermal sobre rocas de composición riolítica. Caballero, *Op. Cit.* 193.

los cuales causan gran sequedad duran por lo menos ocho meses que es desde octubre hasta mayo y avn pasan adelante<sup>18</sup>.

Sin grandes variaciones climáticas para San Juan del Río del año 1950 a la fecha; se definen tres tipos en el territorio del municipio<sup>19</sup>:

Al norte, en una franja bastante amplia oriente-poniente que comprende gran parte de las llanuras y lomeríos situados en el Plan, con promedio de temperatura de 16.5° C y media anual de precipitación de 582.4 mm, se localiza el tipo *BS1KW(w)* del grupo de climas secos, subgrupo de semisecos, subtipo de semisecho templado con lluvias en verano y presencia de canícula o sequía interestival y precipitación invernal menor a 5 %<sup>20</sup>.

En la porción central, formando también una franja en la misma dirección, con una temperatura promedio anual de 17.4° C y una precipitación de 639.4 mm, se presenta el tipo *C(w0)(w)*, perteneciente al grupo de climas templados, subgrupo de semicálidos, de tipo templado subhúmedo con lluvias invernales inferiores al 5 % y el mes más seco con precipitación menor de 40 cm.

Y al sur, ya en límites con Amealco y en una franja paralela a las anteriores, con temperatura media anual que se mueve entre los 14° y 18° C y precipitación promedio superior a los 800 mm al año, se encuentra el tipo *C(W1)(W)* también del grupo de climas templados, subgrupo de semicálidos, de tipo templado subhúmedo con lluvias en verano y menos del 5 % de lluvias invernales.

## Hidrología

\*El nacimiento principal de las Aguas, que corren por el Río de San Juan quando abundan por el Suest y el Sudsuest lo tiene en la Presa de Huapango, perteneciente á la quantiosa Hacienda de Arroyo Zarco, del Fondo Piadoso de Californias; y assi mismo de las vertientes de unos manantiales que se hallan en los Pueblos de San Ildefonso y de San Francº pertenecientes á la Jurisdicción de Xilotepec que la brotan todo el año<sup>21</sup>.

El *Río San Juan* pertenece a la Vertiente del Golfo de México, hacia el que drena a través del río Moctezuma<sup>22</sup> a su vez afluente principal del Pánuco. Nace en la cota de 2,500 msnm, de los manantiales de Huapango, llena la presa del mismo nombre y de sus derrames forma el caudal inicial, que alimentado también con aportaciones de la presa de Tiupa toma el nombre de río Blanco y corre de sureste a noroeste<sup>23</sup>; sirve como límite entre los estados de México y de Querétaro y se encajona en la barranca de San Sebastián<sup>24</sup> antes de entrar al municipio de San Juan del Río. Afluente formador del San Juan es también el río Prieto o Ñadó que surge del embalse de la presa San Ildefonso y corre de

<sup>18</sup>Ramos de Cárdenas, *Op. Cit.* 1946:69.

<sup>19</sup>*Síntesis geográfica, Nomenclátor y Anexo cartográfico del estado de Querétaro.* INEGI, 1986 (C.de Climas). Se utiliza la clasificación de Köepen adaptada por Enriqueta García.

<sup>20</sup>El registro es de las estaciones de: San Juan, Galindo, Palmillas, El Rosario y Presa Constitución de 1917.

<sup>21</sup>Pedro Martínez de Salazar y Pacheco, *Compendio histórico, político, topográfico, hidráulico, económico e instructivo que manifiesta el Estado de la Jurisdicción de San Juan del Río...* 1793, Ramo de Historia, Vol 72, exp 9, fs. 92f.

<sup>22</sup>Formado por la confluencia del Tula y el San Juan en los límites municipales de Cadereyta y Zimapan, Hgo.

<sup>23</sup>Recibe en su margen derecha las aguas de los arroyos de la Virgen y de San Ignacio y por la izquierda de los arroyos La Cañada, Santa Rosa y La Estancia, más adelante copia las aguas del arroyo San Sebastián que baja de los montes cercanos.

<sup>24</sup>Pasa por terrenos del rancho de la Cofradía y del pueblo de San Sebastián.



sur-sureste a norte<sup>25</sup>, para unirse luego al río Blanco y primero siguiendo una línea de fractura y después a través de una serie de formaciones basálticas, corre por una cañada profunda bordeada por acantilados con un descenso de más de 300 metros y se nivela sólo al llegar al Plan<sup>26</sup>; posteriormente sus aguas llenan el embalse de la Presa San José - Constitución 1857- y después la derivadora Lomo de Toro. A partir de aquí entra al fundo urbano de la cabecera municipal siguiendo un curso sur-norte, aunque formando meandros en su recorrido hasta salir de la ciudad<sup>27</sup>; en el Plan, el río divaga por terrenos llanos en los que a través del tiempo ha depositado gran cantidad de sedimentos, cambia ligeramente su curso hacia el oriente<sup>28</sup> para recibir un poco adelante el caudal del río del Caracol y salir del municipio hacia el embalse de la presa Centenario en el vecino Tequisquiapan.

El *Río Galindo* se origina en los cerros de San Mateo y de la Cruz, al sur del municipio<sup>29</sup>, y sigue un cauce profundo y encajonado a través de una falla, hasta los límites del Plan en donde vierte su caudal a la presa Constitución de 1917; en el mismo embalse vierten los arroyos de Cocheros y los Zúfigas, que desde Amealco entran al municipio de San Juan del Río por el suroeste; otro aportador es el Arroyo Hondo, que entrando también por el suroeste une su caudal a los anteriores en el cuerpo de agua más importante de la entidad<sup>30</sup>. A partir de la cortina de la presa y ya con el nombre de Caracol el río corre hacia el noreste para alimentar la Presa de la Llave o del Divino Redentor<sup>31</sup>, cuyas excedencias se unen al río San Juan cerca ya de los límites del valle y del municipio.

Además de las corrientes y cuerpos de agua antes descritos, debe considerarse como parte de la hidrología superficial del municipio el sistema de captación de agua pluvial mediante bordos, que tuvo su mayor expresión en la etapa final de las grandes haciendas; en la actualidad su utilización se ha reducido a las áreas temporales del sur y oriente, más algunos casos excepcionales en la zona norte en los que dedican sus aguas a riego de punteo o abrevadero según sus posibilidades y las necesidades que se presenten<sup>32</sup>.

"El Panino Subterráneo de San Juan del Río, vajo del qual corren las Aguas, es una Tapa que forma una bóveda; pues donde quiera que se escarbe se halla la agua en la manera expresada de que tiene curso... donde quiera que hasta la presente se han cavado Norias, antes de dar con las Aguas, siempre la última tapa p. encontrarlas, es una laxa de un Tepetate ahueizado, en unas partes de media Vara de grueso, y en otras de una, bajo de la qual se encuentran corriendo sobre Arenas, ó Cascajo semiblancas, con alguna profundidad"<sup>33</sup>.

<sup>25</sup>Que acopia caudales de diversos arroyos: San Pedro, San Pablo, Aculco, Taxidó y El Colmilludo.

<sup>26</sup>Ya en este municipio el río transcurre por el fondo de la barranca, entre tierras pertenecientes a la Laborcilla y Santa Rita en su margen izquierda y a Santa Bárbara la Cueva y Soledad del Río en la derecha, deja al Poniente La Mora y La Magdalena en tanto al Oriente quedan La Estancita y El Rodeo.

<sup>27</sup>Entre los barrios de La Cruz, La Concepción y El Espíritu Santo y la comunidad del Carrizo -Poniente- y el Centro Histórico y Barrio de San Isidro -Oriente-.

<sup>28</sup>En el pueblo de San Pedro Ahuacatlán.

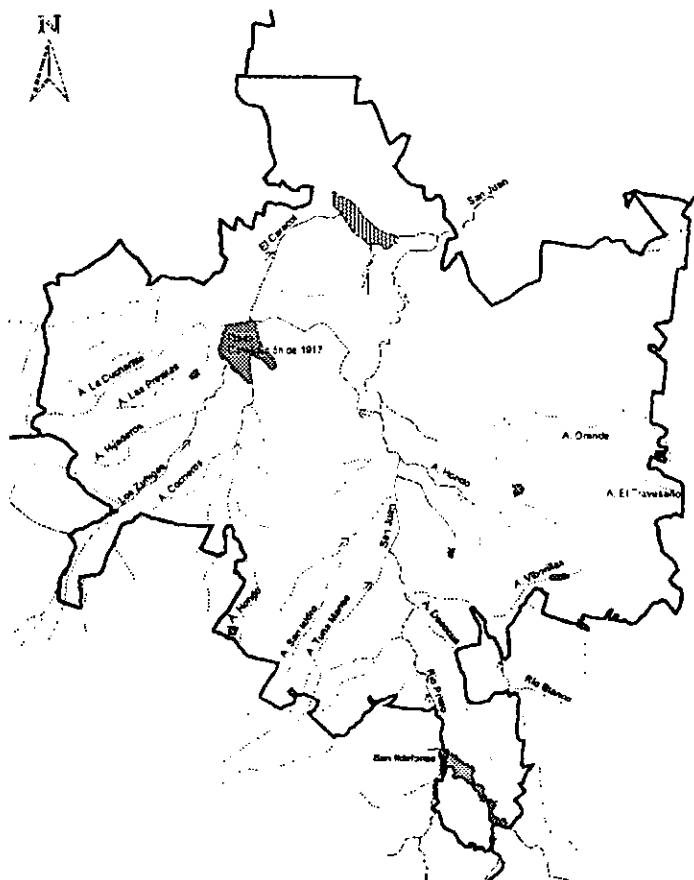
<sup>29</sup>Recibe aguas de los arroyos de la Cueva, Agua Dulce y Agua Fría.

<sup>30</sup>El primero cruza por terrenos de La Mesa, Barranca de Cocheros y Los Cerritos; el segundo por predios de El Granjeno, Puerta de Alegrías, El Salto, La Laguna y Vaquerías; el tercero por Potrerillos, Perales, Estancia de Bordos y Dolores Cuadrilla de Enmedio.

<sup>31</sup>Pasando por las comunidades de San Javier, Nuevo San Germán y La Valla.

<sup>32</sup>Por su capacidad en metros cúbicos, se señalan: Los García en Santa Rosa Xajay -42,700-, El Cajete en San Miguel Arcángel -77,526-, El Colorado en Puerta de Palmillas -45,650-, Arroyo de la mula en Arcila -60,000-, Los Manzanos en Santa Bárbara la Cueva -38,500-, Presa San Antonio en Zatlauco -53,500-, El Pasamanos en Potrerillos -99,470-, San Isidro en Buenavista -33,922-, El Chiquito en Puerta de Alegrías -38,403- y El Gigante en Santa Lucía -40,212-.

<sup>33</sup>Martínez de Salazar, *Op. Cit.* 1793, fs. 93v.



### 3.2. Hidrografía municipal

El relleno del Plan de San Juan, conformado a base de materiales aluviales, tiene acuíferos con características hidráulicas determinadas por su espesor y granulometría; en los macizos montañosos al sur de la zona donde predominan las rocas ígneas extrusivas, funcionan como receptores de recarga y transmiten el agua infiltrada hacia las partes bajas. Es el acuífero de mayor tamaño en la entidad y presenta en su parte superior un relleno aluvial de geometría irregular con 150 m de espesor máximo en la porción central del valle, mientras que la parte inferior está formada por rocas fracturadas de composición basáltica y andesítica con espesor registrado de 300 a 400 m<sup>34</sup>. El acuífero del valle de San Juan del Río se conecta hidráulicamente con los acuíferos de Tequisquiapan al norte y de Querétaro al poniente y su principal característica es el agua termal -de 31° a 37° C. de temperatura- que proporciona, aprovechada en albercas y balnearios en la cabecera municipal y algunas localidades vecinas.

<sup>34</sup>Según la CEA, hubo exploraciones a 480 m de profundidad sin alcanzar el estrato impermeable.

En el Plan, los niveles de agua subterránea se encuentran a profundidades de 50 a 80 metros en las partes bajas del valle; sin embargo, a últimas fechas se han registrado fuertes abatimientos -ritmo superior al metro por año- en este acuífero. La explotación se hace mediante pozos profundos, destinados a: uso doméstico, aprovechamiento industrial y utilización agropecuaria -de los últimos existen 155 en el municipio-. Casi la totalidad de las perforaciones se encuentran en las tierras del Plan, pues la configuración geológica del sur municipal, al menos en las mesetas de estribación, ha hecho fracasar muchos intentos por aprovechar las aguas subterráneas para abastecer al consumo humano<sup>35</sup>.

La extracción se hace aproximadamente: para uso agrícola 80 %, aprovechamiento industrial 12 %, en el servicio público urbano 6 % y para uso doméstico rural y abrevadero 2 %; si bien estos datos son dispares, pues el volumen del uso agrícola incluye todos los pozos del Plan, mientras que el uso industrial se ubica de manera preponderante en el municipio de San Juan del Río, igual que la mayor parte del uso público urbano. Técnica y aún popularmente se hace constante referencia al desperdicio de agua: por industrias que se niegan a reciclarla, por sistemas de riego obsoletos y por el descuido humano directo; los registros oficiales de extracción<sup>36</sup> señalan condiciones preocupantes en cuanto a la sobreexplotación de los mantos y al comportamiento de sus niveles.

### 3.2. Los recursos

#### Suelos

\*El suelo de San Juan del Río abunda comunmente de tierra calcarea y tepetatosa que lo hace naturalmente reseco... Su Panino en unas partes es calcareo, y tepetatoso, por otras muy pedregoso, y en otras son tierras coloradas delgadas, y tierras negras polborillas de mucho cuerpo, y mijaon sumamente resacas todas ellas<sup>37</sup>.

En el municipio se registran tres tipos edáficos preponderantes<sup>38</sup>:

Los *suelos feozem*, formados desde rocas igneas ácidas, aparecen en planicies y lomas de pendiente suave en capas superficiales de color grisáceo con textura de migajón arcilloso o arcillo-arenoso; cantidades moderadas de materia orgánica y de magnesio, alto contenido de potasio y calcio. Asociados con litosoles, rendzinas y luvisoles en menor escala, se les encuentra en la porción sur casi en límites con Amealco -Estancia de Santa Lucía y las Vaquerías-; al oriente -San Miguel Arcángel, El Sitio y Santa Rosa Xajay-; y en partes más céntricas como la misma cabecera municipal.

Los *suelos rendzina* se presentan sobreyaciendo directamente rocas sedimentarias -lutitas o calizas- con una profundidad menor de 50 cm, tienen color café oscuro debido al aporte de materia orgánica de la vegetación natural y textura de migajón arcillo-limoso o francamente arcilloso; altos contenidos de calcio y potasio y más moderados de magnesio.

<sup>35</sup>Entre otros en Santa Lucía, Estancia de Santa Lucía, San Antonio Zatlauco, Palmillas y Cazadero, donde se intentó varias veces la dotación de agua potable desde fuentes subterráneas; aunque ocasionalmente han tenido éxito como en Paso de Mata y recientemente en Cazadero.

<sup>36</sup>SARH, *Sinópsis geohidrológica del estado de Querétaro*, 1988: 36-50.

<sup>37</sup>Martínez de Salazar, *Op. Cit.* 1793, fs. 92f, 92v.

<sup>38</sup>INRA, *Op. Cit.* Carta de Suelos. Nieto, *Op. Cit.* 1986:21.

Se pueden ubicar, asociados con tipos litosol, regosol y luvisol, al oriente de la ciudad de San Juan en una pequeña franja de sureste a noroeste por la zona de Banthí.

El *litosol*, suelo delgado con menos de 10 cm, descansa sobre el estrato rocoso del que proviene y del cual obtiene un color gris negruzco o amarillo rojizo, según la roca ígnea o sedimentaria que lo origine; es de textura arenosa o arcillosa, bajo contenido en potasio y alto en calcio y magnesio. Se observa como unidad en cimas, mesetas y pendientes escarpadas, y asociado con rendzinas y regosoles en declives menos pronunciados y pequeñas áreas cercanas al río San Juan, desde la presa San Ildefonso hasta la cabecera municipal.

Según el *uso actual o potencial*, la mayoría de los suelos municipales son agrícolas y ganaderos, aunque también hay forestales y de otros usos como vivienda e industria.

"En este último los valles y las llanuras se dilatan más que en ninguno de los otros que componen el Estado, ofreciendo esta circunstancia mayores y más fáciles adelantos a las nobles conquistas de la agricultura. Así es, que en esta parte del territorio es en donde se hallan situadas las haciendas más valiosas, tanto por su extensión como por la calidad de sus tierras favorables y de regadío"<sup>39</sup>.

Son de *uso agrícola* 46,749 hectáreas, de las que 11,877 se encuentran bajo algún sistema de irrigación generalmente sobre los terrenos de aluvión que configuran el Plan de San Juan<sup>40</sup>; tanto la disponibilidad de agua como la buena calidad de la tierra, vuelven rentable el empleo de tecnologías de punta -agroquímicos y maquinaria- que redundan en altos rendimientos de las cosechas, cuyo producto es canalizado en fuerte volumen a los mercados regionales<sup>41</sup>. En condiciones de temporal 34,872 hectáreas sobre todo al oriente y sur del territorio tienen suelos delgados y pedregosos con frecuentes afloramientos de tepetate; en su laboreo se usa de forma eventual maquinaria, semilla mejorada e insumos químicos<sup>42</sup>, el grueso de su producción se destina al autoconsumo y únicamente pequeños excedentes salen hacia los mercados locales. La fruticultura y la floricultura se consideran actividades complementarias de la agricultura.<sup>43</sup>

"...y con todo esto es abundantísima de mantenimientos porque desde el pu° de sant Joan al de queretaro que distan siete leguas el vno del otro y otras dos adelante y otras tantas de trabesia pastaran mas de cient mil bacas y duziental mill objeas y diez mill yeguas"<sup>44</sup>.

Una superficie de 27,570 hectáreas es dedicada a *uso ganadero* en el sur y oriente municipales; el coeficiente de agostadero sumamente bajo en los pastizales significa fuerte limitante para la actividad en libre pastoreo y exige explotaciones con apoyo de forrajes -semiestabulación-; en la producción de leche y en la engorda de porcinos, los sistemas son de franca estabulación con uso de tecnología avanzada. En las comunidades rurales se

<sup>39</sup>José Antonio Septián y Villaseñor, *Memoria estadística del estado de Querétaro*. 1875:143.

<sup>40</sup>Forman parte del Distrito de Riego N° 23, mediante embalses sobre los ríos locales y explotación del acuifero mediante pozos profundos.

<sup>41</sup>En el ciclo primavera-verano se cultiva sobre todo maíz, frijol, sorgo y chile; mientras que en el de otoño-invierno se producen trigo, cebada y avena forrajera, así como jitomate, ajo, lenteja, zanahoria y brócoli.

<sup>42</sup>Se trabaja sólo el ciclo primavera-verano para cultivar maíz, maíz-frijol, frijol y sorgo.

<sup>43</sup>Existen huertos de aguacate, durazno, nuez, lima, membrillo, guayaba, manzana perón, chabacano, limón, naranja, higo, tejocote, y granada roja; algunas especies como la uva que dió abasto muchos años a la planta vitivinícola de la entidad y formó un enlace agroindustrial importante, están en franca disminución; en el noroeste del municipio hay producción comercial de flor -rosas-.

<sup>44</sup>Ramos de Cárdenas, *Op. Cit.* 1956:70.

mantiene la costumbre de criar guajolotes y gallinas en el corral; hay explotación avícola en escala comercial con volúmenes significativos de crianza y engorda y tecnología moderna.

De uso forestal hay 1,331 hectáreas; este tipo de suelos ha sido despojado a través del tiempo de su cubierta original por la actividad humana, modificando los ecosistemas e influyendo gravemente en la regulación de los ciclos hidrológicos de recarga de acuíferos, al dificultar la infiltración de la lluvia y propiciar el arrastre de tierras, más el azolve de los cuerpos de agua. El aprovechamiento de las zonas arboladas es mínimo, existe consenso en contra de su explotación que las vuelve casi intocables desde una perspectiva comercial y de hecho deja sólo la posibilidad de utilizarlas al margen de la ley.

En otros usos registrados para el suelo se encuentran: los asentamientos humanos, tanto de la zona urbana -con su crecimiento acelerado- como del área rural; el destinado a los establecimientos fabriles, que en la ciudad cuenta con dos parques industriales y en algunas comunidades campesinas con plantas de diverso tamaño; los embalses<sup>45</sup> de presas y bordos así como los cauces de ríos y arroyos y, finalmente, carreteras, ductos energéticos, etc. que en conjunto no significan gran extensión frente al total del área territorial. Es notorio el crecimiento de la mancha urbana sobre tierras fértiles al norte y oriente de la cabecera municipal.

## Vegetación

"En esta Jurisdicción ay dos arboles silbestres de que ay algo que escribir el vno es vn arbol llamado mezquite en lengua mexicana el qual da vna fruta de la suerte de las algarobas del treino de Valencia aunque no tan ancha comen los naturales de esta fruta quando esta madura por golosina ay muncha cantidad dellos en toda esta tierra y asy los ganados mayores se sustentan de la rama de esta arbol en tiempo de seca"<sup>46</sup>.

Un alto porcentaje de las áreas originalmente cubiertas por bosques y otros tipos de vegetación nativa, ha sido desmontado para dedicarlas a actividades diferentes tanto del sector primario -agricultura, ganadería- como del secundario -transformación, energética- o terciario -asentamientos, comercio, servicios-; del bosque de pino-encino que hace algunos años cubría en gran parte las zonas altas del municipio, sólo quedan pequeños y malos manchones de encinos arbustivos -*Quercus spp*- en áreas limítrofes con los municipios de Tequisquiapan y Amealco.

Se pueden ubicar las siguientes asociaciones vegetativas:<sup>47</sup>

Al norte, noreste y suroeste de San Juan, se encuentran áreas de *pastizal natural*, desarrolladas en laderas andesíticas de relieve moderado sobre suelos de tipo *feozem*, formado por comunidades bióticas de origen primario con las gramíneas como familias más representativas<sup>48</sup>. En las cercanías de Estancia de Santa Lucía se localizan comunidades botánicas secundarias en forma de *pastizal inducido*, establecidas en forma deliberada con fines pecuarios generalmente sobre lomeríos con pendiente suave<sup>49</sup>. En ambos pastizales

---

Presa Constitución de 1917, Presa San José o Constitución de 1857, Presa del Divino Redentor o de La Llave. Ramos de Cárdenas, *Op. Cit.* 1956:94.

Ignacio Piña, *Recursos bióticos del Río Moctezuma-San Juan en el estado de Querétaro*. 1990:61-102.

Se observan dos estratos: con altura de tallos y hojas de 10 a 15 cm, o altura de espigas de 15 a 20 cm; según la intensidad del pastoreo; entre ellas que se pueden reconocer: el popotillo -*Andropogon spp*-, la navajita -*Setaria spp*-, el zacatón -*Muhlenbergia spp*- y la grama -*Hilaria cenchroides*- que llega a ser dominante.

Dominan los géneros *Muhlenbergia*, *Aristida* y *Eragrostis*, que pueden superar los 50 cm de altura.

conviven otras familias vegetales, aunque sus plantas crecen separadas por lo que no se consideran estrato distinto, se intercalan también algunos arbustos leñosos<sup>50</sup>.

Las laderas de cerros y lomeríos bajos y, con menor frecuencia, algunos terrenos planos con suelos someros y pedregosos en el oriente, sureste y suroeste municipales, dan vida al *matorral crasicaule* compuesto por comunidades arbustivas de climas secos y semisecos, especies que han desarrollado varias adaptaciones -espinas, hojas pequeñas- para disminuir la transpiración y permitirles vivir con muy poco suministro de agua, algunas tienen tallos verdes y con frecuencia carnosos, los arbustos coexisten con este matorral<sup>51</sup>.

En las laderas con suelo somero, pedregoso y bien drenado que se encuentra en las cañadas de los ríos sanjuanenses se encuentra el *bosque caducifolio*, comunidades con cambios estacionales acentuados, que durante 6 o 7 meses tienen aspecto de ramajes desnudos y poca coloración y el resto del año aparecen con un verdor intenso<sup>52</sup>; se adorna con frecuencia por presencia de epífitas y trepadoras -leguminosas y burceráceas-.

En las márgenes del Río San Juan crece una *vegetación ribereña* compuesta por el ahuehuete, especie longeva nombrada "árbol nacional" que vive acompañada por aile, sauce, fresno y álamo; en general se presenta también un estrato arbustivo de jarilla y jara negra<sup>53</sup>. Los ríos y los principales cuerpos de agua del municipio -San José, Lomo de Toro, Divino Redentor, Constitución 1917- tienen una vegetación acuática representada por el tule, el lirio y la lentejilla<sup>54</sup>.

## Fauna silvestre

"Ay por esta tierra muchos leones pardos que matan muchos potros de las crias de yeguas que ay en esta tierra ay algunos tigueros aunque pocos ay mucha suma de vnos animales que en lengua mexicana llaman coyote que es como lobos pequeños parecen zorros mayores, comen muchas obejas y terneras"<sup>55</sup>.

<sup>50</sup>Hay plantas: Compuestas, Ciperáceas, Leguminosas, Rubiáceas y Convolvuláceas; y de arbustos: Huizache -*Acacia schaffneri*-, charasquito -*Calliandra eriophylla*-, granjeno prieto -*Candelilla mexicana*-, yerba del piojo -*Galphimia glauca*-, donapé -*Krameria cytiosoides*-, mirto -*Salvia Ballotiflora*-, izote -*Yucca filifera*- y nopal -*Opuntia spp.*-.

<sup>51</sup>De tallos ramificados desde la base o muy cerca del suelo que sólo en raras ocasiones sobrepasan los 4 m de altura; entre sus especies, muchas pierden las hojas en la estación seca permaneciendo las plantas sin follaje hasta las siguientes lluvias: Ocotillo -*Fouquieria splendens*-, nopal cardón -*Opuntia streptacantha*-, nopal hartón -*O. hyptiacantha*-, nopal cegador -*O. microdasys*-; junto a éstos crecen: abrojo -*O. imbricata*-, biznaga -*Mammillaria spp.*-, lechuguilla -*Agave lechuguilla*-, guapilla -*Hechtia glomerata*-, sangre de grado -*Jatropha dioica*-; y arbustos: limpia tunas -*Zaluznia augusta*-, uña de gato -*Mimosa biuncifera*-, barba de chivo -*Acacia agustissima*-, palo bobo -*Ipomoea murucoides*- y tullidora -*Karwinkia humboldtiana*-.

<sup>52</sup>Principales componentes arbóreos: xixote -*Bursera fagaroides*-, xixote colorado -*Bursera galeotiana*- copal -*Bursera palmeri*-, palo blanco -*Celtis caudata*-, palo dulce -*Eysenhardtia polystachya*-, palo bobo -*Ipomoea murucoides*-, palo de arco -*Lysiloma microphyllia*-, higuierón -*Ficus cotinifolia*-. Árboles de bajas estaturas -4 a 8 m-, con troncos que se ramifican desde niveles inferiores, copas tanto o más anchas que su altura, hojas de tamaño pequeño y color verde claro, florecen al final de la temporada de secas antes o al producir follaje, algunos troncos son de corteza exfoliante y colores vivos; en partes elevadas de las cañadas es desplazado por matorral crasicaule, mientras en las márgenes del río se ve substituido por vegetación ribereña.

<sup>53</sup>Ahuehuete -*Taxodium mucronatum*-, aile -*Alnus acuminata*-, Sauce -*Salix spp.*-, fresno -*Fraxinus spp.*- y álamo -*Populus spp.*-; jarilla -*Baccharis salicifolia*-, jara negra -*Heimia salicifolia*-.

<sup>54</sup>Tule -*Typha latifolia*-, lirio -*Eichornia crassipes*-, lentejilla -*Lemna spp.*-.

<sup>55</sup>Ramos de Cárdenas, *Op. Cit.* 1956:99.

La fauna local pertenece a la Provincia Biótica Volcánica Transversal -Región Neártica del Continente Americano-<sup>56</sup>.

Las Aves, grupo faunístico más abundante y diversificado, tiene entre sus especies más representativas: el pato -golondrino y otros-, el zopilote, el gavilán, varios tipos de palomas, la codorniz, aves de presa como tecolotes y lechuzas, hay numerosos géneros de colibríes de la familia Troquídidos, en temporada se observan las golondrinas, abundancia de tordos, se ve también al verdugo o colmenero, así como algunos representantes de especies canoras, entre ellas el gorrión, el cenizote, el cuitlacoche y el chinito<sup>57</sup>.

Los mamíferos, segundo grupo en abundancia y diversidad han perdido en la región especies mayores como el venado, el gato montés y el coyote, que todavía por los 60s se veían en los cerros que bordean al Plan; están representados por: el tlacuache, diferentes familias y géneros de murciélagos, el conejo, lo mismo que la tuza, abunda la rata y el ratón de campo, se puede ver el mapache, el zorrillo, así mismo el cacomixtle y, finalmente, la comadreja<sup>58</sup>.

Entre las especies más conocidas de reptiles la región tiene a las lagartijas como las más abundantes, se encuentran también aunque con menos frecuencia culebras de agua, y dos tipos de víbora la cascabel bastante abundante y la coralillo que se encuentra en menor cantidad<sup>59</sup>.

Los anfibios están representados en el área por la rana común, la rana arbórea y diversos sapos<sup>60</sup>. Finalmente, aún cuando la contaminación del río San Juan ha hecho desaparecer varias especies de su corriente, entre los peces se encuentran carpas<sup>61</sup>.

<sup>56</sup>Ignacio Piña, "3.7 Panorama de la fauna silvestre del estado de Querétaro" en *Enciclopedia Temática del estado de Querétaro*, 1995:117-142.

<sup>57</sup>Pato golondrino -*Anas acuta*- ribereño y migratorio; zopilote -*Coragyps atratus*- que constituye un sistema de control sanitario para el campo aunque cada vez es más escaso; gavilán -*Buteo spp* y *Falco spp*- que se alimenta en general de reptiles, aves y roedores; palomas -*Zenaida spp* y *Scardafella inca*- granívoras y la más pequeña viviendo en los asentamientos humanos; codorniz -*Colinus virginianus*- que anida en pastizales y matorrales; tecolotes -*Otus spp*-, lechuzas -*Tyto spp*- con actividad nocturna; colibríes -*Lampornis spp*- que se alimentan con néctar de flores y pequeños insectos; golondrinas -*Hirundo rustica*- insectívoras y migratorias; tordos -*Turdus spp*- que forman grandes parvadas al despuntar la mañana y al atardecer; verdugo -*Lanius ludovicianus*- insectívoro; cada vez con menos ejemplares: gorrión -*Carpodacus mexicanus*-, cenizote -*Mimus polyglottos*-, cuitlacoche -*Toxostoma curvirostre*-, chinito -*Bombicilla cedrorum*-.

<sup>58</sup>Tlacuache -*Didelphis virginiana*- omnívoro que vive en las cañadas cercanas a los poblados; murciélagos: -*Pteronotus*, *Artibeus* y *Myotis*- que se alimentan según la especie, de insectos, frutos y polen; conejo -*Sylvilagus spp*- herbívoro que se encuentra en todo tipo de vegetación; tuza -*Pappogeomys spp*- de vida subterránea y alimento de raíces y tubérculos; rata y ratón de campo -*Reithrodontomys*, *Peromyscus*, *Neotoma*-, mapache -*Procyon lotor*- en zonas arboladas cercanas a cuerpos de agua cuyo alimento consiste en frutos, ranas y otros animales; zorrillo -*Mephitis macroura*- omnívoro que prefiere larvas de insectos y vive en todo tipo de vegetación; cacomixtle -*Bassariscus astutus*- arbórea, solitario y nocturno que se alimenta principalmente de aves; comadreja -*Mustela frenata*- solitario y activo día y noche cuyo principal sustento son pequeños roedores.

<sup>59</sup>Lagartijas -*Sceloporus spp* y *Gerrhonotus imbricata*- insectívoras e inofensivas para el hombre; culebras de agua -*Thamnophis spp*- que consumen peces, ranas y roedores; cascabel -*Crotalus triseriatus* y *Sistrurus ravus*-, coralillo -*Micrurus fulvius*- cuya mordedura que puede ser letal, ambas se alimentan de aves y roedores.

<sup>60</sup>Rana común -*Rana pipiens*-, rana arbórea -*Hyla plicata*-, sapos -*Bufo cognatus* y *Bufo Compactilis*-; todos insectívoros y la primera comestible aunque regionalmente no es acostumbrada en la dieta.

<sup>61</sup>Carpas -*Cyprinus carpio* y *Cyprinus Auratus*-; introducidas recientemente, no aprovechadas por falta de una tradición alimentaria piscícola y por las condiciones de temporalidad de los cuerpos de agua.

#### 4. DE LA HACIENDA A LA EMPRESA

"La antropología política ya no puede ignorar los dinamismos y movimiento histórico que transforman los sistemas institucionales a los cuales se aplica, y elaborar unos modelos dinámicos capaces de expresar el cambio político definiendo las tendencias modificadoras de las estructuras y las organizaciones"<sup>1</sup>.

La especificidad de un sistema cultural se manifiesta en las respuestas que la propia sociedad ofrece para cada rasgo, elemento o conjunto que lo integran; respuestas desde luego heterogéneas de acuerdo a los esquemas que cada uno de sus miembros maneja, y sujetas a las modificaciones que la evolución del "todo" les impone. Esta convivencia en la desigualdad exige a quienes participan en una sociedad ciertos niveles de consenso en asuntos de interés general, logrados o impuestos a través de diversos mecanismos entre los que destacan el convencimiento y el uso de la fuerza; se considera que cualquier acción social puede convertirse en acción política en cuanto implique participación en cuestiones de interés público.

El estudio de un esquema operativo de lo político se puede centrar, desde el análisis antropológico, en el concepto de "cultura política"<sup>2</sup>, que se define como la parte de la cultura concentrada específicamente en los valores y las actitudes que afectan a las estructuras de poder<sup>3</sup>. Los autores que han abordado este aspecto de la vida social humana, reconocen su complejidad en cuanto a las variables que intervienen en su conformación y llegan incluso a proponer términos como "culturas" o "subculturas" políticas. El factor político entendido como lo relativo a cuestiones de orden público, se integra en el esquema social de organización, es aplicado sobre un espacio -base territorial- y tiene referencia directa con los aspectos de dominación; la política impone orden en la diferenciación de los grupos hasta el punto de condicionar la existencia misma de una sociedad, no se da el poder político sin jerarquía ni se encuentra ésta sin las relaciones desiguales entre los individuos y grupos sociales.

Desde esta perspectiva el modelo sociopolítico vigente en la república al inicio del siglo XX se caracterizaba entre otros rasgos por: subordinación de los poderes judicial y legislativo al ejecutivo; manifestaciones de corrupción que acompañan a quienes acceden a cargos públicos por favor personal y no por asignación legítima, al considerar éstos como premio en lugar de responsabilidad; grupos familiares que detentaban poder económico y social creando, en no pocas ocasiones, condiciones para ejercer también un dominio político o religioso. En Querétaro se manifestaba una situación que parecía copia más o menos fiel de las circunstancias nacionales; si bien a nivel local la persistencia y profundización de la desigualdad impuso una legitimación del modelo basada en la conceptualización de un paternalismo "aceptado con gratitud" por la base social, según percepciones de la época.

En lo ideológico había confluencia de intereses de clase tras el reacomodo de los simpatizantes del conservadurismo y la modificación de los principios liberales propiciada por el régimen porfiriano; de las ideas conservadoras se adoptó el ideal del ejecutivo fuerte y centralizado, de los liberales se abandonaron la garantía de libertad política, el concepto de soberanía popular y el de participación ciudadana mayoritaria en las decisiones de gobierno; de ambos fue tomado el apoyo total a la industrialización. En lo económico se sostenía un liberalismo clásico con protección al derecho de propiedad individual y la promoción de la iniciativa privada. Se instauró en la práctica el ideal de "libertad y progreso con paz y orden";

<sup>1</sup>Balandier, *Op. Cit.* 1969:180.

<sup>2</sup>Georges Balandier señala que en la cultura política se entremezclan rasgos sociales y económicos con lo político, y hace notar la sobreposición y vigencia de innovaciones y tradiciones. *Antropología política.* 1969:91.

<sup>3</sup>Roderic AiCamp, *La política en México.* 1997:75.



en tanto la fuerza del estado mantenía el orden político el desarrollo económico se producía sin intervención gubernamental. En lo social, desde el estrato dominante y del poblador urbano, se considera inferior al campesino por su ascendencia indígena y su situación de servidumbre. En forma importante se integran elementos de orden religioso a pesar de que, en el nivel nacional, se sostiene la separación entre Iglesia y Estado y sólo se permite el fortalecimiento de ésta en cuanto se mantiene al margen de los asuntos de aquél.

#### 4.1. La herencia; los bisabuelos (1900-1925).

"Del Censo General que se verificó el 28 de Octubre de 1.900. resultó que en el Distrito de San Juan del Río, Estado de Querétaro existe... Municipalidad de San Juan del Río. Casas habitadas comprendiendo chozas y jacales 8.557. Casas en construcción 14. Moradas colectivas 13. Núm de personas que habitan esas moradas 232. Núm de templos y capillas del culto católico 37. Núm de templos y capillas de culto protestante 1. Núm de familias ú hogares 6.753. Núm total de habitantes de ambos sexos 30.012. Pertenecen al sexo masculino 15.171 y al femenino 14.841. La ciudad de San Juan del Río, Cabecera de la Municipalidad de su nombre, tiene 8.201 habitantes de los cuales corresponden al sexo masculino 3.830 y al femenino 4.371"<sup>4</sup>.

-La realidad social de San Juan del Río presentaba una estructura basada sobre todo en el nivel económico de los individuos y en las funciones que desempeñaban en aspectos políticos o religiosos; parámetros a los que se adicionaron y en repetidas ocasiones se sobrepusieron consideraciones de otro orden, como el prestigio que unas veces se lograba mediante el abolengo heredado y en otras a través de acciones personales en favor de la comunidad o por habilidades demostradas en asuntos públicos.

##### 4.1. Señoritas sanjuanenses a principios de siglo



El estrato dominante influía en el modo de vida y el tipo de conocimiento de toda la población, según la importancia del poder que controlaba; los fundamentos de su dominio se transformaron a través del tiempo, originando esquemas operativos definidos. En el primer cuarto del siglo, la fuente de poder se ubicó primordialmente en el control de los recursos naturales - tierra y agua- por parte de grupos familiares, esta *base económica* dio preminencia local y regional al sistema hacendario sobre el uso comunitario de los pueblos; así, las

tierras del "Plan" se encontraban repartidas entre doce propietarios mientras los cerriles del sur y oriente municipales se distribuían entre ocho haciendas con importancia pecuaria reconocida<sup>5</sup>.

<sup>4</sup>Archivo Histórico de San Juan del Río, 1900. La municipalidad se compone este año de: 1 ciudad, 2 pueblos, 1 congregación 20 haciendas y 40 ranchos.

<sup>5</sup>Anexo 4a,4b.

## **Hombres del campo.**

La sociedad rural de San Juan del Río estaba ubicada en el contexto del sistema hacendario mexicano, modelo socioeconómico implantado a través del país, que incluyó como tipo complementario de tenencia agraria a los ranchos y como alterno los pocos terrenos comunales aún en posesión de los pueblos. En el consenso local como elementos diferenciales entre el rancho y la hacienda se señalan, en primer término la extensión y en segundo la productividad<sup>6</sup>; de hecho no pareció existir especial cuidado respecto a estas categorías de la propiedad agraria a través de los sucesivos registros censales<sup>7</sup>. En cuanto a distribución poblacional, la ciudad tenía un 37 % del total en 1900, bajó al 30 % en 1910 y llegó a un 31 % en 1920<sup>8</sup>; la población rural tenía cierto equilibrio entre el Plan y la zona cerril, con 31 % / 32 % el primer año, 37 % / 33 % el segundo y 34 % / 35 % el último.

Los pueblos de San Sebastián de los Cajetes y San Pedro Ahuacatlán, más la congregación de Barranca de Cocheros, fueron los únicos asentamientos independientes en este esquema, aunque debilitados por la pérdida de parte de sus fundos originales; los tres sumaron estos años sólo 10 %, 9 % y 8 % de la población de la municipalidad, y su existencia parece discurrir sin mayor relación con la ciudad a no ser cierta dependencia en asuntos administrativos y en cuestiones de aspecto laboral o de intercambio comercial. En las propiedades rurales privadas -haciendas y ranchos- los habitantes, que sumaron un 53 %, 61 % y 61 % respectivamente del total, formaban el nivel "base" de la estructura social con diferencias de rango debidas al trabajo desempeñado, dentro o fuera de la casa grande y con o sin caballo en el campo, bajo un estrato dominante formado primero por el patrón y después por el administrador o el mayordomo junto con sus respectivas familias.

## **Las haciendas.**

La organización de cada hacienda en el aspecto productivo dependía en buena medida de sus características fisiográficas, comunicaciones, extensión e infraestructura. En lo social un esquema general colocaba al dueño -status de patrón- hacendado o "l'amo" en el nivel más alto de la sociedad hacendaria, aún cuando pasara temporadas fuera de la hacienda, como en el caso de Galindo cuyos dueños vivían en la ciudad de México o de La Llave que permanecía largos períodos en el extranjero; presentándose en la región de manera esporádica y generalmente sólo para los tiempos de cosecha. En un segundo nivel estaban los mayordomos junto con los administradores quienes, por ausencia de los dueños, eran considerados en el primer rango como responsables de la buena marcha de la hacienda en cuanto unidad productiva y comunidad humana; si bien para San Juan del Río fue señalada en este aspecto una mayoría de propiedades atendidas en forma directa por los propios dueños.

<sup>6</sup>"En el caso del Plan de San Juan y a lo que parece del Bajío, se consideraban como haciendas a propiedades sobre las 1,000 has. aunque a veces otras características, como la alta productividad o los cultivos comerciales -cereales, agave y derivados-, lograban dicha clasificación para predios con menos extensión". Consuelo y Alicia Soto, "La tenencia de la tierra en el estado de Querétaro", *Boletín del Instituto de Geografía*, n°4. 1971:241.

<sup>7</sup>En 1910 las haciendas son 20 y los ranchos 44, en tanto que para 1920 se registran 14 haciendas y 52 ranchos. No es aumento de asentamientos, hay cambio de categoría sin patrón aparente, sin que consten modificaciones significativas de superficie, movimientos poblacionales, o cambios en la productividad.

<sup>8</sup>Población 1900, 1910, 1920: total = 22,404 / 23,875 / 21,091; San Juan = 8,201 / 7,036 / 6,457; San Pedro = 1,135 / 1,068 / 917; San Sebastián = 629 / 622 / 635.

"Los que salían ganando en las haciendas eran los que quedaban de administradores solos ya sin patrones, esos eran los que se hacían ricos, los caporales y todos esos; por ejemplo DSR era caporal de la hacienda de Galindo de los Rincón Gallardo, pues ninguno estaba ahí, entonces durante todos esos años él era el único que mandaba en la hacienda"<sup>9</sup>.



4.2. Familia de hacendado -padres e hijos- en 1901

En la base de la estructura social hacendaria se encontraban los sirvientes, a su vez subdivididos en categorías de acuerdo a sus roles y con pago diferenciado de una a otra hacienda: a) la gente de a caballo -caporales, vaqueros, caballeros, buereros, arrieros, pastores- que trabajaban todo el año por un sueldo mensual en pesos y centavos, más determinada cantidad de maíz en cuartillos semanales, para el trabajo fuerte dependían de los caballos de la propia hacienda, aunque era frecuente la propiedad de algún animal que significaba para el trabajador prestigio y confianza; b) los peones de raya -acasillados- que vivían de manera permanente en la cuadrilla de la hacienda y tenían un salario por mes en pesos y centavos, más una dotación de maíz en cuarterones por mes, en ocasiones les asignaban una parcela para su cultivo personal y su tiempo promedio de trabajo para el patrón era de nueve meses al año, los instrumentos de labranza así como las yuntas y aperos eran de la hacienda, pero al igual que los anteriores cada trabajador tenía, según sus posibilidades, algunas herramientas e incluso animales; c) los alquilados, jornaleros que trabajaban por temporada en siembras y cosechas, se empleaban tres meses al año en promedio y eran pagados en centavos por día trabajado; d) los muchachos empleados por temporadas y dedicados a labores complementarias dentro del casco o en el campo, se ocupaban tres meses por año en promedio y se pagaban en centavos por día de trabajo.

"Me tocó trabajar en la hacienda desde la edad de 6 años, sembrando, cortando ramas para las vacas; una cuadrilla de muchachillos como de 60 nos juntaban a segar una carretilla que había de alimento que se parecía como a la alfalfa que se daba en los trigos, y la acarrearaban para darle a las vacas en los gavilleros. Desde el primer día me acuerdo que me tocó aparar los olotes en la

<sup>9</sup>Don Pepe, Barrio de la Cruz, 20.03.93.

maquinota que desgranaba el hacendado y ahí estaba uno con el guangoche y el olote caía, nomás estaba uno temblando así con el movimiento de la máquina"<sup>10</sup>.

A más del pago de jornales, la unidad hacendaria tenía entre sus principales gastos: a) el pago de réditos que gravaban su capital, situación que parece general en la región para esta época; b) el pago de impuestos al gobierno, calculados en 3 1/2 al millar sobre caudal libre; c) los diezmos eclesiásticos de obligación para el católico por mandato de la Santa Madre Iglesia; d) el mantenimiento de toda la infraestructura desde los aperos hasta la capilla, trojes, gavilleros y oficinas; y, e) el pago del personal empleado en las cuestiones administrativas. Hubo algunas haciendas importantes que manejaron un sistema monetario propio -La Llave- usándolo en transacciones interiores y pago de jornales. Al parecer, fueron pocas las que "rayaban" en dinero nacional a sus trabajadores, la mayoría pagaba mediante vales o lista de crédito contra la tienda de la hacienda, por cierto única y que dejó su nombre al salario en el vocabulario campesino, aunque existían expendios particulares de pulque y otras bebidas.

"Mi mamá vendía a escondidas, era más delicado el hacendado que el mismo gobierno de ahora; bajaba el peón de la hacienda a las 4 de la mañana a trabajar, y llegaban a una ventanita que tenía mi mamá, "señora doña Lucha, véndame una copita por favor", se levantaba mi mamá, me acostaba yo por allá en un petatito, abría yo los ojotes luego luego, mi mamá me decía ¿qué hijo, quieres un traguito?", mi mamá tenía anís, jerez, ya me echaba tantito en una copita y volvía a dormirme"<sup>11</sup>.

Como elementos básicos del esquema se señalan: a) la autosuficiencia económica, resultante del trabajo de las tierras de cultivo, del manejo de las aguas superficiales, de la disponibilidad de pastos para el ganado y de la utilización de los recursos forestales; b) la disponibilidad de fuerza de trabajo para cubrir todas las necesidades de tipo social y el mantenimiento y desarrollo de la unidad de producción, así como la organización de sus habitantes y la prestación de los servicios necesarios para la vida familiar y del grupo, la gente formaba parte del inventario productivo de la unidad y un hacendado eficiente debía garantizar los elementos necesarios para su reproducción -física, social y cultural- según el esquema; c) una administración fuerte con carácter de autoridad sin límites y control de trabajadores mediante acciones de tipo económico o represivo, entre las primeras estaban las deudas inscritas a la tienda de raya, que en bastantes casos pasaban de padre a hijo, de las segundas era el control de las armas por gente de confianza y sobre todo el cuerpo de "rurales". Su conjunción garantizó la obtención de los recursos necesarios para la permanencia del sistema; hasta el punto que, en la realidad local, al desmantelarse el primero se desintegraron los demás.

En el contexto municipal de San Juan del Río para el año previo al estallido de la Revolución Mexicana, la importancia del sistema hacendario, junto con la extensión que ocupó y el capital, manifestado en el valor de su producción agrícola o el monto de sus recursos pecuarios, se advierte en el peso demográfico. Para 1909 se registró al 61 % de la población total del municipio viviendo en las haciendas; de éstos se puede considerar un 45 % como población económicamente activa, aún cuando muchos de sus integrantes trabajaban por temporadas sumando entre tres y nueve meses ocupados al año, y seis de las unidades reportaron ocupación femenina en mayor proporción que la masculina sin especificar si la duración del "trato" era permanente o esporádica. En cuanto a los salarios, once haciendas cotizaban en 25 centavos el jornal y nueve lo pagaban a 20 centavos, en tanto Cerro Gordo pagaba 18 centavos y, en la cotización más baja, Galindo y San

<sup>10</sup>Don Chente, La Llave, 11.12.94.

<sup>11</sup>Don Chente, *Ibid.*

Clemente sólo rayaban 15 centavos por día; hubo tres casos en que las mujeres percibían un jornal inferior al de los hombres de la misma hacienda: Cazadero en donde recibían 20 centavos contra los 25 del hombre, La Estancia con 19 contra 25, y San Clemente con salarios de 10 centavos para ellas; no se aclara el tiempo de contratación pero se infiere la ocupación en labores a su alcance como la selección de semilla o la pizca y la duración temporal del trabajo.

<i>Sistema hacendario</i> <sup>12</sup>	<i>Población total</i>	<i>P.E.A<sup>13</sup> Agropec.</i>	<i>Superficie total (Ha)</i>	<i>Superficie agrícola</i>	<i>Ganado<sup>14</sup> (cabezas)</i>	<i>\$ Producto agrícola</i>	<i>\$ Recurso pecuario</i>
<i>Microregión 01.</i>							
Guadalupe Helgueros	126	34	405	135	450	2,555	7,500
S.Cruz Nieto / Guitarrilla	190	40	901	647	1,106	5,691	5,308
<i>Microregión 02.</i>							
La Laborcilla	260	56	2,716	216	1,521	2,500	40,435
Santa Lucía	339	90	3,750	630	1,151	9,750	20,332
Santa Rita	267	80	2,500	471	520	15,369	13,200
<i>Microregión 03.</i>							
Galindo	964	357	36,107	2,860	5,737	71,776	161,754
<i>Microregión 04.</i>							
La Llave / Valla / Visthá	1,388	800	12,761	6,157	4,509	196,975	55,710
Santa Cruz Hurtado	171	80	875	675	412	14,965	10,200
Santa Rosa	391	350 (a)	4,256	1,198	1,238	5,090	26,564
<i>Microregión 05.</i>							
Cazadero	976	614 (b)	12,538	3,400	2,777	60,924	53,236
<i>Microregión 06.</i>							
La Cueva	220	50	3,010	792	885	10,696	17,285
<i>Microregión 07.</i>							
La Estancia	629	267 (c)	6,195	1,195	1,770	30,042	36,325
La H	521	228	2,925	525	545	13,927	11,500
San Germán / Laguna	552	350 (d)	1,053	998	879	11,650	10,731
Santa Matilde	239	110	1,026	1,147	764	14,388	9,764
<i>Microregión 08.</i>							
Banthal / Rcho. Enmedio	278	44	1,419	500	(*)	11,570	10,616
Cerro Gordo	340	94	2,000	365	367	10,970	3,900
<i>Pedro Escobedo</i>							
Ahorcado / Quint. / N.Nva.	801	500 (e)	3,218	2,872	602	42,000	23,534
Ajuchitlancito	1,063	578	16,902	4,249	5,025	46,200	146,520
Guadalupe Cosío	356	124	580	500	231	9,200	11,095
Lira	965	200	917	611	731	58,520	20,670
S.Clemente / Mich. / Mto.	983	535 (f)	10,121	7,897	905	39,500	32,310
El Saúz	677	160	2,865	2,065	1,277	21,250	22,308
<i>San Juan del Río</i>	12,696	5,741	129,040	40,105	33,402	713,508	750,797

La potencialidad agrícola por unidad hacendaria puede ser estimada con base en la superficie dedicada a las siembras y en especial por la extensión de las áreas irrigadas con que cuenta; así, tenían más de 1,000 hectáreas de cultivo: San Clemente 7,897 de las que el 23 % era de riego, La Llave 6,157 con un 27 % de riego, Ajuchitlancito 4,249 y un 30 % de

<sup>12</sup> Archivo Histórico Municipal, San Juan del Río, 1909.

<sup>13</sup> Casos de empleo de mujeres: a) 250, b) 361, c) 50, d) 200, e) 250, f) 315.

<sup>14</sup> Del total por especie: vacuno 63.7 %, caballar 6.3 %, mular 5.0 %, asnal 1.0 %, lanar 17.9 %, de pelo 4.6 %, porcino 1.5 %. El valor del producto agrícola y el monto financiero del recurso pecuario está dado en pesos de 1909. (\*) Incluidas en Santa Cruz Nieto y La Guitarrilla. Anexo 4.

riego, Cazadero 3,400 y el 18 % con riego, Galindo 2,850 con un 10 % de riego, La Estancia 1,195 de las que el 52 % era de riego, Santa Matilde 1,147 con 25 % bajo riego, El Ahorcado 2,872 sin riego, El Sáuz 2,065 sin riego y Santa Rosa 1,198 sin riego. Como instrumentos acostumbrados para el laboreo de las tierras y demás trabajos agrícolas se contaba con: arados con reja de hierro y calce de acero, palas, horquetas, bieldos, hoces, barras y coas; se había difundido en algunas haciendas el uso de maquinaria -artesanal o de fábrica- para desgranar maíz o aventar trigo, que desplazó la utilización de yeguas en la trilla y desocupó muchos brazos de hombres.

"Había haciendas que tenían 500 yuntas de apero o más, los aperos eran de ixtle, allí tallaban el ixtle y lo daban a una persona que tejía los aperos, porque ya un poquito más adelante hacían aperos de cuero de res muy buenos, el apero de ixtle duraba un año y se reventaba; entonces se usaba el arado de madera, no había un arado de hierro, la reja era de hierro y se la adherían a la madera y era el arado; yo el arado de hierro lo vine conociendo ya por 1923, cuando tuvimos el ejido, en El Sitio, se compraron 20 arados de hierro para motivar algunas tierras, porque nos dieron tierras de pastoreo que nosotros abrimos para sembrar, 20 arados y éramos 90 nosotros, 20 peones trabajaban un día y 20 otro con los mismos arados, nos los turnábamos; en toda aquella región había un herrero en la hacienda de Xajay, que era herrero oficial de la hacienda y él nos hacía los trabajos allí, que eso era extra y trabajito que le llegaba, él lo hacía y lo cobraba"<sup>15</sup>.

La reposición de aperos en haciendas y ranchos se hacía con materiales sacados de los montes de la misma municipalidad, que proveían también la madera que se gastaba en carretas, carretones y todo tipo de usos en la carpintería; de igual manera, la lechuguilla y el maguey de cada propiedad, proporcionaron la jarca necesaria para menesteres del trabajo agrícola y ganadero, completando requerimientos con material de lugares vecinos.

"Palma nunca hubo en San Juan, palma y jarciera nos surtíamos, San Juan del Río y otros municipios con producción que había en Ixmiquilpan"<sup>16</sup>.

En todos los casos, en mayor o menor volumen, la cosecha de cereales significaba el soporte económico para el año, mediante comercialización fuera de la hacienda para las que ocupaban las tierras agrícolas del Plan o para el sostenimiento de sus "vivientes" en las situadas sobre terrenos más pobres del Sur y Oriente municipales. De cualquier forma, la conservación de la semilla se presentaba como problema rutinario aunque se observó que la semilla fumigada tenía dificultades para ser usada como simiente<sup>17</sup>; se contó desde luego con gavilleros contruidos estratégicamente en los términos de la propiedad y con las trojes que en general se encontraban adosadas a la casa grande y en el interior de la casa del hacendado en San Juan; se sabía de cierto que el maíz se conserva mejor en parva y el frijol bien apilado en pisos enlosados o que el chile tiene más duración cuando se empaqueta y coloca en sitios fríos y secos expuestos al viento.

En 1909 las cosechas sumadas de 23 unidades en San Juan del Río, incluyendo las de Pedro Escobedo, produjeron: 133,000 hectolitros de maíz, 9,731 de frijol, 2,559 de garbanzo y 313 de lenteja, a los que se sumaron 1'390,720 kilos de trigo; la mayor parte del cereal producido en las haciendas se realizaba en la propia municipalidad, sin embargo, las que tenían mayores volúmenes de cosecha aprovechaban regularmente el mercado de la ciudad de México.

<sup>15</sup>Don Pale, *El Vegil*, 07.04.93.

<sup>16</sup>Don Pale, *Ibid.*

<sup>17</sup>Las plagas de palomilla y gorgojo causaban pérdidas entre 5 % y 8 % y obligaban su combate por cualquier medio; había quienes acostumbraban ventilar las trojes y quienes las mantenían cerradas herméticamente, algunos empleaban azogue y otros azufre para fumigarlas, antes se llegó a sahumarlas con cáscara de camarón.

A excepción de las grandes productoras, el maíz se expendía en la misma hacienda a donde acudían los compradores; el transporte de otros productos -trigo, frijol, garbanzo, chile- del campo al "casco" y de éste a los puntos de mercado se hacía mediante recuas de mulas y burros o en carretas y carretones en donde los buenos conductores resultaban indispensables y se les reconocía por su destreza:

"Había puros carros de tiro, así metían las semillas a San Juan, ya analizadas allí, ellos las embarcaban para distintas partes de la república por ferrocarril, compraban algo del estado de Hidalgo, por ejemplo Xajay, pero lo demás era del Plan"<sup>18</sup>.

"Los Jiménez de Santa Cruz Nieto todos fueron empleados de acá, daban la vida por uno facilito; casi a todos los usábamos de carreros porque eran buenos para manejar los carros de mulas, cada carro llevaba cinco mulas, eran tres de tiro y dos de tronco, tenían cuatro ruedas, pero con cinco mulas no importaba la subida que fuera, se la echaban"<sup>19</sup>.

La importancia pecuaria se definió a su vez por el agostadero de que disponía y el número de cabezas con que contaba la hacienda; los potreros cercados generalmente con piedra, aunque también los hubo circulados con madera y varejonal, variaban en cuanto a la calidad de sus pastizales aprovechándose diferentes plantas de acuerdo a las épocas del año<sup>20</sup>; el ganado de establo y de caballería era alimentado sobre todo con alfalfa, paja de trigo o cebada y el rastrojo de las milpas.

Se distinguieron por su potencialidad: Galindo con sus 18,247 hectáreas y 5,737 cabezas de las que 87 % fue ganado bovino, Ajuchitlancito con 9,000 Ha y 5,025 cabezas con un 84 % de bovino, Cazadero con 7,118 Ha y 2,777 cabezas el 54 % bovino y el 36 % ovino, La Llave con 6,604 Ha y 4,509 cabezas de las que un 40 % era bovino y el 40 % ovino, y La Estancia con 5,000 Ha y 1,770 cabezas con 56 % bovino y 38 % caprino.

"Las haciendas estaban repletas de ganado, por ejemplo fincas ganaderas de ganado bravo, teníamos a Cazadero, Galindo y parte de Ajuchitlán, Xajay era moderno en cuestión de ganadería, ese ganado en el tiempo de la Revolución, parte del ganado de Cazadero fue a dar a Xajay por cuestión de jefes militares, por ejemplo en Xajay con don Julio Herrera metieron ganado de Cazadero, la cría de ganado bravo era de Cazadero; los militares se cambiaban un poquillo la cosa porque el dueño de la hacienda de Xajay se decía carrancista, fue coronel carrancista don Julio y en Cazadero dieron por decir que el dueño era villista y se hacían perjuicio uno al otro y se cambiaban el ganado cuando podían"<sup>21</sup>.

En cuanto a caballada, Galindo, Ajuchitlancito, Cazadero y La Llave registraban el número mayor de animales; en tanto San Germán, El Sáuz, Santa Matilde, Santa Lucía y Santa Cruz Nieto fueron importantes criadores de ovinos y los caprinos distinguían a Banthí y Cerro Gordo.

"La Llave tenía ganado vacuno y caballo, de los mejores caballos de la región eran los de La Llave, de don Felipe Iturbe; lo mismo que ganado rojo, no sé qué raza sería pero era uno colorado que engordaba muchísimo, muy bueno"<sup>22</sup>.

<sup>18</sup>Don Pale, El Vegil, 04.07.93.

<sup>19</sup>Don Pepe, Barrio de La Cruz, 20.03.93.

<sup>20</sup>En las aguas -junio a septiembre- se usaban pasturas verdes: acahual, arcitilla, escobilla, grama, chalquelite y quelite, romerillo, bledo, quiebraplato y zacate chino; en el tiempo de las secas se daba al ganado: avena, carretilla, taramán y trébol; al acabarse, pastores y vaqueros alimentan con: biznaga, cardón, nopal, palma, ojite, huisache, mezquite, uña de gado y palo dulce, cortadas y chamuscadas para el ganado bovino y buscadas por el caprino en ramoneo.

<sup>21</sup>Don Pale, El Vegil, 07.04.93.

<sup>22</sup>Don Pepe, Barrio de La Cruz, 20.03.93.

Las haciendas situadas fuera del Plan dependían en buena parte de la capacidad de sus pastizales y de la explotación de magueyales en los terrenos de ladera, ya que sus tierras de labor, aunque extensas, eran temporales. La producción de leche registrada en la municipalidad en el año de 1909 fue de 112,926 litros; el mismo año se reportó una producción de 11,152 hectolitros de pulque.

#### *Los ranchos.*

Constituyeron unidades de producción aunque algunas diferencias con el modelo hacendario permitieron colocarlos en otro esquema; los ranchos eran casi en su totalidad temporales pues aunque algunos tenían áreas irrigadas, su extensión no era significativa; sus productos iban en general al mercado de la cabecera municipal. Eran menos complejos en su organización que muchas ocasiones quedaba reducida a un tipo familiar encabezado por el propietario ejercía en bastantes casos un modelo patriarcal de autoridad; en otras, una generación parental que por herencia o compra disponía de la propiedad resultaba en la unión de varias familias -hermanos o diferentes apellidos- y predios; según la composición se daban los niveles de participación o decisión, con base en la tierra y fuerza de trabajo que cada cual representaba. También en los ranchos se emplearon peones y jornaleros por temporadas de trabajo fuerte.

"Paso de Mata, en que cada uno tenía 2 o 3 vaquitas corrientes, pero les sacaba 3 litros de leche a cada una y juntaban su quesito y los domingos venían las mujeres a venderlo a San Juan, queso y blanquillos porque entonces se criaba mucha gallina, no había enfermedades, allá en El Sitio mi abuela tenía alrededor de 50, 60 gallinas, el día domingo traían dos canastas grandes de blanquillo, el hombre a caballo con su canasta de blanquillos y ella con su canasta de queso a vender a San Juan del Río; esa era la vida de las comunidades en aquella época"<sup>23</sup>.

Las tierras rancheras se explotaban de varias formas: a) unas eran cultivadas bajo el cuidado del dueño o de un administrador; b) otras se entregaban en aparcería siguiendo los usos establecidos para el reparto del producto; c) algunas veces se rentaban; d) había ocasiones que se facilitaban a los peones; e) o se entregaban a labradores para que las desmontaran hasta hacerlas cultivables<sup>24</sup>.

Este esquema no fue privativo de los ranchos, sino común para las unidades de producción particulares en el municipio, sobresalió en ambos modelos la mediería, que era pactada entre el propietario y el "cliente" con diferentes porcentajes sobre la entrega del producto, según quién había aportado los instrumentos -yunta y arado- y la simiente, para completar el cuadro productivo con la tierra y el trabajo.

En el contexto de San Juan del Río, sus dueños parecían ubicarse en un nivel social intermedio, que no alcanzó la consideración tenida a los hacendados pero estaba aún más distante de las bases rurales, se les reconoció además como gente de trabajo intenso y al fin y al cabo como propietarios<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup>Don Pale, El Vegil, 07.04.93.

<sup>24</sup>Alicia y Consuelo Soto, *Op. Cit.* 1971:241.

<sup>25</sup>En el registro de fierros quemadores aparecen: Ugalde en Ojo de Agua, Zatláuco, San Jacinto, Soledad del Río, Guadalupe -El Chaparro- fracción de Cuadrilla de Enmedio y El Carrizo; Rodríguez para Las Animas y La Magdalena, más una mediería en La Valla; Romero y Godoy Ruiz en Puerta de Palmillas y anexos; Peón para Cazadero; Helgueros y Helguera en rancho de Guadalupe; Nieto en Rancho de Enmedio, Banthi y Guadalupe; Helgueros, Quintanar, Peón, Romero, son nombrados como rancheros de esta época. AHSJR, 1918, 1919.



"Una familia Ugalde, cinco hermanos que todos eran rancheros, ya ustedes no conocieron a don Vicente, a todos esos que fueron dueños de Cuadrilla de enmedio... luego se fueron para San Juan, allá en los ranchos alguno debe saber bien porque hay familiares de los dueños... en El Chaparro hay gentes que fueron de la misma familia"<sup>26</sup>.

Se ha atribuido la proliferación de ranchos en Querétaro para principios de siglo, a estrategias defensivas de los hacendados para evitar el reparto de sus tierras; San Juan del Río no es el caso, pues a excepción de las pequeñas fincas con población mínima que desaparecen y reaparecen en el transcurso de los años, todos los demás predios se pueden ubicar en la historia local desde el siglo XVIII hasta los centros de población actuales<sup>27</sup>.

### *Los pueblos.*

Son casi nulas las referencias a éstos en el archivo histórico del municipio, se infiere que, al igual que en otras regiones, el despojo de sus tierras propició la configuración de un esquema de dependencia hacia la ciudad y haciendas vecinas minimizó de tal manera su presencia documental que prácticamente desaparecieron de los archivos locales.

#### 4.3. Plaza Independencia de San Juan del Río



No queda clara la forma como los habitantes de los pueblos -San Sebastián y San Pedro- tuvieron participación en el sistema político de San Juan del Río en la etapa previa al movimiento agrario al no contar en el contexto de la municipalidad con demografía de peso ni con la fuerza económica que los acreditara.

La relación de dependencia con la cabecera municipal para asuntos administrativos y aspectos laborales o intercambio comercial, obligó en la vida cotidiana a los vecinos de ambos pueblos a diversificar tanto ocupaciones como redes de relación para responder a los intereses de la ciudad y de las unidades hacendarias contratantes, quedando sus propias necesidades sujetas en la práctica a actividades marginales; trabajaban de comerciantes, artesanos, arrieros, empleados y aún como sirvientes domésticos en San Juan, o contrataban su fuerza de como peones independientes en La Llave y Santa Cruz Nieto o en Cazadero y La Cueva; sin embargo, en algunos casos se mantuvieron como campesinos minifundistas a través del usufructo de las tierras comunales explotando las parcelas bajo régimen familiar y casi siempre utilizando tecnologías tradicionales, aún cuando la mayor parte del producto de las parcelas era destinado al autoconsumo los excedentes llegaban al tianguis dominical de San Juan.

<sup>26</sup>Don Pale, El Sitio, 24.10.93.

<sup>27</sup>Las diferencias en número de ranchos que registran los censos: 40 en 1900, 44 en 1910, 52 en 1920 y 51 en 1930 y los documentos del archivo histórico, se explican por cambio arbitrario de categoría entre rancho y hacienda lo que parece usual, o por cambios de nombre y clasificación debidos a compra-venta de predios.

## **Gente de la ciudad.**

En cuanto forma de vida, la ciudad de San Juan parece seguir dos modelos en su trato con el sistema hacendario: en lo económico se estableció una relación comercial en que el esquema rural se volvió proveedor, mediando un pago, del urbano en aspectos alimentarios; en sentido inverso las haciendas, excepción hecha de carpintería y herrería para usos internos, dependieron de la ciudad en cuanto a manufacturas ya que la cabecera municipal contó tradicionalmente con un artesanado numeroso y acreditado; en lo político, la interacción entre hacienda y municipalidad fue de igualdad más que de subordinación; era bastante rara la demanda de apoyo o el reconocimiento de ayuda por parte del cabildo a los hacendados y tampoco abundaron en el periodo revisado las demandas de arbitraje municipal para dirimir diferencias entre ellos.

## **El estrato dominante.**

Una elite política -prefecto y regidores- junto con vecinos prominentes y algunos hacendados que formaban la elite económica, configuraron el estrato dominante de esta época, registrado en el "Círculo Patriótico" donde las fuerzas vivas locales dieron apoyo a la candidatura del general Porfirio Díaz a principios del siglo<sup>28</sup>.

La estructura de gobierno tenía por base el cabildo formado por regidores 1º a 9º y síndicos 1º y 2º, responsables de los once cuarteles de la ciudad; autoridad centralizada de la que dependían cincuenta subdelegados, con atribuciones y funciones de orden político-administrativo que atendían otros tantos asentamientos del municipio.

En cumplimiento del protocolo respectivo, se asignaba cada año el orden de los "concejales", se les hacía entrega de los cuarteles urbanos que les correspondía atender y se nombraban las comisiones que habrían de desempeñar; la autoridad local encabezada por el presidente municipal, detentaba al mismo tiempo la prefectura del distrito. Junto a informes rutinarios de Secretaría, Tesorería o Aguas, revisadas por el regidor comisionado en cada caso, los cabildos trataban asuntos relacionados con el desarrollo de la ciudad y el bienestar de su población; así, la liquidación por entregas de las aportaciones hechas al ayuntamiento para la construcción de la presa San José que involucraban hacendados y vecinos pudientes de San Juan, o las diversas solicitudes y propuestas de los ciudadanos a

---

<sup>28</sup>J. Antonio de Echávarri (Presidente), Alberto Ugalde, Matías Ruíz, Luis Ortiz y Rivera (vocales), Gabriel Serrano (Secretario) Ignacio Guerrero, José Becerriil, Celestino Alvarez, José M. Romero, Victor Ramos, Joaquín García, Ismael M. Ugalde, Evaristo Valdéz, Marcial Nieto, Marcial Ugalde, Rodrigo Camacho, D. Camacho, Tomás Helgueros, M. Lira, Pedro López, Gonzalo Ríos, J. Jiménez, Julián Morales, Vidal Herrera, José Martínez, Everardo Rodríguez, Benito de la Peña, P. Martínez, José B. Olvera, J. T. Ugalde, Guadalupe Alvarez, Benigno Hernández, Joaquín Monroy, Juan Hurtado, Ricardo Monroy, José Rodríguez Saro, Ricardo Monroy hijo, Octaviano Díaz, Trinidad Ayala, Manuel Uribe, José García, Luis Camacho, Guadalupe Alvarez, José Camacho, Francisco Dorantes, Juan Nieto, Encarnación Díaz, Antonio Camacho, Romualdo Manriquez, Canuto Camacho, Fernando Ortega, Guillermo Díaz, Vicente Sánchez, Salvador Orozco, Francisco Martínez, Nicanor Peña, Ezequiel Camacho, Rafael Monroy, Miguel Segobia, Andrés Camacho, Simón Zúñiga, Eusebio Perusquia, José Alvarez, Luis Martínez, Lucas Resendiz, Anselmo Rivera, Benito Mejía, Justo González, Pascual Hernández, Antonio López, Lucio González, Cresencio Barrón, Paulino González, Simón Rosas, Hesiquio Mancilla, Francisco García, Ygnacio Angeles, Anacleto Reséndiz, Federico Nieto, José Jiménez, Enrique Martínez, José Ruíz, Alejandro Jiménez, Luis Nieto, Espiridión Gámez, Manuel Orozco, Antonio Ugalde, Margarito Mata, R. García, Carlos R. Villasana, Nabor Olvera, Isaac Flores, Evaristo Arostigui, Agapito Lira, Medardo Quintanar, R. Paulín, Yídefonso Ovalle, Secundino hernández, Atanasio Gutiérrez, Ygnacio Ramírez, F. Morales, Antonio Cruz, Antonio Vega, Adelaido Guerrero, Manuel Guadalupe, Andrés Alvarado, etc. etc." AHSJR, 1903.

las que se ordenaba dar respuesta. Se reconocían en fin y se ejecutaban las indicaciones provenientes del "superior" gobierno del estado<sup>29</sup>.



4.4. Toma de protesta a la autoridad civil

En aspecto social los miembros del estrato dominante fundamentaron su influencia en la conjunción del abolengo y la fuerza económica -comercio y propiedad de tierras-<sup>30</sup>; ocasionalmente participaban en el juégo político local, situación que no parecía causa de mayor renombre sino efecto de cualidades y atributos aceptados anteriormente por el resto de la sociedad; se reconoció incluso el prestigio de personas sin gran soporte económico, con base en su bonhomía y actuación en beneficio de la población, de igual forma se rechazó a diversos personajes, mediante una condena social expresada y aplicada, debido a los medios empleados para lograr éxito.

"De las familias tradicionales estuvieron los Hurtado, los Martínez, los Nieto, los Cevallos, los Monroy, que era una familia bastante grande; los Gómez llegaron después, luego los Gutiérrez; don Tomás Bárcena, que era el dueño de Cerro Gordo, fue papá de José Bárcena que fue presidente municipal de aquí de San Juan; Los Martínez que eran dueños de Santa Rosa y Santa Matilde; don Javier Cevallos que se casó con la señora Elena Martínez y era el abuelo de los que andan aquí ahora, a los Cevallos les quitaron Santa Matilde por la fábrica de linaza en la guerra.

Don Pablo Berruecos, que fue el primer dueño que se conoció de la hacienda de San Germán, al mismo que se la compró don Enrique Martínez o se la ganó en una partida de poker, porque don Enrique era dueño del Ahorcado y don Pablo de San Germán, cuentan que jugaron las haciendas y perdió don Pablo; los Yarza que eran dueños de La Muralla, La Laborcilla y otros ranchos, creo que se llamaba don Julián el papá de ellos, la familia Yarza fue una familia honorable, siempre fueron respetados aquí; los Escandón, que eran españoles pero ya tenían muchos años aquí, don Francisco González Escandón era dueño de Santa Lucía y de Santa Cruz Escandón; Santa Cruz era primero de don Juan Hurtado, un comerciante que tenía tienda de ropa

<sup>29</sup>Libro de Actas de Cabildo del H. Ayuntamiento de San Juan del Río, 1906. AHSJR.

<sup>30</sup>Del archivo: a) Las licencias para portar armas de 1913 y 1914 son para la elite local; de 33 extendidas, 12 corresponden a agricultores -propietarios- del municipio, 8 son para empleados de las fincas -administradores y mayordomos-, 5 para comerciantes de San Juan, 4 para empleados que trabajan en diversos ramos en la ciudad y de los 4 restantes entregados a personas de fuera 3 vuelven a ser para dueños de hacienda o sus empleados. b) La "Junta de Auxilios para el Hospital" con presidenta honoraria, presidenta, vicepresidenta, 2 secretarías, tesorera, proveedora y vocales, está integrada con apellidos ampliamente conocidos: Martínez, Yarza, Ugalde, Gómez, Alamán, Nieto, García Rebollo, Díaz Infante, Mercado, Gutiérrez, Ruíz Olloqui, Escandón, Rodríguez, Morato y Camacho. Acta del 9 de julio de 1918. AHSJR.

en lo que fue La Colmena después, había un portal muy grande en toda la cuadra, lo tumbó Ricardo Monroy.

La familia Nieto, hijos de don Marcial fueron mi padre José y mis tíos Epigmenio, Manuel, Crisóforo y Porfirio y las tías Concha, Cruz y María; mi abuelo Marcial era el dueño de los ranchos de Enmedio, Bantí y los demás. También agricultores la familia Iturbe, pero éstos no estaban aquí, igual que los Rincón Gallardo; los Ugalde, don Vicente y don Joaquín que tenían sus propiedades del lado de Amealco, Zatlauco y todo eso de ahí era de ellos.

#### 4.5. Reinas de fiesta en San Juan del Río



Marcial ugalde se llamaba el que tuvo aquí el primer Montepío, casa de préstamos, eran dueños del portal que está frente a la presidencia municipal. Casi todos, aparte de la agricultura tenían casas de comercio, pero en cereales, donde vendían los sobrantes de las cosechas. De los comerciantes estaban los Rodríguez y los García Rebollo, don Virginio Rodríguez era el dueño de una ferretería-mercería bastante importante; los Layseca, don Vicente fué agente de la Singer recibió la agencia de don Francisco Ramírez,

pero no tenía propiedades aquí y después se casó con una señora que era dueña de la Huerta Grande, viuda y ya de edad que murió y él se casó con la otra señora que es la mamá de los Layseca grandes; los Camacho, don Ignacio era dueño de toda la rivera del río, desde el puente de fierro hasta el de piedra, todos los solares eran de él; habla otras familias como los Coellar, don Herlindo era ferrocarrilero, creo que jefe de estación, muy buena gente, Alfredo era su hermano, ellos no tuvieron propiedades vivieron de su trabajo<sup>31</sup>.

La Revolución, de suma importancia en el proceso social de la historia mexicana, propicia un cambio socioeconómico drástico en la entidad, sin embargo sus efectos sólo se resienten en la región años más tarde; en el período álgido del movimiento la población local parece simple espectadora aunque sufre las consecuencias violentas del conflicto:

"Cuando iban a fusilar a mi papá, ya le iban a formar el cuadro y se despidió de la familia, y se juntó la gente allá en la estación para pedir por su vida, y lo soltaron; fueron los villistas y lo acusaban de que estaba vendiendo maíz a los contrarios<sup>32</sup>.

"Del tiempo de la revolución, me acuerdo de los combates de aquí arriba de la Herradura, que pasaban los soldados muertos arriba de los caballos para el panteón; cuando iban a fusilar a mi tío Epigmenio, como era amigo de los rurales, era el que mandaba aquí el negocio, puede decirse, porque era de los medianos de edad, el que más cabeza tenía para mandar los ranchos... fue el tiempo en que llegó Villa aquí, aprehendieron a Benito Llaca, el jefe de los rurales, a don Jaime García y don Mariano Muñoz y a varios más... y se los llevaron allá arriba al cerro del Pedregoso, ahí estaban fusilándolos... y mi jefe fue a ver a Villa, y se ordenó que suspendieran la ejecución y faltaban de fusilar nada más mi tío y don Jaime García, habían matado a siete de los demás. También cuando Villa, entró Fierro al centro y agarró al presidente municipal, el doctor Herrera, que era boticario y tenía una botica muy buena en la Plaza Independencia, no le llamaban presidente, era el prefecto y estaba don Vicente Layseca como secretario municipal, y en una descuidada que se dieron se pelaron los dos; entonces yo estaba muy chiquillo, pero me acuerdo que sí fui a verlos (a Villa y Fierro) a la estación. Cuando se fue, voló el puente de fierro, ya después pasó Carranza y volvieron a arreglar el puente, tardaron tiempo en arreglarlo porque tuvieron que levantar una pila enmedio... tenía 85 metros. Ya después se vino una época más o

<sup>31</sup>Don Pepe, Barrio de La Cruz, 23.03.93.

<sup>32</sup>Don Neto, San Juan, 17.05.93.

menos de paz, cuando vino aquí Carranza... volvieron a ponerse las cosas un poquito calientes con la cuestión de Obregón. Las caballadas que traían los soldados, fueran carrancistas, fueran villistas, las llevaban a las haciendas que tenían el grano para que comieran los caballos y demás; pero nada cargaban de maíz de la hacienda, no saqueaban vaya, si abrían las puertas de las trojes para darle a la gente, repartían entre la misma gente que vivía por allí<sup>33</sup>.



4.6. El paso de la Revolución Mexicana

El informe rendido por el presidente municipal de San Juan del Río al jefe de armas en el distrito el 10 de agosto de 1914, muestra las condiciones en que se desarrolló la vida local durante el periodo de conflicto, algunos servicios públicos continuaron operando de manera casi normal: la comunicación telegráfica sólo se interrumpió los días 29, 30 y 31 de julio y 1 y 2 del mes siguiente; la oficina de correos permaneció abierta aunque no había correspondencia ni trenes; la agencia de minería no tuvo interrupción de labores; respecto a la instrucción pública, sólo se señaló que no hubo clases los días del 29 de julio al 2 de agosto; la oficina de abasto seguía en funciones, aunque la negativa de los introductores de ganado para salir a las haciendas cercanas a recolectar reses obligó a la prefectura a vender algunas de las que dejaron las columnas militares a su paso -el producto fue de \$ 650.00 entregados al Jefe de Armas; el hospital funcionó sin interrupción con personal completo y ampliado a una casa vecina para aislar los pacientes "variolosos" de las fuerzas acantonadas en la estación; el registro civil continuó trabajando en la forma acostumbrada; al igual que la receptoría de rentas que incluso proveyó de numerario a dos columnas en su paso por San Juan<sup>34</sup>; se proporcionó también alojamiento a las tropas que pasaron por la ciudad y se les entregaron víveres y forrajes -ministrados por las haciendas-; la última columna federal dejó la plaza el 29 de agosto quedando un convoy de 11 máquinas y cabús para destruir la vía, mismo que salió la fecha del informe a la 1:40 de la tarde.

En fin consigna el informe algunas irregularidades ocurridas, como el abandono de puesto por parte de algunos titulares de dependencias municipales:

"La Oficina del Timbre no funciona porque al tenerse noticia de la ocupación de esta plaza por las fuerzas constitucionalistas desapareció el empleado de ella, llevándose la contabilidad, timbres y numerario; dicho empleado es el C. Ismael Ugalde. El Juzgado de letras, fue clausurado

<sup>33</sup>Don Pepe, Barrio de La Cruz, 20.03.93.

<sup>34</sup>Fueron entregados \$ 6,451 al general Castro y \$ 1,900 al general Bucina.

por ausencia del Señor Lic. José María Sánchez, que no se ha presentado, no obstante de haber fenecido ya el plazo de su licencia temporal, y creer innecesaria la erogación de gastos de empleados menores en las circunstancias precarias en que se encuentra la Receptoría de Rentas en este Distrito. (El) Juzgado menor: clausurado por ausencia del Juez Lic. Gilberto Hernández, quien desapareció sin causa justificada, y circunstancias de la nota anterior. Para diligenciar los asuntos de mayor urgencia, el Juez de Paz C. Esteban Sánchez Alvarez asistido por su Secretario, desempeña las labores judiciales.

(El) Ayuntamiento. Esta Corporación Municipal fue disuelta por iniciativa de sus miembros. (La) Policía. Fue disuelta por iniciativa de sus miembros, que desaparecieron y aún está en organización, habiéndose nombrado tan solo al Comandante de ella y dos guardas. (La) Tesorería Municipal. Fue suprimida por desaparición del Señor Tesorero Antonio G. Rebollo, desempeñando actualmente sus funciones la Receptoría de Rentas. (Y la) Cárcel Municipal. Antes de retirarse el Prefecto Político saliente C. José Arago puso en libertad a los presos que habla en esta dependencia sumándose como desertor a sus empleados. Hago notar que no obstante el paso de numerosísimas tropas por esta Ciudad, no ha habido ninguna consigna que amerite pena corporal<sup>35</sup>.

Algunos sanjuanenses, aunque desafortunadamente pocos debido a la desaparición, por muerte, de la generación que participó en las experiencias de la revolución, ilustran sobre la forma como se desarrolló esta época de la historia local y sus percepciones permiten trazar las diversas reacciones de un sociedad estabilizada a la ruptura de su forma de vida y su participación en la reconstrucción de su sistema cultural; se pueden advertir en los testimonios incluso tendencias de aceptación o rechazo al modelo regional y nacional emergente.

"Nosotros duramos 4 años en esa hacienda, allá pasamos la mayor parte de la Revolución, cuando yo tenía 4 años nos venimos porque ya no se podía estar allá; todos tuvimos que disfrazarnos de carboneros, nos llevaron al cerro y todos los días nos echaban polvo de carbón en todo el cuerpo, para que se nos pegara, y ya nos vistieron de calzón blanco y huarachitos, nos trajeron en un carro de mulas, entonces estaban los carrancistas en Galindo, venía mi jefe con el carro con dos mulas, lleno de carbón, nomás que debajo de los costales de carbón venía la ropa y cosas más interesantes que traía mi jefe de allá del rancho. Llegamos a Galindo y un capitán le dijo a mi padre que fuera a sacar un costal de maíz de la troje porque nos vio tan amolados, y ya fue mi jefe... y decía "a ver si no me conoce alguien aquí", porque era pura gente conocida, pero nadie lo denunció. Luego llegamos a la casa, aquí en Cuauhtémoc, se encerró el carro y desaparecieron los carboneros, mi padre traía debajo del carbón 10 talegas de mil pesos cada una, las enterró luego en la huerta de la casa. Entonces mi jefe se metió a comerciante"<sup>36</sup>.

El paso de las tropas revolucionarias, de todas las banderas, significó la entrega de bastimentos, remudas y aún en no pocas ocasiones reclutas; el desajuste socioeconómico despertó un sentido de solidaridad con fundamento de fe religiosa, que obtuvo en adelante el reconocimiento social.

"Llegó un capitán y pidió la entrega del grano de las cosechas, mi mamá respondió que ya los carrancistas se habían llevado todo, pero que si quería podía pasar a revisar, el militar dijo que no era necesario y me hizo un cariño y se fue; estaban llenas las trojes de las cosechas de los ranchos, entonces mi papá ordenó que todos los días se hicieran grandes cantidades de comida y se regalaba a todos los vecinos del pueblo que tenían hambre"<sup>37</sup>.

<sup>35</sup>AHSJR 1914.

<sup>36</sup>Don Pepe, Barrio de La Cruz, 28.03.93.

<sup>37</sup>Doña María, San Juan, 11.02.93.

## Las bases sociales.

Para la mayoría de la población es escasa la información documentada para esta época, aún la memoria de quienes la vivieron guarda sólo el recuerdo de acontecimientos trascendentes y de personajes que dejaron huella; al parecer "la cotidianidad" y "el pueblo" merecieron poca atención; situación que ratifica la influencia de los estratos dominantes y la respuesta de las bases, unos como constructores activos y otros como receptores del modelo cultural. Algunos testigos consideran incluso que la población de San Juan del Río de principios de siglo vivió en la tranquilidad propia de la provincia mexicana; el sistema no se sujeta a revisión crítica y su estructura o interacción manifiestan simplemente una realidad.

### 4.7. El pueblo sanjuanense



"En 1925... todo mundo tenía sus huertitas, porque medio San Juan desde la presidencia municipal hacia el poniente, al río, eran huertas... se dedicaba a cultivar ahí verduras, frutales y no había más trabajo; no pasaba de haber un grupito de albañiles que trabajaba en el pueblo. Los dueños de las haciendas vendían sus productos a dos bodegas grandes que había de semillas, una la patrocinaba don

Restituto Rodríguez y la otra don Paco Gutiérrez, allí tenían un grupo de 30 o 40 mujeres escogiendo, seleccionando la semilla, don Restituto y el Señor Gutiérrez compraban toda la producción agrícola en sus bodegas... no había textiles, pero en Querétaro la fábrica de Hércules que hacía mucha manta y cambayas tenía entregos acá; hacían rebozos en Querétaro y entraba gente a vender a San Juan del Río, se hacía una plaza muy buena, creo que venían de Tulancingo, de Santa María. Era bonito en aquel tiempo porque no había carros, no había coches, la gente llegaba todos los domingos a San Juan del Río a caballo, veía usted grupos de hombres y mujeres a caballo; se venían a vender blanquillos, gallinas, pollos, hacían plaza y se regresaban, eso era la vida de San Juan en aquella época"<sup>38</sup>.

La población de la ciudad se categorizaba usualmente con base en su ocupación; cada vecino trazaba su red relacional según los servicios requeridos en la cotidianidad, y la iba modificando a medida que sus requerimientos cambiaban por nuevas circunstancias e intereses; la información para recrear el patrón ocupacional de la base social sanjuanense guarda referencia únicamente con la gente del "casco urbano", pues al igual que para los pueblos, no se encontraron datos suficientes respecto a los barrios de La Cruz, San Isidro y El Espíritu Santo, que conservan sin embargo algunos rasgos del origen étnico y mantienen diversos elementos de una tradición cultural"<sup>39</sup>.

"Había muchísimos herreros que forjaban el fierro y remachaban, no con soldadura eléctrica como ahora, entonces no la había... por ejemplo el papá de los Leal, de Salvador y Jesús fue el primer herrero, después los hijos; a Jesús no había quien le compitiera, fueron los que hicieron las

<sup>38</sup> Don Pale, El Vegil, 07.04.93.

<sup>39</sup> O el barrio de La Concepción que cambia paulatinamente de ubicación al convertirse su antigua demarcación en centro histórico y ser desplazada la población originaria al asentamiento de la margen poniente del río.

mejores rejas forjadas, los emplomados también fueron de ellos y muchas casas todavía los tienen, los herreros estaban en la calle de las Tamboras que es la que está junto al hotel La Estancia, hacia la huerta de La Viña. Había mucha fábrica de tela, mucho telar de cambaya y manta, también hacían rebozo, hilaban en telar de lanzadera. El hilo ya pintado para el rebozo lo tendían en la calle para secarlo y los hacían de varios colores; había lugares por ejemplo la calle esa de Tránsito había varios reboceros, en la calle Palacio igual; lo mismo había telares en la calle Matamoros, donde está la fábrica de cerillos, ahí había como 5 o 6 telares de lanzadera, hacían cambayas muy buenas, competían con los de Querétaro, aunque allá eran fábricas grandes. Sastrerías había muy buenas, en Pino por ejemplo los Peña que tenían como 10 o 12 empleados, don Nicanor Peña era muy bueno, muy cumplido; y había otros: Angeles era muy buen sastre; en la calle de Matamoros había otro Edmundo quién sabe qué, Pancho que estaba acá arriba en Juárez, sastres de casimir y de cuero. La joyería empezó desde hace mucho, un presidente municipal, el que arregló la plaza de toros José Zeta Serrano, era platero; los Camacho eran plateros, había otros también, hacían botonaduras de plata que usaban los rancheros, era indispensable la plata en el traje de charro y ahí ganaban buenos centavos éstos.

Hubo un curtidor muy bueno, Acacio Díaz. Se hacía muy buena gamusa, la curtían bien, pelaban el cuero, le quitaban todo el pelo y quedaba la carnaza, la curtían con cosas vegetales como corteza de encino y cal y cascalote o algo así, que lo traían de la huasteca, le ponían algo de grasa o sebo. Y de talabarteros había también buenos, hacían sillas de montar: Isidro Pérez que después estuvo en el gobierno de Saturnino Osornio y dejó la talabartería; unos Nieto, sastres de puro cuero y bordados de pita, tenían su talabartería en la esquina de Hidalgo y Juárez, en la casa que luego fue de don Ernesto Perrusquia, hijo de don Manuel que fue gobernador en tiempo de don Venustiano Carranza e hizo el balneario de Tequisquiapan, y fue quien se quedó con el portal que está enfrente al Santuario, el Portal del Diezmo. Había zapaterías en cantidad, que hacían muy buen calzado, estaban en la calle de Guerrero, no eran remendones eran fabricantes. La jarcería en cosa de mecates y reatas, las mejores reatas de lazar se hacían en San Isidro, todos se dedicaban a hacer pura reata de ixtle, en la estación siempre estaba llena de reateros vendiendo reata de San Juan; era muy famosa, podía competir casi con las chavindas, nomás que la de Michoacán era un poco más fino el hilo, ixtle más delgado, aquí era un poquito más gruesa la fibra, por eso quedaban más rasposas, pero de resistencia eran tan buenas como las de Chavinda; San Isidro y el Espíritu Santo se dedicaban a hacer reatas y mecates, ayates; los presos trabajaban mucho el guangoche. Lo que más había era dulceros, hacían muy buenos dulces, de leche, con cacahuates, pepitorias que se llamaban y pasteleros también había muy buenos, uno de ellos "Larciana" que le decían, el más famoso; salían todas las tardes con sus canastas a vender, de arroz, empanadas, muy sabrosas, otros con fruta de horno que le llamaban al pastelito más fino que hacían.<sup>40</sup>

La ciudad como espacio donde se desenvuelve la sociedad sanjuanense tenía una perspectiva desde la infraestructura -pública y doméstica- en que se apoyaban los servicios esenciales para la vida de sus habitantes -salud, administración, educación-, que de alguna manera formaron parte del mecanismo de legitimación de la autoridad local; por ello, los informes de las sucesivas administraciones municipales tomaron dos ejes: el reporte de las obras realizadas y el mensaje político a la población.

Para 1906 existían cuatro escuelas en la cabecera municipal, dos para cada sexo, -170 niñas y 249 niños-; había escuelas para varones en San Pedro, San Sebastián, Pedro Escobedo, Cazadero, Palmillas, El Sitio y Barranca de Cocheros -233 alumnos- y para niñas -60 alumnas- en el mismo Ahuacatlán. En 1909 seguía en funcionamiento el antiguo hospital de San Juan de Dios, ahora bajo control de una "Junta" presidida por el regidor de la comisión de beneficencia.

Tres cementerios situados a las afueras daban servicio a la población, en la parte alta de la ciudad -barrio del Calvario- La Santa Veracruz con sus muros adornados con

<sup>40</sup>Don Pepe, Barrio de La Cruz, 28.03.93.



esculturas de calavera y el monumento central de mundo-serpiente-cruz, recibió en fosas de piso y gavetas de pared a generaciones de cuerpos de las familias tradicionales de San Juan del Río; y en ambas orillas del río los cementerios de La Soledad y Los Dolores, el primero en la margen oriental para una clase socioeconómica más alta y ambos con entierro directo en el suelo.

Las calles del centro estaban ya empedradas y tenían banquetas de losa; la plaza principal tenía también empedrado y banquetas y se encontraba arbolada, al igual que los otros jardines de la ciudad. Las viviendas de la ciudad eran de buena calidad en el centro en su mayoría de cal y canto mientras en los suburbios contaban únicamente con chozas simples en condición insalubre.

No había mercado construido, pero el abasto diario se hacía mediante el expendio en vía pública -Gran Avenida Juárez- de los artículos de primera necesidad, y el domingo en el tianguis que se llevaba a cabo en la plaza principal; la leche que se consumía en la ciudad venía de las haciendas cercanas.

No existía sistema de atarjeas o alcantarillado, se hacía uso de acequias de riego para la disposición de excretas y en calles del centro donde no pasaban tenían fosas fijas cuyos deshechos se vaciaban en partes bajas de la ciudad cuando era necesario. San Juan contaba con agua potable de buena calidad con un consumo calculado por habitante de 20 litros diarios; la primera llegó de la presa San José en 1886 a través de un canal de media legua construido al pie de las peñitas, que vertía en el pilón junto al templo del Sacromonte, durante décadas la población fue servida por aguadores; para 1920 había una red de distribución que tenía 2,889 metros lineales con diámetros de  $3/4"$  a  $3"$ <sup>41</sup>.

La introducción de energía eléctrica se realizó por etapas, el H. Ayuntamiento firmó contrato en 1906 para la "instalación del alumbrado eléctrico incandescente", con servicio acordado "desde que falte la luz natural hasta las once horas de la noche"; cuatro años después el contrato con otra compañía especificaba para el mismo alumbrado público la instalación de 150 lámparas incandescentes de 16 bujías y 5 lámparas de arco -de 6 o 12 amperes- según el tipo, ampliando la duración del servicio hasta las 12 de la noche en días normales y 1 de la mañana en días festivos<sup>42</sup>.

Existían líneas de teléfonos y telégrafos que comunicaban la ciudad con el resto del estado, dos ferrocarriles el Nacional y el Central cruzaban por el territorio municipal y la cabecera contaba con infraestructura carretera: el camino "Nacional" que unía la ciudad de México con el interior de la República, el camino que iba por Tequisquiapan a Toluca y el que conducía a Colón; localmente había comunicación a las haciendas de La Llave, San Clemente, Santa Rosa, Galindo, Cerro Gordo, y de El Cazadero a La Cueva; por camino de herradura se podía llegar a Amealco por Santa Lucía, a Aculco por La Cueva, a Huimilpan, a Huichapan y al Mineral de El Oro por Molino de los Caballeros<sup>43</sup>.

La epidemia de influenza fue un problema grave en 1917 que se atendió "en arreglo a la escasez de los fondos municipales".

"La época en que se puso más difícil fue la época de la gripa, la influenza española famosa, 1917, en ese tiempo sí hubo hambre, pero no mucha porque todavía había hacendados a los que

<sup>41</sup>Tendida en las calles de Vicente Guerrero, Miguel Hidalgo, Agustín de Iturbide, 1ª de Zaragoza, 1ª y 2ª de Cuauhtémoc, parte de la Calzada Jesús Carranza, el Jardín Francisco I. Madero, la Plaza Independencia y la Gran Avenida Juárez, contaba con una noria de 35 metros de profundidad, un tanque de almacenamiento de 13.85 x 11 x 3.50 metros y dos bombas de 15 y 4 caballos.

<sup>42</sup>"La empresa podrá colocar en las calles y plazas, jardines y demás parajes públicos, kioscos destinados a transformadores cortacircuitos, postes... que no entorpezcan el tráfico público... cruzar con sus alambres las calles en que no se puede establecer postes, todo de acuerdo con la autoridad política, y el H. Ayuntamiento prestará su influencia y ayuda con el fin de que obtenga el permiso..." AHSJR 1906.

<sup>43</sup>AHSJR 1910.

no les habían quitado la hacienda, todos ellos conseguían semillas para la gente que no trabajó ese año, porque fue un año completo que no se trabajó nada la tierra, casi dos años, por la enfermedad. Había carros de mulas que recogían a los muertos de las casas, nomás los sacaban y los echaban en el carro porque había muchos que ya se habían quedado sin familia, todos iban a una fosa común, sólo el que tenía centavitos mandaba hacer la tumba para su muerto, todas esas casas de la orilla del río quedaron abandonadas, morían las familias completas<sup>44</sup>.

Otro problema se refiere al orden y seguridad públicas, cuya alteración se combatía con resultados variados; pues fueron consignados y sentenciados unos reos mientras otros pudieron sustraerse a la acción de la justicia local; se vigilaba la ciudad y se pedía a los subdelegados que hicieran lo propio en los ranchos y haciendas en que tenían competencia.



4.8. La Avenida Juárez y el Portal del "Diezmo"

Ese año el retraso de las lluvias y las heladas tempranas ocasionaron pérdidas en las cosechas hasta en un 60 o 75 %, con resultados drásticos en una situación de por sí difícil, hasta el punto que la gente de campo tuvo que emigrar a otros puntos del país. Eran tiempos de crisis, escaseaba también el quehacer para albañiles, carpinteros y artesanos en general; en esta situación servían de poco los salarios de 75 centavos a 1 peso y 25 centavos que cobran al día por su trabajo<sup>45</sup>.

"Las introducciones para el consumo de artículos de primera necesidad, fueron bien escasos ... debido al ejercicio libre del comercio decretado por el Gobierno del Centro con anterioridad... en vista de las verdaderas caravanas de gente menesterosa, libró citatorio a personas más caracterizadas de la ciudad, a fin de estudiar la manera de poder auxiliar, en parte, a esa clase menesterosa... se constituyeron en comisión para el loable objeto, remitiendo desde luego exaltativas de filantropía a varios hacendados y a comerciantes principales... quienes, en su mayoría, han cedido algunas cantidades de cereales y dinero en efectivo, pues fué el deseo de auxiliar modestamente por el término de uno y medio a dos meses a 150 menesterosos y auxiliar a familias que ocultan su pobreza en aras de la dignidad"<sup>46</sup>.

<sup>44</sup>Don Pepe, Barrio de La Cruz, 28,03.93.

<sup>45</sup>AHSJR 1917.

<sup>46</sup>AHSJR, 1917.

Para 1920 empezó la recuperación y se cultivaron 49,000 hectáreas, quedando no obstante 12,000 sin sembrar por falta de medios<sup>47</sup>; el estado de la minería era malo pues se trabajaba únicamente la mina de La Carbonera y por falta de explosivos se encontraban temporalmente paralizadas La Unión, El Divino Redentor, La Fortuna y La Victoria; todas de ópalo. Como acontecimiento positivo, se terminó la línea telefónica que enlazó esta ciudad con Querétaro.

Había seis escuelas abiertas en el municipio, entre ellas la Vicente V. Alcaraz, de nivel superior; en el aspecto de salud se reportaron como principales enfermedades en la municipalidad: "disentería, conqueluche, diarrea, eclaumcia, neumonía y fríos"; a cambio fue controlada la epidemia de viruela en sus inicios gracias a "la aplicación de linfa vacunal" en el hospital civil, atendido ahora por las madres Josefinas<sup>48</sup>.

Hubo este año elecciones federales para diputados y senadores al Congreso de la Unión y para presidente de la República, todas se desarrollaron sin novedad y en completo orden. El partido "Libertad" colocó varios presidentes municipales mediante sufragio, aún cuando se alternaron alcaldes, interinos y juntas de administración municipal, de acuerdo a los vaivenes políticos ocurridos en la entidad y en el resto del país, de los que dependían en buena medida las circunstancias locales.

Para 1923 se consideraron prioritarias: la seguridad, tranquilidad e higiene públicas, dedicándose atención especial; el ramo de Hacienda "no fue bueno pero tampoco malo", a decir del presidente municipal, cuando mucho "estuvo desnivelado en su movimiento" por algunos hacendados y vecinos que no pagaron sus contribuciones del tres y medio o del cinco al millar; en el ramo de la educación se atendían treinta escuelas en el distrito, seis municipales, ocho federales y dieciseis "acogidas a la Ley n° 29" reglamentaria del 123 constitucional fracción XII<sup>49</sup>.

Se observa una atención preferente del gobierno municipal hacia el espacio urbano, de las obras materiales realizadas por cada administración aparecían en forma constante trabajos hechos en la ciudad, en este orden: a) arreglo de los jardines, b) mejoramiento del hospital civil, c) reparación y/o ampliación de la red eléctrica, d) rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable, d) arreglo de calles mediante empedrados y banquetas. Por su parte en los asentamientos rurales -haciendas y ranchos- que conservaron un esquema operativo poco menos que autónomo, las mejoras hechas se debieron a la voluntad y/o apoyo de sus respectivos dueños. Para los dos pueblos y la congregación, salvo acciones esporádicas, no se advierte mayor interés; del trabajo llevado a cabo en estas localidades en 1917 sólo se reportaron la construcción de algunos canales o represas para riego y en 1923 la construcción o arreglo de escuelas y caminos en Amealco y El Sitio.

#### 4.2. El desequilibrio; los abuelos (1925-1940).

"Comenzamos por aquí nosotros, por necesidad le brincamos a la hacienda de Xajay donde éramos medieros, que era de don Julio Herrera, comenzamos porque nos trabajaban de 6 de la mañana a 6 de la tarde y nos pagaban 25 centavos; a don Saturnino lo reconocíamos allí en el trabajo, nomás de ese año para acá, unos 20 medieros de aquí con Xajay y otros 10 o 12 también

<sup>47</sup>Se sembraron 7,000 hectolitros de maíz que se espera rindan 250,000, menos pérdida de 25 a 30 %; el frijol no presenta un panorama optimista, se sembraron 3,000 hlts y se prevén únicamente 20,000 de rendimiento, menos pérdidas hasta del 50 % por falta de lluvias, heladas y plagas de pachón y conchilla. ASJR 1920.

<sup>48</sup>AHSJR, Informe de Gobierno, 1920.

<sup>49</sup>AHSJR 1923.

medieros de Tlaxcalilla; don Julio nos juntó a los dos grupos para que trabajáramos juntos. Entonces le reclamó don Saturnino al administrador, don Carlos Núñez que era de Querétaro, y le dijo "hombre don Carlos me han comisionado aquí los compañeros para que hable con usted a efecto de que nos aumente un poquito el sueldo y nos quite algunas horas de trabajo", le preguntó "¿cómo?", "si queremos ganar 50 centavos por 8 horas de trabajo y si no le conviene a la hacienda, nosotros vamos a sacar nuestros surcos como medieros y ahí le dejamos a usted, si junta gente más barata qué bueno"<sup>50</sup>.

Lo que ocurrió en la región y en especial en el municipio debe ubicarse, aunque con algún retraso, en el contexto de la Revolución Mexicana con sus causas y efectos; una incipiente lucha de clases, la reivindicación de la propiedad de la tierra, anhelos locales de autonomía, dificultad o carencia total de movilidad sociopolítica entre otras motivaciones, pueden abonarse al despertar de una conciencia campesina que trastornó la paz y el orden de la "levítica" entidad queretana. No queda claro sin embargo el peso de elementos como ideología y la participación de la clase media en esta transformación revolucionaria y desde luego en el movimiento específico que se originó en el municipio de San Juan del Río; tampoco se ubicó en la motivación del movimiento agrario forma alguna de influencia por parte de grupos de militancia fabril, por más que la fundamentación legal de la protesta campesina haya sido el incumplimiento por parte de los terratenientes de una legislación laboral recién impuesta en el estado.

La vigencia del esquema de dominio basado en el control de recursos territoriales concluyó con el primer cuarto del siglo y al cambiar las bases del poder económico resultó afectado en mayor o menor grado el resto del sistema cultural; para San Juan del Río la transformación que ocurre en los grupos de poder volviendo comerciantes a los antiguos terratenientes, es la adecuación lógica de quienes controlaban tanto el área como las formas de intercambio económico; el mantenimiento de las élites locales en posiciones de fuerza, permitió la persistencia de esquemas sociales y políticos conservando rasgos heredados incluso desde la época colonial; por su parte el factor religioso actuó como elemento integrador del conjunto para el modelo emergente.

El reparto agrario que dio inicio en 1925, tuvo como base de fuerza al poder *político-militar* -extraterritorial-; es claro que su acción provocó dentro del estado una reacción de similar carácter; durante quince años la dirigencia campesina, a través de la organización de las bases y con la ayuda federal, logró romper la estructura dominante y arrebatarle el poder político, aunque no pudo consolidar el poder económico o al menos el control social; el esquema no pudo operar en total libertad y debió compartir el dominio con miembros de la elite anterior hasta la década de los 40s, cuando surgió una nueva estructura de poder que logró el equilibrio de los factores económico, social, político y religioso en un *modus vivendi* que estabilizó al municipio como parte del estado en el mismo sentido que marcaba la corriente nacional.

Así, la realidad sanjuanense durante esta etapa se caracterizó por la pugna entre un estrato dominante que defendía sus posiciones frente a una base social que buscaba el cambio socioeconómico, pugna que se volvió violenta a través de enfrentamientos entre hacendados y peones, agraristas y sinarquistas, federales y cristeros, que en cierta forma se catalogó como oposición entre los habitantes de la ciudad y los hombres del campo.

En la dinámica poblacional del municipio durante el periodo se puede observar un crecimiento leve y, en el equilibrio entre los habitantes de la zona urbana y los pobladores rurales, una diferencia en números relativos que pasa de la proporción 29 % campesina / 61 % citadina de 1930 a 27 % de población rural / 63 % de población urbana en 1940, de acuerdo a los respectivos censos<sup>51</sup>.

<sup>50</sup>Don Pale, El Sitio, 08.01.94.

<sup>51</sup>Población 1930, 1940: total 23,895 / 24,850; cabecera municipal: 7,020 / 6,694.

### **Agraristas, cristeros y sinarquistas.**

El movimiento agrario en el estado de Querétaro comenzó desde El Sitio en 1924, aunque para entonces ya se contaba con las resoluciones presidenciales que crearon en 1915 el ejido de Santa Rosa Jáuregui y en 1920 el de Colón. Su primer planteamiento, con base en la Ley Laboral -1920- de José María Truchuelo, fue la demanda de menos horas de trabajo y el aumento de salarios, participaron como principal contingente campesinos de El Sitio encabezada por Saturnino Osornio y a los que se unió gente de Tlaxcalilla Hidalgo, conscientes que la defensa ante el hacendado debía hacerse con la fuerza del grupo.

"Nos fuimos todos los de acá, a los de Tlaxcalilla no los agarramos a todos de momento, don Julio estaba en el despacho cuando llegamos, le dijo don Saturnino "ya estoy por acá a su llamado", él le dijo "sí te llamé para que me digas cuáles son sus pretensiones, porque me informó el administrador que quieren ganar tanto y que se les aminoren las horas de trabajo", le respondió "sí, hay una ley del trabajo en el estado de Querétaro que dice que el trabajador debe ganar 40 centavos por 8 horas de trabajo y nosotros por lo lejos que estamos, pues hacemos más de una hora de camino para acá y otra para allá, queremos que nos pague 50 centavos", y dijo don Julio "bueno, les voy a pagar por este año los 50 centavos por ocho horas de trabajo y sigan trabajando como van hasta acabar la cosecha, pero les advierto una cosa, para el año que viene no tienen ustedes tierras de la hacienda", y seguimos trabajando y se acabó la cosecha. En ese trayectito hablando con algunos: "por ahí ya anda la cosa, de que solicitando tierras en el gobierno se la dan a las comunidades de los trabajadores"; se hizo la solicitud y se resolvió, se hizo la de aquí y la de Tlaxcalilla y nos dieron al mismo tiempo el ejido a nosotros y a ellos"<sup>52</sup>.



4.9. Miembros montados de las Defensas Rurales

A partir de esta primera victoria, el año de 1924, el grupo encabezado por don Saturnino empezó a ser requerido por gente de distintos lugares, en busca de orientación y

<sup>52</sup>Don Pale, El Sitio, 08.01.94.

organización para la demanda de las tierras; con estas actividades adquirieron presencia y lograron influencia a nivel municipal y aún regional. Don Saturnino fue nombrado "Jefe de las Defensas Rurales" por la Secretaría de Guerra y Marina, y en esa calidad formó parte con sus hombres de la columna militar, que bajo las órdenes del general Joaquín de la Peña fue a la Sierra Gorda en el mismo 1924 a sofocar el levantamiento del general Abel Serratos, que se logró en combate luego de tres meses de campaña; de este fogeo resultó el robustecimiento político-militar del grupo osornista, cuyo jefe alcanzó el grado de coronel y llegó a la presidencia municipal de San Juan del Río -1926 / 1927-; alcaldía que ya estaba en poder campesino, aunque en forma provisional desde su antecesor J. Guadalupe Ramírez, que también pertenecía al grupo.

"En 1926 en que hubo levantamiento de Cristeros, Saturnino Osornio con las defensas rurales, por orden superior, se hizo cargo de la salvaguarda de la paz y tranquilidad destacando fuerza de las defensas en los puntos claves del estado, pudiendo hacer notar que hubo control debidamente organizado de parte del sector campesino, muchos ya en posesión de ejidos y otros en proceso y que constantemente las defensas tenían que proteger a los comités ejecutivos o agrarios a quienes asaltaban a mano armada las guardias blancas"<sup>53</sup>.

En 1926 ocurrió el levantamiento cristero de Beto García en la región serrana -Colón, Tolimán, Peñamiller- en comunicación hacia Guanajuato con el de Fortino Sánchez; adquirió relevancia Agripina Montes "la coronela" que acompañó a los alzados de la zona en el 27<sup>54</sup>. Durante ésta campaña los agraristas sanjuanenses participaron en las operaciones, pues aún cuando había presencia rebelde en San Juan del Río, nunca tuvo el movimiento local la importancia que alcanzó el de la región del Zamorano.

#### 4.10. La parroquia



"Cuando estuvo en Querétaro el general Antonio A. Guerrero como jefe de zona, se pusieron a perseguir a esas gentes que andaban por el rumbo de Colón... a don Saturnino le habían pedido algunos congresistas que eran de esa región que interviniera, y de repente llegaron a Huimilpan a avisarme que me llamaban de Querétaro de parte de Don Saturnino. Ya llegué a Querétaro y me dijo que me fuera con el coronel Márquez, que te consiguiera unos hombres en Colón que conocieran la región del Pinal, ya me fui con él, pero esa vez la señora no presentó combate al coronel; llegamos a Colón, nos fuimos hacia el Pinal y nos dijeron, ahí están en tal parte, mataron unas reses y están haciendo ahorita frita de chicharrones, y entonces el coronel ordenó a su gente que mucho cuidado que no fueran a comer carne de lo que estaban friendo, sabía que tenían hambre pero había peligro de que lo hubieran envenenado ellos dejaron los cazos ahí como diciendo "aprovechen", a algunos soldados les ganó el ansia, murieron unos doce"<sup>55</sup>.

"Yo soy católico pero mis ideas son así y ni remedio; cuando los cristeros, el brote se dió aquí en San Juan en el 27 y se dió el otro brote en el 37; el gobierno hizo muy bien en sujetarlos ¿sabe lo que hacían los cristeros? llegaban a una

casa y si no encontraban al casero se burlaban de su familia y hacían barbaridades... se iban a

<sup>53</sup>Palemón Ríos, "Las memorias del agrarismo en Querétaro", *Testimonios para la historia*. 1993:52.

<sup>54</sup>"Amado González Arteaga... afirma haber sido correo de los cristeros, haber conocido a Agripina Montes, cuando contaba con escasos 13 años de edad." SSJR, 06.11.96.

<sup>55</sup>Don Pale, *El Sitio*, 24.10.93.

confesar y el padre les decía "ora sí hijo, estás limpio de tu alma", y seguían haciendo barbaridades; aquí en San José la Laja tuvieron la calma de, al comisariado, al tesorero, la mesa directiva que se formó ahí, llegaron, los agarraron, los manieron, los echaron arriba de un garambullo, bañaron el garambullo de ese huastecolito y le prendieron lumbre, así sucedió."<sup>56</sup>

El proceso de sustitución de la élite local por un nuevo grupo de poder fue violento, la defensa hacendaria se hizo mediante la religión y el rifle, en tanto que el movimiento agrarista recurrió por su lado a la política y las armas<sup>57</sup>; junto con la pugna agraria, que involucró la lucha no sólo por la tierra sino también y sobre todo por el poder político, surgió el movimiento cristero, consecuencia en parte del problema anterior aunque radicalizado por la confrontación Estado-Iglesia originada por la legislación antirreligiosa que la mayoría católica de la población, preferentemente la urbana de San Juan, rechazaba por atentatoria contra su fe tradicional. Fueron considerados por el pueblo católico artículos "persecutorios": eliminación de la religión en la educación primaria (3°); prohibición de que la Iglesia posea bienes inmuebles (27°); secularización de algunas actividades religiosas (130°)<sup>58</sup>. Testigos de la época reconocen al grupo osornista el haber conservado la paz y el orden locales, en tanto otros estados del centro y occidente del país se desangraban con la "cristiada":

"El Sitio fue el primero que empezó a hacer el movimiento campesino en la región, y fue cuando tomó Saturnino posesión de la presidencia municipal, autorizado por Plutarco Elías Calles, y eso valió porque estuvo en paz toda la zona, no hubo tanto relajó como en otros estados. Y sí se sabía que algunos hacendados les daban dinero a los cristeros para que siguieran la rebelión, uno de los principales procristeros aquí fue DSR que manejó mucha gente en los cerros del Batán, las armas se las metían sobre todo de Michoacán"<sup>59</sup>.

La pugna por el poder llegó a la agresión directa en el intento de liquidación total del agrarismo; a fines de 1927 don Saturnino ya sin cargo se retiró a su pueblo, convertido en refugio para líderes locales del movimiento, la élite política desplazada de San Juan del Río contando con el apoyo de autoridades estatales, organizó una expedición punitiva contra el nido agrarista, que fracasó gracias al aviso de un simpatizante de la causa.

"El 19 de enero de 1928, un campesino de la comunidad de La Fuente del municipio de San Juan del Río, Qro., fue a la ciudad de Querétaro, a asuntos particulares y caminando por la calle de Madero se encontró con el senador Juan F. Bermúdez quien... le dijo "ven conmigo a mi casa, te voy a dar un recado para que hoy mismo se lo entregues a Saturnino y si no está él, se lo entregas a su segundo... ahorita me acabo de enterar que esta noche le caerán a los de El Sitio fuerzas del estado y algunas guardias blancas que son apoyadas por terratenientes y gobierno del estado, le dicen a Saturnino que se cuiden pues parece ser que tienen preparados aquí en gobierno del estado 2,000 hombres, que en su mayoría son enemigos del organismo..." (el campesino pide le escriba el recado y el senador anota: "cuidense porque esta noche les caen"). José Martínez tomó el tren a la estación de Cazadero, de ahí se encaminó a pie hasta dar con

<sup>56</sup>Don Chente, La Llave, 12.05.93.

<sup>57</sup>Las licencias para portar armas en estos años son autorizadas sobre todo a campesinos, aún sin especificar ocupación y sólo en base a las fotografías, sólo se encontraron dos vecinos urbanos. AHSJR. 1924.

<sup>58</sup>"Las fieras tienen cuatro garras. La Constitución, fiera, hija de fieras, ostentó cuatro artículos occisivos de la libertada proclamada por Madero. El artículo 3° mataba la libertad de enseñanza. El artículo 27° mataba el derecho de propiedad. El artículo 5° mataba la libertad de asociación. El artículo 130° mataba, sacrílega, la misma libertad de conciencia. Y como en los horrores de huitzilopochtli, ante esa Ley Parapeto, el sacerdote mejica en turno presta siempre la cuchilla infatigable, ató codo con codo a los 16 millones de esclavos desnudos y reanudó el lento y continuado sacrificio iniciado brutalmente en 1913, legalizado en 1917 y prolongado inexorablemente hasta los días actuales de 1933." Jorge Gram, en *La guerra sinéctica*, 1955:19.

<sup>59</sup>Don Pepe, Barrio de La Cruz, 28.03.93.

Saturnino en El Sitio diciéndole "mire jefe, en uno de los remiendos de mi tilma está un recado de don Juan Bermúdez", serían las 6 de la tarde del mismo 19 de enero, en el acto ordenó Saturnino a su corneta llamado Leopoldo Guzmán tocada a reunión, en 10 minutos se reunieron sus hombres en número de 100 pues estaban militarizados, al informarles la razón del senador acordaron salirse del pueblo todos los que eran conocidos como líderes.

A las 2 de la mañana del día 20 de enero arribaron al Sitio algunas autoridades del estado seguidas por guardias blancas... Algunos dueños de haciendas y hasta el Presidente de San Juan del Río... que sitiaron la comunidad sacando de sus casas a ejidatarios, los cuales amarraron encadenados con reatas en un lugar público denominado El Llanito, a esta gente detenida no permitieron a sus familias que les dieran de comer en la boca ya que ellos estaban amarrados, también se llegó a los más en que algunos de los asaltantes se atrevieron a golpear a las mujeres porque no daban razón dónde se encontraban sus maridos que no habían caído en el sitio que formaron; también saquearon todo lo que pudieron robar en los domicilios de los líderes y demás, también robaron reses, caballos y ganado menor. Los que acompañábamos a Saturnino y que logramos quedar fuera de El Sitio, a las 5 de la mañana fuimos informados que 2,000 hombres habían entrado al Sitio y que estaban muy disgustados porque no habían caído los líderes de los agraristas. En ese momento en que no había garantías y como único delito era haber recibido una parcela ejidal, esperábamos tranquilos hasta las 8 de la mañana del mismo día en que recibimos la noticia de que alguien había informado en qué lugar se encontraba Saturnino con algunos de sus compañeros, que debíamos salir cuanto antes porque ya habían dispuesto que 100 hombres saltaran el lugar y que nos presentarían vivos o muertos; Saturnino dispersó en grupos chicos a 60 hombres que estaban con él quedándose solamente Saturnino, Manuel Vallina y Palemón Ríos<sup>60</sup>

La gente de El Sitio presentó demanda por la agresión sufrida<sup>61</sup>; del proceso civil se determinó el encarcelamiento de Irineo Ramírez<sup>62</sup>. El procedimiento fue completado por una investigación militar, debido a la participación de elementos del ejército en el ataque a la población, de donde resultaron arrestados dos capitanes y un teniente.

"La Secretaría comisionó a don Abundio Gómez, que era el Subsecretario de Guerra; dejó el tren especial en la estación de Cazadero y a caballo se trasladó al Sitio, en el careo que hubo se le comunicó al Subsecretario que estaban presentes los capitanes Rodrigo Bañuelos y Primitivo Zúñiga, los que habían cometido varias fechorías, robo de ganado y hasta habían golpeado a una mujer; le tocó su turno en el careo a Luis Osornio, antes de declarar le hizo una pregunta a don

---

<sup>60</sup>Palemón Ríos, *Op. Cit.* p.55.

<sup>61</sup>Averiguación del 13 de marzo de 1928: "*Bentura Osornio*, de cuarenta años de edad, casado, agricultor... vió que se llegó a la Rancharía de su vecindad como cien soldados Federales al mando del Capitán Rodrigo Bañuelos, el Capitán Segundo Zúñiga y un Teniente que solo conoce por el sobrenombre de "El venado" que a ese grupo de gente armada los acompañaba el ex Presidente Municipal Ildelfonso de la Peña, Guadalupe Inocencio, Victorino, Irineo y Delfino Ramírez, Rodolfo Monroy, José María Romero jr. Modesto Nieto, Celestino Quezada, Juan José Rebollo, Manuel Rebollo, José Ocampo (a) El Zorrillo, Apolonio Aguirre, Cipriano Olvera, J.Dolores Velázquez... *Domingo Dominguez*, de treinta y seis años de edad, casado, agricultor. originario de la Puerta de Palmillas y vecino de este lugar... que el veinte de enero del corriente año como a las seis de la mañana entraron a la rancharía del Sitio como seiscientos hombres armados civiles y militares... que los primeros en entrar fueron fuerzas militares... que en seguida entraron los civiles... comenzaron a agarrar a vecinos del lugar colgándolos disque para que entregaran armas que en seguida comenzaron a entrar en todas las casas saqueándolas... *Fidencio Osornio*, de veinticinco años de edad, soltero, agricultor... que el veinte de enero... se presentaron en los potreros de la Rancharía del Sitio... quienes eran enemigos políticos tanto del exponente como de la Agrupación; que todos reunidos empezaron a recojer cabezas de ganado vacuno de todas edades y sexos, caballos y asnos en número como de docientas cabezas de reses por valor de ocho mil pesos; los burros en un valor de mil pesos... que el ganado caballar... eran... ciento cincuenta cabezas a sesenta pesos cada una, que hacen un total de nueve mil pesos". Archivo particular El Sitio, 1928.

<sup>62</sup>El 31 de junio del mismo año aparece una nota en el libro de registros de la alcaldía de la cárcel municipal en San Juan, en referencia al reo: "en esta fecha se fugó", sin más datos. APES, 1929.



Abundio Gómez "mi general, ¿me permite usted hacerle una pregunta a el capitán Zúñiga?", le contestó "sí, con todo gusto hágasela", la pregunta fue "capitán Zúñiga ¿quiere decirme dónde están los pantalones con que vino usted el 20 de enero a golpear aquí a las mujeres? el capitán no contestó, entonces declaró don Luis Osornio diciendo lo que habían robado en su domicilio y se soltó la entrevista, cuando iban alrededor de 15 declaraciones en contra de los capitanes, don Abundio Gómez dijo "aunque veo que hay gente que quiere declarar todavía, a la Secretaría le es suficiente con los datos que aquí hemos recibido para declarar culpable al general y los capitanes que estuvieron aquí el día 20, en este momento procedo a dar orden para que sean desarmados y conducidos a Tlatelolco para que respondan y de hallárseles culpables, como los hallo yo aquí, serán consignados y cumplirán allí la condena por su falta."<sup>63</sup>

La presión contra los agraristas por parte del poder político y militar de la capital del estado -governador Abraham Araujo y general J. Félix Bañuelos- aún cuando se concentra sobre San Juan del Río, abarcó también núcleos y líderes de otras zonas de Querétaro y se reportaron agresiones en dicha ciudad, Hércules, La Cañada y Saldarriaga; situación que ocasionó nuevos señalamientos y reclamos desde San Juan.

"En esta ciudad resientemente, florecían los frutos de la revolución, pero apenas se apoderaron de ella, el General Bañuelos y los nocivos Joaquín e Ildelfonso de la Peña, ha muerto la revolución y resucitado la reacción que había sido extinguida, pues la gente trabajadora organizada en agrupaciones Agraristas, están siendo víctimas nuevamente, por los hacendados ambreados de hostilización contra el pueblo, sin encontrar protección alguna, más que el látigo empuñado por el General Bañuelos y los de la Peña asotan sus espaldas... la reacción y el clero están de plásemes, la primera, apoderada de los puestos públicos está preparando con amplitud su resurgimiento; y el segundo ejerciendo las funciones de su ministerio, en decir misas, confesando, bautizando y en general explotando al pueblo y cometiendo contravenciones a las leyes actuales en la libertad más absoluta... Todos los Administradores y mayordomos de las Haciendas de esta región, fueron obligados... a desalojar las fincas que tenían a su cargo, por el hecho de estar identificados con los trabajadores del campo y vigilar el cumplimiento de las leyes del trabajo, en sus ocho horas de jornal y labores rurales adecuadas a seres humanos; reemplasándolos con individuos que nunca han sentido los efectos de la revolución y solo tienen el mérito de ser parientes pero en su resumen son biejos reaccionarios" (sic)<sup>64</sup>.

Se denunció como estrategia política la presión que se ejercía sobre agrupaciones agrarias para que se integraran al Partido Laborista<sup>65</sup>; a los campesinos que no aceptaron:

"...los apriciona, les saquea y quema sus hogares y los que por no tener conflicto con los federales, dan un forzado consentimiento, todos los campesinos preguntan que si tal fusión la ordena el Gobierno Federal, están prestos a cumplimentar la orden y que se supriman los atropellos... y hacen esta pregunta, porqué Dn. Ildelfonso Peña, expresa que obra por orden del Gobierno Federal comprobándolo el hecho de llevar fuerzas federales" (sic)<sup>66</sup>.

Estos acontecimientos terminaron por desencadenar apoyo al agrarismo queretano desde la capital de la República por el Partido Nacional Agrarista, vetándose en adelante cualquier intento de aniquilamiento en su contra por parte del gobierno del estado; sin embargo, los actos de violencia a nivel individual siguieron dándose por una y otra parte.

El sinarquismo sucedió a la cristiada; y se le recuerda entre la gente del campo por los líderes agrarios que hizo "desaparecer" y por los "mochados" sobre todo maestros, que

<sup>63</sup>Don Pale, El Vegil, 07.04.93.

<sup>64</sup>APES, 1928.

<sup>65</sup>No se localizó en archivo información acerca de este partido; en iguales circunstancias está el Partido Libertad.

<sup>66</sup>APES, 1928.

fueron desorejados por los sinarquistas en el sur del municipio como advertencia contra la educación socialista del cardenismo. Testigos de la época señalan en forma repetida que eran gente allegada a las haciendas y que de éstas obtenían armas, porque y dinero<sup>67</sup>.

"Fue un tiempo un poquito álgido, cuando apareció el sinarquismo aquí en Querétaro; de los estados de la república, Querétaro fue uno de los que se señaló por más organización dentro del sinarquismo. Comenzaron por ahí y creció el grupo, procedieron muy fuerte en esa organización en contra del agrarismo, porque le llegaron a muchos lugares y mataron a los comisariados y a toda aquella gente que se había señalado como líderes en el asunto agrarista. Se arriesgaban a asaltar a los pueblos donde había defensas y se agarraban y había matazón; más en el rumbo de Querétaro que aquí en el municipio de San Juan, Guanajuato era la matriz... eran grupos que se juntaban una noche para ir a dar un golpe y luego se dispersaban. En San Pedro Ahuacatlán había unos jefes, pero en realidad andaban por todos lados, en la Cuadrilla de Enmedio hubo y en toda esa parte de arriba; de La Laborcilla fue un cabecilla que al último el mismo gobierno lo vino matando<sup>68</sup>.

El período de desequilibrio tiene como etapa final la "segunda" cristiada.

#### 4.11. Templo de San Juan de Dios



"La cristiada que me tocó fue la del 37, porque en la del 27 estaba yo muy chico; era joven y hasta hubo personas que me invitaban para que ingresara yo a eso, pero muchos individuos se dedicaban sólo a hacer venganzas, una venganza absurda porque ni los habían ofendido a ellos, nomás porque alguien les decía "yo conozco a fulano que es esto y lo otro", y según lo que yo me di cuenta, llegaban a una casa a buscar al que vivía ahí y si lo encontraban lo maltrataban, lo satirizaban y hasta molestaban a su gente, a sus hijas; eran personas perjudiciales a la región y son los que precisamente no querían

recibir un pedazo de tierra y cuando ya se dieron cuenta que la tierra de todos modos se repartió, ellos son los que quedaron hasta más mejorados que los que luchaban por el bien de la nación. Había un grupo en La Llave, otro en La Valla, otro en La Fuente, otro en San José de la Laja, otro en Tequisquiapan, tenían sus armitas, yo no sé quién se las daría pero andaban refaccionados<sup>69</sup>.

La secuencia del procedimiento agrario era: una solicitud por escrito con las firmas de la comunidad a la Comisión Local Agraria y al Gobierno del Estado, basada en la "Ley de 6 de enero de 1915"; la comisión -delegación en el estado- exigía que se nombrara un comité ejecutivo que representara a los vecinos en la solicitud, ordenaba levantar el censo con presencia del representante de la hacienda para que no lo inflaran, se aceptaba a los

<sup>67</sup>El sinarquismo nació bajo inspiración de Hellmuth Oshar; su éxito se debe a los grupos clericales reacios en general de derecha durante el sexenio cardenista y a la pobreza en el centro de México. La Unión Nacional Sinarquista fue fundada en 23 de mayo de 1937 por "La base" jóvenes guanajuatenses herederos de una organización secreta de Guadalajara llamada "Legiones" fundada en 1931, su propósito defender los derechos de los católicos ante la Revolución hecha gobierno; se manifiesta contra la política de Cárdenas en: a) educación socialista, b) reforma agraria colectivista, c) frente popular socialista, d) sindicalismo, y e) política exterior con España, Estados Unidos y Latinoamérica. Llega a su mayor fuerza en 1940 con Salvador Abascal de jefe; entra en crisis en 1943 y se fracciona en tres tendencias: "tradicional", "radical" y "conciliadora". Pablo Serrano BNA.

<sup>68</sup>Don Pale, El Sitio, 24.10.93.

<sup>69</sup>Don Chente, La Llave, 29.03.93.

hombres de 16 años para arriba, a las mujeres no excepto si eran viudas; conforme a dicho censo se hacía el estudio y se definían las hectáreas de tierra que se darían a ese pueblo, se hacía la dotación y se daba la posesión. Al resolverse la solicitud ejidal terminaban los trámites del comité que se había formado para gestionar y se nombraba un comisariado ejidal que debía hacer el reparto de las parcelas; cuando el ejido alcanzaba para titular, a cada ejidatario se le daban 8 hectáreas previo estudio de la calidad de la tierra, si en un potrero se clasificaban las tierras como de primera se hacía la cuenta de sus hectáreas y ahí se le daba una porción a cada ejidatario, igual en las tierras de segunda o de tercera hasta completar 8 hectáreas; "asi se repartió para que no les tocara a unos mejor y a otros peor"<sup>70</sup>.

De cualquier forma, las haciendas y varios ranchos se convierten en ejidos a través del esquema de organización y demanda de tierras; así, entre 1925 y 1939 se forma el sistema ejidal de San Juan del Río con 49 núcleos que reciben, por resolución presidencial, su dotación de tierra<sup>71</sup>:

	1925	1927	1929	1931	1934	1935	1936	1937	1939
Enero							Ojo Agua Sta.Rita		
Febrero	Sitio	Estancia			Enmedio	Arcila Coto	Organal Galindo	Buenavista Laborcilla Tuna Mansa	
Marzo						E.S.Lucía	Llave	Cazadero Cerro Gordo S.Juan Río S.C.Escandón	
Abril						Sta.Bárbara	Valla Vaquerías	B.Cocheros E.Santo D.Cuadrilla D.Godoy P.Romero Perales Potrerillos	
Mayo							Mirador		Palomas
Junio	Ahuacatlán				Banthe	Carrizo Sab.Chico S.Isidro Visthá Jazmín	S.Miguel		
Julio									
Agosto				P.Alegrías				Sta.Matilde	
Septiembre						Chaparro Sta.Lucía	Pot.Nuevo		
Octubre									
Noviembre			Palmillas						
Diciembre	S.Sebastián		P.Palmillas Paso Mata				Rosario Sta.Rosa		

Se puede atribuir a la fuerza lograda por el grupo osornista la estructuración del sistema agrario de San Juan del Río, sobre todo con la llegada de don Saturnino al poder ejecutivo estatal, el apoyo que dio a la causa le mereció el título de "jefe nato de los agraristas y campesinos de Querétaro". Si bien el reparto tuvo su auge entre 1935 y 1937, y el último gobernador queretano que enarbó el ideal agrario fue don Noradino Rubio.

<sup>70</sup>Don Pale, El Vegil, 07.04.93.

<sup>71</sup>Anexo 4.

San Juan del Río sobresale en el contexto estatal por el empuje inicial en la cuestión agraria y el número de unidades ejidales y la extensión que ocupan del territorio municipal; para 1940 el censo registraba 42 asentamientos campesinos con categoría de "ejidos"<sup>72</sup>. El reparto agrario incide apenas en la distribución sectorial de la PEA; el censo de 1930 señala un 86% de ocupación agropecuaria contra 7% en industrial y 6% en comercio y servicios; en 1940 los relativos son 83% en el primario, 9% en el secundario y 8% en el terciario.

"En aquel tiempo que había haciendas la comunidad tenía familias, pero a los patrones no les convenía que se educaran, que hubiera escuelas; crecían los chamacos allí y a los 8 o 10 años la hacienda los pedía a los papás para que se los mandaran de boyeritos, de barrenderos allí en la hacienda. Las cosas cambiaron de la Revolución para acá, ya por ejemplo en 1920, algunos gobiernos exigieron a los patrones que pusieran escuelas para los hijos de los trabajadores... Nos sirvió mucho porque lo primero que le quitamos a la gente en el campo fue el tiempo de 12 a 13 horas de trabajo y la ley decía que se les había de pagar 40 centavos por 8 horas, pues la gente medio se animó se organizó y ya vieron una poquita de luz; también se trató de que hubiera escolitas todavía con un poquito de trabajo, yo en el rumbo del municipio del centro, en Querétaro, abrí escolitas con un campesino que sabía leer y escribir, organizábamos la gente y allí los papás de los niños le pagaban para que enseñara a los niños a leer y escribir y le hacíamos gestiones al que estaba de maestro para que la dirección de educación le pasara un examen, si podía lo nombraban y si no, pues que la dirección les mandara un maestro; todavía hay unos paredoncitos por ahí que nosotros tratamos de construir cooperando los padres de los chamacos y la presidencia municipal cuando yo estuve, les mandaba por ahí la tejita para que los taparan; ahora tienen buenas escuelas los niños en las comunidades... así vino creciendo la educación, se extendió y se pusieron escuelas en todos lados... a raíz de que el gobierno del estado clausuró el Colegio Civil... abrió cincuenta en las comunidades"<sup>73</sup>.

### ***La respuesta ciudadana***

Los cambios ocurridos en el área rural afectaron la estructura social de la ciudad: primero por el reordenamiento a que obligó la pugna económico-político-religiosa que se desarrolló en el país, envolvió al estado y afectó el sistema municipal; y luego por el rasgo local de reubicación en el centro urbano de la élite hacendaria, que marcó una participación más activa en los diversos aspectos de la vida cotidiana de la cabecera. La actitud de los hacendados sanjuanenses ante el reparto puede dividirse en dos posturas: aquellos que defendieron hasta el final sus posesiones y quienes aceptaron la situación como hecho consumado y entregaron la tierra en forma pacífica. Se dió incluso el caso de un hacendado que escrituró su tierra a los peones en reconocimiento al trabajo y lealtad para con él.

"Don Felipe Iturbe nunca se opuso a que tomaran La Llave, pero su administrador que era Filiberto Luna estaba en contra del ejido completamente y era cristero también, él fue el que más atacó, estuvo peleando en contra del ejido y por eso Saturnino tuvo que tomarla casi por la fuerza, se hizo cuartel primero, luego escuela indígena. En Galindo también hubo necesidad de meter el ejido por la fuerza porque no se dejaban los Rincón Gallardo, no querían entregar las tierras; luego don Pancho Rul y sus hermanos que eran mineros del estado de Hidalgo le compraron la hacienda a los Rincón Gallardo, ya como pequeña propiedad, les había quedado algo de plan también. Cerro Gordo fue de los Bárcena, don Tomás Bárcena, un chaparrito él, era el dueño, se defendió del ejido, como ellos se metieron en la cosa agraria y les defendió mucho hasta que entregó las escrituras a don Enrique, se metió dentro de la hacienda y se pegó un tiro. Santa Rita

<sup>72</sup>Aunque incluía erróneamente a San Germán, que nunca fue ejido.

<sup>73</sup>Don Pale, El Vegil, 07.04.93.

era de don Severino Ayala, un hombre que fue presidente municipal aquí en San Juan, era ganadera, había mucho ganado lanar y cabrío, también había vacada pero corriente; al hijo de don Severino, Pepe, le tocó pelear con los ejidatarios, mató a Pedro Osorio, le dio un tiro en la mera frente y tuvo que pelarse.

Santa Lucía la entregó don Pancho Escandón al ejido, inclusive con todo y la casa, les dijo que tomaran posesión de la casa que él ya no la necesitaba, porque ya no tenía las tierras donde estaba su criadero de yeguas, era caballada y algo de ganado, no sacó ni siguiera los caballos que tenía allí, de él era también Santa Cruz Escandón. Cazadero era también una finca ganadera, tenía mucho ganado y tenía muchas tierras, llegaba hasta Polotitlán, todos los llanos eran pura mezquitera, era una preciosidad esa zona, si se sembraban algunas partes, había muchísimo venado; para entonces el dueño era don Miguel Peón, un hombre que trabajaba mucho, Don Rafael Valenzuela era el administrador, don Rafael le entregó a don Pedro Lizárraga y a Don Pedro le tocó repartir todo y le compró a don Miguel la pequeña propiedad que quedó. Al general Cárdenas fuimos a verlo a la presidencia municipal, ahí estaba, ha de haber sido en 1935, mi papá le llevó planos y escrituras de los ranchos para que los repartiera, el general lo felicitó porque era el primer hacendado en el estado de Querétaro que ofrecía sus terrenos para repartirse sin presión de ninguna especie<sup>74</sup>.

Como resultado de estas posturas las conceptualizaciones sobre el sistema ejidal a los 70 años de su existencia manifiestan opiniones diferenciadas dentro del mismo grupo tradicional; mientras para unos el "ejido" es sinónimo de ineficiencia, para otros su eficacia depende más de las características físicas -suelos, clima, agua, infraestructura- que del aspecto organizacional. Un lado señala el fracaso de los que recibieron las tierras y no fueron capaces de hacerlas producir como sus antiguos dueños; y el otro argumenta que si en las zonas de temporal el ejido y la pequeña propiedad son improductivos, en las tierras del Plan y contando con la infraestructura adecuada, ambos progresan.

El comercio registró en 1933 diversos giros de atención a las necesidades básicas de la población<sup>75</sup>; funcionaba ya una Cámara de Comercio que tres años más tarde reglamentó las operaciones de los afiliados, fijó horarios y los clasificó en detallistas y mayoristas<sup>76</sup>.

"Los comerciantes más importantes de San Juan fueron: don Fermín Romano y don Ignacio Camacho (trabajaron abarrotos y semillas); después mi padre que hizo sociedad con don Paco Gutiérrez, estuvieron mucho tiempo haciendo negocio con semillas, nosotros íbamos por maíz y frijol hasta Ezequiel Montes, nos traíamos toda la cosecha de Santillán y La Tortuga, para acá a la bodega en camioncitos Ford de una tonelada, mi jefe duró con la bodega como 12 años; en esa forma se vivió mucho tiempo aquí trabajando semillas y el abarrote también"<sup>77</sup>.

El sector *industrial* contaba en el mismo año con dos fábricas de gaseosas, una de pastas, otra de jabón y tres tenerías; dos años después -1935- estaban trabajando la Compañía Industrial Cerillera, la fábrica de pastas San José, dos fábricas de gaseosas y una de jabón.

"La primera industria fue la fábrica de cerillos, Saturnino Salas y sus hijos José y Francisco, fueron los que vinieron a ponerla; había aquí fabriquillas clandestinas que hacían cerillo de dos cabezas en manojo, la fábrica de cerillos las bajó.

<sup>74</sup>Don Pepe, Barrio de La Cruz, 28.03.93.

<sup>75</sup>Había 73 expendios de productos alimenticios, 4 molinos de nixtamal y 8 amasijos, 22 de venta de bebidas, 12 tiendas de ropa, sombreros y calzado, 3 hoteles y 3 mesones, 1 tlapalería, 4 boticas, 3 agencias de bicicletas, 8 peluquerías, 1 baño público, 1 carbonería y 1 negocio de cajas de muerto. AHSJR 1933.

<sup>76</sup>Entre los últimos se encontraban únicamente los señores: Restituto Rodríguez, Lucino García, Porfirio Hernández, Manuel Prieto, Jacobo Moussan y Vicente Luna. AHSJR 1936.

<sup>77</sup>Don Pepe, Barrio de La Cruz, 28.03.93.

#### 4.12. La "Antigua Diana"



siguió con la fábrica<sup>78</sup>.

La primera fábrica de refrescos que hubo aquí la puso mi papá, trajo una maquina embotelladora de una sola botella, una maquina de pedal, después compró otras dos, hizo sociedad con don Lucino García y la pusieron frente a la presidencia... estuvo trabajando bastante tiempo, fue como en 1926 o 27, hacía de grosella, de naranja, de limón... la tuvo primero en la Antigua Diana que estaba en la esquina de Iturbide y Juárez, don Lucino se quedó con ella, luego fue don Aurelio Higuera el que

San Juan del Río tenía en 1938 un parque vehicular compuesto por veinticinco camiones de "estacas" y una camioneta para trabajo materialista; cinco vehículos para transporte de pasajeros -urbano y rural- y veinticuatro automóviles particulares<sup>79</sup>.

La vida de la población urbana parece transcurrir en condiciones normales a pesar de la situación conflictiva en que se desenvolvían municipio y estado; el nivel de ingreso de los ciudadanos marcaba una estratificación operativa. La presidencia municipal tasó las ocupaciones ciudadanas con los siguientes salarios<sup>80</sup>:

Ingreso / día	Ocupación
\$ 8.00	Presidente municipal de San Juan del Río.
\$ 5.00	Secretario general del Ayuntamiento.
\$ 4.00	Tesorero / inspector de policía.
\$ 3.00	Juez municipal / médico director del Hospital Civil / delegado de Tequisquiapan.
\$ 2.50	Regidor / directora del Hospital Civil / ebanistas.
\$ 2.25	Jefe de la sección de mercados.
\$ 2.00	Juez del registro civil / delegado de Pedro Escobedo / administrador del rastro / inspector de reglamentos / inspector de caminos / alcaide / escribiente / chofer del camión de limpia / empleados en general / mecánicos / fundidores / peluqueros / talabarteros / tejedores de sarapes / panaderos.
\$ 1.50	Subalcaide / secretarios / encargado de alumbrado / encargado de bomba de agua / enfermera / torneros / molineros / sombrereros de fieltro / sastres / zapateros / pintores / molineros de nixtamal / choferes / obreros electricistas / impresores / hojalateros / albañiles / carboneros.
\$ 1.25	Cabos de policía / sombrereros de palma / reboceros / moldeadores en metal.
\$ 1.00	Policías / sepultureros / encargados de aseo municipal / dependientes de comercio / alijadores y cargadores / encuadernadores / carpinteros / plomeros / ladrilleros / herreros / pescadores / carniceros / tejedores de canastas / jarcieros / talladores de ixtle / carroceros / tlachiqueros / jardineros / hortelanos / estableteros / vaqueros / ordeñadores / jornaleros de campo.

<sup>78</sup>Don Pepe. Barrio de La Cruz, 03.03.93.

<sup>79</sup>Dueños: Amaya, Angeles, Ayala, Becerra, Borbolla, Castillo, Cevallos, Camacho, Farfán, García, Garduño, Gómez, Helguera, Helgueros, Hernández, Lancelt, Layseca, Leal, Loyola, Lugo, Luna, Macedo, Martínez, Miranda, Morales, Nieto, Noriega, Ordaz, Pacheco, Perez, Ramírez, Ruíz, Sinicio, Ugalde, Uribe, Vázquez.

<sup>80</sup>AHSJR 1938.

Al comparar los niveles de ingreso con el costo mínimo necesario para la vida decorosa de una familia de cuatro miembros<sup>81</sup>, se puede obtener una visión objetiva de la situación socioeconómica para finales del período; si bien se debe considerar que el censo de 1940 registra un promedio 5.3 miembros por familia en la sociedad sanjuanense.

Aunque no fueron encontrados registros con respecto a los dueños de comercios o industrias, entonces el grupo económicamente fuerte en la región, en la opinión pública se ubican a quienes formaron parte del estrato dominante de la época.

"Los señores grandes más conocidos que recuerdo fueron: Edmundo y Jorge Guerrero que eran dueños de la ganadería brava de Xajay; Manuel del Cañizo que tenía la fábrica de pastas; Norberto Borbolla dueño de la H; José y Crisóforo Nieto, el primero fue representante bancario y dirigió la Cámara de Comercio; Francisco Gutiérrez, español, comerciante en semillas; José y Francisco Salas que vinieron de Veracruz y tenían la Cerillera; los doctores Miguel Macedo e Ismael Vázquez y el dentista del pueblo Leopoldo Simonin; Bernardo Rodríguez Saro que vivía en lo que ahora es el Patio Colonial; Juan José y Manuel García Rebollo. Lucino y Jaime García que fueron comerciantes importantes; Manuel Prieto que tenía La Colmena y hacía muebles y tapetes con ixtle; José Teófilo, Luis y Salvador Gómez que llegaron de Lagos de Moreno y eran dueños de La Venta; José Ugalde dueño de El Juguete; José de la Torre dueño del mesón de los burros; Aurelio Higuera que tenía una fábrica de limonadas; Bonifacio González, el primer productor de queso y que mucho tiempo manejó el agua potable; Ernesto Callejas que tenía la Botica de Regina"<sup>82</sup>.

En lo político, los cambios constantes en la autoridad local indican una profunda desorganización; sólo entre 1925 y 1940 la presidencia municipal fue ocupada por catorce alcaldes, únicamente seis de ellos fueron constitucionales y sólo dos terminaron su período. Los informes que se presentan durante esta etapa indican las condiciones en que vivían los sanjuanenses, y la orientación que imprimía cada administración a las cuestiones de interés público; las sucesiones eran en ocasiones contrarias y mientras uno defendía la política federal, el siguiente apoyaba el esquema del estado.

"El Ayuntamiento de mi cargo... se han impuesto la obligación de cooperar estrechamente... en materia de Educación, a fin de nulificar la tendenciosa labor que la reacción lleva a cabo para impedir el desarrollo de la Educación Socialista... En materia Social, los principios bien definidos en favor de la clase laborante... han sido factor preponderante, para desarrollar una labor lo más extensa posible... proporcionando ayuda a los Conglomerados de Campesinos... fundados en este Municipio, con el fin de indicarles con paso firme el sendero que debe llevarlos forzosamente a su

<sup>81</sup> "Alimentos: Arroz (2 kg) 0.33 / Café 0.90 / Carne de cerdo (2 kg) 1.20 / Frijol (2 kg) 0.28 / Lenteja 0.30 / Maíz 0.12 / Pescado 2.00 / Papas 0.16 / Sal 0.12 / Legumbres (pieza) 0.00 / Leche (litro) 0.14 / Azúcar (2 kg) 0.31 / Carne de res (2 kg) 0.80 / Chile (2 kg) 1.00 / Garbanzo (2 kg) 0.33 / Manteca 1.50 / Masa para tortillas 0.14 / Pastas (2 kg) 0.45 / Piloncillo 0.27 / Huevos, pieza 0.07 / Pan, pieza 0.03. Combustible: Carbón (kg) 0.25 / Alumbrado (2 lámp. 40 watts) 2.08. Otros gastos indispensables: Diversión honesta y económica (mes) 3.00 / Renta de casa (mensual) 10.00 / Otros gastos (mensual) 10.00. Ropa interior: Calicot para ropa interior (2 y 3) mt 0.30 / Céfiro para camisas (2 y 3) mt 1.00 / Calcetines señor (2 y 3) par 0.50 / Medias señora (2 y 3) par 0.60 / Medias niña (2 y 3) par 0.35. Ropa exterior: Abrigo para señor (2 y 3) pieza 40.00 / Abrigo para señora (2 y 3) pieza 25.00 / Abrigo para niño (2 y 3) pieza 10.00 / Abrigo para niña (2 y 3) pieza 10.00 / Casimir del país (2 y 3) pieza 30.00 / Traje para hombre (2 y 3) pieza 60.00 / Corbata para hombre, pieza 1.00 / Chal para señora (2 y 3) pieza 5.00 / Chalina para niña (2 y 3) pieza 2.00 / Driles o cotonadas ropa niño, mt 1.00 / Tela para ropa exterior señora, mt 2.00 / Pañuelo para hombre, pieza 0.40 / Ropa cama uso ordinario (2 y 3) mes 1.00 / Sombrero para hombre (2 y 3) uno 5.50 / Sombrero para niño (2 y 3) uno 3.00 / Zapatos para señor (2 y 3) uno 9.00 / Zapatos para señora (2 y 3) uno 7.00 / Zapatos para niño (2 y 3) uno 4.00 / Zapatos para niña (2 y 3) uno 4.00. Aseo: Baño cuatro personas 0.80 / Toilet semanario hombre (uno) 0.50 / Toilet semanario señora, (uno) 0.75 / Jabón para lavado ropa, 1 kg 0.45." AHSJR, 1938.

<sup>82</sup>RRC, 20.06.93.

mejoramiento material, económico y espiritual... y de acuerdo con la Legislación de Trabajo Federal, se ha establecido en la Cabecera de este Distrito, la Junta Municipal de Conciliación y Arbitraje... para atender todos los conflictos en materia de trabajo que se suscitan en las diversas fuentes donde prestan sus servicios los Obreros y Campesinos.<sup>83</sup>

"Esta H. Junta sigue los trazos del C. Gobernador Constitucional del Estado, todo en favor de las clases obreras y campesinas, dentro de las leyes del trabajo y agrarias vigentes, procurando no lesionar los intereses de ambas partes, que en cuestión agraria los conflictos que se provocan por los malos consejos de los patrones a los campesinos; esta presidencia por medio de la persuasión y el convencimiento, ha logrado que cesen todas estas dificultades, lamentándose infinitamente lo acontecido al C. Enrique Herrera, Secretario General de esta Junta, quien fué villanamente asesinado el día cinco de agosto en la Puerta del Pílon cercana al poblado del Sitio de este Municipio por salvajes pistoleros Osornistas quienes no cesan en sus maniobras criminales hoztilizando de esta manera la pacífica labor Administrativa."<sup>84</sup>

En el aspecto *educativo*, la ciudad tenía cuatro escuelas "superiores" en 1930; en el resto del municipio había escuela elemental en Pedro Escobedo y Barranca de Cocheros, y "rudimentarias" en dieciocho comunidades<sup>85</sup>. Para 1935 el ayuntamiento colaboraba con los establecimientos escolares proporcionando útiles didácticos y enseres; dos años después la presidencia municipal giró "severas instrucciones" a delegados y subdelegados para que ayudaran a los profesores en su labor y se señaló un aumento importante en la asistencia escolar; en tanto para el año 1938, a más del impulso que el gobierno municipal reportó en pro de la educación, proponía el establecimiento de una escuela industrial en la cabecera, para capacitación de los niños que terminaron la primaria.

"La verdadera ignorancia de nuestro Pueblo ha sido la causa esencial y fundamental de todos y cada uno de sus desastres materiales y morales, ha dado origen al despotismo en todos sentidos, matando sus libertades tanto políticas como económicas y de paso dificultando su progreso... no puede alcanzar el máximo de su cultura deseado por la incomprensión de nuestro Pueblo a la escuela actual y todas sus bondades... obstáculo para conseguir la buena asistencia a las escuelas, es la costumbre inveterada de los campesinos de explotar a sus hijos, siendo éste motivo para impedir que concurran a ellas, pues en muchos casos la atención de un animal es origen de tal falta"<sup>86</sup>.

La dotación o conservación de la infraestructura municipal sigue el patrón usual de apoyo preferente a la ciudad, se informa: construcción de fuentes y arreglo de jardines, banquetas y empedrados en las calles Hidalgo, Mina, Cuauhtémoc, Galeana y Av. Juárez de San Juan del Río y el centro de Tequisquiapan, rehabilitación de la planta de agua potable de la cabecera y construcción de un lienzo para coleadero en la misma -1938-; e incluso la obtención de un crédito del Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas para la construcción de un mercado -1937- que no se hizo realidad; en fin, como excepción están el revestimiento del camino a Tequisquiapan y la introducción de agua potable a Pedro Escobedo -1935-.

En cuestiones de salud pública se estableció en la cabecera un Centro de Higiene -1937- que se transformó en Jefatura de Servicios Sanitarios Coordinados -1938-, desde ahí se atendía la población menesterosa, se desarrollaban campañas de vacunación en San Juan y las rancherías circunvecinas, y se controla la sanidad de la carne en el rastro. Las mejoras al Hospital Civil fueron constantes: se instaló una sala de maternidad y se dotó de

<sup>83</sup>AHSJR, 1935.

<sup>84</sup>AHSJR, 1937.

<sup>85</sup>Escuelas urbanas: Vicente V. Alcaraz, Felipe S. Solís, Josefa O. de Domínguez y Benito Juárez, con una inscripción de 263 alumnos y 63 alumnas; las escuelas rurales atendían 302 niños y 246 niñas campesinos.

<sup>86</sup>AHSJR, 1938.



botiquín -1935-; se acondicionó la sala de operaciones y arregló el sistema eléctrico -1937-; se llevaron a cabo diversas acciones de higienización destinadas conservar la salubridad, entre éstas destacó el proyecto de introducción de drenaje en la ciudad -1938-.



4.13. Construcción de la carretera San Juan del Río - Querétaro, 1925

Desde la perspectiva *religiosa* del conflicto, la población urbana fue más sensible a la "persecución callista", tal vez por no identificar a los ministros de la iglesia con el estrato dominante como ocurrió en la población rural; se observa un apoyo absoluto de la sociedad sanjuanense a los sacerdotes y religiosas durante todo el tiempo que duró el problema.

"En la persecución religiosa de 1928, andaban las pobres (religiosas del Beaterio) a salto de mata, de casa en casa, brincando trancas y arrastrándose entre las lesiones practicadas a las paredes... con sus vestidos de alegre cambaya y sus rebozos de añil, pero debajo de éstos, el tosco hábito castaña de la regla seráfica... Con la intención de desfanatizar al pueblo, el gobernador... ordenó acabar con la superchería de sus coterráneos y el oficial que cuidaba el convento intervenido ordenó que al pie del limonero fuese puesta una letrina... la orden de desfanatización debía ser continuada y el árbol fue arrancado de raíz y arrojado al fuego"<sup>87</sup>.

"Cuando en la persecución cerraron las iglesias, en casas particulares había Depósito, me acuerdo que Martín Cabrera tenía un carrito de mulas con su techito, en él fuimos mi hermana y yo a ver a una madre para llevarla a la casa, en realidad nos trajo mi mamá, la madre Asunción estuvo una temporada viviendo con nosotros"<sup>88</sup>.

Desde el poder político, un informe de administración municipal muestra la posición opuesta en el contexto de la época:

"...se lleva a cabo por el convencimiento y la persuasión, la labor de desfanatización de las masas, así como incitándolas para que logren su independencia económica por medio del patrimonio del ejido"<sup>89</sup>.

El movimiento sinarquista, parece tener mayor presencia en San Juan, donde no empleó las estrategias violentas utilizadas en el campo; aunque también en la ciudad se reconocen sus implicaciones de tipo político y económico, se recuerdan sus marchas y

<sup>87</sup>HSJR, 16.12.53.

<sup>88</sup>Don Neto, San Juan, 17.05.93.

<sup>89</sup>AHSJR, 1935.

mítines con cientos de banderas al estilo fascista de la época y la permanente exaltación del sentimiento religioso como oposición al proyecto revolucionario. No se detectó, como conceptualización válida para el pueblo sanjuanense, el estereotipo de "resistencia heroica" que al parecer era elemento constante hacia el Bajío; y que implicaba acudir a la violencia en defensa de la fe y el derecho ante los abusos del gobierno.

"El movimiento sinarquista tuvo importancia en San Juan, inclusive a una colonia que está al otro lado de la vía le decían la "colonia sinarquista"... tuvo fuerza cuando entró Rodríguez Familiar, le tiraban a Osornio porque era ejidal; eran gente de fuera y de San Juan se había adherido mucha, hacían sus juntas y tenían el apoyo porque se trataba de pegarle a los callistas... cuando empezó lo de los mochaorejas, en la segunda cristiada, fue cuando Saturnino y Noradino detuvieron la bola; aquí hubo grupos, los sostenía gente de San Juan, inclusive algunos hacendados les daban dinero para que no siguiera el ejido adelante"<sup>90</sup>.

Así, con el apoyo de algunos hacendados el sinarquismo fue promovido en San Juan del Río desde el exterior de la región y el mismo gobierno estatal de la época tuvo parte en su robustecimiento, utilizándolo como una forma de contrarrestar la fuerza agraria local. Objetivamente es dudosa una organización bien estructurada en el nivel municipal para esa década, sólo años más tarde -1º de marzo de 1953- un mitin sinarquista en el Jardín Madero de San Juan del Río, celebrará apenas el 4º aniversario del abanderamiento de grupo en presencia de altos dirigentes venidos del Bajío<sup>91</sup>.

#### **4.3. El reajuste; los padres (1940-1972).**

En forma paulatina las regiones afectadas por el reparto agrario y por las reacciones de en su contra, vuelven a la normalidad. En San Juan del Río la "segunda", a excepción de hechos aislados, no tuvo más importancia que servir de retaguardia logística para algún grupo sublevado en otros sitios, fue zona de "cristeros mansos" según sus historiadores; y aún en este sentido las organizaciones de apoyo para la obtención y suministro de parque, numerario, medicinas y bastimentos, fueron contadas en el territorio municipal; las acciones de fanatismo como el caso de los "mochaorejas" causaron más repulsión que simpatías.

#### ***Estabilidad municipal***

"Durante el gobierno de Avila Camacho se incrementó la industrialización. Con tal propósito se intensificó la inversión en carreteras y en electricidad, a fin de proporcionar energía a las nuevas fábricas nacientes... El Estado se convirtió en uno de los principales inversionistas, sobre todo en obras que no podía realizar la iniciativa privada y que redundaban en beneficio de ésta última. Otro de los medios para lograr la industrialización fue el impulso generado por el gobierno a través de la protección que le era indispensable a la industria"<sup>92</sup>.

El cambio de dirección que se imprime en el contexto nacional de la época, al retirar apoyo al sector social agrario para impulsar la propiedad privada, al propiciar el desarrollo

<sup>90</sup>Don Pepe, Barrio de La Cruz, 20.03.93.

<sup>91</sup>HSJR, 04.03.53.

<sup>92</sup>Alonso, *Op. Cit.* p.164.

industrial mediante subsidios e infraestructura y reorientar la política educativa suprimiendo la educación socialista, influye de forma determinante en las concepciones y expresión por parte de la población de San Juan del Río.

A partir de los 40s y durante las tres décadas siguientes, la sociedad sanjuanense se reestructura y aparece un nuevo esquema de dominio *¿Base de tradición y prestigio?* con grupos influyentes formados por miembros de las antiguas familias, comerciantes con fuerza económica y algunas personas de origen foráneo con conocimientos profesionales. Este período se caracteriza por una estabilidad que favorece el desarrollo económico local y la consolidación del sistema local; el esquema de interrelación social y el status individual parecen soportarse en aspectos como: el abolengo, el manejo de tradiciones y la actitud personal ante el resto de la población; si bien estos rasgos van generalmente aparejados a una condición económica solvente. Estimulado o al menos liberado por la estabilidad, el crecimiento de la población municipal alcanza tasas medias anuales de 2.2 en 1950, de 2.4 en 1960 y de 3.2 en 1970<sup>93</sup>.

Por su parte, la ubicación física favorece la diversificación de los grupos sociales; el asentamiento rural se considera sitio específico de poblamiento campesino, ya que sólo por excepción las casas grandes de las exhaciendas están habitadas en forma permanente por sus antiguos dueños; en los barrios tradicionales viven sólo las familias nativas de cada lugar pues los bajos niveles de infraestructura y equipamiento no los hacen atractivos como lugar de residencia, además de las dificultades que se afrontan para que los pobladores acepten recién llegados a no ser por lazos parentales; el centro histórico por su parte, con casas construidas a partir del siglo XVIII se vuelve sitio de habitación del estrato dominante.

Los informes municipales del período aportan una visión objetiva de la situación local, sobre todo en las acciones planteadas como respuesta a las necesidades sentidas de la sociedad; en concreto se hace referencia a: moralización policiaca, servicio de limpia, agua potable, alumbrado público, apoyo a la educación pública mediante la presión para que los padres de familia envíen sus hijos a la escuela, y dotación de medicamentos al Hospital Civil; se reportan también mejoras materiales en la cárcel y las oficinas del municipio, así como reparación del camino rural a La Llave realizada con participación ciudadana o la presión al dueño del teatro para el arreglo del edificio<sup>94</sup>. En 1944 se imparte la educación formal en dos escuelas públicas -niños y niñas- y el Colegio Guadalupano<sup>95</sup> situados en la cabecera municipal; las comunidades campesinas son atendidas por medio de quince escuelas rurales<sup>96</sup>.

La Patente de Giros Mercantiles registra 107 negocios de alimentos y similares que incluyen once molinos de nixtamal; hay también cinco mesones, dos hoteles y dos casas de asignación en el ramo de atención a huéspedes; son diecisiete los expendios de pulque, y once las cantinas, tres de éstas con billar; en los giros de vestido, sombrero o calzado existen dieciseis locales; en otros ramos están operando tres carbonerías, cuatro boticas, una maderería y una mueblería; trabajan en las calles diez vendedores ambulantes. Las industrias con que cuenta San Juan al iniciar el período de estabilidad: dos fábricas de gaseosas, una de pastas, una de hielo, dos tenerías y un obraje en que tejen cobijas. En cuanto a los servicios, hay dos talleres mecánicos, dos gasolineras, dos agencias de bicicletas, una funeraria y una peluquería.

<sup>93</sup>Población 1940: total 24,850, urbana 6,694; población 1950: total 31,233, urbana 7,501; población 1960: total 39,450, urbana 11,177; población 1970: total 53,899, urbana 15,422.

<sup>94</sup>AHSJR, 1941, 1942.

<sup>95</sup>Doña Lola: "Había primaria en el Guadalupano, un señor de Hacienda daba taquigrafía y mecanografía".

<sup>96</sup>Ahuacatlán, Barrancas, Visthá, Cazadero, Cerro Gordo, Dolores Godoy, El Sitio, Espíritu Santo, La Llave, Palomas, Paso de Mata, Puerta de Palmillas, San Isidro, y las haciendas de Palmillas y San Germán.

"De aquí íbamos con don Lucino a llevar el refresco a Escobedo, yo tenía un camión Dodge y en ese se lo llevaba muchas veces y allá se vendía, era a 3 centavos creo el refresco por caja y en la tienda se daba a 5 centavos; Rafael Monroy era el dueño de la fábrica de paletas ahí en Zaragoza, fue la primera paletería que hubo; de talleres de automóviles, empezó Antonio Leal luego seguí yo, fui el primero que trajo soldadura autógena"<sup>97</sup>.

La estabilidad ha traído bienestar material y como resultado sus habitantes han idealizando a San Juan, considerándola una ciudad que uniendo lo antiguo y lo moderno participa en el progreso nacional:

"Pasando por la casa en que hoy está el abasto municipal y que hace años fue mesón, me llamó la atención ver sobre un muro derruido de la entrada el itinerario que seguían las diligencias en su ruta a México y cuyas distancias estaban marcadas en leguas. Esto me hizo pensar en lo que fue y lo que hoy es la Avenida Juárez... transitada por veloces automóviles, autobuses y camiones de todas capacidades ... que hace años no existían y que nuestros abuelos ni habrían soñado... En lugar de incómodas y ruidosas diligencias que iban dando tumbos y sacando chispas con las herraduras de los animales y los aros metálicos de sus ruedas, hoy cruzan la calle modernos vehículos con más caballos que los que usaban entonces pero invisibles y silenciosos. En lugar del traqueteo, un suave y adormecedor movimiento. En lugar de recuas de mulas cargadas de mercancías, hoy camiones y trailers transportando millares de toneladas. En lugar de mesones y posadas, hoy lujosos hoteles con todas las comodidades y confort necesarios. En lugar de caballerizas, postas y herrerías donde daban descanso, hoy modernas gasolineras, enormes talleres mecánicos"<sup>98</sup>.

Desapareció el Teatro Hidalgo, que algunos recuerdan como "edificio bonito aunque pequeño y muy elegante con sus plateas", sin embargo el gusto por las representaciones teatrales continuó, como lo atestigua la asistencia a las carpas que traen dos empresas.

"En el verano venía la compañía de Socorro Astol, se instalaba en la plazuela atrás de la parroquia una gran carpa y ahí daban dos funciones diarias: moda y noche. Representaban obras de Jacinto Benavente, de los hermanos Quintero, casona y Marquina, etc. A diario cambiaban la obra y todos los días se llenaba la carpa. En otras ocasiones venía otra, la compañía de los Hermanos Navarro; esta carpa se instalaba abajo, en el jardincito del Santuario, frente al mesón de Don Pepe de la Torre y también nos daban obras de teatro todos los días durante un mes. También recuerdo los títeres de Rossete Aranda, cuando menos en dos ocasiones vinieron, daban sus funciones en el teatrillo de la Pestalozzi"<sup>99</sup>.

Y llegó el cine, con funciones callejeras proyectadas por una camioneta de la Bayer que se ubicaba frente a la botica del doctor Simónín, películas "escogidas" para el pueblo que se congregaba en toda la calle Hidalgo; también se exhibían películas traídas por grupos de "húngaros" que los domingos daban sus funciones en el salón de actos de la escuela Pestalozzi -hoy Mártires de Chihuahua-, o en una carpa que levantaban frente al mesón de don José de la Torre, a las que asistían los niños advertidos por mamás o hermanos mayores: "si te separas te llevan los húngaros"; funciones que desaparecieron con la apertura del Cinelandia a mediados de la década.

La educación parece ser una de las preocupaciones primordiales para la sociedad urbana sanjuanense, a la escuela se asigna la misión sagrada de formar al hombre<sup>100</sup>; debe encauzar a las generaciones futuras hacia una vida de trabajo creador y eficiente, y ser el

<sup>97</sup> Don Pepe, Barrio de La Cruz, 28.03.93.

<sup>98</sup>HSJR, 14.01.53.

<sup>99</sup>RRC, San Juan, 20.06.93.

<sup>100</sup>HSJR, 25.02.53.

verdadero hogar del niño al satisfacer sus inquietudes, ambiciones y esperanzas; aunque se reconoce una responsabilidad compartida entre la ciudadanía y las autoridades, a quienes se pide atención para asegurar su buen funcionamiento. Así surgió la secundaria por cooperación Octavio S. Mondragón -hoy Antonio Caso- que abre matrícula en 1951, luego de tres intentos anteriores por establecer este nivel de enseñanza en San Juan y con dificultad se consolida, pues todavía en 1953 se le niega la federalización debido al bajo número de alumnos -menos de 60 en los tres grados- con que cuenta.

"Tiene tres años de vida y ya ha dado sus primeros frutos, ya que el año pasado terminaron sus estudios de secundaria, quince alumnos hombres y mujeres, y hay que tener en cuenta que esos estudios son reconocidos en cualquier parte, pues la secundaria está autorizada y es reconocida naturalmente por la Secretaría de Educación Pública"<sup>101</sup>.

Para finales de la década varias escuelas forman las nuevas generaciones de San Juan; en 1956: para niñas la Escuela Urbana Federal Sor Juana Inés de la Cruz, para niños la Escuela Mártires de Chihuahua, particular para niños el Colegio Centro Unión; y en febrero del año siguiente, como dato curioso del control posible en una ciudad pequeña de provincia, se reporta que 15 alumnos egresados del 6° año no se han inscrito en la Escuela Secundaria Federal por Cooperación, ES-645-1 Antonio Caso.

Se reconoce, no obstante, que la "patria chica" tiene carencias, según se pone de manifiesto en el esquema que recién emerge; carencias que deben ser atendidas de común acuerdo por padres de familia y gobierno. Así, urge la formación de la juventud a través de escuelas de artes y oficios o centros de capacitación, son indispensables nuevas fuentes de trabajo pensadas para San Juan como la atracción de industrias para evitar la pérdida de la fuerza de trabajo y de los mismos jóvenes por emigración, ofreciéndoles ocupación aquí.

"Muchos jóvenes emigran a las grandes ciudades con un patrimonio simple: aspiraciones y buena voluntad... el desengaño llega de inmediato; no hay trabajos bien remunerados, los primeros lugares en las aulas quedan como espejismo"<sup>102</sup>.

Empieza a manejarse un ideario de "modernización" y se afirma que el mejoramiento de los niveles de vida depende de: a) una mejor producción de la tierra, b) las garantías legales que se otorguen a la industria y, c) el fomento del comercio; ya que una vez lograda la consolidación de la producción y el aumento de las ganancias, será posible pagar al trabajador un salario justo<sup>103</sup>. Esquema donde la necesidad de sumar los esfuerzos entre la iniciativa privada y las autoridades civiles resulta esencial para lograr el desarrollo social, aunque sólo se señale como obligación para los particulares el abrir industrias y formar patronatos para "sostener la cultura" o apoyar a las sociedades que "consuelan enfermos y huérfanos"; para quienes sostienen el ideario progresista, el desarrollo social es entendido como el aprovechamiento de las ventajas que ofrece la vida moderna y que:

"Vuelve alegres y hermosas a las ciudades antes tristes y sombrías por el recogimiento de sus gentes y sus vetustas construcciones señoriales"<sup>104</sup>.

Una preocupación generalizada, al menos en los estratos medios y altos, es el daño que tanto el cine como la prensa causan a niños y jóvenes, cuando individuos sin escrúpulos y por mero afán de lucro, proyectan películas inmorales o difunden lecturas que los incitan a

---

<sup>101</sup> *Ibid.* 10.02.54.

<sup>102</sup> HSRJ, 28.01.53.

<sup>103</sup> *Ibid.* 25.11.53.

<sup>104</sup> *Ibid.* 03.02.54.

sentirse "protagonistas de una vida fácil y de placer", sin tomar en cuenta la triste realidad que se puede observar en la vida nocturna de las grandes ciudades: "la juventud consumida en cabarets y cines y fuera de éstos mujeres deambulando en busca de aventuras".

"Aquellos sueños color de rosa de maternidad se han perdido en las noches de lujuria; hay jóvenes de provincia que con la lectura de los folletines se han sentido tentadas de correr por esos mundos guiadas por su calenturienta imaginación, y cuando se encuentran ante la realidad desean ardientemente regresar a su hogar al lado de sus padres y ya no pueden"<sup>105</sup>.

Junto con el progreso material surgen rasgos que a la luz del modelo local son considerados negativos, aparecen formas diferentes de conducta que afectan los soportes mismos del sistema y ante cuyo impacto se intenta reafirmar los fundamentos ideológicos tradicionales; se considera así esencial la defensa de la "moral".

El concepto de moralidad, referido al "comportamiento de la gente en sus relaciones de convivencia", incluye las normas a cumplir que impone y las pautas de conducta legadas por la misma sociedad<sup>106</sup>. Para San Juan el concepto vigente impuesto desde el estrato dominante es que sólo la cooperación consciente de los ciudadanos en defensa de la moral pública puede lograr la grandeza de la Patria; se considera que la inmoralidad<sup>107</sup> es causada por la disminución del sentimiento religioso, producto a su vez de la obra laicisante y por aquellos inventos de la ciencia -prensa, radio, cine- que han sido puestos al servicio de las pasiones humanas; la inmoralidad, en suma, infecta a la sociedad y debe ser desterrada.

"Son inmorales la injuria y el robo, pero en un sentido más estricto llamamos inmoral ese desbordamiento de los deseos camales de nuestra naturaleza, cuando no se saben retener y también los efectos y causas"<sup>108</sup>.

Se presenta así una dicotomía valorativa respecto a las pautas del comportamiento: por un lado se lucha por salvar de lecturas y cintas inmorales a las futuras generaciones y se organiza la "Liga de la Moral" en San Juan, que por designio propio se encarga de censurar las películas que se exhiben en la ciudad y manifiesta un celo moralista que alcanza a la lectura, censurando también revistas<sup>109</sup>; por otro y al margen del "ideal" proclamado por los estratos dirigentes locales, funcionan algunas casas de diversión en su tiempo llamadas burdeles y conocidas luego como centros nocturnos.

"Fue primero Cópore 30 y después fue el Foco Rojo, el Cópore se acabó cuando las poquianchis porque hasta acá llegó ese escándalo, en ese tiempo había mujeres famosas, estaban: Lourdes, la Torera, Nacha, la Cartucha; como a aquello de las 7 de la noche salían del Cópore a dar la vuelta por la Avenida, iban a la Madriñeña a comprar y de regreso se llevaban

---

<sup>105</sup> *Ibid.* 24.03.54.

<sup>106</sup> HSJR, 04.11.53.

<sup>107</sup> Definida de acuerdo al catecismo católico: "lo inmoral no sólo es lo que está prohibido por la religión sino también lo que es contrario a las buenas costumbres", *Ibid.* 23.09.53.

<sup>108</sup> *Ibid.* 01.07.53.

<sup>109</sup> *Buenas*: Arca de Noé, Aventuras, Capitán Marbel, Conejo de la Suerte, Corazones del Norte, Chiquitín, Gato Félix, Frentes de Guerra, Ratón Invisible, Halcón Negro, Héroes del Oeste, Juanito, El Llanero Solitario, Mexicolor, Pájaro Loco, Pantera Rosa, Pato Donald, Pequeña Lulú, Peter Pan, El príncipe y el mendigo, Ratón Mickey, Ratón Pérez, Ratón Superatómico, Rayo Rojo, Robin Hood, Superman, Super Ratón, El Zorro y el Cuervo. *Malas*: Aventuras Románticas, Brujas y Vampiros, Clásicos Ilustrados, Cuentos de Brujas, Chiquilladas, Gato Barabato, Historietas de amor, Misterios del Gato Negro, Romance, Sombras, Adelita, Cavernario Galindo, Chamaco, Familia Burrón, Jungla, Médico Asesino, Pandilla, Pepín, Rolando el Rabioso, Rosita Alvarez, Santo, Selva, Vampiro Temeroso, Alarma, Crimen, Nota Roja, Suplemento de *Magazine de Policía*. *Regulares*: Cartones, Fantasma, Figuras, Historietas, Mago Maravilla, Paquita del Jueves y Pepito. *Ibid.* 16.04.54.

medio pueblo masculino; así como los circos hacen su paseo a medio día, así salían esas señoras<sup>110</sup>.

"Hubo otras antes, estaba MM que fue la primera en la Casa Colorada de la estación, estuvo ahí muchos años, luego se abrió el Cópore, después hubo una en Allende que se fue creo a la Colonia Niños Héroe y en tiempos de Gustavo la sacaron de ahí y la mandaron al camino de San Isidro; La Escondida se abrió allá en la estación en tiempo de Gilberto, cuando a Jorge le dijeron en campaña que la cambiara de lugar dijo que si acaso cambiaría el color del foco; fue hasta el 90 que la presidencia municipal cerró el Foco Rojo y cambió La Escondida; luego creo que en el 91 apareció la de Los Candiles que era de gente de México"<sup>111</sup>.

Toda realidad idealizada exige defensa cuando elementos externos atentan contra su existencia; situación que, en el caso de San Juan, ocurre con el proyecto de la autopista México-Querétaro que fue trazada fuera de la ciudad; decisión inconcebible para algunos sanjuanenses que llegaron incluso a denunciar este proyecto como un atentado contra la supervivencia y el desarrollo de San Juan del Río, tomando como ejemplo el caso de Jilotepec afectado en su momento por el trazo de la carretera panamericana en la ruta de Pachuca y luego por la construcción de la carretera corta a México vía Toluca.

Para la lógica de esta época, al perderse la potencialidad agropecuaria y aunque subsistían algunas manufacturas -textiles de algodón y lana, jarciería- y repuntaba la minería local con el ópal, solamente quedaría el comercio como sostén de la sociedad. A lo que debe añadirse la sensación de pérdida de una tradición local, pues el paso de viajeros que durante generaciones transitaban por la calle real y se hospedaron en los mesones u hoteles de la ciudad, desaparecería sólo para que se facilitara la comunicación de Querétaro con la capital del país. En abril de 1953 se supo que iniciarían los trabajos y que la supercarretera pasaría por el Barreno y volvería al trazo de la Panamericana al poniente de La Venta; surgieron de inmediato voces de protesta, sobre todo entre la elite económica compuesta por el sector comercio, contra los que están condenando al estancamiento y la miseria a este girón de la Patria, si bien el tiempo demostró el error de apreciación de los quejosos.

"La nueva carretera perjudicará a San Juan... Los comerciantes apelarán ante la SCOP para que pase por esta ciudad... los que resultan perjudicados son los propietarios de los restaurantes y los expendios de mexolina, pues una vez que el turista cuente con una carretera más corta que la actual y en mejores condiciones, desde luego que la preferirán y por lo mismo disminuirá el número de carros que pasen por aquí... ya existen algunos planes que han expuesto algunos comerciantes, tales como entrevistarse con el Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas con el fin de exponerle lo anterior. Además piensan juntarse con los propietarios de los balnearios de Tequisquiapan, así como con los negocios de artículos de vara... y hacer una propaganda en grande por medio de los diarios y radio capitalinos e inclusive, si les es posible patrocinar un programa en alguna de las difusoras de la capital"<sup>112</sup>.

"Que pase la carretera por esta ciudad, porque dicen los comerciantes que se sabe que ésta no irá entroncada hasta la ciudad de Querétaro, y que según la carretera paralela a la ya existente no significaría mucho ahorro de kilometraje"<sup>113</sup>.

En el contexto de subordinación surgen ocasionales enfrentamientos de los grupos de poder locales con el dominio estatal, que en última instancia manifiestan el sentimiento de inconformidad ante el trato que recibe San Juan del Río -segunda ciudad del estado- por parte de la capital; el caso más sonado en la época fue la oposición popular, sobre todo femenina, a la entrega del Hospital Civil a la Secretaría de Salubridad.

<sup>110</sup>RRC; San Juan, 20.06.93.

<sup>111</sup>KDT, San Juan, 11.04.94.

<sup>112</sup>HSJR, 29.04.53.

<sup>113</sup>*Ibid.* 17.06.53.

"Empezaron a reunirnos a todas las muchachas y señoras de San Juan para tomar el hospital, nos dijeron que querían tomar el patronato que presidía el doctor Rojas López, que efectivamente hizo mucho bien al hospital, porque no había anteriormente ni unas pinzas; con ese patronato se hizo el quirófano, se arreglaron cuartos, se trajeron religiosas para atender a los enfermos, el gobernador de Querétaro, Mondragón quería quitar el patronato, quitarnos hasta la ambulancia que había dado la Lotería Nacional, y nos apoderamos del hospital; dirigían el grupo María Nieto, Carmen Cañizo, Mary Coellar, Mary Layseca, Concha Escobedo.

Todos los del mercado nos mandaban comida, a las tiendas ibas y pedías y no te cobraban nada; nos llevaban cajas de refrescos. Yo no tenía con qué cooperar, pero me habló don Carlos Ruiz, "¿güerita qué se le ofrece?", pues no tenemos refresco don Carlos, "diario va a ir el camión de la Coca Cola, pueden bajar los cartones que necesiten, nada más usted firma los recibos", teníamos para toda la gente porque se juntaban hasta 100, si bajábamos de 25 a 30 cartones diarios para regalarle a la gente. Los choferes también estaban de nuestro lado. El presidente municipal se puso de acuerdo con el señor cura para irnos a sacar, pero no abrimos la puerta y el señor cura Paulín le enseñó al presidente por qué ventana podían entrar, pero un grupo de señoras fue a ver al señor obispo y llamó a Paulín y se calmó, fueron otras señoras a gobernación y otras a ver a la señora Ruiz Cortines; estaba Carmela Lugo como su secretaria particular, vinieron de gobernación y ganamos el pleito"<sup>114</sup>.

En cuanto rasgo cultural, la reacción masculina ante el derecho al voto concedido a las mujeres de San Juan del Río en 1953 fue significativa como manifestación del esquema de dominio sustentado en el género; de acuerdo al modelo local la mujer debe permanecer en su casa al cuidado de los hijos en tanto el hombre, por su responsabilidad como jefe de familia, goza de prebendas que se apoyan en el control económico de la unidad doméstica y libertades que van de lo político a lo sexual.

"Creo que ahora que les ha sido concedido el voto a las inocentes y bellas componentes del sexo débil, podremos tener un poco más de confianza para comentar de sus incomprensibles acciones, ya que ahora que poseen los mismos derechos y obligaciones del hombre han venido a colocarse en un plano de igualdad que se nos antoja un tanto atrevido. Atrevido e inconscientemente otorgado, ya que a nuestro parecer la mujer aún se encuentra adormecida, aletargada por decirlo así, en los sueños románticos de épocas pasadas. Sociología, economía, política, filosofía, palabras incomprensibles, altisonantes y raras para nuestras impreparadas mujercitas que sólo dan importancia a otras ciencias de su exclusiva invención como son la chismografía, tijeología o la religión erróneamente comprendida y practicada con recalcitrante regularidad y en las cuales son maestras consumadas de los hombres... es tiempo ya que la mujer despierte, se prepare y luche como lo hacemos sus pobres víctimas los hombres. Ahora que han adquirido las responsabilidades que tanto anduvieron persiguiendo, que se preparen a hacer un buen papel pero sin echar a un lado sus cualidades, sin descuidar sus obligaciones de esposas y madres, ya que éstas tienen primordial importancia por haberles sido concedidas por Ley Divina, cuando las otras solamente les han sido dadas por los hombres... A nosotros ahora no nos quedará más remedio cuando veamos en un aprieto a las indispensables compañeras, que comentar jellas se lo buscaron!"<sup>115</sup>

Si bien al siguiente año ya se reconoce que el voto femenino era indispensable para lograr una estructura sociopolítica justa:

"La condición de la mujer había sido completamente de inferioridad frente a la vida jurídica y política del país, y en los actuales momentos la vemos incorporándose a los partidos de lucha a fin

---

<sup>114</sup>Dofia Lola, 27.03.93.

<sup>115</sup>*Ibid.* 25.03.53.



de hacer la defensa de la economía de su hogar y de la soberanía de la nación. La mujer de la ciudad se ha liberado económicamente con el trabajo de ella misma, prestando sus servicios en las oficinas públicas y privadas desempeñando puestos de responsabilidad en su profesión como escritoras en las adjudicaturas, participando en las competencias municipales y ahora en los puestos de representación popular<sup>116</sup>.



4.14. San Juan del Río en 1970.

<sup>116</sup>*Ibid.* 14.07.54.

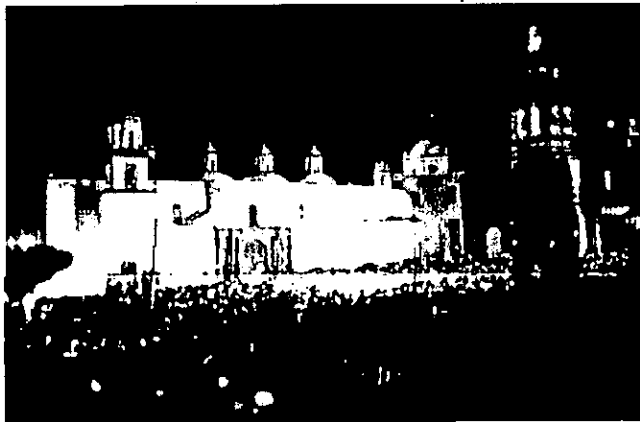
## Tradición local

El "centro histórico" de San Juan, delimitación física y cultural que contiene la serie de monumentos catalogados como patrimonio común, constituye el referente material de más peso en la configuración del sistema cultural; es al mismo tiempo un elemento esencial en la vida del pueblo. Para la población nativa el "centro histórico", además de referente material, constituye el espacio natural en que se desenvuelve su vida social, religiosa, política y económica; tradición forjada desde la época colonial por la importancia de San Juan en el contexto geopolítico, en cuanto cabecera parroquial, centro comercial, sede administrativa y lugar de habitación de las respectivas elites.

El espacio físico de referencia, impone a la sociedad modos específicos de ver y entender la vida en su ciudad y se convierte de hecho en el soporte de la identidad local; al tiempo que conjunta empíricamente diversas formas de interpretación y apropiación de sus espacios, propicia la vigencia simultánea de significados particulares. De la época colonial, el centro histórico registra 252 edificios, entre públicos y particulares, que atestiguan el valor histórico-arquitectónico de la ciudad<sup>117</sup>; algunos han sido conservados por el interés de sus propietarios, otros más han sufrido modificaciones desafortunadas, pues en bastantes casos se prefirió el aspecto estético sobre al valor histórico aún por parte de la autoridad local, así la fuente del patio central de la Presidencia Municipal —obra de 1892- fue destruida para "modernizarla" en 1996, a pesar de la oposición de numerosos ciudadanos.

Los *monumentos religiosos* han ocupado siempre lugar especial en el ánimo de los sanjuanenses:

### 4.15. El templo de los "Naturales"



San Juan de Dios, construido el último tercio del siglo XVII como capilla del hospital de religiosos Juaninos y, más importante hoy, la portería del hospital erigida en templo en 1731, en honor de la imagen de Jesús con la cruz a cuestas preservada en su pared oriental<sup>118</sup>.

"Se acabó esta portada a 25 de abril de 1731 años goberdo. Dn. Juº Pascual de Suñiga"<sup>119</sup>.

El templo de San Juan Bautista, conocido también como del Sagrado Corazón, fue construido a principios del siglo XVIII, quizás en sustitución de uno anterior y quedó como "templo de los naturales" al erigirse la parroquia nueva para uso de los españoles.

Santo Domingo, templo conventual del Hospital de la Preciosa Sangre de Nuestro Señor Jesucristo -Orden de Predicadores- para recuperación de los misioneros de Sierra Gorda, construido a finales del XVII y principios del XVIII.

<sup>117</sup>Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles. INAH de 1990.

<sup>118</sup>2.2. Jurisdicción de San Juan del Río.

<sup>119</sup>Placa en la fachada Sur del Templo de los Naturales.

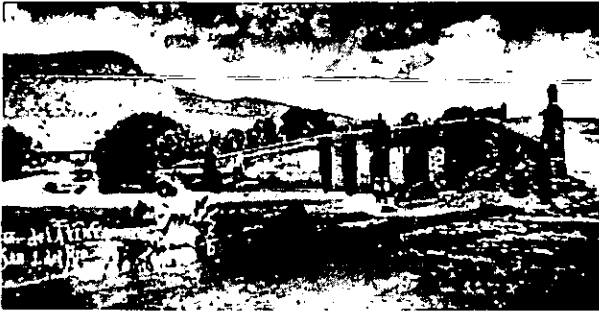
La Parroquia, Santa María de Guadalupe, construida en el mismo tiempo, según usanza de la época, con mano de obra indígena y aportaciones monetarias de los fieles pudientes -españoles o criollos- de la jurisdicción, entre las que destaca el agradecimiento de un vecino a la Guadalupeana por su protección en contra de la justicia colonial.

El Calvario, con espadaña estilo siglo XVI es el término ceremonial del viacrucis de Semana Santa y anexo al Sur, el Panteón de la Santa Veracruz en uso hasta mediados del siglo XX con en tumbas de piso y gavetas de pared que conservan los restos de muchas familias sanjuanenses.

El Beaterio, construido también a finales del siglo XVII como parte del convento de Nuestra Señora de los Dolores, de Hermanas de la Tercera Orden de San Francisco fundado por Fray Antonio Margil de Jesús<sup>120</sup>. Y en fin, el templo del Señor del Sacromonte, más conocido como el Santuario, consagrado en 1831.

Importantes también en el ánimo de la población local, como depósito y custodia de los cuerpos de los ancestros, son los panteones de La Soledad y Los Dolores; el culto a los difuntos sigue el patrón tradicional del centro del país, y aunque la visita de los deudos es constante a través del año, la celebración del día de muertos congrega a miles de fieles los días 1 y 2 de noviembre para recordar a niños y adultos respectivamente.

4.16. El Puente de Piedra



El carácter patrimonial de los *Edificios civiles*<sup>121</sup> del Centro Histórico, admite rangos en la concepción local.

"Esta puente se comenzo el día 9 de febrero de 1710 años Goberdo. el Exmo. Sr. Duq. de Albuquerq. Y se acabo el día 23 de enero de 1711 años Gobero. el Exmo. Sr. Duq. de Linares dihos. Sres. Exmos. protegieron esta obra

a costa de difertes. bienechores qu. piden los encomienden a Dios"<sup>122</sup>.

<sup>120</sup>2.2. Jurisdicción de San Juan del Río.

<sup>121</sup>Edificios coloniales; nombre anterior y actual de calles y número oficial. Junta Cívica Patriótica 1991.

Calle Real	Avenida Juárez	Ote: 7,9,12,14,13-19; Pte: 19,24,44...
Calle de las Estaciones	Vicente Guerrero	1, 5, 6, 39, 41...
Calle de los Infantes	1ª Hidalgo Norte	26, 28, 34, 35, 36, 38,45...
Calle de Don Esteban	16 de Septiembre	1, 3, 5, 6, 7, 8, 16, 17, 21, 22, 29, 51..
Callejón de la Duda	Dr. Agustín Ruíz Olloqui	2, 6...
Calle del Chirimoyo	27 de Septiembre	3, 12, 16, 18, 23, 28...
Calle de la Salitrera	Mariano Abasolo	1, 2, 3, 4, 5, 8, 26, 27, 31...
Calle de la Amargura	Mariano Matamoros	14, 16, 19, 20...
Calle de la Bóveda	Ignacio Zaragoza (Juárez/Cuauhtémoc)	4, 6, 13, 14...
Calle del Huache	Cuauhtémoc (Juárez/Zaragoza)	16, 17, 21, 23...
Calle de las Diversiones	Cuauhtémoc (Zaragoza/27 Septiembre)	3, 4, 5, 6, 12, 13, 18...
Calle del Sol	Cuauhtémoc (27 Septiembre/Matamoros)	23, 24, 25, 26, 28, 53...
Calle de Aguadores	Hermenegildo Galeana (Juárez/Allende)	7, 30, 33, 35...
Calle de la Santa Veracruz	2 de Abril	2, 4, 27, 28, 29, 65...
Plaza Mayor	Plaza Independencia	3, 11, 15, 17, 18, 22, 24, 27, 35, 57...
Calle del Pasaje	Leonardo Bravo	1, 3, 5, 23, 25, 26...
Calle del Baratillo	Fco. Javier Mina (Morelos/Iturbide)	31,32, 38, 40, 44, 64...
Calle del Obraje	Morelos (Rayón/Mina)	24, 26, 28, 34...

<sup>122</sup>Placa central en el lado Sur del puente de piedra.

En primer término se encuentran la Presidencia Municipal, situada desde hace más de cien años en el antiguo claustro del convento de Santo Domingo. Viene luego el Puente de Piedra, construido por Pedro de Arrieta – arquitecto- en el primer cuarto del siglo XVIII. Su imagen figura ya en la época colonial en los sellos de la Real Aduana ubicada en San Juan del Río y actualmente forma parte del escudo de la ciudad y municipio. Conocido como el puente de La Venta se declaró Puente de la Historia por acuerdo de cabildo en 1981 y se ha convertido en el símbolo material del pueblo.

Entre los jardines está la Plaza Independencia que en las décadas 40 a 70 fungió como mercado, el Francisco I. Madero llamado ahora Plaza de los Fundadores, el del Santuario<sup>123</sup> y el de Santo Domingo. De especial importancia para los nativos, la Calle Real se volvió espacio tradicional de interrelación social; los domingos por la tarde las familias y sobre todo los jóvenes, se reunían en la Avenida Juárez para el "paseo" desde la calle Guerrero hasta Iturbide amenizado con los acordes musicales de la banda municipal.

"Toda la Avenida Juárez era de nosotras, todas las muchachas estábamos ahí; cuando había kermess se ponían los puestos en la orilla de la banqueta, era una cosa muy bonita, porque los muchachos pasaban y nos echaban confeti"<sup>124</sup>.

"De chiquillo me sentaba a ver pasar las muchachas, el paseo no era en los jardines, era en la Calle Real, me acuerdo mucho de las muchachas con una trenza hasta las corvas: las Ruíz Olloqui, Carmen, Elena y Refugio, crema y nata de la sociedad en esa época; las nenas Borbolla, María de los Angeles e Imelda; las Del Cañizo, Socorro, Concha y Carmela; las Nieto, Mary y Lupe; Macrina Krauze. Ya más tarde vinieron: Magdalena, Licha y Concha Cuellar; Susana Ugalde; Socorro y Lola Nieto; Chole, Socorro y María Rodríguez; Lupe mi hermana; Martha y Chelo Rebollo; Lupe, Macrina y Lucero Orozco; Pina Gómez; Mella y Tacha Higuera; todas ellas fueron reinas de todo. En la tanda siguiente estaban: Marilú Gómez, Irma Roland, Chayo Leal, María Elena y Rosa Martha Gómez, las Canobio"<sup>125</sup>.

Como lugares de reunión, la "Antigua Diana" en la esquina de Juárez y don Esteban - planta alta- atraía, en los 40s, a los señores respetables de la ciudad para jugar dominó y beber cognac; la Viña y el Retiro fueron también sitios de convivencia para los señores, casi siempre con música y comida. Como paseo de la sociedad sanjuanense durante larga etapa, se acostumbró acudir a la estación del ferrocarril para "ver pasar" el tren.

Los portales de la ciudad han servido tradicionalmente para la interacción social según los tiempos y circunstancias, en la actualidad son utilizados por restaurantes y bares. De los seis que había al inicio del siglo quedan cuatro en pie, en los que persiste esta función de relación.

"El primero que tiraron estaba frente a la Plaza Independencia y era de don Juan Hurtado, ahí había una tienda grande de ropa, donde después fue "La Colmena"; el presidente municipal que entonces era Ricardo Monroy mandó tirar ese portal para abrir la calzada a la estación.

Al portal de acá arriba, frente al Santuario, lo llamaban el Portal del Diezmo, porque ahí se recibía el diezmo desde muchos años antes, Ventura Miranda era el encargado de recibirlo; ahí recibían maíz y todo lo que daban las haciendas; después fue bodega de don Restituto Rodríguez y al último era creio de los Perusquia. A otro lo llamaban Portal de don Virginio; Virginio Rebollo tenía una tienda ferretería-mercería en la calle Juárez frente al portal; es un portal grande, la mayor parte era de don Virginio, lo demás era de don Mariano Ugalde, que tenía el Montepío en San Juan desde antes de la Revolución.

<sup>123</sup>Ocupado por la estatua de una familia y un asta-bandera sin relación alguna con el contexto arquitectónico.

<sup>124</sup>Doña Licha, San Juan, 09.12.94.

<sup>125</sup>RRC, San Juan, 20.06.93.

#### 4.17. Portal de la empacadora



burrero", una familia muy importante<sup>126</sup>

Era dueño también don Mariano del portal de acá abajo, de la casa grande donde Teófilo Gómez puso después una empacadora de carne y que luego fue fábrica, abajo de la presidencia municipal. Al otro portal de más abajo lo llamaban el Portal de Cardoso, ahí hubo un peluquero que se llamaba así y tenía su peluquería en el portal, es donde ahora está La Covacha. Junto al Santuario había un portalito que llamaban el Portal de la Cárcel, lo tiró Gilberto Ugalde; ahí había antes una bodega que pertenecía al mesón de don Manuel de la Torre, el papá de Pepe al que le decían "el

Entre los factores que propiciaron la importancia de San Juan del Río a través del tiempo e influyeron en la configuración de su modelo de vida, tuvieron especial importancia los viajeros que durante siglos cruzaron por su territorio hacia el norte y occidente del país; faceta del sistema sanjuanense que dejó un rasgo material: los "mesones", que en el último tercio del XIX y la primera mitad de este siglo fueron herederos de las "ventas" establecidas en la colonia. Ahora han desaparecido reemplazados por hoteles modernos que, siguiendo la tradición, dan alojamiento a los viajeros; en no pocas ocasiones sus instalaciones son empleadas como sitios de reunión por la población local. Una excepción es el Mesón de la Aurora donado en 1919 por el gobierno del Estado al municipio de San Juan del Río para ser usado como cuartel del cuerpo de gendarmería; y ahora se encuentra ocupado por la casa de la cultura y la plaza de toros municipal Rodolfo Gaona, que en 1963 por decreto de la XL Legislatura del Estado de Querétaro pasó a ser propiedad estatal y fue entregada en comodato tripartita a: municipio, charros y asociación ganadera, tomando el nombre de Lienzo Salvador Gómez Centeno.

"El Hotel de La Estancia, era el mesón donde llegaba toda la burrada y todos los animales, que entonces acarreaban la semilla, ahí encerraban los animales los sábados y domingos, se llamaba Mesón de La Luz. Había otro mesón detrás de la Parroquia, le decíamos el Mesón del Caballo, donde llegaba la gente del campo con sus caballos, nosotros encerrábamos ahí los caballos muchas veces cuando no queríamos llegar a la casa, para que la familia no supiera que veníamos al pueblo. Por el Portal de Cardoso había un corral muy grande, ahí también encerraban burrada, pero era de los caleros; les decían así porque traían cal de Bernal, ahí se compraba, el mesón llegaba hasta donde está el Hotel O'Punto"<sup>127</sup>.

La Plaza Independencia que durante años operó como centro de abasto, termina esta función y retoma su carácter de jardín público en 1963 cuando, merced a un crédito bancario, es posible la construcción de las instalaciones adecuadas con el nuevo Mercado Reforma<sup>128</sup>.

<sup>126</sup> Don Pepe, Barrio de La Cruz, 03.03.93.

<sup>127</sup> *Ibid.*

<sup>128</sup> A pesar de la expansión urbana y la apertura de grandes almacenes o nuevas plazas comerciales, el centro histórico ha conservado el rango de principal punto de intercambio de bienes y prestación de servicios, pues aún los grandes centros comerciales que recién se establecieron en San Juan, fueron ubicados en este espacio.

"El mercado estaba en el jardín enfrente de La Colmena -hoy La Casona-, se ponía alrededor de la fuente, vendían queso, miel de tuna, crema, y en la noche en la esquina de Hidalgo eran los puestos de carnitas"<sup>129</sup>.

"El comercio cerraba los miércoles porque había que dar un día de descanso a los empleados, el domingo estaba abierto; frente a La Unión estaba Don Severo Campos, que a las 6 de la tarde ya tenía sus palanganas de carnitas, en Guerrero también había, luego en La Lluvia con Doña Sofi"<sup>130</sup>.

La clasificación de los grupos poblacionales de la época puede hacerse desde diferentes enfoques, a partir de la formal de clases alta, media y baja, estructuradas a través de elementos socioeconómicos; hasta aquella categorización que utilizó elementos como alcurnia, educación y ocupación para dar origen a la terminología local más difusa de: "gente decente" y "gente del pueblo", "gente de la ciudad" y "gente del rancho" o, específicamente, "ricos, clase media y pobres"; conformando en la percepción popular estratificaciones que conllevan el uso de formas definidas de distanciamiento y/o selección, reconocidas como necesarias para evitar tensiones en el funcionamiento del sistema tradicional.

"Como gente renombrada de esa época estuvieron: Raúl, Angel y José Luis Rodríguez Saro; Javier y José Fernández de Cevallos; Jesús, José Joaquín, Salvador y Antonio Layseca; Pablo Rosell que trabajó un tiempo en Tula y regresó al pueblo; el doctor Enrique Rojas López que vino de México, un hombre muy activo que levantó el hospital; Ernesto Coellar que trabajó en Recursos Hidráulicos; Archibaldo García que fue gerente de Recursos; Víctor Hinojosa que trabajaba en ferrocarriles; Luis, Joaquín, Arturo y Enrique Gómez; José y Jorge Nieto, uno tenía la gasolinera y el otro un taller mecánico; Gabriel y Joaquín Valenzuela, siembre metidos en lo de los charros; Enrique y Leopoldo Borbolla que tenían la fábrica de quesos; José Luis y Teófilo Gómez, ganaderos; Luis y Guadalupe Guerrero, el primero trabajaba en seguridad pública y el segundo fue periodista; Salvador Barrera, escritor y periodista; Juan y Virgilio Higuera; Juan José García Rebollo; Luis y Ambrosio Lorence que tenían una carnicería; Francisco, Pablo y Teófilo Cabrera, el primero tenía mina y taller de ópalos y el tercero fue poeta"<sup>131</sup>.

Todo acontecimiento de importancia era celebrado por la sociedad local mediante rituales específicos de acuerdo a la circunstancia -velada, desfile, verbena, baile- incluso, si el caso lo ameritaba se realizaban varios de éstos. Las ceremonias estaban presididas por autoridades civiles, eclesiásticas, militares y educativas de San Juan del Río, a excepción de los bailes en que no era bien vista la presencia eclesiástica; las veladas literario-musicales eran amenizadas por artistas locales de renombre, así los conciertos de piano de la maestra Esperanza Cabrera y las declamaciones de Lola Salas.

En la década de los 50s fueron desapareciendo los grupos de señores de la antigua aristocracia sanjuanense. En sustitución pertenecer a los Leones significó status y prestigio además del carácter filantrópico que requería, esta organización fue aprovechada sobre todo por personas recién llegadas; por los mismos años la nueva generación local formó el club "Social de San Juan" que reunió a personalidades -nativas y vecindadas- de la época.

"Entre los principales leones estaban el doctor Enrique Rojas Lopez, Pablo Rosell, Roberto Canobio, Román Cabrera, Salvador Gómez, en fin los principales del pueblo; había muchos festejos organizados por ellos, cada año coronaban reina con grandes bailes"<sup>132</sup>.

<sup>129</sup>Doña Lola; San Juan, 27.03.93.

<sup>130</sup>Don Neto, San Juan, 17.05.93.

<sup>131</sup>RRC, San Juan, 20.06.93.

<sup>132</sup>*Ibid.*

"El Club de Leones compró el terreno en que se hizo la escuela Sor Juana Inés de la Cruz, yo era el secretario en esa época; se hacían muchas buenas obras, se reunían fondos por medio de bailes y otros eventos"<sup>133</sup>.

En fin, se recuerdan todavía los bailes de gala celebrados durante el año a través del tiempo, entre los de más renombre: primero fue el de "La Presidencia", más tarde se instituyó el de "Los Charros"; recientemente fueron el de "La Cruz Roja" y el de "Las Palomas". Con el tiempo cambió también el lugar en que se realizaban, desde el patio de la Presidencia Municipal y algunas casas señoriales hasta salones construidos exprofeso.

Además de las actividades de orden administrativo y comercial, es en los edificios y espacios del centro histórico donde la población originaria procura celebrar aquellos acontecimientos sociales o familiares que, en los momentos religioso y social, reúnen parientes y amigos para integrar la red de relación inmediata que debe participar en fiesta y tradición.

Los rituales cívicos de las fiestas nacionales tienen como escenario la Avenida Juárez y los jardines del primer cuadro, los desfiles conmemorativos se efectúan desde la estatua del Benemérito o algún otro punto y terminan generalmente en una de las dos plazas; en las épocas de efervescencia electoral, las mismas plazas sirven de marco a mítines y cierres de campaña<sup>134</sup>. En el aspecto religioso, los ritos de la Semana Santa se llevan a cabo con todo esplendor en el centro histórico y en la época navideña en sus calles y por turno se realizan las posadas populares.

4.18. La ceremonia del "grito"



Las celebraciones cívicas se convierten para la población de San Juan del Río en medio importante de interrelación con el todo social; existen varias fechas importantes en el ánimo local; de nuevo la tradición juega su papel al designar como festividad principal las "Fiestas Patrias", del 13 al 16 de septiembre, en cuya celebración se sigue un patrón que, con relativas adecuaciones a circunstancias actuales, puede tener más del siglo: las escuelas aportan las bandas de guerra para los honores a la bandera

mientras maestros y alumnos se encargan de las reseñas históricas y fervores patrios o arman programas literario-musicales y las agrupaciones deportistas organizan otros eventos; el ayuntamiento apoya con música, fuegos artificiales y diversos gastos, quedando en fin para el presidente municipal los "vivas" del "grito"<sup>135</sup>.

Entre otras celebraciones, las festividades del 5 y 24 de febrero reúnen escolares y ciudadanos con autoridades locales; el 1º de mayo se vuelve expresión de un sector obrero emergente; el 5 de mayo se convierte en el importante acto de la "jura de bandera" para los jóvenes; y el 20 de noviembre se transforma de acto campesino en evento deportivo.

<sup>133</sup>KDT, 23.10.93.

<sup>134</sup>Cuyas únicas diferencias están en los colores rituales y el comportamiento; por ejemplo la religiosidad diminatoria de la derecha.

<sup>135</sup>Celebración promovida nacionalmente por el sanjuanense Wenceslao Sánchez de la Barquera.

Acontecimiento importante en el nivel de localidad es la festividad del santo patrono, celebrada con ceremoniales civico-religiosos en los que participa parte importante de la población a través de diferentes encomiendas, mezclando solemnidad y algarabía según la costumbre de cada población.

"En las comunidades se organizaban las fiestas del santo con jaripeos, había gente que lazaba, no se usaban las reatas de 40 varas como ahora, se usaban unas que la más larga era de 20 varas... se acostumbraba mandar hacer castillos y quemar toritos que los cargaba un hombre y otros los toreaban, había cohetes y buscapies..."<sup>136</sup>

En la cabecera del municipio la fiesta patronal se ha convertido en la "Feria de San Juan del Río" logrando a través del tiempo tradición y formato propios. Antes era organizada desde el ayuntamiento apoyado por vecinos connotados, y se realizaba con cooperaciones de la población; ahora el gasto corre por cuenta de la autoridad municipal y se efectúa a través de un "comité organizador" nombrado en cabildo.

"Sus ferias en las que participaba todo el pueblo, se hacía un lista de los comerciantes, de los mecánicos, los farmacéuticos, los industriales, y en fin toda la gama de servicios que tenía la ciudad, para invitarlos a que cooperaran, y así se sacaba el costo de la mayoría de las festividades. Entonces empezaron las grandes corridas de toros, las charreadas, los bailes de gala, las bien organizadas verbenas populares y toda clase de festejos, que hoy se han ido sepultando uno a uno"<sup>137</sup>.

"PROGRAMA  
BAJO EL CUAL TENDRAN VERIFICATIVO LAS  
FIESTAS DEL DIA 17 AL 24 DEL ACTUAL  
EN LA CIUDAD DE  
**SAN JUAN DEL RIO**  
DE QUERETARO.

Dia 17

**GRAN CORRIDA DE TOROS**

Por la tarde de la acreditada ganadería de Galindo, lidiados por una excelente Cuadrilla de toreros españoles. Función de Teatro por la noche.

Dia 18

**PELEAS DE GALLOS y Serenata por la noche.**

Dia 19

**PELEAS DE GALLOS**

Por la tarde y gran función de Teatro por la noche.

Dia 20

**SENSACIONAL CORRIDA DE TOROS**

por la tarde. Llamamos muy seriamente la atención sobre esta GRAN CORRIDA en la que se jugarán toros de la ganadería de la Hacienda del CAZADERO.

!!! Fijaos bien, TOROS DEL CAZADERO !!! lidiados y estoqueados por la cuadrilla de toreros españoles precedida de gran fama.

**CONCIERTO**

por la noche á beneficio del ASILO, en el que tomarán parte distinguidas y bien reputadas artistas mexicanas. La *Estudiantina de Señoritas* de esta sociedad se presentará en traje de carácter.

Dia 21

**PELEAS DE GALLOS, Y LUCIDA SERENATA POR LA NOCHE.**

<sup>136</sup>Don Pale, El Vegil, 04.07.93.

<sup>137</sup>SSJR, 04.12.96.



Día 22  
CARRERAS DE CABALLOS  
por la mañana y función de Teatro por la noche.

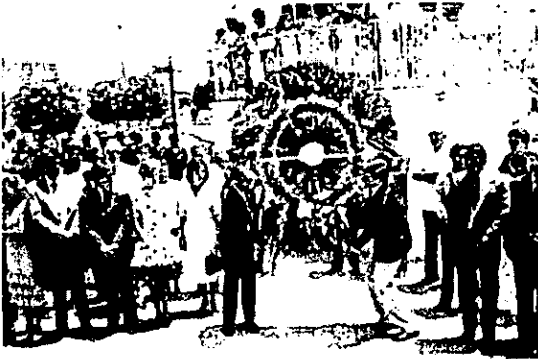
Día 23  
Peleas de gallos, vistosos fuegos artificiales é iluminación por la noche.

Día 24  
Soberbia Corrida de Toros.  
por la tarde. Por la noche, la perla de las fiestas; la interesante  
JAMAICA  
en la que tanto lucen sus gracias las bellas hijas de San Juan y México.  
San Juan del Río, Junio 1º de 1897.

La junta.  
Notas: HABRA TRENES DE RECREO DEL 16 AL 30.  
Fijarse mucho en las interesantes peleas de gallos. Mineral del Oro contra Irapuato.  
Mochilleros de CINCUENTA Y CINCUENTA. SE ADMITE RETAPO<sup>138</sup>

La feria inicia con "pregón" y desfile, generalmente inaugurada por el gobernador del estado; el día de inicio es completado con eventos artísticos y noche mexicana con quema de fuegos artificiales. Hay un "Baile de Coronación" y otros bailes populares; durante los días de feria se intercalan deportes: charrería, ciclismo, beisbol, charrería, futbol, caminata, tiro; y arte: exposiciones de pintura o fotografía, audiciones musicales, danzas y bailes típicos y recitales poético-literarios; hay concursos de aficionados y festivales populares: carreras de burros, parejeras de caballos, de cintas o gallo enterrado, palo o puerco encebados- etc; y se aprovecha el tiempo de la feria para mostrar la producción agropecuaria, artesanal, comercial e industrial del municipio a los visitantes; entre los eventos más señalados se encuentra el día dedicado al campesino que tiene como centro la elección de la "Flor más bella del Ejido", que se festeja con una comida popular y en casos con novillada o baile.

4.19. Ofrenda a los fundadores



El 24 de junio día de San Juan Bautista, es el centro de los festejos; participando generalmente el obispo de Querétaro con la Misa Solemne y confirmaciones. El día de la clausura se lleva a cabo la premiación de los triunfadores en los diversos eventos deportivos o artísticos; termina con la quema de fuegos artificiales en la que se vuelca la emotividad popular.

Como adiciones recientes en la Feria de San Juan se señalan: los Juegos Florales celebrados por vez primera en 1967 y retomados cinco años después para realizarse en forma anual; y la Sesión Solemne de Cabildo el día 24, instaurada en 1989, con ofrenda floral y Guardia de Honor ante el monumento a los fundadores.

Anécdotas de diferentes ferias enriquecen recuerdo y tradición:

"La primera reina de feria fue Carmen Gutiérrez. Mi hermana María fue la segunda, la sacaron los niños de la escuela, mi papá inclusive compraba votos para la otra candidata que era Aurora

<sup>138</sup>AHSJR, 1897.

García, para que no saliera mi hermana; luego no aceptó que el municipio le comprara el vestido, él mandó comprar todo el equipo para el reinado... en el baile de coronación no la dejó bailar"<sup>139</sup>.

"Cuando la coronación de la reina era por votación, cada voto se pagaba para reunir fondos, el lío que se armó con Zota Garduño, estando ya en el jardín en la final, trataron de pagar con cheque y no fue aceptado, la contrincante era Patricia Medina, apoyada por los preparatorianos que al final ganaron; la deliberación duró hasta la madrugada, incluso algunos fueron a la casa del presidente municipal y tiraron piedras, jitomates, huevos... Otro lío de hace menos tiempo, fue la rifa de unos automóviles en un baile de gala que se les ocurrió para sacar los gastos, pero no tenían permiso de Hacienda y les cayeron; total, el gobernador tuvo que ir a México para sacar del bote a los del comité y los coches se regalaron a la Universidad"<sup>140</sup>.

La rutina de la vida de la ciudad era rota por algunas actividades que semana a semana y de preferencia los sábados y domingos, se desarrollaban a nivel familiar; con frecuencia eran organizados paseos a la Huerta Grande, a la rinconada de San Pedro, a los bajos de La Llave, etc. que favorecían la interrelación de personas y grupos, de acuerdo a alguna afinidad de rasgos.

"Esos paseos a un terreno más allá de las Peñitas, cerca de Lomo de Toro, que era de los Muñoz, unas meriendas que se hacían hermosísimas, más bien lunadas, había tamales, enchiladas; pasábamos unos ratos como no te imaginas"<sup>141</sup>.

Las visitas a parientes o amigos cercanos para la "merienda" fueron ocasiones que aprovecharon los adultos para comentar efemérides locales y la gente joven para iniciar o continuar alguna relación de tipo más emotivo entre los "juegos" tradicionales -las prendas, el cerillo, el popote- que a veces incluían a los niños.

"Cuando era yo chamaco nos llevaban las mamás a la Huerta Grande; había columpios fuera de la casa, en las raíces de los árboles grandes había como unos asientos de fierro en los que se sentaban las mamás mientras nosotros jugábamos; ellas llevaban canastas con enchiladas, tortas riquísimas, tepache; nos íbamos en la tarde, merendábamos allá y nos regresábamos ya obscureciendo, como veinte muchachos y unas cinco mamás"<sup>142</sup>.

### *Ciclo de vida*

En cuanto manifestación directa de la tradición, está marcado en el nivel local por ceremonias religiosas que aseguran al individuo el apoyo sobrenatural y por rituales de orden social que materializan el reconocimiento y la aceptación del grupo al status alcanzado por una persona.

El sistema determina las responsabilidades y prebendas que los individuos deben compartir según etapas determinadas de su existencia; el paso de un nivel a otro es motivo de reajustes tanto personales como de grupo que se realizan por consenso social, las ceremonias que lo acompañan -"ritos de paso"- sirven para despertar en el núcleo social y el propio sujeto la conciencia de su nueva condición. En todos los casos el grupo familiar aparece como elemento básico del esquema; la fuerza de las familias se mide por la composición y el alcance de sus redes parental, de amistad y de compadrazgo, o por el producto de estos vínculos en referencia a relaciones como intermediación o patronazgo;

<sup>139</sup>Dofía Lola, San Juan, 27.03.93.

<sup>140</sup>KDT, San Juan, 23.10.93.

<sup>141</sup>Dofía Licha, San Juan, 09.12.94.

<sup>142</sup>RRC, San Juan, 20.06.93.

además de un papel normativo con respecto al comportamiento social de sus miembros y de constituir en sí la unidad fundamental de producción y consumo, la familia regula -orienta y recomienda- la actividad individual hasta lograr su inclusión en el esquema laboral. Existen diferencias de una familia a otra según el grupo específico y de acuerdo al contexto de ciudad o comunidad en que se desenvuelve, situaciones que determinan incluso formas distintas de conceptualización y representación de la realidad, hasta definir identidades específicas aún a nivel de cada estrato social o de grupo vecinal.

El ritual del nacimiento se centra en el *bautizo*: el ceremonial que marca el inicio de la vida social, convoca a los parientes cercanos y amistades de ambos cónyuges, que acuden para conocer al niño y felicitar a los padres; se requiere la selección de los padrinos con quienes resulta un parentesco de primer grado, aunque la antigua exigencia de pedir y obtener perdón del futuro compadre por cualquier ofensa -voluntaria o no- ha caído hoy en desuso. El festejo permite establecer nuevas relaciones o renovar las existentes y afirmar el prestigio propio, al evaluarse tanto la cantidad y calidad de los invitados como el desarrollo mismo del evento; en general el rito sagrado se lleva a cabo por la mañana y el festejo social principia con la comida, los invitados agradecen con regalos para el recién nacido.

"Cada niño trae su pan, esa era su palabra de los hombres de antes, ya venía con su dotación, aunque fuera un muchacho y otro y otros; las fiestas se hacían conforme a esos tiempos, hoy, alguien que tiene el modo, sea campesino, obrero o tenga otro trabajo, conserva su fondito y como le da gusto que venga un vástago, también hace su fiestecita muy regular"<sup>143</sup>.

El niño crece en el seno familiar y el término de su primera infancia está señalado con la *presentación* al templo al cumplir los tres años de edad, ritual que exige también la presencia de padrinos, en cuya elección hay preferencia hacia los de bautizo; la celebración es complementada en lo social con una comida que se ofrece a parientes y conocidos.

La *primera comunión* es la siguiente ceremonia que marca al sanjuanense; aunque generalizada a todos los estratos sociales se convierte, al igual que el bautizo, en signo de posición dentro del contexto social, desde su celebración en forma individual o en grupo hasta la calidad del vestido y los "recuerdos". El cumplimiento del rito litúrgico por parte del niño y el padrino -por lo común del mismo sexo-, se completa también con el evento social que consiste en un desayuno o comida en que participan amigos y parientes.

El término de estudios -primaria, secundaria, preparatoria, profesional- presupone el paso oficial del individuo al siguiente grupo de edad; es en estos ceremoniales, como resultado de la convivencia escolar, cuando aparece el esquema de participación grupal reemplazando al contexto parental de los ritos anteriores. El ritual incluye una misa en acción de gracias y el complemento social con participación de todo el grupo generacional, en una comida o cena-baile de acuerdo a la edad de los egresados.

Entre los ritos de juventud: las jóvenes son presentadas formalmente a la sociedad al cumplir los *quince años*, el festejo se compone también de acto religioso -misa- y evento social -baile-, y para determinados niveles económicos no queda completo sin una nota publicada en la prensa<sup>144</sup>. Los varones, a su vez, esperan los dieciocho años para obtener su mayoría de edad sin festejo ni ceremonial establecido, para ellos podría señalarse, con las debidas reservas, el cumplimiento del servicio militar como el ritual respectivo.

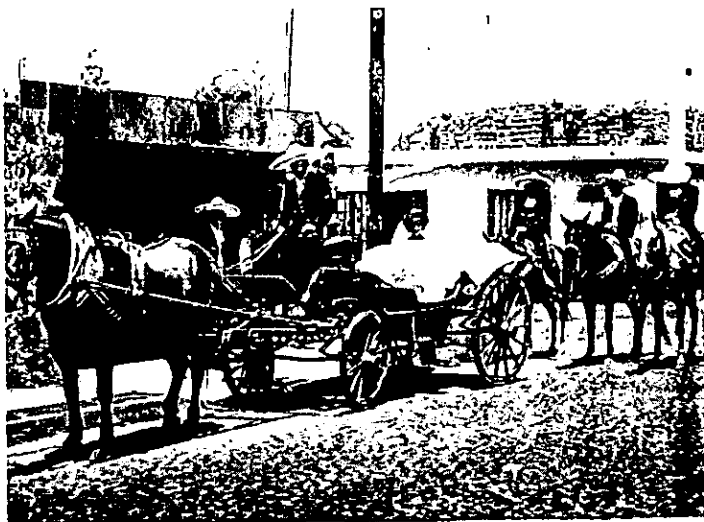
El paso formal a la vida adulta es marcado por el *matrimonio*, que asigna al hombre y la mujer sus responsabilidades dentro del nuevo núcleo familiar -simple o extenso-, de

<sup>143</sup> Don Chente, La Llave, 29.03.93.

<sup>144</sup> Con ceremonial difundido en casi todos los estratos socioeconómicos del campo y la ciudad, que a través del tiempo adopta elementos extraregionales, de la ciudad de México preferentemente; es común la intervención del padre o un pariente cercano, narrando anécdotas y felicitando a la festejada por su nuevo status.

acuerdo al esquema vigente en su grupo de origen<sup>145</sup>. El noviazgo inicia con acercamientos de tipo casual y llega a la formalización de relaciones cuando el aspirante se declara a la muchacha; ya de antiguo se seguía un ritual que pasaba, de las entrevistas a escondidas bajo pretextos domésticos o piadosos a la autorización por los padres del acceso a la casa y familia de la pretendida, con salidas ya en pareja y generalmente con chaperón a eventos sociales, previa petición expresa, formal y personal del interesado.

"En los noviazgos primero llevaban serenata, regalaban muchas flores, ramos de gardenias, luego venían a pedir permiso de relaciones, ya si los papás aceptaban se tenían relaciones formales, dentro de casa pero también en la noche en la ventana; luego iban de paseo, en aquel tiempo a la Huerta Grande, a la estación, me acuerdo que en la Guitarrilla los domingos en la tarde habla vino, refrescos, carnitas y tortillas, en esas ocasiones también bailaban"<sup>146</sup>.



4.20. Boda charra, en la tradición local

Venia luego el pedimento formal de mano tras el tiempo socialmente requerido; se acostumbraba pedir a la novia por medio del sacerdote que solicitaba el acuerdo de los padres, el novio no estaba presente y la novia estaba escondida esperando, había casos en que la negaban y otros en que el parentesco cercano provocaba dificultades<sup>147</sup>. Se acostumbraba hacer público el compromiso una vez otorgada la novia; anteriormente se prestaba especial atención a las amonestaciones -tres veces en misas dominicales- y la boda se hacía con festejo y viaje de acuerdo a los recursos o las preferencias de la novia.

"No había matrimonios nada más de "volada", cuando alguno se llevaba a la novia ya los papás no la recibían; a veces cuando la traían de otro lado la depositaban en un convento o con una familia conocida hasta que podían casarse por la Iglesia, eso era cuando los papás de ella se

<sup>145</sup>La vida anterior aún con separaciones del tronco familiar, sobre todo por cuestiones de trabajo, mantenía al individuo en el status de "hijo de familia", conservando sus espacios y guardando diversas obligaciones.

<sup>146</sup>Doña Lola, San Juan, 27.03.93.

<sup>147</sup>"No querían que se casaran en la familia, pero a veces sí se casaban con parientes, hay varios casos, pero decían que sus hijos iban a nacer con defectos". Doña Irene, 16.05.93.

oponían y no había otra forma, para así poder ellos tener a su señora que la habían sacado virgen de su casa"<sup>148</sup>.

Entre las motivaciones de la unión conyugal, sobre todo en la elite, se usó un tipo local de matrimonio por conveniencia -braguetazos- en que las herederas casaban con novios pobres muchas veces extranjeros. La ceremonia ritual es la boda religiosa efectuada bajo la liturgia católica para la mayoría de la población local; en no pocas ocasiones con más significado y aceptación que el matrimonio civil. Desde antiguo las familias económicamente fuertes convirtieron el ceremonial y el festejo en símbolos de afirmación del prestigio grupal.

"Cuando se casó mi tío Crisóforo con mi tía María Elena, que era de Querétaro, y según decían una de las mujeres más bonitas del estado, fue un fiestón muy elegante. Fue en el salón más grande que había entonces en San Juan, y con puros coches de mulas, vinieron de Querétaro cantidad de éstos, había uno o dos automóviles por ahí, pero se usaba más el tiro de mulas, les ponían azahares a las del coche que llevaba la novia. Las señoras iban muy elegantes, de mucha cola. En la casa de la novia exhibían todas las donas que el novio entregaba y lo que daban los amigos y la familia, ropa y todo se exhibía desde antes. Al casarse se establecían con la familia del novio, la novia llegaba a vivir con la suegra"<sup>149</sup>.

El ceremonial, guardando proporciones, era usado en toda la región; aunque en las comunidades, por ejemplo, era costumbre llevar los regalos al momento de pedir a la novia, los fandangos de las bodas duraban hasta dos o tres días hasta terminar los guajolotes y demás animales sacrificados.

Para la sociedad de San Juan del Río la *muerte* significa dolor con aceptación de su realidad y temor matizado por su carácter irremediable; el ciclo de vida termina y la pérdida de un ser querido -pariente o amigo- se vuelve motivo de una última reunión, despedida para el que desaparece y consuelo para los que quedan.

"En esta morada triste  
fin de la humana existencia  
que inquieto el hombre reviste  
de un terror que sólo existe  
en su criminal conciencia  
Que de mil sombras poblamos  
que espacio triste creemos  
en que turbados entramos  
llorando lo que perdemos  
En esta negra morada  
que miran tristes los ojos  
a cuya sombría entrada  
de nuestra pompa pasada  
quedan los tristes despojos"<sup>150</sup>.

La velación del difunto se lleva a cabo de obligación durante toda una noche; su traslado al panteón, es precedido en casi todas las ocasiones por una misa de cuerpo presente a la que son convocados todos los parientes y conocidos; el cortejo funerario, encabezado por la carroza con el ataúd, es formado por dolientes que acompañan con rezos -rosario y letanias- o en silencio al difunto, en el recorrido y durante la inhumación; el agua bendita, las velas y las flores constituyen símbolos de la ceremonia mortuoria. Después del

<sup>148</sup>Don Pepe, Barrio de La Cruz, 20.03.93.

<sup>149</sup>*ibid.*

<sup>150</sup>Soneto en el Panteón de la Santa Veracruz.

entierro queda como compromiso el novenario de rosarios o misas, según la posición social y los usos de los deudos; su cruz es "levantada" el último día y se le vuelve a recordar con misas de aniversario al mes y al año de la muerte<sup>151</sup>.

#### 4.4. La modernización; los hijos (1972-1997).

"En los años setenta, bajo la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976), se empezó a cuestionar la legitimidad del modelo político... siguió varias estrategias sociales y económicas para aumentar la legitimidad de la presidencia y el prestigio del modelo. Utilizó el empleo público para estimular el crecimiento económico y la estabilidad"<sup>152</sup>.

Esta etapa se caracteriza por el predominio, a través del control de los recursos financieros o tecnológicos, de grupos con soporte exterior; el modelo de poder sustentado en los *nuevos parámetros económicos* adquiere importancia paulatina a partir de los 70s hasta modificar de manera esencial, para mediados de los 90s, el sistema total. En esta coyuntura aún la propiedad misma de los recursos naturales pierde importancia ante la disposición inmediata de capital y de los avances tecnológicos o de información, que ahora son elementos indispensables en el control de los medios de producción.

#### ***Tierra de frontera; la inmigración.***

San Juan del Río, la antigua puerta de la "tierra adentro", ha sido a través de toda su historia lugar de confrontación / integración, primero con los chichimecas del norte y ahora con los chilangos del sur. El acercamiento de los inmigrantes se efectúa indistintamente en los diferentes espacios de la ciudad y en algunas localidades rurales; conjugando geografía y estratificación social se puede tipificar de alguna manera en la realidad local el flujo migratorio.

"No deja de ser folklórico... al asistir a una reunión de trabajo, deportiva, académica o social, hacer una pregunta en forma casual ¿quiénes son originarios de San Juan? y contar las manos que se levantan, unas veces con energía otras con timidez, pero que en muchas ocasiones están en franca minoría entre los asistentes... en 1960 un 4.2 % de la población total venía de otros estados o del extranjero, para 1970 la población inmigrada subió al 6.4 % y es a partir de esas fechas cuando se inicia la expansión industrial en el municipio; en 1980 ya hay un 11.5 % de los habitantes de San Juan del Río que han llegado de otros lugares, y finalmente, en el último registro censal nos señalan un 18.2 % de población inmigrante; ahora bien, si consideramos que estas 23,043 personas se han establecido casi totalmente en la cabecera municipal, que censó 61,652 habitantes en 1990, podemos hablar de una proporción de 1 vecindado por cada 2 nativos en esta ciudad"<sup>153</sup>.

De acuerdo al XI censo, la zona urbana de San Juan del Río contiene al 45 % de la población municipal, valor relativo que para 1995 se estima ya en un 60 %. Considerando inmigrantes a los llegados de otras entidades del país y del Distrito Federal, la población

---

<sup>151</sup>Ceremonial del Barrio de la Cruz y ratificado en el centro histórico; ritual mortuorio de la tradición local.

<sup>152</sup>AiCamp, *Op. Cit.* p. 214.

<sup>153</sup>SSJR, 19.09.93.

está formada por un tercio de avecindados y dos terceras partes de nativos, entendidos a su vez como originarios de la ciudad, del municipio o del estado<sup>154</sup>.

La ciudad se divide en sectores: el centro histórico y los cuatro puntos cardinales, ubicados simbólicamente a partir del marcador solar prehispánico descubierto en la Colonia Ramos Millan, vestigio del poblamiento mesoamericano destruido por el ayuntamiento en 1995 para "modernizar" la calle.



4.21. San Juan del Río 1988.

En casi todos los rumbos y posiciones socioeconómicas del *centro histórico*, se encuentran intercaladas familias de diferentes orígenes con los núcleos locales; se puede afirmar que la habitación en zonas definidas indica diferencias a favor del abolengo o la riqueza y se consideran de clase "alta" o "media alta" los fraccionamientos de San Pedro y Vegas del Río, junto con algunos condominios horizontales construidos en forma reciente en los corazones de manzana, que manifiestan materialmente esos niveles; ya fuera de la ciudad -6 km rumbo a Querétaro- San Gil alberga un selecto grupo de residentes y contiene casas solariegas de personas que viven en México o Querétaro.

A su vez, el *sector oriente* es la principal zona de atracción para inmigrantes de bajos recursos, aún cuando en algunas excepciones como la Colonia Lomas de San Juan se observan características constructivas atribuibles a estratos socioeconómicos más altos; los avecindados en este sector llegaron al 36 % de su población total. Es también el sector de mayor complejidad en cuanto a formas de asentamiento, determinadas por las condiciones mismas de cada fundación: la Colonia Benito Juárez, originada por una invasión de "paracaidistas" sólo fue regularizada hasta 1978; Granjas Banthí, asentamiento de fines de los 70s proyectado con infraestructura semiurbana, fue adquirido más como inversión que para habitarse y su desarrollo hasta la fecha es lento; las colonias México -antes UFERE- y

<sup>154</sup>De acuerdo a la información censal de 1990.

Pedregal de San Juan, surgidas de proyectos de los mismos habitantes -compra y lotificación de terreno en breña- logran su equipamiento en energía eléctrica, agua, drenaje y urbanización de calles sólo entre 1987 y 1990. Junto a éstas se encuentran las unidades del Infonavit y Comevi, producto de planes gubernamentales para vivienda de interés social, al igual que colonias o fraccionamientos privados con mejores condiciones constructivas.

En el *sector norte* con una población compuesta en un 30 % por *avecindados*, se puede observar la diferenciación espacial por estratos económicos, entre el fraccionamiento Valle de Oro considerado de clase "media alta" y del Infonavit San Isidro habitado por base social, en el primero más de la mitad de sus habitantes son inmigrantes.

El *sector sur* tiene un 19 % de inmigrantes, y en el *sector poniente* sólo el 9 % de sus habitantes tiene su origen fuera del territorio estatal; en ambos casos el asentamiento se ha llevado a cabo en nuevos centros de población producto de ampliaciones a las localidades antiguas o en terrenos adquiridos al interior de éstas.

El establecimiento de los recién llegados tiene otra característica, dependiente del tiempo en que se incorporaron a la sociedad local; antes de la etapa de industrialización los *avecindados* señalan que su arribo, sean cuales fueren las causas, fue bien recibido por la población nativa, encontraron puertas abiertas en todas partes e hicieron fácilmente amistades, muchos de ellos incluso formaron aquí sus familias y se encontraron en corto tiempo integrados al esquema sanjuanense; salvo raras excepciones, todos los que tienen dos décadas o más de residencia expresaron su satisfacción por vivir aquí y su cariño por esta tierra y este pueblo que consideran suyos.

"Yo me considero de aquí, tengo 18 años aquí y soy más sanjuanense que muchos de los que nacieron en San Juan; aquí hay tres tipos de gente: los que son oriundos de este pueblo, los que hemos llegado con ganas de vivir y los que han llegado por obligación de venir aquí... los que llegamos con ganas de hacer algo, por eso salimos de nuestra casa, hemos venido a crear, a realizar y a ayudar, que es lo más importante."<sup>155</sup>

De los llegados con el proceso de industrialización, aún con estancias de 10 o 15 años, si bien se expresan con afecto de San Juan y la mayoría afirma que vinieron para quedarse y por tanto trabajan en beneficio de la ciudad que consideran el hogar de sus hijos, no son pocos los que señalan la desconfianza con que fueron recibidos así como las dificultades que aún encuentran para integrarse a la sociedad local. Problemas que en muchos casos han propiciado la formación de grupos de amistad o intereses al margen del esquema nativo; es común que al baile de la feria acudan ciudadanos originarios y que el baile de los industriales se organice de manera casi exclusiva para población inmigrada.

"No permiten entrar al círculo de la gente, digamos de *abolengo*... hasta que te conocen te dejan entrar... he encontrado gente muy linda que te ayuda mucho más de lo que lo harían los de una ciudad grande, pero la impresión que tenemos nosotros es de que hay un terror hacia otro tipo de vida"<sup>156</sup>.

La aceptación de los *avecindados* presenta diferencias según los grupos nativos entre los que se establecen, explicables quizás por la manera como son afectados por las nuevas presencias; las motivaciones del rechazo pueden ser desde sociales, económicas, o políticas, hasta por "cuestiones morales", aunque en general se puede hablar del temor a la transformación de la forma de vida y la consecuente pérdida de influencia en los esquemas tradicionales de relación.

---

<sup>155</sup>EAD, San Juan, 15.04.93.

<sup>156</sup>RGC, San Juan, 10.05.93.



"Llegamos aquí en 1982 ¿San Juan fue bueno para nosotros? yo siento que sí, un poco difícil poder penetrar en lo que es el comercio local, porque la gente de la ciudad no dejaba entrar, pero es una situación lógica porque se puede comparar al que intenta entrar en mi casa a llevarse lo que considero que es mío; yo creo que los sanjuanenses estaban en esa época viéndonos como que éramos usurpadores de algunos lugares, a través de la historia así se ha marcado a los que venimos de otras comunidades, pues venimos a quitar lugar o terreno o lo que sea"<sup>157</sup>.

"Sinceramente el primer contacto con los panistas fue malo, el problema lo detallaban más políticamente y por el lado de los partidos que humana y socialmente; porque a nosotros nos apoyaba el Frente Cardenista bloqueaban todo; el señor éste -SOP- nos comentó primero que no se podía construir porque era una zona de reserva ecológica, después nos dijo que no porque era incoasteable el pago para meter servicios, después achacó que no porque ya estaba programado hacer carreteras o algo así por el estilo... más que nada buscaba pretextos, obstruía la necesidad de la gente de escasos recursos; la verdad, porque la gente que vive en El Rodeo no está ahí por gusto, está por la necesidad que tienen como seres humanos de contar con una vivienda"<sup>158</sup>.

"No tenía un mes y medio aquí, me invitaron a un desayuno en el 79, era presidente el ingeniero Nieto, yo estaba jovencita sin hijos, y me empiezan a preguntar de dónde era y en fin de todo; eran como 19 señoras sanjuanenses y después me di cuenta de que no me invitaron porque querían mi amistad, me invitaron porque querían saber qué iba a hacer en San Juan; no se aguantaron las ganas y una señora -AM- me dijo: "una cosa hija, tú estás muy joven, lo que tú vas a hacer en San Juan no está permitido porque aquí somos muy decentes"; dije, perdón, no estoy entendiendo porque yo voy a poner un restorán bar de carnes argentinas y no un antro de vicio ni un prostíbulo... Dos semanas después del interrogatorio la abanderada del grupo me dijo: "a nombre de mis compañeras quiero decirte que no nos gusta lo que van a hacer ¿porqué no se buscan otro lugar? no queremos que vengan a pervertir a nuestros hijos y menos a nuestra hijas"<sup>159</sup>.

## **Formas de asentamiento**

El ingreso de San Juan del Río a la corriente de la "modernización", produjo una modificación drástica aún en su paisaje; el San Juan que se veía hace veinte años desde las cuestas de Palmillas o Santa Lucía, un apacible poblado salpicado por los manchones verdes de sus huertas y coronado por las cúpulas y los campanarios de sus iglesias, ha cambiado con la aparición de las fábricas que se observan en diferentes lugares de la ciudad con los grandes edificios que las albergan o los altos muros que las circundan y en los que despuntan depósitos elevados para líquidos o estructuras para eliminación de gases; aún entre construcciones habitacionales se advierten extensas galeras ocupadas por talleres y bodegas de materiales o maquiladoras.

### *En zona urbana*

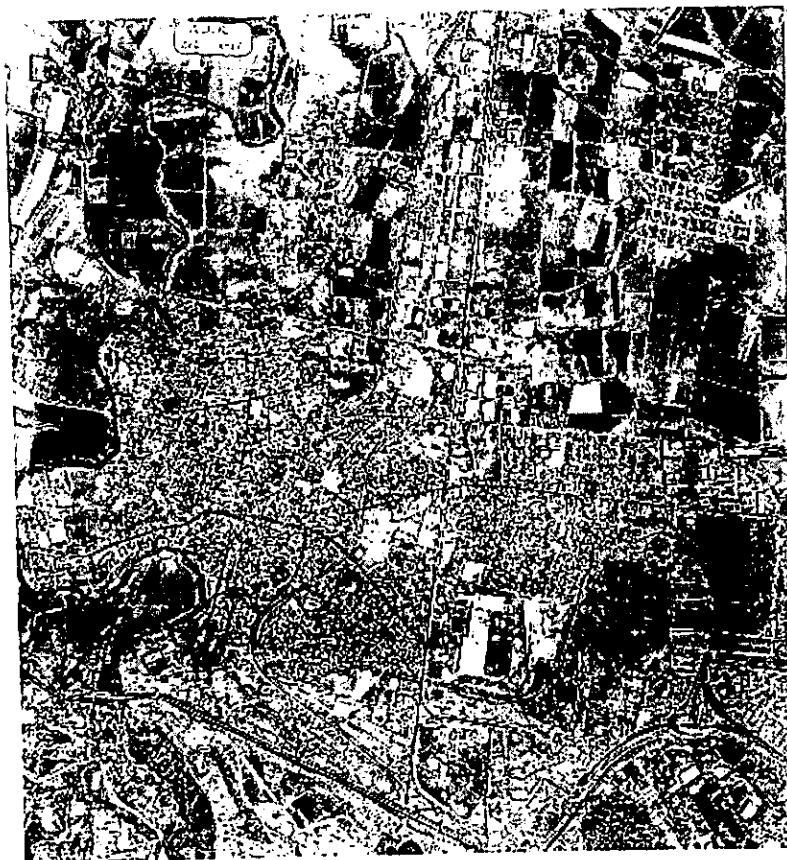
El *centro histórico* delimitado por la autopista México-Querétaro, la vía del ferrocarril Méxio-Laredo y el río San Juan. El núcleo central está formado por dos jardines en contraesquina, La Plaza de los Fundadores y La Plaza Independencia, vecinas a éstas se levantan el Templo de los Naturales y la Parroquia, las calles circunvecinas se han convertido en una importante área comercial; el eje longitudinal oriente-poniente de la ciudad fue formado por el camino real de México a Querétaro, llamado posteriormente Calle Real y ahora Avenida Juárez; en ésta se encuentra el edificio que ha servido de sede a la autoridad

<sup>157</sup> GSV, San Juan, 17.06.94.

<sup>158</sup> RDM, San Juan, 15.06.95.

<sup>159</sup> RGC, *Op. Cit.*

municipal desde finales del siglo XIX -antiguo Hospital de Santo Domingo-; el eje norte-sur se sitúa en la calle Hidalgo a partir de la antigua estación del ferrocarril, cruza entre las plazas de Fundadores e Independencia, se convierte en "boulevard" y termina en la autopista México-Querétaro. El trazo antiguo se ha mantenido en buena proporción y el estilo constructivo original se puede observar en diversas calles, en que se levantan todavía casas señoriales si bien a través del tiempo junto con los cambios de dueño han modificado también su destino; así, en todo el sector han surgido estilos arquitectónicos diversos en construcciones recientes<sup>160</sup>. En el centro histórico se encuentra el mejor nivel de servicios del contexto municipal; del total de viviendas, cerca de un 70 % tiene de 2 a 4 recámaras, y menos de un 5 % presenta deficiencias en agua, drenaje o electricidad. En este sector se concentran las funciones administrativas y la mayor parte del movimiento comercial y financiero de la ciudad.



4.22. San Juan del Río en 1995.

El sector *oriente* constituye la parte nueva del asentamiento urbano, alberga mayor volumen poblacional que el mismo centro histórico agrupando al 49 % de los habitantes de

<sup>160</sup>Una quinta parte tiene tejados y sólo una décima está edificada sin materiales industrializados.

la ciudad; se puede subdividir en zonas tomando en cuenta el tiempo en que se formaron los asentamientos: a) de la vía del ferrocarril al cerro del Pedregoso y b) de éste a las últimas colonias y unidades habitacionales establecidas en linderos de las comunidades de Banthí, Cerro Gordo y Rancho de Enmedio; el poblamiento del sector no fue secuencial en tiempo o espacio, las áreas fueron ocupadas en forma irregular. Materiales y estilos de construcción presentan una gama definida por la capacidad económica de los propietarios, aunque se señala como norma general el uso de elementos industrializados en el sector<sup>161</sup>, sólo un 5 % carece de agua entubada o electricidad y menos del 9 % están sin drenaje; a pesar de una situación económica débil en muchos habitantes el nivel de equipamiento es alto, ya que los asentamientos se formaron en etapa reciente.

El sector *norte* de la ciudad se considera a partir de la antigua vía férrea y está conformado por el Barrio de San Isidro, la unidad habitacional Infonavit, el fraccionamiento Valle de Oro y otros núcleos en desarrollo actualmente, como el acceso Alvaro Obregón, La Guitarrilla, el fraccionamiento residencial San Isidro y la colonia magisterial, entre otros; materiales y estilos de construcción son modernos en la mayoría de las viviendas del sector<sup>162</sup>, menos del 3 % carece de energía eléctrica o agua y sólo el 9 % se encuentra sin drenaje; hay diferencias marcadas por los distintos niveles económicos de la población.

El sector *poniente* se conforma con los barrios tradicionales de la margen izquierda del río y las comunidades conurbadas de El Carrizo y Nuevo Espíritu Santo -microregión 01- en cuanto al equipamiento<sup>163</sup>, la décima parte de las viviendas se encuentra sin electricidad o agua entubada y se puede señalar al drenaje como el servicio con mayor deficiencia; no obstante que el proyecto municipal 1988-1991 de urbanización, abatió el déficit del 82 % a sólo un 16 % en este aspecto en el Occidente urbano.

El sector *sur* de la ciudad está constituido por el Barrio de la Cruz, la comunidad de Casa Blanca y las pequeñas localidades de Lomo de Toro y Guadalupe las Peñas<sup>164</sup>, también se encuentra en la zona el asentamiento de El Rodeo que por separación física del fundo urbano no se considera por ahora parte de la ciudad; un 10 % de viviendas no cuenta con energía eléctrica, el 15 % no dispone de agua entubada y el déficit mayor se ubica en el drenaje, aunque bajó del 60 % a un 30 % con los programas ya nombrados<sup>165</sup>.

El crecimiento explosivo de la *mancha urbana* modificó en forma radical, en sólo dos décadas, el aspecto de la ciudad como entorno físico y sus caracteres en cuanto medio sociocultural para sus habitantes; rebasó al mismo tiempo las posibilidades de atención en servicios públicos, salud y educación entre otros, cuya infraestructura estaba concentrada todavía a mediados de los 80s en la parte antigua de la ciudad. La comunicación entre el centro histórico y el sector Norte se hace a través del antiguo acceso a San Isidro y por las dos carreteras que llevan a Tequisquiapan; el sector poniente se une con la ciudad mediante el puente ahora llamado de la Historia, el puente de Paso de Guzmán y un vado anexo al puente de hierro; para llegar al centro desde el sector Sur se debe cruzar la autopista México-Querétaro utilizando dos pasos a desnivel y un puente angosto o toreando el tráfico de alta velocidad que circula por ella; el sector oriental está unido a la ciudad por la red vial urbana, con la calle de Río Moctezuma como el principal eje de comunicación, se cuenta también con el camino al Sitio y un acceso por el Pedregal de San Juan, que facilitan el paso hacia la zona central.

En aspecto educativo, fueron establecidas fuera del sector central algunas unidades de nivel medio y superior: el CONALEP en el norte en tierras de San Pedro Ahuacatlán, al

<sup>161</sup>75 % de las casas tienen techo de concreto, un 95 % muros de tabique o block y pisos de cemento o mosaico.

<sup>162</sup>Más del 80 % tienen techo de concreto y sólo el 1 % están construidas sin tabique o block en los muros.

<sup>163</sup>El 93 % de sus viviendas emplean materiales modernos en sus muros, aunque la mitad conserva el tejado.

<sup>164</sup>El 50 % de las casas tienen tejado y un 12 % conserva paredes de piedra o adobe.

<sup>165</sup>Plan de Desarrollo Municipal 1988-1991.

oriente, en el libramiento a Tequisquiapan, el CBTIS n° 145 y el Tecnológico de San Juan del Río y en el camino a El Sitio el CECATI n° 22 y el campus de la Universidad Autónoma de Querétaro. La demanda escolar en los niveles básicos sólo fue atendida para el sector urbano de mayor densidad poblacional -el oriente- en 1989, con la apertura de la Primaria Camerino Mendoza y la Secundaria Mahatma Gandhi<sup>166</sup>; en el mismo período se consolidan las escuelas básicas de Granjas Banthi y Colonia México. Con base en la demanda y la participación de educadores particulares, se han abierto en los últimos años otros centros de enseñanza en diferentes niveles educativos, aunque en su mayoría se ubican de nueva cuenta en el centro histórico.

En el aspecto de salud tanto la SSA como el IMSS y el ISSSTE hubieron de ampliar su infraestructura de servicio en esta década. La operación a plena capacidad durante más de diez años del Hospital General obligó al municipio a construir un centro hospitalario en el sector oriente, se justificó la construcción de un Hospital Regional del Seguro Social y se puso en operación una clínica local del ISSSTE, todos entre 1990 y 1991. Se suma de manera significativa para el sector salud, la participación de la medicina privada que ha establecido clínicas, sanatorios y otros centros de atención con diversas especialidades en diferentes puntos de la ciudad.

### *El área rural*

El entorno geofísico regional influyó de alguna manera en la configuración de las comunidades sanjuanenses hasta el punto de permitir la elaboración de una tipología local; y las condiciones fisiográficas definieron diversos grados de equipamiento comunitario en las localidades, como se puede verificar en campo de acuerdo con los parámetros usuales en cuanto a servicios<sup>167</sup>, sin desconocer el peso demográfico y las posibilidades productivas de la zona en que se encuentre ubicada la comunidad. Se presentan similitudes en estilos de construcción con casas de planta rectangular, de dos a cuatro habitaciones con cocina aparte, uso generalizado de letrinas o fosas sépticas en su ausencia de drenaje y sanitarios cuando existe; varía a su vez la proporción entre las viviendas construidas con materiales tradicionales -paredes de piedra y barro, techos de teja- y las construcciones nuevas que utilizan elementos industrializados -tabique rojo o block de cemento en las paredes y losa de concreto o lámina de asbesto para los techos-, los pisos son casi en su totalidad de cemento aunque en ocasiones se ven de roca virgen y aún algunos de tierra apisonada; también el tipo de asentamiento se modifica, de acuerdo a la ubicación de la respectiva microregión en terrenos del Plan o en las zonas cerriles<sup>168</sup>.

*Los pueblos anexados por la ciudad.* Contribuyen a que la cabecera conjunta el mayor volumen demográfico del municipio, calculado sobre el 50 % de la población total; sus asentamientos tienen patrones concentrados de vivienda y el trazo de algunas calles ha sido condicionado por factores topográficos, como el cauce de antiguos arroyos o las pendientes de cerros vecinos. Al sur de la cabecera, margen derecha del río, se encuentran Guadalupe las Peñas con sus viviendas bordeando un reliz de cantera de baja altura y Lomo de Toro con casas construidas entre huertas en las vegas del San Juan; en la margen izquierda de la corriente el Barrio de la Cruz, primero con un trazo irregular causado por el río y el cerro seguida por una zona de calles rectas en los terrenos que ocupó el asentamiento prehispánico, el trazo se vuelve irregular por las servidumbres de paso del Barreno al cruzar

<sup>166</sup>Iniciaron labores en 1989 en los estantes de feria y una bodega respectivamente hasta la construcción y entrega de sus edificios; situación similar ocurrió al jardín de niños en tanto se le construía un local apropiado

<sup>167</sup>Anexo 7a.

<sup>168</sup>Datos obtenidos a través de la "Cédula de Información Básica" aplicada a nivel de comunidad.

la autopista; Casa Blanca está al pie del Cerro de la Venta entre la vía del ferrocarril y la autopista México-Querétaro, las calles forman polígonos irregulares; junto a la carretera se encuentra Loma Linda con trazo en cuadrícula que señala origen reciente<sup>169</sup>. Fronteros a la ciudad, en la margen poniente del río, se ubican los barrios de: La Concepción con trazo en escuadra, un eje paralelo al cauce y otro intersectando el río en el puente de hierro, y El Espíritu Santo con tres núcleos habitacionales de trazo irregular separados por la vía férrea y los terrenos de una fábrica. Hacia el norte, margen derecha del San Juan, está el Barrio de San Isidro ya con esquemas urbanos en un Infonavit y un fraccionamiento residencial; al noreste del fundo urbano se localiza Santa Cruz Nieto con cuadrícula de calles rectas, resultado del trazo para lotes, escriturados por el antiguo hacendado a sus peones.

*Las comunidades aferradas a la tierra.* Reúnen el 6 % de la población municipal, con asentamientos de semidispersos a dispersos según el medio condiciona los tipos de comunidad, como patrón general un grupo de viviendas formando núcleo central y el resto distribuidas entre espacios baldíos de grandes manzanas delimitadas por cercas de piedra, o bien como casas aisladas en el área señalada como habitacional<sup>170</sup>. Al sur, Barranca de Cocheros ocupa las laderas de la cañada, Perales y Potrerillos 2ª sección se extienden sobre los planes de la meseta, adaptadas a los accidentes del terreno mezclan viviendas con milpas y éstas con agostaderos y monte, privilegiando a la escuela como centro de reunión local.

4.23. Buenavista.



En una franja de tierras planas y lomerío suave, se ubican Estancia de Bordos, Estancia de Santa Lucía, Laborcilla, Potrerillos y San Antonio Zatláuco, cuyos asentamientos son dispersos y, separada por el cerro de Xingó, se encuentra Dolores Cuadrilla de Enmedio de tipo semidisperso; el edificio escolar funge como centro comunal aún cuando en Dolores Cuadrilla y en Estancia de Santa Lucía esta función social es cubierta por las capillas. En paisaje similar -topografía benigna- se encuentran Tunamansa,

La Corregidora, El Chaparro, Rosa de Castilla y Santa Lucía, ésta reúne las categorías de delegación, parroquia y cabecera microregional y tiene mejor equipamiento comunitario; en ladera hacia el Plan, Buenavista, El Jazmín, Ojo de Agua y El Sabino se asientan de forma semidispersa y en balcón, y Santa Rita se enclava entre cerros; todas conservan rasgos tradicionales en trazo y estilos constructivos hasta el inicio de la década presente, en los últimos años la situación ha cambiado en favor de los materiales modernos de construcción.

*Comunidades de mesa o ladera y pueblos de plan*<sup>171</sup>. Agrupan sobre el 9 % de población municipal. Las condiciones del terreno, tierras de Plan al norte y pendientes al sur

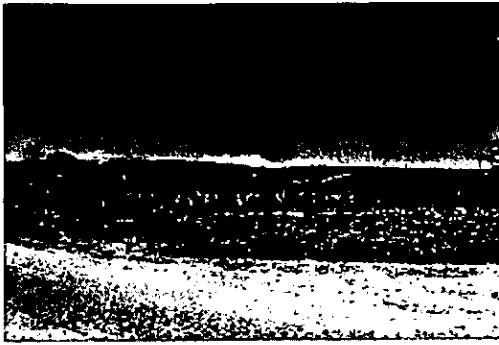
<sup>169</sup>Se forma como nuevo centro de población para el ejido San Juan, por venta de lotes se vuelve asentamiento de familias vecindadas.

<sup>170</sup>La vivienda tiene planta rectangular con 2 o 3 habitaciones y cocina; 8 de cada 10 están construidas de manera tradicional con paredes de piedra casi siempre cantera careada en dos de sus lados y tejados, pocos techados con lámina -asbesto, galvanizada- 70 % de pisos son naturales de piedra o tierra, uso mínimo de letrinas debido a la dureza de los suelos en la zona.

<sup>171</sup>Las viviendas, de planta rectangular y 2 a 4 habitaciones más cocina anexa, están construidas en un 60 % a usanza tradicional en materiales y estilo, excepto en las más cercanas a la cabecera donde cobran importancia los materiales industrializados.

en el Eje Transmexicano determinan los tipos de asentamiento y marcan diferencias entre las formas de interrelación de las comunidades; se pueden señalar tres modalidades en la microregión: a) de plan: Arcila, Palomas, Galindo y San Miguel, con mayores valores demográficos, trazo regular de calles y asentamiento concentrado<sup>172</sup>, en los cuatro pueblos la iglesia aparece como centro de interacción, tienen espacios públicos que en el caso de Palomas es ya una plaza arbolada; b) de meseta: El Salto, La Laguna, Vaquerías, El Granjeno, La Mesa y Puerta de Alegrías, de asentamiento semidisperso, estilo constructivo tradicional y aumento de áreas baldías entre las viviendas que se distribuyen en manzanas irregulares circuladas por bardas de piedra; en todos los poblados es importante la presencia de bordos -abrevadero y uso doméstico- en la zona habitacional<sup>173</sup>; los centros de comunidad aún en aquellas que tienen capilla vuelven a ser las escuelas, esquema que comparten con los poblados de cerro; y c) de ladera: Los Cerritos, El Coto, y Santa Isabel -Pueblo Nuevo-, las dos últimas situadas en el Cerro Prieto y la primera en la cuesta del Plan, su patrón es disperso.

#### 4.24. San Pedro Ahuacatlán



*Los poblados surgidos de las cuadrillas. Agrupan alrededor del 11 % de la población municipal; excepto San Pedro Ahuacatlán registrado ya con categoría de pueblo en el siglo XVIII, estos asentamientos evolucionan a partir de las antiguas "cuadrillas" anexas a cada hacienda. San Pedro tiene patrón de asentamiento concentrado y conserva parte del trazo y estilo de construcción tradicionales, aunque en su crecimiento al oriente predomina el uso de materiales industrializados y línea recta en sus*

calles. La Llave y La Valla también presentan concentración y cuadrícula de líneas rectas; la primera situada entre la vía férrea y el canal del río Caracol, se ha extendido hacia ambos lados del casco de la exhacienda, en La Valla, limitada por la vía del ferrocarril, aparecen calles en diagonal o trazando arco que rompen el esquema cuadrícula, debido a subdivisión de las antiguas manzanas.

Visthá, al oriente, mantiene en su crecimiento el trazo original de la cuadrilla aunque con un cambio en los materiales de construcción; la rehabilitación de los sistemas de agua potable e introducción de drenaje en los tres poblados -Visthá, La Valla y La Llave- entre 1988 y 1990 añadió otro rasgo urbano al esquema material en transformación, debido a la instalación de servicios sanitarios en gran parte de las viviendas<sup>174</sup>; Santa Cruz Escandón, El Mirador y Santa Rosa Xajay están concentrados y sus calles son en línea recta y aunque mezclan estilos y materiales de tipo tradicional con nuevos elementos, parecen las menos afectadas por el modelo urbano.

*Localidades de cultivadores y ganaderos de planicie. Contienen un 7 % de la población del municipio en dos subzonas: a) Palmillas, Palma de Romero y San Francisco se ubican sobre el eje de la autopista México-Querétaro y hacia el oriente en balcón sobre la zona de crecimiento de la cabecera municipal se levanta el Cuarto Centenario; excepto San Francisco concentrado entre los dos cuerpos de la autopista, se trata de asentamientos semidispersos, donde el edificio escolar aparece de nuevo como el centro de las actividades*

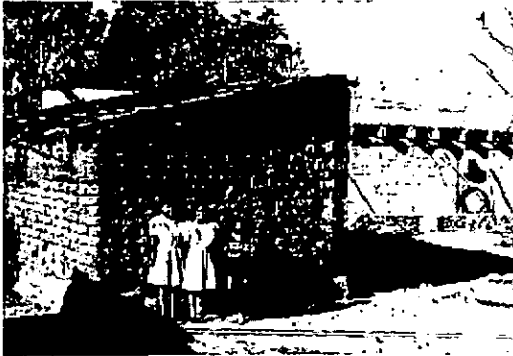
<sup>172</sup>En Arcila hay semidispersión causada por el arroyo y en San Miguel por el cerro.

<sup>173</sup>La corriente fluvial transcurre en el fondo del barranco que separa a las tres Vaquerías de La Puerta.

<sup>174</sup>Hay cambios hacia estilos urbanos en uso de materiales industrializados y en tipos de construcción.

sociales de la población<sup>175</sup>; b) Cazadero, Paso de Mata y Puerta de Palmillas tienen trazo irregular por condiciones topográficas del terreno en que se asientan; su patrón es semidisperso, con núcleo central en torno a la iglesia y la plaza pública en los dos primeros, seguido por manzanas donde se mezclan casas y espacios baldíos, delimitadas por cercas de piedra; en Paso de Mata y Puerta de Palmillas hay predominio de viviendas con estilo y materiales tradicionales, en Cazadero mayor proporción de construcciones con elementos industrializados y en San Miguel Arcángel de asentamiento disperso y vivienda tradicional.

4.25. Mezcla de estilos y materiales



*Comunidades de meseta y cañada.* Habitadas por poco más del 3 % de la población municipal, sus condiciones físicas han favorecido el asentamiento disperso, en pequeños ranchos de crecimiento lento como La Magdalena, La Mora y Dosocú al poniente del río San Juan, o Nería y La Estancita en su margen derecha. Localidades de mayor tamaño tienen características de semidispersión como: Dolores Godoy al Poniente de la autopista México-Querétaro, Soledad del Río junto a la barranca del San Juan

y El Rodeo en el cruce de la autopista con la doble vía del ferrocarril en la salida rumbo a México, predomina la vivienda tradicional<sup>176</sup>.

De mayor rango poblacional y reconocido como pueblo ya desde la etapa colonial San Sebastián, localizado sobre un asentamiento prehispánico y al borde de la barranca, se divide en dos núcleos: el norte con más concentración del asentamiento y triple población, en ambos predomina el estilo tradicional de vivienda; finalmente el pueblo de Santa Bárbara la Cueva, en semidispersión y desarrollada desde la cuadrilla original, presenta largas calles y predominio de viviendas de tipo tradicional.

*Los poblados de valle.* Contienen cerca del 10 % de la población municipal<sup>177</sup>, en asentamientos concentrados, calles en línea recta, viviendas de planta rectangular con uso preponderante de materiales industrializados. En el sur y bordeando el embalse de la Constitución de 1917, están La Estancia con reubicación parcial y El Rosario, al norte El Organal limita con tierras de Pedro Escobedo y al Poniente Santa Matilde se localiza ya en las cercanías del fundo urbano, en la margen izquierda del San Juan y formando parte de la mancha urbana están El Carrizo y Nuevo Espíritu Santo, originado éste de una ampliación de zona habitacional del barrio antiguo; el resto son pequeñas comunidades: Nuevo San Isidro en la margen izquierda del río entre El Carrizo y El Espíritu Santo, Laguna de Lourdes sólo separada de El Organal por el casco de la ex hacienda; San Javier -Rancho Nuevo- está ubicado a orillas del río Caracol y barda por medio del fraccionamiento San Gil que ofrece

<sup>175</sup> Predomina el tipo tradicional en materiales y estilo de viviendas, excepto en Palmillas donde los elementos industrializados que principiaron a usarse en los restaurantes han pasado a emplearse en las casas; en promedio tienen 3 habitaciones por vivienda con cocina anexa y letrina, en Palmillas se reporta también un uso creciente de sanitarios como necesidad creada desde la instalación del servicio en los espacios dedicados al turismo.

<sup>176</sup> Todas con adiciones de material industrializado; en El Rodeo tras un programa de mejoramiento -1990- y las colonias populares -1992- la mayoría tiene techo de asbesto o concreto y tabique o block de cemento en paredes.

<sup>177</sup> Además de sus comunidades, están la granja agropecuaria SeDeNa, el fraccionamiento de San Gil y ranchos particulares; las casas más amplias se encuentran en las localidades de mayor rango, además de la cocina tienen de 2 a 4 habitaciones, el uso de sanitarios se ha difundido con fosas sépticas cuando no hay drenaje; los pisos en su mayoría tienen materiales industrializados, hay una fuerte proporción de tejados y muros de adobe o piedra.

fuentes de trabajo doméstico a mujeres y hombres del primero, al norte de éstos se encuentra San Germán formado a partir de la cuadrilla de la antigua hacienda y Nuevo San Germán que surge sobre un antiguo cauce del sistema fluvial -zona federal- del valle<sup>178</sup>.

#### 4.26. El Organal



*Pueblos ganaderos en cerril y agricultores de plan.* Al oriente de la ciudad contienen cerca del 4 % de la población municipal. Bantí, conurbado a la cabecera del municipio, tiene asentamiento concentrado y trazo en cuadrícula con calles en línea recta, extendida a partir de la cuadrilla original; al sur y cruzado por la doble vía del ferrocarril se encuentra Rancho

de Enmedio con rasgos similares de conurbación y acercamiento, su asentamiento es semidisperso<sup>179</sup>.

En ambos predomina el uso de material industrializado; la introducción del drenaje en 1990 permitió el uso de sanitarios. Cerro Gordo, al extremo del valle e inicio de la cuesta a los cerriles del oriente tiene asentamiento semidisperso intercalando núcleos de vivienda con espacios baldíos, su trazo es irregular adecuado a la topografía; en cuanto a los estilos de construcción se nota el avance del esquema urbano sobre los usos tradicionales<sup>180</sup>.

El pueblo de El sitio es la última localidad del municipio hacia el oriente, se encuentra ya en los límites con Hidalgo y es tal vez la comunidad que mejor conserva la tradición local, su asentamiento es semidisperso con viviendas agrupadas de acuerdo a las posibilidades topográficas y trazo irregular de calles.

Tanto el estilo como los materiales usados en casas del núcleo del poblado son tradicionales mientras en las nuevas construcciones situadas en la periferia presentan en su totalidad un modelo de tipo urbano, a partir de la introducción del drenaje en 1991 se ha generalizado el uso de sanitarios en gran parte del asentamiento.

*Usos y costumbres.* El cambio que se imprimió a la vida nacional, al retirar el apoyo al sector agropecuario para impulsar el desarrollo industrial, incluso empleando inversiones públicas y subsidios, influyó en la concepción que la población local tenía de su propia vida; en cuanto a rasgos materiales, los sanjuanenses forman parte actualmente de un sistema general vigente en la zona central del país; la búsqueda de los elementos para definir un esquema propio determinó un modelo en clara correspondencia con ámbitos de mayor cobertura. Sin embargo se advierten diferencias sutiles, definidas por los antecedentes históricos o económicos que la microregión municipal o el núcleo humano tuvieron durante su proceso de formación, conjuntando en la ciudad efectos de la reciente industrialización.

Los usos alimentarios son generalizados para todo el municipio: base de maíz, frijol, arroz, papa, chile, pastas y verduras y, a partir de éstos, una diversificación marcada por las posibilidades económicas y desde luego por el grado de integración del núcleo familiar al estilo urbano o rural; el consumo cotidiano de huevo y leche parece estar más difundido en

<sup>178</sup>Intento de reubicación de la cuadrilla por parte de los dueños Fernández de Cevallos por sacar de terrenos cercanos al casco de la exhacienda la comunidad de San Germán.

<sup>179</sup>Bantí mediante dos ampliaciones ejidales para zona habitacional que los beneficiarios subdividieron y vendieron a familias foráneas; en Rancho de Enmedio, los compradores convirtieron la zona de ampliación en reserva campestre patrimonial al no habitar en sus lotes de manera permanente.

<sup>180</sup>Aún en viviendas de material regional hay anexos con materiales industrializados, en las nuevas viviendas éstos se utilizan en forma absoluta, 2 habitaciones en promedio y cocina, se acostumbra el uso de letrinas.



la ciudad que en el campo y la frecuencia con que se ingiere la carne así como su tipo -ave o res- depende en última instancia de sus precios.

Las comunidades campesinas reportan complemento dietético de nopales, quelites y verdolagas -cuando es el tiempo-; en tanto que los usos urbanos integran alimentos envasados en muchas ocasiones. En cuanto a bebidas, parece general el consumo de café, refrescos y cerveza en el campo y la ciudad, la ingestión de pulque con los alimentos sólo se consideró rutinaria en localidades del sur y oriente municipales, aún cuando se observó como costumbre entre familias campesinas de algunas comunidades del Plan y también, aunque en mínima proporción, en familias de la zona urbana.

Las costumbres festivas en el aspecto alimenticio, tanto en localidades campesinas como en la cabecera municipal y abarcando desde las bases sociales hasta los estratos económicos altos<sup>181</sup>, tienen como centro de la convivencia social la comida, en la que se sirve, invariablemente, barbacoa, carnitas y mole, que en el área rural son acompañados con tortillas de colores, a los que se pueden añadir otros platillos -nopales en penca o chiles en nogada- acordes con el esquema cultural de los anfitriones; la mayoría de los platillos son preparados por las mujeres de la familia en la cocina, sin embargo echar la barbacoa y freír las carnitas son tarea masculina. El vino, como se denomina localmente a la bebida con alta graduación de alcohol, es obligado sobre todo como aperitivo y en no pocas ocasiones para la sobremesa; en la práctica propicia una interrelación que se manifiesta en grupos separados de hombres y mujeres para tratar sus respectivos puntos de interés. En las comidas de tipo comunitario, como las celebraciones socioreligiosas, se sigue el mismo patrón simplemente disminuye o desaparece el vino.

La indumentaria tanto masculina como femenina de la zona urbana, no difiere de la acostumbrada en cualquier ciudad del centro del país, si bien incluye aquellas variaciones debidas a las diferencias económicas de los usuarios; como generalización aceptable: el hombre usa pantalón y camisa y la mujer vestido o falda y blusa, ambos el zapato común y corriente, aunque el clima no presenta cambios estacionales de importancia, se añade en invierno la chamarra y suéter para el primero y para la mujer el suéter u otro tipo de abrigo -roana, chalina-. Al desaparecer el patío -calzón y lienzo triangular de manta- usado por el hombre de campo, el vestuario rural de San Juan del Río se hizo similar al de cualquier campesino en la región central del país, con uso común del pantalón de mezclilla, camisa, chamarra de tela y sombrero<sup>182</sup> en el hombre; vestido o falda y blusa para la mujer, que acostumbra llevar de manera constante suéter o rebozo; aunque se acostumbra el uso del huarache, sobre todo en las microregiones sureñas, la mayoría utiliza zapatos que para el caso femenino muchas veces son de plástico.

---

<sup>181</sup>La esposa sanjuanense, aún de clase alta, es la responsable de la alimentación y si en el seno familiar se encarga de su cuidado, en las ocasiones especiales se hace notar por la manera de atender a los invitados hasta el punto de que en muchas ocasiones no participa en la comida general por estar sirviendo.

<sup>182</sup>Cuando se dedica a labores agropecuarias, usa cachucha si trabaja en la industria o el comercio.

## 5. ESTRUCTURAS MUNICIPALES

El movimiento poblacional hacia regiones y ciudades con potencial de desarrollo económico es propiciado entre otros factores por políticas federales de desconcentración y descentralización establecidas a partir de los 70s; aún cuando el municipio de San Juan del Río y sobre todo su cabecera mostraban de alguna forma atracción poblacional ya en la década de los 50s. Con la expansión del sector industrial se hizo evidente el impacto de la inmigración en el contexto local, pues el crecimiento poblacional de la ciudad alcanzó una tasa de 5.64 entre 1970 y 1980 llegando a 8.73 en la década 1980-1990, superior a la capital del estado. Reflejo local del establecimiento de un sistema jerárquico de ciudades en el país, que tomó los centros de rango medio -entre 100,000 y 1'000,000 de habitantes-, como ejes alternativos de desarrollo; proyecto que se consolidó a través del Programa Nacional de desarrollo Urbano 1990-1994<sup>1</sup>; cuyos efectos llegaron a San Juan a pesar de no cumplir los requisitos en cuanto al rango de población, hasta integrarlo al programa de 100 ciudades -SeDeSo 1992-<sup>2</sup>.

### 5.1. Infraestructura económica

La modernidad, anhelada por sanjuanenses prominentes de la generación anterior, llega al municipio a través del impulso industrial, consecuencia a su vez de una política económica que a nivel nacional promueve la formación de nuevas regiones fabriles<sup>3</sup> y propicia el establecimiento del "Corredor del Bajío"; situación que marca las características del proceso en San Juan del Río con preponderancia de industria pequeña y mediana y presencia mayoritaria de empresas con capital extrarregional.

#### Sectores urbanos

La ciudad compuesta de acuerdo a su origen por dos terceras partes de nativos y un tercio de avecindados, distribuye su población ocupada en un 50.0 % al comercio y los servicios, 43.4 % en industria y sólo 4.2 % en actividades agropecuarias.

Población <sup>4</sup>	Total	Nativos	Avecindados	PEA	Sector 1º	Sector 2º	Sector 3º
Centro	20,464	13,489	6,573	7,064	356	2,184	4,341
Oriente	28,184	17,661	10,128	8,854	233	4,480	3,951
Norte	4,654	3,219	1,368	1,447	77	803	547
Poniente	1,619	1,439	147	465	81	253	128
Sur	2,076	1,682	364	644	46	305	270

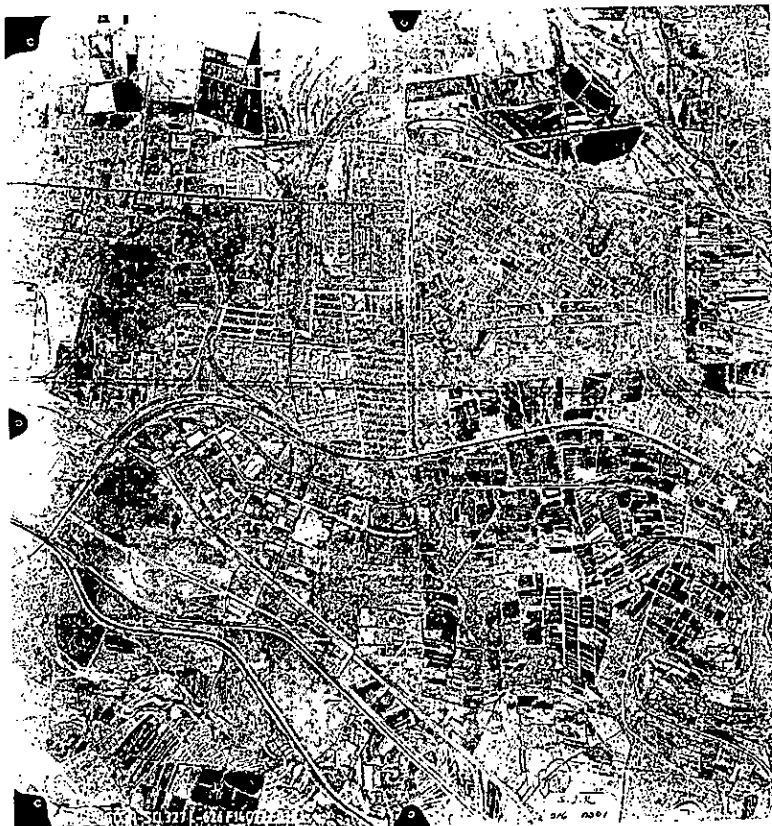
<sup>1</sup>Plan Nacional de Desarrollo y Vivienda 1984-1988.

<sup>2</sup>La administración municipal abultó la población de la ciudad hasta 225 mil habitantes, en letreros colocados en los accesos principales; el conteo de 1995 señala para San Juan sólo 84 mil.

<sup>3</sup>Programa de Inversión Financiamiento 1971-1976.

<sup>4</sup>XI Censo General de Población y vivienda, 1990.

Con relación al ingreso, la población ocupada del centro histórico se ubica de manera preponderante en las categorías de empleados y obreros que alcanzan un 68.2 % del total y presenta como segundo grupo a un 22.1% quienes trabajan por cuenta propia; en cuanto a los niveles de percepción económica dominantes: dos quintas partes de los trabajadores reciben entre 1 y 2 salarios mínimos y un tercio percibe entre 2 y 5 sm.



5.1. Sector Oriente de San Juan del Río, 1995.

La mayoría de la población ocupada del sector oriente, por su parte, labora también en dichas categorías; así en el Infonavit Pedregoso los obreros o empleados constituyen el 90 % y en San Cayetano III son el 72 %; correlacionado con el trabajo, el nivel de ingresos ofrece un abanico de Lomas de San Juan con casi la mitad de sus trabajadores en el rango de 2 a 5 sm a Pedregal de San Juan con menos de la cuarta parte en esa remuneración.

El sector norte presenta diferencias notorias en cuanto a ocupación e ingreso; en el Infonavit San Isidro cuatro quintos de la población ocupada son obreros o empleados con preeminencia de los primeros, en tanto que Valle de Oro tiene mayoría de empleados entre los tres cuartos que ocupan estas categorías; las percepciones económicas del primer asentamiento se ubican en mayor proporción entre 1 y 2 sm y en el segundo el grupo más importante percibe de 2 a 5 sm.

Los sectores sur y poniente son más homogéneos: 75 % y 70 % respectivamente de la población ocupada se sitúa en las categorías de empleados y obreros; en cuanto al ingreso, en el sur el grupo mayoritario con poco más de la mitad se ubica entre 1 y 2 sm, y en el poniente este rango salarial corresponde al 46 % de los trabajadores.

*Microregión 01.* Por ser predominantemente urbana, tanto el uso del suelo como la ocupación de su población se orientan en forma mayoritaria hacia los sectores secundario y terciario, que alcanzan el 44.6 % y el 48.1 % respectivamente, contra únicamente un 3.7 % dedicado a las actividades primarias.

La infraestructura agropecuaria tiene importancia relativa<sup>5</sup>; los ejidos del Espíritu Santo, San Isidro y San Juan del Río conjuntan 2,500 hectáreas de cultivo con el 54 % de riego y 1,184 de agostadero: los cultivos principales en la microregión con sus rendimientos son: maíz de 2 a 3 ton/ha, frijol de 1 a 1.5 ton/ha, trigo de 4 a 4.5 ton/ha y sorgo de 6 a 7 ton/ha. La infraestructura industrial<sup>6</sup> se concentra en la ciudad y la zona conurbada, sobre todo en dos áreas específicas: Zona Industrial Valle de Oro -particular- y Parque Industrial San Juan del Río -fideicomiso estatal-, situados respectivamente en los sectores norte y oriente; en diversos rumbos de la ciudad multitud de inmuebles, incluso casas habitación habilitadas se destinan a distintos usos industriales<sup>7</sup>. El sector terciario de la microregión es fuerte en cuanto a número de establecimientos y de empleados, variedad y volúmenes de productos circulados; la ciudad de San Juan tiene 3,599 negocios registrados en la Cámara de Comercio local, y otros 113 se localizan en el resto de la microregión; la distribución relativa por giros es de un 45 % para alimentos y bebidas, 16 % en ropa y calzado, 4 % para enseres domésticos, 15 % para servicios a personas y 20 % en servicios a bienes.

### **Microregiones rurales**

*Microregión 02.* Su territorio presenta fuertes limitantes para las labores agropecuarias, no obstante esto, el mayor valor relativo de su PEA -41.5 %- se dedica al sector primario, seguido por el de transformación -37.6 %- y con el valor más bajo -14.8 %- en el de comercio y servicios. La dependencia de la microregión con respecto a la ciudad es patente en el sector de comercio y servicios por el surtimiento en ella por parte de los pequeños comerciantes locales y por la asistencia de la población consumidora a San Juan para obtener artículos no disponibles en su comunidad; y en el de transformación, porque sus fuentes de trabajo se encuentran en la zona urbana en el ramo de la construcción como obreros eventuales o de planta, etc.

En el sector primario quince ejidos tienen 5,837 hectáreas de labor con 16 % bajo riego de puentes, más 4,235 hectáreas de agostadero y 959 de monte; se detectaron en campo como características de las unidades productivas del sector social: aprovechamiento de las aguas de la presa La Victoria mediante acuerdos de usos entre ejidos y de los bordos Palo Dulzar, La Presita, el Redondo, La Joya y el Gigante, entre otros, para medios riegos; los cultivos que se acostumbra en la microregión y sus rendimientos son: maíz -0.25 tn/ha en temporal y 2.5 tn/ha en medio riego-, y frijol -de 40 a 75 kg/ha-, aunque también se

<sup>5</sup>De acuerdo al sondeo en campo las tierras ejidales del Espíritu Santo son de "regular calidad, tepetatasas con problemas de inundación en 20 hectáreas"; San Isidro las clasifica de "arcilla, arena y salitre"

<sup>6</sup>Entendida como las fábricas, talleres, bodegas de insumos y productos y espacios administrativos para operar.

<sup>7</sup>El análisis se realizó en 330 industrias, el 91 % se encontró ubicado en la microregión 01; basta recordar que empresas pioneras como La Cerillera y Textiles Salas se instalaron en el centro de la ciudad y ahí siguen.

siembra calabaza, haba y trigo experimental sin volúmenes de producción específicos<sup>8</sup>. El sector de transformación no es significativo en infraestructura u ocupación y sólo se localizó en Ojo de Agua una planta de reciclaje de plásticos para mangueras de instalaciones eléctricas y artefactos de uso manual. El sector de comercio y servicios está representado por medio centenar de establecimientos que abastecen a la población de artículos alimenticios básicos y de acuerdo al registro de la CANACO, todos se ubican en el ramo de alimentos y bebidas y sólo uno tiene más de 5 empleados, en su totalidad se catalogan como negocios pequeños de tipo familiar.

*Microregión 03.* La presión demográfica sobre los recursos ha motivado la expulsión de fuerza de trabajo del sector agropecuario, que ocupa el 29.9 % de la PEA, hacia el de transformación que alcanza ya un 41.9 % o al terciario que llega al 22.2 %. Se advierte la dependencia de la microregión en ambos sectores respecto a la cabecera municipal, sobre todo si se considera que dos quintas partes de la fuerza de trabajo local se destina a la industria -construcción y fábricas- en San Juan y que la mayoría de la quinta parte ocupada en el comercio y los servicios, trabaja en negocios, oficinas o aún en actividades ligadas al ambulante en la ciudad misma.

La infraestructura de sustento para la actividad primaria consiste en 4,134 hectáreas de sembradura con el 40 % de medio riego y 2,652 de agostadero; la microregión dispone de agua de la Presa Constitución 1917 y varios pozos y bordos<sup>9</sup>; cultivos más importantes y sus rendimientos son: maíz -0.3 a 1 tn/ha-, frijol -40 a 200 kg/ha-, y sorgo -6 a 7 tn/ha-. En el sector secundario se ubican pequeños talleres de herrería para estructuras y balconería y otros dedicados a producción de baúles, muebles y cajoneras de madera y plástico -San Miguel y Arcila-, registrados no obstante en el comercio. En el sector terciario, la mayor parte de los establecimientos trabajan el ramo de alimentos y bebidas, aparece ya farmacia y transporte de pasajeros como servicios a personas. Los negocios están en el rango de pequeños según el personal empleado -menos de 5 trabajadores-, con excepción del hotel instalado en el casco de la antigua hacienda de Galindo.

*Microregión 04.* La población económicamente activa tiene una distribución que ratifica la preeminencia del sector secundario con el 57.9 %, sobre el agropecuario con 21.8 % y el terciario que sólo llegó al 15.7 %. La diversificación del comercio y los servicios indica un nivel mejor de satisfacción a las necesidades básicas de la población, aunque no logra descartar el movimiento permanente a la cabecera para adquirir determinados artículos y/o contratar servicios diversos; los poblados más cercanos a San Juan son los mejor dotados en estos aspectos. La microregión es un ejemplo de la competencia actual entre el sector agropecuario y el de transformación por los recursos locales naturales y humanos; entre ambas opciones y si se atiende a la fuerza de trabajo que ocupa, el proyecto industrial aparece como factor dominante.

Como infraestructura disponible en el sector primario se detectaron 4,520 hectáreas para cultivos con 65 % irrigado y 3,403 de agostadero, cuenta con agua de la Constitución

<sup>8</sup>Hay diferencias en las tierras agrícolas, que los propios campesinos señalan: en Cocheros es "superficial y delgada, parduzca y colorado-barrosa, con fuertes pendientes que ocasionan erosión", para Buenavista tiene "buena calidad, negra y pesada aunque con algunos problemas de erosión y con un 25 % que aún conserva la vegetación", en El Chaparro es "delgada, de baja calidad, arenosa, barrosa, calichuda y con tepetate", la tierra de Dolores Cuadrilla es "variable, negra, parda y rocosa, con erosión en algunas parcelas", El Jazmín la tiene "arcillosa, colorada y con bastante piedra", en La Laborcilla el terreno es "de regular calidad ya que hay partes con tepetate", en Perales también se señala "de regular calidad, con piedra leve en el 100 % de su superficie y pendientes que han causado erosión en las tierras de cultivo", en El Sabino la tierra es "negra, parda y barrosa, de regular calidad" y, en fin, Santa Lucía la clasifica como "parda clara en un 95 % y negra en un 5 %, toda de buena calidad con problemas de erosión en las áreas de labor y de sobrepastoreo en las de agostadero".

<sup>9</sup>Las tierras de las áreas agrícolas se consideran: Arcila: "regulares y sin algún problema agrario"; El Coto: "dos tipos de suelo, uno arcilloso, pesado con tepetate y otro rocoso"; Puerta Alegrías: "suelo de menor calidad".

1917 y una batería de pozos profundos; en 1995 se erigieron como núcleos agrarios los ejidos Morelos y El Carmen<sup>10</sup>; en la microregión se cultiva sobre todo: sorgo -6 a 8 tn/ha-, trigo -4 a 5 tn/ha-, maíz -0.5 a 2 tn/ha-, y frijol sólo en Santa Rosa, con rendimiento de 35 cuartillos por hectárea. La influencia del sector de transformación se vuelve evidente en el área, además de la fuerza de trabajo ocupada, por la ubicación de plantas industriales en su demarcación territorial junto con algunos talleres y tabiquerías; sin embargo, la mayoría de las fuentes de trabajo para soportar a más de la mitad de la población económicamente activa que se ocupa en dicho sector, se encuentran en la ciudad cercana, constituyendo de nueva cuenta una interdependencia rural-urbana. La infraestructura comercial empieza a diversificarse, y además del giro de alimentos y bebidas que sigue siendo preponderante, se encuentran ya establecimientos de ropa y calzado, de enseres domésticos y servicio a personas y bienes; aunque la fuerza de trabajo empleada en este sector ocupa el tercer lugar, se registra al menos una empresa grande así como varias de tamaño mediano.

*Microregión 05.* El cambio sufrido por el municipio en los últimos veinte años, se manifiesta aquí específicamente en la redistribución de la fuerza de trabajo; la población económicamente activa registra el 53.5 % ocupado en el sector de transformación, el 21.7 % en el de comercio y servicios y únicamente un 16.0 % en el sector agropecuario.

Según sondeo de campo cuenta con 4,336 hectáreas de labor, todas de temporal y 1,986 de agostadero más algunos terrenos de uso forestal entre los que se reporta una reforestación de 21 hectáreas -COPLAMAR 1981-; se erigió recientemente el núcleo ejidal San Miguel Arcángel<sup>11</sup>; como cultivos principales con sus rendimientos están: el maíz -0.25 a 1.5 tn/ha-, frijol -100 a 125 kg/ha- y trigo -1 a 2 tn/ha-, se siembra calabaza para consumo familiar. La microregión está cruzada por tres carreteras federales, la de Pachuca -antigua Panamericana-, del Distrito Federal -autopista México-Querétaro- y la de Toluca; que han causado en algunas localidades el desarrollo comercial de restaurantes barbacoerías y talleres o refaccionarias para servicio a viajeros<sup>12</sup>. El sector industrial está representado por una infraestructura que abarca cinco giros industriales, aunque en cada caso con sólo un establecimiento, hay además trituradoras de grava y pequeños talleres; la planta fabril es poco significativa si se considera que la fuerza de trabajo dedicada a la transformación sobrepasa la mitad de la PEA y que sus fuentes de trabajo se sitúan en la zona urbana, fortaleciendo también en este caso las relaciones de dependencia ciudad-comunidades.

*Microregión 06.* Su esquema ocupacional presenta el tipo vigente en la actualidad municipal con preeminencia del sector secundario con el 50.5 % de la población productiva, seguido por el de comercio y servicios que ocupa al 25.2 % del total, dejando para el sector primario sólo un 18.3 % de la fuerza de trabajo.

En cuanto infraestructura del sector primario suman 2,864 las hectáreas dedicadas a labores agrícolas, aunque sólo treinta cuentan con riego de auxilio, hay 1,516 hectáreas de

<sup>10</sup>Las tierras de labor son catalogadas por los campesinos como: "pardas y de regular calidad" en Santa Cruz Escandón, "de calidad regular" en Santa Rosa Xajay, y, "negra y parda de buena calidad, con 50 hectáreas en el Granjénal muy erosionadas y desaparejas" en La Valla.

<sup>11</sup>Los campesinos clasifican sus tierras: "de buena calidad ubicadas en un 75 % en llano y el otro 25 % en laderas" en Cazadero; "de calidad mala, con piedras en las parcelas" en Palma de Romero; "porosa, con el 50 % de terrenos de labor planos y el otro 50 % en ladera" en Palmillas; "negra, parda, tezontle, de mala calidad con pendientes que dificultan el trabajo y causan erosión" en Paso de Mata; "colorados, negros y pardos, con un 30 % de buena calidad y un 70 % regulares, con un 60 % del total situadas en laderas y parcelas empedradas en un 50 %" en Puerta de Palmillas.

<sup>12</sup>Sobre todo en Palmillas que registra 31 establecimientos en el ramo de alimentos y bebidas y 21 de servicio automotriz; la mayor diversificación de los ramos comerciales se da en Paso de Mata convertida en cabecera microregional por su importancia poblacional y sustituto parcial de la ciudad en este renglón.

monte<sup>13</sup>, tiene como únicos cultivos el maíz y el frijol con rendimientos de 100 a 300 kilogramos por hectárea en el primero y de 25 kilogramos por hectárea en el segundo. La infraestructura de los otros sectores económicos manifiesta la misma debilidad que el primario; únicamente en las dos comunidades mayores -San Sebastián y Santa Bárbara- hay atención a algún ramo comercial aparte de alimentos y bebidas, en otras localidades se reduce a pequeñas tiendas para el abasto alimenticio. El sector secundario no dispone de infraestructura en la microregión, excepción hecha de instalaciones de paraestatales - Pemex, SCT-, y de la extracción y trituración de gravas; sin embargo este sector ocupa a la mitad de la PEA, lo que manifiesta dependencia patente de la ciudad y de sus fuentes de trabajo; una situación similar afecta al comercio y los servicios.

*Microregión 07.* La población económicamente activa ocupada en el sector primario tiene el menor valor relativo con el 23.5 %, en tanto el de transformación emplea un 43.3 % y en el sector terciario trabaja el 29.1 %. El hecho de que tres cuartas partes de la PEA esté empleada en sectores que presentan infraestructura mínima en la microregión, señala de nuevo la interdependencia campo-ciudad que se ha convertido en característica de la estructura geoeconómica local en la actualidad.

Como posibilidades productivas en el sector primario hay 2,068 hectáreas de uso agrícola con el 62 % bajo riego y 199 de agostadero<sup>14</sup>; con cultivos diversificados produce sorgo -8.5 th/ha-, trigo -5.5 tn/ha-, maíz -2 a 3 tn/ha-, frijol -1 a 2 tn/ha-, alfalfa -8 th/ha-, frutales -2 tn/ha-, lenteja -0.5 th/ha-, brócoli -9 tn/ha- y flor en volumen no especificado. Su ubicación y características en cuanto al terreno y mano de obra propiciaron, para el sector secundario, la instalación de pequeñas plantas industriales, desapareció en cambio una industria vitivinícola -Laguna de Lourdes- que le dio renombre. El sector terciario constituido básicamente por el ramo de alimentos y bebidas tiene dos casos significativos, un mercado importante de artículos de barro y cantera en la autopista México-Querétaro, y un hotel que aprovecha el antiguo casco de una hacienda, de capital y organización foráneos en ambos y participación local sólo en el labrado de la cantera y prestación de servicios.

*Microregión 08.* La población económicamente activa sigue el patrón de ocupación definido para el municipio: 50.1 % en el sector secundario, 31.0 % en el agropecuario y 16.6 % en comercio y servicios; cuatro de las localidades tienen tres quintas partes de su fuerza de trabajo dedicada a la industria, sólo El Sitio mantiene un 80 % de ocupación en labores agrícolas y ganaderas; situados en el rumbo de expansión de la mancha urbana Banthí y Rancho de Enmedio se han conurbado ya con la cabecera municipal.

En el sector primario las tierras cultivadas suman 2,314 hectáreas con 93 de medio riego, tienen además 5,362 de agostadero<sup>15</sup>; en la microregión sólo se cultivan maíz y frijol con rendimientos de 0.5 th/ha y de 50 kg/ha respectivamente; los núcleos agrarios de El Sitio y Potrero Nuevo, en base a su organización comunitaria, llevan a cabo una importante explotación bovina. En las actividades de transformación se ocupa más de la mitad de la población productiva; como infraestructura sólo cuentan con pequeños talleres de herrería, carpintería y balconería en las localidades cercanas a San Juan. El comercio y los servicios emplean el menor volumen de la fuerza de trabajo y están representados en la microregión por tiendas pequeñas dedicadas al abasto de artículos alimentarios y bebidas, más un caso de servicios a personas y una empresa mediana en el ramo de materiales de construcción.

<sup>13</sup>Se señala que las superficies agrícolas son, en Dolores Godoy: "regulares y con problemas tanto de erosión como de invasión por parte de la pequeña propiedad" y en San Sebastián de las Barrancas: "de buena calidad variable: negra, colorada y arenosa".

<sup>14</sup>La tierra, según consideración de los campesinos es: "de regular calidad con problemas de tepetate" en El Carrizo, o "de buena calidad, arcilla con profundidad de hasta 2 metros" en El Organal.

<sup>15</sup>Aparte las áreas de cultivo calificadas en Banthí "de regular calidad por tener tepetate y piedra"; y en Cerro Gordo "regulares, tanto para laboreo agrícola como para agostadero".

## 5.2. Estructuras sociopolíticas

La migración rural-urbana, con traslado de población campesina joven, primero para cubrir jornadas de trabajo en las fábricas y desembocando luego en el asentamiento de los nuevos obreros en la ciudad mediante la adquisición de lotes y la construcción de viviendas es otra faceta del fenómeno, cuyos resultados inmediatos son la readequación de los esquemas de dominio en la ciudad y su modificación en las comunidades de origen. En el aspecto demográfico hay un incremento notorio en las tasas de crecimiento a nivel del municipio<sup>16</sup> y sobre todo de la cabecera por los movimientos poblacionales mencionados. Y, consecuencias lógicas del traslado de fuertes volúmenes de población al municipio y la ciudad, la inmigración foránea constituida en forma mayoritaria por obreros se establece en la periferia urbana -colonias populares recientes- formando una nueva base social, que resulta determinante para el proceso de redistribución del poder en cuestiones políticas y religiosas.

### *Estructura civil*

En el aspecto político se alcanzó la estabilidad desde la etapa anterior<sup>17</sup>, lo que permitió a las autoridades municipales realizar trabajos más consistentes -con mayor o menor éxito- para el desarrollo de San Juan del Río en que, de acuerdo a las concepciones de la sociedad local, participan en buena medida los propios ciudadanos con acciones en beneficio de ciudad y comunidades.

Cada administración informa, junto con el reporte de las obras realizadas, acerca de puntos específicos de actividad considerados de interés primordial en su época:

En 1970 se establece la delegación de la Cruz Roja en San Juan del Río y se forma el Cuerpo de Bomberos voluntarios; en el ramo industrial se notifica el establecimiento de La Madrileña -vitivinícola- y Lux S. A. -cera artística-. Sobresale en cuanto a obra pública la construcción de 117 aulas y anexos en beneficio de 45 escuelas urbanas y rurales. Como acontecimiento especial la ciudad se hermana con Chino, California. En el siguiente período se informa del remosamiento de exteriores en el Templo del Sagrado Corazón y la Parroquia de Guadalupe, la reparación del empedrado y banquetas en varias calles del centro histórico y la continuación de la red de agua potable urbana. Señala ampliación de capitales y de infraestructura en La Madrileña, Cruz Blanca, Especialidades Eléctricas Industriales, Complejo Industrial Lumo y Walter S.A. y anuncia la próxima instalación de Cannon Mills y Paneles de Madera y Concreto.

En el período 1973-1976 se reportan múltiples actividades de tipo festivo por parte del Ayuntamiento y la operación de 28 empresas en el municipio. Durante la administración 1976-1979 se legaliza la tenencia de los predios en la Colonia Benito Juárez; se formula el primer Plan Director Urbano de San Juan y crea el nuevo parque industrial -500 hectáreas-. La obra pública se significa por la urbanización de 41 calles en el centro histórico y en 6 colonias populares, que incrementan en un 137 % la superficie urbanizada de la cabecera.

<sup>16</sup>Según los Censos Generales de Población y Vivienda 1980 y 1990 y el conteo rápido de 1995, la población de San Juan del Río es: total = 81,820 / 126,555 / 154,922; cabecera municipal = 27,204 / 52,992 / 84,532.

<sup>17</sup>De hecho desaparecieron los interinatos con excepción de 1976 en que se buscó un nuevo puesto político.



La administración 1979-1982 se hace notar por el acondicionamiento de la Plaza de Fundadores, la instalación del Museo de la Santa Veracruz, la ampliación y modernización del alumbrado público con lámparas de vapor de sodio, la construcción del mercado Benito Juárez y 18 escuelas en diferentes localidades del municipio. Para el periodo 1982-1985, a pesar de la oposición y abandono del gobierno estatal al municipio, destacan entre la obra pública realizada, la ampliación del mercado Reforma y construcción del Centro Cultural y de Convenciones de San Juan del Río, urbaniza además 14 calles del casco urbano.

El tercer informe de la administración 1985-1988, entre lamentaciones por la crisis económica que impidió realizar la obra requerida, da cuenta de la construcción del colector central y la planta tratadora de aguas negras de la ciudad; a más de 38 aulas y 14 anexos. El H. Ayuntamiento 1988-1991 reasalta una atención prioritaria a la población marginal del municipio -comunidades rurales, barrios tradicionales, colonias populares-; como obras principales cita: la dotación de agua potable a 33,000 sanjuanenses mediante rehabilitación de 10 sistemas y construcción de 9, destacando el múltiple de Santa Lucía -11 localidades- y el de Santa Bárbara -6 localidades; la rehabilitación del sistema de la cabecera municipal con 5 pozos; el proyecto de vialidades laterales del ferrocarril en la ciudad y el empedrado de 7 caminos rurales; construcción de 92 aulas y 50 anexos y reparaciones en 68 escuelas.

Al cambio de ideología política durante el periodo 1991-1994 se devuelve el peso mayoritario de la inversión municipal al centro urbano; la obra pública en los asentamientos periféricos y localidades rurales queda a cargo de programas del estado y de la república. La administración se hace notar por la sustitución de empedrados por adoquín en algunas calles del centro histórico de la cabecera; y por el importante monto presupuestal de fondos municipales que destina al arreglo o dotación de templos católicos. La administración 1994-1997 señala como prioridad la modernización de vialidades urbanas, mediante 39 km de pavimentación sobre empedrado en 59 calles de la ciudad, semaforización de 3 y continuación del proyecto de laterales de la vía; el informe final del periodo destaca la introducción de 44 km de redes de drenaje y la construcción de 55 km de caminos empedrados, aunque sin señalar su ubicación.

En lo formal el cabildo es la autoridad legítima en el municipio<sup>18</sup> y sus "acuerdos" se convierten en ordenanzas de carácter obligatorio; está formado por un cuerpo de regidores -6 de mayoría- encabezados por el presidente municipal. Sin embargo, en la percepción popular el "Presidente" es la figura preponderante en este nivel de autoridad y se apropia de hecho del destino municipal, dejando al consejo de regidores en un nebuloso segundo término, de ahí la costumbre de acudir personalmente ante al alcalde para planteamiento de quejas, demandas o protestas. A cambio, en lo administrativo los consejales -regidores- tienen facultad de supervisión para los acuerdos tomados y son los interlocutores con la población, según las responsabilidades o comisiones que les asignen<sup>19</sup>. En la realidad cada municipio y aún en éstos cada administración, organiza departamentos, direcciones, secretarías; les cambia nombre, los refuerza con personal y presupuesto o los desaparece.

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, las autoridades delegacionales y subdelegacionales deben ser designadas y/o removidas por acuerdo del ayuntamiento; esta disposición facilita el control de las localidades rurales desde la ciudad. Sin embargo, la tradición local exige elección directa por asamblea de su propia autoridad<sup>20</sup> con notificación posterior al ayuntamiento de quiénes resultaron electos para los tres años

<sup>18</sup> "Ley Orgánica Municipal", *Op. Cit.* Título Segundo.

<sup>19</sup> No pueden intervenir directamente en la administración del municipio, responsabilidad total del ejecutivo; aunque en esto se registran excepciones, mediante la asignación de cargos -reales o supuestos- que permiten a determinados regidores participar en asuntos administrativos; aunque estas anomalías se percibieron más como apoyo económico para la persona o político para el respectivo partido.

<sup>20</sup> Artículo 64. *La Sombra de Arteaga*, Querétaro, Qro, 15.07.93. Tomo CXXVI, n° 28.

de servicio, a esta acción comunitaria responde el cabildo con el acuerdo que ratifica la elección. Esto se realiza con o sin representantes de la presidencia municipal respectiva; a partir del reconocimiento y en ocasiones también en su ausencia, las nuevas autoridades despachan y sellan en sus respectivas localidades.

Para efectos prácticos y en contra del esquema formal, el cargo de subdelegado no implica sujeción al delegado, ambas representaciones son igualitarias ante el municipio en cuanto trato a directo con la presidencia y sus responsabilidades como autoridades locales; además de las contenidas en la Ley Orgánica -el Artículo 67 las puntualiza-, los delegados y subdelegados tienen responsabilidades asignadas por la tradición, las más importantes son: mantener el orden al interior de la comunidad mediante justicia y buena relación entre vecinos; y hacia el exterior servir como representantes ante otras autoridades y el propio municipio, negociando beneficios o defendiendo los derechos comunales. En la estructura del nivel delegacional la costumbre acepta, además del delegado o subdelegado "primero", la designación de un "segundo" como suplente<sup>21</sup>.

El titular nombra un comandante de policía, que a su vez escoge dos, cuatro, seis, o más policías comunitarios, de acuerdo al tamaño de la población; todos los nombramientos son honorarios, y desde el delegado hasta el último policía tienen un alto contenido de prestigio, que es básicamente lo que sostiene dichos cargos y les permite cumplir con la responsabilidad. Este esquema comunitario se ha fracturado recientemente, sobre todo en las localidades de mayor población, a partir de que el municipio envió policías pagados y armados desde la cabecera, en la intención de controlar a la población campesina y bajo pretexto de ampliar la cobertura de seguridad pública.

"Art 8º. Para su organización territorial interna, los municipios se dividirán en Delegaciones, Subdelegaciones, Sectores y Manzanas, cuyas extensiones y límites serán determinados por los propios ayuntamientos en los términos de los reglamentos municipales... 1ª Se considerarán aspectos geográficos, demográficos, económicos y culturales en la conformación de las delegaciones y subdelegaciones; 2ª Para una más eficiente prestación de los servicios públicos se podrán dividir las delegaciones en urbanas y rurales, y; 3ª La división territorial tenderá a desconcentrar los servicios públicos y a fortalecer la capacidad de decisión de las oficinas delegadas...

Art 11º. Los centros de población de los municipios podrán tener las denominaciones de ciudad, poblado y comunidad, según el grado de concentración demográfica e importancia y eficiencia de los servicios públicos de los mismos. El reglamento Interior de cada municipio determinará las características, condiciones y requisitos que deberán reunir los centros de población para que el ayuntamiento respectivo acuerde la denominación que corresponda"<sup>22</sup>.

San Juan del Río es una unidad político-administrativa con base jurídica formal de alcance estatal y estructura geopolítica práctica derivada de adecuaciones intramunicipales originadas en los usos y costumbres locales. Desde la perspectiva jurídica se considera al municipio "libre" y fundamento de la organización política y administrativa de la entidad, a más de ser base de la división territorial; se le reconoce personalidad propia y los atributos otorgados por el artículo 115º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 141º de la Constitución Política del Estado de Querétaro, así como los señalados en el 25º del Código Civil local<sup>23</sup>.

La organización territorial interna del municipio admite subdivisiones cuyos límites y extensiones y el alcance de su jerarquización son determinados por acuerdo del cabildo

<sup>21</sup>Nombramiento que recae en muchas ocasiones en el que obtuvo el segundo lugar en la votación, costumbre que propicia la reunificación de la comunidad una vez pasado el calor de la elección.

<sup>22</sup>La sombra de Arteaga, Op. Cit.

<sup>23</sup>Ibid, Artículo 1º.

local<sup>24</sup>; según la categorización política registrada en 1990, San Juan del Río se compone de 10 Delegaciones y 69 Subdelegaciones, tiene sectores y secciones como divisiones administrativas urbanas y para el área rural delegaciones y subdelegaciones<sup>25</sup>. Se reconoce a las autoridades municipales, al menos en la declaración legislativa, competencia "plena y exclusiva" sobre su territorio, la población, la organización política y la administrativa<sup>26</sup>.

La ciudad registra 3 sectores que abarcan 78 asentamientos, algunos con varias fracciones: a) *Sector centro*. 22 fraccionamientos: Las Alamedas, Las Arboledas, El Bosque, La Guitarrilla, Los Espárragos, El Fluminense, Las Fuentes, Las Huertas, Las Jacarandas, Jardines de San Juan, Los Naranjos, Nuevo San Juan, Paseo de las Jacarandas -con 4 fracciones-, La Paz, Del Prado, Reforma, Las Rosas, San Gil, San Pedro -con 3 fracciones- Valle de Oro, Vegas del Río y La Viña; 3 colonias: Infonavit San Isidro, López Portillo y Vista Hermosa. b) *Sector San Cayetano*, con 6 secciones (\*). 2 fraccionamientos: \*Granjas Banthí -con 3 fracciones- y Solares Banthí; 10 colonias: \*San Cayetano -con 4 fracciones-, Comevi Pedregoso, Comevi Villa las Flores, Estación Nueva FFCC, \*Indeco, Infonavit Pedregoso -3 fracciones-, \*Lomas de San Juan, \*México, Pedregal de San Juan y \*San Rafael. c) *Sector Benito Juárez*, con 7 secciones. 9 colonias: \*Benito Juárez, \*Alamillos, \*Betania, \*Fátima, \*Infonavit Fátima, Lomas de Guadalupe, Ramos Millán, \*El Riel y \*San Juan Bosco<sup>27</sup>.

En la zona rural del municipio el censo 1990 registró 87 asentamientos; en realidad 3 censados como rurales forman parte de la ciudad -Buenavista la Loma, Cuasinada, Solares- 2 son subdivisiones de la misma localidad -Potrero Nuevo, San Sebastián de las Barrancas Sur-, 4 son propiedad privada -San Antonio Pirules, Guadalupe, La Mina, Santa Gertrudis-, quedan 78 localidades rurales a las que debe sumarse Santa Cruz Nieto de acuerdo a sus características y separación física de la ciudad.

a) De la *cabecera municipal*<sup>28</sup> dependen 23 subdelegaciones: 5 barrios: La Cruz, Concepción, El Espíritu Santo, El Carrizo, San Isidro y Lomo de Toro; 1 congregación: Guadalupe Las Peñas; 1 pueblo: Santa Matilde, 2 colonias: Casa Blanca y Loma Linda; 7 rancherías: Banthí, Cerro Gordo, El Jazmin, Nuevo San Isidro, Ojo de Agua, Rancho de Enmedio y Santa Cruz Nieto; y 7 ranchos: Cuarto Centenario, La Estancita, La Magdalena, El Rodeo, Sabino Chico, San Francisco y Santa Cruz Escandón. b) Del pueblo y delegación de *Galindo* dependen 12 subdelegaciones: el pueblo de Arcila, las rancherías de El Coto, Laguna de Vaquerías, Puerta de Alegrías, Senegal de Palomas, San Miguel Galindo y Vaquerías y los ranchos de Barranca de Cocheros, Los Cerritos, El Granjeno, Salto de Vaquerías, y Santa Isabel. c) El pueblo y delegación de *Santa Lucía* encabeza 15 subdelegaciones: los pueblos de Dolores Cuadrilla de Enmedio y Estancia de Santa Lucía, la ranchería de Estancia de Bordos y los ranchos de: Buenavista, La Corregidora, El Chaparro, La Laborcilla, La Mesa, Perales, Potrerillos, Rosa de Castilla, San Pedro -2ª sección de Potrerillos-, San Antonio Zatláuco, Santa Rita y Tunamansa. d) El pueblo y

<sup>24</sup>Ibid, Artículos 17°.

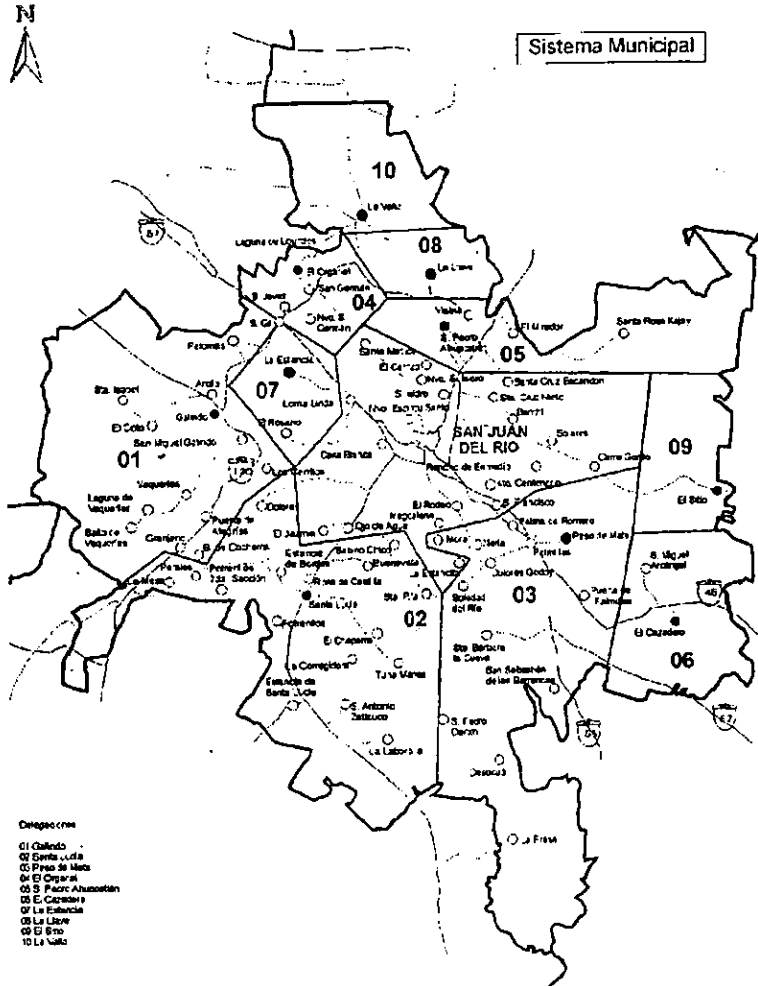
<sup>25</sup>Ibid, Artículo 19°.

<sup>26</sup>Ibid, Artículo 5°.

<sup>27</sup>Para 1995 la Federación de Colonos e Inquilinos de San Juan del Río reporta 31 nuevos asentamientos: 4 colonias: Los Manantiales, Magisterial, Terrenos Comevi y El Rodeo -secciones Lázaro Cárdenas, Morelos, Miguel Hidalgo y S/N-; 23 fraccionamientos: Del Angel, Los Cipreses, Villas del Jardín, Villa los Alamos, Villa los Nogales, Los Encinos, C.F.E. 1ª, 2ª, Quintas las Esmeraldas, Los Tabachines, El Campanario, Residencial Juárez, Villas del Centro, La Paz, Raquet Club, Villa los Pirules, Jardines de San Juan, Residencial las Flores, Club residencial San Isidro, Conjunto habitacional la Herradura, Residencial rincón de las Garzas, Paseo de los Laureles, Haciendas del Pedregal y Villas del Pedregal; 1 barrio: Santo Domingo; 3 condominios: Fluminense 1ª, 2ª y 3ª, San Cayetano y Comevi. Existen además en el centro histórico, algunos fraccionamientos de nueva formación, en su mayoría conjuntos de 20 a 30 casas en interiores de manzana, que tienen como único acceso la puerta anterior del predio.

<sup>28</sup>Según el Libro de Actas de Cabildo del H. Ayuntamiento 1988-1991.

delegación de *Paso de Mata* integra 9 subdelegaciones: el pueblo de San Sebastián de las Barrancas, las rancherías de Palmillas, Puerta de Palmillas y Santa Bárbara la Cueva y los ranchos de Dolores Godoy, Mata, Neria, Palma de Romero y Soledad del Río. e) El pueblo de *El Organal* es delegación con 4 subdelegaciones: las rancherías de Laguna de Lourdes y San Javier y los ranchos de Nuevo San Germán y San Germán. f) El pueblo y delegación de *San Pedro Ahuacatlán* tiene 3 subdelegaciones: el pueblo de Santa Rosa de Xayay, la ranchería de Visthá y el rancho de El Mirador. g) *El Cazadero* pueblo y delegación tiene el rancho de San Miguel Arcángel como subdelegación. h) *La Estancia* pueblo y delegación tiene como subdelegación al pueblo de El Rosario. i) Los pueblos de *La Llave*, *El Sitio* y *La Valla* son delegación sin subdelegaciones.



5.2. Subdivisión municipal de San Juan del Río

De centro rector regional con diferenciación entre la población campesina ocupada en labores agropecuarias y los habitantes urbanos dedicados al comercio y los servicios, San Juan se transforma en ciudad industrial con alto porcentaje de población foránea y grupos de poder recién llegados, que desde el enclave tecnoeconómico buscan implantar sus propios esquemas sociales o incursionar en terrenos políticos. El estrato dominante emergente manifiesta su autonomía ante a la capital del estado, de manera similar a los antiguos grupos de poder, como se observa en las actitudes tomadas por las agrupaciones empresariales -Canaco, Canacindra, CNIC, etc.- en repetidas ocasiones.

En el ámbito social aparecen nombres nuevos en el directorio del prestigio y se reconoce importancia a apellidos familiares y grupos sociales, en la mayoría de los casos por su asociación con alguna empresa o consorcio que adquieren influencia en los círculos socioeconómicos locales; otros personajes aparecen ahora en los actos religiosos o cívicos de la ciudad y patrocinando eventos artísticos o deportivos, a ellos tarde o temprano habrá que acudir para tratar algún asunto que afecte o impacte a segmentos poblacionales de la comunidad sanjuanense. En fin, la interacción campo-ciudad que caracterizó localmente la etapa precedente, pierde importancia ante la necesidad de una inclusión regional en el sistema económico-industrial del país o incluso en el nivel internacional.

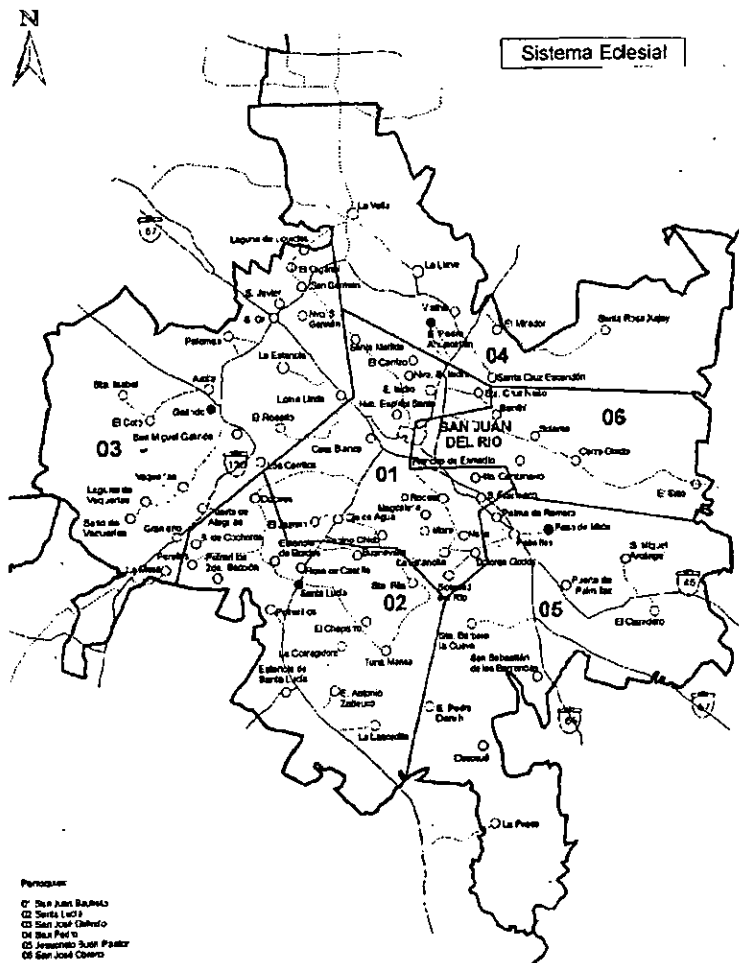
### **Estructura eclesial.**

Junto a la estructura política y completando el sistema local de poder se encuentra la estructura eclesial católica, dependiente del obispado de Querétaro<sup>29</sup>. San Juan del Río forma decanato junto con Pedro Escobedo y Tequisquiapan, la administración eclesial se compone de 6 parroquias:

a) *San Juan Bautista* atiende parte de la zona urbana: el Centro Histórico; los barrios de La Concepción, La Cruz, El Espíritu Santo y San Isidro; de la vía al cerro del Pedregoso las colonias: Benito Juárez, San Juan Bosco, El Riel, Fátima, Alamillos, Betania, Ramos Millán, Lomas de Guadalupe y el Infonavit San Isidro en la zona oriental; le corresponden también diversas localidades cercanas al perímetro de la ciudad: El Carrizo, Casa Blanca, Cuarto Centenario, Dolores Godoy, La Estancita, Guadalupe las Peñas, El Jazmín, Loma Linda, Lomo de Toro, La Magdalena, Mata, La Mora, Neria, Nuevo Espíritu Santo, Nuevo San Isidro, Ojo de Agua, El Rodeo, Sabino Chico, San Francisco, Santa Cruz Nieto, Santa Matilde, Santa Rita y Soledad del Río. b) *San José Obrero* tiene la responsabilidad del sector oriental de la mancha urbana desde el Pedregoso, colonias de: Comevi, Granjas Banthí, Indeco, Infonavit Pedregoso, Lomas de San Juan, México, Nuevo San Juan, Pedregal de San Juan, San Cayetano y sus condominios, Solares Banthí y Villa de las Flores; y las comunidades del Oriente municipal de: Banthí, Cerro Gordo y El Sitio. c) La parroquia de *Santa Lucía* está encargada de las localidades rurales del centro-Sur del territorio: Barranca de Cocheros, Buenavista, La Corregidora, El Chaparro, Dolores Cuadrilla de Enmedio, Estancia de Bordos, Estancia de Santa Lucía, La Laborcilla, Perales, Potrerillos, Rincón de Santa Rita, San Antonio Zatláuco, San Pedro (2ª de Potrerillos), Santa Lucía y Tunamansa. d) *San Pedro* tiene bajo su responsabilidad a las comunidades del Norte y Noreste municipales: La Llave, El Mirador, San Pedro Ahuacatlán, Santa Cruz Escandón, Santa Rosa Xajay, La Valla y Visthá. e) La parroquia de *San José Galindo* atiende localidades del Suroeste: Arcila, El Coto, La Estancia, Galindo, El Granjeno, Laguna de Lourdes, Laguna de Vaquerías, La Mesa, Nuevo San Germán, El Organal, Palomas,

<sup>29</sup>Desde su erección por Pío XI en 1863 mediante la bula "Deo Optimo Máximo", ejecutada en 1864.

Puerta de Alegrias, El Rosario, Salto de Vaquerias, San Miguel Galindo, San Germán, San Javier, Santa Isabel y Vaquerias. f) *Jesucristo El Buen Pastor* tiene a su cargo poblaciones del Sur y Suroeste del territorio: Cazadero, Palma de Romero, Palmillas, Paso de mata, Puerta de Palmillas, San Miguel Arcángel, San Sebastián de las Barrancas y Santa Bárbara la Cueva.



### 5.3. Conformación parroquial de San Juan del Río

La parroquia está formada por el párroco, los vicarios parroquiales y capellanes, los sacerdotes y religiosos que viven y trabajan en ella, las religiosas dedicadas de tiempo completo a la pastoral, los representantes de congregaciones religiosas que viven en ella aunque no se ocupen de manera directa en las actividades parroquiales, los coordinadores

parroquiales de la liturgia y los integrantes de los consejos parroquiales de pastoral y economía<sup>30</sup>. Hay en cada parroquia niveles diferenciales de infraestructura material y de apoyo, a las labores de pastoral y ceremonias del culto; representada sobre todo por los templos y capillas y por las oficinas y casas de curato.

Con características similares en organización y diferenciadas de acuerdo al grado de participación, hay agrupaciones de feligreses o catequistas laicos y programas de atención a los diversos segmentos sociales, de los que escuelas y dispensarios son los más comunes. La iglesia católica tiene una cobertura calculada cercana todavía al 90 % de los habitantes del municipio de San Juan del Río; en el aspecto operativo propugna por una pastoral de carácter social basada en el conocimiento y análisis de la realidad, que oriente en la solución de la problemática política, cultural y económica.

"Donde cada uno sostiene a los demás y los demás lo sostienen a él, donde el bien de todos se convierte en el bien de cada uno (el bien común). Donde la generosidad se extiende para con todos de una forma organizada, sin distinción de clases. Donde se busque y se viva la justicia. Donde se logre un verdadero cambio social"<sup>31</sup>.

A la organización tradicional de la diócesis y parroquia, se suman actualmente otros organismos: la Vicaría de Pastoral que dirige dicha acción en las tareas fundamentales de la iglesia -profética, litúrgica y social-; el Consejo Pastoral Diocesano, que integra laicos representantes de los fieles para apoyar -mediante análisis y reflexión- la acción pastoral del obispado; la Asamblea Diocesana de Pastoral, cuya función es "informar, programar y evaluar" las actividades del proyecto diocesano de pastoral y ser al mismo tiempo portavoz de las diversas comunidades de fieles<sup>32</sup>.

En la percepción popular se reconoce que la religión proporciona una base moral a la conducta del individuo, y se asigna la tarea de "enseñar el amor a Dios" y el "buen comportamiento para con el prójimo" a la Iglesia instituida, función que marca su grado de influencia sobre la sociedad local; el ministerio establecido juega un papel preponderante en la vida comunal, manifiesto en el hecho de que la mayoría de los acontecimientos de la existencia y del quehacer sanjuanenses exigen la presencia del sacerdote, aún cuando se dan niveles diferenciales entre los diversos segmentos sociales y se presentan casos en que su intervención sea ignorada e incluso cuestionada. El análisis del dominio eclesial queda inconcluso debido a una tradición de reserva en la Iglesia Católica, que dificulta el acceso a la información sobre todo en aspectos operacionales y ciertos datos cuantitativos.

### **Estructura agraria**

Otra estructura puntal del sistema municipal, al menos hasta principios de los 90s, fue la organización ejidal. El municipio de San Juan del Río tiene en su territorio 54 núcleos agrarios que significan la mayor fuerza campesina del estado, por su organización y por el control ejercido sobre recursos y productos del sector primario<sup>33</sup>; los ejidos se ubican de la siguiente manera:

<sup>30</sup> *Plan Diocesano de Pastoral*. Diócesis de Querétaro 1993:196.

<sup>31</sup> *Plan Diocesano de Pastoral*. Diócesis de Querétaro, Gráfica Digital, 1993:132.

<sup>32</sup> *Ibid.* 192.

<sup>33</sup> Desde la perspectiva campesina, el movimiento agrarista y su resultado la tenencia ejidal de la tierra, son evaluados en forma positiva, no sólo en el aspecto económico sino y sobre todo en aspectos sociales.

*Microregión 01:* El Espíritu Santo, San Isidro y San Juan del Río. *Microregión 02:* Barranca de Cocheros, Buenavista, El Chaparro, Dolores Cuadrilla de Enmedio, Estancia de Santa Lucía, El Jazmín, San Antonio Zatláuco, Santa Lucía, Santa Rita y Tunamansa. *Microregión 03:* Arcila, El Coto, Galindo, Palomas, Puerta de Alegrías, San Miguel y Vaquerías. *Microregión 04:* La Llave, El Mirador, San Pedro Ahuacatlán, Santa Cruz Escandón, Santa Rosa Xajay, La Valla, Morelos, El Carmen y Visthá. *Microregión 05:* El Cazadero, Palma de Romero, Palmillas, Paso de Mata, Puerta de Palmillas y San Miguel Arcángel. *Microregión 06:* Dolores Godoy, San Sebastián de las Barrancas y Santa Bárbara la Cueva. *Microregión 07:* El Carrizo, La Estancia, El Organal, El Rosario, Santa Matilde y Santa Matilde Ixtacalco. *Microregión 08:* Banthí, Cerro Gordo, Potrero Nuevo, Rancho de Enmedio y El Sitio.

En lo operativo, los ejidos sanjuanenses siguen el esquema nacional; la asamblea es la autoridad suprema, sus decisiones -tomadas por mayoría- se consideran obligatorias para todos los integrantes; cuenta en su estructura interna con dos órganos de dirigencia: a) El "Comisariado Ejidal" compuesto por presidente, secretario y tesorero, que tiene como funciones: la elaboración, al seno de la asamblea, de un "reglamento interno" que marcará las pautas de acción a los integrantes del ejido y permitirá evaluar el cumplimiento de sus responsabilidades; la convocatoria a las asambleas generales que debe presidir señalando un orden del día y procurando al final la firma del acta respectiva, que avala la ejecución de los acuerdos tomados; y la representación del ejido en cualquier relación con la estructura civil y el resto de la agraria<sup>34</sup>. b) El "Consejo de Vigilancia", formado por el presidente y los secretarios 1º y 2º; su función específica es la fiscalización del comisariado, con obligación de velar por los intereses ejidales aún con denuncia de las desviaciones ante la asamblea general. Existe además una Secretaría General del Comité de Base, integrada por un titular, una secretaria de acción femenil y un secretario de acción juvenil, cuyas funciones tienen que ver con proyectos específicos de bienestar comunal.

La estructura agraria, sustento de la tradición de tenencia comunal de la tierra y de una autoridad comunitaria basada en decisiones colegiadas en la población campesina del municipio, ha enfrentado durante más de medio siglo la oposición de los grupos de poder locales. En un principio por parte del estrato dominante desplazado por el reparto agrario, cuyos integrantes catalogaron la organización ejidal como el fracaso económico y social del proyecto revolucionario; más adelante por la acusación de grupos políticos de diferentes ideologías que denunciaron al ejido como "corporativismo" empeñado al PRI; finalmente y desde la cabecera municipal, el sector campesino de San Juan del Río fue descalificado como actor político por el PAN, al considerarlo "ignorante", "falto de valor" y "vendido".

Sin embargo, el asalto definitivo al sistema ejidal provino del mismo gobierno de la república; la modificación en 1992 del Artículo 27º despojó al ejido del carácter inalienable, indivisible, imprescriptible e inafectable que le otorgó el Congreso Constituyente en 1917. Aunque se conserva el nombre de ejido y se le reconoce su personalidad moral, así como los derechos que asisten a sus integrantes<sup>35</sup> y aún la asamblea general conserva en teoría su autoridad máxima y autónoma; se determina la separación de los aspectos políticos y económicos de la vida ejidal, el núcleo es representado por un lado y administrado por otro.

Operativamente aparecen o se ratifican figuras como "renta", "aparcería", "venta" y "asociación de la tierra", cuya única condicionante es el acuerdo manifiesto de la asamblea;

<sup>34</sup> Hay ocasiones en que el comisariado actúa por propia iniciativa y otras en que recibe y ejecuta consignas de otros niveles agrarios, o del exterior del sistema, lo que ha propiciado el debilitamiento del esquema operativo.

<sup>35</sup> En la burocracia, la adecuación neoliberal de la estructura agraria incluye ahora: una Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional, el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario y el Tribunal Superior Agrario, e integra la CORETT Y el FIFONAFE al esquema; se cancelan las promotorías agrarias y a cambio se designan asesores para los ejidos.



de hecho, al privatizarse la propiedad comunal el sistema agrario pasa a formar una parte más del inventario capitalista de finales de siglo. La individualización del sentido comunal se promueve mediante el "placer" de la posesión; la parcela se convierte en pequeña propiedad, que por ahora no paga impuestos si se conserva como patrimonio familiar, pero que puede enajenarse puesto que el título legitima esta acción, aunque se aclara que sólo se vende el derecho parcelario para uso agrícola y esto a compañeros o vecindados; en la realidad local los predios cercanos a la ciudad y sobre todo los de mejor tierra, han sido adquiridos por capitales urbanos para dedicarlos a construcción de viviendas, escuelas y aún fábricas, sin tomar en cuenta las decisiones de la asamblea.

La afectación de la forma de tenencia de la tierra aunada a la presión económica, han debilitado de manera irreversible el modelo comunal que sostuvo durante este siglo al sector agrario de San Juan del Río.

## 6. SOCIEDAD, CULTURA Y PODER

"...conjunto de valores, creencias, orientaciones, actitudes, expectativas... normas, conductas y prácticas acerca del sistema político. La subordinación, la adhesión, la confianza, la justificación, la ilusión, la participación, la apatía, la resistencia, la contestación, la impugnación y lucha alrededor de las actividades públicas son enmarcadas en este amplio catálogo de lo que se denomina cultura política".<sup>1</sup>

La vida en sociedad desarrolla modelos de interacción que involucran individuos y grupos de diversos segmentos poblacionales, hasta estructurar un sistema jerárquico cuyos niveles presentan caracteres y objetivos diferenciados; el conjunto soporta y consiente una cúpula o estrato dominante formado en general por coalición de diversas fuerzas. Ningún modelo es estático, en etapas de relativa estabilidad surgen modificaciones endógenas que propician su evolución mediante adecuaciones paulatinas que apuestan en favor de su permanencia; por el contrario, causas externas provocan aceleramientos en el proceso de transformación y presionan a las dirigencias hacia un juego de alianzas y acomodos.

Como resultado se crea un conjunto heterogéneo de percepciones respecto a las cuestiones de orden público, según diferentes grupos sociales: en tanto la clase dominante busca formar esquemas de privilegio que refuercen su posición, propugna por la quietud y el orden e impide -por convencimiento o amedrentamiento- cualquier juicio crítico acerca de la realidad que la favorece; los estratos subordinados por su parte configuran sus esquemas de conocimiento y actitud de acuerdo a un acceso siempre desigual al acervo general de la cultura y a los limitados ejercicios del poder que quedan a su alcance, sujetos normalmente a un detonador que puede ser el reconocimiento de sus condiciones deficitarias de vida; más aún, al interior de cada clase social se multiplican las diferencias según sus respectivas conceptualizaciones. El origen del ciudadano marca sus percepciones respecto al poder, unos lo interpretan desde una tradición local y en otros se impone la perspectiva de sus respectivos esquemas; se manifiestan así diferencias conceptuales sobre la realidad, que para análisis simplificado aquí en dos tipos: "nativo" y "avecindado", que permiten detectar la persistencia de tradiciones originarias y la adopción de nuevos rasgos según niveles de aceptación social entre los distintos grupos de la población, sobre todo en relación al poder.

En el caso analizado, factores tecnoeconómicos propiciaron la modificación del sistema sanjuanense, afectando los esquemas de dominio social, político y aún de orden religioso para convertir esta "pequeña ciudad de provincia" en "pujante polo industrial"; sonde la ciudad mantiene, en el contexto municipal, su importancia a más de la categoría política y fuerza económica que le asignan el carácter de centro rector, sus funciones de proveedora de servicios, articuladora de intercambios -información y bienes-, y difusora de innovaciones -ideas y rasgos materiales- para con su "hinterland". Al interior de la sociedad local se observaron tanto las posturas conservadoras que rechazaban todo tipo de modificación como las posiciones innovadoras que propugnaban cualquier forma de cambio; sin embargo, a pesar de las ideas, actitudes y acciones encontradas, el interjuego del poder permitió a miembros del estrato dominante identificar objetivos comunes y en ocasiones convertirlos en elementos de negociación, por encima incluso de las diferencias económicas e ideológicas de los participantes. Es decir, se pudo constatar la existencia de un esquema de cultura política en la sociedad de San Juan del Río.

La manifestación individual o de grupo y la fuerza operativa de una cultura política parecen determinadas por: el tipo de conocimiento que se dispone, el dinamismo con que se desarrolla el entorno y el nivel socioeconómico en que se desenvuelve. La manera como se

<sup>1</sup>Alonso y Rodríguez, "La cultura y el poder en México" en *Cultura y política en América Latina*. 1990:344.

mezclan define las posturas y actuaciones de los diversos tipos ciudadanos: a) mayores conocimientos implican juicios más críticos que resultan en mayor tolerancia; b) regiones o tiempos de rápida transformación determinan formas más claras de participación; y, c) la capacidad o deficiencia económicas producen efectos bivalentes pues no siempre los anhelos de transformación provienen de los estratos débiles o el apoyo a un esquema conservador de los grupos de poder<sup>2</sup>.

## 6.1. Poder económico

"De la Madrid... creía que la mejor estrategia para rescatar a México de las desventuras económicas era seguir los lineamientos estrictos y ortodoxos recomendados por el Fondo Monetario Internacional: reducir el gasto gubernamental e imponer controles a los salarios, los precios y la inflación. Fue también De la Madrid quien introdujo el elemento más importante en la liberalización económica de México: la privatización<sup>3</sup>.

La bancarrota en que quedó México tras el fracaso de las políticas económicas de López Portillo -1976/1982-: el intento por mejorar las relaciones entre el sector público y el privado permitiendo la asociación de capitalistas y ejidatarios mediante el esquema de la "solidaridad social", los programas de desarrollo sustentados en infraestructura construida con empréstitos externos, el hundimiento de los precios del petróleo que acabó con los sueños de "administrar la riqueza" y, en fin, la nacionalización del sistema bancario que exacerbó la desconfianza empresarial y proporcionó la excusa para la fuga de capitales; justificó para De la Madrid -1982/1988- la rendición incondicional del modelo de economía mixta y la entrega absoluta del país a la corriente neoliberal; incluso un posible intento de declarar la moratoria de pagos de la deuda exterior fue bloqueado rápida y efectivamente por los países acreedores, Estados Unidos a la cabeza, para evitar una reacción en cadena por parte de los deudores latinoamericanos. El acceso de Salinas a la Presidencia de la República -1988/1994- garantizó la continuidad del modelo económico neoliberal en México y el consecuente retiro del Estado de toda competencia empresarial<sup>4</sup>.

El modelo nacional tuvo implicaciones directas en el caso estudiado: a) al renunciar el gobierno la rectoría en aspectos de desarrollo económico debilitó su control en el aspecto político en beneficio del gran capital, que en San Juan del Río se encuentra en manos de empresas transnacionales o al menos con altos porcentajes de inversión extranjera; b) la mayor ganancia alcanzada por los empresarios se tradujo en la concientización de la propia fuerza que derivó por lógica en mayores exigencias y presiones sobre el sector político local; c) la transformación de la estructura agraria ejidal en sistema de propiedad privada debilitó la unidad de los núcleos campesinos, a pesar de la garantía ofrecida del control por asambleas generales e introdujo la tierra a un mercado dominado por el capital; y, d) el acercamiento entre Estado e Iglesia a través del reconocimiento jurídico de ésta, motivó alianzas locales entre las corrientes político-religiosas de derecha, sobre todo ante el temor que despertó en ambos bandos la insurgencia propiciada desde la teología de la liberación.

<sup>2</sup>De acuerdo con Krotz el estudio, de una cultura política atiende la esfera subjetiva, enfoca los sujetos del proceso; para estudiarla es necesario tomar en cuenta "los anhelos y los deseos, los sueños y las imágenes de un mundo" ideal, en que las estructuras de poder estén al servicio de la comunidad y no bajo control del grupo que domina, humilla y degrada en nombre de la Ley y el Orden. *Op. Cit.* 1986:30.

<sup>3</sup>AiCamp, *Op. Cit.* 216.

<sup>4</sup>En los cuatro primeros años del régimen salinista fueron rematadas cerca de 900 empresas estatales.

## **El impacto industrial; los avecindados**

Sin olvidar las pequeñas plantas instaladas en San Juan durante la primera mitad del siglo<sup>5</sup>, se pueden señalar como industrias iniciales: la Cerillera, que maquiló para la compañía "Clásicos" y Textiles Salas<sup>6</sup>; otras industrias pioneras en el San Juan del Río de los 50s fueron: la embotelladora La Purísima de Aurelio Higuera, la fábrica de pastas La Victoria de Leopoldo Borbolla, la empacadora Tepeyac de Teófilo Gómez, Manuel Corral y Francisco Salas, para enlatado de carnitas, la Harinera Teyde de José Rodríguez y los quesos El Buen Gusto de Bonifacio González; para la siguiente década se han establecido: la empacadora La Continental, Vitauva de Francisco Domenec y Cavas San Juan con sus Vinos Hidalgo.

En el contexto de apoyo al sector privado, sobre todo en el ramo industrial, ocurrió la reestructuración del sistema cultural en San Juan del Río; surgen nuevos equilibrios de fuerza y cambios en las cuotas de poder económico, religioso, político o social. Decisiones políticas permitieron el establecimiento de fábricas con alto requerimiento de agua -textiles y papeleras-, en contra de los dictámenes técnicos que señalaron futuros desequilibrios en el acuífero del Plan y sobre la oposición de las autoridades municipales. Establecidas las nuevas reglas del juego se procedió a su justificación -legitimación- ante las bases sociales para garantizar su permanencia; se instauró, por ejemplo, un control de los trabajadores abandonando la coerción y utilizando, entre otras, la negociación con los líderes sindicales, la cooptación o creación de liderazgos con gente de confianza al interior de la empresa, el convencimiento de los obreros en el sentido de que su pertenencia a una "razón social" es garantía de supervivencia y único respaldo frente al gobierno "autoritario" y "corrupto".

A finales de los 60s, la creación de la Zona Industrial Valle de Oro figura como el arranque de la modernización del municipio; se establece por entonces el Grupo Intra que inicia de hecho la inversión extrarregional en San Juan. A partir de los 70s y por nombrar únicamente las más importantes, se instalan: Kimberly Clark con tres líneas de producción -papel y toallas sanitarias y papel para escritura-, Cartones Ponderosa que inicialmente produce corrugados en base a celulosa virgen y recicla luego papel de desecho para cartón de envase -pasta, centro y anverso-, Acerlan del Grupo Lanzagorta para electrofundición de válvulas, el Grupo Visa con Plásticos Técnicos, etc.

La industria -grande y mediana- que se instala en San Juan, depende en gran parte de capital extrarregional y en general cuenta con tecnologías de punta que exigen perfiles de mano de obra difícilmente cubiertos por el trabajador local; la demanda consecuente de obreros calificados favoreció el traslado de miles de familias desde diferentes puntos de la república, inmigración con mayoría notable del Distrito Federal; como reacción en cadena se produce también una inmigración "libre" en busca de posibles fuentes de trabajo fuera de la industria, que en no pocas ocasiones se ubica en ocupaciones terciarias.

Desde la perspectiva ocupacional los cambios de estructura económica afectan las formas de integración a la vida productiva de la juventud sanjuanense, pues al modificarse los esquemas de relación de tipo personal el grupo familiar pierde en buena medida su función de apoyo; además las posibilidades de obtener trabajo en posiciones medias o aún directivas obedece a criterios extrarregionales en los que con dificultad tiene cabida el personal nativo, aún contando con la preparación requerida, profesional o técnica. A nivel de base social, el jefe de familia obrero parece contar con mayor seguridad en cuanto a la

<sup>5</sup>4.3. El reajuste; los padres.

<sup>6</sup>Empresas hermanas que implantaron una organización fabril de convivencia a través de clubes deportivos de box y beisbol, que obtuvieron triunfos regionales importantes.

regularidad y monto del ingreso, que le permiten disponer de una vivienda y garantizar el sustento de los suyos con la consecuente independencia del tronco familiar extenso y una posibilidad de constituir su propia familia nuclear con cierto grado de autosuficiencia; sin embargo esta posición debe ser sostenida mediante un sistema de relaciones acorde con los requerimientos del nuevo contexto social, en el que lógicamente tienen prioridad los intereses de la empresa que proporciona el empleo.

Otra característica del sistema fabril sanjuanense se ubica en el empleo femenino, cuyo volumen para el último período llega a un tercio del total de trabajadores industriales. La participación de la mujer en el proceso productivo ha establecido un nuevo patrón de comportamiento en el sector obrero local: por la responsabilidad aceptada de aportar en lo económico al núcleo familiar, de la que deriva mayor ingerencia en la distribución y destino del gasto antes decisión casi exclusiva del esposo, y en casos extremos, por tomar el rol de "jefe de familia" en ausencia del varón, sea por abandono o en calidad de madre soltera; El fenómeno de las madres solteras al parecer es propiciado por el esquema de convivencia que implanta la fábrica, nuevo para la mayoría de las obreras recientes, y, sin ignorar situaciones de acoso sexual, forma parte de un cambio sociocultural mayor derivado de la modificación del sistema económico<sup>7</sup>; el estereotipo ha sido utilizado por los empresarios como medio para llamar la atención y obtener apoyos de diversas instancias de gobierno hacia proyectos propios "indispensables" para solucionar este "problema", y por algunos grupos nativos para señalar el "deterioro moral" sufrido por la población local, producto del establecimiento industrial.

En esta fase de la industrialización, derivada de la capacidad financiera y técnica de las empresas, surge una búsqueda de poder por parte de algunos directivos en el contexto municipal y un confrontamiento de fuerzas con instancias de gobierno estatal y aún federal; situación que se concreta a mediados de los 80s y sobre todo iniciando la década actual. El robustecimiento de su poder económico dio tal fuerza al sector empresarial local, que llegó incluso a utilizar presiones de la federación sobre el ayuntamiento para lograr concesiones, entre las que se conocen hay algunos cambios de uso del suelo para transformar terrenos agrícolas en industriales o habitacionales y el incumplimiento de normas de control para contaminantes de agua, tierra o atmosféricos. En contrapartida, no pocos gobernantes del nivel estatal o municipal aprovecharon la coyuntura política para convertirse en empresarios más allá de sus diferencias ideológicas -hay casos del PRI y del PAN-; hubo quien resultó asociado al sector industrial o se hizo fraccionador, otro en sólo tres años de ejercicio de autoridad en el municipio transformó su pequeño negocio familiar en una empresa múltiple con inversiones nunca antes manifestadas e instalaciones de alto costo.

### *Legitimación tecnoeconómica.*

La influencia del segmento vecindado de la población sanjuanense en la cultura del poder local, se advierte en las actitudes que observan sobre todo personas con puestos dirigentes en las empresas y las agrupaciones patronales. En los estratos dominantes la industrialización propició cambios de importancia; frente a los grupos sociales sustentados tradicionalmente en el prestigio y una fuerza económica relativa, elementos suficientes de diferenciación ante la antigua base social, se erige un poder anónimo -tecnoeconómico- representado por grandes corporaciones extraregionales y aún transnacionales, que tiene el

---

<sup>7</sup>Se alude sin mayores datos a un artículo aparecido en un periódico de circulación nacional que catalogó a San Juan como la ciudad con "el mayor índice de madres solteras en la república"; del que no fue posible localizar fuente o un mínimo de elementos para soportar dicha afirmación y parece más una apreciación subjetiva.

control, para efectos prácticos, de importantes segmentos de población formados por los empleados de las empresas y sus familiares.

Aparecen esquemas de valor nuevos que paulatinamente modifican las normas de comportamiento, ante este embate pierde fuerza el sistema tradicional, la estructura social se reforma y cambia el modelo de interrelación; un resultado es el debilitamiento de la elite nativa, que cede espacios de manifestación y control a la elite avecindada. La convicción de haber llegado a San Juan para impulsar su desarrollo y de ser causa del mejoramiento social y económico, es frecuente y se manifiesta a través de expresiones y acciones; en ocasiones el ejercicio de algún cargo social -directiva de asociación escolar, patronato de feria, bomberos, Cruz Roja- es buscado como antecedente de futuras opciones político-administrativas; otras veces se llega incluso a la toma de posición en contra de programas municipales y de la misma autoridad política local.

El nuevo grupo dominante fundamenta su fuerza en una racionalidad de eficiencia, traducida en la aplicación de estrategias para garantizar máximos rendimientos con mínimo costo -en cualquier ramo de actividad o conducta-, calificada además al interior del sector empresarial como "nacionalista"<sup>8</sup>; racionalidad que confrontó a su llegada las tradiciones de la fuerza de trabajo local, los empresarios señalan en forma casi unánime las dificultades que les planteó la costumbre, aún en obreros ya capacitados, de abandonar la fábrica durante las épocas de siembra o cosecha y todavía hoy para hacer la peregrinación al Tepeyac o asistir a las fiestas de los santos patronos, situación que en su opinión causó la importación de mano de obra con ideas más consistentes acerca del trabajo asalariado. Sin embargo, la relación obrero-patronal se convierte en sustento del proyecto por la convicción de ser parte integrante del poder empresarial, desplazando los esquemas de interrelación tradicionales de tipo comunal campesino o aún de modelo social urbano<sup>9</sup>.

La Asociación de Industriales era poco más que un club de convivencia social para los dueños de las primeras fábricas, hasta que fue ocupada por los gerentes de la nueva planta industrial. En 1982 XChC llega a la presidencia e imprime a la Asociación cambio de objetivos, se empieza entonces a notar el uso de presiones ante las instancias del gobierno municipal, incluso se condicionan supuestos apoyos a costos y calendarios de ejecución de cada proyecto, según A.I. para asegurar el buen uso de la ayuda empresarial<sup>10</sup>; como caso interesante de este tipo de "colaboración", en 1990 mediante convenio cuatripartita de municipio y beneficiados: una colonia popular, dos escuelas y una fábrica, se electrificó una calle en San Cayetano, todos pagaron menos el industrial que dijo: "tómelo como presión, pero sólo pagaré si se repone el alumbrado de la otra calle de mi fábrica". Así, a cambio de una ayuda escasa es constante la exigencia a las autoridades locales del mejoramiento de los servicios públicos requeridos por sus obreros; bajo la premisa de que si el trabajo, la derrama económica consecuente y el acceso a satisfactores básicos son proporcionados por la empresa, al gobierno le compete implementar los programas de bienestar material y servicios básicos -educación, salud- para las familias de los trabajadores.

Se forma un grupo gerencial -Kimberly Clark, Plásticos Técnicos, Coca Cola, Troya- que durante algunos años hace cabeza en el medio; en 1985 logran una delegación de la CANACINTRA presidida inicialmente por JME, que les permite el control de la industria local y la consecuente capacidad de negociación frente a las instancias gubernamentales; del estado consiguen estímulos e infraestructura y aún la donación de terrenos -1985 y 1994- y

<sup>8</sup>El gerente de una importante transnacional preguntaba hace tiempo ¿quién ha hecho más por este país que yo?

<sup>9</sup>Baste citar los programas de vivienda de interés social ejecutados entre gobierno, empresa y trabajadores, en los que muchos de los beneficiarios atribuyen el mérito exclusivamente a la empresa, más aún, la participación gubernamental casi siempre mayoritaria se considera causa de todos los problemas y fallas que se presentan.

<sup>10</sup>En la realidad las solicitudes de apoyo por parte de la sociedad o autoridad locales, obtienen casi siempre la misma respuesta: "no tenemos capacidad de decisión, esto debe someterse a consejo en las oficinas matrices" -fuera de San Juan del Río-, de las que rara vez llega la autorización.

del municipio reciben ayuda en diversas ocasiones. Un ejemplo: la directiva de los industriales intentó resolver la falta de personal de apoyo -secretarías ejecutivas, auxiliares contables- capacitado, mediante la instalación aquí de una extensión del Tecnológico de Monterrey, el municipio apoyó el proyecto facilitando el edificio para su operación, años más tarde el ITESM se retiró y la escuela desapareció; en 1989 se logró autorización para establecer un Tecnológico Regional en San Juan del Río y la presidencia municipal pidió la devolución de las instalaciones, a lo que el grupo industrial respondió con la donación por acta notarial del edificio a una asociación privada -Colegio Lasalle-, forzando a la autoridad municipal a recuperarlo con las subsecuentes tensiones y fricciones con la dirigencia empresarial, que llegó a declarar: "ningún egresado del tecnológico tendrá trabajo en las fábricas de San Juan del Río".

Otro punto en que se advierte la confrontación por el poder entre los núcleos político y económico es la ecología. En 1988 se publica la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del estado de Querétaro, en base a ella las instancias municipal, estatal y federal intentan controlar la explotación de los recursos -agua- y la calidad de los desechos -líquidos, sólidos y gaseosos- de la industria sanjuanense; como resultado de los primeros escarceos se reporta que en muchas empresas no dejan entrar a los inspectores, si bien sus directivos prometen "tomar las acciones correctivas que sean necesarias para evitar la contaminación". Al parecer sólo cumplen Cartones Ponderosa que instala una planta para lograr certificado de calidad en sus efluentes<sup>11</sup>, Plásticos Técnicos que también obtiene certificación de calidad de sus desechos y Kimberly Clark que lo logra parcialmente con un sedimentador; en tanto que otras empresas hacen caso omiso de dicha ley y llegan incluso al amparo contra las autoridades respectivas, continuando los mismos procesos de trabajo, entre ellas y de acuerdo a la opinión pública se hacen notar: Pitsa del Grupo Kaltex y Dale Química.

A pesar de que en este caso el poder es compartido, el reforzamiento empresarial es la señal para iniciar una lucha interna por sus cuotas. En visión global se puede afirmar que, desde mediados de los 80s a principios de los 90s la Asociación de Industriales encabezada por JME controla las empresas de la Zona Industrial aunque no sin oposición interna, mientras CANACINTRA dirigida por MMV tiene el apoyo total de las establecidas en el Parque Industrial. A partir de entonces una mayor participación de otras empresas: ConduTel, Grupo Harada, Clarión, y el establecimiento de nuevas: Laboratorios Litocolor, Laboratorios Columbia, Aditivos Mexicanos, Industrial Deshidratadora, Grupo ABC, Técnica Omya, Air Products Resinas, Stieffel Mexicana, etc; y, sobre todo, el florecimiento de las maquiladoras debido al sistema de importación temporal, cambiaron las reglas del juego despersonificando a la elite industrial y consolidando en cambio los intereses del grupo, de cualquier forma anfrutados a los grupos dominantes locales.

"De 1992 a la fecha, la inversión en el ramo industrial ha crecido en un 60 % en San Juan del Río, contando ahora con 12 empresas líderes a nivel nacional y 5 a nivel internacional; el 7.5 % de nuestras empresas son catalogadas como "grandes" y un 18 % del total pertenecen al rubro de maquila"<sup>12</sup>.

Un representante del grupo industrial tuvo oportunidad de presidir la administración del municipio en el periodo 1982-1985; más tarde el grupo gerencial antes aludido intentó llevar a la presidencia municipal a otro empresario -1991- que si bien triunfó en las urnas con los colores del PRI, no llegó a ejercer el poder debido a una negociación extralegal que

<sup>11</sup> Como beneficio adicional reduce la extracción de agua en dos terceras partes con el ahorro consiguiente de energía, recupera sólidos y aumenta su producción.

<sup>12</sup> GAG, San Juan, 17.06.96.

entregó San Juan del Río al PAN. Es preciso señalar que la búsqueda de posiciones políticas por parte del sector empresarial no parece tener como finalidad su ejercicio y, salvo excepciones, se puede considerar más bien parte de una estrategia para robustecer el poder económico del propio sector o de los consorcios involucrados y no el anhelo del poder político en sí.

"Ahora tenemos trabajo conjunto CANACO con CANACINTRA en donde hemos logrado una comisión consultiva, ahora San Juan del Río decide a dónde y cuándo se hacen las unidades habitacionales del Infonavit; ya tenemos un consejo consultivo de capacitación que en dos congresos hemos puesto la muestra al estado de Querétaro; en este momento hay pláticas muy avanzadas con el IMSS para un velatorio ya sea en forma participativa o lo que ellos dispongan, en guarderías ya está el proyecto para el 97; unidos pudimos lograr la extensión de la Universidad Tecnológica que está por recibir la donación de terreno por parte del gobierno estatal"<sup>13</sup>.

### **Población y economía**

San Juan del Río madura su periodo industrial con una población económicamente activa de 36,928 personas, equivalente a la tercera parte de sus habitantes; los ingresos de la población ocupada en el municipio tienen niveles cercanos a los promedios del estado, aunque aquí más trabajadores reciben niveles inferiores de salario en tanto la proporción se invierte para remuneraciones económicas superiores, con el municipio de Querétaro como determinante de estas diferencias.

% PEA por ingreso <sup>14</sup>	menos 1 sm	1 a 3 sm	3 a 5 sm	5 a 10 sm	más 10 sm
San Juan del Río	26.5	53.8	9.0	4.8	2.4
Estado de Querétaro	23.7	52.6	10.7	6.2	3.3

### **Sector Agropecuario**

En este sector participan pequeños propietarios dedicados a la producción primaria, entre los que se distinguen algunos ganaderos con bovinos de engorda o leche, crianza de porcinos o explotación de aves para postura o carne, y desde luego los grupos campesinos beneficiarios de las unidades agrarias ejidales. A nivel de ciudad casi ha desaparecido el empleo agropecuario y su debilitamiento ante otros sectores de la producción es evidente en los relativos de ocupación en zonas rurales del municipio. Existen como organizaciones de segundo nivel: para el ejido la "Liga de Comunidades Agrarias" con funciones sociales y políticas y la "Unión de Ejidos Adolfo López Mateos"<sup>15</sup> con funciones referidas al aspecto productivo; los particulares a su vez, se agrupan en la Asociación Municipal de Propietarios Rurales, que además de la representatividad del grupo y defensa de sus intereses, atiende aspectos económicos como adquisición de insumos o venta de productos; todas con altibajos de funcionamiento, que en la práctica les restan fuerza y poder de negociación.

Tienen vigencia dos patrones de trabajo definidos por el mismo entorno físico de las microregiones y comunidades, según la ubicación de las tierras en cerril, tomerío o plan y de

<sup>13</sup>GSV, San Juan, 12.09.95.

<sup>14</sup>Los datos económicos analizados se tomaron del último registro censal, 1990.

<sup>15</sup>Integrada con representantes de cada núcleo agrario y dirigida por un Presidente, un Secretario General y un Secretario del Fondo de Aseguramiento.



acuerdo a sus condiciones climáticas<sup>16</sup>. En los terrenos irrigados la mayoría del trabajo se hace con maquinaria agrícola, la simiente es de semillas mejoradas, hay utilización generalizada de químicos -fertilizantes y herbicidas- y recursos económicos para el cultivo que provienen de créditos bancarios, específicamente de la banca oficial, en montos que van desde un 70 % hasta un 90 % y el resto se cubre mediante fondos propios; la comercialización se lleva a cabo en forma individual y las ganancias se evalúan entre un 5 % y un 50 % de la inversión realizada, sin tomar en cuenta la fuerza de trabajo familiar. En las tierras de temporal el laboreo se ejecuta con yuntas de bueyes y en algunos casos con troncos de mulas o caballos, se utiliza semilla criolla seleccionada de la cosecha anterior, las siembras se fertilizan con "abono de corral", los recursos invertidos para el cultivo se obtienen fuera de la unidad productiva mediante fuerza de trabajo alquilada o venta de animales, aunque en ocasiones se ha recibido apoyo gubernamental como el "crédito a la palabra" de Pronasol; la producción se destina en forma casi total al autoconsumo, casi siempre con insuficiencia en las cosechas que obliga a la adquisición complementaria de granos para cubrir los requerimientos familiares.

Es común en el área campesina: la emigración temporal de la fuerza de trabajo a la cabecera municipal, Querétaro, México o Estados Unidos para emplearse como obreros, albañiles o peones; el envío de dinero a sus familiares como ayuda en el gasto cotidiano o para su uso en requerimientos del trabajo agropecuario; un apoyo permanente de todos los miembros de la familia en labores del campo: barbecho, cruza, siembra, escardas, abono y cosecha para la agricultura y en las distintas actividades que exige la crianza o engorda de animales, colaboración familiar que llega hasta aportaciones en efectivo para adquisición de insumos o pago de jornales; una ganadería de traspatio en la que no se acostumbra cuantificar los recursos que son considerados más bien "alcancias" para cubrir necesidades urgentes o compromisos sociales; la existencia de diversas actividades complementarias como el trabajo artesanal para enseres domésticos, la fabricación de mobiliario rústico y los tejidos femeninos, entre otros.

El 13.6 % de la PEA municipal se ocupa en el sector primario; su nivel de ingresos muestra condiciones desfavorables de desarrollo para las actividades agropecuarias en el contexto actual, situación que propicia el traspaso de fuerza de trabajo desde este sector a los de transformación, comercio y servicios; de los trabajadores que ocupa, el 59.8 % gana menos de 1 salario mínimo y sólo el 27.6 % recibe entre 1 y 3 sm, un 3.0 % percibe de 3 a 5 sm y el 1.9 % está situado entre 5 y 10 sm, ambos segmentos se componen al parecer por personal técnico y administrativo; en el nivel más alto, con ingresos superiores a 10 salarios mínimos sólo se encuentra un 1.3 % que quizás son los dueños de las unidades privadas de producción.

Micro- <sup>17</sup> región	Superficie agrícola Riego / Temporal		Agostadero Nat / Induc.	Forestal	Embalses presas / bordos	
01	1,344	1,156	1,184			5
02	933 *	4,884	4,233	422	6	12
03	1,633 **	2,969	2,652		2	16
04	2,864	1,656	3,403			11
05		4,336	1,986		4	18
06	30 *	2,834	1,516		2	9
07	1,643	435	199		1	6
08	93 *	2,221	5,362		3	27

<sup>16</sup>Secas: enero a mayo; lluvias: junio a septiembre; granizadas: agosto; y heladas: entre noviembre y enero.

<sup>17</sup>\* Riego de punteo, \*\* dos terceras partes con medio riego. Fuente: Comisariados ejidales San Juan del Río.

## Sector industrial

El sector de transformación está conformado por cerca de 350 establecimientos y sus productos cubren una amplia gama, destacan: textil y prendas de vestir, fabricación de papel, industria química, caucho y plástico, productos metálicos y autopartes; localmente se trabajan nueve giros industriales y se advierte una complejidad considerable debido a los diferentes tipos de organización y producción de la planta fabril, que abarca de pequeñas maquiladoras capitalizadas en forma familiar a grandes empresas financiadas desde el extranjero; por el volumen de trabajadores que ocupa se ha calificado a San Juan como una "ciudad obrera", con el agravante adicional de que los niveles de mando de la industria local se ubican en general fuera de la región sobre todo en las empresas transnacionales. La inserción de fuerza de trabajo rural y de inmigrantes foráneos en el esquema laboral del sector, queda sujeta en cuanto condiciones de ingreso y permanencia a los requerimientos de la empresa contratante.

El sector ocupa el primer lugar como fuente de empleo y presenta rangos de ingreso que influyen en el comportamiento y en los esquemas generales de vida del trabajador; existe la convicción entre obreros -sector de transformación- de ocupar un sitio de privilegio respecto a la alternativa de empleo agropecuario, de igual forma los trabajadores de la construcción perciben una supuesta desventaja laboral y económica frente a los obreros; sin embargo la industria manufacturera, que emplea al 75 % de los trabajadores del sector, tiene a poco más de la mitad de ellos ubicados en el rango de 1 a 3 sm y a una cuarta parte en ingreso inferior a 1 sm, en tanto la industria de la construcción que ocupa sólo un 20 % de los empleos sectoriales, sitúa tres cuartas partes de éstos en el rango de 1 a 3 sm y sólo un décimo por debajo del salario mínimo.

Ubicación empr. / trab. <sup>19</sup>	Giro <sup>18</sup> 1	Giro 2	Giro 3	Giro 4	Giro 5	Giro 6	Giro 7	Giro 8	Giro 9
Sector Centro	35 / 130	14 / 968	2 / 12	16 / 46	3 / 74	2 / 11		23 / 126	
Sector Oriente	17 / 53	18 / 1222	6 / 51	3 / 1086		7 / 157		41 / 220	1 / 314
Sect. Poniente	1 / 69	4 / 2364	1 / 9			2 / nd			
Sector Norte	2 / 30	1 / 58	1 / nd	1 / 516		2 / 302		4 / 486	
Sector Sur	2 / 6	2 / 159		1 / 2	1 / 15			2 / 1	
Z. Ind. V.de O.	4 / 747	13 / 2018	1 / 22	5 / 415	8 / 1257	1 / 7		14 / 1382	6 / 2030
Parque I. SJR.	5 / 182	2 / 654	1 / 162		18 / 977		1 / 48	8 / 171	
Microregión 01		1 / 8					1 / nd		
Microregión 02					1 / 10				
Microregión 04	2 / 11	3 / 165	2 / 3		3 / 14	1 / 2		4 / 40	
Microregión 05	1 / nd			1 / 69	1 / nd	1 / nd		1 / 60	
Microregión 07		1 / nd						4 / 26	

La fuerza de trabajo ocupada por el sector -46.0 % del total municipal- se distribuye entre los diversos ramos de la actividad industrial<sup>20</sup>; de acuerdo a los niveles de ingreso, el 61.8 % de los trabajadores se ubican entre 1 y 3 salarios mínimos, le sigue un 21.4 % que recibe menos de 1 sm, un 8.3 % de la fuerza de trabajo sectorial percibe de 3 a 5 sm, queda un 4.2 % en el rango de 5 a 10 sm y, como segmento de mayores percepciones económicas, sólo el 2.5 % se sitúa por arriba de los 10 salarios mínimos. La cabecera

<sup>18</sup>Giros: 1) Alimentos, bebidas, tabaco; 2) Textil y prendas de vestir; 3) Madera y productos; 4) Papel, imprenta, editorial; 5) Química, caucho y plástico; 6) Minerales no metálicos; 7) Metal-básica; 8) Productos metálicos y autopartes; 9) Eléctrica y electrónica. Fuente: SECOFI Querétaro.

<sup>19</sup>Se refiere a la industria manufacturera; número de empresas / trabajadores.

<sup>20</sup>Minería, gas y petróleo, manufacturera, electricidad y agua, y de la construcción.

municipal concentra la mayor parte de la infraestructura industrial, hasta el punto que nueve de cada diez empleos del sector se ubican físicamente en la zona urbana.

Como costumbre vigente en la manufactura local, salvo excepciones referidas casi siempre a la pequeña industria, los puestos de responsabilidad -directivos y medios- están cubiertos por personal foráneo pues, de acuerdo a repetidas declaraciones patronales, "no hay sanjuanenses capacitados para desempeñarlos"; las posiciones directivas, sobre todo a nivel gerencial, conllevan una fuerza socioeconómica que muchas veces se hace notar en el contexto municipal configurando grupos de poder que además de confrontar a las elites locales intervienen en la vida social, propiciando la modificación de los esquemas de dominio. Agrupaciones patronales como Canacinfra, CNIC y Asociación de Industriales, así como los sindicatos obreros registrados, independientes o afiliados a las centrales FTEQ o CTM constituyen la organización de segundo nivel, y manifiestan similitudes en estructuras y funciones junto a la variedad en objetivos e intereses.

### *Sector terciario*

Agrupar el 36.1 % de la población económicamente activa del municipio en los subsectores de comercio y servicios; sector heterogéneo que agrupa en San Juan del Río: comercio, transportes y comunicaciones, y los servicios prestados en finanzas, hoteles y restaurantes, servicios profesionales y técnicos, de administración pública y defensa, los sociales y comunales, personales, de mantenimiento, etc.

El *subsector comercio* incluye, con valores relativos diversos, distintos giros en los que sobresale el abasto de alimentos y bebidas en casi todas las localidades; así como, una manifiesta tercerización en la cabecera municipal; comerciantes establecidos con giros definidos de mercaderías y acotados por las licencias municipales, comparten actividades con ambulantes cuyas mercancías cubren una amplia gama de productos y transitan por vía libre en casi todos sentidos, difícilmente sujetos por los reglamentos del ramo que para ellos se reducen al pago de "piso" a través de recibos oficiales o arreglos extralegales.

Los comerciantes locales se han visto afectados por el nuevo orden establecido con las oleadas de inmigrantes; aunque en un primer momento obtuvieron mayores ingresos debido al incremento de clientela, en corto plazo se vieron enfrentando una competencia para la que no estaban preparados<sup>21</sup>, incluso los que con visión instalaron las primeras tiendas de autoservicio fueron incapaces de competir con empresas mercantiles de nivel nacional que abaten precios para ganar en los volúmenes de venta que manejan.

"Por el simple hecho de que no están acostumbrados a la competencia, habla gente con mucha historia dedicados sobre todo al abarroto que ponían precios altos y la gente les compraba porque no habla otros; cuando llegan primero Blanco, luego Super-Mart y ahora la Comercial Mexicana, hay una descompensación total para esta gente, poco cambia su forma de ofrecer sus productos y se queda abajo de lo que es realmente San Juan. Hubo cansancio, hubo comodidad, se pierde la chispa y se estanca, esto es muy común en nosotros los comerciantes; yo sí siento que al sanjuanense le hace falta arriesgar, la mayoría de los comercios aquí son de tipo familiar, hubo un momento en que era válido atesorar y comprar terrenos o edificios, pero el cambio tan brusco que ha tenido el mundo no nos permite quedarnos tenemos que crear y diversificar"<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> Las bodegas del señor González o de la familia Garduño que a principios de los 80s surtían a los minoristas de la ciudad y a la casi totalidad de los pequeños comercios rurales, pierden para los 90s importancia ante los grandes almacenes que se instalan en San Juan.

<sup>22</sup> GSV, San Juan, 12.09.95.

La tercerización económica, característica del proceso de modernización, incluye la ocupación de fuerza de trabajo desempleada o subempleada en un comercio informal que se organiza bajo la figura del ambulante urbano; en San Juan el volumen de personas que ejercen esta actividad ha variado, de acuerdo a la situación laboral -crisis o mejoría- en los sectores productivos y al control de la administración municipal en turno, un parámetro para el caso puede ser el retiro en 1988 de más de 300 vendedores itinerantes de las calles y la formación con ellos del tianguis "5 de mayo" en un terreno ocupado al gobierno estatal y dotado de infraestructura con inversión conjunta del municipio y los propios beneficiarios, que se acreditó mediante la cohesión y persistencia del grupo tras un primer año de bajas ventas y desaliento.

"El ambulante nos afecta mucho; unos opinan que es una forma de trabajo que permite vivir, otros afirman que fue un movimiento político -del PAN- para ganar votos, que rebasó a sus promotores y ha crecido tanto que se está volviendo un problema fuerte, y a lo mejor ya ni los votos se tienen porque si no se puede cumplir con todos se les vienen abajo."<sup>23</sup>

Junto al nuevo ordenamiento persiste un esquema mercantil que conserva rasgos mesoamericanos en organización, giros, volumen y clientela, en las "plazas" -tianguis- que se instalan semanalmente en la zona urbana y varias comunidades rurales; espacios que de acuerdo a la tradición local son aprovechados también por los campesinos para la venta de producción agrícola pecuaria y artesanal o de frutos de la recolección en campo según temporadas, aunque la oferta local de productos animales es mínima en la actualidad; las "plazas" se forman también, de manera esporádica, durante los eventos que congregan a vecinos y amigos en una localidad, como las festividades patronales de cada población.

El subsector de servicios se caracteriza también por su heterogeneidad; los ramos importantes en San Juan son: alojamiento y alimentación ejercidos a través de variedad de restaurantes y hoteles a los que se suman otros sitios con venta de comida; financieros, mediante diversas corporaciones bancarias; y servicios profesionales y de atención a la sociedad, proporcionados por núcleos importantes de profesionistas en varias disciplinas<sup>24</sup>, situación derivada del peso que tiene como segunda ciudad queretana y la concentración de infraestructura, cobertura y control administrativo en varios aspectos del servicio público.

Micro- <sup>25</sup> región	Alimentos y bebidas	Ropa y calzado	Enseres domésticos	Servicio a personas	Servicio a bienes	Empleados <sup>26</sup> a / b / c	
01 <sup>27</sup>	1,599	574	155	534	737	48	471 3,080
01	83	3	1	7	19		6 107
02	51						1 50
03	47			2	2		
04	155	8	3	6	14	1	3 182
05	85	1	8	8	28		2 128
06	47	1		4			
07	68	5	5	2	2		
08	19			1	4		1 23
<b>Total</b>	<b>2,154</b>	<b>592</b>	<b>172</b>	<b>564</b>	<b>806</b>	<b>49</b>	<b>484 3755</b>

<sup>23</sup>CANACO, San Juan, 14.04.93.

<sup>24</sup>Cuya organización se manifiesta en colegios profesionales -abogados, arquitectos, ingenieros, odontólogos, médicos, contadores, etc. con clientela que sobrepasa los límites geográficos del municipio y aún los estatales.

<sup>25</sup>Sólo se refiere a actividades comerciales y correlativas. Fuente: CaNaCo, San Juan del Río.

<sup>26</sup>a / más de 10 empleados; b / entre 5 y 10; c / menos de 5 empleados.

<sup>27</sup>La ciudad de San Juan del Río.

Entre las organizaciones patronales de representación local: la Canaco reúne un número importante de comerciantes y la Canirac conjunta a los prestadores de servicios en el ramo alimenticio; en sentido contrario, las organizaciones de trabajadores del sector rara vez alcanzan un sindicalismo formal, excepción hecha de los empleados al servicio del municipio y contados casos más; se da en cambio la agrupación temporal y por objetivos específicos de tipo gremial de las personas que trabajan por su cuenta.

Los niveles generales de ingreso tienen el mayor volumen con el 54.3 % entre 1 y 3 salarios mínimos, en segundo lugar un 21.1 % de trabajadores recibe menos de 1 sm, en el siguiente grupo el 12.5 % gana entre 3 y 5 sm, el rango de 5 a 10 sm es alcanzado sólo por el 5.7 % del total ocupado en el sector, y apenas llega al 1.1 % el segmento que recibe ingresos sobre 10 salarios mínimos. En el subsector comercio, que ocupa mujeres hasta en una tercera parte de su fuerza de trabajo, la mitad de los empleados está situada entre 1 y 3 sm, y poco más de la quinta parte no llega a 1 sm. Entre los trabajadores del subsector de servicios poco más de la mitad gana de 1 a 3 sm y un 20 % no logra salario mínimo.

En la cabecera municipal se cubren todos los giros, y la infraestructura comercial establecida en ella significa un 84 % de la total existente en el municipio; en San Juan se encuentra la casi totalidad de los establecimientos catalogados como grandes y medianos; en servicios, los administrativos ocupan el mayor volumen sectorial de empleo con fuerte concentración en la ciudad. Partiendo del área urbana, la reestructuración afecta también al campo sanjuanense; la mayoría de las localidades rurales tienen parte de su población asentada de manera casi permanente en la cabecera municipal, ocupada en los sectores de transformación o de comercio y servicios.

"Con lo que ganan aquí en las fábricas más o menos les alcanza para vivir, ya no pueden sembrar, aquí es de cajón en la mañana entrar a su trabajo a la hora en que le toca su turno... hay algunos que se han venido, que han abierto un comercito, ahí andan, o que han vendido lo que tenían allá, me refiero por ejemplo a nosotros como somos propietarios, vendieron su casita, compraron su casita aquí, tienen un comercito de ahí viven, son pocos cinco o seis los que viven aquí en San Juan, trabajan o están en su casa y sus muchachos trabajan en la industria, pero ya no volvieron pal rancho"<sup>28</sup>.

El factor económico ha forjado en las áreas rurales un modo de vida diferente al tradicional, en el que las ocupaciones secundaria y terciaria se vuelven alternativas y no complemento de las labores agropecuarias, en el que el modelo campesino cede espacios, de manera cotidiana y aún en las formas de asentamiento, ante al esquema de la ciudad.

"Ahora hay más o menos caminos y unos ejidos o comunidades ya tienen un servicio propio con los autobuses del ejido, hay algo de facilidad para ir y venir los trabajadores; pero ya el obrero que se vino de la comunidad y que trabaja, muy pocos son los que van a fin de semana a pasar el domingo allá, de los que están radicados aquí, son jóvenes y a veces van al deporte, se organizan en una quinta o cosa semejante aquí y van a jugar con los que están allá; pero el que se vino ya vive aquí, ya tiene casa, ya no regresa, más bien se ha traído a los papás y a su gente y viven aquí, han abandonado allá y han dejado la casa sola"<sup>29</sup>.

De inmediato se advierte la distribución desigual de la infraestructura productiva, con su consecuencia lógica de la dependencia económica del campo y la hegemonía de la ciudad, situación que influye en el comportamiento del habitante urbano, aún del recién llegado, para considerarse en una categoría social superior al poblador rural. No obstante, la fuerza económica presenta también distribución desigual en el segmento citadino; las bases

---

<sup>28</sup>El Sitio.

<sup>29</sup>Estancia de Santa Lucía.

laborales quedan al margen de cualquier posibilidad de usarla en beneficio individual aunque pueden convertirse en bloques de presión utilizados para beneficio de algún grupo de poder.

En la industria local el nivel dominante está formado en su mayoría por "empleados" de las grandes corporaciones, gerentes o directores que dependen a su vez de "juntas directivas"; como se señaló, esta situación propicia actitudes bivalentes de los directivos en sus relaciones públicas: por una parte presionan al poder político para obtener prebendas bajo el argumento del peso ocupacional y financiero de su empresa, e incluso se amenaza con retiros parciales y el consecuente desempleo para numerosos trabajadores, y por otra argumentan falta de capacidad decisoria ante las demandas que sociedad o autoridades plantean, bajo el pretexto de que están sujetos a instancias directivas fuera de San Juan y aún en ocasiones fuera del país.

Desde esta perspectiva de dominio, la supervivencia de la sociedad y su desarrollo futuro, dependen absolutamente de un crecimiento económico que sólo la iniciativa privada puede aportar; los demás elementos del sistema han de sujetarse a él, aunque se aceptan alianzas logísticas con otros grupos de poder -social, religioso, político-. El convencimiento de la población en ese sentido se hace a través del bombardeo publicitario -mercadotecnia- proyectando un modelo de vida "ideal" condicionado a la permanencia del presente estado de cosas o, si acaso, a modificaciones en beneficio del esquema. Las repercusiones del poder económico y el alcance de sus formas de legitimación influyen de manera importante en los demás factores del poder local.

## 6.2. Dominio Religioso

"La creencia religiosa y el ritual, al hacer públicos los actos críticos y los contratos sociales de la vida humana, regularizarlos según la tradición y someterlos a sanciones sobrenaturales, fortalece los vínculos de la cohesión humana. La religión santifica en su ética la vida y la conducta humanas y se convierte quizás en la fuerza más poderosa de control social. Con sus dogmas proporciona al hombre enormes fuerzas cohesivas"<sup>30</sup>.

En el aspecto religioso, el esquema de dominio queda conformado a partir de dos elementos complementarios: a) la religiosidad tradicional del pueblo sanjuanense que, en base a su fe, legitima las acciones de la autoridad eclesiástica; y b) la fuerza objetiva de la jerarquía derivada del control de diversos componentes, como el manejo de conocimientos especializados o de mecanismos de coerción de orden espiritual.

En este contexto y sin desconocer el peso relativo que han adquirido algunas iglesias evangélicas en la actualidad de San Juan del Río, se considera que de alguna forma la iglesia católica induce la cosmovisión y el comportamiento en nueve de cada diez habitantes del municipio.

### ***Religiosidad popular***

En el concepto católico, el sentido religioso incluye tres elementos fundamentales: dogma, moral y culto:

El primero constituido por la serie de verdades de fe, estructuradas en un cuerpo de creencias que deben ser aceptadas como condición para pertenecer a la Iglesia. El dogma

<sup>30</sup>Bronislaw Malinowski, "La Cultura" en *El concepto de cultura: textos fundamentales*. J. S. Kahn, 1975:120.

es considerado unas veces como misterio incomprensible y otras como una llamada a la razón para que acepte algo que la sobrepasa; en unas ocasiones parece incluso darse una sumisión absoluta y en otras el intento por comprender o sentir la verdad por el acuerdo entre lo racional y una realidad sobrenatural.

La moral implica el cumplimiento de determinadas normas de conducta, resumidas en los mandamientos, en congruencia con la profesión de fe. Se trata de una moral de amor fundamentada en la doctrina comunitaria del Cuerpo Místico, que hace a todos los hombres hermanos en Cristo, propugna la formación de la conciencia, el uso de la reflexión y el desarrollo de la libertad; debe producir una cultura de fraternidad con plena vigencia, que según algunos exige incluso eliminar la concepción generalizada entre los fieles de que la injusticia es voluntad de Dios<sup>31</sup>.

El tercero, de fuerte contenido emotivo, agrupa formas de comunicación-unión con el objetivo de la creencia religiosa -Dios- a través de rituales diversos; en los actos de culto el creyente se encuentra con un "padre y amigo" fuente de gracia y paz, en la interacción con el Cuerpo Místico y en comunión con todos los hombres, desarrollando sentimientos de presencia, dependencia aún en su autonomía, necesidad de orar y sufrir ante Dios y con Dios, de pedir ayuda, de manifestar alegría y de agradecer por la creación y la libertad de decisión<sup>32</sup>.

### *El sentido religioso*

El sentido religioso impregna la vida cotidiana en la sociedad local y los testimonios de la fe tradicional se encuentran ya desde el referente material.

"Una nota hermosa tiene este San Juan, que ha de ser conocida de muy pocos, pues para darse cuenta de ellas es menester adentrarse en sus templos, en sus costumbres de la penumbra recoleta de sus casas viejas. Es el espíritu franciscano que se desborda por la preferencia del Cristo crucificado, no menos de diez crucifijos se hallan en la parroquia y en sus anexos, los unos con la expresión peculiar del Cristo de la agonía, otros desolados y sangrientos con la actitud de los Cristos bizantinos; y no hay templo donde falten y casi diría casa, pues son muchas las que los tienen... no se puede concebir un salto de muro sin una imagen de Cristo en lo alto de la fachada, un Beaterio sin el Cristo de Margil... y en las calles sobre los pretilos de sus azoteas la Cruz de Cristo bendice con sus brazos alargados por las sombras de la mañana o de la tarde"<sup>33</sup>.

Incide en todos los eventos de la vida: a) en el bautizo los padrinos aceptan, como parte de la ceremonia litúrgica, su responsabilidad en el cuidado y educación cristiana del ahijado; b) aunque restringidas hacia parientes y amistades cercanas, la presentación de los niños al templo a los tres años y más tarde la primera comunión y la confirmación, instituyen relaciones de parentesco ritual fundamentadas en los ceremoniales religiosos; c) incluso celebraciones como los "quince años" inician tradicionalmente con ritos religiosos, al igual que la mayoría de los acontecimientos con significado familiar o social -aniversarios, culminación de etapas-; d) el matrimonio como fundación de un núcleo e inicio real de la vida adulta exige preparación y culminación de orden religioso; e) los éxitos y sobre todo las crisis tienen para el sanjuanense referentes religiosos, al agradecer o impetrar apoyo de las instancias sobrenaturales; y f) finalmente, la muerte con la velación, sepultura, novena y recordatorio de mes y año reúne a parientes, amigos, vecinos, conocidos y enemigos en el mismo patrón cultural.

<sup>31</sup>Paul Chauchard, *Por un cristianismo sin mitos*. 1967.

<sup>32</sup>El culto aporta un simbolismo que constituye además rasgo importante de identidad grupal.

<sup>33</sup>HSJR, 21.10.53.

De manera especial es en el ceremonial de la muerte cuando el sentido religioso asumido por la población, manifiesta la fuerza de este factor en el esquema cultural de San Juan del Río. El ritual incluye un novenario cuya intención es obtener perdón de Dios para las faltas cometidas por el hermano que ha muerto, se encomienda el descanso de su alma a los buenos oficios de Jesús y de la Virgen María; se ruega a San Miguel Arcángel arroje al infierno a Satanás y demás espíritus malignos que vagan por el mundo para la perdición de las almas, en fin, se pide a las ánimas del purgatorio que intercedan por los agonizantes y se reza por todos los que tienen que morir este día.

"Ved la cruz de salvación donde Dios nos dio la vida, precio de redención de la humanidad, de vida árbol santo inmortal son tus frutos redentores, gracia, luz, perdón y paz, piedad a los pecadores. Ara donde terminó el cordero inmaculado de Cristo, él vino a redimirnos de la muerte y del pecado, aves libres de luchar con las olas de la vida, faro en nuestro caminar a la patria prometida, cruz de Cristo triunfador prenda de nuestra victoria, juez iluminador del infierno o de la gloria, santo emblema del amor fiel recuerdo del amado, cruz que dice al pecador la malicia del pecado, santa cruz de redención arco iris de la alianza, del perdón fuente viva de esperanza"<sup>34</sup>.

El último día se "levanta la Cruz" trazada con ceniza en el cuarto donde murió; a su cabecera está la cruz de metal que se colocará sobre la tumba con leyenda y datos del difunto, todo adornado con flores<sup>35</sup>. Se separa y junta con brocha cada parte de la cruz, y con espátula se levanta del piso y deposita en un relicario de madera<sup>36</sup>, acto que debe hacer una persona sin relación parental -consanguinidad o afinidad- con el difunto.

*"Retirando la cabeza:* Señor que tuviste los dolores que sufriste en tu sagrada cabeza coronada de espinas, te pedimos que perdones los pecados cometidos por nuestro querido hermano con el pensamiento. *Retirando el brazo derecho:* Señor Jesucristo que sufriste cuando un clavo traspasó tu mano derecha, pedimos que perdones los pecados que nuestro querido hermano haya cometido con su mano derecha. *Retirando el brazo izquierdo:* Señor Jesucristo, por el dolor que sufriste cuando te clavaron la mano izquierda, perdona los pecados que haya cometido nuestro querido hermano con su mano izquierda. *Retirando el resto del cuerpo:* Señor Jesús por los dolores que sufriste en todo tu cuerpo en el momento en que estaba crucificado, perdona los pecados que nuestro querido hermano haya cometido con todo su cuerpo y su corazón".

Al día siguiente después de la misa, parientes, vecinos y amigos en procesión con rezos y cantos llevan cruz y relicario al camposanto, donde el rezadero a la cabecera de la tumba reza otro rosario con los cánticos acostumbrados; se clava ahí la cruz y se entierra el relicario la altura del pecho del difunto, se le acomodan sus flores, todo en absoluto silencio y respeto, hay lágrimas pero no aspavientos.

"El verbo en tí clavado muriendo nos redimió, de tí madero santo nos viene la redención, extiende por el mundo tu reino de salvación, oh cruz fuente de vida y bendición, Domine sobre el odio tu fuerza de caridad y alcancen las naciones el gozo de la unidad, aumenta en nuestras almas tu reino de santidad, el río de las gracias apague la iniquidad, brilla sobre este mundo que busca hoy la verdad, oh cruz fuente fecunda de amor y de verdad, devuelve la confianza al que sufriendo está, eres nuestra esperanza, a Dios tú nos llevarás".

<sup>34</sup>Se refuerza el ritual con lecturas bíblicas alusivas a la muerte y la otra vida, y reflexiones en torno al juicio de Dios, su misericordia y las obligaciones que impone ser cristiano, para con el prójimo y con el Creador.

<sup>35</sup>Durante todo el novenario ardieron tres veladoras al pie de la cruz de ceniza y una más en la ventana hacia la calle para anunciar a los pasantes la visita de la muerte.

<sup>36</sup>En el relicario se depositan flores y objetos usados por el difunto, asisten familiares cercanos y vecinos; en seguida se presenta la cruz de metal ante el relicario y se apagan las veladoras con cantos de despedida.



En el consciente colectivo, el sentido religioso se considera como primera obligación en el actuar del católico sanjuanense, pues su ausencia puede ser causa de la pérdida del rumbo social.

"En la religión, en el hogar y en la patria se agrupan los sectores básicos fundamentales de la humanidad y constituyen a manera de otras tantas familias: la espiritual, la humana y la social. Hay que despertar en el campo católico el interés por la cultura religiosa, por la práctica de las virtudes y el cumplimiento de los deberes que tenemos para con Dios, para con la Iglesia, para con el prójimo y para con nosotros mismos<sup>37</sup>.

La devoción popular se expresa en ocasiones como parte del contexto nacional y en otras a través de rasgos exclusivos de una tradición local. La Virgen de Guadalupe es sin duda el motivo de piedad con mayor difusión y alcance en San Juan del Río, casi en su totalidad los hogares cuentan con una o varias imágenes de su advocación, tanto mujeres como hombres llevan este nombre, y en todos los estratos sociales se observan actitudes y se escuchan expresiones de afecto y confianza para ella. Como eventos de mayor arraigo popular en su honor se cuentan: la peregrinación a pie al Tepeyac de miles de sanjuanenses en seis jornadas<sup>38</sup> para llegar ante la imagen del ayate del Beato Juan Diego; la procesión de los farolitos la tarde del 11 de diciembre, aglutina a la población urbana y parte de la rural del municipio, en un recorrido del Puente de la Venta hasta la Parroquia<sup>39</sup> para llegar ante la imagen de la Guadalupana entronizada en el altar mayor y asistir a la misa como acto de cierre; el festejo del día 12 de diciembre principia a la media noche con las mañanitas a la Virgen y se celebra durante todo el día en templos, centros de trabajo, hogares y la plaza central de la ciudad; con "Misa de Función" al medio día como punto culminante y los juegos pirotécnicos como fin de la fiesta popular en la noche.

La devoción a Jesucristo de la Portería es también rasgo importante de la religiosidad local, es constante en el segmento de población nativo la asistencia al templo donde se encuentra la imagen; la solicitud de gracias se acompaña, especie de reciprocidad, con mandas que guardan proporción con la ayuda solicitada y en no pocas ocasiones se manifiestan exteriormente al vestir el sayal morado que simboliza la pasión de Cristo, la respuesta a las peticiones suele también reconocerse con diversos exvotos, fotos, cartas, pinturas, etc, a más de novenarios practicados en lo particular por sus devotos se celebra un triduo en honor de la imagen el tercer viernes de cuaresma, que une la liturgia católica y el festejo popular.

### *La liturgia cristiana*

En el año litúrgico de la iglesia católica resaltan dos celebraciones: la Navidad y la Pascua; en torno a ellas, la religiosidad del sanjuanense ha formado un ritual con mezcla de eventos sociales.

*El ciclo navideño* conjunta motivaciones religiosas y profanas, inicia en el novenario de posadas a la usanza tradicional y culmina en la Navidad conmemorada en familia, con asistencia a la "Misa de Gallo" en los núcleos más tradicionales; parte del mismo ciclo son:

<sup>37</sup>HSJR 10.02.54.

<sup>38</sup>Desde San Juan las jornadas son: Polotitlán, Arroyo Zarco, Jilotepec, Tepeji del Río, Tepozotlán y México; las motivaciones varían de la devoción consciente a la liberación de un cambio de rutina o el deseo de aventura.

<sup>39</sup>Se hace individual y familiarmente o en agrupaciones laborales, piadosas y deportivas; se acompaña con cantos y rezos llevando como ofrendas flores y luces -velas, veladoras, faroles-.

el día de Reyes importante al interior de la familia por los niños y el levantamiento del Niño el 2 de febrero por la convivencia de amigos y parientes.

En San Juan las posadas se celebran en el centro histórico, de manera conjunta entre autoridades eclesiásticas, civiles y vecinos<sup>40</sup>, a partir del 16, un día por calle; el día que les corresponde los vecinos embellecen el frente de sus casas, de acera a acera, con adornos alusivos. El misterio sale del templo parroquial el primer día en procesión y acompañado por el pueblo con rezo del rosario, tetanías y cánticos, recorre en toda su longitud la calle adornada para reposar finalmente en la casa que fue escogida para darle posada, distinción que es buscada por los vecinos y decidida por el curato.

#### 6.1. Posada de Aquiles Serdán



Los días siguientes sale es llevado en forma similar desde la casa en que reposó; el día 24 regresa a la parroquia para esperar la Misa de Gallo que festeja el nacimiento del niño Dios; en la calle que sirve también como lugar de verbena con puestos de antojitos y frutas de temporada sigue la posada con el ofrecimiento de bebidas y comida de ocasión: atole, ponche de frutas, tamales, buñuelos, dulces, que los vecinos ofrecen a parientes, amigos o visitantes venidos de todos los rumbos de la ciudad; el

movimiento y la concurrencia a la posada disminuyen hacia la media noche y en su calle no se admiten bailes públicos ni particulares en esa fecha.

El ciclo cuaresmal culmina en la Semana Santa los actos se celebran según la liturgia católica, organizados desde la parroquia y presididos por la autoridad eclesiástica local; como expresión de religiosidad popular en la cabecera y localidades importantes del municipio, algunos actos de devoción se desarrollan bajo la responsabilidad de diferentes agrupaciones pías. La celebración de la Semana Mayor principia el Viernes de Dolores con la peregrinación nocturna a pie al santuario de la Virgen en Soriano, municipio de Colón; aunque oficialmente da comienzo con la "Procesión de las palmas" el Domingo de Ramos, del templo de Santo Domingo al atrio parroquial por calles adornadas en colores blanco y morado y misa solemne al término<sup>41</sup>.

El Jueves Santo la consagración y depósito de la Eucaristía antecedida del lavatorio de pies, se traduce para los sanjuanenses en la visita a las "siete casas", individualmente o en familia por la tarde para rezar la "estación"<sup>42</sup> donde la prisa o calma con que se hace el recorrido permite calcular el número de altares por visitar; los templos compiten en el ornato de los altares<sup>43</sup>; en algunos casos se colocan canastas con pan -piezas pequeñas- y cruces

<sup>40</sup>Tradición cercana al medio siglo, con antecedentes en las posadas de la SRH y del Club de Leones en los 50s.

<sup>41</sup> Siguiendo un programa ya tradicional *Jueves Santo*, a las 12:30. Recepción solemne de los Santos Oleos en la Parroquia, con la asistencia de los miembros de todas las Organizaciones Parroquiales. A las 5:00 p.m. en el Templo del Sagrado Corazón, Misa "En la Cena del Señor. *Viernes Santo*, a las 10:00 a.m. Viacrucis solemne del atrio hacia el Calvario. A las 7 de la tarde el Descendimiento y la Procesión del Santo Entierro. El Pésame. *Sábado Santo*, a las 12. Acompañando a María en su soledad. Hoja parroquial, 1996.

<sup>42</sup> Ante cada altar cinco Padre nuestro, Ave María, y Alabado al Santísimo y Divinísimo Sacramento.

<sup>43</sup> Diferentes composiciones con: trigo germinado con sus tallos blanco-amarillos, luces, flores, una disposición escalonada hacia el Sacramento como punto central, así como diversos símbolos sacros relacionados con cristo.

de palma benditos, para que los fieles tomen uno y otra al depositar su limosna; el día termina con unos momentos de compañía a Cristo "encarcelado" en el atrio parroquial.

El Viernes Santo hay viacrucis solemne de la Parroquia al templo del Calvario<sup>44</sup>; con participación de las diversas agrupaciones pías establecidas en la parroquia de San Juan: las "Hijas de María" portan las imágenes de ésta y la Magdalena acompañadas por fieles, en su mayoría mujeres, que llevan luces azules y blancas; los socios del "Santo Entierro" por su parte forman la cohorte romana durante el evento y trasladan las imágenes de Cristo, San Juan y ladrones hasta la explanada frente al templo del Calvario<sup>45</sup>.

#### 6.2. Viacrucis



La ceremonia concluye hacia el medio día, dejando levantadas las tres cruces y junto a ellas las figuras de las santas mujeres y el evangelista, los asistentes se retiran con el debido respeto y tristeza hasta el atardecer, cuando de nuevo se congregan los fieles en la explanada del Calvario, jóvenes vestidas de blanco y morado portan los símbolos de la pasión - clavos, sudario, caña, corona de espinas, flagelo- acompañadas por niñas vestidas de angelitos y

una guardia de hombres en uniforme romano; se lleva a cabo el descenso siguiendo el texto evangélico de la 13ª estación del viacrucis.

"Después de las amarguras que haya padecido su alma verá la luz y será colmado por su conocimiento. Servirá para justificar a muchos y pagará por todas sus culpas... se ha negado a sí mismo hasta la muerte y ha sido contado entre los malhechores cuando en realidad llevaba sobre sí los pecados de muchos"<sup>46</sup>.

La imagen de Jesús reposa un momento en brazos de María, luego envuelta en un sudario y colocada en una parihuela encabeza la Procesión del Silencio, los socios del Santo entierro toman el control y con faroles rojos rodean la imagen para su traslado a la parroquia, miembros de las cofradías femeninas con luces azules o moradas acompañan la imagen de la Virgen, mientras otros fieles llevan a la Magdalena con veladoras amarillas y a San Juan con luces verdes. Además de la gente que sigue el recorrido la población lo presencia a su paso, el sonido en funerala de un tambor precede la procesión junto con los devotos velados con capuchas del "Santo Oficio" cargando sus cruces; en el atrio de la parroquia una tumba recibe la imagen según reza la 14ª estación del viacrucis.

El triduo sacro cierra con la ceremonia del Fuego Nuevo que se celebra en los principales templos del municipio el sábado entre las 21:00 y 23:00 horas y la Misa de Resurrección; el Domingo de Pascua marca ya el retorno a la cotidianidad del pueblo católico de San Juan del Río.

<sup>44</sup>Recorrido de tres horas que integra en la actualidad el "Sermón de las Siete Palabras" y la "Procesión del Encuentro", para seguir las 14 estaciones marcadas con cruces de cantera en los muros de las antiguas calles de "las Estaciones" y "el Calvario" -Guerrero y 2 de abril-, de origen colonial.

<sup>45</sup>Comisiones parroquiales dan el apoyo logístico necesario en sonido, orden, iluminación, etc. y el cura párroco soporta el peso principal de la celebración.

<sup>46</sup>El Calvario (grabación).

En la realidad, esta religiosidad de la población local constituye una fuente de poder con amplias posibilidades de inducción que, al igual que los demás factores de dominio, se encuentra desigualmente distribuida. La aceptación casi total de los principios propuestos por la creencia, deriva teóricamente en un sentido de unidad integrando, en cuanto hijos de Dios, a todos sin tomar en cuenta estratificación económica -alta / media / baja-, origen -nativo / avecindado- o ideología política -derecha / centro / izquierda-; en la práctica, expresiones y actitudes personales y de grupo manifiestan diferencias que constituyen puntos de excepción en el cumplimiento de la normatividad o una participación selectiva en los rituales públicos y señalan interpretaciones diferenciadas respecto de obligaciones y derechos asignados al cristiano; todo esto según el segmento social de pertenencia.

"El propio estilo de vida religiosamente condicionado está profundamente afectado por los factores económicos y políticos que actúan en el interior de determinados límites geográficos, políticos, sociales y nacionales"<sup>47</sup>.

Las diferencias en la utilización del elemento religioso, muestran la diversificación de conceptualizaciones sobre el propio destino y frente a la sociedad total, que pueden traducirse en las posturas ya señaladas por Weber: un sentido de predestinación en los niveles socioeconómicos altos y la convicción de misiones existenciales aún de sufrimiento en las bases sociales<sup>48</sup>; se pueden comprobar empíricamente actitudes generalizadas, en grupos religiosos específicos, acordes con el estrato de pertenencia.

### *Agrupaciones religiosas*

Entre las organizaciones existentes, hay tres que se distinguen por características y rituales ligados a la condición socioreligiosa de sus integrantes:

En el nivel alto, la *Diputación de la Virgen de Guadalupe* establecida en 1786, está formada por 24 diputados -mayordomos- que en general adquieren el cargo por herencia dentro del mismo tronco familiar; pertenecer a la agrupación implica un fuerte matiz de tipo aristocrático, "abolengo", en el contexto tradicional de San Juan, y otorga a sus miembros un estatus definido con fundamento social, económico y religioso.

Ligada a la estructura eclesial a través del reconocimiento oficial del curato y la aceptación por parte de los diputados de la directriz parroquial, la agrupación corresponde con diversos apoyos de tipo económico o social a la iglesia; aún cuando los mismos diputados reconocen que actualmente ha perdido vitalidad y se ve reducida al cumplimiento de los ceremoniales piadosos. La primera obligación ritual del diputado es recibir y atender en su casa a la Virgen, ocasión que ocurre por turno un mes cada 24 y para la que se dispone un altar digno para depositar la imagen, se invita a familiares y amigos, se reza diario el rosario y en muchas ocasiones se celebra misa.

"Cada dos años recibían a la Santísima Virgen, a mí me tocaron varias entradas... en el altar la Santísima Virgen, las cuatro apariciones, Juan Diego... mi abuelo fue aquí muy querido, muy conocido, vino también el señor obispo a a la casa a comer con nosotros cuando era yo chica"<sup>49</sup>.

"En la casa de mi abuelo cuando entraba la Virgen, ponían un altar muy bonito, había angelitos de verdad; cuando le tocó la fiesta, mandó hacer un castillo en cada esquina de la plaza"<sup>50</sup>.

<sup>47</sup>Max Weber, *Sociología de la Religión*. México, Colofón, 1991:6.

<sup>48</sup>Max Weber, *Op. Cit.* 1991:19.

<sup>49</sup>Doña Licha.

<sup>50</sup>Doña Soco, San Juan, 11.12.94.

### 6.3. Misa de Función



La responsabilidad mayor que toma es la realización, cada 24 años, de la función solemne el 12 de diciembre, que comienza a la media noche con las mañanitas en el templo, seguidas por la visita a las casas de los 23 mayordomos restantes llevando serenata y dejando en cada puerta una estampa de la Virgen; de su peculio paga la música que a partir de esa hora y durante todo el día toca en el atrio parroquial, el arreglo de la iglesia y el costo de los coros que amenizan la Misa de Función, siempre concelebrada y en no pocas ocasiones con presencia del obispo diocesano, durante esta ceremonia los mayordomos ocupan lugar especial en el centro del templo al pie del presbiterio y a su término participan en una comida junto con los celebrantes, en ella el diputado responsable del festejo entrega a cada uno, en recuerdo de su año de función, un objeto piadoso traído de algún lugar con significado para el católico -Jerusalem, Roma, Fátima, Lourdes; en la tarde rosario, procesión bajo palio y bendición con el Santísimo llena de

indulgencias plenarias; la función termina con fuegos pirotécnicos por la noche y, en agradecimiento al mayordomo "mayor" por el festejo, la imagen queda ocho días en su casa.

En un nivel intermedio constituido por los barrios tradicionales y con un claro origen propiciatorio agrícola, la *Asociación del Santo Entierro* abarca: La Cruz, La Concepción, El Espíritu Santo, San Isidro, Guadalupe las Peñas y Lomo de Toro, a éstos se añaden, bajo la advocación de San Juan, algunos fieles del centro histórico; la devoción se enfoca a una pequeña imagen yacente de Cristo<sup>51</sup> que permanece durante un año en cada barrio, así su custodia toca cada seis, el cambio de un barrio a otro se hace, mediante ceremonial, los tres primeros fines de semana de la cuaresma; en cada barrio los socios en número variable -20 / 40- se distribuyen en órdenes: capitanes, campanitas, centuriones, sargentos, alférez y soldados, dentro de los que se ubican como 1º, 2º, 3º, 4º, 5º etc. fungiendo como responsable de cada grupo el primero.

"...todos tienen la misma prioridad, nada más que se reparten en grupos por las diferentes encomendaciones que tienen; cada grupo tiene un distintivo que porta en el brazo izquierdo, el de capitanes es morado, el de campanitas es blanco, el de centuriones verde, el de sargentos azul, el de alférez blanco y el de soldados rojo"<sup>52</sup>.

El primer sábado la Ceremonia de la Rosa es rito de solicitud para la custodia de la imagen<sup>53</sup>; en procesión lleva cada socio una "palangana" con semillas -maíz, frijol, chile, calabaza, trigo- cubiertas con lienzo blanco y adornadas con sunchiles; en el límite entre barrios se encuentran con la procesión que trae el Santo Entierro al que se hace ofrenda de las palanganas -con sahumador al frente- en forma de cruz hacia los puntos cardinales,

<sup>51</sup>De aproximadamente 30 cm, resguardada en su urna, que es acompañada siempre por una "campanita" ritual fundida el año de 1689, un baúl que contiene sus posesiones y varios marcos con exvotos.

<sup>52</sup>Barrio de La Concepción (grabación), 1994.

<sup>53</sup>El primer viernes se reúnen los socios de la agrupación en la capilla del barrio solicitante para elaborar los "sunchiles" -ramilletes de flores- que serán presentados el día siguiente.

primero de pie y luego de rodillas para terminar con una reverencia hacia el suelo, guiados por el repique de la campanita; regresan ambos contingentes hasta la capilla donde la imagen ha pasado el año, los sùchiles se colocan en descansos del atrio y las palanganas a los socios que entregan, de donde resultarán compadres por el año.

El segundo sàbado, el barrio solicitante entrega la lista de los socios segùn sus cargos, para empate con la del barrio custodio y realizaci3n posterior de compadrazgo; ese día es la primera convivencia en que cada familia de socio custodio ofrece comida a la familia del solicitante y el anfitri3n entrega a su invitado un regalo de frutas y bebidas que éste podrà llevar a su casa o distribuir entre los asistentes.

#### 6.4. Ceremonia del perd3n



El tercer sàbado los socios del barrio custodio transportan en procesi3n el Santo Entierro hasta los lmites del solicitante, devuelve las palanganas con semillas y cubiertas blancas, en una ceremonia similar a la anterior; el barrio nuevo custodio recibe y todos se dirigen a la capilla donde se coloca la imagen, las palanganas en un anexo esperan hasta la ceremonia del perd3n. Los socios, segùn sus cargos, hincados por parejas ante la imagen, dan disculpas por las ofensas o diferencias tenidas y en un abrazo piden y dan el perd3n, aceptando

así el compadrazgo fincado en la imagen; en un segundo convivio, el socio que recibió atiende al compadre que entrega y le devuelve el regalo ceremonial.

El domingo se celebra una misa solemne en la que se bendicen las palanganas que ahora contienen una jarra y doce jarros con chocolate, al término éstos se distribuyen entre los socios y vecinos; finaliza el ceremonial en el barrio nuevo custodio con comidas familiares a las que asisten invitados de los demás barrios<sup>54</sup>.

Entre la poblaci3n rural, la *Velaci3n de la Santa Cruz*, con un ceremonial reseado ya en 1582, se mantiene en las comunidades de Santa Rosa Xajay y Arcila conservando su caràcter prehispànico y su funci3n propiciatoria para cuestiones agrìcolas<sup>55</sup>.

“...quando avia temporales, todos en general se subian en los cerros y ally ofrecian à sus dioses shuameros de copal que es tanto como nro. encienso y de papel que hazian de trapos de lieno de algod3n...”<sup>56</sup>

Desde días antes suben los boteros que llevan agua hasta la cima, los burreros que transportan enseres y bastimentos y los leñadores que cortan y acarrear el combustible necesario para la celebraci3n.

El día 2 por la tarde sale la procesi3n de la iglesia del pueblo, llevando en andas o brazos los “santitos” -la Guadalupana, San Isidro, San Nicolás Tolentino, las cruces y el

<sup>54</sup>Una modificaci3n reciente propiciada por el curato, estableci3 visitas de los demás barrios al depositario de la imagen cada dos meses en las cuales conviven todos los miembros de la asociaci3n; otro cambio parece ocurrir cuando la costumbre de llevar el Santo Entierro a visitar enfermos se convierte en norma.

<sup>55</sup>La etnografia se realiz3 entre 1993 y 1996, de acuerdo a testimonios la organizaci3n no ha variado desde que tienen memoria y los rituales se mantienen con la pèrdida y adici3n l3gicas de algunos rasgos; en ambos casos se realiza en la cumbre de un cerro, la de Arcila se lleva a cabo en el volcàn Cerro Blanco -2,390 msnm-.

<sup>56</sup>Ramos de Cárdenas, *Op. Cit.* 1956:87. En la actualidad se ha perdido la noci3n del tiempo y origen de la tradici3n, sólo afirman los pobladores actuales que viene desde “antes de los abuelos de nuestros abuelos”.

santo local Felipe; la cumbre se alcanza en cuatro horas, con ceremonias en las ermitas que recuerdan los reposos del santo y al inicio de la cumbre, en los tres casos se hace la ofrenda -en pie y de rodillas- hacia los cuatro puntos con charolas que contienen veladoras y cohetes siguiendo el toque-señal de la campana Pasionaria, se deposita luego parte del contenido y en cada descanso se queman dos cohetes acompañando todo con el canto de alabanzas. En la cima los vecinos se distribuyen en las trece "casas"<sup>57</sup>, la noche transcurre con el canto de alabanzas ante la capilla entonados por coros de hombres y mujeres, mientras en las casas hay convivencia de las familias anfitrionas y las "visitas" llegadas de otras comunidades<sup>58</sup>; poco antes de media noche, el mayordomo convoca a los cargueros -danzantes y capilleros- para visitar cada una de las casas y recabar la ofrenda -frijoles, gallinas, tortillas, chocolate, pan, galletas- a lo que se añaden cohetes; se deposita todo en orden frente a la capilla en el sitio donde será levantado el frontal el día siguiente.



6.5. Mayordomo, capilleros y danza con la ofrenda

Apenas iniciado el 3 de mayo se presenta la ofrenda, ante la ermita de la cumbre primero y luego ante la capilla; guiados por los toques de campana, el mayordomo y los demás cargueros en fila y presididos por un sahumerio, trazan la cruz en dirección a cada punto cardinal -de pie y de rodillas-, depositan parte de los alimentos en la ermita y llevan el resto a la capilla donde se coloca junto a las veladoras y flores; el término de la ofrenda es señalado con quema de cohetes -dos para cada rito- por parte de los alberos. Se procede luego al cambio de cargos; el mayordomo despide al carguero anterior y presenta al nuevo ante la comunidad, cada uno de éstos agradece o solicita el apoyo de todos:

"Agradezcan a ..... que cumplió el cargo y ahora lo entrega / "Gracias por el tiempo en que serví, si lo hice bien o lo hice mal ahí quedó y disculpen si los molesté algunas veces..."

<sup>57</sup>Sitios a campo abierto, limpiados de rocas y breñales, donde se amontona la reserva de leña y se colocan agua y bastimentos; 13 en total según la organización formal, aunque en la práctica sólo se instalan entre 8 y 11.

<sup>58</sup>Plática de hombres, movimiento casi silencioso de niños y afanar de mujeres que preparan la cena primero y luego el café que ofrecen a los asistentes; tras el cambio de cargos los mayordomos distribuyen tequila, ron o aguardiente "para aguantar el frío".

"Conozcan a ..... que viene a tomar el cargo, para que cuando se presente la necesidad de una cooperación o de un aviso no digan que no saben quién es..." / "Voy a estar buscándolos cuando el mayordomo me mande, pero yo sólo soy su enviado y lo que les diga es de su parte..."<sup>59</sup>

Prosiguen las alabanzas mientras los alberos avisan, con dos docenas de cohetes, el término de la ceremonia a las poblaciones de los alrededores; al amanecer mientras las muchachas recogen y sacuden cobijas y las mujeres preparan el almuerzo, los hombres salen al monte a buscar la cucharilla y las flores -orquídea morada- que se emplearán en la elaboración del frontal. Poco antes del medio día se levanta éste, rito que también se avisa con cohetes a las comunidades del pie de monte; en tanto muchos de los asistentes, sobre todo mujeres, acuden a la capilla para el rezo de despedida ante los santitos y se nombran portadores para las imágenes, el descenso hasta la capilla del pueblo se realiza con alegría entre cantos y quema final de cohetes; toda la comunidad espera con la cena preparada para los peregrinos y al anochecer el mayordomo agradece y despide a la gente.

### ***El poder de la Iglesia***

"En diciembre de 1991 Salinas propuso modificaciones a la Constitución, en las secciones referentes a las relaciones entre la iglesia y el estado. Entre las modificaciones aprobadas después por la Cámara de Diputados, todas las iglesias fueron reconocidas como entidades legales; se permitió a curas y pastores votar y ser candidatos a cargos políticos si habían renunciado a sus cargos clericales por lo menos cinco años antes; se autorizó a iglesias y funcionarios religiosos a ofrecer educación primaria y secundaria siempre que respetaran los planes de estudio aprobados por el gobierno; se permitió la celebración pública de ceremonias religiosas; se garantizó a las iglesias el derecho de tener propiedades y, finalmente, las iglesias fueron explícitamente separadas del estado"<sup>60</sup>.

A lo largo de la formación histórica de San Juan del Río se observó un eje de control que, paradójicamente es a un tiempo fuerte y poco tangible, la estructura y el esquema operativo de la institución eclesial: en la etapa hacendaria aparece como organización de corte cupular en interrelación cercana con el estrato dominante; más tarde se manifiesta distanciada del movimiento agrario y llega incluso a un franco antagonismo con la dirigencia civil -persecución callista, sinarquismo y segunda cristiada- aunque mantiene un alto grado de influencia entre los grupos sociales que no aceptan el cambio estructural provocado por el agrarismo; se ve robustecida durante la época de estabilidad -fe en el dogma y confianza en la institución- con la vitalidad que recibe del Concilio Vaticano II, con la única limitante del Artículo 130 Constitucional; llega por fin al periodo de industrialización liberada del candado legal, para encontrarse en una realidad competitiva con otras iglesias; realidad en que, independientemente de las diferencias debidas a condiciones socioeconómicas diversas y/o esquemas culturales de distinto origen ya señaladas en la percepción del factor religioso, es evidente la aceptación de la guía que representa la Iglesia Católica para la población local; como quiera que se considere, la figura del sacerdote mantiene todavía un carácter de autoridad espiritual para la gran mayoría de los sanjuanenses<sup>61</sup>.

La fuerza de la iglesia existe en lo religioso por efecto mismo de su función y en lo social por la influencia evidente sobre una población de mayoría católica como es el caso

<sup>59</sup>Cerro Blanco (grabación), 1994.

<sup>60</sup>Roderic AiCamp, Op. Cit. 1997:225.

<sup>61</sup>Entre los fieles del estrato dominante se advierte una preferencia hacia los religiosos Xaverianos llegados hace poco; por tradición, el trágico nativo manifiesta un respeto especial hacia las religiosas del Beaterio.



sanjuanense; aún la suma de bienes y su capacidad financiera permiten también ubicarla, como institución, en posiciones de privilegio en el aspecto económico<sup>62</sup>.

La Iglesia, que mantuvo una discreta interrelación con el poder civil durante la etapa de estabilización -1940 / 1970- y aún en la primera década de la industrialización, cambió su postura a partir de la modificación, por parte de la administración salinista, del Artículo 130; manifestando en los últimos años una actividad política acelerada, aunque manejando un discurso constante de no intervención en política y pidiendo incluso el obispado, se señale a los sacerdotes que se desvíen del objetivo de su ministerio. En la realidad, la reivindicación del derecho a luchar por el "bien común" se convierte en adoctrinamiento de los fieles en contra del sistema de gobierno y la búsqueda del "cambio", que en la práctica tiene una dirección específica.

"Cuando inauguramos el agua potable y la electrificación vino un padre joven, creo que apenas tenía dos meses en la parroquia, y en vez de felicitarnos por el trabajo dedicó su sermón a atacar al gobierno porque no nos arreglaba las casas en vez de poner la luz que sólo iba a servir para que las mujeres se pusieran a ver telenovelas y descuidaran a sus hijos"<sup>63</sup>.

Tras la reforma constitucional de 1992, en cuya negociación el municipio de San Juan del Río se convirtió en moneda de cambio, se advierte la participación activa del ministerio en las cuestiones políticas, sea por alguna coincidencia ideológica o en cumplimiento de algún tipo de alianza. En este sentido, no es excepcional en San Juan, que una actividad de contenido religioso -curso bíblico, convivencia, ceremonial devoto- sea convertida por el auxiliar laico ¿catequista politizado? en análisis de tipo político; ni es raro en tiempos de campaña, ver a los jóvenes que participan en el coro de la misa, guardar los instrumentos musicales y sacar las banderas partidistas para recorrer con ellas las calles de la población.

"Dejé de ir a misa el domingo porque en los sermones se hablaba más de las elecciones que del evangelio, todo estaba mal en el gobierno y había que votar por el cambio para tener un México sin mentiras... nunca se decía el nombre del partido, pero ni falta que hacía"<sup>64</sup>.

La manifestación pública de esta concertación de fuerzas religioso-políticas de derecha se dio sin cortapisas en la campaña por el municipio de 1997; en que, a más de la promoción desde los altares en favor del voto por una tendencia determinada, circularon profusamente volantes en azul y blanco titulados "Principios fundamentales para la próxima elección"<sup>65</sup>, que señalaban como necesidades sociales prioritarias: el desarrollo espiritual, el poder moral, el carácter, la buena cultura, la honestidad y el pensar en las cosas del cielo; induciendo en igual sentido la interpretación del lector en cuanto a sus contenidos y alcance.

El mismo obispado, ante la "concertación" de 1991 hizo pública su satisfacción por la "histórica resolución del Tribunal de lo Contencioso Electoral" y su esperanza de una decisión "imparcial y limpia" de la Comisión Municipal Electoral<sup>66</sup>; tres años después, con la segunda entrega del municipio y a pesar de la diferencia en sufragios duplicada sobre el

<sup>62</sup>Se reconoce la costumbre por parte de los fieles sanjuanenses, de donar terrenos o edificios a instituciones religiosas para servicios -no gratuitos- de salud o educación y para sitios de culto; se ha detectado también la cesión -no muy voluntaria- de inmuebles por parte de particulares de edad o sin familia a miembros del curato.

<sup>63</sup>Nuevo Espíritu Santo, 1991.

<sup>64</sup>Centro histórico, 1994.

<sup>65</sup>Imprenta del Sagrado Corazón, en Querétaro: en 8 consejos "orientan" para votar por el partido que busca el *bien común* y los *verdaderos valores* del hombre, por los políticos con una auténtica *solidaridad* únicos que pueden edificar una sociedad justa; y rechaza a quienes manipulan y oprimen la libertad -una cadena televisiva- y a los corruptos que con su gobierno han propiciado injusticias.

<sup>66</sup>FOO, vicario de la diócesis. N, 01.09.91.

proceso anterior en favor del PRI, la mitra aseguró públicamente que "el pueblo votó por el cambio"<sup>67</sup>.

Se responsabiliza al gobierno por casi todas las fallas señaladas, aunque nunca se presentan soportes sólidos a estas afirmaciones o interpretaciones; y resulta notorio en fin, el cambio rotundo ocurrido en el nivel estatal con el acceso al poder de la derecha política, la alianza de ambos factores -políticos y religiosos- es patente en declaraciones públicas de la mitra, que en conferencia de prensa semanal atacó durante años a los gobiernos priistas para "defender al pueblo" y de pronto amenaza al pueblo con un "pecado social" por crítica o desobediencia<sup>68</sup> -¿en defensa de los gobiernos panistas?-

En lo local se observa durante este tiempo una posición bivalente del ministerio eclesial: "imparcial" cuando es atacado algún personaje político -preferentemente priista- y "celoso" defensor de la caridad cristiana, cuando los señalamientos son hechos en contra de políticos de la derecha.

El rumbo ideológico que tomó el poder religioso parece derivado de la interpretación peculiar de la historia regional:

"...poco antes de la Revolución Mexicana el Bajío se encontraba fraccionado en un gran número de Haciendas; lo cual llegaba a provocar mucha necesidad de mano de obra. Ante esta gran necesidad de trabajadores, los hacendados tenían que ser más amables con los peones; ya que si estos se sentían descontentos fácilmente podían escaparse a cualquier otra Hacienda. Este equilibrio, entre patrones comprensivos y trabajadores "satisfechos", se rompió con la Revolución Mexicana; que si bien llegó a liberar a los trabajadores del norte y sur del país, en el Bajío, y en nuestro caso en Querétaro, vino a romper con un modelo más o menos armónico de bienestar social.

Después de la caída de este modelo no se ha logrado recuperar el alto grado de consenso y bienestar; por lo cual al queretano sólo le queda la nostalgia -que muchos identifican con el conservadurismo-, de aquellos tiempos que se supone fueron mejores; y como una fijación, su comportamiento ha quedado atrapado en el ideal de esa época "dorada"; sencillos y humildes los trabajadores, orgullosos como los hacendados los patrones, y ambas partes unidas por el fervor religioso"<sup>69</sup>.

Aunque esa realidad ya ha sido superada quedan, no obstante, dos testimonios en San Juan del Río: San Germán y Laguna de Lourdes, que a pesar de la posesión pacífica de varias décadas, no tienen regularizada la tenencia de sus tierras y sus asentamientos se encuentran "legalmente" ocupando propiedad privada o ejidal ajena<sup>70</sup>.

"...porque los padrecitos convencieron a nuestros abuelos que era pecado pedir ejido al gobierno"<sup>71</sup>.

En contraparte, es en el aspecto de la religión, función específica de toda iglesia, que la católica parece sufrir un debilitamiento por pérdida de fieles ante otros credos; tanto en el incremento de adeptos -no cuantificado- como en el establecimiento de nuevos sitios de culto, se observa el progreso de iglesias cristianas no católicas: la Iglesia Bautista con dos templos -Hidalgo y Las Fuentes-; la Iglesia Misionera Cristiana con templo en la calle E. Zapata; en la colonia San Cayetano tres congregaciones de fieles con sus templos: Iglesia Vive en Río Conca, Iglesia Adventista del Séptimo Día en Río Galindo y en Río Ayutla la Iglesia Independiente Restauración; hay dos Asambleas de Dios, en Barrio de la Cruz y

<sup>67</sup>MGG, obispo de Querétaro. N, 11.09.94.

<sup>68</sup>N, 06.03.98.

<sup>69</sup>Diócesis de Querétaro, *Op. Cit.* 1993:99.

<sup>70</sup>De la familia Fernández de Cevallos en el primero y del ejido de Chintepec para la segunda.

<sup>71</sup>Laguna de Lourdes, 1995.

Lomas de San Juan; en granjas Banthí tiene templo la Iglesia Interdeminacional; y la Iglesia de Pentecostés se encuentra en la misma comunidad de Banthí.

"Las iglesias están creciendo mucho, se ayudan mucho entre los fieles; aquí hay la creencia de que son sectas americanas y que se allegan gente repartiendo dólares; eso no es cierto, lo que pasa es que se ayudan, si hay un enfermo van a la casa y oran por él y su familia, le atienden, le curan, y así es como atraen a la gente; y está habiendo un auge tremendo, hay muchísimas conversiones en todas las iglesias... en la iglesia católica te dicen que te tienes que portar bien para que te salves, es la doctrina fundamental, que si no haces buenas obras no te salvas; y la Biblia te enseña que no es por obras, es por gracia, son las iglesias de la gracia: " cree en el Señor Jesucristo y serás salvo tú y tu casa", "la salvación no es por obras para que nadie se glorie.

Nosotros creemos que nos salvamos porque Jesucristo vino a salvarnos, no podemos tener por nosotros mismos la salvación, Cristo nos la da por creer en él, nada más, no necesitamos más para ser salvos, nos tenemos que portar bien en agradecimiento a la salvación que Cristo nos ha regalado; no por nuestras buenas obras nos salvaremos, hay más grados de gloria por las obras pero esos ya son adicionales... hay un pastor y un cuerpo de ancianos, en algunas iglesias los llaman servidores o el ministerio, son cinco o seis varones de los más piadosos, y son los que manejan la iglesia; el pastor no es autónomo, sí es el que manda, pero tiene que consultar al ministerio o a los ancianos para casi todo, hay junta cada ocho días, cuando el pastor quiere hacer todo por su cuenta, los ancianos reclaman porque no se les está tomando en cuenta y muchas veces echan abajo al pastor..."<sup>72</sup>

-Además se encontraron sitios de reunión para seguidores de diversas creencias; en el centro histórico: mormones en la calle de Abasolo, Testigos de Jehová en la de Galeana, Escuela del Futuro en Rayón, Gran Fraternidad Solar -yoga- en Arteaga, Antropología Agnóstica en Aquiles Serdán; y en las colonias del sector oriente: un grupo de Espiritualistas en San Cayetano y varios grupos protestantes en Infonavit Pedregoso. Las expectativas de conversión desde el catolicismo hacia las iglesias evangélicas parecen obedecer motivos coyunturales, debidos a la situación de desarraigo cultural que conlleva todo proceso migratorio; aún casos de cambio de identidad religiosa observados entre población originaria, se presentan como efecto de relaciones cercanas con personas inmigradas que aportaron este rasgo.

El fenómeno puede soportar diversas interpretaciones y la proliferación y desarrollo de nuevas iglesias dan la impresión de ser una respuesta de la base social ante la pérdida de credibilidad de la institución; de manera similar la intervención de algunos ministros católicos en los aspectos políticos se aprecia como una estrategia del estrato dominante para recuperar espacios de la vida pública. Ante esta realidad la Iglesia intenta la defensa de la "grey católica" a través de la comprensión de la "forma de ser" de sus fieles, de acuerdo a los lineamientos del Plan Diocesano de Pastoral: propiciando de distintas maneras la participación del seglar en los trabajos del ministerio, reinterpretando símbolos de la religiosidad popular para robustecer los contenidos cristianos como en el caso del Santo Entierro<sup>73</sup>, de igual manera en los últimos años ha incrementado la acción activa de los ministros del culto en las manifestaciones devotas del pueblo, a excepción de la Velación de la Cruz vetada quizás por la fuerte carga ritual precristiana que contiene.

La disminución de la fe y en consecuencia la secularización de la vida actual, es atribuida por la diócesis queretana: a) en lo económico a la concentración de la riqueza y al cambio drástico de la vida rural a la urbana; b) en lo social a la desintegración familiar y de la vida comunitaria provocados por la mentalidad individualista y consumista moderna; y c) en lo político a la apatía ciudadana producto de los fraudes electorales, de la manipulación de

<sup>72</sup>RRC, San Juan, 20.06.93.

<sup>73</sup>Con la identificación de signos cristianos en los ritos y el señalamiento constante de una "situación de paso" hacia la resurrección de Jesucristo.

información y “de la exclusión de la vida pública de los que verdaderamente quieren actuar con criterios y valores cristianos”<sup>74</sup>.

### 6.3. Autoridad política.

“Cultura política se refiere a sentimientos y creencias, valoraciones que dan significado a lo político. De alguna manera se refiere a diversos *ethos* en torno a las relaciones con el poder. Entre las valoraciones y prácticas hay jerarquías que permiten categorizaciones. Así se contraponen las culturas elitistas con las de masas, por ejemplo. Si este tipo de cultura no se reduce a los partidos, ellos son uno de sus elementos fundantes e imprescindibles. Marcan la concreción de actitudes, comportamientos y conflictos entre dirigentes y dirigidos”<sup>75</sup>.

Durante la década de los 70s, la vida política del municipio mantuvo su esquema de poca movilidad: una mayoría cuyo desinterés rayaba en la apatía y una estructura rutinaria del Partido Revolucionario Institucional que tradicionalmente obtenía amplios márgenes de sufragio sin necesidad de mayor esfuerzo; algunos grupos familiares de la elite, siempre inconformes, cuya actividad política quedaba reducida a la crítica permanente del gobierno -cualquiera-, la añoranza de épocas pasadas y el panegírico de las ideologías de derecha; y en fin, pequeños grupos de izquierda que lograban reacciones mínimas de la población en las urnas. Los sanjuanenses recuerdan el almanismo como el único período de pugna electoral verdadera, y de fraude al sufragio... hasta las “concertaciones” salinistas.

#### *Ideologías y partidos*

Las reformas electorales de 1977 y la puesta en vigor de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales -LOPPE- que incrementaron de 200 a 300 los distritos del país, parecieron a los ciudadanos simples reacomodos administrativos para dar oportunidad representativa a otras regiones de la entidad de la misma manera que los 100 escaños plurinominales se consideraron destinados al Distrito Federal o si acaso a las capitales estatales; la cultura política de San Juan del Río no fue modificada en mayor grado.

Es hasta los procesos electorales de 1985 que empieza a notarse una divergencia política entre la población, manifiesta en mayor representatividad lograda en las urnas por otros partidos debido a un proselitismo más eficaz y cierta consolidación de sus militantes. A pesar de que no hubo en este año, fuera del PRI, registro de fórmulas electorales para el ayuntamiento, algunas casillas computaron votos para “otros candidatos”; cuyo alcance no fue posible evaluar debido a la anulación de 17 casillas de un total de 43 básicas y 9 anexas, que tergiversó los resultados y restó validez a los datos restantes.

Al año siguiente, una nueva reforma electoral eleva los diputados de representación proporcional a 200, con base en el porcentaje total de cada partido a nivel nacional, esto asegura para la oposición un 40 % de escaños, aún sin ganar un solo distrito por mayoría; aunque conserva la mayoría simple para el partido que gane mayor número de distritos, al asignarle escaños de representación proporcional suficientes para asegurarle preeminencia en la cámara; esta ley plantea también la renovación parcial del senado cada tres años.

---

<sup>74</sup>Diócesis de Querétaro, *Plan Diocesano de Pastoral*. 1993:107.

<sup>75</sup>Alonso, *Op. Cit.* 1986:193.

Innovaciones electorales que parecen influir en el despertar de la inquietud política local, aunque el verdadero detonante de la divergencia ideológica partidista en San Juan del Río fue producido por el impacto de la migración foránea, que trajo consigo actitudes y comportamientos de rechazo al sistema, producto a su vez de las condiciones propias del desarraigo y de los motivos del traslado; coyuntura que fue aprovechada poco más tarde por grupos de poder económico al integrarse a los partidos políticos de derecha y emplear su capacidad de convencimiento -mercadotecnia- para convertir este descontento de las bases sociales, sobre todo de obreros, en afiliación y militancia a favor de dicha ideología.

Las elecciones de 1988 llegan en medio de una inconformidad provocada por el recrudescimiento de la crisis económica de esta década, que resta legitimidad al gobierno de la república y al PRI como partido que lo sustenta; en lo local se concreta en el repudio a una administración municipal "gris" desinteresada de las necesidades sociales. El proceso electoral se caracteriza por un aumento espectacular en el número de electores, el padrón municipal se incrementa con el registro de 20,334 ciudadanos sólo explicable con base en el fuerte volumen de inmigrantes mayores de edad llegados a San Juan del Río tras el sismo de 1985 de la ciudad de México; son registradas cuatro fórmulas electorales en busca del Ayuntamiento, que obtienen: PRI 22.3 %, PAN 17.0 %, PPS 3.3 % y PMS 1.6 % de los sufragios, hay un 0.8 % de votos anulados; se rompe así el esquema tradicional, aunque no la inercia pues se registra una abstención del 55 %.

Adicionalmente se constata una tendencia a favor del PAN en el centro histórico donde logra el 54-% de los votos, en las colonias populares del Oriente habitadas en su mayoría por obreros donde alcanza el 43 % y en los barrios del sector Poniente de la ciudad con el 57 %; en tanto el PRI obtiene valores relativos mayores en los sectores Norte con el 44 % y Sur con el 51 %, y sobre el 90 % de los sufragios emitidos en la totalidad de las microregiones rurales.

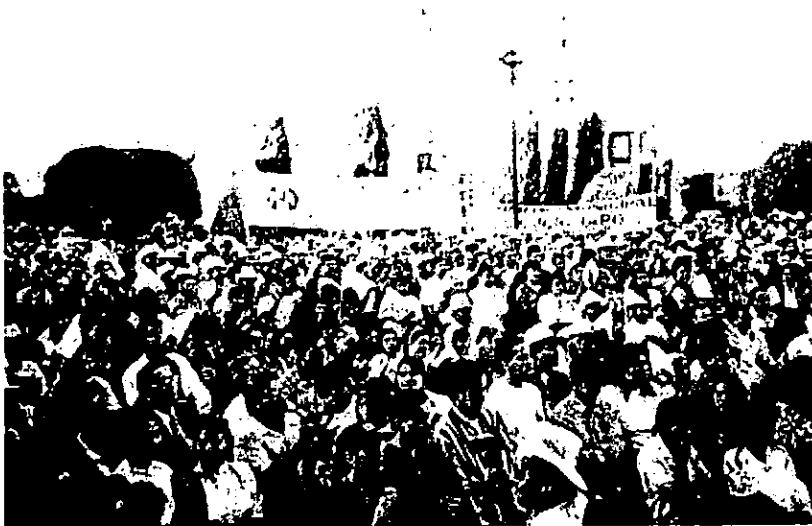
Al realizarse el cómputo en el Comité Municipal Electoral, fueron abiertos todos los paquetes y contadas de nuevo las boletas en aquellos casos que algún representante de partido manifestara dudas, hasta la entera satisfacción y firma de conformidad de todos, para entregar constancia de mayoría a la fórmula triunfadora -PRI-, con reconocimiento y felicitación unánime e incluso sugerencias de los candidatos derrotados respecto a la forma de administrar lo porvenir. Ya concluido el acto y como principio de una táctica repetida en las elecciones siguientes, tras la indicación recibida de sus directivos un panista -ASA- intentó impugnar todo el proceso argumentando "no estar de acuerdo con los resultados", sin presentar señalamientos concretos o prueba alguna de irregularidades; minutos más tarde en la Plaza Independencia y micrófono en mano, su candidato reclamaba el triunfo y denunciaba un "fraude electoral".

Por primera vez en medio siglo, el cabildo se compone en forma plural -6 PRI, 2 PAN y 1 PPS-; nuevo esquema en que regidores de tendencias ideológicas diferenciadas trabajan en conjunto y dejando de lado intereses partidistas, con excepción de un panista en permanente oposición a todo. Aunque la vida política en San Juan del Río continúa sin mayores problemas, se advierte actividad constante por militantes de derecha y ministros del culto hacia la deslegitimación de acciones y decisiones de la autoridad local.

En el municipio empieza a darse una confrontación ideológica entre las tres fuerzas configuradas en el nivel nacional; sin embargo las condiciones son desiguales desde el inicio. En tanto la izquierda hubo de superar el estigma "comunista" amplificado por el enfoque de la religiosidad local que califica a sus militantes de ateos y anticristianos, la derecha adoptó como estrategia el incrementar sus relaciones en público y privado con la iglesia católica y su discurso sobre la "Doctrina Social Cristiana" aunque con una interpretación adecuada a sus propios intereses.

"...el Humanismo Solidario como alternativa viable ante las improvisaciones sexenales y el derrumbe de los diversos socialismos... es más que contención del descontento popular y es más que mera compra de votos partidarios... para el creyente es mandato evangélico... hace 100 años los Papas lo proclaman, desde hace 50 años los fundadores del PAN adoptaron sus principios... Si el PAN llegara al gobierno, veríamos que su candidato, quienquiera que éste fuere, realizaría el programa y la doctrina del partido sin veleidades ideológicas. Esto no evita los fallos o picardías humanas... veríamos también el control de las hegemonías empresariales, la identificación de las paraestatales con las prioridades nacionales, la paulatina desburocratización y moralización gubernamental, la eficientización del gasto público y el diálogo permanente entre gobernantes y pueblo... ¿Cuánta fraternidad podría generar nuestra religiosidad? ¿Cuánto avanzaría la justicia social, hoy tan solo demagogia? ¿Cuanto produciría el ejido como propiedad de los ejidatarios? ¿Cuánta confianza lograría un gobierno congruente así?"<sup>76</sup>

La lucha por el sufragio se da sobre todo entre dos partidos: PRI y PAN, aunque es posible, por los resultados electorales de 1997, pensar que el PRD empieza a figurar en el municipio y predecir, mediante un trabajo serio entre las base sociales, su robustecimiento debido a la decepción que han causado en varios segmentos populares los dos primeros.



6.6. Mitin en el Jardín Independencia

En lo ideológico la derecha insiste en la defensa de la costumbre y la tradición como esencias del pueblo, aunque exige al mismo tiempo la adopción de patrones culturales morales y adecuados a la modernización, como elementos indispensables para el modo de vida sanjuanense; en su discurso político el PAN maneja conceptos del sistema local con referencias constantes a la fe y los valores morales del cristianismo, que en la realidad no parecen tener significado para quienes llegan a detentar el control del municipio bajo sus colores.

En su proyecto: proclaman la religión católica como modelo moral a seguir, desde esta perspectiva argumentan su arribo al poder como decisión sobrenatural, disipando así

<sup>76</sup>El financiero, 22.03.93.

dudas acerca de sus beneficios para la población<sup>77</sup>; defienden la familia y las buenas costumbres, aunque la definición de los valores familiares y de eso que llaman buenas costumbres es unilateral y adecuada al modelo del propio grupo<sup>78</sup>; como plan de desarrollo buscan una modernidad ubicada en el cambio de formas de vida, sobre todo para las comunidades campesinas y los pobres, con una actitud paternalista matizada de bondad puesto que también ellos son hijos de Dios. Consideran que los campesinos y en general los estratos económicamente débiles son atrasados, ignorantes y aún inmorales; de hecho el trabajo realizado en el área rural del municipio y en asentamientos populares urbanos se debió realmente a programas e inversiones federal o estatal.

Señalan como estrategias de gobierno el nacionalismo, la pluralidad, la honestidad y la democracia; sin embargo, en la realidad se observa una fuerte contradicción entre estos principios y su actuación: se conculca la pluralidad con un etnocentrismo acendrado que se manifiesta en el ideal de modernización homogeneizante y la desigualdad de trato a los ciudadanos, la honestidad desaparece ante la flexibilidad y el encubrimiento que emplean cuando se trata de intereses económicos del propio grupo sea éste familiar o político, y la democracia fue sacrificada en el mismo hecho de detentar, en dos ocasiones, un poder que no fue producto de la voluntad popular.

Por su parte la ideología del PRI no se manifiesta como una constante, en cada cambio de sexenio se modifica de acuerdo a la línea que establezca la Presidencia de la República; manifiesta tanto una admiración y elogio permanentes hacia las figuras del ejecutivo federal y el mandatario estatal, como una disciplina rígida que supedita la política municipal a los lineamientos emanados de México vía Querétaro.

Consideran el servicio público como labor primera de la autoridad, con todos los sacrificios que implique y como lucha continua por el bienestar de la sociedad y en bien de la nación, aún cuando los planes y programas que se implementan están dirigidos más al cumplimiento de políticas trazadas desde el centro que a las necesidades planteadas en el municipio; en favor de las mayorías necesitadas expone siempre un sentido de solidaridad, manifestado como interés por mejorar la situación de los estratos económicamente débiles a los que se muestra incluso como personas con mayores derechos, en especial a grupos campesinos que tradicionalmente han recibido mayor apoyo partidista, se habla de ellos como amigos y compañeros<sup>79</sup>.

Al pueblo se otorga en las administraciones priístas el papel primordial del progreso y en múltiples casos se reclama su falta de apoyo y comprensión; la democracia es considerada como algo que puede variar en sus alcances dependiendo de la línea recibida de otra instancia de gobierno, como ocurrió en las "concertaciones" de 1991 y 1994, y la honestidad ha sido puesta en entredicho por las denuncias a través del país de numerosos actos de corrupción a los que no se ha dado respuesta ni se han presentado culpables. En referencia a patrones culturales, la ideología del PRI siempre ha dejado a las poblaciones mantener sus costumbres, de igual forma conserva las idiosincrasias y no pretende cambiar modos de pensar, actitud que por décadas le permitió mantener el poder.

Respecto al PRD, su ideología con tendencia de izquierda es asociada por algunos de los sanjuanenses más tradicionales con el comunismo y el ateísmo y rechazada en los grupos empresariales; sus principios se ubican sólo en el nivel teórico, pues localmente

<sup>77</sup>Por esto, la inversión en infraestructura religiosa -moblaje, construcción y rehabilitación de iglesias- durante el periodo 91-94 ocupa segundo lugar del Programa de Acción Ciudadana; y la planta educativa el sexto sitio.

<sup>78</sup>Para defenderlas se llegó incluso al uso de la represión policiaca -Grupo Lobo- contra jóvenes de la base social por uso "inadecuado" de espacios públicos, o por traer tipos "impropios" de vestido o peinado.

<sup>79</sup>En la realidad, las obras realizadas por diversos presidentes municipales muestran mayor incidencia en las zonas urbanas que en el campo, se apoya más al sector industrial que al rural, y se da prioridad a proyectos que dan realce político sobre las demandas populares.

como partido no ha tenido oportunidad de ponerlos en práctica; no es posible confrontarlos con un comportamiento concreto que permitiera analizar la coherencia entre el decir y hacer.

Entre las principales líneas sustentadas en el nivel local se señalan: un nacionalismo entendido como un país para todos, cada uno con sus responsabilidades y derechos; un combate a la desigualdad en todos sus aspectos, entre éstos se significa la redistribución del ingreso y la riqueza; honestidad y transparencia en cargos públicos, fin a la corrupción; la democracia manifestada en la interrelación social, desde la familia hasta el barrio, las etnias y comunidades, igualdad en la diversidad que confiere igual valor a todos los seres humanos; la libertad como ejercicio de la vida cotidiana, la búsqueda de solución pacífica a las diferencias y conflictos y de un pensamiento crítico en las nuevas generaciones.

En cuanto a los patrones culturales, el papel igualitario que señala para la mujer se ve enfrentado con la concepción familiar tradicional del varón como jefe de familia y parece mejor aceptado en el caso de las madres solteras.

### *Las elecciones de 1991*

De acuerdo a listas nominales para el proceso de 1991 hay un aumento de sólo 1,402 electores, que puede atribuirse a registros por mayoría de edad en un crecimiento natural de la población local; cinco fórmulas compiten por la presidencia municipal: PAN, PRI, PPS, PRD y PFCRN. La pugna por la obtención del voto sanjuanense, en la que los tres últimos partidos fueron prácticamente borrados quizás por restricciones económicas, se hace notar por la estrategia empleada durante la campaña panista, fundamentada en el manejo de los símbolos religiosos de la sociedad local y una táctica de choque en base a la difamación del contrario<sup>80</sup>, así como el manejo rutinario del rumor de un fraude "a realizar" en los comicios. Con una abstención del 23 % de los electores, los sufragios emitidos se distribuyen de acuerdo al Acta de escrutinio y cómputo: PRI 51.5 %, PAN 43.8 %, PRD 1.1 %, PPS 0.8 %, PFCRN 0.5 %, anulándose el 2.3 % de votos.

Se consigna la presencia en paquetes electorales de cinco protestas del PRI, tres del PPS y dos del PAN; en el mismo documento se registran incidentes o irregularidades señalados por los representantes de los partidos que en resumen y por casilla son: 24. PAN al final presentará una protesta; 32a. PAN señala 3 votos menos para el PFCRN; 49. PAN presenta Testimonio de Escritura Pública -Notaria n° 2-, no se especifica contenido; 49a. el acta final llega en formato "muestra", PAN protesta y se cuentan los votos; 59. PAN pide la presencia del Notario n° 2 del Partido Judicial de San Juan del Río para que tome nota de los incidentes; 60. PRI pide la presencia del Notario n° 6 del Partido Judicial de San Juan del Río. En la casilla 68b se registra:

"...la representante del Partido Revolucionario Institucional pide la palabra y manifiesta: que solicita quede asentado que el Ciudadano Notario Público Número 2 Licenciado Francisco Esquivel Rodríguez, quien asiste a solicitud del Partido Acción Nacional esta elementando su acta con datos que le proporciona el representante del Partido Acción Nacional y no con lo que el

<sup>80</sup>Lanzan acusaciones sobre corrupción e inmoralidad de la administración municipal en funciones, que en ningún caso son probadas, pero les atraen votos. En la jornada electoral se observan tácticas extrañas para el contexto local: brigadas volantes en las que participan personas ajenas a San Juan, detectadas por expresiones y entonación -material grabado- utilizadas en sus comunicaciones por radio civil; movilización de militantes ante comités electorales VII y VIII distritales y el municipal ejerciendo presión que en dos casos llegan a violencia física; proliferación en casillas urbanas de "auxiliares" que acompañan al votante a recoger, señalar y depositar la boleta -presión psicológica- y, al cierre del cómputo, amago de desconocidos a las casillas rurales con mayor electorado. Dispositivo que a fin de cuentas sirvió, en la percepción popular, para garantizar la validez de unas elecciones que fueron desconocidas de inmediato por los derrotados, para dar lugar a la concertación extralegal.



pueda dar fe directamente.- El ciudadano representante del Partido Acción nacional, Ingeniero Ricardo Hernández Hernández, solicita el uso de la palabra, se le concede y manifiesta: que pide se asiente el que *el ciudadano Notario Público que ellos solicitaron esta aquí para anotar lo que ellos le indiquen o refuten*<sup>81</sup>.

70. PRD pide y recibe aclaración sobre número de boletas entregadas a la localidad de San Francisco; 72a. falta acta de cómputo municipal y el PRI la proporciona; 73. PAN corrige datos de votación; 75. PAN presenta Testimonio de Escritura Pública de la Notaría nº 2, no especifica contenido; 78. falta acta de cómputo municipal y el PRI la proporciona; 72a. no llegó el paquete electoral, el PRI propone no se tome en cuenta para el cómputo final y el PAN acepta.

Se entrega la constancia de mayoría a la fórmula triunfadora del PRI y de inmediato surge la denuncia por parte del PAN de un "fraude generalizado"<sup>82</sup>. El ayuntamiento que ganó las elecciones no toma posesión, pues días después el Tribunal de lo Contencioso Electoral de Querétaro anula veinte casillas y entrega San Juan del Río a Acción Nacional. El resultado para la cultura política del municipio es la transición obligada hacia la derecha, festejada como triunfo de la democracia aún en declaraciones del obispado queretano<sup>83</sup>; se llega incluso a considerar una intervención sobrenatural en el destino decidido por una elite política para la población de San Juan del Río:

"Independientemente de que si ganó Salvador "por órdenes superiores", hay una orden más superior que la orden humana del nivel que sea. La orden de Dios. Dios quiso ahora un gobierno panista para San Juan. El sabe porque"<sup>84</sup>.

En aspectos administrativos no hubo cambios notables con la nueva ideología en el poder; en cambio en las cuestiones políticas, la intención de controlar a la sociedad llevó a la autoridad municipal a intervenir en cuestiones internas de agrupaciones civiles en las colonias populares y en la organización tradicional de las comunidades; lo que provocó: a) indisciplina de algún grupo ante las decisiones mayoritarias, hasta darse el caso en que los disidentes llevaron adelante y por su cuenta proyectos rechazados, logrando la protección municipal con la sólo denuncia de que todos los demás vecinos eran priistas, con las divisiones y pugnas consecuentes al interior del conjunto; y b) se debilitó el reconocimiento de la población a la autoridad de los subdelegados y delegados en los barrios tradicionales o comunidades campesinas, y a la representación de las mesas directivas de las colonias populares.

"Se hizo cinco veces la votación porque no salía el que ellos querían, al final tuvimos que aceptarlo porque nos amenazaron que no tendríamos ningún apoyo para nuestros trabajos"<sup>85</sup>.

"Vinieron de la presidencia dizque a la elección del delegado, pero ya traían su candidato y como no salía suspendieron tres veces la votación, pero de todos modos les ganamos"<sup>86</sup>.

"Vinieron de San Juan a darnos órdenes... nada más faltaba que otros gallos cantaran en nuestro corral"<sup>87</sup>.

Se observa otro cambio en los usos y costumbres políticos, bajo el supuesto de que su sistema ideológico significa la única alternativa posible para la realidad local -y nacional-

<sup>81</sup> Acta de Escrutinio y Cómputo Municipal, San Juan del Río, 1991. Subrayado del autor.

<sup>82</sup> SSJR, 19.08.91.

<sup>83</sup> Diócesis de Querétaro, *Plan Diocesano de Pastoral, Op. Cit.*, 1993:112.

<sup>84</sup> NAQ, 07.91.

<sup>85</sup> Pedregal de San Juan, 1991.

<sup>86</sup> Paso de Mata, 1991.

<sup>87</sup> Estancia de Santa Lucía, 1994.

se rechazaron por igual quejas y sugerencias de la población, restringiendo el modo local de interrelación autoridad-ciudadano y, para efectos prácticos, se desautorizó cualquier tipo de crítica que se contestaba con agresiones y se llegó incluso a amenazar a quienes de alguna forma disientan.

"El esquema mental que intente imponerse a una sociedad y no permita opiniones contrarias, además de antinatural está colmado de soberbia... por eso es preciso relexionar sobre la situación que se está gestando en San Juan del Río y de la que muchos ciudadanos hemos tenido tristes experiencias; basta que alguien exprese una opinión contraria en una supuesta auscultación en la Presidencia Municipal para que se le ataque, insulte y difame en el siguiente mitin en la Plaza Independencia; no digamos cuando un ciudadano denuncia una medida impopular o acción ilegal, de inmediato aparecen millares de volantes en azul con informaciones falseadas y calumnias contra él, su familia o su asociación.

Estábamos acostumbrados a que las agrupaciones civiles hablaran en defensa de sus agremiados y que los partidos políticos denunciaran cualquier situación irregular; ahora resulta que "ninguno tiene calidad moral" para enjuiciar las acciones de quienes se encuentran detentando el poder municipal. Es para reflexionar el que un grupo (en su mayoría no sanjuanenses), se sienta dueño de la verdad absoluta y utilice permanentemente la mentira, que esté propiciando el odio y la división de la sociedad y quiera hacerse notar por una profunda religiosidad..."<sup>88</sup>

#### *Las elecciones de 1994*

Para estos comicios se registran 18,222 ciudadanos más con derecho a sufragio, que señalan una nueva oleada migratoria propiciada por el establecimiento -1992 a 1996- de varias empresas importantes y un número considerable de maquiladoras. Seis fórmulas buscan la presidencia municipal de San Juan del Río; las campañas se llevan con respeto y el proceso resulta tranquilo en lo general<sup>89</sup>. La preferencia electoral marcada en 1988 con preeminencia del PAN en la ciudad y del PRI en las áreas rurales se mantiene; aunque los valores diferenciales varían en los conjuntos -sectores y microregiones- respecto al proceso electoral anterior sin afectar los resultados generales, si no es por la diferencia en números absolutos a favor del PRI que se duplica para 1994.

La jornada electoral -21 de agosto- transcurre en calma a excepción de incidentes menores en las casillas extraordinarias -para votantes no registrados-; la respuesta ciudadana es impresionante, la abstención sólo llega a un 15 % del padrón municipal; los resultados muestran como distribución relativa del sufragio: PRI 42.3 %, PAN 36.5 %, PRD 2.4 %, PPS 0.5 %, PT 0.6 %, PFCRN 0.4 %, más el 2.3 % de votos anulados. Surgen de inmediato las reacciones ya esperadas de Acción Nacional que denuncia un "fraude electoral" y amenaza con la impugnación de 98 casillas -todas las que pierde<sup>90</sup>.

Se dan de nuevo las presiones del centro y el PRI estatal dobla las manos; contra toda lógica matemática -no es posible anular casillas por 5,000 votos del PRI pues más del 20 % anularían la elección y entraría una Junta de Gobierno- el PAN resulta "triumfador". Su segundo periodo de gobierno -1994/1997- sigue el mismo esquema, con más obra pública. Impulsa un "desarrollo" entendido como el embellecimiento del centro, destina importantes presupuestos a modernización de vialidades urbanas -pavimento o adoquinado, semáforos, construcción de fuentes y arreglo de jardines- en la intención expresa de "construir un San Juan diferente" cuyo objetivo principal era atraer inversión y turismo.

<sup>88</sup>SSJR, 23.10.92.

<sup>89</sup>Ataques del PRD a la administración panista son prontamente detenidos; y un "atentado" contra la casa del candidato del PAN, se atribuye a "estrategia de campaña" de su mismo partido. *Ibid.* 17.06.94 / 18.07.94.

<sup>90</sup>*Ibid.* 25.08.94, 31.08.94.

La obra en la periferia urbana y en todas las localidades rurales, se lleva a cabo con presupuestos y programas del estado y de a federación; sin embargo y contra la costumbre local, se dedica una oficina municipal y al parecer sumas importantes al convencimiento de la población en sentido de que todas las acciones son debidas al gobierno municipal.

### Las elecciones de 1997

El movimiento de población migrante se observa todavía para el proceso de 1997 con el registro de 15,419 nuevos electores; factor que influye en la transformación de las condiciones del poder político y el establecimiento de nuevas formas de legitimación.

Las elecciones muestran un panorama ya dibujado por las circunstancias anteriores; el apoyo absoluto del gobernador del estado -priista- al presidente municipal -panista- de San Juan del Río, manifestado en una inversión sin precedente para obra pública y en el cobijo de cualquier irregularidad descubierta o denunciada por los partidos políticos y organismos civiles locales, parece destinado a garantizar la permanencia del esquema sociopolítico de la derecha en el municipio.

De nueva cuenta la campaña del PAN se ve manchada por una estrategia de desprestigio hacia sus opositores; por correo, en propia mano y bajo las puertas circulan anónimos calificando a los candidatos priistas desde adúlteros e incluso lenones hasta corruptos, que se dedican a "crear leyes" contra los intereses de la sociedad como el IVA mientras los candidatos panistas están ocupados "creando empleos", según la perspectiva novedosa con que se legitiman los beneficios empresariales.

Sectores / <sup>91</sup> Microregiones	Lista Nominal	Abstención %	PAN votos	PRI votos	Otros votos	Nulos
<i>Centro Histórico</i>						
1988	10,923	44.2	3,208	2,310	463	111
1991	9,167	17.1	4,319	2,806	315	160
1994	12,452	23.8	5,442	3,392	484	169
1997	13,033	28.0	5,343	3,196	711	140
<i>Sector Oriente</i>						
1988	8,837	49.2	1,988	1,818	560	125
1991	13,951	19.8	6,258	4,198	543	192
1994	20,971	21.7	8,220	7,012	898	295
1997	24,429	30.3	9,537	5,133	2,049	319
<i>Sector Norte</i>						
1988	2,137	48.4	445	483	165	9
1991	2,960	21.4	1,328	818	108	48
1994	4,148	16.9	1,939	1,263	193	40
1997	5,999	26.4	2,447	1,051	398	364
<i>Sector Sur</i>						
1988	1,386	58.7	238	287	40	7
1991	1,375	37.3	573	210	47	32
1994	1,936	20.2	675	742	73	54
1997	2,248	25.8	811	661	154	42
<i>Sector Poniente</i>						
1988	661	36.3	240	126	51	126
1991	713	22.9	290	231	18	11
1994	907	18.3	391	314	24	12
1997	1,026	24.9	433	261	63	14

<sup>91</sup>Actas de escrutinio y cómputo 1988, 1991, 1994; Reporte IEQ para 1997. Hay un reseccionamiento de 1988 a 1991 que integra o segrega población en el centro histórico y barrios, modificando algunas listas en casillas.

	<i>Microregión 02</i>					
1988	2,951	40.1	290	1,313	140	26
1991	3,083	7.5	463	2,142	143	104
1994	4,786	37.3	650	2,171	105	76
1997	4,461	25.5	798	2,123	225	176
	<i>Microregión 03</i>					
1988	3,900	51.4	496	1,188	177	35
1991	5,000	24.5	963	2,631	189	65
1994	6,572	21.2	1,435	3,310	188	153
1997	6,881	27.5	1,799	2,499	396	297
	<i>Microregión 04</i>					
1988	5,563	61.9	763	973	339	44
1991	6,994	27.1	1,937	2,800	238	123
1994	9,392	19.8	2,802	4,290	292	153
1997	10,493	33.1	3,034	2,913	844	227
	<i>Microregión 05</i>					
1988	3,889	49.3	526	1,120	316	8
1991	3,850	10.9	1,168	2,026	160	75
1994	6,067	30.5	1,262	2,658	143	156
1997	6,531	23.7	1,845	2,486	419	234
	<i>Microregión 06</i>					
1988	1,255	41.4	134	494	102	5
1991	1,565	16.7	236	935	76	56
1994	2,224	22.2	469	1,139	61	62
1997	2,218	23.9	608	884	102	95
	<i>Microregión 07</i>					
1988	3,685	38.4	582	1,406	238	44
1991	5,161	17.8	1,601	2,376	197	69
1994	6,830	20.1	1,761	3,315	202	114
1997	7,659	42.2	2,160	1,640	461	167
	<i>Microregión 08</i>					
1988	2,559	49.4	444	697	132	21
1991	2,399	17.5	974	873	94	39
1994	3,822	18.9	1,365	1,611	128	72
1997	2,796	27.3	831	917	183	101

La abstención que en el proceso electoral anterior había descendido a sólo un 15 %, creció de nuevo en las elecciones de 1997 hasta el 29.3 %; la proporción del sufragio se invierte y el PAN logra más de cinco mil votos de diferencia a su favor. Como causas del primer triunfo de la derecha en San Juan del Río se ubicaron: el repudio generalizado al esquema económico vigente por el empobrecimiento popular que ha ocasionado; el uso de una mercadotecnia de primer orden que exculpa a la derecha del problema económico y en el caso de la ciudad a través de la ya probada táctica de medias verdades, convence a la población de estar gozando un bienestar nunca antes alcanzado.

Desde un año antes la ciudad se satura de mensajes financiados municipalmente:

"...de cada 100 pesos de tus impuestos, 80 son para la Federación, 16 para el Estado y 4 para el Municipio, con ese 4 % estamos construyendo un San Juan diferente"<sup>92</sup>.

En que se oculta a la población el destino municipal del 100 % del impuesto predial, de otro tanto de participaciones federales entregadas al municipio y de los presupuestos asignados por el estado y la república para programas específicos en San Juan del Río.

<sup>92</sup>SSJR, 07.09.97.

"Se ha hecho más trabajo en 6 años que en los 60 anteriores".

En referencia a la pavimentación o adoquinado de medio centenar de calles en la cabecera, aunque se ignoran en forma dolosa las aguas potables, drenajes, empedrados, banquetas y alumbrado público que fueron construidos anteriormente.

Es notorio el apoyo eclesial que se manifestó mediante un discurso -oral y escrito-, refinado para escapar de las limitantes legales, presentando el voto por la derecha como poco menos que voluntad explícita del Creador; abundaron los testimonios en este sentido con respecto a las homilias dominicales; de manera similar, en volantes impresos y muchas veces distribuidos por personas allegadas a la parroquia, se hacía alusión a una similitud de objetivos entre la religión y la política, en ocasiones hubo incluso identificación entre los colores de un partido y los de la virgen María.

"Que tu voto el próximo 6 de julio sea libre y sincero. Hombre y mujeres comprometidos con el bien común los necesita el mundo, los reclama México, ¡Los exige Dios!"<sup>93</sup>.

### **Concertaciones y reacomodos**

"A los habitantes de la Ciudad y Comarca de San Juan, Sabed:

Que a petición de Don Diego, Caballero de aquestas tierras, se os entrega bajo régimen de ENCOMIENDA con todas vuestras tierras, aguas y ganados a Don Francisco, que se dice Hijodalgo de esos territorios, para que recoja los tributos de su Católica Magestad y se encargue de mostraros el camino del cielo.

Y en caso que la plebe se amotinare, queda advertida que encomendamos encarecidamente a Don Salvador, hijo putativo de Don Diego y representante del Reyno en aquellas tierras ignotas, que aplique con todo rigor las medidas correctivas que fueren necesarias, apoyándose en las milicias negras que él mismo ha formado para mayor gloria del Creador y beneficio de la Corona. Y que, si fuere necesario, se llegue hasta a la aplicación del "garrote vil" o del "aperreamiento" de los revoltosos.

En fin, pobladores de la frontera chichimeca, entended de una vez por todas: "que habeis nacido para callar y obedecer y no para opinar en los altos asuntos del Estado".

Se decreta que el presente Bando sea enviado a la Alcaldía Mayor de Tierra Adentro, para que se busque un Magistrado complaciente que sin bochorno lo aplique, ya que a partir de esta fecha, ES LEY.

Por la Real Audiencia. (firma ilegible),

Dado en Ciudad de México a los 21 o 22 días del mes de Setiembre, Año del Señor (ilegible)"<sup>94</sup>.

El escaparate democrático de clara tendencia bipartidista ofertado al exterior por la administración salinista -1988 / 1994- se manifestó en la entidad, según opinión pública, con las dos entregas del municipio a las fórmulas que perdieron sus respectivas elecciones, propiciadas por intereses locales y pactadas en la capital del país; se observa la tendencia a la derecha desde las elecciones de 1988 debida en buena parte a la población inmigrada, tendencia que se confirma en 1997, aunque en éste proceso como variable importante se presentó una abstención cercana al tercio de la lista nominal que se atribuye al descontento de los priistas por los fraudes concertados en 1991 y 1994.

<sup>93</sup>De un volante impreso en azul y blanco.

<sup>94</sup>SSJR, 27.09.94.

De acuerdo a la Ley Electoral vigente el triunfo debe ser ratificado por el cabildo en ejercicio, sin embargo la sesión correspondiente no se realizó debido a presiones del PRI y del PAN para que fuera diferida; el primero lo solicita desde las oficinas de campaña del candidato a gobernador -JRH y JAP- en Querétaro, para que "quede claro" el proceso; y el segundo por medio de sus regidores locales -DAB y MME-, transmitiendo un "veto" que la Secretaría de Gobernación envía a través del CEN del PAN; es presentada la impugnación por Acción Nacional y el problema pasa al Tribunal de lo Contencioso Electoral en el estado que legalmente tiene cinco días hábiles para emitir resolución.

Antes de la definición del tribunal, en un mitin en el Jardín Independencia, Luis H. Alvarez y Diego Fernández de Cevallos proclaman la "victoria" de su candidato y aseguran a sus seguidores que San Juan del Río pasa al dominio del PAN<sup>95</sup>; entretanto continúan las movilizaciones y se recrudecen la agresión y la "difamación del contrario" por los panistas, el ambiente es caldeado por los oradores -GG- con excitativas a la confrontación violenta como el "morir por la libertad" o "entregar nuestra sangre si es preciso"<sup>96</sup>.

En noticias televisivas de alcance nacional y antes de cualquier declaratoria formal por parte de los jueces electorales se anuncia el triunfo de Acción Nacional en San Juan del Río; la indicación del Ayuntamiento sanjuanense a los ciudadanos de esperar el dictamen del tribunal causa indignación entre simpatizantes de dicho partido: "Zabloudowsky ya dijo que ganamos, y no van a saber ustedes más que Zabloudowsky"<sup>97</sup>. Se expresan en público algunas motivaciones del sufragio, entre las más interesantes se pueden señalar contenidos de orden religioso: "Yo voté por el PAN, porque los del PRI se van a ir al infierno"<sup>98</sup>.

Finalmente el Tribunal de lo Contencioso Electoral dictamina la anulación de 20 casillas y otorga el triunfo al PAN por 56 votos. El fallo se basa en simples errores de suma - diferencia de 2 o 3 boletas- para declarar nulos los sufragios de 5 casillas; incongruente, si se considera que en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas 11, 13, 17a, 23, 25, 32a, 47a de la misma jornada electoral, donde la votación favoreció al PAN, aparecen los mismos errores que motivaron la anulación de aquellas cuya votación mayoritaria fue para el PRI; para el resto de las casillas anuladas no se especifica causa y sólo se señala que "es precedente" el recurso de inconformidad que presenta el PAN<sup>99</sup>.

La resolución parece por lo menos extraña si se considera la capacidad reconocida de los integrantes del TCE<sup>100</sup>, se comprende sin embargo en el contexto de diversos testimonios que involucran, en la concertación extralegal, a funcionarios estatales de primer nivel. Según lo expresado por funcionarios y regidores del Ayuntamiento Constitucional de San Juan del Río, el acta reconociendo el "triunfo" del PAN fue enviada desde una oficina del gobierno de Querétaro, a los miembros del cabildo simplemente les fue comunicada "la decisión de muy arriba", se ordenó su firma y fue prohibida cualquier iniciativa en contra, "advirtiendo" a todos el peligro de intentar oponerse...<sup>101</sup>; señalan también la proliferación de agentes -supuestamente de Gobernación- en el municipio, que se presentaron días antes y durante la jornada electoral, para asegurar el cumplimiento cabal de la orden.

<sup>95</sup>SSJR, 22.08.91.

<sup>96</sup> Mitin Plaza Independencia (grabación).

<sup>97</sup>Centro Histórico.

<sup>98</sup>San Cayetano.

<sup>99</sup> Fallo dictado por el Tribunal de lo Contencioso Electoral de Querétaro, expediente 2/91. ( ) Errores de los funcionarios de casilla, en opinión del autor, de acuerdo al cotejo de las actas finales de escrutinio y cómputo.

<sup>100</sup>ARC, EGR y GGM: los magistrados del Tribunal de lo Contencioso Electoral autores de la resolución.

<sup>101</sup>CHPT, CVG, JDA, San Juan del Río, 04.94.



implica un caso increíble de "fraude selectivo"; puesto que todas las casillas anuladas fueron rurales, debe existir una extraordinaria capacidad política de los campesinos electores o de los campesinos funcionarios de casilla, pues ante los representantes de cinco partidos, pudieron realizar una elección limpia en dos urnas y actuar de manera fraudulenta en la del ayuntamiento. Otra explicación, relacionada con el ejercicio del poder -desde el nivel central- y su aceptación -en el nivel estatal-, conduce a reconocer que el fraude se realizó en alguna dependencia gubernamental a petición y/o con anuencia de los directivos de los partidos involucrados.

6.8. La "concertación salinista" en caricatura nacional

**EL MANEJADOR ■ Helguera**



Hubo reacciones distintas entre los sanjuanenses así como explicaciones acordes con las tendencias ideológicas. El PRI denunció la existencia de una "concertación" y, en consenso de sus militantes, se señaló que: "la plaza fue pedida por quien tenía el interés y la fuerza para hacerlo" y "entregada por quien tenía el poder para ello". El PAN insistió a su vez en la existencia de "irregularidades graves" que fueron causa de la anulación de veinte casillas con lo que fue "rectificado el fraude"; aunque esta versión no tiene aceptación total e incluso hay simpatizantes que reconocen una negociación en el nivel de cúpulas políticas fuera de la región.

Analistas políticos locales aseguraron que la candidatura al gobierno del estado fue condicionada con la entrega -por seis años- de San Juan del Río y que la condición fue aceptada por el aspirante priista; convicción que se reafirmó tres años más tarde al repetirse el fraude en su modalidad de "concertación".

Surge de estos hechos un resentimiento local en una parte de la elite y en la mayoría de las bases priistas locales, que consideran una traición de las dirigencias de su partido y del gobierno estas entregas; más aún, el apoyo económico sin precedente que el ejecutivo estatal de extracción priista otorgó al municipio durante la administración 1991-1997, fue interpretada en muchas ocasiones como una manera de justificar la imposición del fraude ante la población sanjuanense.

*La concertación de 1994*

El período postelectoral se caracteriza por movilizaciones de priistas y panistas; y una marcha a la capital del estado por la "justicia electoral", del candidato derrotado con menos de un centenar de militantes<sup>102</sup>. Y de nueva cuenta el asunto San Juan del Río pasa a un tribunal, ahora el de "Justicia Electoral" del estado de Querétaro, enmarcado por la

<sup>102</sup>DQ, 09.09.94.



entrega del acta de mayoría a la fórmula triunfadora -PRI- y con manifestaciones públicas de conformidad con los resultados por parte de los otros partidos contendientes, a quienes el PAN desconoce el "derecho de opinión" argumentando poca representatividad por la baja votación obtenida. El mes que transcurre desde que se conocen los resultados hasta la publicación del fallo del Tribunal de Justicia Electoral -26 de septiembre-, se convierte en confrontación ideológica que forja un marco de cultura política para los sanjuanenses, que se manifiesta tanto en los contenidos y tonos empleados en el discurso público como en las declaraciones consignadas por la prensa -local, estatal y nacional-; pueden observarse tres modelos con características propias en esta confrontación.

Del PAN. a) La convicción de que su esquema de gobierno es el único válido para San Juan del Río, le hace inconcebible una derrota a no ser mediante fraude:

"...Alfonso Olivera Pérez, representante del PAN ante el Consejo Municipal Electoral, luego de casi veinte horas de cómputo y... de consentir en la elaboración de la acta correspondiente, se negó a firmarla... había dicho... "que efectivamente la suma de los votos les era desfavorable "con más de cuatro mil votos, sobre todo en las comunidades, pero que indudablemente (se) lograron con las irregularidades causadas por los vicios que ya todo mundo conoce: presiones, chantajes, compra de votos, pero todo eso está previsto en la ley y les vamos a echar abajo esas casillas; porque la ley así lo prevee; porque no se pueden burlar del pueblo"<sup>103</sup>.

b) Puesto que por tercera vez consecutiva ha sido determinante el voto campesino en los resultados finales, lo desautoriza como producto de la "ignorancia; del miedo y de la "compra" por parte del gobierno:

"El proceso electoral del día 21 estuvo lleno de vicios... muchos funcionarios de casilla, lamentablemente, muy lamentablemente, que ni siquiera sabían leer y escribir bien, fueron enviados entonces a propósito ¿para qué entonces la SEP anuncia millones y millones de nuevos pesos en inversión para la educación y no es capaz el gobierno de traer gente que sabe leer y escribir bien a una casilla?... escogieron a gente humilde, muy respetable en su dignidad, pero muy engañada por lo mismo, a los campesinos... a todos ellos el PAN en estos momentos les manda un cordial saludo, pero les dice: ¡que Dios los perdone porque no saben lo que hacen!"<sup>104</sup>.

c) Acude de nuevo a la manipulación del simbolismo católico como catalizador de la voluntad popular a su favor:

"Hace más de dos mil años hubo un hombre que reclamó cuando se le abofeteó, ya me lo imagino, altivo, vigoroso, valiente, reclamando ¿por qué me agredes? ¿te he hecho mal? ¿pero, por qué me agredes? se sostuvo, igual hoy, yo veo aquí a miles de cristos, de pie, altivos, valientes, gritando ¿por qué me agreden?"<sup>105</sup>

Del PRI. a) Utiliza una argumentación legal en su discurso:

"Para los candidatos siempre existe el riesgo de la democracia y ésta es que no logre ganar, porque los electores así lo han decidido y... cuando no se tiene la madurez para acatar la decisión popular, y cuando no se atiende a la razón, y se empieza a razonar con una pasión infundada, nos lleva a la agresión verbal, que puede tornar peligrosas las elecciones más limpias, vigiladas y transparentes que se han llevado a cabo en San Juan del Río"<sup>106</sup>.

<sup>103</sup> *Ibid.* 26.08.94.

<sup>104</sup> Presidente del Comité Municipal del PAN en un mitin de la Plaza Independencia (grabación), 1994.

<sup>105</sup> Candidato panista al senado en un mitin de la Plaza Independencia (grabación), 1994.

<sup>106</sup> SSJR, 24.08.94.

b) Ante los exabruptos panistas señala peculiaridades de la ideología de derecha:

"Los campesinos de San Juan del Río no somos indios ni votamos por miedo. Los campesinos de San Juan del Río votamos por México y por el P.R.I., porque tenemos fe y esperanza en nuestro partido. Los campesinos votamos por el progreso de México y por los mejores hombres. Los campesinos nos interesa la paz y la tranquilidad de nuestro municipio. Hoy más que nunca estamos unidos contra quien desea sembrar la violencia en San Juan del Río. Señor Francisco Layseca Cuellar no nos provoque porque la paciencia tiene un límite. Debe aprender a saber perder. Porque usted y su partido perdieron en nuestro municipio y le exigimos a usted y a sus partidarios no ofendan el ejercicio de nuestra voluntad soberana porque nuestro voto vale lo mismo que el de la ciudad"<sup>107</sup>.

De otros partidos. Declaran su conformidad con el proceso electoral e inconformidad con la pretensión de romper la legitimidad del sufragio.

PRD: "Definitivamente ganó el PRI y que no haya escándalos, no le hagamos al loco... yo no voy a convocar a los simpatizantes de mi partido para defender lo que no me han robado... en la zona urbana ganó por escaso margen Layseca pero en el medio rural perdió ampliamente"<sup>108</sup>.

PPS: "Si bien es cierto que se dieron algunas anomalías en las casillas en el curso de la elección, éstas de ninguna manera ponen en riesgo la credibilidad del proceso electoral... el partido que tiene la mayoría de votos en esta elección es el Revolucionario Institucional... el pueblo decidió cuál es el rumbo que quiere para la nación y derrotó las aspiraciones de las fuerzas de la derecha, que quieren violencia y desestabilizar"<sup>109</sup>.

PFCRN: "Aquí en San Juan del Río parece que ganó el PRI, que regresa a la presidencia, triunfó y no hay manera de desacreditar el triunfo... no se vale que algún partido político quiera argumentar que hizo fraude el sistema... teníamos representantes todos los partidos y hasta donde yo conozco las actas, no se habla de anomalías que merezcan impugnaciones y sobre todo que hagan suponer un fraude"<sup>110</sup>.

La pugna causa inquietud en los empresarios que rechazan toda provocación "para evitar se desvirtúe lo ganado el 21", piden el término de movilizaciones y que los partidos políticos permitan a la sociedad vivir en paz. Por parte de los ciudadanos surge el reclamo por la imposición de una forma de política que afecta la conducta y el modo de vida locales.

"Hoy, mi ciudad natal, San Juan del Río, es víctima de nuestras propias agresiones, de nuestras propias impotencias, que abanderadas con un pretendido servicio al pueblo, no son más que el reflejo de un obsesivo afán de poder. No más publicidad que ensucie nuestras calles, no más mítines y marchas que enloden nuestros oídos y pretendan inculcar en los débiles mentales deseos de lucha que sólo conducen a la agresión. No más escudos en la moralidad, que sólo Dios puede juzgar, y que quienes más se revisten de ella más desnudos están de la misma. Y para reiterarlo, yo les pido que el que esté libre de pecado, tire la primera piedra. El 21 de agosto nos mancharon el dedo, no pretendan ahora manchar nuestros derechos con pruebas e impugnaciones que lejos de reflejar el deseo del pueblo, sólo muestra la obsesión de poder de los detractores... No corramos el riesgo ahora, por la negociación de unos cuantos, de que el pueblo se vuelva sordo al llamado de la democracia"<sup>111</sup>.

<sup>107</sup> *Ibid.* 01.09.94.

<sup>108</sup> *Ibid.* 23.08.94.

<sup>109</sup> *Ibid.* 23.08.94.

<sup>110</sup> N, 24.08.94.

<sup>111</sup> *Ibid.* 02.09.94.

Finalmente y sin tomar en cuenta las impugnaciones presentadas por el PAN, el Tribunal de Justicia Electoral se convierte en fiscal, identifica una "causa válida" y revoca la constancia de mayoría entregada al candidato priista, fundamentando su resolución en *irregularidades detectadas en el registro de la fórmula*<sup>112</sup>:

"...es posible advertir que en la hoja número 4 de dicho escrito (página 481 del expediente) se encuentra un documento con la leyenda "aceptación de candidatos" en la que están asentados los nombres de 17 personas integrantes de la fórmula propuesta por el Partido Revolucionario Institucional, pero en la que sólo aparecen 15 firmas, lo que revela que 2 de los integrantes de la fórmula no asentaron su respectiva firma... constituye una infracción al artículo 109, fracción II, de la Ley Electoral del estado de Querétaro, porque éste establece que "la solicitud deberá estar suscrita tanto por el candidato o candidatos..."

Asimismo en la página 415 del expediente se contiene una copia certificada del acta de nacimiento de la C. Griselda Martínez Cruz, persona ésta que de acuerdo con la solicitud de registro a que se ha hecho referencia, fue propuesta por el Partido Revolucionario Institucional como regidor suplente en la fórmula mencionada, no obstante que dicha persona no tiene la edad requerida para estar en aptitud de aspirar a un cargo en un ayuntamiento... Por lo anterior se dejó de cumplir con el requisito previsto por el artículo 87, fracción IV y el artículo 23, fracción III de la ley invocada..."<sup>113</sup>

Resolución de rumbo inesperado que ni siquiera el PAN había previsto, que invalida la fórmula del PRI y nulifica a 31,201 electores sanjuanenses, para entregar el poder local en el ámbito político al candidato perdedor. La resolución fue tomada por dos voto a favor y con uno en contra; el magistrado José Manuel Loyola Urueta se opuso argumentando:

"No es sustentable la ponencia, ni hay irregularidad grave para que se considere viciada toda la fórmula priista"<sup>114</sup>.

Más aún cuando la candidata a regidora suplente, motivo del fallo, fue sustituida "en el tiempo y forma señalados por la ley"; en las boletas electorales utilizadas para el sufragio - en las que votaron los ciudadanos de San Juan del Río- no se encuentra el nombre de Griselda Martínez sino el de Maximiliano Hernández Ramírez, que aparece también en la Constancia de Mayoría entregada a la fórmula del PRI. En los círculos políticos locales se discutió ampliamente el caso: ¿Qué ocurrió realmente? ¿Por qué desde esferas altas del gobierno queretano se le impidió al PRI local la apelación de un fallo tan endeble? ¿Que la autoridad municipal y los líderes de la derecha local nieguen de forma sistemática y sin argumentos la "concertación", prueba su existencia? ¿Significa algo que el magistrado responsable de la resolución -MMG- haya sido designado días después Subprocurador de Justicia en Querétaro y haya desempeñado el cargo durante los siguientes tres años?

### *La negociación en 1997*

Es ahora el PRI quien impugna a los triunfadores y fundado en la propia experiencia -la resolución del TJE en 1994- pide anulación de la elección municipal por "inelegibilidad" y presenta pruebas de que cuatro candidatos a regidores propietarios -JLD, RGO, LBV y FLL- continuaron trabajando y/o cobrando en el municipio durante el tiempo de campaña,

---

<sup>112</sup>N, 26.09.94.

<sup>113</sup>Resolución del Tribunal de Justicia Electoral.

<sup>114</sup>DQ, 26.09.94.

circunstancia que vuelve ilegal la fórmula panista por violación de la "Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro en su artículo 87 párrafo V":

"Para ser miembro del Ayuntamiento se requiere:... V.- No desempeñar ningún cargo público en el que se ejerzan funciones de autoridad en el municipio en que se haga la elección, ni pertenecer al ejército permanente, ni tener mando de fuerzas en el mismo municipio, a menos que en todos estos casos se separe definitivamente en su empleo o cargo 90 días antes de la elección"<sup>115</sup>.

La acusación es minimizada desde la presidencia municipal bajo el argumento de que todos "tienen derecho como ciudadanos a presentarse en las oficinas del municipio y a responder a quien les pida su consejo"; en forma similar "desautoriza" las pruebas, primero denunciando ante el Ministerio Público el "robo de 100 formas" del documento en cuestión, - una licencia municipal firmada por el tesorero/candidato- y luego presentando "confeso" al empleado que "falsificó" los documentos en que el Partido Revolucionario Institucional fincó la impugnación del proceso.

La Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia en el estado reconoce como válidas las pruebas presentadas, declara la "inelegibilidad" de la fórmula panista para el ayuntamiento y acto seguido se reconoce incompetente para resolver sobre este problema electoral<sup>116</sup>. El asunto va a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde también son aceptadas las pruebas y se da la razón al impugnador, pero se decide mantener al PAN en la presidencia municipal de San Juan del Río, bajo el principio de que "es menester supeditar el valor secundario -en este caso el cumplimiento de la Ley- al principal -en este caso la intención del ciudadano al sufragar-"<sup>117</sup>; resolución que contradice a la que se aplicó para el mismo lugar y bajo condiciones similares en 1994.

Dos concertaciones extralegales y el sostenimiento de una irregularidad, pueden ser reflejo del esquema político impuesto desde los grupos de poder y de una cultura política de sujeción por parte de las bases sociales.

### *Nueva cultura política*

La convivencia de autoridades civiles y eclesiásticas -excepto en la etapa agrarista- aunque guardando una prudente distancia oficial, forma parte de la cultura política en San Juan del Río; la modificación del esquema se advierte a partir de la transición a la derecha, en el acercamiento público de los respectivos titulares aún en eventos oficiales de ambas instituciones, que se interpreta como de "apoyo mutuo". El uso constante de terminología religiosa por parte de funcionarios públicos y el presidente municipal, provoca opiniones contradictorias en la sociedad, en tanto que un segmento lo considera un paso adelante en la vida comunitaria para otros es signo de retroceso.

"Declamos que ese señor Olvera se había equivocado de oficina porque siempre estaba mentando a Dios, que debería atender en el curato"<sup>118</sup>.

"El oficial mayor negociaba con nosotros rosario en mano y al argumentar sobre cosas del trabajo, parecía que nos estaba dando la doctrina"<sup>119</sup>.

<sup>115</sup> N, 11.08.97.

<sup>116</sup> SSJR, 16.08.97.

<sup>117</sup> SSJR, 12.09.97

<sup>118</sup> Aseadores de Calzado.

<sup>119</sup> Trabajadores sindicalizados al servicio del municipio de San Juan del Río.

El problema de la integración político-religiosa se agudiza con ciudadanos de credos religiosos no católicos, como las exigencias en el registro civil de presentar de inmediato al niño registrado en el templo parroquial para su bautizo<sup>120</sup>; o al considerar el matrimonio civil como "simple convenio de buena voluntad" y asegurar durante el desarrollo mismo de la ceremonia legal que el "válido" es el de la Iglesia.

El nuevo estilo de gobierno se caracteriza por un sostenido manejo publicitario, en el que más allá de una interpretación de la realidad en favor de la ideología, se tergiversan hechos en defensa del propio proceder a través del uso repetido de mentiras y medias verdades<sup>121</sup>; en el comportamiento político se vuelve notorio el modelo bivalente, calificado como "doble moral" y explicado, de acuerdo al Evangelio, como "capacidad para ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio"; militantes de la derecha son los primeros en afectar la circulación en las calles de la ciudad e incluso en la autopista como formas de protesta en 1991, a partir de entonces organizaciones civiles y otros partidos políticos han tomado las calles como espacio de expresión, el PRI incluso cerró la caseta de Palmillas en 1994. Y a partir de su ejercicio como autoridad, el PAN condena las manifestaciones y el cierre de calles ¡aunque no por completo!

"Los bloqueos, le repito, deben evitarse y de lo que sucedió en el 91 y quizás en el 94 también en las manifestaciones del PAN, no fue la intención bloquear calles; en todo caso solamente unas horas en tanto se realizaba el mitin... la carretera solamente la estrangulamos; un solo carril... no deben repetirse; no creo que vuelva a suceder... a menos que haya fraude"<sup>122</sup>.

La obra pública se concentra en la ciudad y específicamente en el centro histórico y se descuidan las comunidades campesinas, de acuerdo a los mismos informes municipales lo realizado en éstas se debe a programas estatales o federales. El robustecimiento de los cuerpos de seguridad es prioritario, en poco tiempo se dotan con vehículos, armas y radios; comandado por un extranjero y con métodos extraños al medio local surge el "Grupo Lobo", calificado por la sociedad como "represivo" por sus abusos y tácticas de amedrentamiento, denunciados de manera frecuente<sup>123</sup>.

En una nutrida relación de problemas públicos ocasionados por falta de sensibilidad de la autoridad municipal, dos hechos provocan repudio social: a) La administración 1991-1994 entrega el cargo sin comprobar \$5'167,921.58, un año más tarde la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso le señala mediante oficio un faltante de \$2'471,643.87<sup>124</sup>; se le

<sup>120</sup>Con el reclamo reportado por los padres: "me hubieran dicho antes que no es católico y ni lo registro."

<sup>121</sup>Se acusa a la administración municipal anterior de "faltantes" en la entrega del patrimonio físico, a pesar de que existen 25 expedientes con documentos en los que consta la revisión con visto bueno y firma de recepción por parte de funcionarios de la administración que recibe, AHSJR, 1991. Aún en el financiero, en el que queda un saldo a favor del municipio que se entrega al nuevo ayuntamiento, superior a \$ 800,000.00 -cheque de caja, la ministración del mes de septiembre, documentos cobrables-, Acta de Cabildo, 28.09.91. La promesa de campaña de "eliminar los impuestos" se convierte en un incremento del 1,000 % en el predial y ante el reclamo social se atribuye al gobierno estatal el aumento autorizado el propio ayuntamiento, se aduce "presión del estado" para acarrear antipatías del pueblo contra la presidencia municipal. Con la creación de nuevas plazas y el incremento de sueldos para personal de confianza, cambia la proporción entre inversión y gasto corriente en el presupuesto municipal hasta un 60 % a favor del último, se culpa entonces a otras instancias de gobierno por la poca obra pública realizada. Se justifican en forma constante los atropellos policíacos que denuncia la ciudadanía, etc.

<sup>122</sup>N, 24.01.97.

<sup>123</sup>NAQ, 12.92, 03.93, 05.93; N, 23.03.93; SSJR, 18.07.94.

<sup>124</sup>Contaduría Mayor de Hacienda: "En base al artículo 31 y 32 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda y con fundamento en las facultades que ésta otorga a la Contaduría, en su artículo 12 fracción VIII y sus artículos 21,22 y 28 de la misma Ley, ponemos a su consideración, la situación en la que se encuentra al día de hoy, el saldo pendiente de aclarar o comprobar del importe total de los N\$ 5'167,921.58, que fue la cantidad que integró la salvedad de la cuenta pública del municipio de San Juan del Río, Qro., por el período 1993/94,

reclama además por obras que no soportan la comprobación del gasto, exceden el costo asignado o nunca se ejecutaron<sup>125</sup>. b) Se hace público un caso de corrupción -Constructora Zebra- que involucra a cinco personas del gobierno municipal; la prensa local y estatal dan cuenta con la transcripción de un video como prueba y logran que intervenga la contraloría estatal<sup>126</sup>. El PAN defiende a sus funcionarios, minimiza cargos y desconoce calidad moral a quienes se pronuncian en contra<sup>127</sup>; ambos casos quedan en simple escándalo que se diluye en la indefinición, al parecer para el ejecutivo estatal "intereses superiores" -reforma política- obligan a cubrir pequeños errores<sup>128</sup>, prioridad que también invoca el PAN.

"...invitamos a la ciudadanía a no dejarse llevar por la desinformación y las calumnias, en momentos en que todos deberíamos estar dedicados a los trabajos de nuestra reforma política en la búsqueda de consensos que nos permitan darnos leyes para vivir pacíficamente en medio de nuestras diferencias"<sup>129</sup>.

La propia autoridad municipal opina que "cada quien puede hacer con su dinero lo que quiera y si el contratista lo quiso dar a un funcionario del municipio fue su gusto"<sup>130</sup>.

#### 6.4. Control social

"Concretamente en la Cabecera Municipal han aparecido y crecido nuevas colonias populares y fraccionamientos medios... en los barrios antiguos se han subdividido y vendido los predios particulares y las parcelas ejidales; se han conformado nuevas zonas habitacionales en los ejidos que de inmediato son subdivididos y comercializados. El crecimiento demográfico resultante se

---

misma que fue requerida para su aclaración con el oficio 25/95 de fecha 2 de febrero de 1995 y recordada con oficios 78/95 del 19 de abril de 1995 y 122/95 del 8 de junio de 1995, los cuales anexo. *El municipio ha efectuado una comprobación satisfactoria por la cantidad de N\$ 2'696,277.71, quedando pendiente aclarar un importe de N\$ 2'471,643.87, según anexo.* Adjunto al presente envío las pruebas documentales que integran las cantidades, que a la fecha están pendientes de aclarar. Lo anterior para que esa comisión a su digno cargo proceda de acuerdo a la Ley. Sin otro particular por el momento reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración. Atentament. Sufragio efectivo, no reelección. Querétaro Qro. Septiembre 29 de 1995. Controversia, 02.09.96.

<sup>125</sup>Casos denunciados: aminor La Llave-La Valla; II etapa de plaza cívica El Sitio; cimentación y techumbre del CeCuCo; drenaje El Rosario; dren pluvial de San Isidro; drenaje San Pedro Ahuacatlán; drenaje de El Organal; drenaje Barrio del Espíritu Santo; urbanización calle Alvaro Obregón; adoquinados en el centro. SSJR, 26.09.95.

<sup>126</sup>SSJR, 16/19.04.96. DQ, 22/24/30.04.96. SSJR, 08.07.96.

<sup>127</sup>Se pide juicio político contra el presidente municipal panista de San Juan del Río, y la defensa por parte del CDE de Acción Nacional consiste en la promoción de otro juicio, ahora para un alcalde priista, argumentando: "...si se trata de abrir cloacas, que se abran todas..." SSJR, 27.09.95.

<sup>128</sup>FLC "Que se diga que se buscan los 5 millones de pesos que no se han justificado de la anterior administración municipal de San Juan del Río... porque esto siempre a muchos les deja duda de si son de ésta o de la otra administración o del partido. Si somos justos, las cosas se deben decir claro." SOP: "Me he enterado por diversos medios sobre una demanda de juicio político en mi contra. Sin embargo, yo no he recibido notificación alguna de que exista un faltante de cinco millones de pesos. Oficialmente a mí no me han requerido, seguramente porque no tienen duda de mi honestidad. Adelante con el juicio político, porque se pone en entredicho mi honorabilidad y la de mi familia, que es la que más vale ya al cual estoy dedicado por completo." FUL: "Se dice que hubo desfalco o desviación, pero es falso, Salvador Olvera acreditó y justificó hasta el último centavo, la diferencia es que la Contaduría Mayor de Hacienda hace la revisión global y dice que no acepta comprobantes hasta por 5 millones de pesos, pero son cuestiones de criterio contable."

<sup>129</sup>RQ, 04.96.

<sup>130</sup>N, 21.08.96.

convierte para la presente Administración Municipal en un problema crítico; al Oriente del Cerro Pedregoso tenemos 25,000 habitantes que deben acudir al centro de San Juan para obtener alimentos, escuela, atención médica, seguridad pública, servicios civiles, etc.

La infraestructura urbana ha quedado muy por debajo de las necesidades: - El sistema de agua potable construido para 40,000 habitantes ha sufrido adaptaciones para dar servicio a 120,000, de forma simplista aumentando la longitud de líneas y redes, sin tanques de regulación o cambio de diámetros. -Se ha terminado apenas un colector de aguas negras y un módulo de la planta de tratamiento, y ya existe la presión para construir otro colector en las colonias de oriente e iniciar el segundo módulo en la planta. - San Juan del Río no tiene capacidad vial para el incremento poblacional que ha sufrido, hay un solo eje longitudinal a la ciudad, al que congestiona un simple cortejo fúnebre; además la ciudad se encuentra partida por 3 Km. de vía ferrea fuera de uso (excepto para maniobras) y por el río San Juan que sólo tiene un puente hábil (obra del siglo XVIII) hacia la ciudad. - El H. Ayuntamiento y la Administración Municipal sólo cuentan con 102 elementos de policía, incluyendo los mandos y 3 volkswagen patrulla para cuidar la seguridad pública de todo el municipio, con una población heterogénea y todavía no adaptada a su nuevo lugar de residencia. - Es sobre todo en los servicios esenciales de educación y salud, donde el acelerado crecimiento de la población ha causado mayores trastornos; las escuelas se encuentran sobrecargadas en los dos y hasta tres turnos, especialmente en los niveles de primaria y secundaria, rechazando de continuo a nuevos solicitantes que a su vez son hijos de familias recién llegadas; el sector oriente de la ciudad abarca 7 colonias y 2 comunidades conurbadas, con más de 25,000 almas y no dispone de un solo sitio en donde se preste atención medica. - De igual manera ocurre con los servicios de limpia y alumbrado público, el soporte material y humano de que dispone la Administración Municipal, ha sido desbordado por los requerimientos actuales<sup>131</sup>.

De la reubicación propiciada por los movimientos migratorios foráneos y rural-urbanos se deriva la existencia de distintos esquemas de respuesta frente a cuestiones de carácter social, que van desde la abstención total por desinterés o desaliento hasta una participación comprometida por necesidad o convicción; al reducir las posibilidades a dos, para mejor comprensión: lo originario -"nativo"- y lo inmigrado -"avecindado"- se pueden ver diferencias en percepciones y conductas. Mientras unos reivindican derechos de nacimiento, otros alegan méritos en el beneficio aportado a la región; para el nativo la industrialización se cobró con el deterioro sociocultural y ambiental, en tanto el avecindado sostiene que el mejoramiento en las condiciones de vida -oferta de empleo y seguridad de ingreso- pagan con creces cualquier inconveniente de la modernización.

Los espacios de asentamiento, especialmente en la ciudad, fueron forzados por el proceso de modernización a enfrentar rápidas adecuaciones, que de alguna forma inciden en las respuestas de los distintos grupos humanos: la expansión de la mancha urbana y el crecimiento de la planta fabril provocan cambios constantes en los usos del suelo al ocupar áreas de vocación agrícola -sectores poniente y norte- y de preservación ecológica o uso pecuario -sectores oriente y sur- para instalación de viviendas y factorías; los núcleos de población sufren rezagos en cuanto a equipamiento, con mayor afectación para habitantes de bajos ingresos de los barrios y colonias populares-; el aumento de la población incide en la disponibilidad de satisfactores y provoca desfases ante el volumen de la demanda, con los incrementos consiguientes al costo de la vida; los problemas sociales se multiplican<sup>132</sup>; hechos de violencia y delitos personales o patrimoniales; fenómenos como el desempleo o subempleo y el uso de drogas se recrudecen, implicando quizás un mayor riesgo social y menor atención de los responsables sociales.

<sup>131</sup>Plan Municipal de Desarrollo, 1988-1991:3.

<sup>132</sup>Fenómeno fácil de detectar a través de los medios de comunicación; si bien su tendencia es moderada en relación al crecimiento demográfico de la ciudad misma

Las circunstancias en que se desenvuelve la vida de cada ciudadano, son también condicionantes de su actitud en aspectos de interés público; así el sector campesino acude a la memoria del reparto agrario para permanecer leal a una tendencia ideológica, por más que ésta haya cambiado; el sector obrero toma consciencia del origen y condiciones de su fuente de trabajo para aceptar lineamientos de la ideología impuesta desde el nivel patronal; la población es mayoritariamente católica y sobre ella incide en forma importante la opinión del ministerio eclesial y su jerarquía. En cada caso se dan dos formas de relación social con respecto al poder: a) la situación de control ejercida por los grupos de dominio político, económico y religioso; y b) los grados de aceptación que las mayorías manifiestan, sea por propio convencimiento o por inducción de sus respectivas elites.

Para cada conjunto se deben también considerar las distintas formas de orientación que los grupos dominantes emplean para legitimar su respectivo esquema o la totalidad del sistema; para la ciudadanía sanjuanense es evidente la interacción entre el modelo político y el nivel de vida -deterioro o mejoramiento-, hasta el punto de ocasionar el rechazo a un gobierno y su partido, sin embargo, en las elecciones de 1997 se manifestó un apoyo significativo del voto popular a la ideología de derecha, impulsora en primera instancia del proyecto neoliberal causante de la actual situación económica.

### ***La figura tradicional; los nativos.***

"En una sociedad de masas, urbana, industrial y medianamente democrática como la mexicana, la cultura política es algo que, por decirlo de alguna manera, *flota en el ambiente* dado que existen valores muy distintos; multitud de grupos sociales de diferente origen que conviven en la sociedad y el individuo puede elegir una multiplicidad de *papeles*, en vez de verse obligado a aceptar una serie de opciones por sexo, edad, etnia y pertenencia a un grupo familiar"<sup>133</sup>.

Definir un marco de actitudes o acciones para los sanjuanenses en las condiciones actuales no es sencillo, pues como sociedad plural integra un sector de población dedicado al trabajo agropecuario, un volumen importante de obreros en su mayor parte jóvenes y mujeres de origen campesino, un número significativo de empleados en comercios, oficinas y servicios diversos, así como profesionistas en diversas ramas.

Sanjuanenses nacidos en la primera o segunda décadas del siglo, con participación como formadores y/o depositarios de la tradición local, comentan la importancia del periodo en que iniciaron su vida y de la época en que se desmoronó aquella realidad, expresando opiniones a favor o en contra de alguno de esos esquemas y en consecuencia del sistema sociopolítico que lo rigió. La siguiente generación, nacida en los 40s o 50s, añoran el "San Juan que fue" y ante la impotencia de recuperar el modelo organizan los acontecimientos de su vida grupal a manera de enclaves defensivos de la tradición, dada la imposibilidad de hacerlo con muchos rasgos de la vida cotidiana, modificados por el estilo de relaciones surgidas de la interacción con grupos inmigrantes.

La sociedad de mediados de siglo aparece estable, con cierta apertura al exterior y estratificada internamente, integrada por: a) algunos grupos familiares reconocidos por su apellido, cuya posición de respetabilidad e influencia se basaba en generaciones de trabajo y participación en beneficio de la localidad o de capacidad económica derivada sobre todo de actividades agropecuarias, comerciales o industriales; b) jefes de familia dedicados al trabajo artesanal, mecánica, comercio en pequeña escala y construcción, conformando el núcleo mayoritario de los habitantes del fundo urbano; c) profesionistas que a cambio de su número reducido alcanzaron una posición especial de aceptación pública por preparación y

<sup>133</sup>Nueva Antropología 50. 1996:6.



espíritu de servicio; y d) una mayoría dedicada a labores agrícolas o ganaderas en las áreas rurales del municipio, y un porcentaje no significativo de obreros que trabajaban en algunas empresas pioneras del sector de transformación.

Lógicamente esta configuración socioeconómica se reflejó en un sistema cultural sin diferencias significativas, o al menos en el que no se manifestaba la necesidad de cambios: había trabajo, existían satisfactores para requerimientos básicos, la relación entre vecinos, familias y autoridades era directa y personal; situación que se expresa en la aseveración repetida: "todos nos conocíamos y en la calle saludábamos a todo el mundo"; en suma, se trataba de una forma de vida específica, producto de un condicionamiento similar en el pensar y el actuar. En buena parte de la población originaria se conserva el orgullo de su pertenencia a esta ciudad provinciana y se da sentido especial al hecho de ser "nativo"; más en una actualidad que se caracteriza por la confrontación con elementos inmigrados, hasta el punto de eliminar la condescendencia hacia el recién llegado que se traducía antes de los 70s en hospitalidad y apertura.

"San Juan del Río era un pueblo tranquilo, en donde todas las familias ricas y humildes se conocían y se mantenían unidos. La diversión era entonces hacer grupos musicales, como la Romanza Sanjuanense, que dirigió Andrés Camacho (qpd) luego vendría el grupo Clave Azul"<sup>134</sup>.

"San Juan era un pueblito muy tranquilo, no había problemas ni tampoco tantos delincuentes, los policías auxiliábamos en todo tipo de accidentes, nos metíamos al río a sacar ahogados, abanderábamos la carretera, ayudábamos a apagar incendios, pues no había un cuerpo de bomberos como se tienen ahora en favor de la ciudadanía"<sup>135</sup>.

### *Legitimación por el recuerdo*

Como rasgo de legitimación, esencial para el modo de ser nativo, el sentido religioso impregna la vida cotidiana del sanjuanense, si bien, como se apuntó, manifiesta diferencias de interpretación y aceptación entre los diversos segmentos sociales:

"Pero si el amor a Cristo es grande, no falta el amor a María nuestra madre... hay que estar en diciembre... porque entonces no hay días en que las campanas cesen de lanzar a los cuatro vientos sus claras melodías, las bandas recorren sus calles noche y día, y los cohetes gritan en la noche su estallido luminoso, se adornan las casas con luces multicolores y el corazón se les sale a los ojos a estos sanjuanenses de pura alegría. Entonces, la avenida se viste de sus mejores galas, y hasta los gordos laureles parecen teñirse de nuevo para la fiesta de la Virgen, así es nuestro San Juan con sus habitantes rezaderos en la penumbra acogedora de sus templos, en sus plazas llenas de sol, en las noches bordadas de luceros, paseando el alborozo juvenil e inocente, en donde las campanas inundan con sus carcajadas los aires, las canteras de sus casas que ya me son familiares, y las figuras talladas por manos de ingenuos alarifes me dicen mucho de sus pasadas glorias"<sup>136</sup>.

Elementos que se traducen, según declaraciones testimoniales, en las cualidades sociales recibidas de los ancestros y que cimentan la propia forma de ser:

"La buena hombría, las costumbres arraigadas que tenemos, que hemos heredado de nuestros padres: de amabilidad, de cortesía, de honradez"<sup>137</sup>.

<sup>134</sup>SSJR, 21.10.53, "El Pacas".

<sup>135</sup>Ibid. 27.11.96, RIM.

<sup>136</sup>HSJR, 21.10.53.

<sup>137</sup>JUV, San Juan, 20.01.94.

"Lo que nos identifica, la hospitalidad, los buenos principios, somos católicos; eso viene de nuestros padres que nos los legaron"<sup>138</sup>.

El amor al terruño es parte importante de la tradición y se manifiesta en la pintura y fotografía de rincones urbanos y paisajes rurales realizadas por artistas locales, en poemas y canciones que rememoran características reales o idealizadas de San Juan del Río; al igual que en el recuerdo vivo y la memoria colectiva de los mayores.

#### *La estampilla*<sup>139</sup>

Paloma de dónde vienes  
vengo de San Juan del Río  
cobijame con tus alas  
porque me muero de frío

Paloma ve con violencia  
y dile a mi amor que aguarde  
que sufra y tenga paciencia  
que yo volveré aunque tarde

Me dicen que soy Guanajua  
porque tengo mi patlo  
no soy Guanajua ni nada  
soy puro San Juan del Río

Por debajo de la arena  
corre el agua y no la vemos  
porqué nos quisimos tanto  
y ahora nos aborrecemos

Te abrigaré con mis alas  
pobre pichoncito mío  
mas vámonos luego luego  
para mi San Juan del Río

Los higos y los duraznos  
en el árbol se maduran  
los ojitos que se quieren  
desde lejos se saludan

Cuando pases por el puente  
no bebas agua del Río  
no dejes amor pendiente  
como tú dejaste el mío

Bonito San Juan del Río  
porqué eres tan engreidor  
será por tantas muchachas  
que tienes alrededor

Si fuera papel volara  
si fuera tinta corriera  
quisiera ser estampilla  
y en este sobre me fuera

Cuando naranjas naranjas  
cuando limones limones  
chatita, cuando te bañas  
muy tres piedras te me pones

Cuando pases por el río  
no bebas agua en botella  
no dejes amor pendiente  
como tú dejaste el de ella

Vengo de San Juan del Río  
subiendo y bajando lomas  
y aquí terminan cantando  
los versos de la paloma.

El modelo nativo se legitima también en los orígenes reconocidos a la propia familia, a más de una tradición oral que guarda los hechos significativos en el contexto del linaje y es utilizado para inspirar en los jóvenes el orgullo del apellido.

"El primer Layseca que llegó a San Juan del Río fue Venancio Layseca que llegó de España, Valle de Gordejuls, en 1811. Su hijo Telésforo Layseca tuvo varios hijos, entre ellos Ramona Layseca -mamá de Ernesto Perusquía Layseca- y Jesús Layseca que fue el padre de Vicente Layseca Gandarilla que a su vez tuvo seis hijos que fueron Jesús, José Manuel, Joaquín, Vicente, Salvador, José Antonio y María Layseca Bermudez. Han transcurrido siete generaciones de 1811 a 1993; 182 años"<sup>140</sup>.

"Mi abuelo Marcial era arriero, con otros tres de La Trinidad traían 10 mulas cada quien y hacían los viajes hasta Chihuahua, por años caminaron; regresaban acá a su tierra un día, según me platicaba mi abuelo, y tuvieron dificultades con un coronel francés, venía con 14 soldados y les

<sup>138</sup> GGU, San Juan, 20.01.94.

<sup>139</sup> Dominio público ¿siglo XIX?

<sup>140</sup> Doña Mary, San Juan, 1995.

quisieron quitar las remudas, y pues los arrieros todos eran buenos para la pistola y cada uno traía dos Mervin 44 en los aparejos de las mulas, y según decía mi abuelo, el primero que cayó fue el coronel y de ahí los demás, los soldados; acabaron con todos entre los cuatro arrieros, fue en los Altos de Jalisco, como había por ahí una noria o una mina vieja, los enterraron a todos con sus monturas y armas, nomás los caballos sí los dejaron libres. Se repartieron los centavitos que traían los franceses y les tocaron 20,000 pesos oro a cada uno y ya con eso vinieron y compraron sus ranchos acá, mi abuelo compró Rancho de Enmedio<sup>141</sup>.

"A fines del siglo pasado llegaron a El Sitio las familias Osornio, eran ocho hermanos: Catarino casado con Josefina Ramírez, Aniceto casado con Cruz Ramírez, Tomás casado con... Rafael casado con Carmen Trejo, Anita casada con Silverio Enríquez, Heculana casada con Juan Enríquez... el señor Guerrero había comprado la hacienda de Sata Rosa, por eso se llamó Xajay; mi tío Don Catarino era el tenedor de libros de Santa Rosa; y un día que iba bajando del Sitio, vió que llegaban los carros de la hacienda con bastantes peones y el mayordomo, y les preguntó qué iban a hacer y el mayordomo le respondió "traigo orden de mover la cerca tantos metros, porque el terreno del patrón llega hasta allá", y le dijo "mira, tú no tumbas ni una piedra, ninguno de los peones tumba una piedra, el que tumba una piedra se muere, regrésate con la gente a la hacienda, orita voy para allá, pero dile a mi compadre que yo no permití que quitaras una piedra, pero que aquí lo espero, que venga él a tumbar la cerca"... otro día en la mañana, fue Don Catarino a buscar a Don Ignacio, le dijo "compadre, ayer regresé a la gente, no me has dicho nada por qué iban a tumbar la cerca; no vas a tumbar ni una piedra porque nosotros tenemos escrituras debidamente requisitadas que muestran que el límite es allá..." y así se quedaron las cosas"<sup>142</sup>.

La tradición se convierte en un mecanismo de legitimación para la población nativa cuando enfrenta la pérdida de control de su realidad, afectada en el caso por innovaciones que rompen el equilibrio entre los factores de dominación; aunque cada segmento de población manifiesta reacciones acordes con el tipo de relación que guardan con las fuentes de poder. Las élites locales emplearán elementos tradicionales para mantener su fuerza y acceder o retomar el control social, utilizando sus símbolos al mismo tiempo que efectúan alianzas incluso con grupos foráneos o con tendencias ideológicas contrarias<sup>143</sup>. Las bases sociales caen en situaciones de incertidumbre al romperse los marcos de acción establecidos, y tratan de superar esta situación mediante la defensa de la propia tradición o a través de la adaptación a los nuevos esquemas.

Así, en los segmentos nativos de la población se registra un modelo "ideal" de San Juan del Río cuya supervivencia tiene como condición esencial la permanencia de una tradición específica:

"Somos regionalistas, pero a mucho gusto de ser regionalistas porque siento que vivimos en un paraiso, tenemos todo aunque desafortunadamente no lo sabemos aprovechar"<sup>144</sup>.

"Extraño mucho de San Juan su río, teníamos un río, ahora es una especie de acequia sin uso con agua encharcada... al progreso no lo podemos detener ni debemos detenerlo, pero como que creció sin una debida planeación"<sup>145</sup>.

"Se vendía en todos los hogares fruta, pues la mayoría de las casas eran muy grandes y contaban con huertos, las acequias pasaban por varias calles de la ciudad... en ese tiempo no había colegio, sólo estaba la Nacional, que estaba donde está ahora la comandancia de policía y la Pestalozzi que operaba en el edificio de la Escuela Mártires de Chihuahua... nos correteaba la

<sup>141</sup>Don Pepe, Barrio de la Cruz, 20.03.93.

<sup>142</sup>Don Pale, El Sitio, 21.02.94.

<sup>143</sup>Situación que se observa en el cambio fácil de colores y principios por parte de individuos y aún grupos familiares, que motivan la crítica social y reprobación de los mayores como opuesta a la tradición.

<sup>144</sup>FAA, La Llave, 10.04.95.

<sup>145</sup>ACC, San Juan, 20.04.95.

policia porque no queriamos ir a la escuela oficial que decian que era mala, nos ibamos a refugiar enfrente del edificio de Japam, con Mary Dominguez que nos enseñó las primeras letras"<sup>146</sup>.

"Me dedicaba a cultivar mi territa y ahí la iba pasando, pero... se me metió la toquera cuando fue gober Manuel González Cosío y le hice una oferta poniendo mi terreno para quien quisiera venir a poner una fábrica a esta ciudad y que hubiera un poco de trabajo. El estudió el caso y me dijo que no me deshiciera de mi terreno, que iba a gestionar una zona industrial, y así fue como se expropiaron 300 hectáreas del Ejido San Juan... me dolió hasta los hígados que Gonzalo Río Arronte y estos... Peralta se adueñaron de estas 300 hectáreas de terreno... en ese entonces San Juan del Río llegaba hasta la calle de Palacio, que todo eran huertas... toda la ribera del Río San Juan eran frutales, había guayabas, chirimoyas, aguacates, duraznos, uvas, manzanas, granadas, zapotes y todo tipo de fruta"<sup>147</sup>.

### ***El peso de la tradición***

La *familia nuclear* con funciones de producción económica y reproducción cultural, se puede considerar predominante en el medio urbano, aún cuando entre los nativos, la vigencia de lazos de parentesco amplios aporta rasgos importantes de tipo extenso, como el reconocimiento de un apellido originado en ancestros comunes, o el recordatorio casi rutinario de alianzas conyugales ocurridas varias generaciones atrás; en todos los casos, la relación con tíos, primos y sobrinos, aún de tercero o más grados de lejanía se lleva a cabo al mismo nivel que con los parientes inmediatos, igual que las manifestaciones de respeto o consideración debidas a los mayores generacionales<sup>148</sup>.

La *familia extensa* en cambio predomina en el medio rural, manifestándose desde la dotación de medios de vida -lote para vivienda y oferta de ocupación- a los hijos o nietos recién casados, de forma que se integren productiva y reproductivamente al tronco familiar; la autoridad interna es mantenida por un jefe patriarcal y las relaciones al interior de la familia guardan un esquema jerárquico generacional; bajo un modelo patrilocal, ya que en la mayoría de los nuevos matrimonios la esposa se establece en las posesiones familiares del marido, aunque hay casos en que el factor económico determina el asentamiento de la nueva pareja. Los cambios ocurridos en los últimos años apuntan más hacia la separación de algunos miembros que dejan físicamente la comunidad y se independizan como familias nucleares urbanas, que en un debilitamiento notorio del modelo extenso entre los que permanecen en las localidades rurales.

"Se van a trabajar, con lo que ganan en las fábricas les alcanza para vivir, se llevan la familia y consiguen por allá casa; allá es de cajón entrarle en la mañana a su trabajo a la hora que les toca el turno, ya no pueden sembrar, ya no ayudan al papá en el campo porque es un trabajo que no les deja nada; si vienen de visita al rancho pero ya no se quitan los zapatos para rasparse las espinillas en los surcos; ellos ya son otra cosa, a veces traen algo a sus padres, pero su vida ya es aparte"<sup>149</sup>.

En la percepción local, la función social atribuida a la familia tanto en el área urbana como en el campo es la formación en primera instancia de hombres y mujeres de "buenas costumbres", entendidas éstas para los primeros como responsabilidad y trabajo y para las

---

<sup>146</sup>SSJR, 13.11.96 (MB).

<sup>147</sup>*Ibid*, 06.11.96 (AGA).

<sup>148</sup>Este esquema no es excluyente respecto a grupos avecindados, aunque aparece debilitado en su caso por la lejanía física del tronco parental, residente en sus lugares de origen.

<sup>149</sup>El Sitio.

segundas como honestidad; debe inculcarles principios religiosos y valores, enseñándoles las obligaciones para con Dios y las normas de conducta hacia los demás<sup>150</sup>. Cuando la familia no cumple con esta función se presentan problemas en el desenvolvimiento normal de la vida: el hombre destruye en lugar de construir, la mujer no se valora como base del hogar y la sociedad se corrompe, la naturaleza se deteriora, etc. La familia es apoyada en sus responsabilidades por la escuela, que a su vez está encargada de formar gente de provecho, fomentar la solidaridad con los demás y capacitar para la vida futura a los niños, si bien se señala el incumplimiento frecuente de estas obligaciones por parte de los maestros.

La interacción del núcleo familiar con el grupo inmediato de inserción y con el resto de la sociedad, presenta matices diferenciados entre el campo y la ciudad; mientras en el primero se mantiene un patrón de relaciones de orden personal que favorece marcos organizacionales de tipo comunal, niveles altos de colaboración en los trabajos de beneficio colectivo y de participación en las celebraciones socioreligiosas, al mismo tiempo que el sentido de pertenencia al grupo respectivo se robustece; en el contexto urbano se observa cada vez más la vigencia de patrones individualistas de comportamiento, propiciados por el nuevo esquema económico, quizás a excepción de aquellos barrios tradicionales y/o colonias populares con niveles deficitarios en infraestructura o servicios, obligados a organizarse para superarlos, lo que favorece el mantenimiento de una integración social.

Los *barrios tradicionales*, La Cruz, La concepción, El Espíritu Santo y San Isidro guardan una estructura social con base en familias extensas, cuyos ancestros -abuelos o bisabuelos- pueden ubicarse en la memoria comunitaria; en ellos, a pesar del intercambio permanente de elementos con el sector central a través del flujo constante de personas e ideas propiciado por las actuales circunstancias comerciales laborales o educativas, persiste la unidad sociocultural; situación que puede atribuirse al relativo aislamiento físico impuesto por el río y la vía o la autopista, al desinterés de la población del centro histórico incluidas las autoridades y desde luego a los rasgos propios de cada uno de ellos. La tierra, repartida en solares familiares, fungió durante mucho tiempo como reserva para la dotación a los matrimonios jóvenes del espacio requerido para iniciar su vida, y forma la base del modo tradicional de arraigo y convivencia; todo evento familiar: boda, bautizo, presentación al templo, primera comunión, quince años, término de estudios, velación o sepultura, se convierte en acontecimiento de la sociedad total incluyendo compromisos, gastos y las colaboraciones consecuentes; cada barrio tiene sus anécdotas y leyendas, sus recuerdos buenos o malos, las experiencias de grupo, la valoración de comportamientos de las autoridades civiles y eclesiásticas<sup>151</sup>; en suma un conjunto de rasgos que permiten todavía diferenciar su esquema cultural con relación al resto de la ciudad.

En las *comunidades campesinas*, como se conoce a los asentamientos rurales aunque sus habitantes se refieren a ellos como rancho, ranchería o pueblo; el bajo nivel de atención que han tenido por parte de las administraciones municipales permitió quizás el desarrollo de una personalidad -identidad- propia con cierta autonomía en su interrelación con la ciudad; en general, la comunidad como núcleo de población tiene también unidad histórico-social con autonomía y estabilidad relativas; sus miembros están unidos tanto por una tradición como por una serie de normas de comportamiento, aunque estos lazos parecen debilitarse ahora por la interacción con la población urbana. Como elementos esenciales en la configuración de la comunidad se pueden señalar: a) las estructuras que permiten satisfacer las necesidades del grupo, b) los conocimientos y recursos técnicos con que cuenta, c) las formas de relación que facilitan la convivencia, d) un consenso en intereses comunes que legitima el esquema y del que deriva su conservación; aunque esos

<sup>150</sup>Una apreciación coincidente en la zona rural, también como obligación familiar es el respeto a la naturaleza.

<sup>151</sup>Memoria colectiva con una tónica general de satisfacción por la vida, que no es resignación o fatalismo sino la conciencia de pertenecer a un lugar y deberse a un tiempo y tras eso, "el reposo en la Madre Tierra".

elementos están sujetos a cambios que a su vez producen transformaciones en el sentido comunal

#### 6.9. Las faenas comunales



En el sur del municipio, comunidades con mayor vigencia del esquema tradicional mantienen una solidaridad concretada en esfuerzo colectivo, que les permite ejecutar proyectos comunales por medio de faenas. Así se realizó el empedrado de 6 km del camino a Tunamansa en 1990 con mano de obra comunitaria y apoyo del Ayuntamiento en materiales industrializados y acarrees; y la construcción del Sistema múltiple de agua potable "Santa Lucía" entre 1990 y 1991 que benefició a once comunidades -tras 26 años de solicitudes-, mediante la conjunción de esfuerzos de la presidencia municipal que aportó el proyecto y parte del presupuesto de ejecución, negociando apoyos por parte de la

federación y estado, obtuvo de Pémex donación de 37 km de tubería de 5" y 8", convino con Puerta de Alegrías y la SARH agua de sus pozos para el sistema. Las comunidades beneficiadas aportaron mano de obra con un valor aproximado del 5 % del proyecto total.

"Sabemos que nos corresponde esa parte del costo, pero no tenemos dinero para hacer la aportación, por lo cual solicitamos se nos cambie por faenas, ya que estamos dispuestos a dar la fuerza de nuestros brazos que es lo único que tenemos." -firmas y sellos de delegados, subdelegados y comisariados-<sup>152</sup>

En contraparte algunas localidades se encuentran en proceso de transformación, sobre todo en microregiones del Plan, adoptando usos más próximos al modelo urbano, la autoridad se individualiza en el delegado o subdelegado que en repetidas ocasiones se vuelven meros intérpretes o ejecutores de las decisiones emanadas del municipio; modelo caracterizado también por divisiones internas entre distintos grupos de poder que tratan de controlar a la población y por una intervención constante de intereses extracomunales de origen político o económico que apoyan diferentes tendencias frente a la comunidad global.

De la *élite nativa* no se puede hablar como grupo compacto por más que se observe bastante similitud en las formas de pensar y de actuar; excepto la etapa hacendaria, por insuficiencia de datos, en todos los periodos analizados se advierten fricciones con mayor o menor intensidad entre los diferentes grupos a medida que adquieren importancia en el contexto local, y se conocen los rompimientos y alianzas propios de toda pugna interna por el control de las bases; adicionalmente se da como pauta general, poca atención hacia los intereses manifestados por el resto de la sociedad.

Se nota desde luego la conservación de elementos que en algún momento formaron parte importante del sistema de cultura local; entre ellos se encuentra la afición por el arte-deporte de la charrería, que no sólo se entiende como destreza o se identifica por signos exteriores de vocabulario o atuendo; sino valorada como el sentido de pertenencia a "algo", que conlleva atributos distintivos en cuanto a comportamiento y status. La tradición charra local tiene historia: en 1922 se fundó la primera Asociación de Charros de San Juan del Río, que al principio no contó con lienzo formal y practicaba sus suertes en las haciendas; en

<sup>152</sup>AHSJR, 1991.

1947 se revitalizó y añadió el término "Regional" a su nombre, logró un subcampeonato nacional en 1967 y organizó coleaderos nacionales de renombre entre 1966 y 1969. En las décadas siguientes surgieron otras asociaciones en la cabecera municipal, mientras que en comunidades rurales están organizadas más de media docena.



6.10. Las Palomas de San Juan del Río

Esta tradición incluye elementos femeninos, que reivindican el rasgo cultural con la formación de "escaramuzas charras", de las que a finales de la década pasada hubo varias en activo; entre ellas sobresalen las "Palomas de San Juan del Río" que durante trece años lograron un reconocimiento especial en el medio y cuya primera presentación en la ciudad festejó el 450 aniversario de fundación colonial. Esta escaramuza integró durante su vida activa a 65 amazonas, formando dos equipos: "juveniles" e "infantiles"; fue la única en el país que trabajó en forma simultánea con 24 elementos dentro del lienzo. Sus triunfos en competencias estatales o regionales y el campeonato nacional logrado en 1984, las llevó a representar a Querétaro en diversos eventos nacionales y a México en el extranjero en dos ocasiones, las juveniles en El Vaticano y España en 1984 y las infantiles en Cuba en 1985.

El hombre y la mujer "de a caballo" heredan la forma de vida de la época hacendaria y se identifican en las posiciones de patrón o al menos en niveles privilegiados del modelo, de administradores, mayordomos o caporales.

En cuanto rasgo de herencia cultural persisten también en San Juan "extremos", si bien restringidos a casos específicos, de pensamiento y actitud de lo que podría llamarse el antiguo "señorío", que se refleja en el uso de expresiones como "la peonada", "el viejerío" o "los descalonados", que marcaron en su momento distinciones estructurales de clase, género o etnia respectivamente; la primera señalando una diferenciación entre la elite hacendaria y las bases sociales, la segunda asignando al hombre funciones decisorias en cuestiones públicas y construyendo a la mujer al ámbito del hogar, como modelo de virtud y responsable de inculcar a los descendientes el sentido del propio linaje junto al orgullo del abuelo, y la última, con fuerte connotación despectiva hacia el habitante rural indicando la

permanencia de su condición de "indio" por más que sustituya el patio -calzón de manta- por un pantalón<sup>153</sup>.

La configuración en base a los bloques de inmigrantes y población originaria define también formas y espacios de control social; en la vida cotidiana pueden ser tan variados como lo exijan las circunstancias en especial las interrelaciones ocupacionales, en tanto que los eventos especiales restringen espacio y forma a uno u otro de dichos segmentos; al "Baile de Industriales" asisten sobre todo avecindados mientras el "Baile de Coronación" de la feria se considera festejo nativo. De manera menos sutil, la población nativa urbana de nivel socioeconómico alto categoriza los espacios de la ciudad: asigna preeminencia al centro histórico, considera las colonias populares como sitios de "advenedizos" y los barrios tradicionales, tan antiguos como el mismo centro, como asentamientos de segundo orden por su población indígena original.

El movimiento reivindicatorio del "derecho al agua caliente" puede servir de ejemplo del sentido legitimador de la tradición local. El pozo de Arboledas perforado a espaldas del panteón nº 1 y al poniente de la ciudad, fue equipado y conectado a la red de distribución del sector central, con lo que se liberó caudal de los pozos de Betania para regularizar el servicio de las colonias Juárez, El Riel, La Palma, Fátima y Alamillos, que sólo recibían el agua por tandas y generalmente a mitad de la noche<sup>154</sup>; el agua resultó con temperatura inferior a la del resto del acuífero y su mezcla enfrió el líquido servido en una parte del centro histórico, afectando a un segmento poblacional acostumbrado a gozar de agua termal a temperatura ideal -34° a 36° C-. Brotaron las protestas y encabezado por tres mujeres de la elite local, se organizó un grupo que reunió firmas y exigió la clausura de dicho pozo, argumentando: incomodidades y peligro de enfermedades bronquiopulmonares para sus familias por uso del agua fría, contaminación del agua debido a su ubicación cercana al panteón y de paso profanación de los restos de los difuntos depositados en él, peligro de polución atmosférica si tenían necesidad de utilizar calentadores de gas e imposibilidad de colocarlos por su costo y por ser "viejas" las casas del centro.

La reivindicación del derecho nativo al agua caliente se convirtió en causa política y fue abanderada por el candidato de Acción Nacional -SOP- a la presidencia municipal en 1991; se difundió el reclamo y un semanario de la capital del estado publicó la acusación contra el presidente municipal de haber vendido el "pozo de agua caliente que surtía al pueblo"<sup>155</sup>. La explicación de que la baja temperatura del agua estaba fuera de control técnico o administrativo recibió la respuesta tajante de que "los verdaderos sanjuanenses sabían dónde estaba el agua caliente"<sup>156</sup>. Ante la negativa de clausurar el pozo porque resultarían afectadas cinco colonias populares, la respuesta también fue contundente:

---

<sup>153</sup>Rezago conceptual interesante pues el cambio de vestuario por implicaciones racistas corresponde a los años finales del siglo XIX: "Disposición Municipal. Siendo un deber de la autoridad, conservar la moral pública e impedir que con peligro de la civilización y de las buenas costumbres se vulnere, el Señor Prefecto del Distrito del Centro... ha dispuesto que desde el día 15 del presente mes, el traje que usan los hombres del pueblo, portando holgados calzones, sea sustituido por el pantalón... Buen aspecto presenta a los viajeros esta capital desde que ha desaparecido en los hombres de la clase pobre y humilde de la sociedad, el uso de los calzones de manta sustituidos por el pantalón."La Sombra de Arteaga, 26/29.05.1887, Rodríguez, J. *Efemérides queretanas* 1973:345,347.

<sup>154</sup>En la cabecera municipal, la Comisión Estatal de Aguas tenía a finales de los 80s cinco pozos en operación para el abasto del sistema de agua potable, dos de ellos situados en la Colonia Betania fueron alcanzados el 1988 por el cono de abatimiento que provocó la extracción de la Kimberly Clark y debieron ser profundizados, además, entre ese año y 1991 se realizaron tres nuevas perforaciones -Zona Oriente, CECUCO y Arboledas- en respuesta al crecimiento de la población urbana.

<sup>155</sup>NAQ, 11.91. Incluso una familia local -LC- señaló el precio de \$ 60,000 por el negocio, aunque no hubo acuerdo respecto al "comprador" pues se habló de un fraccionamiento, una industria o varios particulares.

<sup>156</sup>GLC, San Juan, 06.06.91.



"No nos importa lo que pase con esos advenedizos nosotras tenemos derecho por nacimiento al agua caliente"<sup>157</sup>.

A pesar de la resistencia nativa, se modifica la vida cotidiana de la población de San Juan del Río como efecto de la adaptación individual y social a los modelos inducidos desde los grupos que ejercen el control social. Aunque el centro histórico mantiene el esquema anterior con sus rutinas domésticas y horarios de trabajo, una división de responsabilidades acorde con la edad y posición en la familia o grupo de pertenencia y períodos de descanso aprovechados para cumplir obligaciones de interrelación social; surgen como innovaciones, la exclusividad de algunos sitios habitacionales o de interacción social para los grupos recién llegados, la vigencia de nuevos esquemas valorativos para bienes o productos y predominio de nuevos intereses o necesidades sociales.

En los barrios la integración de los habitantes se manifestaba en organizaciones tradicionales fuertes y actuantes, en festividades dirigidas por mayordomos o capilleros de reconocida autoridad moral, en trabajos de mejoramiento comunal donde el jefe de familia aportaba tiempo, dinero y fuerza de trabajo para conservar el respeto y consideración de la comunidad; ahora se proponen costumbres distintas, aportación de los nuevos residentes o importadas por los mismos vecinos en su constante interacción con la sociedad general. En las colonias de formación reciente, los habitantes llegados de otras entidades y del Distrito Federal, convierten los centros de trabajo en el foco de su vida y sujetan la actividad personal y aún familiar a los "turnos" que deben cubrir, configurando inclusive la concepción de su entorno físico y social de acuerdo a los "moldes" armados por la empresa contratante; su relación con la población originaria, en busca de satisfactores o servicios, contribuye a señalar diferencias con el esquema originario en vida y comportamiento.

En el mismo sentido, las comunidades que hace sólo dos décadas seguían un ritmo de vida propio y aún dependiendo del esquema impuesto por la ciudad alcanzaron cierta autonomía como proveedoras de alimentos, manifiestan ahora una serie de innovaciones en rasgos materiales y conductas, producto de su transformación en proveedoras de fuerza de trabajo que adecua parte de su vida a los requerimientos del esquema urbano industrial.

"La forma de vida está haciéndose cosmopolita, mucha gente ya no es de San Juan, y en las costumbres ha habido muchos cambios, porque antes había un poco más de respeto entre los habitantes, se saludaba y se contendía y ahora va todo a la práctica, todo al interés, al dinero; en el comercio ya se acabó la hermandad que había en aquellos años. Desde luego que había diferencia entre la gente que tenía y la que no tenía, eran entonces dos sociedades distintas, era natural, pero había una gran ventaja, que la gente que no tenía se ayudaba entre ellos; el que no tenía le pedía al que tenía para poder pasarla, todos se ayudaban materialmente, no era tan discolos la gente como ahora. Se notaba la diferencia en la forma de vivir del campo y la ciudad, eran distintos los sistemas pero la gente del campo tenía más forma de vivir que la del pueblo; cada ocho días bajaba gente del campo, bien arreglados, bien vestidos, no elegantes pero sí muy limpios, traían muchísima gallina y huevo del rancho a vender a San Juan"<sup>158</sup>.

Producto de la conjunción de los modelos nativo y avecindado son las actitudes bivalentes que manifiestan incongruencias y aún contradicciones entre el discurso y la actuación, circunstancia que no parece afectar la tranquilidad de conciencia del sujeto ni su relación con el resto de la sociedad<sup>159</sup>. El predominio del factor económico, la unión en

<sup>157</sup>CG, San Juan, 06.06.91.

<sup>158</sup>Don Pepe, Barrio de la Cruz, 10.04.94.

<sup>159</sup>Abundan declaraciones en un sentido y hechos que las contradicen, ambos publicados en el mismo medio: el médico M (avecindado) que denuncia la presencia en San Juan de policías antimotines en 1988 y solapa la

una ideología de derecha de los poderes político y religioso y la reestructuración del dominio sobre el todo social, son acompañados en la realidad local con campañas destinadas al convencimiento de la población para que acepte y sostenga del nuevo orden.

En este contexto se repite la utilización de los símbolos sagrados para conferir "credibilidad" de la propia propuesta ante la opinión pública, aún en contra de la verdad, pues en la percepción popular no es posible que mienta el individuo que nombra de manera constante a Dios y lleva una cruz o una imagen guadalupana en la solapa. Aunque esta conducta no está generalizada y es reprobada por las personas que mantienen la tradición del "honor", es justificada en cambio por quienes consideran que la defensa del proyecto propio, como fin, amerita el uso de cualquier medio.

---

creación del Grupo Lobo, cuerpo paramilitar entrenado por Kenneth McPherson Gibbson en 1991, DQ, 03.08.94; que se opone al incremento del 3 % en el derecho de alumbrado público en 1989 en defensa de las clases menesterosas y guarda silencio en 1992 cuando el impuesto predial es elevado al 1,000 %; que exige suspender la feria de San Juan por el gasto de \$ 140,000 que considera excesivo y años después aprueba la participación de su hija en el evento cuando el costo fue 10 veces más alto, SSJR, 24.10.93. Y el comerciante O (nativo) que se distingue como miembro de una asociación piadosa y fiel católico; mientras logra beneficios económicos organizando bailes populares en los que muchos trabajadores sanjuanenses dejan quincenalmente sus ingresos, a pesar de la protesta de familias de escasos recursos afectadas por esta situación.

## CONCLUSIONES

El estudio del municipio de San Juan del Río es válido desde el enfoque regional, a partir de tres elementos que lo definen como unidad de análisis: a) una base territorial que ofreció condiciones favorables para la interrelación cotidiana del grupo humano, b) una sociedad estructurada a través del tiempo que manifiesta sus particularidades ante núcleos vecinos, y c) una tradición cultural que logra la homogeneización interior y la diferenciación, aún mínima, con los esquemas circundantes<sup>1</sup>. El sistema cultural que rige a la sociedad sanjuanense fue configurado a través de circunstancias geohistóricas propias: la ubicación física en el principal eje vial del país, su integración como unidad político-administrativa desde tiempos tempranos, las ventajas fisiográficas primero y de infraestructura después, y la tranquilidad social generada en las diferentes etapas de su existencia a partir de la misma identificación sociocultural.

Los sanjuanenses se sienten parte de una tradición –usos, costumbres, creencias, valores– en la que reconocen elementos y rasgos formulados a lo largo de su historia como soporte de sus estructuras sociales y esquemas culturales y los aceptan como factor de cohesión; desarrollan a partir de ellos un sentido de pertenencia –identidad– que mantiene como referente preferencial su ciudad y se manifiesta en regionalismo que ocasionalmente confronta esquemas vecinos. Reconocen al interior de la sociedad una diversificación en cuanto identidades individuales y al mismo tiempo aceptan ciertos grados de subordinación del exterior inmediato –regional o estatal– con el que comparten rasgos. El espacio en que se sustenta el modelo presenta dos variantes que incidieron en las formas específicas del ser y conocer de la población local al condicionar las respuestas sociales, diferencias entre las áreas cerriles y las tierras del “plan” marcaron una microregionalización cuyos caracteres físicos y económicos particulares de alguna manera influyeron en el comportamiento de sus respectivos habitantes, determinando las posibilidades productivas e incluso definiendo opciones de orden socioestructural<sup>2</sup>.

A finales del siglo XX un sistema cultural diferente emerge en San Juan del Río; en este proceso se advierte una pugna por el poder entre los miembros del estrato dominante de la sociedad, que se caracteriza por: a) la dependencia de los grupos locales de fuerzas extraregionales –estatales, nacionales o aún extranjeras– cuya intromisión resulta decisiva; b) el acercamiento entre diversas elites para consolidar un bloque de fuerza, aún a costa de restricciones para sus principios e ideología o aplicación de medidas que sacrifican a sus bases populares; c) una justificación de sus estrategias basada más en mercadotecnia que en elementos objetivos, soslayando la posibilidad de rechazo en cuanto la clase media, los trabajadores del campo o el sector obrero adviertan la falta de contenidos políticos y sociales; d) tipos de reacción diversos por parte de la población frente al ejercicio del poder según el nivel de justificación aceptado y la importancia asignada a cada factor en el segmento de pertenencia; y, e) el interés de los grupos dominantes en mantener un control ideológico sobre las bases sociales mediante una manipulación permanente de la información.

---

<sup>1</sup>Aunque se encuentra integrado a la macroregión central del altiplano mexicano –llanuras de Hidalgo, Querétaro y Guanajuato– y forma parte de contextos regionales de orden físico –Plan de San Juan– o político –estado de Querétaro–, San Juan del Río reivindica de manera permanente su “individualidad” frente al Bajío, otros municipios de la entidad y la capital del estado.

<sup>2</sup>5.2. Estructuras sociopolíticas. La estructura civil donde 10 delegaciones se distribuyen en forma no equilibrada las subdelegaciones municipales; la estructura eclesíástica con 6 parroquias que integran, de manera inequitativa, localidades y feligreses.

## La tradición

La fuerza que representó la hacienda en el San Juan del Río de la primera década del siglo XX, quedó manifiesta en el control social y económico ejercido por las 23 unidades productivas en la municipalidad. Como modelo económico cubría aproximadamente 130,000 hectáreas con 40,000 de tierras de sembradura de las que una cuarta parte estaba bajo riego y algo más de 66,000 eran de agostadero; en 1909 el valor de su producción agrícola superó los 700,000 pesos<sup>3</sup> y su recurso pecuario registró sobre los 750,000 pesos en cuanto valor en pie de sus ganados<sup>4</sup>. Su participación en el contexto social fue más importante aún, pues el año anterior al estallido revolucionario el 55 % de la población de San Juan del Río estaba asentada en las haciendas, en tanto la ciudad cabecera sólo contaba con el 30 %; en cuanto a la fuerza de trabajo, el 45 % de sus pobladores -5,700 "vivientes"- laboraban en ellas y la cuarta parte de esta PEA eran mujeres<sup>5</sup>.

El sistema sanjuanense se estabilizó sustentado en la tenencia de la tierra; donde una elite hacendaria formó alianza de dominación con el estrato ranchero; favoreciendo la conceptualización de su modo de vida como el ideal del sistema cultural<sup>6</sup>. Con una sociedad estratificada en cuyo nivel superior, como dueño de la hacienda, "l'amo" disponía en beneficio propio de la tierra y el agua, la infraestructura productiva y la fuerza de trabajo; socialmente ocupaba la primera posición -status y prestigio- y ejercía un control casi total sobre los habitantes, incluso para actuar como árbitro en sus diferencias o como juez cuando era afectado el orden. El esquema hacendario de San Juan del Río se caracterizó por un estilo paternalista de autoridad que desarrolló en sus dependientes el sentimiento de pertenencia a la hacienda como parte de una misma familia.

En lo económico el mayor valor fue asignado tradicionalmente a la posesión de los medios de producción -tierra y agua-, condición de la supervivencia personal o familiar y limitante para la participación en las estructuras de poder. En lo social, la diferenciación partió de dos parámetros: a) el racial supuestamente superado de "españoles", "mestizos" e "indios", que separaba a los habitantes en segmentos de "naturales" y "de razón" o "gente de bien" y "pueblo"; y b) el de ocupación y propiedad que catalogó la población en "dueños", "trabajadores independientes" y "peones"; aunque se utilizó también como rasgo distintivo el lugar de residencia, clasificando a individuos y grupos como "habitantes de la ciudad" y "rancheros". Identificaciones complementarias que con frecuencia equiparaban la situación económica con un tipo físico; antecedentes de la clasificación de "empresarios", "obreros" o "campesinos" y "profesionistas", que puede simplificarse en dos grandes categorías de la realidad social en la actualidad de San Juan del Río: las "elites" y las "bases" populares.

El modelo hacendario desaparece en San Juan del Río con la destrucción de su esquema económico, ocurrida al sustraer de su dominio cerca de 70,000 hectáreas para dotar al sistema ejidal del municipio; la fuerza económica del sector agropecuario, que representaba la tierra se disgregó así entre los 51 núcleos ejidales formados entre 1925 y 1940. La reacción ante los cambios socioeconómicos alcanzó otros elementos del sistema y en concreto fueron afectados aspectos religiosos y políticos de la vida local. Como parte del estrato dominante la Iglesia Católica sortea la transición condenando el reparto de las tierras, desconociendo el modelo de sociedad surgido del agrarismo y dando su apoyo a la

<sup>3</sup>Tuvieron una producción cerealera superior a 130,000 hectolitros de maíz y 10,000 de frijol; su cosecha de trigo alcanzó las 1,400 toneladas ese año; a lo que se sumaron más de 110,000 litros de leche y 11,000 de pulque.

<sup>4</sup>En 1909 registraron sobre 21,000 cabezas bovinas, 4,000 equinas, 6,000 ovinas y 1,500 caprinas.

<sup>5</sup>Archivo Histórico de San Juan del Río. Anexo 3.

<sup>6</sup>4.1. La herencia; los bisabuelos.

estructura anterior; su toma de posición resulta de primera importancia en el contexto social profundamente religioso de San Juan del Río, más cuando se inscribe en la confrontación que en el nivel nacional tienen Iglesia y Estado y que provoca como acción defensiva el levantamiento cristero<sup>7</sup>. En lo político el modelo sufrió mayor alteración al ser ocupada la autoridad municipal por personas provenientes del sector campesino, aunque la presión de los grupos de poder locales y aún la ejercida desde la misma autoridad estatal en apoyo al esquema sociopolítico anterior, haya logrado en corto tiempo restituirla a los estratos de poder tradicionales.

Al término del período de violencia –ciclo agrarismo / cristiada / sinarquismo- y como resultado de la vuelta al cauce tradicional económico y político, la sociedad sanjuanense inicia la etapa de estabilización municipal que caracteriza la mitad del siglo. Los hacendados conservan en buena medida el control de la economía local, al invertir capitales rescatados de la expropiación agraria en actividades comerciales, sobre todo compra-venta de semillas, y en la industria incipiente con preferencia en el ramo alimenticio y en artículos de primera necesidad<sup>8</sup>; estrategia que incide en la reestructuración social, definiendo la estratificación económica a partir del control financiero en vez de la posesión de recursos naturales que marcó el modelo anterior.

### *La transición*

*Impulso económico.* Desde mediados de los 60s se da en el estado de Querétaro un incremento notorio de inversión privada hacia la industria, que llega a duplicar el monto del gasto público -federal y estatal- en este rubro; paralelo a dicho incremento se observa la disminución substancial de presupuesto destinado al sector primario de la producción por parte del Estado, que en el período 1967-1970 llega únicamente al 5 % del total ejercido, variable correlacionada con el declive de la productividad agropecuaria reducida a finales de los 70s a sólo un 7 % del PIB estatal<sup>9</sup>. A mediados de los 80s y en base a la crisis causada por la desproporción habida en el gasto público, se incrementan los montos presupuestales orientados al campo<sup>10</sup>, aunque el intento es insuficiente y por lo tanto resulta inválido para equilibrar las condiciones económicas entre los sectores de la producción.

Inicia en Querétaro el proceso de modernización basado en el modelo industrial y la dinámica implantada se expande de la capital del estado hacia otras ciudades y municipios de la entidad. San Juan del Río se incorpora al modelo a mediados de los 70s a través del proyecto "Corredor Industrial del Bajío", la disponibilidad de agua y el nivel existente en infraestructura -energía y comunicación- lo definen como objetivo de una descentralización industrial indiscriminada, que permite el asentamiento de todo tipo de empresas incluso contaminantes o con alta exigencia de agua, a pesar de los diagnósticos en contrario en los pocos casos que se realizaron. Al participar en el proceso San Juan del Río amplía su acción y se integra al macrosistema nacional, cambia su tipología de ciudad agrocomercial a

<sup>7</sup>4.2. El desequilibrio; los abuelos.

<sup>8</sup>En el primer tercio del siglo, se componía de pequeñas plantas que empleaban de dos a tres obreros.

<sup>9</sup>La situación se atempera por la atención de zonas rurales queretanas desde el nivel federal mediante el Programa Integral de Desarrollo Rural -PIDER- y la Coordinación del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados de la Presidencia de la República -COPLAMAR-, aplicados en firme para la entidad entre 1973 y 1982; más otras medidas de apoyo a la población campesina como la instalación de la Comisión Coordinadora del Sector Agropecuario y el Sistema Alimentario Mexicano. Si bien la suma de la inversión pública destinada a la industria en áreas urbanas de la entidad en el mismo período fue cuatro veces superior a la empleada en las actividades agropecuarias de las zonas rurales.

<sup>10</sup>A través del Convenio Único de Desarrollo, Instrumento federal / estatal, que ejerce los programas: Regional de Empleo, de Desarrollo Rural y de Coordinación Especial

industrial afectando el estilo de vida de su población, el impacto tecnoeconómico se observa en la modificación de elementos culturales y en las formas de participación de los diferentes segmentos sociales en el nuevo modelo.

Los cambios ocurridos en lo económico provocan -o aceleran- procesos similares en los demás elementos del sistema; la sociedad se reorganiza en torno a un nuevo tipo de relaciones entre sus miembros y los medios de producción emergentes. Surgen formas distintas de cohesión y fuerza social; se multiplican roles y se exige la diversificación en volumen y especificidad del conocimiento popular; se afectan principios ideológicos y normativos; las concepciones tradicionales de orden valorativo pierden fuerza ante el mayor peso otorgado a otros elementos y aún el prestigio -personal o grupal- cede el espacio a los méritos de orden económico o político en un re juego de conveniencias individuales y de grupo que se imponen al interés colectivo<sup>11</sup>. Como cambio evidente está la transformación del campesinado en sector obrero con la consecuente migración rural-urbana.

*Tradición religiosa.* La mayoría católica de la sociedad sanjuanense se caracteriza por su religiosidad, manifiesta en la participación masiva en las ceremonias de culto y en la emotividad popular de la práctica devota; aunque se observa un desequilibrio en el ejercicio de la religión pues es común la asignación de mayor importancia a los rituales del culto que al cumplimiento de las normas de comportamiento y aún, en ocasiones, más que a la misma fidelidad al dogma. En la realidad cotidiana la vida de muchos fieles está marcada por una dualidad pragmática que separa lo social de lo religioso, así como por una marcada ignorancia sobre las verdades elementales de su fe.

En general, para los estratos altos de la sociedad el cumplimiento de los preceptos cristianos parece aleatorio y selectivo, en tanto los niveles socioeconómicos bajos lo tienen como total y obligatorio. Se señala también el surgimiento de creencias religiosas alternas y el debilitamiento de una interpretación de fe para el mundo y la propia vida; y se observa el avance de una forma de secularización que está destruyendo el refuerzo sagrado que significa la religión, haciendo perder al individuo su identificación-participación con un orden sobrenatural y el consuelo ante los hechos desagradables de la vida<sup>12</sup>.

Elemento indiscutible de la tradición en la vida de los sanjuanenses es la presencia eclesial; aún cuando la Iglesia ha tomado actitudes diferenciales ante los cambios ocurridos en este siglo: inicia con el arreglo porfiriano que le dejó libre ministerio en tanto no invadiera asuntos de la autoridad secular y permitió la coexistencia más o menos cordial entre ambos poderes en el nivel local mediante el respeto mutuo a sus respectivas áreas de control; pasa luego por un antagonismo con las autoridades emanadas del movimiento revolucionario que alcanza su punto crítico en la violencia de agraristas y sinarquistas condenados o apoyados según el caso; y llega DE una convivencia respetuosa aunque lejana con los ayuntamientos de extracción priísta A una identificación ideológica y de total aceptación hacia los gobiernos de origen panista.

*Adaptación política.* La realidad municipal es para la mayoría de los ciudadanos de San Juan del Río, el nivel más alto de participación de que disponen para actividad política; en esa instancia ocurren sugerencias, agradecimientos, reclamos y demandas de individuos y grupos de todos los estratos socioeconómicos y segmentos de población. Contexto que resulta afectado cuando las innovaciones tienden a restringir la acción de los sistemas tradicionales hasta admitir formas diferentes de actuar en las cuestiones públicas. Así los grupos sociales que mantienen en vigencia el patrón comunitario sustentado en autoridad de asamblea que se manifiesta en la designación de autoridades locales, la disciplina ante los acuerdos y la colaboración en los trabajos de interés comunitario, se contraponen a núcleos de población que conciben en forma diferente intereses y destinos de la comunidad.

---

<sup>11</sup>6.1. Poder económico.

<sup>12</sup>6.2. Dominio religioso.

Como causas primarias de la diversificación en ideología política en San Juan del Río se reconocen: la inmigración provocada por la expansión industrial en el municipio y la sumisión del poder local al federal en compromisos o negociaciones hasta ahora no bien conocidos. La transición política local se perfiló en la coyuntura -el salinismo- que a nivel del país apoyó el avance de la derecha y se realizó, de acuerdo a la percepción sanjuanense, en circunstancias favorables para esa tendencia en el estado de Querétaro por la actuación de un ejecutivo estatal débil, que resultó incapaz de desarticular la trama impuesta desde el centro y se dejó enredar en la urdimbre tejida por sus colaboradores.

*Adecuación social*<sup>13</sup>. La incorporación masiva de los recién llegados a San Juan del Río dificultó su integración gradual con la población originaria y causó una transformación en el orden cultural que presenta a un tiempo rasgos de transición y permanencia. Entre los primeros se encuentran: el debilitamiento de los bloques corporativos tradicionales y el robustecimiento de nuevos esquemas que dan prioridad a lo individual, la reestructuración de las redes de relación y la modificación de algunas normas de convivencia<sup>14</sup>; de los segundos se conservan usos y costumbres del patrón originario que son expresiones de la interacción y organización tradicional del grupo<sup>15</sup>. La adecuación surge de la confrontación entre esquemas tradicionales e innovadores y se observa en el impacto causado sobre rasgos del sistema local, entre otros: la reestructuración del esquema de estratificación social, la disgregación de la familia patriarcal y un reforzamiento de la familia nuclear autónoma, la actuación de la mujer como jefe de familia, diversas restricciones en el sentido comunitario y la consecuente destrucción de los sistemas de ayuda mutua y, en fin, el desplazamiento de los grupos locales de poder por la fuerza tecnoeconómica inmigrante.

En el proceso los grupos tradicionales<sup>16</sup> enfrentan de manera sistemática una serie de diferencias, que muchas veces se convierten en puntos de conflicto; son obligados además a la revaloración de sus esquemas sociales. Para los nativos de San Juan del Río, son negativos la pérdida del poder de decisión sobre el propio modo de vida y la transformación de su sistema de valores ante el impacto del poder económico emergente; para los aecindados en cambio, el sentido de pertenencia a grupos tradicionales restringe la interrelación y resulta absurdo el rechazo de innovaciones en otros aspectos de la vida social.

### *El Poder*

El modelo sanjuanense de poder se señala por la hegemonía de algunos estratos de su sociedad y la aceptación por parte de la base popular del ritmo y orientación impuestos local o regionalmente; es decir, la tendencia que en un momento determinado se advierte en el sistema depende tanto de la intención que imprimen quienes ejercen de alguna forma el poder en el municipio, el estado o aún a nivel nacional, y del nivel de tensión que provoca en los estratos subordinados de la población.

---

<sup>13</sup>6.4. Control social.

<sup>14</sup>Como el compadrazgo, considerado cada vez más una alianza de intereses y no una relación parental.

<sup>15</sup>La designación mediante asamblea de los comités responsables de obra o fiesta, el compromiso personal de apoyo a proyectos comunitarios por trabajo o cooperación, la delegación de funciones en diversas comisiones y su seguimiento para asegurar buena ejecución. la negociación de apoyo en instancias externas -agrupaciones civiles, gobierno, iglesia- y en fin rendimiento de cuentas del desempeño para la definición del reconocimiento o la sanción social.

<sup>16</sup>Reconocidos por la sociedad originaria en base a un status fundado en anteriores participaciones económicas, políticas o religiosas y acciones de beneficio social.

El poder se fundamenta de varias maneras en la secuencia histórica de este siglo: desde el control de los medios de producción -recursos naturales, tecnológicos, financieros- hasta el manejo de la tradición cultural -símbolos, valores, normas de comportamiento-; mediante apoyos del exterior -pactos, convenios- o por convencimiento de la misma sociedad -compromisos mutuos-, por identificación de intereses entre miembros de los diferentes grupos dominantes y las estructuras vigentes de gobierno, etc.

Se advierte entre los diversos factores de dominio una dialéctica del poder en que el estado de equilibrio se modifica hasta llegar a la confrontación entre grupos hegemónicos, situación que a su vez presiona la formación de alianzas para resultar en nuevos equilibrios. El replanteamiento de fuerzas conjunta los siguientes rasgos: a) interviene una nueva estructura económica como factor esencial en las relaciones de poder; b) se redefine el factor religioso como eje de dominio, basado en las motivaciones de orden sobrenatural que rigen la conducta de la población local; c) se convierte al factor político en tercer elemento de control, al supeditarse la autoridad civil a intereses y reglas de orden económico y modificarse en igual sentido la concepción del servicio público; d) todo lo cual incide en la realidad social hasta lograr el cambio de parámetros o las bases tradicionales de asignación para el status, el prestigio y la estratificación, debilitando o incrementado la influencia personal o familiar en el interjuego del poder.

*Poder económico.* Desde esta perspectiva es incuestionable la hegemonía del factor económico y la supeditación de cualesquiera otros intereses de la sociedad; modelo en que la autoridad política es aceptada únicamente en cuanto garantiza de un orden que permita el flujo correcto del proceso productivo y como proveedora de los servicios requeridos por los trabajadores y sus familias; el dominio de la misma religión se aprovecha para apoyar los esquemas operativos del capitalismo vigente y condenar cualquier brote o prevenir cualquier intento de desacuerdo que pueda trastocar el sistema. Consciente de su participación en el proceso de modernización del municipio, la elite empresarial se autodesigna representante del sector productivo e impone en obreros y empleados su concepción particular acerca del poder económico y su utilización; elite económica no monolítica, en que la competencia de los diversos grupos es permanente y la desaparición de empresas débiles se convierte en realidad cotidiana<sup>17</sup>.

*Dominio religioso.* La fuerza espiritual que en épocas pasadas permitió el dominio religioso, parece insuficiente en estos tiempos de control tecnoeconómico; el ministerio de diversas iglesias se encuentra compitiendo por la conservación o conversión de feligreses, según el caso, y se incorpora de diversas formas a la lucha por el poder local. Aunque no se conoce intento alguno de acercamiento o alianza entre grupos directivos o jerarquías de las distintas iglesias para resistir presiones políticas o económicas, se observa el acercamiento a grupos dominantes de otros sectores y, si no explicitadas, se advierten algunas alianzas con determinadas elites políticas o económicas para buscar la permanencia del sistema o un reacomodo acorde a los intereses aliados.

Al parecer esta tendencia es impuesta desde el nivel estatal; algunos lineamientos de la mitra queretana en favor de las clases débiles quedan opacados por la obligatoriedad que imprimió a la obediencia y colaboración con las autoridades políticas de extracción ideológica de derecha, hasta definir un "pecado social" para aquellos casos en que una persona o grupo manifiesten de alguna manera, una crítica o resistencia a ese gobierno "legitimado por la elección mayoritaria"<sup>18</sup>. Existen estratificaciones socioreligiosas locales

---

<sup>17</sup>Aún cuando San Juan parece tener una posición de poca importancia a donde sólo llegan hechos consumados de la lucha nacional por el poder económico.

<sup>18</sup>La concepción religiosa del católico no incluye la creencia de un paraíso sobre la tierra, aunque sí la intención de trabajar en la medida de las fuerzas por establecer una vida comunitaria mejor; es en este sentido que el



que marcan diferencias de poder entre creyentes, manifiestas en las agrupaciones: Diputación de Guadalupe de la parroquia, Mayordomía del Santuario, Santo Entierro y Velación de la Cruz. Los laicos -individuos y agrupaciones- utilizan la simbología religiosa en la competencia por el poder político o social con el beneplácito o condena, según el sujeto, de los ministros del culto.

*Autoridad política.* En cuanto factor de fuerza, lo político manifiesta una interrelación histórica constante con las otras fuentes de dominio. Afectado inicialmente por el desplome del poder agropecuario rural y el reforzamiento del sector comercial urbano, influido luego por el robustecimiento de una elite que articula el control económico con elementos de nivel profesional, queda sujeto más tarde a un sector industrial-financiero extraregional en alianza con grupos locales de la derecha ideológica<sup>19</sup>. En todos los casos, el grado de autonomía que detenta la autoridad municipal frente a las instancias estatal y federal no queda claro, pues la teoría jurídica sobre este tema se diluye ante la obligatoriedad de lineamientos, sugerencias, restricciones y decisiones emanados de dichas autoridades. El fundamento del poder político actual se inclina más al uso de la fuerza, como se observa en el reforzamiento de los cuerpos de seguridad pública por encima de las prioridades sociales y más allá de las facultades legales otorgadas al municipio<sup>20</sup>. En el ámbito de los partidos políticos el esquema de dominio se reestructura más con base en el reacomodo de los diferentes grupos de poder, que en atención a reivindicaciones exigidas desde las bases sociales; incluso el reemplazo de ideologías -PAN por PRI- en el nivel de la autoridad municipal se llevó a cabo mediante presiones externas y no por la convicción popular.

Si los respectivos lemas: la "patria ordenada y generosa" y la "democracia y justicia social", plantean diferencias ideológicas entre los dos principales partidos en pugna por San Juan del Río, independientemente de su aplicación en la realidad; en lo operativo se advierten similitudes y diferencias entre ambos; entre las primeras se ubican prácticas de control interno y estrategias para manipulación de militantes y simpatizantes, que se aplican en función de intereses de los respectivos grupos de poder<sup>21</sup>; entre las diferencias pueden señalarse las "insulas" de poder utilizadas por el PAN donde cada grupo es dueño de su área y tiene libertad de uso y abuso siempre y cuando la conserve bajo dominio del partido, frente al poder "piramidal" establecido por el PRI en que los niveles superiores ordenan y los subalternos obedecen aún a costa del sacrificio de posiciones, intereses y simpatizantes. Como característica de la política de partidos en San Juan del Río se puede señalar, la lealtad que las bases militantes manifiestan hacia sus respectivos principios ideológicos y la facilidad que las dirigencias muestran para claudicar, negociar y formar alianzas que en última instancia resultan en beneficios personales y de grupo más que en apoyo a la causa proclamada. Los principios ideológicos del respectivo partido parecen menos importantes que la búsqueda misma del poder y, consecuente con su anhelo de dominio sobre el resto social, la elite política sacrifica en no pocas ocasiones a sus seguidores en componendas con los supuestos adversarios.

*Control social.* En su parte social el proceso de dominación presenta al menos dos formas de respuesta transicional: en las elites se lleva a cabo una identificación de intereses que propicia la convergencia de los diferentes grupos de poder, si bien la reestructuración no se produce a partir de una homologación de las fuerzas participantes sino mediante la

---

concepto de bien común, aún con una interpretación disímbola de contenidos, se ha convertido en punto de confluencia entre ideologías de orden político y religioso definidas como de derecha.

<sup>19</sup>6.3. Autoridad política.

<sup>20</sup>En esta tendencia se inscribe el reemplazo de policías comunitarios por elementos pagados y controlados desde la cabecera municipal, clara referencia a un debilitamiento planeado del esquema de autoridad tradicional.

<sup>21</sup>La selección cupular de candidatos, que en el PRI se hace tras la "auscultación" de las bases y en el PAN a través del "registro selectivo" de los aspirantes que deberán ser elegidos por delegados

conjunción de grupos desiguales para asegurar su predominio, siempre que sean capaces de superar sus diferencias ideológicas o axiológicas en busca del objetivo común; por su parte en las bases se diversifican conocimientos, creencias, valores y conductas de acuerdo a los distintos grupos de pertenencia, aunque al entremezclar diversos marcos conceptuales y motivacionales, las respuestas individual o grupal quedan marcadas por la prioridad que el sujeto asigne a cada factor de su referente cultural.

Como rasgo significativo aparecen situaciones bivalentes: por un lado se debilita la polaridad campo-ciudad debido al movimiento cotidiano de trabajadores de las comunidades rurales a las fábricas urbanas o por su establecimiento definitivo en la ciudad; por otro se reafirma un sentido de superioridad del habitante urbano sobre el poblador rural que resta valor al modelo campesino; las expresiones: "no es posible que el voto de un indio valga igual que el mío" en reclamo por los resultados electorales de 1988 y "apenas estuvo bien porque dos votos del campo valen por uno de la ciudad" justificando la segunda entrega pactada del ayuntamiento en 1994, fueron escuchadas a mujeres de la elite habitantes del centro histórico. Se distinguen también posturas diferenciadas entre los grupos dominantes de San Juan del Río; mientras algunos emplean como medida defensiva el cerrar sus espacios y círculos de relación, otros presionan con su fuerza económica y buscan áreas de dominio político. En el intento de acceder, mantener o retomar el poder se emplean tácticas de protección y de intrusión: con las primeras se impide el acceso de personas ajenas y se propicia la expulsión de las no controlables; la intrusión se realiza por medio de agentes capacitados para sembrar dudas, desacreditar y desplazar a los cuadros directivos<sup>22</sup>.

### *La legitimación*

Si el objetivo del poder es la preeminencia de quienes lo detentan y su resultado la imposición de un modelo, la permanencia de un esquema hegemónico necesariamente tiene que ver con la manera como se justifica ante los grupos subordinados; el peso relativo de los factores de dominio que intervienen en el esquema y sus formas de interacción definen la justificación a utilizar. Como estrategia surge el fenómeno de unificación entre los distintos grupos de poder con tendencia a la formación de un bloque de fuerza, que parece difícil de desarticular desde fuera por alianzas entre autoridad municipal y ministros de culto, en igual sentido algunos miembros del sector económico se integran en cuestiones de orden político<sup>23</sup>.

Si la *economía* define no sólo los niveles de vida y subsistencia sino las categorías del poder, será válida la aplicación de sus reglas en los otros componentes del sistema y las directrices de quien controle este factor deberán seguirse por necesidad, justificadas incluso desde la presión que ejerce en cuanto condición de la supervivencia individual o de grupo. Si la *religión* sobrepasa -para explicarla- la vida cotidiana del grupo humano, entonces los lineamientos del ministerio eclesial se convertirán en norma no sujeta a crítica, que deberá ser aplicada en los demás aspectos de la existencia; la legitimación se ubica ahora en un nivel sobrenatural del que derivan los estímulos y las sanciones que lo vuelven operativo. Si la *política* resulta el elemento rector de la convivencia humana, sus intereses se colocarán por encima de todo y podrá cooptar a los mejores prospectos de la sociedad, purgar a los peligrosos y manipular organizaciones y procedimientos a su favor; su legitimación conjuga el convencimiento popular utilizando los medios necesarios y la coerción ejercida desde el

<sup>22</sup> Aunque de esto resulte, en muchas ocasiones, el anquilosamiento y aún la desaparición de la organización que supuestamente se protege; así ocurrió con la Hermandad de Chino, California y en la Secundaria Antonio Caso.

<sup>23</sup> En apariencia cualquier acción contra el poder económico se reprime por el poder político y la oposición a éste resulta condenada por el poder religioso, que recibe apoyo y sostenimiento encubierto o público de los anteriores.

amedrentamiento hasta el uso de la fuerza pública. Si el reconocimiento *social* se considera elemento esencial en el control de la base popular, el prestigio se vuelve estratégico y la conservación del propio o la destrucción del ajeno son determinantes para la instauración y legitimación del modelo; se justifica el uso de esquemas bivalentes de percepción y acción, como la "doble moral"<sup>24</sup> o la alianza entre ideologías divergentes y aún contradictorias.

La vigencia del esquema *económico* es justificada en la actualidad sanjuanense con una supuesta participación de la clase trabajadora en los beneficios de la acumulación empresarial; para convencer de su bondad a obreros, empleados e incluso a otras bases sociales fuera del sector se utiliza una mercadotecnia especializada<sup>25</sup>. Al perder importancia la organización obrera en las condiciones laborales de preeminencia tecnoeconómica que caracterizan el fin de siglo, el capital se convierte en el elemento predominante del sector, conceptualización que elimina por principio toda lucha de clases; para obtener ventajas hacia este factor se aplican medidas de presión a otras fuentes de poder, muchas ocasiones más allá de la exigencia y la amenaza, se llega incluso a presentar a las demás elites como posibles enemigos cuando no puede darse algún tipo de alianza con ellas; se emplean técnicas similares para prevenir cualquier amenaza interna o exógena de revertir el modelo.

Dada la raíz piadosa del pueblo el poder *religioso* es legitimado a partir del referente espiritual<sup>26</sup>. La caridad cristiana, como principio de conducta, tiene implicaciones de apoyo, comprensión y respeto hacia los demás y debe regir la interrelación social; sin embargo, en la práctica se ha transformado localmente en una limosna bastante limitada, con excepción de algunas organizaciones con objetivos específicos. Se rechaza como contrario a la doctrina cristiana el egoísmo que lleva a encerrarse en el cuidado de la salvación propia; sin embargo los cristianos cuidan ciertos "pecados" personales y olvidan por completo graves faltas de tipo social. No queda clara la manera como el proceso de secularización actúa en las condiciones de un orden religioso "oficializado" por la derecha política; el ministerio eclesial las justifica como parte de un esfuerzo por instaurar el reino de Dios en esta parte del mundo, en tanto las demás elites parecen valorarlas como una alianza que será mantenida mientras resulte provechosa y tal vez para las bases sociales signifique la reafirmación de una visión del cosmos y de la propia existencia puesta en entredicho por la evolución del sistema cultural en su conjunto.

La legitimación del factor *político* que debería llevarse a cabo mediante el debate del proyecto administrativo o de los principios ideológicos, se hace en forma frecuente por una manipulación de la realidad y su difusión a través de los medios de comunicación masiva. Como función que los justifica los partidos políticos deberían convertirse en gestores de las demandas sociales, y los bienes y servicios que logran del gobierno en turno deberían significar la aceptación o el rechazo popular para los comicios subsecuentes; sin embargo el PAN se autojustifica mediante el uso indiscriminado y permanente de tácticas de descrédito para sus oponentes, con el ofrecimiento de un cambio sin concretar y la búsqueda de un "bien común" cuyos alcances nunca son explicados; por su parte el PRI renuncia a los principios que durante más de medio siglo sirvieron para legitimar su oferta política, acepta "líneas" trazadas desde la cúpula y llega incluso a negociar el voto local en favor de otros objetivos, aventurando con esto su deslegitimación. Ambos partidos utilizan como cobertura un discurso democrático.

<sup>24</sup>Facultad o capacidad de ver "la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el propio" Mt.

<sup>25</sup>Convincente hasta el punto que jóvenes obreros de origen campesino rechazan como "paternalismo" cualquier proyecto fuera de la relación de trabajo con una empresa, y consideran natural que los empresarios exijan al gobierno todo tipo de prebendas.

<sup>26</sup>Sin embargo, el proceso de modernización afecta este factor al romper el orden y la coherencia del mundo proporcionados por la interpretación sobrenatural y reemplazarlos por una racionalidad económica o política.

Según resultados del sufragio en los procesos electorales 1988, 1991, 1994 y 1997, las bases sociales manifiestan mayor consistencia política. Los inmigrantes apuestan al cambio ofrecido por la derecha, más en protesta contra el sistema que por una posibilidad de participación activa, opción dificultada por una estructura partidista que condiciona en forma severa el acceso a su militancia y deja el control de ideología y proyecto en manos de un grupo pequeño y selecto. La población originaria urbana y rural mantiene su tradición política, con una convicción reforzada por el proyecto de gobierno implantado por la derecha definido hacia el beneficio de las clases media-alta y alta del centro urbano<sup>27</sup>.

La legitimación del esquema *social* ante las bases se realiza de acuerdo al grupo de poder involucrado, unas veces mediante la defensa a ultranza de los valores tradicionales y otras por la magnificación de las ventajas de la vida moderna. La justificación del modelo sanjuanense, de acuerdo con el recuerdo nativo, tenía relación con la honorabilidad, el cumplimiento de la palabra, el reconocimiento de la alcurnia o méritos personales y se reconocía en forma expresa la preeminencia del factor prestigio sobre el valor dinero; en la actualidad y sobre las declaraciones en defensa de rasgos esenciales de la tradición se impone un pragmatismo que abandona la costumbre en busca de la supervivencia y se acepta el control del poder económico detentado en mayor proporción por grupos foráneos.

Sin desaparecer los resabios de una antigua estratificación de origen étnico, se han atenuado los antagonismos de clase; el nuevo esquema no muestra por el momento una radicalización o una toma de conciencia por parte de los estratos proletarios que prevea a corto plazo una organización clasista, por el contrario el dilema parece haber encontrado una solución tangencial donde la reivindicación de algunos derechos se da no sólo en el marco de un sindicalismo controlado de corte tradicional; todavía más allá, los resultados de los últimos sufragios en las colonias populares a favor de las tendencias políticas de derecha junto a la convicción de los trabajadores de formar parte de la empresa en que laboran, pueden interpretarse como muestras de la legitimación otorgada a los intereses de la clase patronal<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup>La orientación de esta respuesta popular puede explicarse también desde una débil presencia y la falta de oferta desde una izquierda que, por el momento, no parece ser alternativa viable en el contexto sanjuanense.

<sup>28</sup>La respuesta ante el poder y su legitimación se determina mediante el interjuego de una elaboración popular y una imposición élitica, posible de observar a través de la actitud, discurso y acción que presentan los diferentes núcleos ciudadanos.

## BIBLIOGRAFIA

AICAMP, Roderic

1997 *La política en México*. México, Siglo XXI.

ALONSO, Jorge

1976 *La dialéctica clases-elites en México*. México, CIESAS. Ediciones de la Casa Chata nº 3.

1986 "Cultura política y partidos en México", *El estudio de la cultura política en México (perspectivas y actores políticos)*. CNCA-CIESAS.

1992 "Democracia y derecha". *Cuadernos del Estado de Jalisco* 8. Guadalajara, Colegio de Jalisco.

/ RODRIGUEZ, Manuel

1990 "La cultura política y el poder en México" *Cultura y política en América Latina*. México Siglo XXI-Universidad de las Naciones Unidas.

ALVAREZ, Luis

1992 "Luchar, gobernar, dialogar". *Ideas políticas, Revista de análisis y debate*. México, Cambio XXI Fundación Mexicana.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

1713 *Padrón de las haciendas, ranchos y trapiches de Querétaro y San Juan del Río*. Ramo de tierras, Volumen 2696, expediente 12, folios 17.

1793 *Compendio histórico, político, topográfico, hidráulico, económico e instructivo que manifiesta el estado de la Jurisdicción de San Juan del Río*. Ramo de Historia, Volumen 72, expediente 9, folios 86-118:

ARCHIVO HISTORICO DE SAN JUAN DEL RIO

1887 Límites divisionarios del Estado de Querétaro y el de Hidalgo.

1896 División territorial y censo de población del municipio de San Juan del Río.

1900 Censo de 1900, Distrito de San Juan del Río.

1903 Círculo Nacional Porfirista.

1906 Libro de Actas de cabildo.

1909 Estadística agrícola correspondiente al distrito de San Juan del Río.

1909 Noticia que la oficina... rinde a la prefectura del distrito sobre las minas.

1909 Datos de interés... Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.

1909 Informe estadístico sobre higiene.

1910 Flora y fauna.

1910 Escritura de ministración de luz eléctrica.

1913 Caminos y fincas que atraviesan.

1913/1914/1923 Registro de licencias para portar armas.

1914 Reporte del presidente municipal al jefe de armas del distrito.

1917 Informe de administración municipal.

1917/1918/1919 Registro de fierros para marca de ganado.

1918/1921 Hospital civil de San Juan del Río.

1919 Cesión del mesón de la Aurora al H. Ayuntamiento de San Juan del Río.

1919 Fiestas de la ciudad.

1920 Subdivisión municipal de San Juan del Río.

1920 Límites y vías de comunicación del municipio de San Juan del Río.

1920/1921 Informe de administración municipal.

1921 Fiestas patrias.

1923 Informe de administración municipal.

1930 Estadística escolar.

1933 Patrón comercial de la ciudad de San Juan del Río.

- 1935/1936 Informe correspondiente a las fábricas de la jurisdicción.  
 1936 Reglamento de comercio.  
 1936 Padrón de la propiedad rústica y urbana de la jurisdicción.  
 1937 Información sobre San Juan del Río, al gobernador del estado.  
 1938 Padrón general de la población de San Juan del Río.  
 1938/1939 Informe de administración municipal.  
 1938 Registro de camiones y automóviles.  
 1938 Costo del mínimo de confort.  
 1938 Proyecto de presupuesto de egresos.  
 1941/1942 Informe de administración municipal.  
 1942 Índice de giros mercantiles.  
 1942 Información sobre cuestiones escolares.  
 1944 Fiestas patrias.  
 1956/1957 Datos sobre la situación educativa.  
 1963 Informe de administración municipal.  
 1965 Relación de funcionarios y empleados municipales.  
 1969 Feria de San Juan del Río.  
 1970/1971/1975/1976/1979 Informe de administración municipal.  
 1984/1988/1991/1994/1997 Informe de administración municipal.
- ARCHIVO PARTICULAR EL SITIO  
 1928 Proceso judicial por abusos contra la población.
- ARIZPE, Lourdes  
 1989 *Cultura y Desarrollo. Una etnografía de las creencias de una comunidad mexicana*. México, Colegio de México-Miguel A. Porrúa.
- AYALA, Rafael  
 1948 *Relación histórica de la conquista de Querétaro*. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Boletín, tomo LXVI.  
 1971 *San Juan del Río, Geografía e Historia*. México, Editorial Luz.
- BALANDIER, George  
 1969 *Antropología política*. Barcelona, Editorial Península.
- BALBONTIN, Juan María  
 1993 *Estadística del Estado de Querétaro*. Querétaro, Archivo Histórico del Estado
- BENEDICT, Ruth  
 1971 *El hombre y la cultura*. Barcelona, EDHASA, 1981.
- BLANCARTE, Roberto (Compilador)  
 1986 *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. México, FCE.
- BONFIL, Guillermo  
 1973 *Cholula. La ciudad sagrada en la era industrial*. México, IIA-UNAM.
- BORREGO, Genaro  
 1992 "La refundación del PRI". *Ideas políticas, Revista de análisis y debate*. México Cambio XXI Fundación Mexicana.
- BRAMBILA, Rosa  
 1996 "La delimitación del territorio en el México prehispánico y el concepto de frontera", en *Tiempo y territorio en arqueología. El centro Norte de México*. México, INAH.
- BRUNNER, José J.  
 1995 "Las ciencias sociales y el tema de la cultura: notas para una agenda de investigación". *Cultura y pospolítica*. México, CNCA.
- CABALLERO, J. Antonio  
 1995 "Geología", *Enciclopedia Temática del Estado de Querétaro, Tomo I Geografía*. México, UAQ.

- CLAESSEN, Henri  
1979 *Antropología política. Estudio de las comunidades políticas*. México, UNAM.
- CONSEJO ESTATAL DE POBLACION  
1995 *Diagnóstico socioeconómico y demográfico del subsistema de ciudades de Querétaro*. Querétaro, Gobierno del Estado.
- CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS  
1988 *Relaciones Geográficas del Arzobispado de México, 1743*. Sevilla, Ediciones Francisco de Solano.
- CHAUCHARD, Paul  
1967 *Por un cristianismo sin mitos*. Barcelona, Editorial Fontanella S. A.
- DE LAS CASAS, Gonzalo  
1944 *La Guerra de los Chichimecas*. México, Editor Vargas Rea.
- DE LA FUENTE, Julio  
1948 "Cambios socio-culturales en México". *Acta Anthropologica III: 4*. México.
- DEL RAZO, José A.  
1848 *Notas Estadísticas del Departamento de Querétaro*. Asamblea Constitucional del Estado de Querétaro, México, Imprenta de Mariano Lara.
- DIOCESIS DE QUERETARO  
1993 *Plan diocesano de pastoral*. Querétaro, Graphica digital.
- DOMINGUEZ, Arturo  
1966 *Integración histórica, política, social y económica del estado de Querétaro*. México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- ESTRADA, M / NIETO, R / NIVON, E / RODRIGUEZ, M (compiladores)  
1993 *Antropología y ciudad*. México, CIESAS-UAM Iztapalapa.
- FOX, Richard  
1977 "Urban Anthropology. Societies in their cultural settings". New Jersey, Prentice-Hall Inc. Englewood Cliffs.
- GEERTZ, Clifford  
1990 *La interpretación de las culturas*. España, Gedisa.
- GARCIA, Martha  
1992 *Hacendados y rancheros queretanos 1780 -1920*. Querétaro, CONACULTA.
- GIMENEZ, Gilberto  
1994 "Notas para una teoría de la región y de la identidad regional". *Auriga n° 9*. Querétaro, UAQ.  
1994 "Cambios de identidad y cambios de profesión religiosa". *Auriga n° 10*. Querétaro, UAQ.
- GOBIERNO DE QUERETARO  
1993 *Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro Arteaga*. Gobierno del Estado de Querétaro.
- GONZALEZ, Manuel  
1986 "Participación política en la psicología social mexicana", *El estudio de la cultura política en México (perspectivas y actores políticos)*. CNCA-CIESAS.
- GUTIERREZ, Roberto  
1986 "La cultura política en México, teoría y análisis desde la sociología", *El estudio de la cultura política en México (perspectivas y actores políticos)*. CNCA-CIESAS.
- HOLT, Elizabeth  
197\_ "Desarrollo general agropecuario y forestal del estado de Querétaro en el período 1930-1960", *Boletín \_\_*, México, UNAM. Instituto de Geografía.  
197\_ "Estudio geodemográfico del estado de Querétaro", *Boletín \_\_*, México, UNAM, Instituto de Geografía.

- HUMBOLDT, Alejandro  
1966 *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México, Editorial Porrúa.
- HUNTER, Andrew  
1961 *Popayán y Querétaro. Comparación de sus clases sociales*. Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- ICAZURIAGA, Carmen  
1993 "Nuevas costumbres y viejos hábitos de la clase media en la ciudad de Querétaro". *XV Coloquio de Antropología e Historia Regionales*. México, Colegio de Michoacán.
- INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
1991 Catálogo nacional de monumentos históricos inmuebles, estado de Qro. Gobierno de Querétaro, Consejo nacional para la cultura y las artes, INAH.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRARIA E INFORMATICA  
1900-1990 *Censos Generales de Población y Vivienda del estado de Querétaro*.  
1986 *Síntesis Geográfica, Nomenclátor, y Anexo Cartográfico del Estado de Querétaro*.  
1986/1996 *Anuario Estadístico de Querétaro*.  
1970/1980 *Estructura Económica, estado de Querétaro*.
- JIMENEZ, Juan Ricardo  
1996 *Mercedes reales en Querétaro. Los orígenes de la propiedad privada 1531 - 1599*. Querétaro, UAQ.
- KAHN, J. S.  
1975 *El concepto de cultura: textos fundamentales. Escritos de Tylor (1871), Kroeber (1917), Malinowski (1931), White (1959), y Goodenough (1971)*. Anagrama, Barcelona.
- KROTZ, Esteban  
1986 "Aproximaciones a la cultura política mexicana como fenómeno y como tema de estudio". *El estudio de la cultura política en México (perspectivas y actores políticos)*. CNCA-CIESAS.
- LOPEZ, Cecilia / CASTILLO, Alfonso  
1990 "Migración intermitente y cambio de sector productivo en dos comunidades rurales de la zona de Tequisquiapan - San Juan del Río, Querétaro", *Población y trabajo en contextos regionales*. México, Colegio de Michoacán.
- MARTINEZ DE SALAZAR, Pedro  
1793 *Compendio histórico, político, topográfico, hidráulico, económico e instructivo que manifiesta el Estado de la Jurisdicción de San Juan del Río de la Provincia de Mexico*. AGN Ramo de Historia, Volumen 72, expediente 9, folios 86-118.
- MARTINEZ, Tomás  
1996 "De la oligarquía tradicional a la burguesía regional". *Los Altos de Jalisco al fin de siglo*. Universidad de Guadalajara - Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas, Primer Simposium.
- MAQUIAVELO, Nicolás  
1994 *El príncipe*. México, Colofón.
- MEDINA, Andrés  
1992 "La identidad étnica: turbulencias de una definición". *I Seminario sobre identidad*. Mexico, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- MENDEZ, Gloria  
1988 *El industrialismo y los sindicatos en San Juan del Río, Querétaro*. Querétaro, UAQ. Temas de Investigación 15.
- MOGUEL, Reyna



- 1992 *Comunidad y Fábrica*. México, Universidad Autónoma de Querétaro.
- MOLINA, Virginia  
 1994 "Antropología de la ciudad pequeña". *Estudios demográficos y urbanos* 26, Vol. 9, nº 2. México, El Colegio de México.
- MOORE, Kenneth  
 1975 "The City as Context: Context as Process". *Urban Anthropology*, Vol. 4, nº 1
- MORENO, Adrián  
 1993 "El impacto socioeconómico de la industrialización en las ciudades medias de México". *XV Coloquio de Antropología e Historia Regionales*. Colegio de Michoacán.
- MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO  
 1988 *Plan de Desarrollo Municipal*. H. Ayuntamiento de San Juan del Río.
- NALDA, Enrique  
 1975 *UA San Juan del Río, trabajos preliminares*. México, ENAH.
- NIETO, Jaime  
 1986 *Desarrollo rural en Querétaro*. México, UAQ. - H. Ayto. de San Juan del Río.
- I et al.*  
 1981 "450 años de vida", 1981 *San Juan del Río*. SEP-INBA-INAH-GEQ-Ayto SJR.  
 1993 *Testimonios para la historia. San Juan del Río, Qro.* México, A. Gráficos S.A.  
 1995 *Enciclopedia Temática del Estado de Querétaro, Tomo I Geografía*. UAQ.
- NIVON, Eduardo  
 1990 "El movimiento revolucionario del pueblo y la democracia". *Democracia emergente y partidos políticos*. México, CIESAS. Cuadernos de la Casa Chata 181.
- PIÑA, Ignacio  
 1967 *Flora del estado de Querétaro*. Querétaro, Gobierno del Estado.  
 1990 *Recursos bióticos del río Moctezuma-San Juan en el estado de Querétaro*. México, H. Ayuntamiento de San Juan del Río.  
 1995 "Panorama de la fauna silvestre del estado de Querétaro". *Enciclopedia Temática del estado de Querétaro. Tomo I Geografía*. México, UAQ.
- POWELL, Philip  
 1977 *La guerra chichimeca*. México, Siglo XXI.
- REDFIELD, Robert  
 1944 *Yucatán una cultura en transición*. México, Fondo de Cultura Económica.
- RAMIREZ, Mina  
 1997 *Querétaro en 1743. Informe presentado al rey por el corregidor Esteban Gómez de Acosta*. Querétaro, Archivo Histórico de Querétaro.
- RAMOS de CARDENAS, Francisco  
 1956 *Primeras ordenanzas de la muy noble y muy leal ciudad de Querétaro, Reales Cédulas sobre su elevación a ciudad y la muy antigua relación de su alcalde mayor Hernando de Vargas*. Querétaro, Edición Homenaje.
- RENDON, Juan José  
 1992 "Notas sobre identidad, lengua y cultura". *I Seminario sobre Identidad*. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- REYNA, Teresa  
 1970 "Aspectos climáticos del estado de Querétaro". *Boletín* 3. México, UNAM. Instituto de Geografía.  
 1987 "Estado actual de la viticultura en Querétaro". *Boletín* 17. México, UNAM. Instituto de Geografía.
- RIOS, Palomón  
 1993 "Las memorias del agrarismo en Querétaro" en *Testimonios para la Historia*.

- San Juan del Río.
- RODRIGUEZ, José  
1973 *Efemérides queretanas*. Querétaro, Tomo I.
- SALMERON Fernando  
1989 *Los límites del agrarismo*. México, Colegio de Michoacán.
- SAINT-CHARLES, Juan  
1991 *El Barrio de la Cruz, San Juan del Río. Informe*. Querétaro, UAQ. CEIA.  
/ CRESPO, Ana María  
1996a "El reflejo del poder teotihuacano en el Sur de Guanajuato y Querétaro" en *Tiempo y territorio en arqueología. El centro Norte de México*. México, INAH.  
1996b "Ritos funerarios y ofrendas de elite", en *Tiempo y territorio en arqueología. El centro Norte de México*. México, INAH.
- SANCHEZ, Oscar  
1963 *El municipio de San Juan del Río, Qro.* México, Tesis.
- SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS  
1988 *Sinópsis geohidrológica del estado de Querétaro*. México, SARH. Administración y Control de Sistemas Hidrológicos.  
1988 *Sinópsis geohidrológica del estado de Querétaro*. México, SARH.
- SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO  
1992 *Actualización de los inventarios agropecuarios y forestales del estado de Querétaro*. Querétaro, Gobierno del Estado.  
1991-1996 Anuario económico Querétaro. Querétaro, Gobierno del Estado.
- SEPTIEN y VILLASEÑOR, José Antonio  
1875 *Memoria estadística del estado de Querétaro*. Querétaro, Tipografía González y Legarreta.
- SOTO, ALICIA  
1969 "Análisis geográfico del Valle de San Juan del Río". *Boletín 1*. México, UNAM. Instituto de Geografía.  
1973 "Uso de la tierra en el valle de San Juan del Río". *Boletín 4*. México, UNAM. Instituto de Geografía.
- SOTO, Consuelo / SOTO Alicia  
1973 "La tenencia de la tierra en el estado de Querétaro". *Boletín 4*. México, UNAM. Instituto de Geografía.  
1979 "El paisaje rural de la región occidental del estado de Querétaro". *Boletín 9*. México, UNAM. Instituto de Geografía.
- / JAUREGÚI, Ernesto  
1973 "Frecuencia y distribución de algunos elementos del clima del estado de Querétaro". *Boletín 3*. México, U.N.A.M. Instituto de Geografía.
- / COLL, Atlántida  
1975 "La zona árida de Querétaro: su análisis y aprovechamiento". *Boletín 6*. México, UNAM. Instituto de Geografía.
- TAMAYO, Rolando  
1979 "Antropología política, metodología y el problema del poder" en *Antropología Política*. UNAM.
- TEJERA, Héctor  
1996 "Cultura política: democracia y autoritarismo en México". *Nueva Antropología* n° 50 México, GV Editores.  
1996 "Antropología y cultura política en México. *Antropología política, enfoques contemporáneos*. CNCA-INAH.
- UNION DE EJIDOS ADOLFO LOPEZ MATEOS  
1990 *Talleres de autodiagnóstico y microplaneación*. México, Liga de

- Comunidades Agrarias, Edición mimeográfica.
- VARELA, Roberto  
 1986 "Los estudios sobre cultura política en la antropología social mexicana. El estudio de la cultura política en México (perspectivas y actores políticos). CNCA-CIESAS.  
 1996 "Cultura política". *Antropología política, enfoques contemporáneos*. CNCA- INAH.
- VAZQUEZ, Héctor  
 1986 *El nuevo municipio mexicano*. México, Secretaría de Educación Pública.
- VELASCO Margarita  
 1978 *Problemas del desarrollo histórico de Querétaro*. México, SMA - INAH - Gobierno del Estado de Querétaro.  
 1981 "Primeros asentamientos humanos", 1981 *San Juan del Río*. SEP - INBA - INAH - GEQ-Ayto SJR.
- VIRAMONTES, Carlos  
 1996 "La conformación de la frontera chichimeca en la marca del río San Juan", en *Tiempo y territorio en arqueología. El centro Norte de México*. México, INAH.
- WEBER, Max  
 1991 *Sociología de la religión*. México, Colofón.
- WRIGHT, C  
 1975 *La élite del poder*. México, Fondo de Cultura Económica.
- WOLF, Eric / MITCHELL, Clyde  
 1980 *Antropología social de las sociedades complejas*. Madrid, Alianza Editorial.
- WUTHNOW, R / DAVISON, J / BERGESEN, A / KURZWEIL, E  
 1988 *Análisis cultural. La obra de Peter L. Berger, Mary Couglas, Michel Foucault y Jürgen Habermas*. México, Paidós.
- ZEMELMAN, Hugo  
 1990 *Cultura y política en América Latina*. México, Siglo XXI - Universidad Naciones Unidas.  
 1989 *De la historia a la política*. México, Siglo XXI - Universidad Naciones Unidas.

## ANEXOS

### Claves documentales

AGN	Archivo General de la Nación.
AHQ	Archivo Histórico de Querétaro.
AHSJR	Archivo Histórico de San Juan del Río.
COEPO	Consejo Estatal de Población y Vivienda.
CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
DQ	Diario de Querétaro.
HSJR	El Heraldo de San Juan del Río.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
N	Noticias (diario).
NAQ	Nuevo Amanecer de Querétaro.
SSJR	El Sol de San Juan del Río.
RQ	Rotativo de Querétaro.

### Claves testimoniales

*Don Chente:* Vicente Sinecio, nació el 21.11.1918 en la Llave, campesino de toda la vida, ha sido comisariado ejidal en varias ocasiones; con una familia de 16 hijos y varios nietos, es ciudadano respetado y estimado en el pueblo y en el medio rural del municipio actualmente.

*Doña Irene:* Irene Landaverde, nació en la hacienda de El Rosario el 20.04.1913, casada se estableció en San Juan del Río en donde ha pasado el resto de su vida.

*Doña Licha:* Alicia García Rebollo nació en San Juan del Río de familia local tradicional, con amplio reconocimiento social durante su vida es persona respetada en la sociedad local.

*Doña Lola:* Dolores Nieto, nació el 07.08.1920 en San Juan del Río, en defensa del hospital participa en el movimiento femenino, actualmente vive en Puerto Vallarta.

*Doña Mary:* María Layseca, nació en San Juan del Río el 06.05.1918, de familia tradicional participó desde niña en festejos y ceremonias de índole socioreligioso relacionados con su estrato socioeconómico: la recepción de la Guadalupana, el acondicionamiento del aposentillo, etc.

*Doña María:* María Nieto, nació en 1908 y murió en 1992 en San Juan del Río, fue la primera mujer regidor municipal, se encuentra referencia a ella en diversas actividades ciudadanas como la defensa del hospital civil, fue reconocida como persona de fuerte influencia local.

*Don Neto:* Ernesto Coellar, nació en San Juan del Río, trabajó en la SRH local, excepto un corto tiempo que pasó en México; muy estimado por la sociedad sanjuanense, durante años dio apoyo y prestigio a la Asociación Regional de Charros.

*Don Pale:* Palemón Ríos, nació el 06.01.1906 en El Sitio, iniciador del movimiento agrario en Querétaro, miembro de las defensas rurales alcanza el grado de teniente en el ejército regular, fue fundador del PNR en 1926, diputado local dos ocasiones, presidente municipal de San Juan del Río, secretario general de la organización agraria, obrera y campesina del estado y comisariado ejidal.

*Don Pepe:* José Nieto, nació el 15.10.1910 y murió el 12.10.1994 en San Juan del Río, fue reconocido su ingenio práctico para solucionar problemas, participó en la construcción del puente Tamazunchale sobre el río Pánuco y la presa San Idefonso en el río San Juan, minero de mercurio en Sierra Gorda fue el primero en introducir malacates y compresoras en alivio de los trabajadores.

*Doña Soco:* Socorro Nieto, nació el 11.07.1916 en San Juan del Río, murió el 15.10.1998 en México, vivió en México desde su matrimonio sin perder contacto con su familia y amigos.

*ALL:* Agustín Loredó León, nació en San Luis Potosí y llegó a San Juan del Río para ejercer su profesión de cirujano dentista, respetado socialmente integró en varias elecciones el comité distrital o municipal.

*EAD:* Edgar Álvarez Domínguez, nació el 30.04.1944 en la planta hidroeléctrica Las Rosas, vive en la ciudad de Querétaro y llega a San Juan del Río en 1978 como gerente de Servillantas, empresa y nivel donde se encuentra trabajando en la actualidad.

*GAG:* Gerardo Argudín González, nace en México D.F. el 28.07.1962, llega a San Juan del Río en 1984, trabajó en dos empresas locales, fue responsable de la oficina de ecología municipal y llegó a la gerencia de CANACINTRA, es director de una empresa de estudios ambientales.

**GGU:** J. Guadalupe Guerrero Ugalde, nació el 08.03.1932 y murió el 24.04.1994, periodista 45 años, fundó los semanarios *Heraldo de San Juan del Río* y *La Opinión*, y las revistas *Provincia* y *Agenda Social*, se le reconoce seriedad y amplio conocimiento cuando escribe sobre San Juan.

**GSV:** Guillermo Sánchez Vallado, nació en Pachuca el 12.09.40, llegó a San Juan del Río en 1983, empresario especializado en ventas, ha desempeñado los cargos de gerente en la CANACO, tesorero en CANACINTRA, fue gerente de la Feria San Juan 1991.

**KDT:** Víctor Hinojosa, nació el 06.05.1921 en el estado de Hidalgo, llegó a San Juan del Río en 1948 trabajando para FCNM, fue jefe de estación en esta ciudad y responsable de la estación de San Nicolás muchos años, su esposa fue Esperanza Cabrera concertista y compositora sanjuanense.

**RDM:** Roberto Domínguez Morales, nació en 1960 en la ciudad de México, casado con una sanjuanense decidió establecerse aquí, fundador de las colonias populares de El Rodeo, organizó a los aseadores de calzado en defensa de su derecho al trabajo y contra un pago de piso diez veces mayor que la licencia municipal del comercio establecido.

**RGC:** Rocío Garibay Cortés, nació el 02.02.1957 en la ciudad de México, llegó a San Juan del Río en 1980 y abrió un restorán, trabajó artículos de piel y lana, casada con un argentino tiene dos hijas nacidas en Querétaro, fue presidente de CANIRAC y es persona estimada en la localidad.

**RRC:** Restituto Rodríguez Camacho, nació el 05.07.1931 en San Juan del Río, reconocido artista ha pintado acuarela y oleo, de la última técnica ha realizado 35 exposiciones entre 1969 y 1997, ensayó teatro, cuento y poesía ganando los juegos florales de San Juan del Río en 1981.

## Abreviaturas

**PAN:** Partido de Acción Nacional / **PRI:** Partido Revolucionario Institucional / **PRD:** Partido de la Revolución Democrática / **PSUM:** Partido Socialista Unificado de México / **PPS:** Partido Popular Socialista / **PARM:** Partido Auténtico de la Revolución Mexicana / **PMT:** Partido Mexicano de los Trabajadores / **PST:** Partido Socialista de los Trabajadores / **PDM:** Partido Demócrata Mexicano / **PVEM:** Partido Verde Ecológico de México / **PT:** Partido del Trabajo / **PRT:** Partido Revolucionario de los Trabajadores / **PFCRN:** Partido del Frente Cardenista de Renovación Nacional / **PC:** Partido Cardenista / **PNR:** Partido Nacional Revolucionario.

**CANACINTRA** Cámara Nacional de la Industria de la Transformación / **CANACO** Cámara Nacional de Comercio / **CANIRAC** Cámara nacional de la industria del Ramo Alimenticio / **CNIC** Cámara Nacional de la Industria de la Construcción / **COPLAMAR** Coordinación del Plan Nacional de Grupos Marginados y Zonas Deprimidas / **CTM** Confederación de Trabajadores Mexicanos / **ITESM** Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey / **PIDER** Programa de Inversiones Públicas para Desarrollo Rural o Programa Integral de Desarrollo Rural.

## Claves de citas y referencias

**ABN** Alfonso Ballesteros Negrete / **ACC** Antonio Camacho Cázares / **AGA** Amado González Arteaga / **AM** Aurora Martínez / **ARQ** Alejandro Rojas Quezada / **ASA** Alejandro Sánchez Avila / **CG** Concepción Guerrero / **CSG** Carlos Salinas de Gortari / **CVG** Carlos Valencia García / **ChPT** Jaime Nieto Ramírez / **DAB** Daniel Alemán Briano / **DFC** Diego Fernández de Cevallos / **EGR** Ernesto Guevara Rangel / **FAA** Francisco Alday Arreguín / **FLC** Francisco Layseca Coellar / **FOO** Florencio Olvera Ochoa / **FUL** Felipe Urbiola Ledesma / **GGM** Gustavo García Martínez / **GG** Guillermo Guasco / **GLC** Guadalupe Layseca Coellar / **JAP** Juan Almaraz Pérez / **JDA** Jorge Domínguez de Anda / **JME** Jorge Murillo Eihers / **JHS** José Hernández Solís / **JRH** Jesús Rodríguez Hernández / **JUV** José Ugalde Valenzuela / **MB** Manuel Barrón / **MGG** Mario Gasperín Gasperín / **MME** Manuel Marrufo Esparza / **MMG** Miguel A. Montes Galarza / **MMV** Manuel Meza Vargas / **Pacas** Antonio Hernández / **RGO** Rosario Guzmán Oropeza / **RIM** Ramón de la Isla Montoya / **SOP** Salvador Olvera Pérez / **XChC** Xavier Cházaro Cinta.

## Canto a San Juan del Río<sup>1</sup>

1531

En el principio era el sol...  
luz,  
las verdes notas  
de una sinfonía inconclusa... interminable,  
eterno abril, exuberante y verde:  
el valle.  
Surcos de luz  
que abren sus abanicos  
sobre la tierra madre  
en aristas de verde desafío  
a la distancia, al viento y al mañana.  
Es un amanecer  
eterno y breve,  
diáfana lentitud  
de la bruma ancestral, blanca... callada  
que se rompe de pronto  
con la voz,  
con la voz que pronuncia la palabra.  
El trueno y el gemido  
se mezclan en relámpagos  
que botan y rebotan  
de una a otra montaña...  
es la voz,  
la palabra  
que crea todas las cosas  
de la nada...  
¡SEA LA CIUDAD!  
y la ciudad se traza  
por un dedo invisible  
que baja del azul  
hasta la tierra  
fructífera... sagrada,  
y dibuja,  
garabato febril,  
maestro y párvulo  
de un antiguo Miró,  
las calles  
y las plazas,  
se dibujan las naves de la iglesia,  
se perfilan los patios de las casas,  
todo,  
todo queda grabado  
sobre la alfombra verde de esmeraldas,  
de limoneros, trigos y amapolas,  
huertos de toronjil y de granadas...  
En ese amanecer  
breve y eterno  
por la mano de Dios  
San Juan quedó fundada...

---

<sup>1</sup>Restituto Rodríguez Camacho. Triunfador en los XI Juegos Florales; 450º aniversario de la fundación colonial de San Juan del Río.

1831

Y San Juan era bella...  
Se edificaron casas solariegas  
de cuatro corredores  
poblados de murmullos y de rezos,  
niños y golondrinas,  
y geranios  
y helechos...  
el crujir de almidón de las enaguas,  
el aroma de espliego,  
de membrillos maduros  
y de pan recién hecho.  
Y San Juan era bella...  
Al caer de la tarde  
los abuelos  
repasan los momentos de hace un año  
con sus pequeños hechos  
cotidianos y dulces,  
melancólicos,  
muertos  
sentados en aquellas mecedoras  
que ahora están en el cuarto de trebejos,  
y el reloj del santuario  
con su gotear monótono  
hace cantar el tiempo  
Y San Juan era bella...  
Un vals...  
notas de piano  
ondulan el ambiente  
un vals...  
algún viejo minuetto  
una voz de contralto  
se desgrana en el viento  
y el cloquear de los cascos  
de un caballo, a lo lejos...  
Anochece,  
"Son las ocho y sereno"  
ya las velas  
encienden sus fulgores  
amarillos y trémulos...  
en los patios  
luciérnagas azules  
juegan a ser estrellas de los cielos.  
Y San Juan era bella...  
Dormita la ciudad  
un buho vela en silencio,  
en el cielo  
las Pléyades, Orión y Berenice  
rondan en mil luceros...  
la paz  
con esa densidad de aceite  
balsámico, sereno,  
unge a todos los hombres...  
dos mil ojos cerrados  
están mirando  
cosas que nunca existirán,  
que nunca fueron.



Y San Juan era bella...  
Amanece...  
resuenan las pisadas de los hombres  
que van a sus trabajos,  
a la ordeña,  
al diario laborar,  
al sembrarlo;  
a hacer a mano todo lo necesario...  
los pájaros avisan con sus cantos  
que ha amanecido,  
y salpica  
diamantes blanquísimos el río.  
En la cocina  
el aroma del chocolate,  
del mexicano almuerzo...  
la gente se prepara  
para seguir viviendo...  
Y San Juan era bella...  
Transcurre la mañana  
de febril hormiguero,  
de labores y cantos,  
de trabajos y esfuerzos...  
de ires y de venires,  
de pregones,  
de anhelos,  
el cartero se anuncia:  
llega el mensaje viejo...  
tortolitas, verduras,  
flores y leche y miel  
la mantequilla, el queso,  
todo, de puerta en puerta  
van ofreciendo.  
Y San Juan era bella...  
Y San Juan era bella,  
de momento en momento.

**1931**

Vive la eternidad, bello momento  
se recuesta en las márgenes del río,  
uniéndose al ritual del amorio  
con la solemnidad de un sacramento.  
Vive la eternidad, y en el fragmento  
de este siglo, magnífico y sombrío  
cuando el mundo se acerca al desvarío,  
tú sigues en la paz del firmamento.  
Esa, tu paz bucólica, tu acento  
provinciano, tu porte y señorío,  
siguen siendo tu escudo contra el viento...  
Y cuando el mundo enfrente el desafío,  
tú estarás ocupando el pensamiento  
De Dios, San Juan de Amor... San Juan del Río.

**1981**

Aprender a vivir...  
aprender a dejar  
que pase el tiempo,

Cincuenta años de cal  
y de tiniebla  
se han enhebrado  
en el rosario eterno de tus días  
meridianos...  
señorea  
el automóvil,  
el aire de monóxido,  
pulpo canicular de mil tentáculos,  
cinturón de miseria  
que asfixia tu lozana antigüedad.  
Ruido y basura,  
trámites burocráticos,  
amanecer de prisas y neurosis,  
anochecer de insomnios,  
de presagios...  
Las calles atestadas de transeúntes  
sonámbulos,  
que pisotean las flores, los derechos  
y siguen sus caminos  
sin rumbo...  
ignorando  
si al paso  
nos han atropellado...  
Es el San Juan moderno  
con sus fábricas,  
con sus vicios de adulto  
depravado  
¿Dónde están tus palomas?  
¿Dónde está el provinciano  
sabor de tus callejas?  
¿Y dónde está el armario  
de la abuela  
con aroma de azahar  
y de mimosas,  
y cien cosas guardadas  
en cajitas hermosas?  
¿Y dónde están tus huertas de durazno?  
¿Y dónde están las casas solariegas?  
¿Y dónde están las noches de tertulia?  
¿Y dónde está tu gente limpia y buena?  
¿Y dónde está la paz?  
¿Y dónde el río,  
si ahora es un lodazal contaminado  
sin juncos  
y sin trinos?  
¡Ah!  
¡Aprender a vivir  
Aprender a vivir  
en medio de la muerte  
que circunda  
tu viejo señorío!  
¡Tú tienes qué aprender!  
Aprender a vivir  
hasta que todo quede consumado  
en el último siglo.

## 1a. El Plan de San Juan del Río<sup>1</sup>.

Tradicionalmente se acostumbra llamar "Plan de San Juan del Río" a una amplia comarca que atraviesa la porción Centro-Sur del estado de Querétaro, con dirección Oriente-Poniente. Es una serie de valles fluviales que integran extensas planicies y lomeríos de pendiente suave, con altitudes entre los 1,900 y los 2,200 metros sobre el nivel del mar <msnm>. Esta comarca apenas es interrumpida por algunas eminencias aisladas como son la pequeña Sierra de La Llave y los cerros de La Estancia, La Venta y El Organal.

### *Delimitación fisiográfica.*

Forma parte de la Provincia Fisiográfica del Eje Neovolcánico Transmexicano y de la Subprovincia de las Llanuras y Sierras de Guanajuato, Querétaro e Hidalgo, con una superficie de 4,775 km<sup>2</sup> dentro del estado de Querétaro.

Su delimitación está marcada por los siguientes sistemas montañosos: Por el Norte: la Sierra del Zamorano con los cerros El Pinalito, Del Picacho, Peña El Bernal. Por el Noroeste: la Sierra del Doctor con el cerro Mintehé (o Encino Mocho). Por el Sur: la Sierra Queretana con el Cerro Prieto. Por el Oriente: la serranía Xajay-Tetillas, que permite varios pasos naturales que continúan el área hacia el estado de Hidalgo. Y por el Occidente: el Plan de San Juan está apenas separado del Bajío Queretano por las mesetas de la Cuesta China.

### *Localización.*

Se ubica entre los paralelos 20° 23' y 20° 38' de Latitud Norte y los meridianos 99° 56' y 100° 17' de Longitud Oeste. Ocupa la mayor parte de los municipios de Pedro Escobedo y San Juan del Río, cerca de la mitad de Tequisquiapan y Ezequiel Montes, y la parte Centro-Sur de Colón y El Marqués.

### *Clima.*

Su clima es *Semiseco-Templado*, con temperaturas medias anuales <TMA> entre 16.5° C (San Juan del Río) y 18.4° C (Pedro Escobedo), el mes más cálido es mayo con 28° C y el más frío es enero con 4° C de acuerdo a promedios mensuales, aunque eventualmente se presentan temperaturas máximas y mínimas absolutas hasta de 35.2° y -18° C respectivamente. La precipitación media anual <PMA> oscila entre 514 mm (Tequisquiapan) y 623 mm (Pedro Escobedo); en San Juan del Río la PMA es de 582 mm con un promedio de 75 días con lluvia al año y de junio a septiembre como meses más lluviosos. Con promedios anuales de 15 a 20 días de heladas y 0 a 2 de granizadas; las primeras entre noviembre y febrero y las segundas con mayor frecuencia entre mayo y agosto, sin patrón definido.

En las faldas de las sierras al Sur, en altitudes sobre los 2,200 msnm, el clima cambia a *Templado-Subhúmedo*, con TMA entre 14° y 18° C y PMA de 600 a 800 mm; las heladas son entre 20 y 40 y las granizadas de 2 a 4 días por año.

En la porción Noreste del Plan, la Sierra Gorda forma una barrera ante los vientos húmedos del Golfo, que originan una zona semiárida en la vertiente interior, fenómeno que se acentúa al Suroeste de Cadereyta y Norte de Ezequiel Montes, en áreas con altitud entre los 2,000 y 2,200 msnm. El clima es *Seco-Semicálido*, la TMA varía de 16.7° C (Cadereyta) a 17° C (Villa Bernal), la PMA se encuentra entre 466 mm (Villa Bernal) y 488 mm (Cadereyta); los promedios de heladas y granizadas son de 40 a 60 y de 0 a 2 días al año respectivamente.

En el Plan los vientos dominantes son los de Noroeste, moderados, con velocidades promedio de 18.7 m/s.

---

<sup>1</sup>Ignacio Piña Luján, Sala de Medio Ambiente, Museo de la Santa Veracruz, San Juan del Río, 1990 (resumen).

## Recursos naturales.

Las condiciones de humedad y de temperatura accionan sobre la roca original y al disgregarla la convierten en suelos con espesor y consistencia variables, sobre los que se sustenta la vegetación, que a su vez aloja la fauna silvestre. En el Plan de San Juan, la mano del hombre fue transformando los bosques en pastizales y tierras de cultivo, paulatinamente la agricultura y la ganadería se convirtieron en actividades preponderantes. Actualmente es un intrincado mosaico de campos de cultivo -con riego o de temporal-, eventualmente interrumpido por barrancas, cuerpos de agua, poblados, agostaderos -con pastizales o cubierta rala de matorral-. Las sierras circundantes tienen pequeñas áreas de encinares con pinos. En las márgenes del río San Juan, al fondo de las barrancas, hay parajes con ahuehuetes, sauces, nogales, álamos y áiles.

**Agua.** La corriente principal está formada por el río San Juan que entra al Plan desde el Sureste, las serranías del Sur están surcadas por barrancas abiertas por las corrientes tributarias del mismo río, que también recibe aportes de arroyos provenientes de Pedro Escobedo y de Tequisquiapan. Los escurrimientos del Centro-Sur de Colón, desaguan al Extoraz, afluente a su vez del Pánuco. Los arroyos de El Marqués vierten hacia el río Querétaro, tributario del Lerma Santiago.

En el Plan de San Juan se localiza el mayor embalse queretano, la Presa Constitución de 1917, con capacidad útil de 72,000,000 m<sup>3</sup> destinados al riego de cultivos agrícolas; también se encuentran aquí las presas de La Llave con 9,000,000 m<sup>3</sup>, y Centenario con 10,500,000 m<sup>3</sup> de capacidad útil.

Los valles de San Juan del Río y Pedro Escobedo, forman en el subsuelo una extensa depresión o "cubeta" rellena de sedimentos aluviales y agua, que capta tanto corrientes termales provenientes del suroeste como las filtraciones pluviales de temporada.

**Rocas y minerales.** La mayoría de los sistemas de sierras, mesetas y lomeríos que delimitan el Plan de San Juan, son de origen volcánico con predominio de rocas de tipo ácido -riolitas, tobas, basaltos-, aunque en la región Noreste se observan rocas sedimentarias -calizas, lutitas y conglomerados-. La explotación de minerales metálicos aunque no en grandes cantidades, y de no metálicos en mayor proporción, se ha desarrollado en el Plan desde los tiempos coloniales.

**Suelos agrícolas. Irrigados.** El Distrito de Riego número 23 ocupa 8,455 Ha en el municipio de San Juan del Río y 11,676 en el de Pedro Escobedo; el agua proviene de la Presa Constitución de 1917 y del subsuelo, se distribuye por gravedad mediante una red de canales revestidos de concreto. Existen otras áreas irrigadas en los municipios de El Marqués -3,146 Ha-, Ezequiel Montes -2,166 Ha-, Tequisquiapan -3,564 Ha-, y Colón -4,262 Ha-. La disponibilidad de riego y la buena calidad del suelo permiten el uso de maquinaria, semillas mejoradas y agroquímicos; tienen alta productividad y buenos volúmenes de producción. **De temporal.** Por lo regular estos terrenos se ubican en lomeríos de pendiente variable, el suelo es delgado y frecuentemente presenta afloramientos de tepetate, por lo que prevalecen deficiencias de infraestructura y sólo eventualmente se usa maquinaria o insumos. Este uso de suelo se distribuye municipalmente en: San Juan del Río 35,956 Ha, Ezequiel Montes 4,050 Ha, Tequisquiapan 7,546 Ha, Colón 8,584 Ha, y El Marqués 4,427 Ha.

**Suelos de Agostadero.** Tipo de vegetación en el que predominan los pastos. **Natural.** Vegetación primaria que crece como resultado del clima, suelo y otros factores ecológicos. Se le encuentra en las faldas de la sierras del Sur, en altitudes que varían de 2,000 a 2,300 msnm. en el municipio de San Juan del Río, así como en algunos lugares del de Colón. **Inducido.** Se desarrolla al eliminarse un bosque o matorral por efecto de talas, incendios o plagas. Se puede observar principalmente en el municipio de Ezequiel Montes. Municipalmente los agostaderos se distribuyen en: San Juan del Río 26,191 Ha, El Marqués 15,339 Ha, Colón 27,788 Ha, Ezequiel Montes 19,437 Ha, Tequisquiapan 20,370 Ha, Pedro Escobedo 10,499 Ha.

**Suelos Forestales.** Cubiertos por vegetación espontánea -arbórea, arbustiva o herbácea- ocupan las laderas y las cimas de las comarcas montañosas, formando parte de las cuencas de captación de los ríos, manantiales y lagos. Las actividades agropecuaria e industrial, y la concentración demográfica, prácticamente han eliminado la vegetación espontánea de los valles que integran el Plan de San Juan; los porcentajes de las superficies arboladas en relación con las áreas totales de los municipios de San Juan del Río, Pedro Escobedo, Ezequiel Montes y Tequisquiapan, son del orden de 1.8, 0.0, 0.0 y 1.0 % respectivamente.

Los sistemas montañosos que delimitan estos valles presentan algunas áreas boscosas en la zona Sur en las estribaciones de la Sierra Queretana; son encinares y algunos pinares que van siendo más raquíticos conforme se aproximan a los poblados y rancherías. Las sierras de Xajay-Tetillas y La Llave, presentan en sus cimas pequeños y aislados encinos. Hacia la Peña de Bernal y el cerro Mintehé, medra el matorral xerófilo con sus arbustos espinosos, sus cactáceas y agaves.

*Suelos para usos diversos. Asentamientos humanos.* Grandes contingentes de población rural han dejado sus comunidades para habitar en las zonas urbanas de San Juan del Río, Tequisquiapan, Ezequiel Montes y Pedro Escobedo, que albergan las mayores concentraciones poblacionales. *Industria.* En años recientes el fenómeno económico político y social más importante del Plan de San Juan, ha sido el desarrollo industrial del municipio que le da su nombre; cuenta con dos parques industriales con la infraestructura adecuada, con extensiones de 150 ha y 106 ha; existe otro parque similar en El Colorado, municipio de El Marqués. La parte Sur del Plan de San Juan constituye el corredor industrial del estado que continúa hacia Querétaro. *Turismo.* Los municipios de San Juan del Río y Tequisquiapan, contienen los principales centros turísticos del Plan de San Juan, sin embargo en toda la comarca adyacente existen áreas de esparcimiento y hermosos paisajes naturales; entre estos últimos destaca la Peña de Bernal y la Barranca del Infiernillo.

#### *Flora y Fauna.*

México posee una gran diversidad biológica única en el orbe, tenemos más especies de pinos, encinos, cactus y agaves, que ningún otro país; nuestra flora está integrada por más de 30,000 especies, lo que representa un 10 % del total mundial. Destacan las más de 1,000 especies de aves que constituyen casi la quinta parte del total mundial, los anfibios y reptiles están representados también por más de 1,000 especies y los mamíferos por unas 430; en estos grupos zoológicos poseemos más especies que todos los países europeos juntos.

Las comunidades bióticas existentes en el Plan de San Juan -al igual que el resto del Estado y de la República- están muy destruidas debido en gran parte a las actividades humanas. Si bien es cierto que el desarrollo agropecuario y el posterior auge industrial han proporcionado a los habitantes, importantes satisfactores; también es cierto que se ha alterado notablemente -tal vez en forma irreversible- la relación armónica del hombre con su entorno.

*El bosque.* Comunidad vegetal en la que predominan los árboles -plantas leñosas- de más de 3 m de alto, de tronco bien definido, ramificado en su parte superior formando una copa. Algunas cordilleras que bordean al Plan de San Juan, presentan áreas con bosques mixtos propios de clima templado-húmedo. A partir de los 2,400 msnm hay mazas boscosas cuyo estrato arbóreo está integrado de la siguiente forma: Destacan por su estatura; pino chino y pino lacio; de menor tamaño pero más abundantes son; encino blanco o quebracho, encino roble, encino laurelillo y encino borrego; en menor proporción existen: madroño, cedro blanco, aile, álamo y fresno, los tres últimos crecen en las barrancas. En el estrato arbustivo destacan: Tepozán, capulín, tejocote, escobilla, chamizo y zacatón. Sobre los encinos son frecuentes: heno o paxtle, gallitos y orgúideas, así como una hiedra trepadora conocida como mala mujer o guau. El suelo es arcilloso, de coloración café oscuro o café rojizo, está cubierto por una capa de hojarasca que al igual que algunos troncos derribados, son el sustrato para espesas capas de musgo y algunos vistosos hongos.

En las faldas de la Sierra Queretana, en altitudes superiores a los 2,200 msnm, se conservan algunos manchones de encinales muy destruidos, rodeados por grandes áreas de cultivos temporaleros y de potreros, algunos con diferentes grados de erosión. La serranía Xajay-Tetillas, así como la pequeña sierra de La Llave, está cubierta por matorral xerófilo pero en algunas de sus cimas sobreviven añosos encinos.

*El matorral xerófilo.* Comunidades vegetales en las que predominan los arbustos -plantas leñosas- menores de 3 m de altura, cuyo tallo se ramifica desde su base por lo que no poseen un tronco bien definido. Bajo este nombre se agrupan todas las comunidades arbustivas generalmente espinosas que crecen en las zonas áridas y semiáridas. Se caracteriza porque las plantas que lo integran presentan gran diversidad de formas, reflejo de las diferentes maneras en que los vegetales han tenido que adaptarse para poder resistir las condiciones de sequía en las que viven. Otra característica, por lo regular las plantas crecen espaciadas dejando entre sí amplias superficies del

suelo vacías. En los terrenos planos o de escasa pendiente el estrato arbustivo llega a superar los 4 m de altura, en él pueden coexistir: mezquite, huizache, bindó, chiquiñá, granjeno, garambullo y nopal cardón; la palma china y los magueyes, eventualmente rompen la monotonía del paisaje por el colorido y tamaño de sus inflorescencias. En un estrato de menor talla crecen: nopal bondota, abrojo, tullidora, sangre de grado, mareola, lechuguilla, estoquillo, uña de gato, orégano, candelilla, damiana y gobernadora. En el estrato herbáceo hay algunos pastos muy espaciados y de pequeña estatura.

De las serranías que limitan por el Norte y Noroeste al Plan de San Juan, se desprenden numerosas laderas, mesetas y acantilados que en su conjunto integran extensas áreas con clima templado-semiseco; en amplias zonas el suelo es de color gris-blanquecino debido a su alto contenido de carbonato de calcio, en cambio es pobre en materia orgánica, muy delgado y pedregoso. En las pendientes fuertes, en las mesetas y acantilados cuyos suelos son particularmente delgados y rocosos, suelen crecer cactáceas de gran estatura como son el órgano de cerro y la biznaga de acitrón, así como diversas biznagas medianas y pequeñas, nopal cegador, abrojo, pitayita y biznaga ganchuda; a menudo se intercalan lechuguilla, estoquillo, sotol junquillo o vara cuete y otros tipos de magueyes, al igual que impenetrables colonias de guapilla. Frecuentemente medran en las fisuras de las rocas compactas agrupaciones de doradilla o flor de peña.

*El pastizal.* Comunidades herbáceas en las que predominan los pastos (familia de las gramíneas). En el Plan de San Juan del Río, se pueden observar áreas con este tipo de vegetación al pie de la Sierra Queretana; en laderas con pendiente suave situadas entre los 2,000 y 2,300 msnm. Los pastos predominantes son los llamados "zacate colorado" o "zacate navajita" y el "zacate grama". Forman un estrato herbáceo más o menos continuo, que sólo se interrumpe en las localidades cuyos suelos han sido muy degradados por efecto de la erosión. Mezcladas con el zacate colorado y el zacate grama pueden observarse -aunque en menor proporción- otras gramíneas y otras plantas tanto herbáceas como arbustivas; entre estas últimas destacan por su tamaño: huizache, mezquite, vara dulce, palma china, pirul, nogal, nopal y maguey. El suelo es de color café oscuro, su contenido en materia orgánica es alto y no presenta exceso de sales minerales debido al efectivo drenaje del subsuelo.

Algunas colinas presentan pequeños bosquetes de encino colindando con pastizales en aparente armonía, sin embargo la cada vez mayor destrucción de estos árboles por las talas y/o los incendios, favorece la expansión de los pastizales vecinos a expensas de los terrenos boscosos. A este tipo de vegetación se le conoce como pastizal secundario o pastizal inducido y puede observarse en las siguientes áreas municipales: La "D" y Lira (Pedro Escobedo), Palomas, Lomas de la Estancia (San Juan del Río), Atongo, Alfajayucan, La Griega (El Marqués), y más frecuentemente en Ezequiel Montes. En los taludes más escabrosos que bordean las barrancas localizadas en los municipios de San Juan del Río y Amealco, el pastizal es substituido por matorral xerófilo debido a que lo delgado e inclinado del suelo, no favorece la retención de humedad.

## **1b. Regionalización del estado de Querétaro<sup>2</sup>**

### *Sierra Gorda*

Cubre una superficie de 3,789 km<sup>2</sup> que significa el 32.0 % del territorio estatal, en los municipios de Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles y San Joaquín; por sus diferencias orográficas presenta una gran variedad de climas, entre los que predominan: semicálido-subhúmedo, cálido-húmedo y templado-húmedo, la precipitación promedio llega a 950 mm/año. Enclave de la Sierra Madre Oriental, la mitad Sur de su paisaje se compone de montañas con cumbres cubiertas de neblina y cuyos flancos con frecuencia presentan acantilados que se desploman hacia la tierra caliente; al Norte, conservando alturas y barrancas, se abre en valles más amplios de tomerio intermedio y partes planas y llega a la zona ecológica caracterizada como "huasteca" en las depresiones de los ríos Moctezuma y Santa María.

---

<sup>2</sup>Jaime Nieto: *Desarrollo Rural en Querétaro* 1986, *Enciclopedia Temática de Querétaro*, *1 Geografía* 1996.

### *Semidesierto de Querétaro*

Abarca una superficie de 3,415 km<sup>2</sup> equivalente al 29 % del área estatal, en los municipios de Cadereyta de Montes, Colón, Peñamiller y Tolimán; en el Norte presenta un clima templado-húmedo, aunque la mayor parte de la región es seca-semicálida, el promedio de precipitación puede fijarse en 450 mm/año. Como paisaje regional se ven una serie de valles abiertos hacia el Sur, a continuación los primeros contrafuertes de la sierra permiten algunas mesetas, finalmente se convierte en serranía fuerte con angostos valles intramontanos al Norte; su situación en la vertiente occidental de la Sierra Gorda la condena a niveles mínimos de humedad que determinan sus características de semidesierto.

### *Plan de San Juan*

Con extensión de 2,480 km<sup>2</sup> representa el 21 % de la superficie del estado, cubriendo los municipios de Ezequiel Montes, El Marqués, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan; tiene dos tipos climáticos predominantes: templado-húmedo y cálido-semiseco, la precipitación pluvial alcanza los 600 mm anuales en promedio. Su topografía es benigna, con lomerío suave y algunos cerros pequeños; las superficies arboladas son mínimas y ocupan las partes altas, en el resto del área el matorral señala las tierras no productivas junto a extensiones amplias ocupadas en labores agrícolas, con buena proporción irrigada.

### *Bajo de Querétaro*

Con una superficie de 1,007 km<sup>2</sup> y casi un 9 % del total de la entidad, en los municipios de Corregidora y Querétaro; su clima predominante es cálido-semiseco y su precipitación pluvial registra sobre los 600 mm anuales. Como inicio de las llanuras del centro mexicano, presenta un paisaje de topografía suave con topoformas aisladas y pequeñas serranías o mesetas.

### *Sierra Queretana*

Ocupa una extensión de 1,078 km<sup>2</sup>, poca más del 9 % del estado y ocupa los municipios de Amealco de Bonfil y Huimilpan; tiene un clima templado-húmedo con precipitaciones promedio cercanas a los 800 mm por año. En el Sur tiene una llanura surcada por corrientes fluviales, en el centro y como parte del Eje Neovolcánico Transmexicano la serranía permite algunos valles de extensión regular, en tanto al Norte despliega en una serie de mesetas surcadas por cañadas; contiene áreas significativas de bosques y pastizales.

## 1c. Edafología<sup>3</sup>

Para el valle de San Juan del Río, investigadores del Instituto de Geografía de la UNAM, realizaron una clasificación específica con siete tipos de suelo en dos grupos:

### *Inmaduros*

a) Serie Guadalupe. De origen primario, formado por desintegración in situ de la formación geológica -tobas riolíticas ricas en feldspatos calcosódicos-, de color gris oscuro, muy intemperizados, más antiguos que los demás, con buen drenaje interior y superficial, pues aunque tienen un alto contenido de arcilla, el carbonato de calcio que contienen actúa como floculante y contrarresta la impermeabilidad.

b) Serie La Venta. De origen primario, resultado de desintegración del tepetate, de color café claro, muy intemperizados, con buen drenaje superficial y mal drenaje interior; presenta tres horizontes: el A descansa sobre un calci-saxeum que constituye el B, el C está formado por un tepetate que proviene de tobas riolíticas muy intemperizadas.

<sup>3</sup>Alicia Soto, *Análisis geográfico del Valle de San Juan del Río*, México, UNAM, 1969. Instituto de Geografía, Boletín n° 9:121.

c) Serie Calamanda. De origen primario, por desintegración in situ desde un tepetate, presenta terrones alternando con roca riolítica de gran contenido calcáreo, la cal iluviada forma un calci-saxeum no consolidado, de buen drenaje superficial y reducido drenaje interior.

#### *Jóvenes*

d) Serie San Juan. De origen mixto, con buena parte aluvial formada por entarquinamiento del agua, de color gris oscuro, textura pesada y fuertemente arcilloso, de buen drenaje superficial y drenaje interior limitado por una capa arcillosa a un metro de profundidad.

e) Serie Vega Río San Juan. Secundarios, aluviales, no intemperizados -solum crudum-, resultado de depósitos por crecientes fluviales, con perfil uniforme, de color café grisáceo, con textura ligera hasta una profundidad de dos metros, drenaje bueno superficial e interior.

f) Serie Caracol. Secundarios, aluviales, resultado de arrastre y depósito de material fino, de color café claro textura ligera, profundos y de consistencia blanda con buen drenaje superficial e interior.

g) Serie Chintepec. De origen secundario, aluviales de color gris oscuro, no intemperizados, con drenaje superficial bueno e interior mediano, sin cal o materia orgánica; con dos horizontes: C1 formado por el material madre limoso y las arcillas depositadas, C2 formación geológica constituida por un tepetate alterado por el agua que se infiltra.



**2a. División política del estado de Querétaro<sup>1</sup>.**

<i>Siglo XIX</i>	<i>Partidos</i>	<i>Distritos</i>	<i>Municipalidades</i>
1823	Querétaro San Juan del Río Cadereyta		
1825	Querétaro	Querétaro	Querétaro, San Francisco Galileo, San Pedro de la Cañada, Santa Rosa
	San Juan del Río	San Juan del Río Amealco	San Juan del Río, Tequisquiapan Amealco, Huimilpan
	Cadereyta	Cadereyta San Pedro Tolimán  Xalpan	Cadereyta, Real de El Doctor San Pedro Tolimán, San Francisco Tolimanejo, Santa María Peñamillera San Miguel Tolimán Xalpan, San José de los Amoles, S. Pedro Escanela, Landa, Arroyoseco Ntra. Sra. de Guadalupe Ahuacatlán.
1836	Querétaro	Querétaro	Querétaro, Santa Rosa, La Cañada
	San Juan del Río	San Juan del Río Amealco	San Juan del Río, Tequisquiapan Amealco, Huimilpan
	Cadereyta	Cadereyta	Cadereyta, San Pedro Tolimán, Santa María Peñamillera, Xalpan, San José de los Amoles
1879		Querétaro	Querétaro, Villa del Pueblito, San Pedro de la Cañada, Santa Rosa
		San Juan del Río	San Juan del Río, Tequisquiapan
		Cadereyta	Cadereyta, Bernal, Bizarrón, Real del Doctor
		San Pedro Tolimán	San Pedro Tolimán, San Francisco Tolimanejo, Santa María Peñamillera
		Amealco	Amealco, Huimilpan
		Jalpan	Jalpan, San José de los Amoles, San Pedro Escanela, Landa, Arroyoseco, Ntra. Sra. de Guadalupe Ahuacatlán, Pacula y Jiliapan <sup>2</sup> .

<sup>1</sup>Fuente: La Sombra de Arteaga, 1923-1941. Enciclopedia Temática de Querétaro, Geografía.

<sup>2</sup>Cuando se acepte y declare su "pertenencia" al estado de Querétaro; problema de límites con Hidalgo.

<b>Siglo XX</b>	<b>Legislatura</b>	<b>Ejecutivo Estatal</b>	<b>Municipios</b>
28.06.23	XXV	José M.Truchuelo	Amealco, Cadereyta de Montes, Colón, Jalpan, Querétaro, San Juan del Río y Tolimán.
20.05.31	XXIX	Ramón Anaya	Amealco, Cadereyta, Colón, Corregidora, Jalpan, Marqués, Querétaro, San Juan del Río, Santa Rosa, Tequisquiapan y Tolimán.
29.12.31	XXX	Saturnino Osornio	Amealco, Amoles, Cadereyta, Colón, Jalpan, Querétaro, San Juan del Río y Tolimán.
04.11.33	XXX	Saturnino Osornio	Amealco, Amoles, Arroyo Seco, Cadereyta, Colón, Jalpan, Querétaro, San Juan del Río y Tolimán.
10.04.41	XXXII	Noradino Rubio	Amealco, Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Cadereyta, Cañada <sup>3</sup> , Colón, Corregidora, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán.

## **2b. Límites divisionarios de San Juan del Río, 1873<sup>4</sup>.**

Mayo 14 de 1,873 - Cumpliendo el Ayuntamiento con la superior prevencion:

1. informa que las poblaciones que forman la Municipalidad de S. Juan del Río cabecera del Distrito de su nombre, son las siguientes: pueblos de San Pedro Ahuacatlán y San Sebastian de los Cajetes; Congregación de Arroyoseco, Barranca de Cocheros y Potrerillos. Haciendas: de la Llave y sus fracciones de San Clemente y anexas, que son: Michintepec, el Muerto, la Estancia, Cruces y Palomas; del Ahorcado, Ajuchitlancito, Lira, el Sáuz, la Estancia, la Hache, Galindo, Laborcilla, Santa Rita, la Cueva y Santa Rosa; ranchos, de Santa Cruz de Llano. Ranchos de Quebedo, Potrero de Vega, Cerro gordo, de Enmedio, Paso de Mata, Puerta de Palmillas, Palmillas, la Palma, el Pedregoso, Dolores, Guadalupe, Neria, Soledad, la Cantera, Buena Vista, el Ciprés, la Manga, San Isidro, el Chaparro, ..... , Zatlauco, Perales, Ojo de Agua, Sabino grande, Idem chico, Animas, Dos Magdalenas, San Jacinto, el Muerto, de Guadalupe, Crucitas, San Germán, la Laguna y Santa Matilde, y Venta del Refugio.

2. Expone que marcan la linea divisoria de esta Municipalidad por el Oriente, la Hacienda de Santa Rosa, ranchos de Potrero de Vega, Cerro gordo, Paso de Mata, Puerta de Palmillas, Dolores y Hacienda de la Cueva; y linda por el mismo Oriente con las Municipalidades de Huichapan y la de San Antonio Polotitlan del Estado de Hidalgo. Por el Sur confinan las Haciendas de la Cueva, Laborcilla, y ranchos de Zatlauco, Perales, Haciendas de la Hache y Galindo; lindando con las Municipalidades de Aculco del Estado de Hidalgo y con la de Amealco y Huimilpan del Distrito de Amealco de nuestro Estado. Por el Poniente termina este municipio con las Haciendas de Lira, Ajuchitlancito, Ahorcado, rancho del Muerto y Hacienda de San Clemente; estando limitrofes las Municipalidades de Huimilpan y las de Querétaro y La Cañada del Distrito del Centro. Y por el Norte limitan a esta Municipalidad las

<sup>3</sup>La Cañada retoma el nombre de El Marqués; más recientemente se modifican también por adición los nombres de los municipios de: Amealco de Bonfil y Jalpan de Serra.

<sup>4</sup>Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río 1873.

Haciendas de San Clemente, La Llave y Pueblo de San Pedro y linda con la Municipalidad de Tequisquiapan de este mismo Distrito de San Juan del Río.

3. Y finalmente manifiesta que en los Artículos 1º y 3º de las ordenanzas expedidas por el Gobierno del Estado en 23 de Junio de 1,841 para los Ayuntamientos del mismo Estado, entonces departamentos, se demarca la estension de las Municipalidades, cuyas ordenanzas han regido diversas epocas desde aquella fecha; y ultimamente se declararon vigentes, en cuanto no pugnaren con las leyes de Reforma, por Superior decreto de 14 de Julio de 1,870.

## 2c. Integración política del municipio de San Juan del Río, 1920<sup>5</sup>.

*Subdelegaciones:*

*Pueblos:* San Pedro Ahuacatlán, Pedro Escobedo y San Sebastián de las Barrancas.

*Congregaciones:* Barranca de Cocheros y Potrerillos.

*Ranchería:* El Sitio.

*Haciendas:* La Llave, Ajuchitlancito, San Clemente, El Sáuz, Cazadero, El Ahorcado, San Germán, Santa Rosa, Galindo, Lira, La Estancia, La Hache, Santa Lucía, Santa Matilde, Santa Rita, Guadalupe Cosío, La Laborcilla, La Cueva, Santa Cruz Escandón (antes Hurtado), Santa Isabel, Cerro-Gordo, Guadalupe Helguera, y Banthí.

*Ranchos:* Palmillas, Puerta de Palmillas, Chaparro, Perales, San Rafael, Guadalupe Helgueros, Pedregoso, Sabino Chico, La Magdalena, La Manga, La Mora, El Ciprés, La Cantera, Soledad del Río, Buena Vista, El Rosario (antes Ojo de Agua), La Balla, Visthá, El Mirador, Zatláuco y Enmedio.

*Cobertura subdelegacional:*

San Pedro Ahuacatlán.  
San Sebastián de las Barrancas.  
Pedro Escobedo: rancho de Arroyo Seco.  
Barranca de Cocheros.  
Potrerillos.  
El Sitio.

La Llave.  
Ajuchitlancito: ranchos de Escolásticas, La Venta y Hacienda La Dé.  
San Clemente: ranchos de El Muerto, Cruces, El Organal, Chintepec, El Caracol, y Palomas.  
El Sáuz: rancho de Crucitas.  
El Cazadero: ranchos de La Puerta, Paso de Mata, Los Rosillos y El Callejón.  
El Ahorcado: ranchos de Quintanares y Noria Nueva.  
San Germán: rancho de La Laguna.  
Santa Rosa.  
Galindo: ranchos de Arcila, El Coto, San Miguel, Vaquería y Puerta de Alegrías.  
Lira.  
La Estancia: ranchos de Casa Blanca, Ojo de Agua, Sabino Grande, Casi Nada y Hacienda de Venta del Refugio.  
La Hache.  
Santa Lucía.

---

<sup>5</sup> Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río 1920.

Santa Matilde.  
 Santa Rita.  
 Guadalupe Cosío.  
 La Laborcilla: rancho de Doxocué.  
 La Cueva.  
 Santa Cruz Escandón.  
 Santa Isabel: rancho de Santa Cruz Nieto.  
 Cerro-Gordo.  
 Guadalupe Helguera.  
 Banthí.

Palmillas: ranchos de San Carlos y Dolores.  
 La Puerta de Palmillas.  
 El Chaparro.  
 Perales.  
 San Rafael: ranchos La Palma y Potrero de Vega.  
 Guadalupe Helguera.  
 El Pedregoso: Venta de San Cayetano.  
 El Sabino Chico: ranchos San Jacinto y La Presa.  
 La Magdalena.  
 Mora.  
 El Ciprés.  
 La Manga: ranchos San Antonio y Las Animas.  
 La Cantera.  
 Buena Vista.  
 El Rosario.  
 La Soledad del Río: ranchos Estancita y La Mesa.  
 La Balla.  
 Visthá.  
 El Mirador.  
 Rancho de Enmedio.  
 Zatláuco: ranchos de Boca Negra, Los Leales y Los Hurtado.

## 2d. Gobernadores de Querétaro, siglo XX<sup>6</sup>.

<i>Nombre</i>	<i>Periodo</i>
Francisco González de Cosío	01.10.1887 - 31.03.1911
José Vázquez Marroquín	21.08.1900 - 28.11.1900 / 15.12.1900 - 21.01.1901
Adolfo de la Isla	31.03.1911 - 20.05.1911
Alfonso M. Veraza	20.05.1911 - 26.06.1911 / 15.01.1921
José Antonio Septién	26.06.1911 - 01.10.1911 / 16.07.1914 - 29.07.1914
Carlos M. Loyola	01.10.1911 - 02.10.1913
Joaquín F. Chicarro	02.10.1913 - 16.07.1914
Francisco Murguía	29.07.1914 - 02.08.1914
Federico Montes	02.08.1914 - 25.11.1914 / 18.06.1915 - 29.03.1917
Teodoro Elizondo	25.11.1914 - 18.01.1915
Gustavo M. Bravo	18.01.1915 - 02.04.1915
José Siurob Ramírez	02.04.1915 - 18.06.1915
Luis F. Pérez	28.09.1915 - 22.11.1915
Emilio Salinas	29.03.1917 - 30.06.1917
Ernesto Perusquia	30.06.1917 - 01.10.1919
Salvador Argain	01.10.1919 - 07.05.1920

<sup>6</sup>Los Gobernadores de Querétaro, 1987.

Fernando N. Villarreal	07.05.1920 - 18.05.1920	
Rómulo de la Torre	18.05.1920 - 28.11.1920	
José María Truchuelo	28.11.1920 - 01.10.1923	
Francisco Ramírez Luque	01.10.1923 - 15.12.1923	
Fernando Avalos	15.12.1923	
Joaquín de la Peña Terán	15-12-1923 - 25.08.1924	
Julián malo Juvera	25.08.1924 - 18.07.1925	
Agustín Herrera Pérez	18.07.1925 - 20.07.1925	
Constantino Lfaca Nieto	20.07.1925 - 27.08.1927	
Fernando Díaz Ramírez	27.08.1927 - 01.10.1927	
Abraham Araujo	01.10.1927 - 25.06.1929	
José B. Alcocer	25.06.1929	/ 05.06.1930 - 06.06.1930
Angel Vázquez Mellado	25.06.1929 - 05.06.1930	
Ramón Anaya	06.06.1930 - 26.09.1931	
Antonio Pérez Alcocer	26.09.1931 - 01.10.1931	
Saturnino Osornio	01.10.1931 - 01.10.1935	
Ramón Rodríguez Familiar	01.10.1935 - 01.10.1939	
Noradino Rubio	01.10.1939 - 01.10.1943	
Agapito Pozo	01.10.1943 - 09.04.1949	
Eduardo Luque Loyola	09.04.1949 - 01.10.1949	
Octavio Mondragón Guerra	01.10.1949 - 01.10.1955	
Juan C. Gorráez	01.10.1955 - 01.10.1961	
Manuel González Cosío	01.10.1961 - 01.10.1967	
Juventino Castro Sánchez	01.10.1967 - 01.10.1973	
Antonio Calzada Urquiza	01.10.1973 - 01.10.1979	
Rafael Camacho Guzmán	01.10.1979 - 01.10.1985	
Mariano Palacios Alcocer	01.10.1985 - 01.10.1991	
Enrique Burgos García	01.10.1991 - 01.10.1997	
Ignacio Loyola Vera	01.10.1997 - 01.10.2003	

## 2e. Autoridades civiles de San Juan del Río, 1900-1997<sup>7</sup>.

<i>Periodo</i>	<i>Autoridades.</i>	<i>Periodo</i>	<i>Autoridades.</i>
1900 - 1902	Dr. José Antonio de Echávarry	1930 - 1932	C. Fidencio Osornio
1902 - 1904	Dr. Agustín Ruiz Olloqui	1932 - 1933	C. Teófilo Gómez
1904 - 1906	C. Gabriel Serrano	1933	C. Fidencio Osornio
1907	C. Ignacio Camacho	1933 - 1936	C. Palemón Ríos
1908 - 1910	C. Gabriel Serrano	1936	C. Francisco Kraus
1910 - 1913	Dr. Enrique Herrera	1937	C. Rodolfo Monroy
1914 <sup>8</sup>	C. Francisco de P. Mier, Mayor	1937 - 1939 <sup>9</sup>	C. Alvaro Tejeida
	Manuel M. Garcés, C. José	1939	C. Pablo Olivares
	Arago, C. Ismael Garay M.	1939 - 1940	C. Miguel Bueno
	C. Enrique Prieto González	1940 - 1941	C. Roberto Licea
1915	Lic. Enrique Martínez Uribe,	1941 - 1943	C. José Alegría
	Dr. Acacio M. López, C. Rómulo	1944 <sup>10</sup>	C. Isauro P. Vázquez
	de la Torre, C. Juan Hurtado,	1944 - 1945	C. J. Santos Sinécio
	C. Miguel E. Porto, C. Herlindo	1946	C. Juan B. González
	Coellar Trejo, C. Bernardo	1946 - 1949	C. Víctor Corchado

<sup>7</sup> Archivo Histórico Municipal, Beatriz Coellar Quiroz.

<sup>8</sup> 1914, 1915, 1916, 1920, 1927 y 1929, incluyen componentes de Juntas de Administración Civil.

<sup>9</sup> Muere en funciones.

<sup>10</sup> Muere en funciones.

	Rodríguez Saro, C. Manuel Velarde	1950 - 1951	C. Teófilo Gómez
1915 - 1916	Cor. José Alva Resa	1952	C. Jesús Machuca Dorantes
1916	C. Alberto Ugalde Uribe	1953 - 1954	C. Francisco Cabrera Pedraza
	Tte. Cor. Jorge Cabrera	1954	C. Felipe Cardoso Flores
1916 - 1917	C. Severino Ayala	1955	C. José Ayala Guillén
1917 - 1919	C. J. Norberto Borbolla	1955 - 1958 <sup>11</sup>	C. Salvador Gómez Centeno
1919 - 1920	C. Severino Ayala	1958	C. Juan José García Rebollo
1920	C. José Martínez Sánchez, C. Antonio Montes, C. Mariano Loyola, C. Antonio García Rebollo	1958 - 1961 1961 - 1964 1964 - 1967	C. Jesús Uribe y Uribe C. Ernesto Callejas Pacheco Lic. Manuel Suárez Muñoz
1920 - 1921	C. Ricardo Olvera	1967 - 1970	C. Raúl Olvera Aróstegui
1921	C. Manuel C. Romero	1970 - 1973	Lic. Enrique Burgos García
1921 - 1923	C. Ricardo L. Monroy	1973 - 1976	C. Gilberto Ugalde Campos
1924 - 1925	C. Próspero Martínez	1976	C. Ma. Dolores Paz Garduño
1925	C. J. Guadalupe Martínez	1976 - 1979	Ing. Gustavo Nieto Ramírez
1925 - 1927	Cor. Saturnino Osornio	1979 - 1982	C. Jorge Herbert Pérez
1927	C. Isauro Trejo, C. Joaquín Samaniego	1982 - 1985	Ing. Leopoldo Peralta Navarrete
1928	C. Ildelfonso de la Peña, C. José García Rebollo, C. José Z. Serrano	1985 - 1988 1988 - 1991	Lic. Federico Gómez Vázquez Antrop. Jaime Nieto Ramírez
1928 - 1929	C. José C. González	1991 - 1994 <sup>12</sup>	C. Salvador Olvera Pérez
1929	C. José Martínez, C. José Bárcena, C. Andrés Hoyo, C. Salvador Gómez, C. Guillermo López Real	1995 - 1997 <sup>13</sup> 1997 -	CP. Fco. Layseca Coellar Ing. G.A. Cecilio Ortega Martínez

<sup>11</sup>Por primera vez es regidora una mujer, María Nieto C. de Industria y Comercio.

<sup>12</sup>Accede al cargo mediante la "concertación" impuesta por el salinismo.

<sup>13</sup>Accede al cargo mediante la "concertación" impuesta por el salinismo.

### 3a. Haciendas de San Juan del Río<sup>1</sup>.

<i>Población y Economía</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Hombres / jornal</i>	<i>Mujeres / jornal</i>	<i>\$ Producto agrícola</i>	<i>\$ Recurso pecuario</i>
<i>Micro 01</i>					
Guadalupe Helguera	126	34/25		2,555	7,500
Sta. Cruz Nieto / Guitarrilla	190	40/25		5,691	5,308
<i>Micro 02</i>					
La Laborcilla	260	56/20		2,500	40,435
Santa Lucía	339	90/20		9,750	20,332
Santa Rita	267	80/25		15,369	13,200
<i>Micro 03</i>					
Galindo	964	357/15		71,776	161,754
<i>Micro 04</i>					
La Llave (Valla / Visthá)	1,388	800/25		196,975	55,710
S. Cruz Hurtado (Escandón)	171	80/25		14,965	10,200
Santa Rosa (Xajay)	391	100/20	250/20	5,090	26,564
<i>Micro 05</i>					
Cazadero	976	253/25	361/20	60,924	53,236
<i>Micro 06</i>					
La Cueva (Sta. Bárbara)	220	50/25		10,696	17,285
<i>Micro 07</i>					
La Estancia	629	217/25	50/19	38,042	36,325
La "H" (Rosario)	521	228/20		13,927	11,500
S. Germán / Laguna (Lourdes)	552	150/20	200/20	11,650	10,731
Santa Matilde	239	110/25		14,388	9,764
<i>Micro 08</i>					
Banthal / Rancho de Enmedio	278	44/25		11,570	10,616
Cerro Gordo	340	94/18		10,970	3,900
<i>Pedro Escobedo</i>					
Ahorcado (Quintanar / N. Nueva)	801	250/20	250/20	42,000	23,534
Ajuchitlancito	1,063	578/20		46,200	146,520
Guadalupe Cosío	356	124/20		9,200	11,095
Lira	965	200/20		58,520	20,670
San Clemente (Michin / Muerto)	983	220/15	315/10	39,500	32,310
El Sáuz	677	160/25		21,250	22,308
<i>Municipalidad</i>	12,696	4,315/	1,426/	713,508	750,797

<i>Uso del suelo</i>	<i>Superficie (has)</i>	<i>Temporal (has)</i>	<i>Riego (has)</i>	<i>Pastizal (has)</i>	<i>Bosque (has)</i>	<i>Sin/clasif. (has)</i>
<i>Micro 01</i>						
Guadalupe Helguera	405	135		270		
Sta. Cruz Nieto / Guitarrilla	901	527	120	213		41
<i>Micro 02</i>						
La Laborcilla	2,716	216		2,500		
Santa Lucía	3,750	490	140	2,940		
Santa Rita	2,500	231	240	1,877		152
<i>Micro 03</i>						
Galindo	36,107	2,560	300	18,247	1,500	
<i>Micro 04</i>						

<sup>1</sup> Archivo Histórico Municipal de San Juan del Río, 1909.

La Llave	12,761	4,499	1,658	6,604		
Sta. Cruz Hurtado (Escandón)	875	375	300	200		
Santa Rosa (Xajay)	4,256	1,198		3,058		
<i>Micro 05</i>						
Cazadero	12,538	2,800	600	7,118		2,020
<i>Micro 06</i>						
La Cueva (Santa Bárbara)	3,010	772	20	2,218		
<i>Micro 07</i>						
La Estancia	6,195	575	620	5,000		
La "H" (El Rosario)	2,925	500	25	2,400		
S. Germán / Laguna (Lourdes)	1,053	998	55			
Santa Matilde	1,026	859	288	59		
<i>Micro 08</i>						
Banthalí / Rancho de Enmedio	1,419	400	100	365		554
Cerro Gordo	2,000	300	65	1,635		
<i>Pedro Escobedo</i>						
El Ahorcado	3,218	2,872		346		
Ajuchitlancito	16,902	2,995	1,254	9,000		
Guadalupe Cosío	580	500		80		
Lira	917	426	185	306		
San Clemente	10,121	5,265	2,632	1,500		724
El Sáuz	2,865	2,065		800		
<i>Municipalidad</i>	129,040	30,560	9,545	66,791	5,153	3,491

<b>Agricultura</b>	<b>Malz.</b> (hlts)	<b>Frijol</b> (hlts)	<b>Trigo.</b> (kgs.)	<b>Garb.</b> (hlts)	<b>Lent.</b> (hlts)	<b>Leche</b> (lts)	<b>Pulque</b> (hlts)
<i>Micro 01</i>							
Guadalupe Helguera	700	15					
Santa Cruz Nieto / Guitarrilla	1,200	12	8,050			5,375	146
<i>Micro 02</i>							
La Laborcilla	600	100					
Santa Lucía	2,000	300					260
Santa Rita	1,000	90	48,300			7,300	1,300
<i>Micro 03</i>							
Galindo	19,400	800	96,600				432
<i>Micro 04</i>							
La Llave	24,000	2,580	465,000	1,800			4,800
S. Cruz Hurtado (Escandón)	4,000	200		50	100	3,650	
Santa Rosa (Xajay)	1,000	150					720
<i>Micro 05</i>							
Cazadero	10,000	1,000	115,300			65,700	1,600
<i>Micro 06</i>							
La Cueva (Santa Bárbara)	2,500	300				10,831	776
<i>Micro 07</i>							
La Estancia	6,000	500	167,000			3,650	
La "H" (Rosario)	3,000	400		30		4,320	
San Germán / Laguna	2,400	50	30,000	50	100		400
Santa Matilde	1,200	424	32,200	29	13	7,100	390
<i>Micro 08</i>							
Banthalí / Rancho de Enmedio	3,000	100	11,270				
Cerro Gordo	2,000	360	6,000			5,000	
<i>Pedro Escobedo</i>							
El Ahorcado	10,000	1,000					



Ajuchitlancito	15,000	200						
Guadalupe Cosío	2,000	200						300
Lira	10,000	150	250,000	200				28
San Clemente	7,000	500	161,000	300				
El Sáuz	5,000	300		100	100			
<i>Municipalidad</i>	133,000	9,731	1,390,720	2,559	313	112,926		11,152

<i>Ganadería</i>	<i>Vac.</i>	<i>Cab.</i>	<i>Mul.</i>	<i>Asn.</i>	<i>Lan.</i>	<i>Pelo</i>	<i>Porc.</i>
<i>Micro 01</i>							
Guadalupe Helguera	170	30	20	30	50	50	100
Santa Cruz Nieto / Guitarrilla	405	19	30	10	300	212	130
<i>Micro 02</i>							
La Laborcilla	1,394	56	63	8			
Santa Lucía	694	59	16	22	360		
Santa Rita	400	60		60			
<i>Micro 03</i>							
Galindo	5,008	210	123	44	247	105	
<i>Micro 04</i>							
La Llave	1,802	440	287	40	1,800	140	
Sta. Cruz Hurtado (Escandón)	150	6	30	6	50	150	20
Santa Rosa (Xajay)	957	121	77	83			
<i>Micro 05</i>							
Cazadero	1,500	200	50	15	1,000		12
<i>Micro 06</i>							
La Cueva (Santa Bárbara)	478	51	21	20	300		15
<i>Micro 07</i>							
La Estancia	985	35	75			675	
La "H" (Rosario)	500	25	20				
San Germán / Laguna (Lourdes)	212	14	61		592		
Santa Matilde	163	5	71		501		24
<i>Micro 08</i>							
Banthí / Rancho de Enmedio	<i>(contabilizado con Santa Cruz / Guitarrilla)</i>						
Cerro Gordo	150	10	7			200	
<i>Pedro Escobedo</i>							
El Ahorcado	346	18	210				28
Ajuchitlancito	4,214	617	194				
Guadalupe Cosío	206	25					
Lira	442	67	97		100	25	
San Clemente	637	18	120		130		
El Sáuz	459	46	123		541	108	
<i>Municipalidad</i>	21,272	2,107	1,720	338	5,971	1,525	469

### 3b. Propiedad de la tierra en San Juan del Río, 1920<sup>2</sup>.

<i>Haciendas</i>	<i>Propietarios</i>	<i>Haciendas</i>	<i>Propietarios</i>
<i>Microregión 01.</i>		<i>Microregión 05.</i>	
Santa Cruz Nieto	José Nieto Dorantes	Cazadero	Miguel Peón
La Guitarrilla	Crisóforo Nieto Dorantes	<i>Microregión 06.</i>	

<sup>2</sup>Don Palemón Ríos Osomio.

<i>Microregión 02.</i>		La Cueva	Ramón Sáenz
La Laborcilla	Remigio Noriega	<i>Microregión 07.</i>	
Potreriillos	nd	La Estancia	Señores Campos
Santa Lucía	Francisco Escandón	La "H"	Norberto Borboila
Santa Rita	Severino Ayala	La Laguna (Lourdes)	nd
<i>Microregión 03.</i>		San Germán	Señores Cevallos
Galindo	Carlos Rincón Gallardo	Santa Matilde	Elena Martínez
<i>Microregión 04.</i>		<i>Microregión 08.</i>	
La Llave	Felipe Iturbe	Banthe	Marcial Nieto
Santa Cruz Escandón	Francisco Escandón	Cerro Gordo	Tomás Bárcenas
Santa Rosa (Xajay)	Hermanos Martínez	El Sitio	Familia Osornio
<i>Otras fincas:</i>		<i>Otras fincas:</i>	
El Chaparro	Alberto Ugalde	Palmillas	José María Romero
Guadalupe Helgueros	Prisciliano Helgueros	Perales	Hermanos Ugalde
El Jazmín	Hermanos Ugalde	Puerta de Palmillas	Miguel Peón
El Mirador	Señor Quintanar	La Valla	Felipe Iturbe
Ojo de Agua	Alvaro Loyola	La Venta	Teófilo Gómez
<i>Pedro Escobedo.</i>		<i>Tequisquiapan.</i>	
El Ahorcado	José Siurob	La Fuente	Felipe Iturbe
Ajuchitlancito	Señor Helguera	Fuentezuelas	Fidencio Monroy
La "D"	Señores Zorrilla	La Laja	Señoritas Magdaleno
Guadalupe Septién	nd	San Nicolás	Lorenzo de Vicente
Lira	Carlos Rincón Gallardo	Santillán	Señor Montes
San Clemente	José Rivas	Tequisquiapan (HdaGde)	Señor De la Mora
Sáuz	Carlos Rincón Gallardo	La Tortuga	Agustín Dorantes
<i>Otras fincas:</i>		<i>Otras fincas:</i>	
Calamanda	Señoritas Iñiguez	El Sáuz	Severiano Montes
San Vicente	Alfonso Niembro		

### 3c. Reparto agrario en San Juan del Río<sup>3</sup>.

<i>Ejididos</i>	<i>Resolución presidencial expediente fecha</i>		<i>Superficie Dotada</i>	<i>Superficie Ejecutada</i>	<i>Superficie Actual</i>
<i>Micro 01</i>					
Espíritu Santo	18282	10.04.37	444.80	444.80	440.52
San Isidro	11248	11.06.35	1,556.00	912.00	911.38
San Juan del Río	12470	31.03.37	2,338.47	2,338.47	1,819.55
<i>Micro 02</i>					
Barranca Cocheros	9955	07.04.37	845.00	845.00	845.00
Buenvista *	4157	05.02.37	686.75	686.75	686.75
El Chaparro	11360	24.09.35	586.00	586.00	586.00
Dolores Cuadrilla Enmedio *	11247	07.04.37	1,808.00	1,808.00	1,779.92
Estancia de Santa Lucía *	11278	18.03.35	1,270.60	1,260.70	1,260.70
El Jazmín	11277	18.07.35	882.00	882.00	882.00
La Laborcilla	22740	05.02.37	640.00	640.00	640.00
Ojo de Agua	10761	15.01.36	572.00	572.00	560.00
Perales *	11291	07.04.37	857.00	857.00	797.00
Potreriillos *	11275	07.04.37	838.00	832.00	832.00

<sup>3</sup>Secretaría de la Reforma Agraria; Promotoría San Juan del Río, Delegación Querétaro.

Sabino Chico	11270	18.06.35	440.00	440.00	440.00
San Antonio Zatláuco	20607	28.10.53	99.98	99.98**	99.98
Santa Lucía	11274	24.09.35	844.00	844.00	844.00
Santa Rita *	15626	15.01.36	866.00	866.00	866.00
Tunamansa *	10631	05.02.37	1,562.00	1,562.00**	1,539.70
<i>Micro 03</i>					
Arcila *	19352	05.02.35	1,798.00	1,798.00	1,660.21
El Coto *	14347	05.02.35	1,374.80	1,374.80	1,374.80
Galindo *	14348	05.02.36	2,984.40	2,984.40	2,170.46
Palomas		01.05.39	931.00	931.00**	924.62
Puerta de Alegrías *	14186	28.08.31	1,889.00	1,889.00	1,869.33
San Miguel Galindo *	15230	03.06.36	1,195.00	1,195.00	932.86
Vaquerías *	10765	01.04.36	2,661.00	2,661.00	2,625.00
<i>Micro 04</i>					
El Carmen					
La Llave	12412	15.03.36	3,299.60	1,319.40	1,384.75
Fracción San Isidro				1,980.20	1,980.20
El Mirador	13402	20.05.36	720.00	720.00	718.00
Morelos					
San Pedro Ahuacatlán *	4143	11.06.25	996.00	996.00	924.70
Santa Cruz Escandón	12114	10.03.37	160.00	160.00	160.00
Santa Rosa Xajay *	8886	30.12.36	3,541.60	3,336.60	3,314.00
La Valla	20208	15.04.36	1,389.80	1,389.80	1,335.96
Visthá	11280	18.06.35	548.47	548.47	482.84
<i>Micro 06</i>					
Cazadero	11261	10.03.37	2,518.00	2,518.00	2,511.08
Palma de Romero	12419	10.04.37	544.00	544.00	533.06
Palmillas	4273	21.11.29	240.00	240.00	240.00
Paso de Mata *	4174	31.12.29	1,805.50	1,806.50	1,777.38
Puerta de Palmillas *	4171	05.12.29	1,155.00	1,155.00	880.69
<i>Micro 06</i>					
Dolores Godoy	12415	10.04.37	738.62	463.00	458.27
San Sebastián de Barrancas *	4145	10.12.25	2,092.83	2,135.83	2,131.82
Santa Bárbara la Cueva *	12723	09.04.35	1,245.00	1,245.00	1,172.45
<i>Micro 07</i>					
El Carrizo	11281	18.06.35	272.00	272.00	262.01
La Estancia	14059	05.02.27	1,382.00	1,382.00	1,197.85
El Organal		14.02.36	786.00	786.00**	746.87
El Rosario	12413	30.12.36	1,149.39	1,149.39	1,081.25
Santa Matilde *	4167	11.08.37	146.21	136.21**	122.99
Santa Matilde Ixtacalco	23956	24.09.51	355.49	355.49**	355.49
<i>Micro 08</i>					
Banthalí *	11285	31.06.34	1,019.47	1,019.47**	999.34
Cerro Gordo *	11250	10.03.37	1,370.00	1,272.00	1,272.00
Potrero Nuevo *	11287	02.09.36	5,823.00	5,823.00	5,823.00
Rancho de Enmedio	11256	26.02.34	310.04	310.04**	278.00
El Sitio *	4110	12.02.25	2,879.20	2,879.20	2,879.20

Las superficies -dotada, ejecutada y actual- se registran en hectáreas. \* Fechas y nº de expediente tomados de 1ª resolución presidencial; superficies dotadas en 2ª y 3ª incluidas en totales.

\*\* Ejidotes con posesión completa, pero faltaron datos de ejecución.

### 3d. Dotación ejidal por usos del suelo.

Dotación ejidal <sup>A</sup> Beneficiarios	Riego	Temporal	Agostadero	Monte	Indefinidas	
<i>Microregión 01.</i>						
Barrio del Espíritu Santo	75	160.0	284.8			
San Isidro	136	644.0	452.0	460.0		
San Juan del Río	379	248.3	392.6	1,697.5		
<i>Microregión 02.</i>						
Barranca de Cocheros	38		312.0	533.0		
Buenavista	80	30.0	275.0	207.9	173.8	
El Chaparro	64	102.0	78.0	406.0		
Dolores Cuadrilla de Enmedio	107		855.7	616.3	320.0	16.0
Estancia de Santa Lucía	46	70.0	292.6	909.0		
El Jazmín	80		542.9	339.1		
La Laborcilla	colectivo		32.0	608.0		
Ojo de Agua	59	10.0	416.0	134.0		12.0
Perales	52		529.1	327.9		
Potrerillos	56	52.0	344.1	441.9		
Sabino Chico	29		228.0	132.0	80.0	
San Antonio Zatláuco			53.0	47.0		
Santa Lucía	98	14.0	260.0	570.0		
Santa Rita	57		168.0	210.0		
Tunamansa	83	39.8	404.2	1,095.2		
<i>Microregión 03.</i>						
Arcila	179	651.7	301.8	800.6		45.0
El Coto	147	180.0	409.0	471.0	306.8	8.0
Galindo	292	696.0	1,247.7	731.5	246.2	63.0
Palomas	72	125.0	304.0	502.0		
Puerta de Alegrías	102			944.0		945.0
San Miguel San Juan	132	476.0	194.4	545.7		60.0
Vaquerías	171		1,145.0	1,500.0		36.0
<i>Microregión 04.</i>						
El Carmen	nd	223.0	217.0	365.0		
La Llave	240	25.2	1,425.6		1,600.0	22.8
El Mirador	55		432.0	280.0		8.0
Morelos	nd	450.0	192.0	560.0		
San Pedro Ahuacatlán	105		100.0			896.0
Santa Cruz Escandón	9		72.0	88.0		
Santa Rosa Xajay	148		1,237.0	2,282.0		22.6
La Valla	226	814.2	187.6	341.6		46.4
Visthá	83	232.0	296.0			20.5
<i>Microregión 05.</i>						
Cazadero	242	18.0	1,903.0	597.0		
Palma de Romero	67		544.0			
Palmillas	24					240.0
Paso de Mata	205		1,244.1	561.4		
Puerta de Palmillas	115		1,088.0	67.0		
<i>Microregión 06.</i>						
Dolores Godoy	91		738.6			
S. Sebastián de las Barrancas	243	60.0	1,251.0	781.6		
Santa Bárbara la Cueva	112	14.0	676.0	555.0		

<sup>A</sup>Secretaría de la Reforma Agraria, Delegación Querétaro, Promotoría San Juan del Río, 1993.

<i>Microregión 07.</i>						
El Carrizo	34	120.0	152.0			
La Estancia	142		1,137.6		218.0	26.4
El Organal	nd	612.4	73.0	72.0		39.0
El Rosario	97	234.8	314.6	600.0		
Santa Matilde	76	136.2				10.0
Santa Matilde Ixtacalco	28	94.9				
<i>Microregión 08.</i>						
Banahí	138	198.9	600.0	220.5		
Cerro Gordo	96		657.0	713.0		
Potrero Nuevo	204		52.1	5,770.9		
Rancho de Enmedio	35		278.0			32.0
El Sitio	249		1,411.0	211.2		1,257.0

Logran 2ª y/o 3ª resolución presidencial: El Sitio -37 y 65-; Paso de Mata -37 y 63; Puerta de Alegrías, Puerta de Palmillas, San Sebastián y Santa Rita -37-; Santa Bárbara y Tunamansa -38-; Dolores C. de Enmedio -42 y 61-; Santa Rosa Xajay -42 y 80-; Arcila, El Coto, Galindo y Vaquerías -61-; San Miguel -62-; E. de Santa Lucía y Potrero Nuevo -64-; Perales -67-; San Pedro Ahuacatlán -68-; Potrerillos -80-; Banahí -85-; y Santa Matilde -93-. Nuevos ejidos: Santa Matilde Ixtacalco -1951- y San Antonio Zatláhuco -1953-; El Carmen y Morelos -1995-.

### 3e. Expropiaciones y segregaciones ejidales 1964 a 1993<sup>5</sup>.

*Microregión 01.* Espíritu Santo: 4.28 Ha en favor de la SARH. San Isidro: 0.84 Ha para la CFE. San Juan del Río, 12 expropiaciones: 518.92 Ha para Gobierno estatal, Ayuntamiento, Pemex, SCT, CORETT y SARH.

*Microregión 02.* La superficie actual de los núcleos agrarios conserva la que fue ejecutada, inclusive en los casos de Tunamansa y Zatláhuco en que hay posesión completa faltando parte de ejecución quizás por el poco atractivo de la misma zona para otros destinos.

*Microregión 03.* Arcila: 138.57 Ha en favor de la SARH. Galindo: 277.18 Ha entre SCT, SARH, CORETT y Gobierno del Estado. Palomas: 6.37 Ha para la SCT. Puerta de Alegrías: 19.66 para Gobierno del Estado y SCT. San Miguel Galindo: 262.13 Ha para SARH. Vaquerías: 36.00 Ha segregadas de su dotación original.

*Microregión 04.* La Llave, dividido para formar la fracción de San Isidro; 2 expropiaciones: 49.64 Ha para CORETT. San Pedro 2 expropiaciones: 71.48 Ha en favor de CORETT y Gobierno del Estado. La Valla: 53.83 Ha en favor de CORETT. Visthá, 2 expropiaciones y 1 segregación: 65.62 Ha. El Mirador segregación de 8.00 Ha. Santa Rosa segregación de 27.60 Ha.

*Microregión 05.* Cazadero: 7.91 Ha para la SCT. Palma de Romero: 20.93 Ha para la SCT. Paso de Mata: 28.31 Ha para la SCT. Puerta de Palmillas: 1.30 Ha en favor de Pemex.

*Microregión 06.* Dolores Godoy, 2 expropiaciones: 4.73 Ha en favor de Pemex. San Sebastián, 2 expropiaciones: 4.00 Ha a favor de SAHOP. Santa Bárbara, 8 expropiaciones: 102.39 Ha destinadas a SCT, Pemex y Gobierno del Estado.

*Microregión 07.* El Carrizo: 9.90 Ha en favor de CORETT. La Estancia, 6 expropiaciones: 184.15 Ha a favor de SCT, Pemex y Gobierno del Estado. El Organal, segregación y expropiación: 49.52 Ha para la SCT. El Rosario: 68.13 Ha -presa Constitución- para SARH. Santa Matilde, segregación y expropiación: 23.22 Ha.

*Microregión 08.* Rancho de Enmedio, segregación: 32.04 Ha. Banahí, expropiación: 20.12 Ha para CORETT.

<sup>5</sup>Secretaría de la Reforma Agraria, Delegación Querétaro.

#### 4a. Municipalidad de San Juan del Río, 1900<sup>1</sup>.

	<i>Población</i>	<i>Masculina</i>	<i>Femenina</i>		<i>Población</i>	<i>Masculina</i>	<i>Femenina</i>	
<i>Micro 01</i>	8,964	4,239	4,725	/	<i>Micro 05</i>	1,843	979	864
<i>Micro 02</i>	2,119	1,111	1,008	/	<i>Micro 06</i>	1,401	719	682
<i>Micro 03</i>	2,116	1,144	972	/	<i>Micro 07</i>	1,941	1,007	934
<i>Micro 04</i>	3,179	1,574	1,605	/	<i>Micro 08</i>	841	446	395

*Localidades municipales:* 1 ciudad, 2 pueblos, 20 haciendas, 40 ranchos, 1 congregación.

*Distrito:* 15,216 hombres y 14,883 mujeres (San Juan del Río, Tequisquiapan, Arroyo Seco).

*Población económicamente activa:* 97 agricultores (4 mujeres), 2 jardineros y hortelanos, 38 administradores y dependientes de campo, 9,554 peones del campo (67 mujeres), 88 propietarios (26 hombres), 1 leñador, 1 minero (barretero / pepenador); 6 mecánicos, 113 albañiles, 51 alfareros, 8 caleros fabricantes, 10 canteros, 105 carpinteros, 8 carroceros, 1 cerero, 21 cesteros, 12 cigarreros - (mitad mujeres), 15 cobreros, 12 coheteros, 25 curtidores, 1 dorador, 7 dulceros (3 mujeres), 2 escultores (1 mujer), 17 fusteros, 7 herradores, 56 herreros, 10 hojalateros, 2 jaboneros, 87 jarcieros, 33 lavaderos, 5 ladrilleros, 7 lapidarios, 29 obreros de establecimientos industriales (13 hombres), 4 plateros, 5 pureros, 3 reboceros fabricantes, 5 sombrereros, 14 talabarteros, 6 talladores de fibra, 46 tejedores de algodón y lana, 1 tornero, 3 veleros, 100 zapateros (5 mujeres); 2 abogados, 1 agente de negocios, 2 dentistas, 2 farmacéuticos, 4 médicos alópatas, 3 parteras, 4 corredores de banco, 461 comerciantes (116 mujeres), 59 dependientes (5 mujeres), 23 vendedores ambulantes (8 mujeres), 35 empleados públicos, 1 oficial del ejército, 6 policías y 18 elementos de tropa, 5 sacerdotes católicos, 21 profesores de instrucción (5 mujeres), 18 arrieros, 5 carretoneros, 1 cochero, 65 costureras, 4 escritores (1 mujer), 14 filarmónicos, 3 fotógrafos, 1 modista, 47 panaderos (3 mujeres), 7 pasteleros (3 hombres), 12 peluqueros, 1 pintor artista, 8 pintores decoradores, 2 relojeros, 75 sastres, 10 tablajeros o carniceros, 4 telegrafistas, 1 tipógrafo, 3 aguadores, 14 cargadores, 706 criados o sirvientes (208 hombres), 126 empleados particulares, 1 mesalina, 133 molenderas y 2 porteros; 44 sin ocupación (16 mujeres); 153 se ignora ocupación (19 mujeres).

*Religión:* 16 protestantes (7 hombres y 9 mujeres) y el resto de la población católicos.

*Lengua:* 641 hombres y 558 mujeres hablantes de otomí, se ignora de 22; 1 hablante de alemán, 1 de chino, 2 de francés, 1 de griego, 3 de inglés y 1 de italiano; el resto habla castellano.

*Instrucción:* 6 estudiantes (1 mujer) y 632 escolares (396 niños y 236 niñas); de los mayores de 12 años saben leer y escribir 1,629 hombres y 1,045 mujeres, sólo saben leer 350 hombres y 426 mujeres; el resto no conocen la lectura ni la escritura, se ignora de 41 personas.

#### 4b. Municipalidad de San Juan del Río, 1910<sup>2</sup>.

	<i>Población</i>	<i>Masculina</i>	<i>Femenina</i>		<i>Población</i>	<i>Masculina</i>	<i>Femenina</i>	
<i>Micro 01</i>	7,721	3,558	4,163	/	<i>Micro 05</i>	2,187	1,102	1,089
<i>Micro 02</i>	2,377	1,227	1,150	/	<i>Micro 06</i>	1,296	665	631
<i>Micro 03</i>	3,030	1,555	1,475	/	<i>Micro 07</i>	2,430	1,256	1,174
<i>Micro 04</i>	3,752	1,883	1,869	/	<i>Micro 08</i>	1,082	568	480

*Localidades municipales:* 1 ciudad, 2 pueblos, 21 haciendas, 44 ranchos, 1 congregación.

*Distritos del estado:* Querétaro, Amealco, Cadereyta, Jalpan, San Juan del Río, y Toluca.

*Instrucción:* saben leer y escribir 2,946 hombres y 2,444 mujeres (en el estado 38,496); sólo saben leer 325 hombres y 303 mujeres (en el estado 6,303).

*Religión:* católicos 21,697 hombres y 21,666 mujeres (en el estado 244,508); protestantes 2 hombres y 3 mujeres (en el estado 147).

<sup>1</sup>Archivo Histórico de San Juan del Río. Censo y División Territorial del Estado de Querétaro, verificado en 1900. Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento. 1902.

<sup>2</sup>Tercer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910. Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1913.

#### 4c. Municipio de San Juan del Río, 1920<sup>3</sup>.

	<i>Población</i>	<i>Masculina</i>	<i>Femenina</i>		<i>Población</i>	<i>Masculina</i>	<i>Femenina</i>
<i>Micro 01</i>	7,264	3,340	3,924	/ <i>Micro 05</i>	1,579	765	814
<i>Micro 02</i>	2,232	1,145	1,087	/ <i>Micro 06</i>	1,636	809	827
<i>Micro 03</i>	2,041	1,046	995	/ <i>Micro 07</i>	1,614	815	799
<i>Micro 04</i>	3,826	1,926	1,900	/ <i>Micro 08</i>	1,075	539	536

*Localidades:* 1 ciudad, 2 pueblos, 14 haciendas, 52 ranchos, 2 congregaciones, 1 ranchería.

*En el distrito:* 135 localidades: 1 ciudad, 1 villa, 3 pueblos, 1 barrio, 2 congregaciones, 28 haciendas, 1 ranchería, 97 ranchos y 1 estación de ferrocarril.

*Estado civil:* 9,291 mexicanos varones mayores de 21 años; solteros 1,734, casados 6,874, viudos 623, divorciados 55 y se ignora 5.

*Instrucción:* varones mayores de 21 años que saben leer y escribir 1,794.

Poseen *bienes raíces* 1,891 mexicanos: hombres 1,358, mujeres 533; ningún extranjero.

#### 4d. Municipio de San Juan del Río, 1930<sup>4</sup>.

	<i>Población</i>	<i>Masculina</i>	<i>Femenina</i>		<i>Población</i>	<i>Masculina</i>	<i>Femenina</i>
<i>Micro 01</i>	7,911	3,700	4,211	/ <i>Micro 05</i>	2,069	1,023	1,046
<i>Micro 02</i>	2,780	1,416	1,364	/ <i>Micro 06</i>	1,545	766	779
<i>Micro 03</i>	2,922	1,473	1,449	/ <i>Micro 07</i>	1,904	960	944
<i>Micro 04</i>	3,587	1,787	1,800	/ <i>Micro 08</i>	1,177	610	567

*Localidades:* 1 ciudad, 2 pueblos, 13 haciendas, 51 ranchos, 2 congregaciones, 3 rancherías.

*En el distrito:* 1 ciudad, 1 villa, 3 pueblos, 1 barrio, 2 congregaciones, 1 barrio, 28 haciendas, 91 ranchos, 6 rancherías, 1 estación de ferrocarril. La cabecera es San Juan del Río, con una población de 7,020. Latitud 20°23', Longitud 99°58', Altitud 1978 msnm.

*Población:* total 41,717; rural: 17,529 hombres / 17,168 mujeres; urbana: 3,229 hombres / 3,791 mujeres.

*Instrucción:* 8,035 menores de 6 años; del resto, 5,869 saben leer y escribir, 910 sólo leen y 27,813 no leen ni escriben.

*Población económicamente activa:* trabajan 12,863 hombres y 293 mujeres; se consideran inactivos 7,895 hombres y 20,666 mujeres; los mayores de 10 años son 29,197.

#### 4e. Municipio de San Juan del Río, 1940<sup>5</sup>.

	<i>Población</i>	<i>Masculina</i>	<i>Femenina</i>		<i>Población</i>	<i>Masculina</i>	<i>Femenina</i>
<i>Micro 01</i>	7,889	3,664	4,245	/ <i>Micro 05</i>	2,237	1,124	1,113
<i>Micro 02</i>	3,040	1,542	1,498	/ <i>Micro 06</i>	1,766	875	901
<i>Micro 03</i>	2,498	1,270	1,228	/ <i>Micro 07</i>	1,672	851	821
<i>Micro 04</i>	4,619	2,325	2,294	/ <i>Micro 08</i>	1,129	586	543

*Categoría de localidades:* 1 ciudad, 2 pueblos, 42 ejidos, 1 hacienda (más San Germán que por error aparece como ejido), 14 ranchos, 3 rancherías, 1 congregación.

<sup>3</sup>Censo General de Habitantes, 30 de noviembre de 1921. Talleres Gráficos de la Nación, 1925.

<sup>4</sup>Quinto Censo de Población, 15 de mayo de 1930. Secretaría de la Economía Nacional. Dirección general de Estadística.

<sup>5</sup>VI Censo de Población, 1940. Secretaría de la Economía Nacional. Dirección General de Estadística, 1943.

*Población total:* 17,855 hombres y 17,928 mujeres; rural: 14,805 hombres y 14,284 mujeres; urbana: 3,050 hombres y 3,644 mujeres.

*Población económicamente activa:* 9,424 hombres y 420 mujeres. Sector agropecuario: 8,178 trabajadores (154 mujeres), de ellos 2,363 jornaleros (66 mujeres); 2 hombres en silvicultura, caza y pesca. Minas, petróleo y gas natural 1 trabajador. Sector industrial: 465 personas (42 mujeres), de ellos 52 en industria textil, 44 en fundiciones y manufacturas de artículos metálicos (1 mujer). Sector de la construcción 62 personas (1 mujer), 58 en indumentaria y tocador (20 mujeres), 48 en artículos alimenticios (2 mujeres), 119 en transformación de madera, 17 en cerámica y vidrio, 9 en cuero y pieles, 2 en luz y fuerza, 48 en Química (Cerillera) (18 mujeres), 1 en artes gráficas, 5 en joyas y objetos de arte. Sector de comunicaciones y transportes: 96 trabajadores (1 mujer). Sector comercio: 482 personas (45 mujeres), de ellos 10 en crédito y seguros, 12 en hoteles y restaurantes (2 mujeres), 8 en agencias comerciales o aduanales (2 mujeres), 452 en el comercio general (41 mujeres). Ramo de administración: 134 hombres y 18 mujeres: 105 hombres y 9 mujeres en el poder ejecutivo, 1 mujer en el legislativo, 1 mujer en el judicial, 1 hombre en los poderes del estado y 17 trabajadores en el municipio (6 mujeres). Profesiones liberales: 15 hombres y 1 mujer. indeterminadas: 329 hombres y 29 mujeres. Desempleados: 80 hombres y 5 mujeres, de ellos 66 agricultores, 1 industria, 1 hombre y 5 mujeres ocupaciones domésticas, 2 otras; 10 hombres desconocida.

*Estado civil:* 2,092 personas están casadas sólo por la iglesia, 5,150 manifiestan matrimonio civil y religioso y hay 1,083 en unión libre; se registran también: 2,301 viudos y 134 divorciados.

*Religión:* 19 protestantes (9 mujeres) y 248 se declaran sin religión, el resto católico.

*Inmigrantes:* 1 guatemalteco, 10 españoles (una mujer), 1 francés, y 5 árabes (2 mujeres).

*Instrucción:* hay 6,626 menores de 6 años; 5,384 saben leer y escribir, 553 sólo saben leer, el resto 23,773 no leen ni escriben; 217 hombres y 199 mujeres con primaria, 3 hombres y 2 mujeres con secundaria, 3 hombres y 3 mujeres con estudios universitarios de comercio, 1 hombre con vocacional y 4 con técnica, 48 hombres con estudios profesionales en agricultura, 1 hombre y 1 mujer con educación artística, 2 mujeres enseñanza doméstica y 2 hombres instrucción no especificada.

#### 4f. Municipio de San Juan del Río, 1950<sup>6</sup>.

	<i>Población</i>	<i>Masculina</i>	<i>Femenina</i>		<i>Población</i>	<i>Masculina</i>	<i>Femenina</i>
<i>Micro 01</i>	9,322	4,399	4,923	/ <i>Micro 05</i>	3,021	1,576	1,445
<i>Micro 02</i>	3,931	2,000	1,931	/ <i>Micro 06</i>	1,962	1,016	946
<i>Micro 03</i>	3,498	1,768	1,730	/ <i>Micro 07</i>	3,133	1,593	1,540
<i>Micro 04</i>	4,476	2,385	2,091	/ <i>Micro 08</i>	1,764	925	839

*Categoría de localidades:* 1 ciudad, 2 pueblos, 2 barrios, 49 ejidos, 10 ranchos, 1 hacienda (más San Germán por error clasificado como ejido), 2 rancherías, 1 congregación.

*Población:* urbana 24 %, rural 76 %.

*Estado civil:* 7,453 hombres menores de 16 años y 6,313 mujeres menores de 14 años; 243 con matrimonio civil, 1,311 con matrimonio religioso y 9,061 con matrimonio civil y religioso, 448 en unión libre, 233 solteros, 1,102 viudos, 27 divorciados y sin datos 1,052 ciudadanos.

*Lengua:* 2,635 niños menores de 5 años y 2,557 niñas menores de 5 años; hablan español 25,926, utilizan lenguas indígenas 84 y hablan alguna lengua extranjera 11.

*Lugar de origen:* de Querétaro 29,867, del resto de la República 1,340 y de otros países 26; según su nacionalidad: mexicanos 31,204 y extranjeros 29.

*Religión:* 31,206 católicos, 24 protestantes y 3 de otras creencias.

*Instrucción:* 6,274 mens de 6 años; alfabetos 8,639, analfabetos 14,467, no se sabe de 1,853.

*PEA:* 5,869 hombres y 5,555 mujeres menos de 12 años; fuerza de trabajo 9,942, ocupados 9,924; por sector: agricultura, silvicultura, caza y pesca 7,418; industrias extractivas 12, industrias de

<sup>6</sup>Séptimo Censo General de Población, 6 de junio de 1950. Secretaría de Economía. Dirección General de Estadística, 1952.



transformación 618, industrias construcción 225, electricidad, gas, etc. 13; comercio 536, transporte 146, servicios 614. Quehacer doméstico 8,528, estudio 829, y otras condiciones 502.

*Alimento y calzado*: pan de trigo 10,489; zapatos 6,824, huaraches 21,784, descalzos 1,513.

*Vivienda*: 4,825 son propiedad de sus ocupantes y 1,598 no; 1,205 con agua exclusiva, 859 de uso común, 1,703 tienen pozo, 1,845 con aljibe y 1,438 sin agua; materiales: 1,942 son de adobe, 1,825 de mampostería, 395 de embarro, 153 de tabique, 37 de madera, 1 de vara y 2,070 de otros.

#### 4g. Municipio de San Juan del Río, 1960<sup>7</sup>.

	<i>Población</i>	<i>Masculina</i>	<i>Femenina</i>		<i>Población</i>	<i>Masculina</i>	<i>Femenina</i>
<i>Micro 01</i>	11,912	5,717	6,195	/ <i>Micro 05</i>	3,707	1,912	1,795
<i>Micro 02</i>	5,637	2,848	2,789	/ <i>Micro 06</i>	2,399	1,216	1,183
<i>Micro 03</i>	4,711	2,385	2,326	/ <i>Micro 07</i>	3,644	1,888	1,756
<i>Micro 04</i>	5,269	2,674	2,595	/ <i>Micro 08</i>	2,171	1,097	1,074

*Categoría de localidades*: 1 ciudad, 2 pueblos, 50 ejidos, 2 haciendas, 12 ranchos.

*Población*: rural 14,400 hombres y 13,873 mujeres; urbana 5,337 hombres y 5,840 mujeres.

*Instrucción*: saben leer y escribir 12,386; no saben leer y escribir 18,869.

*Población económicamente activa*: 10,092 hombres y 1,820 mujeres; *económicamente inactiva*: 4,137 hombres y 12,366 mujeres, de ellos 11,365 mujeres se dedican al quehacer doméstico y 1,550 de ambos sexos estudian. Por sector: 8,757 en agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; 23 en industria extractiva; 761 en industria de transformación; 332 en industria de la construcción, 7 en electricidad, gas, etc; 855 en comercio, 218 en transportes, 939 en servicios; y 20 no especificado. El censo registran la PEA de 8 a 70 años y más.

*Estado civil*: 9,138 solteros, 409 en matrimonio civil, 613 en matrimonio religioso, 11,679 en civil y religioso, 495 en unión libre, 1,332 viudos, 68 divorciados y 289 no indicaron su estado.

*Lugar de origen*: de Querétaro 37,783, del resto de la República 1,621, de otros países 46.

*Alimentación y calzado*: 15,008 comen pan de trigo, 15,524 carne, leche, huevo, pescado; 11,728 usan zapatos, 25,640 usan huaraches, y 710 no usan calzado.

*Religión*: católicos 39,206, protestantes 116, judíos 30, otras 42, ninguna 52, no indicaron 4.

*Instrucción*: saben leer y escribir 5,835 habitantes urbanos y 6,491 habitantes rurales; no saben leer ni escribir 3,050 habitantes urbanos y 15,819 habitantes rurales.

*Vivienda*: 4,746 habitadas por su propietario y 2,443 habitadas por inquilinos; 5,174 en el área rural y 2,015 y la zona urbana; con agua dentro de la vivienda 1,309, con agua fuera 173, sin agua 5,707; con drenaje 1,313 y sin drenaje 5,876; de adobe 1,706, de mampostería 2,311, de block ligero 1,357, de tabique 459, de madera 199, de embarro 36, de cantera 55 y de otros materiales 1,066.

#### 4h. Municipio de San Juan del Río, 1970<sup>8</sup>.

*Población*: total 53,899, hombres 27,135, mujeres 26,764.

*Localidades* 72: 1 a 99 habitantes 4 / 100 a 499 habitantes 38 / 500 a 999 habitantes 19 / 1000 a 1999 habitantes 10 / 1000 a 2499 habitantes 10 / 10000 a 19999 habitantes 1.

*Religión*: católicos 53,620, protestantes 120, otras 23, ninguna 136.

*Nacimiento*: en Querétaro 50,471, en otra entidad 3,405, en otro país 29.

*Lengua indígena*: 181, todos hablan español.

*Analfabetas*: 12,808.

<sup>7</sup>VIII Censo General de Población - 1960, 8 de junio de 1960. Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística, 1963.

<sup>8</sup>IX Censo General de Población. 1970, 28 de enero de 1970. Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística 1971. No fue posible obtener datos por microregión debido al nivel de agregación censal.

Vivienda: total 8,941, de adobe 2,287, de tabique o ladrillo 5,213, de madera 72, de embarro 361, de otros materiales 1008; con drenaje 2,198, con electricidad 3,342, con agua entubada 5,350; cocinan con leña o carbón 5,784, con petróleo o tractolina 1,060, con gas o electricidad 2,097.

#### 4i. Municipio de San Juan del Río, 1980<sup>9</sup>.

	Población	Masculina	Femenina	P.E.A. <sup>10</sup>	Sect. 1°	Sect. 2°	Sect. 3°
Micro 01	32,742	15,777	16,905	11,033	617	3,318	4,057
Micro 02	7,265	3,714	3,531	2,622	1,468	245	338
Micro 03	8,337	4,157	4,180	3,025	1,542	394	348
Micro 04	10,943	5,511	5,432	3,265	1,249	943	262
Micro 05	6,821	3,476	3,345	2,120	706	499	235
Micro 06	3,493	1,771	1,722	1,052	449	265	124
Micro 07	8,734	4,436	4,298	2,915	796	653	984
Micro 08	3,417	1,747	1,670	1,021	465	191	75
No ubicados	148	63	85	52	39	1	2

Localidades 83: 1 a 99 habitantes 8 / 100 a 499 habitantes 36 / 500 a 999 habitantes 18 / 1000 a 1999 habitantes 15 / 2000 a 2499 habitantes 3 / 10000 a 14999 habitantes 1.

Viviendas 13,299; con agua entubada 9,578; con energía eléctrica 8,267; sin drenaje 7,616.

Analfabetas: 10,869

Inmigrantes: 9,274

Hablantes de lengua indígena: 858.

#### 4j. Municipio de San Juan del Río, 1990<sup>11</sup>.

	Población	Masculina	Femenina	P.E.A.	Sect. 1°	Sect. 2°	Sect. 3°
Micro 01	64,133	30,648	33,485	20,707	755	9,155	9,861
Micro 02	7,705	3,899	3,806	1,755	729	663	260
Micro 03	11,934	5,997	5,937	3,028	905	1,270	673
Micro 04	15,617	7,762	7,855	4,262	896	2,469	789
Micro 05	8,826	4,466	4,360	2,564	410	1,384	551
Micro 06	4,490	2,261	2,229	1,173	215	578	304
Micro 07	12,321	6,144	6,177	3,139	738	1,359	915
Micro 08	4,796	2,436	2,360	1,439	446	721	239
No ubicados	171	85	86	51	22	13	12

Localidades 99: 1 a 99 habitantes 27 / 100 a 499 habitantes 33 / 500 a 999 habitantes 15 / 1000 a 1999 habitantes 15 / 2000 a 2499 habitantes 4 / 50000 a 99999 habitantes 1.

Población: inmigrada 23,049, 18.2 % del total; fuera de la entidad 19,632, 13.9 % de la total.

Educación: Analfabetas 14.1 %; inscripción de población escolar 84.3 %; sin instrucción 17. %; primaria incompleta 20.0 %; primaria completa 24.5 %; postprimaria 35.8 %.

Tasa de participación económica 44.6 %; hombres 68.3 %, mujeres 22.3 %.

<sup>9</sup>X Censo General de Población y vivienda, 1980. Secretaría de Programación y Presupuesto. Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática. 1982.

<sup>10</sup>La diferencia en fuerza de trabajo y ocupación por sectores económicos del documento fuente, con casi una cuarta parte de la PEA "insuficientemente especificada"; señala indecisión de los trabajadores respecto a su empleo, producto de las condiciones de transición entre una economía con base agropecuaria a una industrial.

<sup>11</sup>XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Secretaría de Programación y Presupuesto. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 1991.

#### 4k. Municipio de San Juan del Río, 1995<sup>12</sup>.

	<i>Población</i> <sup>13</sup>	<i>Masculina</i>	<i>Femenina</i>		<i>Población</i>	<i>Masculina</i>	<i>Femenina</i>
<i>Micro 01</i>	87,022	42,229	44,793	/ <i>Micro 05</i>	9,962	5,013	4,949
<i>Micro 02</i>	8,010	4,018	3,992	/ <i>Micro 06</i>	4,973	2,527	2,446
<i>Micro 03</i>	13,317	6,748	6,569	/ <i>Micro 07</i>	12,187	6,139	6,048
<i>Micro 04</i>	15,126	7,540	7,586	/ <i>Micro 08</i>	2,830	1,329	1,438

*Localidades* 163: 1 a 99 habitantes 89 / 100 a 499 habitantes 37 / 500 a 999 habitantes 14 / 1000 a 1999 habitantes 13 / 2000 a 2499 habitantes 7 / 2500 a 4999 habitantes 1 / 50000 a 99999 habitantes 1.

*Población* total 154,922; hombres 76,392, mujeres 78,530. Tasa de crecimiento 3.64.

*Educación*: alfabeta 89.59 %.

*Viviendas* 31,672; con agua 30,334, con drenaje 24,200, con electricidad 30,551.

<sup>12</sup> Censo 95 de población y vivienda. Resultados definitivos. Tabulados básicos. Secretaría de Programación y Presupuesto. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 1996.

<sup>13</sup> De una o dos viviendas, no ubicadas y particulares: 1,088 con 591 hombres y 497 mujeres.

## 5a. Familia Coellar.

1ªgeneración 2ªgeneración 3ªgeneración 4ªgeneración 5ªgeneración 6ªgeneración

1.1. Roque Coellar = Juana Trejo

2.1. Herlindo = Elisa Gómez

3.1. Alfredo = María Elena Sánchez

4.1. Martha = Víctor Uribe

5.1. Víctor

5.2. Eduardo

4.2. María Elena = Roberto Sánchez

5.3. Roberto = Maribel Sánchez

6.1. Roberto

5.4. Héctor

5.5. Mónica

5.6. Gabriel

5.7. Ricardo

4.3. Armando = Margarita Morales

5.8. Laura = Mauricio Barketh

5.9. Silvia

5.10. Oscar

5.11. Jaime

4.4. Alicia

4.5. Silvia

3.2. María = José Manuel Layseca

4.6. Guadalupe

4.7. María = J. Guadalupe Velázquez

5.12. Rosa Ma. = Raúl Ugalde

6.2.

5.13. Lucía

5.14. José Luis

5.15. Darío

5.16. Pablo

4.8. Elisa = José Landeras

5.17. Ana María = Sergio Moreno

6.3. Sergio

6.4. Ana María

5.18. José Francisco

5.19. Eduardo

5.20. Elisa

4.9. Vicente

4.10. José = Francisca Carrillo

5.21. José Manuel

5.22. Sergio

5.23. Hugo

4.11. Carmelita

4.12. Guillermo = Roxana Vaca

5.24. Caría

5.25. Gina

4.13. Teresa

4.14. Salvador = Guadalupe Olvera

5.26. José Salvador

5.27. Elsa María

5.28. Luis Carlos

- 5.29. Ana Estefanía
- 4.15. Lourdes = José Manuel Figueroa
  - 5.30. María del Carmen
  - 5.31. José Manuel
- 4.16. Francisco = Patricia García
  - 5.32. Jéssica
  - 5.33. Claudia
  - 5.34. Diana
- 4.17. Dulce María = Pedro Martínez
- 3.3. Ernesto = María de la Paz Quiroz
  - 4.18. Arturo = Teresa Paniagua
    - 5.35. Bruno Arturo
  - 4.19. Ernesto = Aurora Mireles
    - 5.36. Iliana
    - 5.37. Roberto
- 4.20. Beatriz
- 4.21. Carlos = Magdalena Betancourt
  - 5.38. María de la Paz
  - 5.39. Karla
- 4.22. Héctor = Jacoba Vega
  - 5.40. Paloma
  - 5.41. Beatriz
- 4.23. Cristina = Arturo Saldaña
  - 5.42. Arturo
  - 5.43. Cristina
  - 5.44. Alejandro
- 4.24. Fernando = Claudia Meneses
  - 5.45. Andrea
  - 5.46. Alejandra
- 4.25. Jorge

## 2.2. Agustín

1.1. *Roque Coellar* artesano, herrero, vive en la Plazuela de los Trabajos (Guadalupe Victoria); la familia Coellar ubicada en Sabino Grande, don Roque viene a residir a San Juan; doña Juanita tenía un pozo en Galeana regalando el agua hasta su muerte, ahí se surtían los aguadores.

2.1. *Hertindo*, autoridad municipal en 1915; trabaja en el ferrocarril, permitía que la gente pobre recogiera el maíz que cala de los furgones, respetado, acuden a él como conciliador; acusado de proveer facciones revolucionarias contrarias es detenido para fusilarlo, gente del pueblo se reúne y aboga por él. Elisa forma parte de la asociación del hospital civil como tesorera, su padre fue José Gómez vivió en 16 de septiembre 4, era también dueño del rancho Los Aljibes en el estado de Hidalgo; muere siendo presidente municipal en 1893, su esposa Catalina va enferma a México y Elisa, pequeña, queda a cargo del Cura y sin herencia; compra la casa don Teófilo grande y se queda con ella Merceditas, mamá de Gabriel Valenzuela.

3.3. *Ernesto* trabaja en la SRH, forma parte de la Junta Municipal de Agua Potable, de los iniciadores de la Asociación de Charros, participa en el Club de Leones cuando dan el terreno para construir la Sor Juana, respetado y buscado por la población.

2.2. *Agustín*, emigró hacia el norte del país, trabajaba moviendo ganado y se perdió su pista. Sus hijos pasaban por San Juan, hace años ocupados también en el negocio de compra-venta de ganado y madera.

4.16. *Francisco*, fue presidente municipal de 1995 a 1997.

## 5b. Familia Martínez<sup>1</sup>.

1ªgeneración 2ªgeneración 3ªgeneración 4ªgeneración 5ªgeneración 6ªgeneración

- 1.1. Ramón Martínez = Elena Uribe
  - 2.1. Ramón = Enriqueta de Vicente
    - 3.1. Josefina
    - 3.2. José Ramón
    - 3.3. Javier = Anita Fernández
      - 4.1. Ramón = Ma. Teresa Altamirano
        - 5.1. Ramón
        - 5.2. Ana Cristina = Gerardo...
          - 6.1. Gerardo
        - 5.3. Gerardo
        - 5.4. Carmina = Alejandro...
          - 6.2. Alejandro
        - 5.5. Alejandro
      - 4.2. Javier = Lourdes Paulín
        - 5.6. Javier = Margarita Quesada
          - 6.3. Margarita
          - 6.4. Javier
          - 6.5. María José
        - 5.7. Rodrigo = Gabriela Sánchez
          - 6.6. Joaquín
          - 6.7. Isidro
          - 6.8. Bernabé
        - 5.8. Gonzalo = Verónica Rivera
        - 5.9. Lourdes
        - 5.10. Eva María
      - 4.3. María Teresa = Luis F. Ordaz Chico
        - 5.11. Luis Felipe = Ana L. González
          - 6.9. Ana Laura
          - 6.10. Luis Felipe
          - 6.11. Carlos Enrique
        - 5.12. María Teresa = Carlos Suaste
        - 5.13. Alejandro = Lourdes Godínez
          - 6.12. Lourdes
        - 5.14. Marina = Fdo. De los Cobos
          - 6.13. Hernando
        - 5.14. Patricia
- 2.2. Dolores = Manuel S. de Sicilia
  - 3.4. Carmen = Juan Septién
    - 4.4. Herlinda = Manuel Del Cañizo
      - 5.15. Lourdes = Manuel Suárez
        - 6.14. Manuel = ...
        - 6.15. Juan Carlos
        - 6.16. Lourdes
        - 6.17. Paulina
      - 5.16. Elena
      - 5.17. Guadalupe = Jaime Zúñiga

<sup>1</sup>Base genealógica elaborada por Enrique Martínez (1993).

- 6.18. Jaime = ...
- 6.19. Juan Antonio
- 6.20. Adriana = ...
- 6.21. José Manuel
- 5.18. Ema = ... Oliva
  - 6.22. Juan Francisco
- 5.19. Manuel = Gloria Michaus
- 5.20. Rocío = Carlos Escoto
  - 6.23. Eduardo
  - 6.24. Eduardo
  - 6.25. Monserrat
  - 6.26. Diego
- 4.5. Enrique
- 4.6. Guadalupe
- 4.7. Carmen
- 4.8. Juan
- 4.9. Manuel = Carlota Olivares
  - 5.21. Sara = Eduardo Juárez
  - 5.22. Alejandrina = Enrique Olvera
    - 6.27. Luis Enrique
    - 6.28. José Manuel
    - 6.29. Alejandra
  - 5.23. Carlos = Carmen Simröth
    - 6.30. José Carlos
    - 6.31. Juan Antonio
  - 5.24. Carmen = J. Ignacio Paulín
    - 6.32. Carmina
- 4.10. Salvador = Teresa Garay
  - 5.25. Salvador = Ma. Luisa Vera
    - 6.33. Gerardo
    - 6.34. Gabriela
  - 5.26. Juan = Ema Rosa Gómez
    - 6.35. Viviana
    - 6.36. Juan Rodrigo
    - 6.37. Diego
  - 5.27. Susana = Rodolfo Martínez
    - 6.38. Susana
    - 6.39. Alejandra
    - 6.40. Rodolfo
  - 5.28. Elisa = Javier Alvarez
    - 6.41. Juan Pablo
  - 5.28. Patricia = Agustín Torres
  - 5.29. Carlos = Cristina García
    - 6.42. Pedro
    - 6.43. Bernardo
- 4.11. Rafael = ...
- 4.12. Teresa = Gonzalo Cisneros
  - 5.30. Ma. Teresa = Isidro Luna
    - 6.44. Patricia
    - 6.45. Rodrigo
    - 6.46. Adriana
    - 6.47. Alejandro
  - 5.31. Juan
  - 5.32. Gonzalo = Mireya Galván

- 6.48. Tania Gabriela
- 6.49. Ricardo
- 5.33. María Carmen = Jaime Malo
  - 6.50. Paulina
  - 6.51. Jaime
  - 6.52. Rafael
- 5.34. Jaime = Claudia Alatorre
  - 6.53. Jaime
  - 6.54. Juan Luis
- 5.35. María Lourdes
- 5.36. Ma. Alma
- 5.37. Gabriela
- 3.5. Enrique
- 3.6. Luis
- 3.7. Guadalupe
- 3.8. Alfredo = Ester Gamba
  - 4.13. Rosario = David Camacho
  - 5.38. Rosario
  - 5.39. David
- 3.9. Carlos
- 3.10. Luz María
- 2.3. Ignacio = Adelaida Ascué
  - 3.11. Guillermo = Guadalupe Chávez
    - 4.14. Federico
    - 4.15. Arturo = Gloria Bravo
      - 5.40. Gloria
      - 5.41. Guadalupe = Fernando Urquiza
        - 6.55. Guadalupe
        - 6.56. Verónica
        - 6.57. Fernando
        - 6.58. Loreto
        - 6.59. Celina
      - 5.42. Arturo = Cristina Montes
        - 6.60. Arturo
        - 6.61. Alejandro
        - 6.62. José Luis
      - 5.43. María Teresa = Ernesto Zaldo
        - 6.63. Paola
        - 6.64. Bruno
        - 6.65. Gloria
        - 6.66. Ignacio
- 3.12. Fernando
- 2.4. Fernando = Matilde de Vicente
  - 3.13. Matilde = Rafael Ramírez
    - 4.16. Lourdes = Jaime Cadaval
  - 3.14. Fernando = Carmen Benítez
    - 4.17. Carmen
    - 4.18. Fernando = Rosa Ma. Bertaga
      - 5.44. Rosa María = Javier Treviño
        - 6.67. Rosa María
        - 6.68. Daniela
        - 6.69. Ana Paola
      - 5.45. Fernando = Mónica Sommer
        - 6.70. Fernando



- 6.71. Santiago
- 5.46. Paulina = Alberto León
- 6.72. Jerónimo
- 6.73. Eugenio
- 5.47. Diego
- 5.48. Mariana = Antonio Ortiz
- 4.19. María Matilde = Pablo Lattapi
- 4.20. Rodrigo = Elena Coghlan
  - 5.49. Rodrigo = María Teresa Díaz
  - 6.74. Rodrigo
  - 6.75. Diego
  - 6.76. Alejandro
  - 6.77. Bernardo
  - 5.50. Elena = Francisco Hernández
  - 6.78. Francisco
  - 5.51. Gonzalo = Ana Ma. Rodríguez
  - 6.79. Gonzalo
  - 5.52. Pablo = Gabriela Aréstegui
  - 5.53. Jimena
- 4.21. Jaime = Paz Trigueros
  - 5.54. Jaime = Mane García
  - 6.80. Jaime
  - 6.81. Lucía
  - 5.55. Eduardo
  - 5.56. Lorenza
  - 5.57. Alejandra
- 4.22. Gonzalo
- 4.23. Adelaida = Fernando Ramírez
  - 5.58. Adelaida
  - 5.59. Gabriela
  - 5.60. Fernando
- 3.15. José = María Luisa Rivera
  - 4.24. María Elena = ...
  - 4.25. Susana = ...
  - 4.26. María Luisa
  - 4.27. José = Adriana...
  - 4.28. Ana Cristina = ...
- 3.16. Carmen = Angel Noriega
- 3.17. Elena = Francisco Bueno
- 3.18. Albertina
- 3.19. Luis = Margarita Loeza
  - 4.29. Luis Manuel = Noemí David
  - 5.61. Luis
  - 5.62. Verónica
- 4.30. Alejandro = ...
  - 5.63. Estefan
  - 5.64. Alejandro
  - 5.65. Diego
  - 5.66. Paula
  - = Mónica Gracue
- 4.31. Margarita = Alejandro Garibay
  - 5.67. Ma. Fernanda
  - 5.68. Paulina
- 3.20. Dolores

- 3.21. Enrique = Ma. Lourdes Ezeta
- 4.32. Lourdes = L. Javier Solana
    - 5.69. Ana Lourdes
    - 5.70. Verónica
    - 5.71. Luis Javier
  - 4.33. Susana = Jorge Chávez
    - 5.72. Jorge
    - 5.73. Lorena = Pedro Boravia
    - 6.82. Jimena
    - 5.74. Alejandra = ...
  - 4.34. Carmen = Vicente Alba
  - 4.35. Ana María = Vicente Castellanos
  - 4.36. Enrique = Ma. Elena Droll
    - 5.75. Juan Enrique
    - 5.76. José Francisco
  - 4.37. Paulina = Armando Rivas
    - 5.77. Rodrigo
  - 4.38. Gustavo = Mónica Agraz
    - 5.78. Diego
    - 5.79. Mónica
    - 5.80. Sofía
  - 4.39. Gabriela = Enrique Lecuona
  - 4.40. Alvaro = Emilia Bueno
    - 5.81. Alvaro
- 2.5. Enrique = Susana de la Peña
- 3.22. Susana = Salvador Gómez
    - 4.41. Susana = Alfredo Valencia
      - 5.82. Susana = Francisco Martínez
      - 6.83. Luis Francisco
      - 6.84. Susana
      - 5.83. Martha = Gonzalo Bejarano
        - 6.85. Gonzalo
        - 6.86. Mauricio
        - 6.87. Ana Lourdes
      - 5.84. Marco = Laura Navarro
        - 6.88. Rodrigo
        - 6.89. Monserrat
      - 5.85. Laura = Enrique Uribe
        - 6.90. Diego
        - 6.91. Paola
    - 4.42. María Elena = José Heredia
      - 5.86. J. Manuel = Gloria Ma. Ortega
        - 6.92. Gloria María
        - 6.93. José Antonio
        - 6.94. Luis Andrés
      - 5.87. Patricia
      - 5.88. Luis Eduardo = Adriana Meza
        - 6.95. Luis Eduardo
        - 6.96. Adriana
    - 4.43. Martha
    - 4.44. Salvador = Ma. Eugenia Bustamante
      - 5.89. María Eugenia
      - 5.90. Leticia
    - 4.45. Rosa Martha = José Manuel Sánchez

- 5.91. R. Martha = Gerardo Camacho
  - 6.97. Gerardo
  - 6.98. Luis Alberto
  - 6.99. Ana Cecilia
  - 6.100. Juan Manuel
- 5.92. Gabriela = Ignacio Villegas
  - 6.101. Mtha. Alejandra
  - 6.102. Carlos
  - = Javier Islas
    - 6.103. Eduardo Javier
    - 6.104. Daniel
- 5.93. Manuel = Gabriela Nieto
  - 6.105. Andrea
  - 6.106. José Manuel
- 5.94. Mónica = José Guerrero
  - 6.107. María José
  - 6.108. José Antonio
- 5.95. María Angeles =
  - 6.109. Rosa Martha
- 5.96. Susana = José Luis Peña
- 4.46. Enrique = Angélica López
  - 5.97. Angélica
  - 5.98. Ana Paulina
- 4.47. Manuel = Diana Wallace
  - 5.99. Cristina = Lorenzo Urquiza
  - 6.110. Isabela Loren
  - 5.100. Manuel
  - 5.101. Estefanie
- 4.48. María Teresa = Víctor Hermosillo
  - 5.102. Ana Elisa = Juan Lara
  - 6.111. Luis Andrés
  - 5.103. Víctor Hugo
- 4.49. Javier = Rocío Perrusquía
  - 5.104. Salvador
  - 5.105. Javier
  - 5.106. Rocío
  - 5.107. Jorge
- 3.23. Francisco
- 2.6. Leopoldo = Ana González de Cosío
- 3.24. Leopoldo = Mercedes Caraza
  - 4.50. Leopoldo = Ma. Teresa Moreno
    - 5.108. Leopoldo
    - 5.109. Ma. Teresa
    - 5.110. Mercedes
- 3.25. Carlos = Adela Rosas
- 3.26. Guadalupe = José Antonio Piñuela
  - 4.51. Ana = Fernando Noriega
    - 5.111. Fernando
  - 4.52. Isabel = Octavio Dupond
    - 5.112. Octavio
    - 5.113. Juan Pablo
    - 5.114. Juan Luis
    - 5.115. Isabel
  - 4.53. Guadalupe = Jesús Alvarez

- 5.116. José Antonio
  - 5.117. Mariana
  - 5.118. Jesús
  - 2.7. Arturo = Elisa Del Moral
    - 3.27. Arturo = Carmen González
      - 4.54. Carmen = ...
      - 4.55. Arturo = Carmen Benot
        - 5.119. Carmen = Alejandro Kirsh
        - 6.112. Iam
        - 5.120. Arturo = Sandra...
        - 6.113. Arturo
        - 5.121. Marcela
        - 5.122. Raúl
        - 5.123. Alvaro
      - = Carmen Tapia
        - 4.56. Roberto = Nastia Gómez
          - 5.124. Nastia
          - 5.125. Alenaka
          - 5.126. Roberto
        - 4.57. Javier = Marlene Henaine
          - 5.127. Luis Javier
          - 5.128. Paulina
        - = Olga Duart
          - 5.129. Claudia
          - 5.130. Alejandra
    - 3.28. Elisa = Juan Garay
      - 4.58. Salvador = Elvia...
        - 5.131. Lourdes = Victor Jouvét
          - 6.114. Sofía
          - 6.115. Sebastián
          - 6.116. Irene
        - 5.132. Salvador = Lucía Wi
          - 6.117. Ana Paula
          - 6.118. Mayté
          - 6.119. José Antonio
        - 5.133. Enrique = Claudia...
          - 6.120. Enrique
        - 5.134. Javier
      - 4.59. Teresa = Salvador Septién
        - = Gonzalo Méndez
- 2.8. Elena = Javier Cevallos
  - 3.29. Elena = Federico Samaniego
  - 3.30. José = Ema...
  - 3.31. Ramón
  - 3.32. Javier = Guadalupe Urueta
    - 4.60. Ana María = José Ma. García
    - 4.61. Javier = Dolores Pérez
      - 5.135. Javier = Ma. Teresa Cárdenas
        - 6.121. Javier
        - 6.122. Ma. Teresa
        - 6.123. Miguel Angel
      - 5.136. Jorge = Claudia Zanella
      - 5.137. Carlos = Lorena...
      - 5.138. Luis

- 4.62. Gonzalo = Socorro Molina
  - 5.139. Mónica
  - 5.140. Arturo
  - 5.141. Lourdes
  - 5.142. Laura
- 4.63. Guadalupe = Rafael Díaz
  - 5.143. Ana Cecilia = Flavio Crauli
  - 6.124. Flavio
  - 5.144. Rafael
  - 5.145. Gonzalo
- 4.64. Juan = ... Zavala
  - 5.146. Agustín
  - 5.147. Rocío
- 4.65. Jaime = Margarita González
  - 5.148. José Jaime
  - 5.149. Andrés
  - 5.150. Margarita
  - 5.151. Pablo
- 4.66. Manuel = Ma. Luisa Alcocer
  - 5.152. Manuel
  - 5.153. Adriana
  - 5.154. Miriam
  - 5.155. Pedro
  - 5.156. Guadalupe
- 4.67. Gabriel = Paloma Follo
  - 5.157. Gabriel
  - 5.158. Paloma
  - 5.159. Fernando
- 4.68. Francisco = Guillermina Ochoa
  - 5.160. Francisco
  - 5.161. Guillermina
  - 5.162. Paulina
- 4.69. Ignacio = Guadalupe Reynoso
  - 5.163. Ignacio
  - 5.164. Joaquín
- 3.33. José = Beatriz Ramos
  - 4.70. Hernán = Socorro
    - 5.165. Gabriela
    - 5.166. Hernán
  - 4.71. Rodrigo = Laura Baca
    - 5.167. Jimena = Sergio Dorantes
    - 5.168. Laura
    - 5.169. Arturo
    - 5.170. Rodrigo
  - 4.72. Diego = Claudia Gutiérrez
    - 5.171. Rodrigo
    - 5.172. Diego
    - 5.173. David
    - 5.174. Claudia
  - 4.73. Ramiro = Rosalia
    - 5.175. Ramiro
    - 5.176. José
    - 5.177. Rosalia
    - 5.178. Paulina

- 4.74. Beatriz
- 4.75. Alvaro = Ana Conchello
- 4.76. Elena
- 4.77. Ramón = Doris Chavarría
  - 5.179. José
  - 5.180. Ramón
  - 5.181. Cristina
  - 5.182. Doris
- 4.78. Juan Antonio = Mirna...
  - 5.183. Juan Antonio
  - 5.184. Daniel
- 4.79. María
- 4.80. Miguel = Lilia Castañeda
  - 5.185. Lilia
  - 5.186. Miguel
  - 5.187. Sofía
  - 5.188. Rafael
  - 5.189. Enrique
  - 5.190. Alonso
  - 5.191. Alejandro
- 4.81. Enrique =
- 4.82. José
- 4.83. Isabel
- 4.84. Alfonso
- 2.9. Concepción = J. Antonio Echávarri
  - 3.34. Gustavo = Carmen Almeida
    - 4.85. Gustavo = Jeanette Larry
      - 5.192. Gustavo = Mónica Mora
        - 6.125. Gustavo
        - 6.126. Carolina
      - 5.193. Javier = Laura Herrera
        - 6.127. Laura
        - 6.128. Andrea
          - = Gaby Tomas
      - 5.194. Enrique = Teresita Cano
        - 6.129. Ana Teresa
        - 6.130. Ximena
      - 5.195. Roberto = Ma. Elena González
  - 4.86. Carmen = Everardo Gallardo
    - 5.196. Everardo = Laura...
    - 5.197. Juan Carlos
    - 5.198. Alejandro = Guillermina García
      - 6.131. Rodrigo
      - 6.132. Karen
    - 5.199. Verónica = François...
    - 5.200. Gabriel
  - 4.87. Javier
  - 4.88. Arturo = Estela Oviedo
  - 4.89. Ricardo = Silvia Larrondo
    - 5.201. Silvia = Jorge Segura
      - 6.133. Andrea
      - 6.134. Jorge
    - 5.202. Ricardo
    - 5.203. Arturo

- 4.90. Guadalupe
- 3.35. Manuel = Margarita Olvera
- 4.91. José Antonio = Yolanda González
- 4.92. Manuel = Carito del Moral
  - 5.204. Manuel
  - 5.205. Juan pablo
- 4.93. Margarita
- 4.94. Carlos
- 4.95. Alfredo = María Teresa Gamboa
  - 5.206. Alfredo
  - 5.207. Diego
  - 5.208. Paulina = Rodrigo Villaseñor
    - 6.135. Ana Paula
    - 6.136. Daniela
  - 5.209. Paloma
  - 5.210. Andrea
- 3.36. Teresa = Joaquín Cacho
- 3.37. Angelina = Genaro Méndez
  - 4.96. Rosario = Enrique Bermúdez

- 1.1. *Ramón* de Oriñón Santander, vecino de El Ahorcado compró Santa Rosa en 1881, Rancho Medó en 1884, El Mirador en 1912, muere el 110813.
- 3.22. *Salvador*, fue presidente municipal de 1955 a 1958.
- 4.72. *Diego*, fue candidato a la presidencia de la república en 1994.

**5c. Familia Nieto.**

1ªgeneración 2ªgeneración 3ªgeneración 4ªgeneración 5ªgeneración 6ªgeneración

1.1. Marcial Nieto = Adelaida Dorantes

2.1. Porfirio = Dolores Mendoza

3.1. Jesús = Irene Landaverde

4.1. Miguel = María López

5.1. Miguel Enrique

5.2. Juan Carlos

4.2. Lourdes

4.3. Judith = Sergio González

5.3. Judith Ariadna = Alejandro Siller

5.4. Sergio = Rosalina Rivera

6.1. Amada

4.4. Lidia

5.5. Yazmín = ...

6.2. Raúl

3.2. José Guadalupe = María Rodríguez

4.5. Raúl = Rosaura De Lira

5.6. María Guadalupe = ...

5.7. Mario

5.8. Gerardo = Griselda Márquez

6.3. Griselda

6.4. David

5.9. Rosaura = Sergio Gutiérrez

6.5. Cynthia

6.6. Sergio

5.10. Raúl Gustavo

4.6. Carlos = Ma. Carmen Rodríguez

5.11. Ma. Carmen

5.12. Diana Paloma

5.13. Juan Carlos

5.14. Pedro

4.7. Ramón = Bertha Nilda Delgado

5.15. Carlos Alberto = Isabel...

6.7. Isabel

6.8. Carlos = Rosa...

Raymundo

Rodolfo

5.16. José Ramón = Antonia Rivas

6.9. Antonia

5.17. Victor Manuel = Laura Delgado

6.10. Laura

6.11. Rogelio

6.12. Bertha Nilda

6.13. Ricardo

4.8. Margarita = Jorge Nieto

4.9. José Luis = Ma. Teresa Mejía

5.18. Guadalupe

5.19. Luis Angel

5.20. Martha



- 5.21. Erika
- 5.22. Víctor
- 5.23. Jéssica
- 4.10. Mario Enrique = Linda Ordaz
  - 5.24. Mario Enrique
  - 5.25. María Cecilia
  - 5.26. Teresita = Arnulfo González
    - 6.14. Fernando
    - 6.15. Ricardo
- 4.11. María de la Luz = Jorge Mauro Estrada
- 4.12. Armando = Lilia Nieto
  - 5.27. Jezabel
  - 5.28. Gilda Annette
  - 5.29. Bichal Francesca
- 4.13. Teresita = ...
- 2.2. Epigmenio
- 2.3. Crisóforo = Elena Valenzuela
- 2.4. Francisco = María del Refugio Carvajal
  - 3.3. Carmen = Ernesto Bravo
    - 4.14. Elena = ...
      - 5.30. Ernesto
  - 3.4. Concepción = Guillermo Ugalde
- 2.5. José = Beatriz Camacho
  - 3.5. Guadalupe = Ramón Sánchez
    - = José Luis González
    - 4.15. José Luis =
  - 3.6. María Angeles = Braulio Guerra
    - = Juvenal Uribe
    - 4.16. Juvenal Carlos = Martha
      - 5.31. Vanessa
      - 5.32. Jimena
      - 5.33. Carlos
  - 3.7. José Manuel = Teresa Ramírez
    - 4.17. José Antonio = Leticia Rodríguez
      - 5.34. José Antonio = Raquel Lamadrid
        - 6.16. José Antonio
        - 6.17. Raquel
        - 6.18. Leticia
      - 5.35. Luis = Celia Ramírez
        - 6.19. Luis
      - 5.36. Cristina
      - 5.37. Alberto
    - 4.18. Martha Beatriz = Cirilo Helguera
      - 5.38. Beatriz = José Antonio Alvarez
        - 6.20. B. Macarena
        - 6.21. José Antonio
      - 5.39. Rodrigo = Lorena Razo
        - 6.22. Déborah
      - 5.40. Patricia
  - 4.19. Jaime = Aurora Castillo
    - 5.41. Gabriela = Manuel Sánchez
      - 6.23. Andrea
      - 6.24. José Manuel
    - 5.42. Santiago = Ma. Teresa Maldonado

- 6.25. Alejandra
- 5.43. Verónica
- 5.44. María
- 5.45. Jerónimo
- 4.20. Gustavo David = Carmen Chávez
  - 5.46. Carmen = Gustavo Alvarado
  - 6.26. Carmen Sofía
  - 6.27. Gustavo
  - 5.47. Gustavo
  - 5.48. José
  - 5.49. David
  - 5.50. Rafael
  - = Roxana Hernández
  - 5.51. Andrés
  - 5.52. Manuel
  - 5.53. Jorge
  - 5.54. Javier
- 4.21. Teresita = Miguel Alday
  - 5.55. Mónica = Hugo Becerra
  - 6.28. Mónica Fernanda
  - 5.56. Miguel
  - 5.57. Jéssica
  - 5.58. Hugo
- 3.8. J.Jesús = Teresa González
  - 4.22. Margarita = Gabriel Ibarra
    - 5.59. Gabriela
    - 5.60. Galo
  - 4.23. Carlomagno = Elena Ortégón
    - 5.61. Carlomagno
    - 5.62. Tere Guadalupe
    - 5.63. Bárbara
  - 4.24. Rocío = Rodolfo Ríos
    - 5.64. Miriam
    - 5.65. Rodolfo
  - 4.25. Aydé = Carlos Dorantes
    - 5.66. Diego
    - 5.67. Carla
    - 5.68. Gastón
  - 4.26. J.Jonathán = Cristina García
    - 5.69. Jonathán
    - 5.70. Alejandra
    - 5.71. Jesús
  - 4.27. Miriam = David Guzmán
    - 5.72. Saulo
    - 5.73. Michelle
    - 5.74. Israel
  - 4.28. Martha Beatriz = Silvino Cabrera
    - 5.75. Silvana
  - 4.29. Jesús = Karen A. Rodríguez
    - 5.76.
    - 5.77.
  - 4.30. Saulo =
  - 4.31. Marcial =
- 3.9. Jorge = Dolores Martínez

- 4.32. Beatriz = Juan Solís
- 5.78. Beatriz Mercedes=Gabriel Kanter
  - 6.29. María Beatriz
  - 6.30. Mariana Soledad
  - 6.31. José Mario
  - 5.79. Pilar = Gustavo Becerra
  - 6.32. Carlos Gustavo
  - 6.33. Catalina
  - 5.80. Claudia = Salvador Monroy
  - 5.81. Isabel Cristina = Alejandro Rojas
  - 6.34. Isa
  - 6.35. Alejandra
  - 5.83. Juan Bosco = Karina Gordillo
  - 6.36. Andrea
  - 6.37. Juan Daniel
  - 5.83. Jorge Guillermo
  - 5.84. César Daniel
- 4.33. María Elena = Jaime García
- 5.85. Alejandra = Raúl...
  - 5.86. Jaime
  - 5.87. Oscar
- 4.34. Jorge = Onésima Mejía
- 5.88. Jorge
  - 5.89. Elidé
- 4.35. Manuel = Concepción González
- 5.90. Dolores Aydé
  - 5.91. Iñigo Manuel
  - 5.92. Mario
- 4.36. Rosa Laura = Juan Luis García
- 5.93. Ana Laura = Manuel González
  - 6.38. Ana Laura
  - 6.39. María Fernanda
  - 6.40. Juan Manuel
  - 5.94. Jorge Roberto
  - 5.95. Juan Luis
- 4.37. Roberto = María Roa
- 5.96. Dulce María
  - 5.97. Alma Delia
- 4.38. Guadalupe Yolanda = Gilberto Osornio
- 5.98. Gilberto
- 4.39. Margarita = Javier Mejía
- 5.99. Annete
  - 5.100. Javier = Valeria Ochoa
  - 5.101. Andrés
- 3.10. María Socorro = Jacobo Mucharraz
- 4.40. Jacobo = Bertha Gómez
  - 5.102. Lisette
  - 5.103. Gabriela
  - 5.104. Loullie
  - = Julia Isabel Sánchez
  - 5.105. Julia Beatriz
  - 4.41. Jorge Gonzalo = Carmen Ochoa
  - 5.106. Jorge = Lourdes Soriano
  - 5.107. J. J. Martín = Ana Ma. Romero

- 6.41. Jorge Martín M.
- 6.42. Jacobo Alej.
- 6.43. Ana Cristina
- 6.44. Roxana
- 5.108. Ma. Socorro = Faustino Garcia
- 6.45. Thalía Janet
- 6.46. Ana Karen
- 6.47. Leslie Diana
- 5.109. Ma Verónica = Enrique Guerrero
- 6.48. Verónica
- 4.42. Carlos = Margarita Ayala
  - 5.110. Héctor Javier = Cristina...
  - 6.49. María Fernanda
  - 5.111. Carlos Daniel = Rebeca...
  - 6.50. Carlos Alberto
  - 5.112. Myriam = John Siraco
  - 6.51. Susan María
  - = Patricia Rosas
    - 5.113. Olaf
    - 5.114. Ganel
    - 5.115. Sigel
- 4.43. Gonzalo = Ruth Cano
  - 5.116. Gonzalo
  - 5.117. Ivette
  - 5.118. José María
  - 5.119. Eric
  - 5.120. Pablo
  - 5.121. Oswin
  - 5.122. Aranzazú
- 4.44. José Luis = Martha Leticia Saucedo
  - 5.123. José Gabriel
  - 5.124. Carla Leticia
  - 5.125. Tania Beatriz
- 4.45. Eduardo = Rosa María Morales
  - 5.126. Leslie
  - 5.127. Eduardo
- 3.11. Vicente
- 3.12. Dolores =
  - 4.46. Beatriz = Juan Manuel Ramírez
    - 5.128. Iván
    - 5.129. Igor
  - 4.47. Miguel = Rocío Almendra
    - 5.130. Miguel Enrique
- 2.6. Manuel
- 2.7. María Concepción = Marcelino Lira
  - 3.13. José = Martina Ríos
    - 4.48. Mercedes
    - 4.49. Concepción
  - 3.14. María Concepción
  - 3.15. Francisco = Aurea Trejo
  - 3.16. Enrique = Carmen del mazo
    - 4.50. Enrique = Teresa Cristóbal
      - 5.131. Enrique
      - 5.132. Claudia

- 5.133. Alejandro
- 4.51. Rosa María = Ernesto Bayón
  - 5.134. Ernesto = Gloria...
  - 5.135. Ricardo
- 4.52. Socorro = Angel Gardida
  - 5.136. Angel
  - 5.137. Arturo
- 4.53. María de Jesús = Juan A. López
  - 5.138. María del Carmen
  - 5.139. Juan Antonio
- 3.17. Jesús = Sara Mora
  - 4.54. Teresa = ...
    - 5.140. Humberto
  - 4.55. Martha = ...
  - 4.56. Humberto = Sonia ...
    - 5.141. Sonia
    - 5.142. Verónica
    - 5.143. Humberto
- 3.18. Mariano = Ma. Dolores Escobedo
  - 4.57. José Luis = ...
  - 4.58. Guillermina = ...
- 3.19. María
- 3.20. Salvador = Dolores del Mazo
  - 4.59. Antonio = Teresa
    - 5.144. Lorena
    - 5.145. Marco Antonio
  - 4.60. Salvador = Teresa...
    - 5.146. Raquel
    - 5.147. Salvador
- 3.21. José Trinidad
- 3.22. Alfonso
- 3.23. Luis
- 3.24. María Socorro = Antonio Real
  - 4.61. Antonio = Sara...
    - 5.148. Antonio
  - 4.62. Gabriel = Margarita...
    - 5.149. Paulina
    - 5.150. Isabel
  - 4.63. Ma. Socorro = ...
    - 5.151. Liliana
  - 4.64. Rosa María = ...
    - 5.152. Estefania
  - 4.65. Francisco Javier = ...
    - 5.153. Lilia
    - 5.154. Francisco Javier
- 2.8. María de la Cruz = Pedro Rodríguez
- 2.9. María Auxilio = José Basurto
  - 3.25. María Guadalupe = Roberto Narváez
    - 4.66. Graciela = Roberto Fragoso
    - 4.67. Raúl = Isaura Rojas
    - 4.68. Sara = Víctor Erasquin
    - 4.69. Roberto = Teresa
    - 4.70. Octavio = Patricia
  - 3.26. María Concepción = Manuel García

- 4.71. María Auxilio = Guillermo Garduño
- 4.72. Celina
- 4.73. José Manuel
- 4.74. Alejandro = Eliana Morales
- 3.27. María de la Luz = Jorge Conde
  - 4.75. Irma
  - 4.76. Emilia
- 3.28. José = Celia Cadena
  - 4.77. Rosa = Eduardo
    - 5.155. José Eduardo
  - 4.78. María Elena = Eugenio Medina
    - 5.156. Violeta
    - 5.157. Carla
  - 4.79. Edith = Francisco Layseca
    - 5.158. Francisco
    - 5.159. Juan Manuel
  - 4.80. José Luis = Concepción Garduño
    - 5.160. Luis Miguel
    - 5.161. Celia
  - 4.81. Miguel Angel = Mayela...
    - 5.162. Bernardo.

1.1. *Marcial*. "Murió de 104 años, ya no podía caminar y yo era el responsable de llevarlo en silla de ruedas, pero la pistola nunca se la apeó" (*Reyes Cardoso*).

2.5. *José*. "Yo era niña cuando un destacamento carrancista anduvo recogiendo las cosechas para alimentar a la tropa, llegaron a casa salió mi mamá y dijo "capitán, ya no hay nada, se llevaron todo los villistas, pero pase usted a revisar", el capitán le respondió "no hace falta señora, le creo a usted" y se fue; las trojes estaban llenas de grano y fue la única cosecha que se salvó en San Juan, entonces mi mamá ordenó que todos los días se hiciera comida para repartir entre la gente del pueblo" (*María Nieto*). "Me llamó mi padre y me ordenó: lleva a los señores de Santa Cruz con el licenciado, para que les haga las escrituras de los terrenos que les he dado; al preguntarle ¿y yo? me respondió: tú trabaja" (*José Nieto*). "Cuando don José tenía las haciendas, yo vi vaciar costales maiceros de pesos de plata, de la venta de las cosechas, en su casa de la calle de Cuauhtemoc; tuve en San Juan una sastrería con 30 operarios, les hice trajes a cuatro generaciones de esta familia -su bisabuelo, a su abuelo, a su papá y a usted- todo eso se acabó en la Revolución, tuve que dejar el pueblo y venirme a radicar en México" (*Nicanor Peña*). En Santa Cruz Nieto -1988- tras cuestionar promesas no cumplidas de candidatos anteriores durante casi dos horas, el comisariado ejidal (*José Rangel*) dijo: "el candidato es nieto de don Pepe vamos a votar por él, su abuelo fue el que nos dió las tierras".

4.19. *Jaime*, fue presidente municipal de 1988 a 1991.

4.20. *Gustavo*, fue presidente municipal de 1976 a 1979.

## 6a Equipamiento comunitario en San Juan del Río<sup>1</sup>.

Micro 01.		agua y energía	camino	edificios	campo	comunic.	centro	aulas
		drenaje eléctrica	long/tipo	públicos	deport.	por tipo	salud	pre/prim/sec
Barrio La Concepción	a / d	ed / ap	2p	ig	f / b / v	c / tl	1	3
Barrio la Cruz	a / d	ed / ap	2p	ig	f / b	c / tl	2	6
B° El Espíritu Santo	a / d	ed / ap	3.5p	ig / sc	f / b / v	c / tl	2	6
Barrio San Isidro	a / d	ed / ap	3.5p / 1t	ig / sc	f / b	tl	1	7 12
Buenavista la Loma *	a	ed / ap	2p / 1t					
Casa Blanca	a	ed / ap	2p / 1e	ig	f / b	tl	1	2
Guadalupe Peñas	a	ed / ap	2p / 1e		f		1	1
Loma Linda	a	ed / ap	4p	ig	f	c / te / tl	2	7 3
Lomo de Toro *	a	ed / ap	2p / 1t	ig				
Santa Cruz Nieto	a / d	ed / ap	2p / 1.5e	ig	f / b	tl	1	6 2
Micro 02.		agua y energía	camino	edificios	campo	comunic.	centro	aulas
		drenaje eléctrica	long/tipo	públicos	deport.	por tipo	salud	pre/prim/sec
Bca. de Cocheros	a	ed	15p / 2t		f / b		1	2
Buenavista		ed / ap	9p / 3t / 1e	ig	f / b		1	4
La Corregidora	a		20p / 2t					2
El Chaparro	a	ed	12p / .5e		f / b / v		1	2
Dolores C. de Enmedio	a	ed / ap	5p / 8.5t	ig / sc	f / b / v	tl	1	8 2
Estancia de Bordos	a	ed / ap	12.5p / 4t		f			4
Estancia de Sta. Lucía	a	ed	15p / .5t		f / b / v	tl	1	4
El Jazmín	a	ed / ap	8p / 1e	ig	f / b / v	tl	2	9 4
La Laborcilla	a	ed / ap	20p / 2t		f		1	2
Ojo de Agua	a	ed / ap	7.5p / .2e	sc	f / b / v	tl	1	6
Perales	a	ed	20p / 8t		f		1	1
Potrerrillos	a	ed / ap	13.5p / 2t		b		1	3
Rosa de Castilla	a	ed / ap	11p / 4e	sc	f / b			
Sabino Chico	a	ed / ap	7.5p / 3t		f / b		1	3
Sabino Grande	a	ed / ap	7.5p / 4t					
San Pedro (2ª Pot.)	a	ed	20p / 9t		f			1
S. Antonio Zatláuco	a	ed	18p / 2t	sc				1
Santa Lucía	a	ed / ap	12p / 1.5e	ig / sc	f / b / v	tl	cs	2 6 2
Santa Rita	a	ed / ap	7.5p / 6t	sc				1 2
Tunamansa	a	ed / ap	12.5p / 7e	ig	f / b / v			1 2
Micro 03.		agua y energía	camino	edificios	campo	comunic.	centro	aulas
		drenaje eléctrica	long/tipo	públicos	deport.	por tipo	salud	pre/prim/sec
Arcila	a	ed / ap	17p / 2e	ig	f / b	tl	cs	2 8
Los Cerritos	a	ed	23p / 1t		f			1 2
El Coto	a	ed / ap	21p / 4t	sc	f / b			1 3
Galindo	a	ed / ap	19p	ig / sc	f / b	c / tl	cs	2 7 5
El Granjeno	a	ed	31p					1 1
Laguna de Vaquerías	a	ed / ap	20p / 11.5e		f / b		cs	1 4 2
La Mesa	a	ed	32p / 4t					1 2
Puerta de Alegrías	a	ed / ap	26p	ig / sc	f / b	tl		1 3 2
Salto de Vaquerías	a	ed / ap	20p / 13.5e		f			1 1

<sup>1</sup>Agua potable (a), drenaje (d), electricidad domiciliaria (ed), alumbrado público (ap), camino de pavimento (p), terracería (t), empedrado (e), iglesia (ig), salón comunal (sc), campo deportivo de fútbol (f), canchas de basquetbol (b) o volibol (v), correo (c), teléfono (tl), telégrafo (te), centro de salud (cs) y aulas de diferentes niveles educativos. Fuente: investigación en campo.

San Miguel Galindo	a	ed / ap	20p	ig / sc	f / b	tl		2	6	2
Santa Isabel		ed	21p / 7t		f			1	2	
Senegal de Palomas	a / d	ed / ap	14p / 2.5t	ig / sc	f / b	tl	cs	2	13	
Vaquerías	a	ed / ap	20p / 10e		f / b	tl		1	3	

<i>Micro 04.</i>	<i>agua y energía drenaje</i>	<i>energía eléctrica</i>	<i>camino long/tipo</i>	<i>edificios públicos</i>	<i>campo deport.</i>	<i>comunic. por tipo</i>	<i>centro salud</i>	<i>aulas pre/prim/sec</i>		
La Llave	a / d	ed / ap	11p	ig / sc	f / b	c / tl	cs	4	12	9
El Mirador	a	ed / ap	7p / 1.5e	sc	f / b	tl		1		
S. Pedro Ahuacatlán	a / d	ed / ap	6p	ig / sc	f / b	tl		6	12	
Sta. Cruz Escandón	a	ed / ap	2p / 1e / 1t		f / b	tl		1	6	
Santa Rosa Xajay	a	ed / ap	7p / 8e	ig / sc	f / b	tl	cs	3	9	4
La Valla	a / d	ed / ap	16p	ig / sc	f / b / v	tl	cs	7	12	
Visthá	a / d	ed / ap	7.5p	sc	f / b	tl		2	7	2

<i>Micro 05.</i>	<i>agua y energía drenaje</i>	<i>energía eléctrica</i>	<i>camino long/tipo</i>	<i>edificios públicos</i>	<i>campo deport.</i>	<i>comunic. por tipo</i>	<i>centro salud</i>	<i>aulas pre/prim/sec</i>		
Cazadero	a	ed / ap	20p / 1e	ig / sc	f / b / v	c / tl	cs	4	8	5
Cuarto Centenario	a	ed / ap	7p / 1t		f			-	-	
Palma de Romero	a	ed / ap	8p / 4t	sc	f / b			1	6	
Palmillas	a	ed / ap	10p	ig / sc	f / b	tl		2	4	1
Paso de Mata	a	ed / ap	10p / 1e	ig / sc	f / b / v	c / tl	cs	4	14	5
Puerta de Palmillas	a	ed / ap	15p	sc	f / b	tl		2	9	3
San Francisco	a	ed / ap	7p		f			1		
San Miguel Arcángel		ed	29p		f				2	

<i>Micro 06.</i>	<i>agua y energía drenaje</i>	<i>energía eléctrica</i>	<i>camino long/tipo</i>	<i>edificios públicos</i>	<i>campo deport.</i>	<i>comunic. por tipo</i>	<i>centro salud</i>	<i>aulas pre/prim/sec</i>		
Dolores Godoy	a	ed	9p / 3t		f			1	4	
La Estancita	a	ed	8t		f					
La Magdalena			6.5t						1	
La Mora *			6.5t							
Neria	a	ed / ap	10p / 3t		f / b			-	-	
El Rodeo	a	ed / ap	6t		f / b			1	2	
San Sebastián B.(N.)	a	ed / ap	15p / 1.5e	ig / sc	f / b / v	c / tl		3	6	4
San Sebastián B.(S.)	a	ed / ap	15p / 2e		f / b / v	c / tl		1	6	
Sta. Bárbara la Cueva	a	ed / ap	14p / 3t	sg / sc	f / b / v	tl	cs	3	6	3
Soledad del Río	ed		10p / 7t	f				1	2	

<i>Micro 07.</i>	<i>agua y energía drenaje</i>	<i>energía eléctrica</i>	<i>camino long/tipo</i>	<i>edificios públicos</i>	<i>campo deport.</i>	<i>comunic. por tipo</i>	<i>centro salud</i>	<i>aulas pre/prim/sec</i>		
El Carrizo	a / d	ed / ap	8p / 10e	ig / sc	f / b	tl		1	6	
La Estancia	a / d	ed / ap	8p / 3e	ig / sc	f / b	tl		4	12	6
Granja SEDENA *	a / d	ed / ap	8p	sc	f / b / v	c / tl	cs	3	7	
Laguna de Lourdes	a / d	ed / ap	12p / 10t	ig / sc	f / b	tl	cs	1	3	
Nuevo Espíritu Santo *	a / d	ed / ap	3.5p / 1t							
Nuevo San Isidro	a / d	ed / ap	6t	sc	f / b			3	2	16
Nuevo San Germán	a	ed / ap	12p / 2.5t		f	tl		1	1	
El Organal	a	ed / ap	12p / 9t	ig / sc	f / b	tl	cs	2	7	4
El Rosario	a / d	ed / ap	4p / 8.5e	ig / sc	f / b	tl		2	6	6
San Germán	a	ed / ap	12p / 3t	ig f		tl		1	5	2
San Gil *	a / d	ed / ap	11p	cd	todos	tl / otros				
San Javier	a	ed / ap	11p / 1.5t	sc	f			1	4	
Santa Matilde	a / d	ed / ap	15e	ig	f	tl		2	6	



<i>Micro 08.</i>	<i>agua y drenaje</i>	<i>energía eléctrica</i>	<i>camino long/tipo</i>	<i>edificios públicos</i>	<i>campo deport.</i>	<i>comunic. por tipo</i>	<i>centro salud</i>	<i>aulas pre/prim/sec</i>
Bantheni	a / d	ed / ap	5e	ig / sc	f / b	tl		2 6
Cerro Gordo	a	ed / ap	8e	ig / sc	f / b	tl		2 6 3
Rancho de Enmedio	a	ed / ap	4p / 4e	ig / sc	f / b			1
El Sitio	a / d	ed / ap	18e	ig / sc	f / b	tl	cs	1 6 3

## 6b. Infraestructura y servicio educativo en San Juan del Río<sup>2</sup>.

<i>Microregión</i>	<i>Población</i>	<i>Preprimaria</i>	<i>Primaria</i>	<i>Secundaria<sup>3</sup></i>	<i>Otras<sup>4</sup></i>
<i>Localidades</i>	<i>Escolar</i>	<i>Au / Al / Ma<sup>5</sup></i>	<i>Au / Al / Ma</i>	<i>Au / Al / Ma</i>	<i>Au / Al / Ma</i>
<i>Micro 01</i>					
San Juan del Río	206 5170	228	607 27029	885 114 4735 353 a	50 2110 112 d
				14 930 47 c	22 1450 60 e
B° de La Concepción	173	1 34 1	3 78 3		
B° de La Cruz	532	2 102 2	6 390 13		
B° del Espíritu Santo		2 20 1	6 145 6		
B° de San Isidro		1 30 1	7 250 6	12 286 25 c	
Casa Blanca	158	1 40 1	2 106 3		
Guadalupe las Peñas	63	1 10 1	1 41 2		
Loma Linda	335	2 60 2	7 214 7	3 79 3 b	
Santa Cruz Nieto		1 70 2	6 342 7	2 77 3 b	42 g
<i>Micro 02</i>					
Barranca de Cocheros	77	1 14 1	2 77 2		
Buenavista	158	1 30 1	4 124 5		
La Corregidora	15		2 20 1 h		
El Chaparro	115	1 6 1	2 63 2		
Dolores C. de Enmedio	496	1 39 1	8 260 9	2 69 3 b	
Estancia de Bordos	150		4 105 3		
Estancia de Sta. Lucía	131	1 23 1	4 104 4		
El Jazmín	408	2 45 2	9 281 9	4 118 6 b	
La Laborcilla	62	1 14 1	2 62 2		
Ojo de Agua	237	1 57 1	6 170 6		
Perales	36	1 7 1	1 36 1		
Potreros	135	1 30 1	3 21 4		
Potreros (2ª sección)	37		1 37 1		
Rosa de Castilla	68	13	68		
Sabino Chico	132	1 30 1	3 110 3		
Santa Lucía	134	2 50 2	6 134 6	2 62 3 b	
Santa Rita	57	1 7 1	2 50 2		
San Antonio Zatláhuco	22		1 20 1 h		
Tunamansa	81	1 21 1	2 59 2		15 g
<i>Micro 03</i>					
Arcila	592	2 52 2	8 540 17		
Los Cerritos	97	1 21 1	2 83 3		
El Coto	258	1 25 1	3 167 3	48 2 b	
El Granjeno	72	1 11 1	1 60 2		

<sup>2</sup>Diferentes niveles de Educación Pública en San Juan del Río, investigación de campo.

<sup>3</sup>a) Secundaria General. b) Telesecundaria. c) Secundaria Técnica. d) Preparatoria / Cobach.

<sup>4</sup>e) CEBETI. f) CONALEP. g) INEA. h) CONAFE. i) CECATI

<sup>5</sup>Au: aulas (incluyen talleres y laboratorios en las secundarias). Al: alumnos. Ma: maestros.

Galindo	662	2	105	2	7	437	13	5	126	7 b
Laguna de Vaquerías	366	1	24	1	4	256	8	2	88	4 b
La Mesa	105	1	19	1	2	84	2			
Puerta de Alegrías	192	1	23	1	3	173	4	2	68	3 b
Salto de Vaquerías	70	1	6	1	1	50	1			
San Miguel Galindo	432	2	82	2	6	286	8	2	80	3 b
Santa Isabel	124	1	9	1	2	99	3			
Senegal de Palomas	249	2	62	2	13	249	10			
Vaquerías	183	1	20	1	3	138	3			
<i>Micro 04</i>										
La Llave	947	4	103	5	12	720	20	9	580	33 c
El Mirador	193	1	30	1	2	108	3			
Santa Cruz Escandón	157	1	35	1	6	144	6			
San Pedro Ahuacatlán	709	4	120	3	12	593	20			21 547 60 f
Santa Rosa Xajay	745	3	60	2	9	568	17	4	106	3 b
La Valla	1190	7	140	5	12	717	21			
Visthá	485	2	64	2	7	421	14			
<i>Micro 05</i>										
Cazadero	490	4	88	3	8	482	15	5	147	7 a
Cuarto Centenario	74		14	1	1	33	1			
Palma Romero	328	1	30	1	6	248	8			
Palmillas	280	2	50	2	4	183	5	1	27	1 c
Paso de Mata	835	4	115	4	14	632	18	5	295	12 a
Puerta Palmillas	301	2	52	2	9	300	7	3	85	3 a
San Francisco		1	22	1						
S. Miguel Arcángel	52		8	1	2	52	1			
<i>Micro 06</i>										
Dolores Godoy	115	1	17	1	4	115	3	(7	266	17 a ?)
La Magdalena	20				1	20	h			
El Rodeo	154	1	38	2	2	104	3			
S. Sebastián B. Norte	471	3	52	2	6	268	8	4	141	6 b
S. Sebastián B. Sur	228	1	40	1	6	184	7			
Santa Bárbara la Cueva	426	3	53	2	6	177	7	3	100	4 b
Soledad del Río	108	1	20	1	2	90	3			
<i>Micro 07</i>										
El Carrizo	194	1	35	1	6	188	7			
La Estancia	738	4	113	5	12	633	21	10	266	17 c
Granja SEDENA	380	3	85	3	7	295	7			
Laguna de Lourdes	152	1	25	1	3	135	3			
Nuevo San Germán	63	1	23	1	1	26	1			
Nuevo San Isidro	364	2	30	1	2	105	3	16	280	28 c
El Organal	418	2	60	2	7	324	11	4	96	5 b
El Rosario	451	2	70	2	5	340	12	6	71	2 b
San Germán	141	1	30	1	5	126	4	2	76	3 b
San Javier		1	21	1	4	74	3			
Santa Matilde	335	2	50	2	6	310	7			
<i>Micro 08</i>										
Banthalí	565	2	90	3	6	399	14			
Cerro Gordo	299	2	50	2	6	302	14	3	50	3 b
Rancho Enmedio	49		15	1	1	50	1			
El Sitio	199	1	35	1	6	135	4	3	32	2 b

### 6c. Sector Salud, en San Juan del Río<sup>6</sup>.

Microregión / Localidad	Tipo de unidad <sup>7</sup>	Personal médico	Personal enfermería	Promotor	Auxiliar de salud
<b>Micro 01</b>	<i>Población atendida: directa 23,388; por influencia y acción intensiva 2,685.</i>				
San Juan del Río	HG	40	45		
	CSU	11	8	3	
B. de la Concepción	EEC				1
Barrio del Espíritu Santo	EEC				1
Casa Blanca	EEC				1
Col. México	EEC				1
Col. Popular	EEC				1
Lomo de Toro	EEC				1
Pedregoso	CSU	9	11	4	
Santa Cruz Nieto	EEC				1
<b>Micro 02</b>	<i>Población atendida: directa 4,086; por influencia y acción intensiva 1,084.</i>				
Buenavista	EEC				1
La Corregidora	EEC				1
Dolores C. de Enmedio	EEC				1
Estancia de Santa Lucía	EEC				1
El Jazmín	EEC				1
Ojo de Agua	EEC				1
Perales	EEC				1
Potrerillos	EEC				1
Sabino Chico	EEC				1
Santa Lucía	CSRD	2	2		
Santa Rita	EEC				1
San Antonio Zatláhuco	EEC				1
Tunamansa	EEC				1
<b>Micro 03</b>	<i>Población atendida: directa 6,431; por influencia y acción intensiva 1,059.</i>				
Arcila	CSRD	1	1		
Galindo	CSRD	2	2		
Laguna de Vaquerías	EEC				1
La Mesa	EEC				1
Puerta de Alegrías	EEC				1
Salto de Vaquerías	EEC				1
San Miguel Galindo	CSRD	1	1		
Senegal de Palomas	CSRD	1	1		
Vaquerías	EEC				1
<b>Micro 04</b>	<i>Población atendida: directa 5,926; por influencia y acción intensiva 1,303.</i>				
La Llave	CSRD	1	1	1	
Santa Cruz Escandón	EEC				1
Santa Rosa Xajay	CSRD	1	1	1	
La Valla	CSRD	1	1		
<b>Micro 05</b>	<i>Población atendida: directa 3,828; por influencia y acción intensiva 1,117.</i>				
Cazadero	EEC				1
Cuarto Centenario	EEC				1
Palmillas	EEC				1
Paso de Mata	CSRD	2	2		

<sup>6</sup>Coordinación de Salud del Estado de Querétaro.

<sup>7</sup>CSRD: Centro de Salud Rural Disperso. CSU: Centro de Salud Urbano. EEC: Estrategia de extensión de cobertura. HG: Hospital General. UAS: Unidad Auxiliar de Salud.

<i>Micro 06</i>	<i>Población atendida: directa 1,696; por influencia y acción intensiva 805.</i>		
Dolores Godoy	EEC		1
La Magdalena	EEC		1
La Mora	EEC		1
El Rodeo	EEC		1
Santa Bárbara la Cueva	CSRD	1	1
<i>Micro 07</i>	<i>Población atendida: directa 1,354; por influencia y acción intensiva 5,922.</i>		
Nuevo San Isidro	EEC		1
El Rosario	EEC		1
San Javier	EEC		1
Santa Matilde	EEC		1
<i>Micro 08</i>	<i>Población atendida: directa -----; por influencia y acción intensiva -----.</i>		
Banthe	EEC		1
Cerro Gordo	EEC		1
Rancho de Enmedio	EEC		1
El Sitio	UAS	1	1

#### 6d. Infraestructura productiva en San Juan del Río.

<i>Micro 01.</i> / Sector de ocupación	% P.E.A. <sup>8</sup>			Agricultura (Ha) riego <sup>9</sup> temporal	Agost. (Ha)	Presas Bordos	Planta industrial	Planta de comercio
	1°	2°	3°					
San Juan del Río	3	44	49				285	3,599
B° La Concepción	15	49	34					7
B° La Cruz	7	47	42				5	24
B° Espíritu Santo	21	63	16	384			5	8
B° San Isidro	5	57	36	660	356	484	3	40
Buenavista la Loma	21	51	26					6
Casa Blanca	19	47	29				1	7
Guadalupe Peñas **								2
Loma Linda	10	46	38				1	45
Lomo de Toro **								
Santa Cruz Nieto <sup>10</sup>	19	64	15	300	800	700	2	14
<i>Micro 02.</i> / Sector de ocupación	% P.E.A.			Agricultura (Ha) riego <sup>11</sup> temporal	Agost. (Ha)	Presas Bordos	Planta industrial	Planta de comercio
Barranca Cocheros	35	40	21		487	(65)	5	1
Buenavista	30	58	12	228*	287	100	6	4
La Corregidora	79	11	4					
El Chaparro	34	48	15	300*		280	4	3
Dolores C. Enmedio	33	46	13		800	400	4	9
Estancia de Bordos	29	42	15					3
Estancia Sta. Lucía	78	15	5	150*	250	815	2	3
El Jazmín	20	49	23		500	385	5	3
La Laborcilla	100			46*	210	160	4	2
Ojo de Agua	11	55	22	30*	95	46	4	1
Perales	39	40	11		240	391	10	5
Potrerillos	82	6	12	80*	554	182	4	3
Potrerillos (2°)	77	15	6					

<sup>8</sup>\*\*\*Población económicamente activa incluida en San Juan del Río.

<sup>9</sup>\* Riego de punteo o auxilio.

<sup>10</sup>Tierras de los tres núcleos del ejido: San Juan, Casa Blanca y Santa Cruz Nieto.

<sup>11</sup>\* Riego de punteo o auxilio.

Rosa Castilla	48	41	10					
Sabino Chico	23	43	27		90	130	3	1
Santa Lucía	50	28	20	14*	365	479	5	10
Santa Rita	23	42	19		390	390	4	1
San Antonio Zatláuco	88	12		39*	256		4	1
Tunamansa	90	9		80*	360	800	3	2

<i>Micro 03.</i> / Sector de ocupación	% P.E.A.			Agricultura (Ha)		Agost. (Ha)	Presas Bordos	Planta industrial	Planta de comercio
	1°	2°	3°	riego/temporal					
Arcila	21	65	11	240	700	300	2		2
Los Cerritos	31	46	13						1
El Coto	46	23	20	117	530	63	5		10
El Granjeno	66	13	16						2
Galindo	19	32	38	50	700	1,300	4		nd
Laguna Vaquerías	51	31	15						9
La Mesa	78	2	16						1
Puerta Alegrías	54	31	11	600 <sup>12</sup>	500	989	3		6
Salto Vaquerías	40	21	21						1
San Miguel Galindo	17	38	39	70	260				6
Santa Isabel	64	16	13						2
Senegal de Palomas	20	56	21	656	50				8
Vaquerías	44	42	11		489		6		3

<i>Micro 04.</i> / Sector de ocupación	% P.E.A.			Agricultura (Ha)		Agost. (Ha)	Presas Bordos	Planta industrial	Planta de comercio
	1°	2°	3°	riego/temporal					
El Carmen				223	217	365	1		
La Llave	17	50	28	450	50	700	1		52
El Mirador	24	66	5	152	280	288	2		4
Morelos				450	192	560	2		
S. Pedro Ahuacatlán	14	58	26	460	50	325	1	14	33
Sta. Cruz Escandón	30	58	6	110	15				3
Santa Rosa Xajay	18	72	8	44	752	685	4		9
La Valla	26	57	11	832	480	480	1		38
Visthá	22	65	10	150	100			1	5

<i>Micro 05.</i> / Sector de ocupación	% P.E.A.			Agricultura (Ha)		Agost. (Ha)	Presas Bordos	Planta industrial	Planta de comercio
	1°	2°	3°	riego/temporal					
Cazadero	18	59	15	2,006		400	4		23
Cuarto Centenario	14	71	14						
Palma Romero	10	60	21	548				1	12
Palmillas	18	32	30	200		(60)	1	2	59
Paso de Mata	16	54	22	800		1,200	11		35
Puerta Palmillas	14	51	32	520		320	4	2	
San Francisco	14	57	14					1	
S. Miguel Arcángel	16	54	12	270		6	1		2

<i>Micro 06.</i> / Sector de ocupación	% P.E.A.			Agricultura (Ha)		Agost. (Ha)	Presas Bordos	Planta industrial	Planta de comercio
	1°	2°	3°	riego/temporal					
Dolores Godoy	14	49	33	234		466	5		
Dosocué		75	25						
La Estancita	9	54	9						
La Magdalena	75	25							

<sup>12</sup>\* Riego de punteo o auxilio.

La Mora	25	75						
Neria	25	50	25					
El Rodeo	8	72	13					
San Sebastián Norte	18	47	27	30 <sup>13</sup>	2,000	450	5	30
San Sebastián Sur	24	52	18					
Sta. Bárbara la Cueva	18	44	33	600	600	3		20
Soledad del Río	25	49	13					2
<i>Micro 07.</i>	<i>% P.E.A.</i>		<i>Agricultura (Ha)</i>		<i>Agost.</i>	<i>Presas</i>	<i>Planta</i>	<i>Planta de</i>
<i>/ Sector de ocupación</i>	<i>1º</i>	<i>2º</i>	<i>3º</i>	<i>riego/temporal</i>	<i>(Ha)</i>	<i>Bordos</i>	<i>industrial</i>	<i>comercio</i>
El Carrizo	19	63	11	208			3	6
La Estancia	12	44	40	387	189	4		18
Granja SEDENA	42	12	46					
Laguna de Lourdes	31	44	22					3
Nuevo Espíritu Santo	5	80	5					
Nuevo San Germán	32	39	27					3
Nuevo San Isidro	23	57	18					
El Organal	38	27	27	517	235			13
El Rosario	24	53	19	80 *	200	10	3	17
San Germán	19	47	29					10
San Gil	2	15	80					
San Javier	34	42	22					3
Santa Matilde <sup>14</sup>	41	40	16	351		2		9
<i>Micro 08.</i>	<i>% P.E.A.</i>		<i>Agricultura (Ha)</i>		<i>Agost.</i>	<i>Presas</i>	<i>Planta</i>	<i>Planta de</i>
<i>/ Sector de ocupación</i>	<i>1º</i>	<i>2º</i>	<i>3º</i>	<i>riego/temporal</i>	<i>(Ha)</i>	<i>Bordos</i>	<i>industrial</i>	<i>comercio</i>
Banahí	18	62	11	93	432	270	3	
Cerro Gordo	10	66	22		474	822	9	12
Potrero Nuevo					400	2,350	10	
Rancho de Enmedio	9	65	26		235			8
El Sitio	81	14	5		680	1,920	7	4
Solares Banahí	1	55	40					

#### 6e. La industria en San Juan del Río<sup>15</sup>.

<i>Ubicación / Tamaño<sup>16</sup> / Giro<sup>17</sup></i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>	<i>8</i>	<i>9</i>
<i>Centro</i>									
Número de empresas	35	14	2	16	3	2		23	
Obreros y empleados	130	968	12	46	74	11		126	
Más de 50 trabajadores		5			1				
entre 50 y 10 "	4	4	1					4	
menos de 10 "	31	5	1	16	2	2		19	
<i>Oriente</i>									
Número de empresas	17	18	6	3		7		41	1

<sup>13</sup>Riego de punteo o auxilio.

<sup>14</sup>Incluye dos núcleos ejidales: Ixtacalco con 355 Ha y San Juan con 96 Ha.

<sup>15</sup>SECOFI Querétaro y CANACINTRA San Juan del Río.

<sup>16</sup>Se clasificaron como menores de 10 trabajadores: 21 del 1, 6 del 2, 6 del 3, 6 del 4, 5 del 5, 6 del 6, 19 del 8 y 2 del 9, por no obtenerse información en cuanto al número de trabajadores; nd: no datos.

<sup>17</sup>1) Alimentos, bebidas, tabaco. 2) Textil y prendas de vestir. 3) Madera y sus productos. 4) Papel, imprenta, editorial. 5) Química, caucho y plástico. 6) Minerales no metálicos. 7) Metal-básica. 8) Productos metálicos y autopartes. 9) Eléctrica y electrónica.

Obreros y empleados	53	1,222	51	1,086	157	220	314
Más de 50 trabajadores		8		1	1	1	1
entre 50 y 10 "	1	8	1		2	2	
menos de 10 "	16	2	5	2	4	38	
<i>Poniente</i>							
Número de empresas	1	4	1		1		
Obreros y empleados	69	2,364	9		nd		
Más de 50 trabajadores	1	4					
entre 50 y 10 "							
menos de 10 "			1		1		
<i>Norte</i>							
Número de empresas	2	1	1	1	2	4	
Obreros y empleados	30	58	nd	516	302	486	
Más de 50 trabajadores		1		1	1	2	
entre 50 y 10 "	1						
menos de 10 "	1		1		1	2	
<i>Sur</i>							
Número de empresas	2	2		1	1	2	
Obreros y empleados	6	159		2	15	1	
Más de 50 trabajadores		1					
entre 50 y 10 "					1		
menos de 10 "	2	1		1		2	
<i>Valle de Oro</i>							
Número de empresas	4	13	1	5	8	1	14
Obreros y empleados	747	2,018	22	415	1,257	7	1,382
Más de 50 trabajadores	3	9		2	4		8
entre 50 y 10 "		1	1		3		5
menos de 10 "	1	3		3	1	1	1
2							2
<i>Parque Industrial</i>							
Número de empresas	5	2	2		18	1	8
Obreros y empleados	182	654	162		977	48	171
Más de 50 trabajadores	1	2	1		7		1
entre 50 y 10 "	2				3	1	3
menos de 10 "	2				8		4
<i>Micro 01</i>							
Número de empresas		1			1		
Obreros y empleados		8			nd		
Más de 50 trabajadores							
entre 50 y 10 "							
menos de 10 "		1			1		
<i>Micro 02</i>							
Número de empresas					1		
Obreros y empleados					10		
Más de 50 trabajadores							
entre 50 y 10 "					1		
menos de 10 "							
<i>Micro 04</i>							
Número de empresas	2	3	2	3	1	4	
Obreros y empleados	11	165	3	14	2	40	
Más de 50 trabajadores		1					
entre 50 y 10 "		1				1	
menos de 10 "	2	1	2	3	1	3	
<i>Micro 05</i>							
Número de empresas	1			1	1	1	1

Obreros y empleados	nd	69	nd	nd	60
Más de 50 trabajadores		1			1
entre 50 y 10 "					
menos de 10 "	1		1	1	
<i>Micro 07</i>					
Número de empresas	1				4
Obreros y empleados	nd				26
Más de 50 trabajadores					
entre 50 y 10 "					1
menos de 10 "	1				3

#### 6f. El comercio en San Juan del Río, 1995<sup>18</sup>.

<i>Microregión</i>	<i>Establecimientos<sup>19</sup></i>	<i>Empleados</i>
<i>Localidad</i>	<i>según giro registrado</i>	<i>+10 / 10-5 / -5</i>
<u><i>Microregión 01</i></u>		
<i>San Juan del Río.</i>		
a)		8 135 1,453
407 misceláneas, 42 tortillerías, 106 carnicerías / salchichonerías, 24 molinos nixtamal, 77 rosticerías, 15 alimentos naturales, 98 restaurantes y hoteles, 8 supermercados, 28 dulcerías, 143 abarrotes, 3 hot-dogs / hamburguesas, 1 alimento aves, 16 pescaderías, 20 cremerías, 33 paletterías, 50 panaderías / pastelerías, 11 pizzerías, 2 fuentes sodas, 2 cafeterías, 348 loncherías, 15 pulquerías / cantinas, 10 vinaterías, 16 venta semillas, 120 frutas / legumbres, 4 Conasupo.		
b)		90 484
269 tiendas ropa, 15 joyerías, 120 novedades / regalos, 17 bisutería, 37 mercerías, 1 bonetería, 12 venta tela, 13 renovadoras calzado, 90 zapaterías.		
c)		38 117
30 artículos hogar, 12 artículos plástico, 4 artículos religiosos, 23 artesanías, 18 jugueterías, 13 florerías, 7 alfarerías, 10 artículos importación, 1 artículos refrigeración, 8 artículos piel, 3 fantasía, 2 casas campo, 38 mueblerías.		
d)		27 27 480
73 salones belleza, 124 transporte pasajeros, 50 farmacias, 5 expendios revistas, 3 servicios copas / mantelería, 19 peluquerías, 20 oficinas servicios 6 sastrerías, 6 billares, 4 agencias viajes, 1 expendio lotería, 6 salones renta, 1 baños faciales, 4 ópticas, 9 artículos deportes, 25 despachos, 2 cines, 3 laboratorios, 2 servicios publicidad, 3 productos higiene, 4 agencias pronósticos, 3 funerarias, 1 renta autos, 5 veterinarias, 4 estudios fotografía, 19 renta películas, 15 imprentas, 31 videojuegos, 32 consultorios médicos, 6 gimnasios, 19 discotecas, 2 balnearios, 4 cajas populares, 1 espectáculos, 5 hospitales, 17 escuelas.		
e)		13 181 543
19 carpinterías / madererías, 77 papelerías, 171 talleres mecánicos, eléctricos, vulcanizadoras, refaccionarias, 30 reparación aparatos eléctricos, 15 herrerías, 32 materiales construcción, 18 vidrierías, 23 equipo / refacciones industria y maquinaria agrícola, 3 reparación bicicletas, 18 tapicería y tlapalería, 2 venta vísceras, 5 venta bicicletas, 2 desperdicios industriales, 2 estampado / impresión, 8 librerías, 1 mobiliario oficinas, 2 servicios jardinería, 10 artículos computación, 2 repuestos oficinas, 4 rotulistas, 6 antenas parabólicas, 6 talleres balconería, 1 servicios avalúo, 21 soldadura y cerrajería, 1 talabartería, 6 jarcierías, 2 accesorios gas, 2 plomerías, 7 copiadoras, 1 expendio petróleo, 1 fumigaciones, 1 carbonería, 4 alfalfas y forrajes, 19 artículos gráficos, 16 accesorios autos, 3 gasolinerías, 17 venta pintura, 75 ferreterías y hojalaterías, 80 bodegas, 1 minería, 7 llanteras, 6 talleres torno, 6 agencias autos.		

<sup>18</sup>Cámara Nacional de Comercio, San Juan del Río.

<sup>19</sup>a) Alimentos, bebidas. b) Artículos uso personal, ropa y calzado. c) Enseres domésticos y artesanías. d) Servicios a personas. e) Servicio a bienes.



<i>Barrio de la Concepción.</i>	7
a) 2 misceláneas, 2 abarrotes, 1 molino, 1 panadería. e) 1 hojalería.	
<i>Barrio de la Cruz.</i>	2 22
a) 9 misceláneas (1 c/v cerveza), 1 tortillería, 2 loncherías, 2 molinos, 1 pollería, 1 abarrotes, 1 apiario. c) 1 mueblería. d) 1 videojuegos, 1 centro nocturno. e) 1 taller mecánico, 1 taller de soldadura, 1 vulcanizadora, 1 imprenta.	
<i>Barrio del Espíritu Santo.</i>	8
a) 2 abarrotes, 1 tortillería, 2 misceláneas, 2 loncherías, 1 molino.	
<i>Buenavista la Loma.</i>	6
a) 2 abarrotes, 4 misceláneas.	
<i>Casa Blanca.</i>	1 6
a) 4 misceláneas, 1 abarrotes. d) 1 farmacia, 1 discoteca.	
<i>Guadalupe las Peñas.</i>	2
e) 1 taller de herrería, 1 taller rotulista.	
<i>Loma Linda.</i>	5 40
a) 8 misceláneas (3 c/v cerveza), 3 abarrotes, 1 molino, 5 fondas, 1 pollería, 5 loncherías, 1 carnicería, 1 palettería, 1 restorán c/ v.cerveza, 1 alimentos, naturales, 1 tortillería. b) 1 venta ropa, 1 artículos, 1 joyería. d) 1 farmacia, 1 videojuegos. e) compra/venta chatarra, 3 refaccionarias, 2 papelerías, 2 bodegas, 1 materiales construcción.	
<i>Barrio y Nuevo San Isidro.</i>	1 39
a) 14 misceláneas (1 c/v cerveza), 5 abarrotes, 1 lonchería, 1 pollería, 1 panadería, 1 tortillería, 1 molino, 1 frutería, 1 dulcería. b) 1 bonetería, 1 lavandería, 1 tienda ropa. c) 1 artículos hogar. d) 1 farmacia, 1 salón belleza, 1 despacho. e) 2 papelerías, 3 ferreterías, 1 tabiquera, 1 taller herrería.	
<i>Santa Cruz Nieto.</i>	14 5
a) 5 misceláneas, 5 abarrotes, 1 molino, 1 panadería, 1 antojitos. d) 1 farmacia.	
<u><i>Microregión 02</i></u>	
<i>Barranca de Cocheros.</i>	1
a) 1 miscelánea.	
<i>Buenavista.</i>	4
a) 2 abarrotes, 2 misceláneas.	
<i>El Chaparro.</i>	3
a) 1 molino, 2 abarrotes.	
<i>Dolores Cuadrilla de Enmedio.</i>	9
a) 9 misceláneas.	
<i>Estancia de Bordos.</i>	3
a) 1 molino, 2 abarrotes.	
<i>Estancia de Santa Lucía.</i>	3
a) 1 tendajón, 2 molinos.	
<i>El Jazmín.</i>	3
a) 2 molinos, 1 abarrotes.	
<i>La Laborcilla.</i>	2
a) 2 misceláneas.	
<i>Perales.</i>	5
a) 3 misceláneas, 2 molinos.	
<i>Potrerillos.</i>	3
a) 2 misceláneas, 1 molino.	
<i>Sabinos Chico y Grande.</i>	1
a) 1 abarrotes.	
<i>Santa Lucía.</i>	10
a) 7 misceláneas (1 c/v cerveza), 1 abarrotes, 1 tortillería, 1 pulquería.	
<i>Santa Rita.</i>	1
a) 1 miscelánea.	
<i>San Antonio Zatláuco.</i>	1
a) 1 restorán.	

Tunamansa.	2
a) 2 misceláneas.	
<u>Microregión 03</u>	
<i>Arcila.</i>	2
a) 2 molinos.	
<i>Los Cerritos.</i>	1
a) 1 miscelánea.	
<i>El Coto.</i>	10
a) 7 misceláneas (2 c/v cerveza), 2 abarrotos, 1 molino.	
<i>El Granjeno.</i>	2
a) 1 miscelánea, 1 molino.	
<i>Laguna de Vaquerías.</i>	9
a) 5 misceláneas, 2 abarrotos, 1 frutería, 1 molino.	
<i>Salto de Vaquerías</i>	1
a) 1 miscelánea.	
<i>Vaquerías.</i>	3
a) 2 misceláneas, 1 molino.	
<i>La Mesa.</i>	1
a) 1 miscelánea.	
<i>Palomas.</i>	8
a) 5 misceláneas, 2 abarrotos (1 c/v cerveza). d) 1 taxi.	
<i>Puerta de Alegrías.</i>	6
a) 4 misceláneas, 1 abarrotos, 1 molino.	
<i>San Miguel Galindo.</i>	6
a) 3 misceláneas, 1 abarrotos (c/v cerveza). d) 1 farmacia. e) 1 taller balconería.	
<i>Santa Isabel.</i>	2
a) 1 miscelánea. e) 1 taller mecánico.	
<u>Microregión 04</u>	
<i>La Llave.</i>	52
a) 22 misceláneas (4 c/v cerveza), 3 loncherías, 1 molino, 3 tortillerías, 2 fruterías, 7 abarrotos, 4 carnicerías, 1 minisúper, 1 pulquería. b) 1 bonetería, 1 tienda ropa, 1 zapatería. c) 1 mueblería. d) 1 farmacia, 1 videocine. e) 1 papelería, 1 bodega.	
<i>El Mirador.</i>	4
a) 2 misceláneas (1 c/v cerveza), 1 abarrotos, 1 molino.	
<i>San Pedro Ahuacatlán.</i>	1 32
a) 17 misceláneas (8 c/v cerveza), 3 carnicerías, 1 abarrotos, 2 loncherías (c/v cerveza), 1 molino, 1 frutería, 1 pollería, 1 cafetería. b) 1 renovadora calzado. d) 1 salón belleza. e) 1 tabiquera, 1 taller reparación, 1 v. bicicletas, 1 bodega.	
<i>Santa Cruz Escandón.</i>	3
a) 3 misceláneas.	
<i>Santa Rosa Xajay.</i>	9
a) 4 misceláneas (2 c/v cerveza), 1 abarrotos, 1 rosticería, 1 molino, 1 tortillería. c) 1 artesanías.	
<i>La Valla.</i>	38
a) 31 misceláneas (2 c/v cerveza), 4 carnicerías, 2 molinos. b) 1 tienda ropa.	
<i>Visthá.</i>	5
a) 2 misceláneas (1 c/v cerveza), 1 tortillería, 1 carnicería, 1 molino.	
<u>Microregión 05</u>	
<i>Cazadero.</i>	23
a) 4 misceláneas (c/v cerveza), 9 abarrotos, 1 carnicería, 1 pollería, 1 molino cereales, 1 molino nixtamal. d) 1 papelería, 1 videojuegos, 1 billar, 1 estética, 1 taxi. e) 1 materiales construcción.	
<i>Palma de Romero.</i>	12
a) 2 misceláneas (1 c/v cerveza), 4 loncherías, 3 abarrotos. b) 1 artesanías. e) 1 refaccionaria, 1 vulcanizadora.	
<i>Palmillas.</i>	1 58

a) 11 misceláneas (2 c/v cerveza), 3 restaurantes (c/v cerveza), 4 expendios barbacoa, 2 fondas, 3 abarrotes, 1 lechería, 2 productos lácteos, 1 pulquería, 1 ostionería, 3 dulcerías. b) 7 artesanías. e) 2 talleres soldadura, 2 talleres autoservicio, 2 accesorios autos, 5 vulcanizadoras, 1 taller eléctrico, 9 refaccionarias.

*Paso de Mata.* 1 34

a) 14 misceláneas (2 c/v cerveza), 2 panaderías, 3 abarrotes (1 c/v cerveza), 6 molinos nixtamal, 1 pollería, 1 Conasupo. d) 1 boutique, 1 videojuegos, 2 papelerías. e) 1 taller bicicletas, 1 refaccionaria, 1 tlalpalera, 1 balconería.

*San Miguel Arcángel.* 2

a) 1 miscelánea (c/v cerveza), 1 molino nixtamal.

Microregión 06

*San Sebastián de las Barrancas.* 30

a) 4 misceláneas (c/v cerveza), 12 abarrotes, 1 tortillería, 3 carnicerías, 4 molinos nixtamal, 2 pollerías, 1 taquería. d) 1 papelería, 1 farmacia, 1 taxi.

*Santa Bárbara la Cueva.* 20

a) 4 misceláneas (c/v cerveza), 11 abarrotes, 1 tortillería, 1 carnicería, 1 molino. b) 1 zapatería. d) 1 papelería.

*Soledad del Río.* 2

a) 2 misceláneas.

*El Carrizo.* 6

a) 4 misceláneas (1 c/v cerveza), 2 molinos.

Microregión 07

*La Estancia.* 18

a) 1 pollería, 2 fruterías, 1 restorán (c/v cerveza), 1 carnicería, 2 vinaterías. b) 2 tiendas ropa, 1 mercería. c) 2 alfarerías, 3 productos cantera. d) 2 farmacias. e) 1 refaccionaria.

*Laguna de Lourdes.* 3

a) 3 misceláneas (c/v cerveza).

*Nuevo San Germán.* 3

a) 3 abarrotes.

*San Germán.* 9

a) 3 misceláneas (1 c/v cerveza), 2 fruterías, 1 molino nixtamal, 3 abarrotes. e) 1 taller mecánico.

*San Javier.* 3

a) 2 misceláneas (1 c/v cerveza), 1 molino nixtamal.

*Santa Matilde.* 9

a) 7 misceláneas (2 c/v cerveza), 1 abarrotes, 1 molino nixtamal.

*El Organal.* 13

a) 12 misceláneas, 1 molino nixtamal.

*El Rosario.* 17

a) 11 misceláneas, 2 abarrotes, 2 tortillerías. b) 2 tienda ropa.

Microregión 08

*Banahí.* 12

a) 4 misceláneas (2 c/v cerveza), 1 abarrotes (c/v cerveza), 2 tortillerías, 1 lechería. d) 1 videojuegos. e) 2 talleres herrería, 1 taller balconería.

*Cerro Gordo.* 8

a) 4 misceláneas, 1 tortillería, 1 molino, 1 dulcería. e) 1 materiales construcción.

*El Sitio.* 4

a) 4 misceláneas (2 c/v cerveza).

### 7a. Resultados electorales 1985 / 1988<sup>1</sup>.

Centro Histórico			1985			1988			Abstención 44.2 %		
Secc.	Padr.	PRI	Otros	Abstención	/	Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo
1	nd	892	nd	48.42 %	/	1	2,663	435	877	144	26
					/	1a	"	"	"	"	"
2	nd	566	nd	61.14 %	/	2	1,071	182	280	22	10
3	nd	484	nd	58.06 %	/	3	1,200	229	289	31	7
4	nd	530	nd	63.70 %	/	4	1,290	263	293	58	21
5			anulada		/	5	1,048	272	282	50	2
6	nd	302	nd	65.09 %	/	6	1,313	127	162	7	5
6a	nd	124	nd	"	/	6a	"	101	164	8	3
7			anulada		/	7	1,338	176	288	23	9
					/	7a	"	58	51	11	2
8	nd	548	nd	76.12 %	/	8	2,000	467	522	109	26
8a	nd	404	nd	"	/	Suma	10,923	2,310	3,208	463	111
Sector Norte			1985			1988			Abstención 58.7 %		
Secc.	Padr.	PRI	Otros	Abstención	/	Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo
42a	nd	297	nd	30.88 %	/	8c	587	61	66	9	0
					/	42a	750	212	165	63	2
					/	42c	800	210	214	93	7
					/	Suma	2,137	483	445	165	9
Sector Sur			1985			1988			Abstención 58.7 %		
Secc.	Padr.	PRI	Otros	Abstención	/	Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo
16a	nd	124	nd	47.69 %	/	3a	573	141	97	25	2
16b	nd	207	nd	"	/	16a	300	61	52	7	0
					/	16b	513	85	89	8	5
					/	Suma	1,386	287	238	40	7
Sector Poniente			1988			1985			Abstención 36.3 %		
Secc.	Padr.	PRI	Otros	Abstención	/	Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo
21	nd	182	nd	51.98 %	/	21	406	68	137	32	1
42b	nd	321	nd	30.88 %	/	42b	255	58	103	19	3
					/	Suma	661	126	240	51	4
Sector Oriente			1985			1988			Abstención 49.2 %		
Secc.	Padr.	PRI	Otros	Abstención	/	Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo
4a	nd	575	nd	63.70 %	/	4a	3,855	250	234	80	30
4b	nd	530	nd	"	/	4b	"	227	353	76	17
					/	4c	"	184	192	88	15
					/	5a	500	35	58	18	3
8a	nd	548	nd	76.12 %	/	8a	1,600	316	454	106	21
8b	nd	404	nd	"	/	8b	1,500	343	288	112	22
					/	18b	1,150	244	258	11	14
					/	18c	232	74	33	17	2
					/	18d		145	118	52	1
					/	Suma	8,837	1,818	1,988	560	125
Microregión 02			1985			1988			Abstención 40.1 %		
Secc.	Padr.	PRI	Otros	Abstención	/	Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo
19				Anulada	/	19	458	142	60	18	6
26	nd	54	nd	92.10 %	/	26	704	238	65	18	0

<sup>1</sup>Secretaría de Acción Electoral PRI, SJR. Acta de cómputo y escrutinio, Comité Municipal Electoral.

29				Anulada	/	26a	"	124	3	52	0	
					/	29	224	53	3	6	0	
					/	29a	"	27	7	5	0	
30				Anulada	/	30	215	139	68	28	5	
35	nd	221	nd	44.20 %	/	35	384	114	6	4	0	
					/	35a	"	40	2	2	3	
36	nd	197	nd	59.64 %	/	36	509	120	13	2	9	
36a	nd	91	5	"	/	36a	"	122	5	1	2	
37	nd	92	nd	28.69 %	/	37	128	82	2	0	0	
39				Anulada	/	39	329	80	20	2	0	
					/	39a	"	32	36	2	1	
					/	Suma	2,951	1,313	290	140	26	
<b>Microregión 03</b>						<b>1985</b>			<b>1988</b>			<b>Abstención 51.4 %</b>
<i>Secc.</i>	<i>Padr.</i>	<i>PRI</i>	<i>Otros</i>	<i>Abstención</i>	<i>/</i>	<i>Secc.</i>	<i>Padr.</i>	<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>Otros</i>	<i>Nulo</i>	
14	nd	574	nd	64.49 %	/	14	1,622	226	80	41	2	
					/	14a	"	176	53	37	7	
15	nd	265	nd	54.55 %	/	15	580	201	93	32	3	
20				Anulada	/	20	509	163	69	45	14	
25				Anulada	/	25	606	115	33	15	4	
					/	25a	"	118	145	0	2	
40	nd	151	nd	87.80 %	/	40	242	97	5	2	3	
43	nd	123	nd	64.93 %	/	43	341	92	18	5	0	
					/	Suma	3,900	1,188	496	177	35	
<b>Microregión 04</b>						<b>1985</b>			<b>1988</b>			<b>Abstención 61.9 %</b>
<i>Secc.</i>	<i>Padr.</i>	<i>PRI</i>	<i>Otros</i>	<i>Abstención</i>	<i>/</i>	<i>Secc.</i>	<i>Padr.</i>	<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>Otros</i>	<i>Nulo</i>	
9				Anulada	/	9	1,572	115	189	134	4	
11				Anulada	/	11	1,594	303	164	90	24	
12	nd	342	nd	81.70 %	/	12	1,942	221	320	94	0	
					/	12a	"	169	80	21	0	
13	nd	172	nd	61.53 %	/	13	455	165	10	0	16	
					/	Suma	5,563	973	763	339	44	
<b>Microregión 05</b>						<b>1985</b>			<b>1988</b>			<b>Abstención 49.3 %</b>
<i>Secc.</i>	<i>Padr.</i>	<i>PRI</i>	<i>Otros</i>	<i>Abstención</i>	<i>/</i>	<i>Secc.</i>	<i>Padr.</i>	<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>Otros</i>	<i>Nulo</i>	
27	nd	220	nd	47.50 %	/	27	492	91	22	12	0	
					/	27a	"	81	4	2	0	
28				Anulada	/	28	870	172	57	24	0	
32				Anulada	/	32	1,271	352	224	75	5	
					/	32a	"	53	10	3	0	
33	nd	221	nd	56.07 %	/	33	350	112	51	17	2	
34	nd	596	nd	34.51 %	/	34	906	259	158	183	1	
					/	Suma	3,889	1,120	526	316	8	
<b>Microregión 06</b>						<b>1985</b>			<b>1988</b>			<b>Abstención 41.4 %</b>
<i>Secc.</i>	<i>Padr.</i>	<i>PRI</i>	<i>Otros</i>	<i>Abstención</i>	<i>/</i>	<i>Secc.</i>	<i>Padr.</i>	<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>Otros</i>	<i>Nulo</i>	
31				Anulada	/	31	559	271	20	65	1	
					/	31a	"	63	13	9	0	
					/	33a	157	71	13	3	1	
38				Anulada	/	38	539	49	44	13	3	
					/	38a	"	40	44	12	0	
					/	Suma	1,255	494	134	102	5	
<b>Microregión 07</b>						<b>1985</b>			<b>1988</b>			<b>Abstención 38.4 %</b>
<i>Secc.</i>	<i>Padr.</i>	<i>PRI</i>	<i>Otros</i>	<i>Abstención</i>	<i>/</i>	<i>Secc.</i>	<i>Padr.</i>	<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>Otros</i>	<i>Nulo</i>	

10	nd	nd	nd	54.55 %	/	10	1,336	414	63	61	4
					/	10a	"	104	51	34	21
16	nd	764	nd	47.69 %	/	16	1,600	465	216	95	15
17	nd	348	nd	29.98 %	/	17	513	179	134	19	2
41				Anulada	/	41	448	168	61	10	0
42	nd	199	nd	30.88 %	/	42	250	76	57	19	2
					/	Suma	3,685	1,406	582	238	44
<b>Microregión 08</b>			<b>1985</b>			<b>1988</b>			<b>Abstención</b>	<b>49.4 %</b>	
<b>Secc.</b>	<b>Padr.</b>	<b>PRI</b>	<b>Otros</b>	<b>Abstención</b>	<b>/</b>	<b>Secc.</b>	<b>Padr.</b>	<b>PRI</b>	<b>PAN</b>	<b>Otros</b>	<b>Nulo</b>
18	nd	230	nd	82.39 %	/	18	520	140	85	25	6
					/	18a	800	204	132	31	8
22				Anulada	/	22	153	28	21	11	0
					/	22a	"	44	7	1	1
23				Anulada	/	23	589	126	184	58	6
24	nd	290	nd	40.58 %	/	24	497	155	15	6	0
					/	Suma	2,559	697	444	132	21

## 7b. Resultados electorales 1991 / 1994<sup>2</sup>.

<b>Centro Histórico 1991</b>						<b>Abstención</b>	<b>17.1 %</b>	<b>1994</b>	<b>Abstención</b>			<b>23.8 %</b>
<b>Secc.</b>	<b>Padr.</b>	<b>PRI</b>	<b>PAN</b>	<b>Otros</b>	<b>Nulo</b>	<b>/</b>	<b>Secc.</b>	<b>Padr.</b>	<b>PRI</b>	<b>PAN</b>	<b>Otros</b>	<b>Nulo</b>
9	770	260	297	13	9	/	571	1,008	308	461	44	14
10	640	217	290	18	6	/	572	860	302	352	23	15
11	394	123	189	4	(111)	/	573	600	155	302	19	9
15	881	254	454	25	16	/	577	1,158	373	518	50	15
16	585	186	275	22	11	/	578	809	236	284	25	8+ <sub>-</sub>
17	798	258	368	48	29	/	579	1,037	283	512	41	14 <sub>-</sub>
18	649	213	304	16	8	/	580	828	237	407	32	21
19	714	192	356	32	14	/	581	819	227	389	36	11
20	666	172	359	21	10	/	582	866	259	395	31	6+ <sub>-</sub>
28	1,098	301	529	51	24	/	590	1,295	401	580	53	26 <sub>-</sub>
29	672	232	318	25	13	/	591	1,061	296	477	53	9+ <sub>-</sub>
30	635	197	311	16	10	/	592	931	315	415	24	8
42	665	201	269	24	10	/	604	1,180	264	350	53	9
Suma	9,167	2,806	4,319	315	160	/	Suma	12,452	3,392	5,442	484	169
<b>Sector Norte 1991</b>						<b>Abstención</b>	<b>21.4 %</b>	<b>1994</b>	<b>Abstención</b>			<b>16.9 %</b>
<b>Secc.</b>	<b>Padr.</b>	<b>PRI</b>	<b>PAN</b>	<b>Otros</b>	<b>Nulo</b>	<b>/</b>	<b>Secc.</b>	<b>Padr.</b>	<b>PRI</b>	<b>PAN</b>	<b>Otros</b>	<b>Nulo</b>
4	648	206	274	40	10	/	566	1,355	453	607	45	10
6	718	184	289	25	10	/	568	931	262	418	57	18
7	688	226	308	21	7	/	569	799	268	364	46	8
8	906	202	457	22	21	/	570	1,063	280	550	45	10(433)
Suma	2,960	818	1,328	108	48	/	Suma	4,148	1,263	1,939	193	43
<b>Sector Poniente 1991</b>						<b>Abstención</b>	<b>22.9 %</b>	<b>1994</b>	<b>Abstención</b>			<b>18.3 %</b>
<b>Secc.</b>	<b>Padr.</b>	<b>PRI</b>	<b>PAN</b>	<b>Otros</b>	<b>Nulo</b>	<b>/</b>	<b>Secc.</b>	<b>Padr.</b>	<b>PRI</b>	<b>PAN</b>	<b>Otros</b>	<b>Nulo</b>
43	713	231	290	18	11	/	605	907	314	391	24	12
Suma	713	231	290	18	11	/	Suma	907	314	391	24	12
<b>Sector Sur 1991</b>						<b>Abstención</b>	<b>37.3 %</b>	<b>1994</b>	<b>Abstención</b>			<b>20.2 %</b>
<b>Secc.</b>	<b>Padr.</b>	<b>PRI</b>	<b>PAN</b>	<b>Otros</b>	<b>Nulo</b>	<b>/</b>	<b>Secc.</b>	<b>Padr.</b>	<b>PRI</b>	<b>PAN</b>	<b>Otros</b>	<b>Nulo</b>
61	904	337	379	31	13	/	623	1,174	433	468	37	38

<sup>2</sup>Actas de cómputo y escrutinio, Comité Municipal, Electoral.

45	471	173	194	16	9	/	607	762	309	207	36	16
Suma	1,375	210	573	47	32	/	Suma	1,936	742	675	73	54

Sector Oriente 1991							1994					
Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo	/	Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo
5	786	236	285	36	10	/	567	1,063	371	387	58	14
12	481	139	220	14	3	/	574	842	262	375	36	12
13	368	102	158	18	0	/	575	595	194	242	33	2
14	685	141	389	24	12	/	576	1,089	294	497	46	10
25	550	164	228	22	8	/	587	961	364	373	31	7
26	539	194	262	15	5	/	588	653	233	289	24	5
27	663	183	331	22	6	/	589	884	276	397	41	10
31	637	182	293	28	11	/	593	929	307	387	45	21
32	788	201	397	28	12	/	594	1,042	336	454	38	20
40	774	180	429	27	11	/	602	1,006	286	466	44	21
41	589	151	292	28	17	/	603	916	267	379	45	12
44	551	164	250	20	16	/	606	663	221	279	24	14
(a	7,411	2,037	3,534	282	111)	/	(a	10,643	3,411	4,525	465	148)
21	487	149	239	16	6	/	583	826	262	354	35	7
22	1,066	337	434	40	8	/	584	1,630	560	626	94	2
23	594	160	244	41	8	/	585	980	295	415	58	15
24	595	274	159	30	13	/	586	981	275	314	30	18(152)
33	629	224	233	19	3	/	595	1,025	402	354	34	9+
34	536	122	269	16	7	/	596	614	195	263	35	31
35	510	175	226	16	4	/	597	678	253	229	29	31
36	505	158	239	13	4	/	598	649	240	263	22	3
37	512	200	206	24	8	/	599	855	345	288	49	17
38	603	199	246	19	11	/	600	1,346	494	551	54	6
39	503	163	229	27	9	/	601	744	280	318	23	8
(b	6,540	2,161	2,724	261	81)	/	(b	10,328	3,601	3,975	433	147)
Suma	13,951	4,198	6,258	543	192	/	Suma	20,971	7,012	8,220	898	295

Microregión 02 1991							1994					
Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo	/	Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo
69	510	323	94	11	--	/	631	632	382	131	18	8
74	442	187	175	33	23	/	636	655	367	137	29	11
77	841	629	76	16	1	/	639	1,413	663	176	40	36
81	559	475	29	41	12	/	643	907	321	61	10	13
73	731	528	89	42	68	/	635	1,179	438	145	8	8
Suma	3,083	2,142	463	143	104	/	Suma	4,786	2,171	650	105	76

Microregión 03 1991							1994					
Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo	/	Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo
54	891	394	281	18	16	/	616	1,042	460	382	19	18
58	922	362	152	60	15(205)/	620	1,140	510	290	35	63	
59	386	199	24	10	(194) /	621	509	344	49	8	24	
60	912	490	233	26	16	/	622	1,071	629	197	13	29
64	693	390	123	19	6	/	626	788	440	169	17	25
67	719	388	106	36	9	/	629	895	471	194	59	44
68	577	408	44	20	3	/	630	1,127	456	154	37	42
Suma	5,100	2,631	963	189	65	/	Suma	6,572	3,310	1,435	188	245

Microregión 04 1991							1994					
Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo	/	Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo
1	852	347	284	28	11	/	563	1,051	414	413	37	17
2	801	334	279	14	8(129) /	564	1,126	403	436	45	43	

46	734	303	154	23	9	/	608	1,040	481	376	32	18
47	821	219	328	40	22	/	609	1,283	602	420	52	19
50	972	382	282	29	8	/	612	1,108	452	339	81	43
51	1,196	412	249	43	17	/	613	1,393	597	307	76	36
52	773	287	286	46	36	/	614	1,111	485	393	17	20
53	845	516	75	15	12	/	615	1,280	856	118	34	17
<b>Suma</b>	<b>6,994</b>	<b>2,800</b>	<b>1,937</b>	<b>238</b>	<b>113</b>	<b>/</b>	<b>Suma</b>	<b>9,392</b>	<b>4,290</b>	<b>2,802</b>	<b>292</b>	<b>153</b>

Microregión 05 1991							1994					
Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo	/	Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo
70	469	358	188	12	7	/	632	1,150	426	216	30	28
71	556	304	111	19	9	/	633	886	448	135	25	18
72	599	307	155	14	8	/	634	1,019	613	193	24	41
75	669	370	133	38	16	/	637	904	481	263	15	38
76	584	339	147	21	11	/	638	753	426	178	26	14
78	973	348	434	56	24	/	640	1,355	264	277	23	17+
<b>Suma</b>	<b>3,850</b>	<b>2,026</b>	<b>1,168</b>	<b>160</b>	<b>75</b>	<b>/</b>	<b>Suma</b>	<b>6,067</b>	<b>2,658</b>	<b>1,262</b>	<b>143</b>	<b>156</b>

Microregión 06 1991							1994					
Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo	/	Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo
79	737	555	68	32	20	/	641	894	638	126	11	23
80	828	380	168	44	36	/	642	1,330	501	343	50	29
<b>Suma</b>	<b>1,565</b>	<b>935</b>	<b>236</b>	<b>76</b>	<b>56</b>	<b>/</b>	<b>Suma</b>	<b>2,224</b>	<b>1,139</b>	<b>469</b>	<b>61</b>	<b>62</b>

Microregión 07 1991							1994					
Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo	/	Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo
3	227	57	126	12	7	/	565	325	86	161	17	10
48	577	231	179	34	(189)	/	610	676	351	167	13	10
49	933	485	214	26	9	/	611	1,115	557	276	40	8
55	1,106	396	441	38	13	/	617	1,532	490	446	25	25
56	914	472	251	38	16(126)	/	618	1,174	678	258	30	29
57	896	400	316	36	14	/	619	1,289	701	347	50	14
63	508	335	74	13	10	/	625	719	452	106	27	18
<b>Suma</b>	<b>5,161</b>	<b>2,376</b>	<b>1,601</b>	<b>197</b>	<b>69</b>	<b>/</b>	<b>Suma</b>	<b>6,830</b>	<b>3,315</b>	<b>1,761</b>	<b>202</b>	<b>114</b>

Microregión 08 1991							1994					
Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo	/	Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo
62	554	193	216	30	18	/	624	1,008	477	281	49	47
65	766	282	359	7	0	/	627	908	390	354	28	11
66	431	192	125	17	11	/	628	551	291	123	6	4
<b>Suma</b>	<b>1,751</b>	<b>667</b>	<b>700</b>	<b>54</b>	<b>29</b>	<b>/</b>	<b>Suma</b>	<b>2,467</b>	<b>1,158</b>	<b>758</b>	<b>83</b>	<b>72</b>

### 7c. Resultados electorales 1997<sup>3</sup>.

Centro Histórico							Sector Oriente					
Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo	/	Secc.	Padr.	PRI	PAN	Otros	Nulo
571	1172	300	456	69	9	/	567	1345	271	482	148	17
572	947	287	389	37	5	/	574	1024	155	424	97	16
573	720	155	343	28	8	/	575	722	145	260	79	10
577	1167	284	459	66	11	/	576	1201	223	470	91	10
578	779	201	328	30	4	/	587	997	208	391	51	9
579	1111	290	489	46	9	/	588	697	165	295	35	7
580	953	279	373	41	6	/	589	953	208	418	54	8

<sup>3</sup>Fuente: Instituto Electoral de Querétaro, Instituto Federal Electoral, Proceso Electoral Estatal.



581	850	197	351	44	3	/	593	1013	200	368	64	20
582	882	184	373	59	4	/	594	1093	221	445	54	19
590	1366	294	552	92	28	/	602	1081	203	484	80	15
591	1145	257	479	67	16	/	603	999	186	389	72	11
592	972	207	413	63	17	/	606	733	176	292	50	14
604	969	261	338	69	11	/	(a)	11,858	2,361	4,718	875	156
Suma	13,033	3,196	5,343	711	140	/	583	932	161	397	82	10
						/	584	1853	405	728	154	17
Sector Norte			Abstención		29 %	/	585	1399	301	523	149	16
Secc. Padr. PRI			PAN	Otros	Nulo	/	586	1487	341	555	161	33
566	2932	619	1,235	218	22	/	595	1405	296	501	97	18
568	1078	128	513	70	10	/	596	664	122	290	50	6
569	864	94	193	45	318	/	597	706	177	261	40	3
570	1125	210	506	65	14	/	598	744	175	291	49	9
Suma	5,999	1,051	3,047	398	364	/	599	1107	271	388	119	30
						/	600	1524	369	586	113	13
Sector Sur			Abstención		26 %	/	601	750	154	299	160	8
Secc. Padr. PRI			PAN	Otros	Nulo	/	(b)	12,571	2,772	4,819	1,174	163
623	1301	385	452	81	26	/	Suma	24,429	5,133	9,537	2,049	319
607	947	276	359	73	16	/						
Suma	2,248	661	811	154	42	/	Sector Poniente			Abstención		25 %
						/	Secc. Padr. PRI			PAN	Otros	Nulo
Microregión 02			Abstención		25 %	/	605	1026	261	433	63	14
Secc. Padr. PRI			PAN	Otros	Nulo	/	Suma	1026	261	433	63	14
631	735	276	140	37	20	/						
636	731	302	152	55	23	/	Microregión 03			Abstención		27 %
639	1320	617	245	74	47	/	Secc. Padr. PRI			PAN	Otros	Nulo
643	683	375	103	19	30	/	616	1156	387	388	51	35
635	992	553	158	40	56	/	620	1214	374	299	76	77
Suma	4,461	2,123	798	225	176	/	621	573	254	65	20	50
						/	622	1205	432	364	90	30
Microregión 04			Abstención		33 %	/	626	849	321	246	38	22
Secc. Padr. PRI			PAN	Otros	Nulo	/	629	972	375	221	52	41
563	1156	290	440	62	20	/	630	912	356	216	69	42
564	1280	303	490	75	21	/	Suma	6,881	2,499	1,799	396	297
608	1153	315	405	80	18	/						
609	1316	264	478	69	30	/	Microregión 05			Abstención		24 %
612	1277	406	371	102	23	/	Secc. Padr. PRI			PAN	Otros	Nulo
613	1678	527	363	117	35	/	632	1079	402	303	57	40
614	1261	272	370	273	30	/	633	991	418	231	98	31
615	1372	536	117	66	50	/	634	1151	451	296	101	44
Suma	10,493	2,913	3,034	844	227	/	637	960	362	252	43	66
						/	638	881	396	219	55	25
Microregión 06			Abstención		24 %	/	640	1477	457	544	65	28
Secc. Padr. PRI			PAN	Otros	Nulo	/	Suma	6,531	2,486	1,845	419	234
641	1011	519	202	53	36	/						
642	1207	365	406	49	59	/	Microregión 07			Abstención		29 %
Suma	2,218	884	608	102	95	/	Secc. Padr. PRI			PAN	Otros	Nulo
						/	565	568	122	187	105	9
Microregión 08			Abstención		27 %	/	610	740	260	193	32	14
Secc. Padr. PRI			PAN	Otros	Nulo	/	611	1281	512	316	54	39
624	1203	341	373	110	59	/	617	1519	418	605	58	25
627	995	316	378	59	23	/	618	1282	458	316	69	24
628	598	260	80	14	19	/	619	1453	529	406	94	29
Suma	2,796	917	831	183	101	/	625	816	341	137	49	27
						/	Suma	7,659	2,640	2,160	461	167

2:04

6



ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE BOLIDADA

## ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

<b>QUERETARO</b>	<b>DISTRITO ELECTORAL:</b> VIII	<b>CASILLA:</b> 24
<b>MUNICIPIO:</b> SAN JUAN DEL RIO	<b>DELEGACION:</b> SAN JUAN DEL RIO	<b>SECCION:</b> 24

LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN ESCRITO DANIEL ORTIZ  
(solo y primero de cada partido)  
 LUGAR SEÑALADO PARA LA UBICACION DE LA CASILLA  
 POR COMITES ELECTORALES COMPETENTES REALIZARON EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 182, 183, 184, 185 Y DEMAS DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

<b>TOTAL DE BOLETAS SOBREPANTES E INUTILIZADAS:</b>	<b>185</b>
(con letra) <u>CIENTO OCHENTA Y CINCO</u>	con número
<b>TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON:</b>	<b>460</b>
(con letra) <u>CUATRO CIENTOS SESENTA</u>	con número
<b>TOTAL DE ELECTORES NO INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL DE LA CASILLA QUE VOTARON CONFORME AL ARTICULO 182 FRACCION II DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES:</b>	<b>575</b>
(con letra) <u>575</u>	con número
<b>TOTAL DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA:</b>	<b>463</b>
(con letra) <u>CUATRO CIENTOS SESENTA Y TRES</u>	con número

**INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO:**  
N/A

VOTACION VALIDA POR FORMULA		
	con número	con letra
	154	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE
	274	DOS CIENTOS SETENTA Y CUATRO
	5	CINCO
	11	ONCE
	1	UNO
	0	CERO
	0	CERO
	0	CERO
<b>CANDIDATOS NO REGISTRADOS</b>		
<b>SUMA DE VOTOS VALIDOS:</b>	<b>460</b>	<b>CUATRO CIENTOS CINCUENTA</b>
<b>SUMA DE VOTOS NULOS:</b>	<b>13</b>	<b>TRECE</b>
<b>VOTACION TOTAL:</b>	<b>463</b>	<b>CUATRO CIENTOS SESENTA Y TRES</b>

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE:

LOS CRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA	NO FIRMO POR		REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA	NO FIRMO POR	
	Apellido	Nombre		Apellido	Nombre
<u>MARtha Elena BARRIOS SILVA</u> <u>Ma. del Rosario BARRIOS SILVA</u>	N	A	<u>ESTERITA ARANJO CASOCCO</u> <u>JOSÉ MONDRAGON CHAVEZ</u>	N	A
	N	A		N	A
	N	A		N	A
	N	A		N	A

FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES:

LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Apellido y Nombre)

LAUREN BAUTISTA CERVAOTOS PRESIDENTE      SERGIO MORALES SOLIS SECRETARIO  
MATIAS BAUTISTA CERVAOTOS PRESIDENTE SUPLENTE      URBALDO GONZALEZ ANAYA SEGUNDO ESCRUTADOR

ORIGINAL PARA DEPOSITO EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO Y COPIA PARA EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO. COPIA LIBRE DE LAS ACTAS DE CASILLA DE ENTREGAR A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS.



GOBIERNO ELECTORAL DEL ESTADO

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE BLANCA

# ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

6

QUERETARO	DISTRITO ELECTORAL: <b>VII</b>	CASILLA: <b>49</b>
MUNICIPIO: <b>SN. JUAN DEL RIO</b>	DELEGACION:	SECCION: <b>49</b>

LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN **AV. BENITO JUAREZ**  
**FR. J. ZARAGOZA**, LUGAR SEÑALADO PARA LA UBICACION DE LA CASILLA POR COMITES ELECTORALES COMPETENTES REALIZARON EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 182, 183, 184, 185 Y DEMAS DEL CODIGO ESTATAL DE INSTRUCCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

TOTAL DE BOLETAS SOBRIANTES E INUTILIZADAS: (con letra)	<b>143</b> con número
<b>CIENTO CUARENTA Y TRES</b>	
TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON: (con letra)	<b>369</b> con número
<b>TRECIENTOS SESENTAYNUEVE</b>	
TOTAL DE ELECTORES NO INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL DE LA CASILLA QUE VOTARON CONFORME AL ARTICULO 183 FRACCION III DEL CODIGO ESTATAL DE INSTRUCCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES: (con letra)	<b>0</b> con número
<b>CERO</b>	
TOTAL DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA: (con letra)	<b>369</b> con número
<b>TRECIENTOS SESENTAYNUEVE</b>	

INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

VOTACION VALIDA POR FORMULA		
	con número	con letra
	<b>116</b>	<b>CIENTO DIEZ Y SEIS</b>
	<b>238</b>	<b>DOSCIENTOS TREINTAY OCHO</b>
	<b>4</b>	<b>CUATRO</b>
	<b>2</b>	<b>DOS</b>
CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
SUMA DE VOTOS VALIDOS:	<b>369</b>	<b>TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE</b>
SUMA DE VOTOS NULOS:	<b>9</b>	<b>NUEVE</b>
VOTACION TOTAL:	<b>369</b>	<b>TRECIENTOS SESENTAYNUEVE</b>

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE:

LOS ESCRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA	NO PRIMO POR:		REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA	NO PRIMO POR:	
	Regula	Asesora		Regula	Asesora
	N	A	<b>Gerardo Saldaña</b>	N	A
	N	A		N	A
	N	A		N	A
	N	A		N	A

FRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE:

MESA DIRECTIVA DE CASILLA (nombre y firma)

**FRANCO SANCHEZ**  
PRESIDENTE

**CIRO NICTO CHAVEZ**  
PRIMER ESCRUTADOR

SECRETARIO:  
**GREGORIO PADILLA GARCIA**  
SEGUNDO ESCRUTADOR

39



COMISIÓN ELECTORAL DEL ESTADO

ESCRIBA FUENTE OCH BOLSAFORD DE PUNTO PUNO SOBRE UNA BASE SOLIDA

# ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

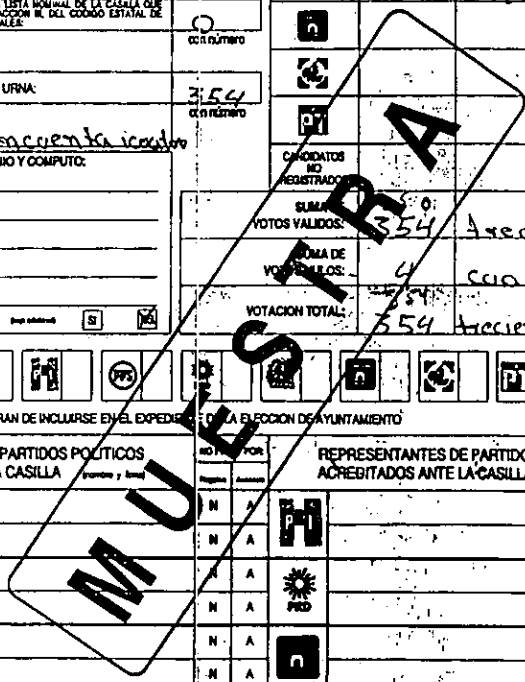
QUERETARO Queretaro DISTRITO ELECTORAL: CASILLA: 49-B  
 MUNICIPIO: El organal DELEGACION: SECCION:

LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN (lugar y número de mesa o bodega) LUGAR SEÑALADO PARA LA UBICACION DE LA CASILLA POR COMITES ELECTORALES COMPETENTES REALIZARON EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 182, 183, 184, 185 Y DEMAS DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

TOTAL DE BOLETAS SOBRIANTES E INUTILIZADAS: 114 (con letra) ciiento catorce  
 TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON: 354 (con letra) Trecientos cincuenta icatro  
 TOTAL DE ELECTORES NO INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL DE LA CASILLA QUE VOTARON CONFORME AL ARTICULO 183 FRACCION III DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES: 0 (con letra) 0000  
 TOTAL DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA: 354 (con letra) Trecientos cincuenta icatro  
 INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO:

VOTACION VALIDA POR FORMULA con número con letra

	100	Cien
	247	dacientos cuartosicdo
	1	uno
	1	uno
	1	uno
CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
SUMA DE VOTOS VALIDOS: <u>354</u> <u>Trecientos cincuenta</u>		
SUMA DE VOTOS NULOS: <u>4</u> <u>cuatro</u>		
VOTACION TOTAL: <u>354</u> <u>Trecientos cincuenta icatro</u>		



LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE:

LOS ESCRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLITICO	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA		REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA		NO FIRMO POR	
	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido

FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE:

Guadalupe Almaraz M. LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA  
 Guadalupe Almaraz morales PRESIDENTE  
 Juan Almaraz PRIMER ESCRUTADOR  
 Fernando Almaraz morales SECRETARIO  
 Pedro Almaraz morales SEGUNDO ESCRUTADOR



COMISIÓN ELECTORAL DEL ESTADO

CONFECHA FUENTE CON BOLSAPPAO DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE SOLIDA

# ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

QUERETARO	DISTRITO ELECTORAL: <b>II</b>	CASILLA: <b>53</b>
MUNICIPIO: <b>SAN JUAN DEL RIO</b>	DELEGACION: <b>STA. ROSA XAJAY</b>	SECCION: <b>53</b>

LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN CASILLA, LUGAR SEÑALADO PARA LA UBICACION DE LA CASILLA PC, COMITES ELECTORALES COMPETENTES REALIZARON EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 182, 193, 194, 195 Y DEMAS DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS

TOTAL DE BOLETAS SOBREPANTES E INUTILIZADAS:	<b>199</b>
(con letra) <b>CERO VEINTE Y NUEVE</b>	con número
TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON:	<b>333</b>
(con letra) <b>TRECEINTOS TREINTA Y TRES</b>	con número
TOTAL DE ELECTORES NO INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL DE LA CASILLA QUE VOTARON CONFORME AL ARTICULO 182, TRACCION III, DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES:	<b>0</b>
(con letra) <b>CERO</b>	con número
TOTAL DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA:	<b>333</b>
(con letra) <b>TRECEINTOS TREINTA Y TRES</b>	con número

VOTACION VALIDA POR FORMULA		
con número	con número	con número
<b>33</b>	<b>TREINTA</b>	
<b>289</b>	<b>VEINTIOCHO</b>	
<b>—</b>		
<b>3</b>	<b>TRES</b>	
<b>—</b>		
<b>—</b>		
<b>—</b>		
<b>—</b>		
<b>—</b>		
<b>—</b>		
CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
SUMA DE VOTOS VALIDOS:	<b>325</b>	<b>TREINTA Y CINCO</b>
SUMA DE VOTOS NULOS:	<b>8</b>	<b>CERO</b>
VOTACION TOTAL:	<b>333</b>	<b>TRECEINTOS TREINTA Y TRES</b>

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

LOS ESCRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA		NO FIRMO POR:	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA		NO FIRMO POR:
Partido	Nombre y Apellido	Partido	Partido	Nombre y Apellido	Partido
	<b>GABRIEL FIGUEROA U.</b>			<b>ING. BASILIO</b>	
	<b>[Signature]</b>			<b>EL GIO. ALIEVO</b>	

FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

**Elisiana Coronado** PRESIDENTE

**Georgina Balta González** PRIMER ESCRUTADOR

**[Signature]** SECRETARIO

**[Signature]** SEGUNDO ESCRUTADOR



GOBIERNO DEL ESTADO

23005

ESCRIBA FUENTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO FIJO SOBRE UNA BASE SOLIDA

### ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

<b>QUERETARO</b>  <b>MUNICIPIO:</b> <i>San Juan del Rio Ayo</i>	<b>DISTRITO ELECTORAL:</b> <i>11</i>  <b>DELEGACION:</b> <i>Santo Rosa Xalisco</i>	<b>CASILLA:</b>  <b>SECCION:</b> <i>11</i>
LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN:		
<b>VOTACION VALIDA POR FORMULA</b> <small>con número</small> <small>con letra</small>		
<b>TOTAL DE BOLETAS SOBREPANTES E INUTILIZADAS:</b> <small>(con letra)</small> <i>CIEN TO DIES SEIS.</i> <small>con número</small> <i>116</i>		<i>42</i> <i>CUARENTA Y DOS</i>
<b>TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON:</b> <small>(con letra)</small> <i>DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS.</i> <small>con número</small> <i>276</i>		<i>227</i> <i>DOSCIENTOS VEINTISIETE</i>
<b>TOTAL DE ELECCIONES NO REGISTRADAS EN LA LISTA REGISTRAL DE LA CASILLA QUE VOTARON CONFORME AL ARTICULO 143 FRACCION III DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES:</b> <small>(con letra)</small> <i>SEIS.</i> <small>con número</small> <i>6</i>		   
<b>TOTAL DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA:</b> <small>(con letra)</small> <i>CIEN TO DIES SESENTA Y SEIS.</i> <small>con número</small> <i>269</i>		<b>CANDIDATOS NO REGISTRADOS:</b>
<b>INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO:</b>  		<b>SUMA DE VOTOS VALIDOS:</b> <i>269</i>  <b>SUMA DE VOTOS NULOS:</b> <i>4</i>  <b>VOTACION TOTAL:</b> <i>273</i>

LOS PARTIDOS POLITICOS PI SEÑALARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE:

LOS ESCRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO.

	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA		NO FIRMO POR		REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA		NO FIRMO POR		
	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido	
	<i>Jaime</i>	<i>Herandez</i>	N	A		<i>Manuel</i>	<i>Romero</i>	N	A
	<i>Ernestina</i>	<i>San Juanero</i>	N	A				N	A
			N	A				N	A
			N	A				N	A

FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE:

MESA DIRECTIVA DE CASILLA

PRESIDENTE: <i>[Signature]</i>	SECRETARIO: <i>[Signature]</i>
PRIMERA ESCRUTADOR: <i>[Signature]</i>	SEGUNDA ESCRUTADOR: <i>[Signature]</i>



**ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO  
DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO**

QUERETARIO <b>QUERETARIO</b>	DISTRITO ELECTORAL <b>VII</b>	CASILLA <b>58</b>
MUNICIPIO <b>SAN JUAN DEL RIO</b>	DELEGACION <b>ARCATA</b>	SECCION <b>5E</b>

LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN **ESC. NI NUNOS** padre y abuelo de quien se trata  
**HERNANDEZ**, LUGAR SEÑALADO PARA LA UBICACION DE LA CASILLA POR COMITES ELECTORALES COMPETENTES REALIZARON EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 142, 143, 144 Y 145 Y DEMAS DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. LA ACCION CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS

**VOTACION VALIDA POR FORMULA**  
con pluralidad con letra

TOTAL DE BOLETAS SOBRESANTES E INUTILIZADAS (con letra) <b>OSCIENTO CINCO</b>	<b>205</b>
TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON (con letra) <b>OSCIENTOS SETENTA Y NUNO</b>	<b>271</b>
TOTAL DE ELECTORES NO INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL DE LA CASILLA QUE VOTARON CONFORME AL ARTICULO 142 FRACCION III DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (con letra)	<b>10</b>
TOTAL DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA <b>OSCIENTOS OCHENTA Y UNOS</b>	<b>283</b>

	<b>34</b>	<b>CINCUENTA Y CUATRO</b>
	<b>125</b>	<b>CIENTO VEINTICINCO</b>
	<b>5</b>	<b>CINCO</b>
	<b>1</b>	<b>UNO</b>

INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO:  
/ / / / /

CANDIDATO REGISTRADO		
SUMA DE VOTOS VALIDOS	<b>185</b>	<b>CIENTO OCHENTA Y CINCO</b>
SUMA DE VOTOS NULOS	<b>205</b>	<b>OSCIENTO CINCO</b>
VOTACION TOTAL	<b>390</b>	<b>OSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO</b>

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE:

LOS ESCRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

**REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA**

	<b>RAMO VAZQUEZ GARCIA</b>		<b>HERNANDEZ</b>	
	<b>SANCHEZ</b>		<b>HERNANDEZ</b>	
	/ / /		/ / /	
	/ / /		/ / /	

FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE:

LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA  
**RAMO VAZQUEZ GARCIA** PRESIDENTE  
**HERNANDEZ** PRIMER ESCRUTADOR  
**HERNANDEZ** SEGUNDO ESCRUTADOR

FORMA PARA EXPEDIENTE DE AYUNTAMIENTO Y PROMOTOR CON PUNTO 6, JURE QUE YA REGISTRADO EN PROTESTA DE CASILLA. RESPONSABLE DE LA ACCION ELECTORAL. RESPONSABILIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO POLITICO.



ESCRIBA FUERTE CON BOLDITARIO EN MAYÚSCULAS Y SIN ACENTOS

# ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MUNICIPIO: San Mateo del Río

DISTRITO ELECTORAL: II  
DELEGACION: EL ROSARIO

LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS EN LA CASILLA

VOTACION VALIDA POR FORMULARIO con número

LUGAR SEÑALADO PARA LA UBICACION DE LA CASILLA POR COMITES ELECTORALES DEPARTAMENTALES REALIZARON EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTOS DE FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 182, 183, 184, 195 Y DE MAS DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

	74	SETENTA Y CUATRO
	335	TRESCIENTOS TREINTAY CINCO
	(2) 2	DOS
	1	UNO
	0	CERO
	0	CERO
	0	CERO
	0	CERO
CANDIDATOS NO REGISTRADOS		0 CERO

TOTAL DE BOLETAS SOBREVIVIENTES UTILIZADAS: 174

TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON: 422

TOTAL DE ELECTORES NO REGISTRADOS: 0

TOTAL DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA: 422

INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO: IMPEDIMENTO Y RENUNCIA

SUMA DE VOTOS VALIDOS: 412 CUATROCIENTOS DOCE

SUMA DE VOTOS NULOS: 10 DIEZ

VOTACION TOTAL: 422 CUATROCIENTOS VEINTIDOS

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE:



LOS ESCRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA

Partido	Nombre	Primer Voto	Segundo Voto	Primer Voto	Segundo Voto
	MA. DE LOS ANGELES TREVIÑO				SILVA GARCIA DAMIAN

FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE:



LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA  
*[Signature]*  
SECRETARIO

*[Signature]*  
SECRETARIO  
SEGUNDO ESCRUTADOR





# ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

QUERETARO <i>Querétaro</i>	DISTRITO ELECTORAL <i>VIII</i>	CASILLA <i>59</i>												
MUNICIPIO: <i>SJR</i>	DELEGACION <i>EL CAYO</i>	SECCION <i>59</i>												
LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN <i>Esc. General Manuel A. de Mier y Castro</i>	VOTACION VALIDA POR FORMULA con número con letra													
EL LUGAR SEÑALADO PARA LA UBICACION DE LA CASILLA DE LA COMISION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CASILLA, EN SU HAZER, DEBE HACER CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:	<table border="1"> <tr><td></td><td><i>261</i></td><td><i>veinte y cuatro</i></td></tr> <tr><td></td><td><i>199</i></td><td><i>veinte novena</i></td></tr> <tr><td></td><td><i>7</i></td><td><i>siete</i></td></tr> <tr><td></td><td><i>3</i></td><td><i>tres</i></td></tr> </table>			<i>261</i>	<i>veinte y cuatro</i>		<i>199</i>	<i>veinte novena</i>		<i>7</i>	<i>siete</i>		<i>3</i>	<i>tres</i>
	<i>261</i>	<i>veinte y cuatro</i>												
	<i>199</i>	<i>veinte novena</i>												
	<i>7</i>	<i>siete</i>												
	<i>3</i>	<i>tres</i>												
TOTAL DE BOLETAS SOBRIANTES E INUTILIZADAS: (con letra) <i>cinco novena y cuatro</i>	<i>54</i> Número													
TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON (con letra) <i>doscientos sesenta y uno</i>	<i>261</i> Número													
TOTAL DE ELECCIONES NO REGISTRADAS DE LA LISTA NOMINAL DE LA CASILLA DE VOTACION CONFORME AL ARTICULO 149 FRACCION II DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (con letra) <i>—</i>														
TOTAL DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA: (con letra) <i>doscientos sesenta y uno</i>	<i>261</i> Número													
INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO: <i>Ninguno</i>														
LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE: 	SUMA DE VOTOS VALIDOS: <i>233</i> <i>doscientos treinta y tres</i>													
LOS ESCRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO	SUMA DE VOTOS NO REGISTRADOS: <i>199</i> <i>veinte novena</i>													
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA:  <i>Leticia Duran Gonzalez</i> <i>Leticia Duran Gonzalez</i>	SUMA DE VOTOS NULOS: <i>27</i> <i>veinte y siete</i>													
FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE:  <i>Refugio Lopez</i>	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA: 													
PRIMER ESCRUTADOR: <i>Refugio Lopez</i>	SEGUNDO ESCRUTADOR: <i>[Signature]</i>													



COMISION ELECTORAL DEL 1987-90

QUERÉTARO

# ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO: 1860

DISTRITO ELECTORAL: VIII

CASILLA

DELEGACION: Comis. Municipal

SECCION

LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS...

## VOTACION VALIDA POR FORMA

FOROS ELECTORALES... EN LA CASILLA... EN LOS ARTICULOS 182, 184, 185 Y 186 DEL CODIGO ELECTORAL...

1	69	
M		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

TOTAL DE BOLETAS SOBREPANTES E INUTILIZADAS: 138

TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON: 552

TOTAL DE ELECTORES REGISTRADOS EN LA LISTA GENERAL DE LA CASILLA...: 3

DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA: 53

SUMA DE VOTOS VALIDOS:	<u>351</u>
SUMA DE VOTOS NULOS:	<u>2</u>
VOTACION TOTAL:	<u>353</u>

INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO:  
Firma de protesta

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE: 3



LOS ESCRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

### REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA

	<u>Carolina Bayon</u>			

### REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA

	<u>...</u>			

FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE: PPS, PPS, PPS



MESA DIRECTIVA DE CASILLA  
Diana... PRESIDENTE  
J. G... FISCAL ESCRUTADOR

MESA DIRECTIVA DE CASILLA  
... SECRETARIO  
... FISCAL ESCRUTADOR



# ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

QUERETARO DISTRITO ELECTORAL CASILLA  
 MUNICIPIO DELEGACION RECCION

LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN EL LUGAR SEÑALADO PARA LA UBICACION DE LA CASILLA POR COMITES ELECTORALES COMPETENTES REALIZARON EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 282, 283, 284 Y 285 DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

## VOYACION VALIDA POR FORMULA

TOTAL DE BOLETAS SOBREVIVIENTES E INUTILIZADAS  
 TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON  
 TOTAL DE ELECTORES NO ESCRITOS EN LA LISTA NOMINAL DE LA CASILLA QUI VOTARON CONFORME AL ARTICULO 282 DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES  
 TOTAL DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA

PAU		
M		
PPS		
PRD		
PRO		
OTROS		
CANDIDATOS NO REGISTRADOS		

INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO

SUMA DE VOTOS VALIDOS  
 SUMA DE VOTOS NULOS

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE



LOS ESCRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA

PAU		
PPS		
PRD		
PRO		

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA

PAU		
PPS		
PRD		
PRO		

FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE:



LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA  
 PRESIDENTE  
 PRIMERA ESCRIBITORA  
 SEGUNDA ESCRIBITORA



ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

QUERETARO DISTRITO ELECTORAL CASILLA: 70

MUNICIPIO: San Juan del Rio DELEGACION: Rancho de Enmedio SECCION: 70 A

LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN la Escuela de Rancho de Enmedio SEÑALADO PARA LA UBICACION DE LOS COMITES ELECTORALES COMPETENTES REALIZARON EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 182, 183, 184, 185 Y 186 DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

VOTACION VALIDA POR FORMULA con letra

TOTAL DE BOLETAS SOBREPANTES E INUTILIZADAS: 177 (con letra) (Ciento setenta y siete)

6 (SEIS)

TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON: 252 (con letra) (Ciento cincuenta y cinco)

11 (TREINTA Y CINCO)

TOTAL DE ELECTORES NO INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL DE LA CASILLA QUE VOTARON CONFORME AL ARTICULO 187 FRACCION II DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES: 2 (con letra) (DOS)

3 (TRES)

TOTAL DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA: (con letra)

4

INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO: Ninguno

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE:



LOS ESCRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA

PAN	[Signature]
PPS	[Signature]
[Logo]	[Signature]
[Logo]	[Signature]

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA

[Logo]	[Signature]
[Logo]	[Signature]
[Logo]	[Signature]
[Logo]	[Signature]

FIRMAN EN SUO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE:



[Signature] PRESIDENTE  
[Signature] PRIMER ESCRUTADOR

[Signature] PRESIDENTE  
[Signature] PRIMER ESCRUTADOR



GOBIERNO DEL ESTADO

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE BLANCA

# ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

7

QUERÉTARO	DISTRITO ELECTORAL: VI	CASILLA: 73									
MUNICIPIO: Querétaro	DELEGACION: Ojo de Agua	SECCION: 73									
LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA ALEN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN CASILLA MANO SENCILLA											
LUGAR SEÑALADO PARA LA UBICACION DE LA CASILLA											
POR COMITES ELECTORALES COMPETENTES REALIZARON EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 182, 183, 184, 185 Y DEMAS DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:											
TOTAL DE BOLETAS SOBRIANTES E INUTILIZADAS: (con letra) Cincuenta y Ocho	(con número) 58										
TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON: (con letra) Cientos Veinticinco	(con número) 225										
TOTAL DE ELECTORES NO INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL DE LA CASILLA QUE VOTARON CONFORME AL ARTICULO 182 FRACCION II DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES: (con letra) Cuatro	(con número) 4										
TC DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA: (con letra) Cientos Veinticinco	(con número) 225										
INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO:											
<table border="1"> <tr> <td>BUM DE VOTOS VALIDOS:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>BUM DE VOTOS NULOS:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>VOTACION TOTAL:</td> <td>223</td> <td></td> </tr> </table>			BUM DE VOTOS VALIDOS:			BUM DE VOTOS NULOS:			VOTACION TOTAL:	223	
BUM DE VOTOS VALIDOS:											
BUM DE VOTOS NULOS:											
VOTACION TOTAL:	223										

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE:



LOS ESCRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO:

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA (nombre y firma)	NO FIRMO POR:		REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA (nombre y firma)	NO FIRMO POR:	
	Signado	Autado		Signado	Autado
Palacios Andra de Saenz	N	A	Luz Pina Bonniño	N	A
Patricia Andra de S.	N	A	[Signature]	N	A
	N	A		N	A
	N	A		N	A
	N	A		N	A
	N	A		N	A
	N	A		N	A

FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE:



LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA (nombre y firma)

Benito Badillo Zuniga PRESIDENTE

Marco Antonio Badillo Z. SEGUNDO ESCRUTADOR

Anexo 19

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE BLANCA

# ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO



COMANDO ELECTORAL DEL ESTADO

SECRETARIO		DISTRITO ELECTORAL: 11		CASILLA: 73-A	
MUNICIPIO: <u>Quetzaltenango</u>		DELEGACION:		SECCION: 73	
LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN		VOTACION VALIDA POR FORMULA con número      con letra			
LUGAR SEÑALADO PARA LA UBICACION DE LA CASILLA POR COMITES ELECTORALES COMPETENTES REALIZARON EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTOS CON FUNDACION EN LOS ARTICULOS 182, 183, 184, 185 Y 186 DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:					
TOTAL DE BOLETAS SOBREPANTES E INUTILIZADAS:	42 con número		42	con letra	
TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON:	242 con número		3	con letra	
TOTAL DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA:	245 con número		1	con letra	
INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO:			1	con letra	
		CANDIDATOS NO REGISTRADOS			
		SUMA DE VOTOS VALIDOS:		245	
		SUMA DE VOTOS NULOS:		42	
		VOTACION TOTAL:			

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO:  SI  NO

LOS ESCRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLITICO	NO FIRMO POR		PARTIDO POLITICO	NO FIRMO POR	
	Apellido	Nombre		Apellido	Nombre
	<u>Castros</u>	N A			N A
		N A			N A
		N A			N A

FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE:

MESA DIRECTIVA DE CASILLA (nombre y firma)

PRIMER ESCRUTADOR: [Firma] SECRETARIO: [Firma]

SEGUNDO ESCRUTADOR: [Firma]

300



# ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

QUERETARO Queretaro DISTRITO ELECTORAL: VIII CASILLA: 75  
 MUNICIPIO: San Juan del Rio DELEGACION: Palmillas SECCION: 75

LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN Esc. Liberacion  
Camposine LUGAR SEÑALADO PARA LA UBICACION DE LA CASILLA POR COMITES ELECTORALES COMPETENTES REALIZAN EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 182, 183, 184, 185 Y DEMAS DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

VOTACION VALIDA POR FORMULA		
	con número	con letra
	133	sesenta treinta y tres
	370	trescientos setenta
	8	ocho
	6	seis
	8	ocho
CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
SUMA DE VOTOS VALIDOS:	525	Quinientos Veinticinco
SUMA DE VOTOS NULOS:	16	Diez y Seis
VOTACION TOTAL:	541	Quinientos Cuarenta y uno

TOTAL DE BOLETAS SOBREPANTES E INUTILIZADAS: 252  
 (con letra) Docientos ochenta y dos  
 TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON: 525  
 (con letra) Quinientos veinticinco  
 TOTAL DE ELECTORES NO INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL DE LA CASILLA QUE VOTARON CONFORME AL ARTICULO 185 FRACCION III DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES:  
 (con letra) \_\_\_\_\_  
 TOTAL DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA:  
 (con letra) \_\_\_\_\_

INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE:

LOS ESCRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA	NO FIRMÓ POR:		REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA	NO FIRMÓ POR:	
	Registra	Asigna		Registra	Asigna
	N	A	<u>Alejandro Romero Avila</u>	N	A
	N	A	<u>Salome Arteaga Romero</u>	N	A
	N	A		N	A
	N	A		N	A
	N	A		N	A
	N	A		N	A
	N	A		N	A
	N	A		N	A

FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE:

LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA  
Teresa Arteaga Romero PRESIDENTE  
José Luis Martínez Romero PRIMER ESCRUTADOR  
Enrique Gómez Martínez SECRETARIO  
Lucía Olvera Alonso SEGUNDO ESCRUTADOR



# ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL  
 INSTITUTO ELECTORAL FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DISTRITO ELECTORAL: VIII CASILLA: 76  
 MUNICIPIO: SAN JUAN DEL RÍO DELEGACIÓN: DELEGACIÓN DEL NOROCCIDENTE SECCIÓN: 76

LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN LA CASILLA, EN EL LUGAR SEÑALADO PARA LA UBICACION DE LA CASILLA, POR COMITES ELECTORALES COMPETENTES REALIZARON EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 182, 183, 184, 185 Y DEMAS DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

VOTACION VALIDA POR FORMULA		
CON LETRA	CON LETRA	CON LETRA
172	172	172
331	331	331
...	...	...
SUMA DE VOTOS VALIDOS:	172	172
SUMA DE VOTOS NULOS:	...	...
VOTACION TOTAL:	...	...

TOTAL DE BOLETAS SOBRRANTES E INUTILIZADAS: 115  
 (con letra)

TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON: 331  
 (con letra)

TOTAL DE ELECTORES NO INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL DE LA CASILLA QUE VOTARON CONFORME AL ARTICULO 185 PARAFRASE EN DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES: 212  
 (con letra)

TOTAL DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA: 103  
 (con letra)

INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO:

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE: [Logos]

LOS ESCRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA
[Logos]	[Logos]
[Logos]	[Logos]
[Logos]	[Logos]
[Logos]	[Logos]

FRMAM BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE: [Logos]

LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

PRESIDENTE: [Firma]  
 SECRETARIO: [Firma]  
 PRIMER ESCRUTADOR: [Firma]  
 SEGUNDO ESCRUTADOR: [Firma]



2145



ESCRIBA FUERTE E CON BOLÍGRAFO DE PUNTO FINO BORRABLE UNA BASE SOLIDA  
**ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO  
 DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO**

CUERETARIO MUNICIPIO: <u>Municipio de San Juan de los Rios</u>		DISTRITO ELECTORAL: <u>SEXTO</u>	CASILLA: <u>17</u>
DELEGACION: <u>ST. D. Lucio</u>		SECCION: <u>17</u>	
LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN <u>25 DE SEPTIEMBRE</u>		VOTACION VALIDA POR FORMULA	
LUGAR SEÑALADO PARA LA UBICACION DE LA CASILLA POR COMITES ELECTORALES COMPETENTES REALIZARON EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 182, 183, 184, 185 Y DEMAS DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:		con número: <u>35</u>	con letra: <u>fuertes y sanos</u>
TOTAL DE BOLETAS SOBREPANTES E INUTILIZADAS: <u>71</u>	con número		
(con letra) <u>Señales - 100</u>			
TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON: <u>228</u>	con número		
(con letra) <u>Resistencia Unificada</u>			
TOTAL DE ELECTORES NO INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL DE LA CASILLA QUE VOTARON CONFORME AL ARTICULO 182 FRACCION III DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES:	con número		
(con letra)			
TOTAL DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA: <u>263</u>	con número		
(con letra) <u>Resistencia Unificada</u>			
INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO:		CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
		SUMA DE VOTOS VALIDOS: <u>252</u>	
		SUMA DE VOTOS NULOS: <u>11</u>	
		VOTACION TOTAL: <u>263</u>	

LOS PARTIDOS POLITICOS REPRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE:

--	--	--	--	--	--	--	--	--

LOS ESCRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA	NO FIRMÓ POR		PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA	NO FIRMÓ POR	
	Nombre	Apellido		Nombre	Apellido
	<u>Luís</u>	<u>Alfonso de Arce</u>		<u>Roberto</u>	<u>Alejandro Cruz</u>
	<u>Jorge</u>	<u>Hernández</u>		<u>Roberto</u>	<u>Alfonso</u>

QUEDAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES:

--	--	--	--	--	--	--	--

LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Nombre y Apellido)

\_\_\_\_\_  
 PRESIDENTE

\_\_\_\_\_  
 SECRETARIO

\_\_\_\_\_  
 PRIMER ESCRUTADOR

\_\_\_\_\_  
 SEGUNDO ESCRUTADOR

COPIA PARA EXPEDIENTE DE AYUNTAMIENTO Y PRIMERA COPIA PARA EL COMITE QUE VA POR FUERA DEL COMITE DE CASILLA COPIA ORIGINAL DE LA ACTA DE OMBLIA DE ENTREGA A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS



ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE BLANCA

# ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

QUERETARO	DISTRITO ELECTORAL: <b>DZ</b>	CASILLA: <b>77-B</b>
MUNICIPIO: <b>016</b>	DELEGACION:	SECCION: <b>77</b>

LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN \_\_\_\_\_ (letra y número de mesa electoral)

LUGAR SEÑALADO PARA LA UBICACION DE LA CASILLA POR COMITES ELECTORALES COMPETENTES REALIZARON EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 182, 183, 184, 185 Y DEMAS DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

TOTAL DE BOLETAS SOBREVANTES E INUTILIZADAS: \_\_\_\_\_ (con letra) \_\_\_\_\_ (con número)

TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON: \_\_\_\_\_ (con letra) \_\_\_\_\_ (con número)

TOTAL DE ELECTORES NO INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL DE LA CASILLA QUE VOTARON CONFORME AL ARTICULO 182 FRACCION III DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES: \_\_\_\_\_ (con letra) \_\_\_\_\_ (con número)

TEXTO DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA: \_\_\_\_\_ (con letra) \_\_\_\_\_ (con número)

INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO:

Por observación

VOTACION VALIDA POR FORMULA		
	con número	con letra
	14	Once
	168	seiscientos sesenta y ocho
	3	Tres
CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
SUMA DE VOTOS VALIDOS:		
SUMA DE VOTOS NULOS:		
VOTACION TOTAL:		

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE:

LOS ESCRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPOSITIVO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA (nombre y apellido)	NO FIRMO POR:		REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA (nombre y apellido)	NO FIRMO POR:	
	Apellido	Nombre		Apellido	Nombre
	N	A		N	A
	N	A		N	A
	N	A		N	A
	N	A		N	A
	N	A		N	A
	N	A		N	A
	N	A		N	A
	N	A		N	A

FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE:

LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA (nombre y apellido)

Ernesto Ortega PRESIDENTE

Manuel Anaya Leal PRIMER ESCRUTADOR

Gregorio Gómez Anaya SECRETARIO

Valentín Pérez SEGUNDO ESCRUTADOR



GOBIERNO DEL ESTADO  
COMISION ELECTORAL DEL ESTADO

ESCALA FUERTE CON BOLIGRAFO DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE SOLIDA

6

# ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

QUERETARO

DISTRITO ELECTORAL: VIII CASILLA: 79

MUNICIPIO: SAN JUAN DEL RIO DELEGACION: SANTA BARBARA LA CUEVA SECCION: 79

LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN ESCALA FUERTE CON BOLIGRAFO

LUGAR SEÑALADO PARA LA UBICACION DE LA CASILLA POR COMITES ELECTORALES COMPETENTES REALIZARON EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 182, 183, 184, 185 Y DEMAS DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

TOTAL DE BOLETAS SOBREVIVIENTES E INUTILIZADAS:	<u>158</u>
(con letra)	<u>CIENTO CINCUENTA Y OCHO</u>
TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON:	<u>649</u>
(con letra)	<u>SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE</u>
TOTAL DE ELECTORES NO REGISTRADOS EN LA LISTA NOMINAL DE LA CASILLA QUE VOTARON CONFORME AL ARTICULO 183 FRACCION III DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES:	<u>5</u>
(con letra)	<u>CINCO</u>
TOTAL DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA:	<u>655</u>
(con letra)	<u>SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO</u>

VOTACION VALIDA POR FORMULA

	<u>68</u>	<u>SESENTA Y OCHO</u>
	<u>555</u>	<u>QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO</u>
	<u>6</u>	<u>SEIS</u>
	<u>5</u>	<u>CINCO</u>
	<u>1</u>	<u>UNO</u>
	<u>0</u>	<u>CERO</u>
	<u>0</u>	<u>CERO</u>
	<u>0</u>	<u>CERO</u>

INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

CANDIDATOS NO REGISTRADOS: 1

SUMA DE VOTOS VALIDOS:	<u>635</u>	<u>SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO</u>
SUMA DE VOTOS NULOS:	<u>20</u>	<u>VEINTE</u>
VOTACION TOTAL:	<u>655</u>	<u>SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO</u>

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE:

LOS ESCRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA	NO FIRMO POR	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA	NO FIRMO POR
<u>[Signature]</u>	N A	<u>[Signature]</u>	N A
	N A	<u>[Signature]</u>	N A
	N A		N A
	N A		N A

FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE:

MESA DIRECTIVA DE CASILLA

[Signature] PRESIDENTE

[Signature] PRIMER ESCRUTADOR

[Signature] SEGUNDO ESCRUTADOR

[Signature] TERCER ESCRUTADOR

COMISION PARA COORDINAR EL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO





ESCALA FUERTE CON SOLDADAJO DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE SOLIDA

# ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

QUERETARO	DISTRITO ELECTORAL: VI	CASILLA: 81 C
MUNICIPIO: San Juan del Rio	DELEGACION:	SECCION: 81

LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN Tina Maldonado

LUGAR SEÑALADO PARA LA UBICACION DE LA CASILLA POR COMITES ELECTORALES COMPETENTES REALIZARON EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 182, 183, 184, 185 Y DEMAS DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

TOTAL DE BOLETAS SOBRIANTES E INUTILIZADAS:	con número
(con letra) <u>Treinta y uno</u>	<u>31</u>
TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON:	con número
(con letra) <u>diez ciento dos</u>	<u>102</u>
TOTAL DE VOTOS NO REGISTRADOS EN LA CASILLA QUE VOTARON CONFORME AL ARTICULO 183 FRACCION II DEL CODIGO ESTATAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES:	con número
(con letra) <u>dos</u>	<u>02</u>
TOTAL DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA:	con número
(con letra) <u>diez ciento dos</u>	<u>102</u>
INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO:	

VOTACION VALIDA POR FÓRMULA		
	con número	con letra
	<u>04</u>	<u>cuatro</u>
	<u>97</u>	<u>noventa y siete</u>
	<u>—</u>	<u>—</u>
	<u>—</u>	<u>—</u>
	<u>—</u>	<u>—</u>
	<u>—</u>	<u>—</u>
	<u>—</u>	<u>—</u>
	<u>—</u>	<u>—</u>
	<u>—</u>	<u>—</u>
	<u>—</u>	<u>—</u>
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	<u>—</u>	<u>—</u>
SUMA DE VOTOS VALIDOS:	<u>101</u>	<u>diez y uno</u>
SUMA DE VOTOS NULOS:	<u>01</u>	<u>uno</u>
VOTACION TOTAL:		

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE:  SI  NO

LOS ESCRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE AYUNTAMIENTO

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA (nombre y firma)	NO FIRMO POR:		REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA (nombre y firma)	NO FIRMO POR:	
	firmado	asistió		firmado	asistió
<u>Herminia Aguilar Reboua</u>	N	A	<u>Herminia Aguilar Reboua</u>	N	A
<u>Juan Martínez Cruz</u>	N	A	<u>Juan Martínez Cruz</u>	N	A
	N	A		N	A
	N	A		N	A
	N	A		N	A

FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE:  SI  NO

LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA (nombre y firma)

Antonia Borrero PRESIDENTE

Herminia Aguilar Reboua SECRETARIA

Roberto Borrero ALFABETIZADOR

HERMINIA AGUILAR REBOUA ALFABETIZADOR

COPIA PARA EL COMITE DE AYUNTAMIENTO Y PARA LA COPIA PARA EL COMITE DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO. COPIA UNIFORME DE LA CASILLA DE CASILLA SE ENTREGARÁ A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS